

**RANULFO CAVERO CARRASCO**  
– Coordinador –

# La **BATALLA** de **AYACUCHO** y la **INDEPENDENCIA**

**PERSPECTIVAS EN EL BICENTENARIO**

Territorios, actores populares, identidades e imaginarios



FONDO  
EDITORIAL

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE "SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA"

Nuestra casa superior de estudios fue fundada el 3 de julio de 1677 por el Obispo de Huamanga, Dr. Cristóbal Castilla y Zamora, para luchar contra la pobreza de la tierra. Sectores criollos y algunos sacerdotes de la Universidad tomaron parte activa en favor de la causa independentista, difundiendo ideas, aportando tropas, promoviendo actos de jura de la independencia, rindiendo homenaje al Libertador Bolívar y peleando en la Batalla de Ayacucho. Su funcionamiento se interrumpió en 1886, durante el gobierno del Mariscal Cáceres, para reiniciar sus actividades en 1959 como Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, interviniendo activamente en los cambios sociales, económicos, educativos y culturales de la región de Ayacucho, a través de la formación profesional, la investigación científica y la extensión universitaria. Luego de la crisis que vivió a raíz de la violencia política de los 80, la Universidad –afectada por ambas fuerzas en conflicto– busca salir adelante y se apresta a la renovación de su licenciamiento logrado el año 2018.





# La **BATALLA** de **AYACUCHO** y la **INDEPENDENCIA**

**PERSPECTIVAS EN EL BICENTENARIO**  
Territorios, actores populares, identidades e imaginarios

Libro publicado por la UNSCH en homenaje al  
Bicentenario de la Batalla de Ayacucho



# La **BATALLA** de **AYACUCHO** y la **INDEPENDENCIA**

**PERSPECTIVAS EN EL BICENTENARIO**  
Territorios, actores populares, identidades e imaginarios

**RANULFO CAVERO CARRASCO**  
– Coordinador –



FONDO  
EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA

Ranulfo Cavero Carrasco - Coordinador (2023).

**La Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario**  
***Territorios, actores populares, identidades e imaginarios***  
Fondo Editorial de la UNSCH.

544 páginas, 89 imágenes, 13 cuadros, 1 gráfico, 1 mapa

© Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Fondo Editorial de la  
(UNSCH). Portal Municipal N° 50, Ayacucho, Perú  
(Código postal 05000) Telfs. (0051) 066-312381

*Rector* : Antonio Jerí Chávez  
*Vicerrectora Académico* : Herlinda Calderón González  
*Vicerrector de Investigación* : Juan Ranulfo Cavero Carrasco  
*Dir. de Innov. y Transf. Tecnológica* : María Flores Gutiérrez  
*Dir. de la Unidad de Fondo Editorial* : Jaime Alberto Gutiérrez Sosa

*Diseño de carátula* : pres  
*Imágen de Portada* : SymcData©  
*Cuidado de edición* : E. Hugo Cano Pérez  
*Diagramación* : pres

Diseño, Impresión y Acabados por:  
Producciones estratégicas - pres  
de Edgar Hugo Cano Pérez  
Urb. María Parado de Bellido Mz. K - 13  
☎ 066-780869 / 966-181955 - AYACUCHO

Primera edición impresa: diciembre de 2023.

Tiraje: 1,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-12381  
ISBN: 978-612-4231-32-2

Impreso en Perú - *Printed in Peru*

Este libro es producto de investigación y fue sometido a dictámenes de evaluadores pares externos conforme a los criterios académicos del Vicerrectorado de Investigación de la UNSCH.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin permiso expreso del Fondo Editorial y/o autores.



## ÍNDICE

Presentación	9
<i>Ranulfo Cavero Carrasco</i>	
<b>PARTE 1</b>	
ESPACIO REGIONAL, LIBERALISMO Y TIEMPOS CONTROVERTIDOS	21
– Reordenamientos sociales en el espacio guamanguino	23
<i>Lorenzo Huertas Vallejo</i>	
– Huamanga: una evocación del Siglo XVIII	45
<i>Honorato Berrocal Cangana</i>	
– Liberalismo hispano y representación política en Huamanga	75
<i>Núria Sala i Vila</i>	
– Diezmos en Parinacochas en la época de la Independencia	109
<i>Flavio Juan Huamani Llamoca</i>	
<b>PARTE 2</b>	
PARTICIPACIÓN POPULAR HUAMANGUINA Y EMOSIGNIFICACIONES EN LA INDEPENDENCIA	125
– Participación de Huamanga en la Independencia	127
<i>Juan Perlacios Campos</i>	
– Las luchas por la Independencia en Huamanga: algunas notas	151
<i>Virgilio Galdo Gutiérrez</i>	
– Los primeros próceres huamaguinos de la Independencia del Perú: los hermanos Munárriz	171
<i>Max Aguirre Cárdenas</i>	
– Cangallo y sus morochucos en la gesta emancipadora	191
<i>Hernán Vega Palomino</i>	
– Los usos del miedo durante el proceso de la Independencia en Huamanga, 1810-1824	215
<i>Nolberto Claudio Rojas Porras</i>	
– Transgresoras, anónimas y olvidadas: las mujeres en el proceso de la Independencia y la República	237
<i>Gumercinda Reynaga Farfán</i>	

<b>PARTE 3</b>	
LA CAMPAÑA FINAL, SUS PERSPECTIVAS Y LA BATALLA DE AYACUCHO	257
– Sobre la guerra separatista de los criollos peruanos: algunos temas al margen del relato oficial	259
<i>Odilón Bejarano Barrientos / Luis Guzmán Palomino</i>	
– Bolívar y Sucre en Huamanga. Los olvidados huamanguinos de la Independencia	279
<i>Alfredo Alberdi Vallejo</i>	
– Andahuaylas en la ruta de los libertadores	291
<i>Juan Barrio Contreras</i>	
– Guerrillas campesinas en la Batalla de Ayacucho: una aproximación	317
<i>Nelson E. Pereyra Chávez</i>	
<b>PARTE 4</b>	
MEMORIAS E IDENTIDADES, IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES	347
– Contrastes durante la guerra independentista en la región de Guamanga	349
<i>Jaime Urrutia Ceruti</i>	
– Conmemoraciones, identidades y representaciones sobre la Independencia 1881-2021 en Ayacucho	371
<i>Jefrey Gamarra Carrillo</i>	
– Imaginarios y representaciones sociales sobre la Batalla de Ayacucho en los centros educativos	385
<i>Ranulfo Cavero Carrasco</i>	
<b>PARTE 5</b>	
EN EL BICENTENARIO: REPENSANDO SUS HORIZONTES TEMPORALES (EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE PERÚ)	425
– La participación de los pueblos en la Independencia de Perú y las luchas actuales	427
<i>Juan José García Miranda</i>	
– Perú Bicentenario. Dos crisis sin horizonte: de la Independencia a la decadencia contemporánea	453
<i>Abilio Vergara Figueroa</i>	
– Universidad de Huamanga: una mirada a los derechos humanos en el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho	487
<i>Eliana Revollar Añaños</i>	
– Uchuraccay en el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho	499
<i>José Coronel Aguirre</i>	
SOBRE LOS AUTORES	533

## PRESENTACIÓN

El desarrollo autónomo de Perú, en el sentido explicado por el distinguido historiador peruano Pablo Macera, fue abruptamente interrumpido por la colonización hispana del siglo XVI, que dio paso a la dependencia ultramarina que duró cerca de 300 años. Dependencia que generó la lamentable despoblación de los habitantes originarios, la explotación despiadada de los indígenas, la opresión política y el debilitamiento de su organización y de sus ricas manifestaciones culturales ancestrales.

Hubo sin duda desde temprano adaptación y resistencia a la situación de dominación (Steve Stern), pero se debe destacar sobre todo esta última –cuya persistencia fue prolongada, difícil, en una situación de mucha desventaja, y con gran costo social– que se tradujo en desiguales enfrentamientos bélicos, en conatos frecuentes y en varios *movimientos socioreligiosos*, de los que resalta el *Taki Onqoy*<sup>1</sup>; hasta que finalmente, luego de muchos años, se logró triunfar en la histórica Batalla de Ayacucho (Quinua), el 9 de diciembre de 1824. Hecho emblemático incomparable para toda América del sur, y Quinua fue convertida en 1973 en Santuario Histórico Nacional y Ayacucho en la Capital de la Emancipación Hispanoamericana. Designaciones simbólicas que, sin embargo, no tuvieron el correlato coherente de atención, de parte de los diversos gobiernos, a las nece-

---

1 Sobre este extraordinario movimiento de resistencia desarrollado al sur de Guamanga en el Siglo XVI, se conoce más de 30 investigaciones bien documentadas y con diversos enfoques teóricos y metodológicos, de destacados historiadores y antropólogos peruanos, ayacuchanos, franceses, brasileños, italianos y norteamericanos, siendo algunas de ellas tesis de maestrías y doctorados defendidas en prestigiosas universidades y ante miembros calificados del jurado.

sidades más sentidas y apremiantes de la población descendiente de los Wari, a excepción de algunas obras de infraestructura en Quinua, Huamanga y Huanta, con ocasión del Centenario y sobre todo del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Con la Batalla de Ayacucho se dio paso en Sudamérica a las nacientes repúblicas – desde el inicio con cúmulos de desencuentros y conflictos internos y externos de diferente nivel y magnitud– lideradas por criollos, es decir por hijos de españoles nacidos en Perú, cuyo proyecto separatista fue la que finalmente triunfó, quedando lamentablemente rezagado el proyecto indígena de Independencia liderado por Túpac Amaru y otros líderes indígenas.

El Bicentenario de la Independencia y el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho son acontecimientos singulares que recuerdan, una vez más, el trascendental rompimiento de nuestra dependencia frente a España y constituyó parte de “La era de la revolución” (Eric Hobsbawm). La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), situada en el corazón de la batalla final, no podía dejar de rememorar el hecho que hace 200 años nuestros intrépidos y sufridos pueblos, con ayuda de otros países y ejércitos, lograron expulsar a los colonizadores y erigir la soñada república. Nueva y difícil época que tocó vivir al país conducido por caudillos militares que se encaminaron inmediatamente a que Perú dependiera del comercio y la inversión inglesa y francesa, y mantuvieron débiles dos pilares del liberalismo social: la secularización y el abolicionismo (Charles Walker), en una suerte de “república con promesas incumplidas” o una “república con democracia epidérmica”, luego de una “independencia inconclusa”. Después se pasó por tres grandes fracturas (épocas difíciles de gran turbulencia) de considerable dimensión como fue la guerra con Chile, el conflicto armado interno de los 80, y la implantación del modelo de desarrollo neoliberal en el mundo desde los años 80, que generaron (y generan) graves consecuencias para el país en su conjunto, especialmente para los campesinos y sectores más vulnerables de la población.

Una forma de hacer memoria del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho desde la Universidad es continuar con lo que sabe hacer: producir conocimientos, ideas críticas y reflexivas, generar debates y propuestas responsables; así como siendo la primera institución cultural de la región, tiene el deber de, pulsando y sumándose al sentir ancestral de los pueblos, preservar y afianzar la identidad cultural regional construida –a lo largo de los años–, en la que emergieron diversos símbolos, entre ellos héroes y heroínas locales y regionales (no siendo adecuado emular solo a los héroes nacionales como lo hacía la historiografía tradicional y oficial, abonando, muchas veces sin proponerse, a la concepción de la “independencia concedida”). Todo lo cual están plasmadas –esta vez– en la publicación de un importante libro colectivo, con enfoques plurales y polémicos, como el que ofrecemos.

La temática del libro gira en torno a los avatares políticos, sociales, económicos y culturales en la antigua intendencia de Huamanga, a su contribución a la Independencia en general y a la campaña final y la Batalla de Ayacucho en particular. Pero también a partir de estos estudios, se busca hurgar con suma preocupación lo que está ocurriendo actualmente en Perú. Es decir, el propósito no es solo quedarse anclado en el pasado –de por sí muy relevante y lleno de incógnitas y retos–, sino también buscar proyectarse con sentido crítico, realista y esperanzador (a veces pesimista) al presente y al futuro del país. Sobre la dicotomía esperanza/ pesimismo, abruma la esperanza que transmite Henry Giroux, el pedagogo de la corriente crítica norteamericana, sobre el futuro de la humanidad, en medio de tantos torbellinos y desencuentros.

La antigua región de Huamanga tiene una rica, prolongada y continuada historia, fructificada por hechos empíricos, por mitos y tradiciones orales que se complementan dinámicamente y creativamente en la construcción de identidades culturales. La historia regional, con las limitaciones para acercarse a las fuentes, ha sido objeto de diversas investigaciones sobre todo desde inicios del siglo XX. Los académicos, vinculados a la UNSCH, no es la primera vez que escriben sobre la Independencia y la Batalla de Ayacucho. En los últimos años lo hicieron Lorenzo Huertas Vallejo, Virgilio Galdo Gutiérrez, Jaime Urrutia y Alfredo Alberdi; los trabajos de los dos primeros fueron presentados y publicados en el I Simposium Nacional de Historia de la Independencia realizado en Ayacucho, con ocasión del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho (1974). Recientemente, en el contexto del Bicentenario de la Independencia Nacional, publicaron importantes trabajos Jaime Urrutia, Nelson Pereyra, David Quichua, Ranulfo Cavero, José María Vásquez, Nolberto Rojas, entre otros. Esta vez la novedad es que ellos y otros investigadores presentan artículos originales escritos deliberadamente para recordar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Al publicar este libro, el público objetivo de lectores no es solo la academia y los especialistas en los temas que se abordan. El propósito central va más allá: hacer que el libro sea leído, comprendido y difundido por “comunidades interpretativas” (John B. Thompson) más amplias, especialmente por estudiantes y profesores de las instituciones educativas. Esta aspiración fue madurando luego de la visita que hicimos en el primer semestre del presente año, a la Institución Educativa de Chontaca (distrito de Chiara, cerca de la ciudad de Ayacucho), que lleva precisamente el nombre de uno de los héroes y guerrilleros olvidados de la campaña final y la Batalla de Ayacucho: “Coronel Santiago Marcelino Carreño”. Al preguntar a varios alumnos del 4to. y 5to. año de educación secundaria de este colegio, quién fue este esforzado y mítico personaje cuyo nombre lleva la institución, ninguno supo responder con mediana claridad, denotando así también el descuido de parte de sus profesores. Ya anteriormente, el año 2021, el historiador

de la Universidad de Huamanga, José María Vásquez, advirtió que había jóvenes de colegios y de la misma Universidad que dudaban, junto a algunos de sus profesores, si hubo o no la Batalla de Ayacucho, debido a que –según ellos– no había evidencias de hallar restos de muertos como en toda batalla. Asimismo, recientemente, cuando preguntamos a una joven en Quinua sobre el lugar donde se llevó a cabo la gran Batalla, sostuvo equivocadamente que fue en la “Pampa de Quinua” y no en la “Pampa de Ayacucho” como fue en efecto.

Por ello, junto a importantes temas específicos y puntuales que se analizan en los artículos que forman parte del libro, también se insertan trabajos que versan sobre aspectos generales y globales –que pueden parecer lugares comunes para los especialistas– que buscan refrescar y reiterar, una vez más, contextos y hechos relacionados a la Independencia, a la campaña final y a la Batalla de Ayacucho que a veces se olvida, se minimiza o se distorsiona en la “historia oficial”. Con este fin, los investigadores, según sea el caso, han hurgado fuentes primarias en los distintos archivos, pero también hicieron revisiones bibliográficas y hemerográficas diversas.

Para la elaboración del libro se siguió la siguiente hoja de ruta: se invitó a diversos intelectuales –principalmente docentes activos, ex docentes y egresados de la UNSCH–, en su mayoría residentes en Ayacucho y otros pocos residentes en Lima y fuera del país. Además, hicimos deliberadamente tres visitas. En Andahuaylas, tierra de José María Arguedas, y “despensa” aquella vez de los ejércitos en contienda, buscamos material bibliográfico y encontramos un importante trabajo que lo incorporamos en el libro; además hurgamos fuentes orales y sensibilizamos sobre el Bicentenario a profesores del magisterio activos y cesantes y tomamos algunas fotografías. Se visitó con estos mismos objetivos al colegio “Coronel Santiago Marcelino Carreño” de Chontaca, donde nos reunimos con el Director y el profesor de Ciencias Sociales y tomamos fotografías en Collpahuaycco –lugar donde hay una ridícula efigie de cemento como representación a la emboscada y combate previo que hubo, seis días antes de la Batalla de Ayacucho, con el lamentable saldo de cerca de 300 patriotas muertos, entre ellos valerosos indígenas *morochucos*–. Finalmente, visitamos al heroico Cangallo, donde platicamos con el investigador Max Aguirre y logramos un valioso trabajo suyo que también se inserta en el libro.

El libro fue planificado para que contenga perspectivas plurales (para ver Ayacucho como *heterocronotopía* en el Bicentenario, en los términos del antropólogo Abilio Vergara), en diversos sentidos. Primero, los artículos fueron escritos desde y sobre diversos lugares de la antigua región de Guamanga, que antes fue poblada por los Wari (el primer imperio andino, cuya capital estuvo cerca a Quinua): si bien predomina Huamanga enfocada desde la ciudad de Ayacucho, se escriben también desde y sobre las actuales provincias de Cangallo, Huanta y

Parinacochas (Ayacucho) y Andahuaylas (Apurímac).

Segundo, fueron elaborados desde distintas disciplinas que tienen los articulistas: historia, antropología, educación, letras y ciencias humanas en general, y derecho, con lo que se logra diálogos interdisciplinarios. Se debe considerar que los acontecimientos del pasado, asociados a epopeyas o a actos de gran envergadura, son objeto de estudio de la historia, de la antropología, de la historia cultural y otras disciplinas vecinas. Pero para su mejor abordaje debe haber una integración, un diálogo fructífero, una convergencia metodológica sobre todo entre la historia y la antropología. Se mencionaba antes, más que ahora, de la “etnohistoria” como una nueva rama de la antropología, como un método y una interdisciplina. Asimismo, el debate dentro de las ciencias sociales se enriquece mucho más con la “historia cultural”, como una corriente historiográfica más que una rama de la historia; siendo una disciplina de frontera, rescata a los marginados de la historia y brinda elementos teóricos y metodológicos para acercarse a la interpretación de los aspectos simbólicos (en la perspectiva de los historiadores franceses que practican la denominada “Historia de las mentalidades”, Peter Burke, Carlo Ginzburg, entre otros).

Tercero, la gran mayoría de autores son profesores activos y cesantes de la UNSCH y egresados de esta Tricentenario Universidad que laboran en Lima, fuera del país o trabajaron como profesores, en el área de ciencias sociales, en colegios de la ciudad de Ayacucho. Mención especial merecen estos últimos, al que pusimos especial atención, debido a que –emulando la larga tradición que tuvo Ayacucho en las décadas del 20 al 70 del siglo pasado, en que varios maestros de primaria y secundaria escribieron importantes libros y artículos en destacadas revistas como *Huamanga*, *Anuario* y *Ayacucho*– desplegaron un valioso esfuerzo y demostraron mucho entusiasmo para escribir sus artículos.

Cuarto, se encuentran puntos de vista disímiles sobre tópicos específicos; visiones y enfoques historiográficos diversos (a veces contradictorios y otras veces que pueden complementarse y dialogar fructíferamente entre ellos, en los términos sugeridos por Pierre Bourdieu), sobre la independencia y la Batalla de Ayacucho. Los desacuerdos, leves o profundos, son considerados parte ineludible de la “lucha” existente entre los intelectuales en el campo cultural, y esto en sintonía con el sociólogo y epistemólogo francés mencionado. También hay diversas aproximaciones teóricas y metodológicas más generales, siendo algunos artículos, por ejemplo, de tendencia marxista clásica de las décadas de los sesenta y setenta, que lo incluimos por su riqueza datual poco conocida y debido a que tratan aspectos y territorios ineludibles. La UNSCH, cuyo espíritu es crítico, plural, tolerante y democrático, no suscribe como institución ninguna perspectiva en particular y cada autor es responsable de lo que dice y sostiene, a veces con vehemencia y mucha emoción.

Quinto, entre los autores, hay presencia de varias generaciones, que en los extremos va desde la más añejada representada por los historiadores Lorenzo Huertas, Nuria Sala y Jaime Urrutia y el educador Virgilio Galdo, hasta la más joven encarnada por los historiadores Nelson Pereyra y Nolberto Rojas. Toda esta aproximación plural mencionada, le da al libro una singular riqueza de contenido, miradas diversas, un matiz polémico alturado y responsable, y la presencia de *emosignificaciones* heterogéneas. Advertimos que no fue posible acercarse entre los autores a una equidad de género a pesar de los esfuerzos que se hizo para contar con más mujeres, sabedores que son la valiosa e importante mitad que sostiene el mundo.

El libro, escrito desde una mirada y sentir regional, sin reducirse a una historia regional y local (Estenssoro-Méndez), contiene “historias conectadas” (Scarlett O’Phelan) sobre todo en el ámbito nacional. Predomina el sostener que la independencia en Perú –de manera general, pero sin obviar la diferencia de etapas –fue *conseguida* (y no concedida) como argumenta O’Phelan, principalmente con el esfuerzo, perseverancia y sacrificio de los mismos peruanos y sobre todo de los sectores indígenas, artesanos y mestizos, varones y mujeres. ¡Cómo atreverse a destacar un nombre de esta inmensa selva de nuestros muertos! (Pablo Neruda); muchos eran hombres enteros capaces de dejarse matar por defender un ideal, y varios de ellos con la mente llena de dorados sueños (Camilo José Cela). No se debe minimizar, claro está, el valioso apoyo que hubo de líderes y ejércitos que vinieron con San Martín, Bolívar y Sucre.

Exprofesamente, en esta Presentación, no se resume o resalta los puntos más importantes de cada artículo o ensayo por temor a empobrecerlos o no ser fieles al verdadero sentido que le dan sus autores. Se ha preferido que sean los lectores quienes valoren y aquilaten el contenido de cada uno de ellos y solo realizamos de manera general un breve comentario a las partes que contiene el libro. Diecisiete trabajos son originales y cuatro ya fueron publicados anteriormente. Se encuentran agrupados en cinco grandes partes. En la primera parte “Espacio regional, liberalismo y tiempos controvertidos”, se dilucidan aspectos económicos, sociales y políticos de una historia de la más larga duración, que va desde el Siglo XVI hasta la Independencia, así como específicamente sobre los tormentosos y controvertidos Siglos XVIII y XIX, ambos anclados principalmente en la antigua región de Huamanga que sintió la influencia del liberalismo hispano.

La segunda parte “Participación popular huamanguina y emosignificaciones en la independencia” –encaminada en la perspectiva de la “nueva historia social”– condensa artículos que van desde visiones globales o generales sobre cómo la antigua región de Huamanga y sus actuales provincias participaron activa y decididamente (de diversas formas y grados) en la Independencia, hasta aspectos más específicos de la contribución temprana de indígenas, artesanos,



criollos y mujeres (enrolados o acompañando a ejércitos regulares o como parte de las partidas de guerrillas), en este proceso, probablemente con dificultades para lograr un liderazgo en los términos reclamados por el brillante historiador Jorge Basadre. Asimismo, en esta parte se ve los usos que se hicieron del miedo en la época de la independencia.

La tercera parte “La campaña final, sus perspectivas y la Batalla de Ayacucho”, trata los controvertidos meses inmediatamente anteriores a la batalla final; la ruta difícil que siguieron ambos ejércitos y las guerrillas campesinas en la campaña final que se desplazaron desde las agrestes provincias sureñas de Apurímac y pasaron por Andahuaylas, aguardando el enfrentamiento decisivo llegando a la Pampa de Ayacucho en la que el 9 de diciembre de 1824, las fuerzas patriotas vencieron a las fuerzas realistas en medio de una cruenta batalla que duró cerca de dos horas.

La cuarta parte “Memorias e Identidades; imaginarios y representaciones sociales”, contiene artículos críticos y polémicos sobre la dicotomía “mito” y “realidad”, “realistas” y “patriotas”, “morochucos” e “iquichanos” –que deben ser vistas como realidades complejas (Edgar Morin)– y cómo se construyen, en diversas épocas, singulares y contradictorias memorias e identidades, entre mitos e historia como dos modalidades complementarias de interpretación de los procesos sociales (Jonathan Hill). Igualmente, se indaga cómo desde fines del siglo XIX se realizan en Ayacucho las conmemoraciones y se dan las representaciones sociales sobre la independencia; y también más específicamente, cómo en el siglo XX los maestros y desde los centros educativos, se elaboran memorias, imaginarios y se accionan representaciones sociales, traducidas en celebraciones y escenificaciones de la Batalla de Ayacucho.

En la quinta parte “En el Bicentenario: repensando sus horizontes temporales (el pasado, el presente y el futuro de Perú)”, los artículos –muy polémicos y complejos por su propia naturaleza–, plasman las diversas inquietudes y preocupaciones que tienen sus autores –y es compartida por gran parte de peruanos– sobre la nación (para algunos en construcción), la patria y la república debido a que, en 200 años no se habría resuelto aún los principales problemas de la colonialidad y más bien se estaría viviendo nuevas formas de *poscolonialidad*. Con una perspectiva crítica ven en particular la actual crisis política en Perú (otros lo llaman decadencia contemporánea), en la que salieron a flor de piel y más que nunca (se expresó con más claridad que en otras oportunidades) realidades estructurales muy preocupantes, entre ellas la violación sistemática de los derechos humanos, el racismo y la degradación de la democracia, agudizadas en los gobiernos de Pedro Castillo y Dina Boluarte.

Merece un comentario aparte los cuatro singulares artículos y ensayos que ya fueron publicados anteriormente y esta vez forman parte del libro: por la im-

portancia que tienen, por contener apreciable información datual, y por ser hoy de difícil acceso para los investigadores. Se trata de los trabajos del estudioso Max Aguirre, natural de Cangallo; del maestro de la escuela de Vischongo Hernán Vega Palomino (ya fallecido); del antropólogo ayacuchano Alfredo Alberdi Vallejo (que radica en Alemania) y del andahuaylino autodidacta Juan Barrios (ya fallecido). Los cuatro trabajaron sobre la participación popular y algunos de los líderes huamanguinos en la independencia. Particularmente Max Aguirre y Hernán Vega estudiaron sobre la provincia de Cangallo, cuya intervención, especialmente de los indígenas *morochucos*, de su máximo líder Basilio Auqui Huaytalla y de María Parado de Bellido, habrían sido relevantes en la Jura de la Independencia en esta parte andina. Max Aguirre esta vez escribe sobre los hermanos Munárriz que, al lado de los *moruchucos*, encabezaron muy tempranamente la Jura de la Independencia en Cangallo<sup>2</sup>. En los cuatro casos, se respetó los aspectos formales de cómo fueron escritos, solo se añadió algunas notas a pie de página para entenderlos mejor.

Para finalizar, agradecemos profundamente, a nombre de la Universidad de Huamanga, a los autores de los artículos que los prepararon, con identidad institucional, diligencia, entusiasmo, prontitud, sentido de peruanidad, americanismo y desde el sur global<sup>3</sup>.

Gratitud especial al antropólogo Julio Ligarda Zúñiga y a su esposa Ana María Béjar Jimenez, que desde Andahuaylas se sumaron y estimularon para que salga a luz el libro; además que consiguieron el trabajo de Juan Barrio Contreras y averiguaron su poco conocida historia de vida, indagando en la Biblioteca de la Municipalidad Provincial “José María Arguedas” (la responsable, Antonia Meléndez Pinto les facilitó diversos materiales, por lo que hacemos extensivo el agradecimiento) y en la iglesia de Andahuaylas. Gratitud también a quienes asistieron a la conferencia que brindamos en la Institución Educativa Privada “Tripolo” de la tierra de Arguedas: además de los mencionados anteriormente, a su director el profesor Luis Marino Lloclla Monzón, al Ing. Julio Ligarda Béjar, a los profesores cesantes del magisterio, Juan Gualberto Rodas Antay, Tadeo Reynaga Ascue, entre otros. Ellos brindaron una importante “lluvia de ideas” y afloraron emociones sobre Andahuaylas, la campaña final y la Batalla de Ayacucho, que incrementaron el entusiasmo para coronar la publicación del presente libro.

También agradecemos al profesor Honorato Berrocal Cangana, por alcan-

2 En Cangallo se habría dado, el 7 de octubre de 1814, la primera Jura de la Independencia del Perú. Asimismo, los *morochucos* de Pampacangallo lucharon en Ccollpahuaycco y en la Batalla de Ayacucho, en esta última conteniendo principalmente al sanguinario Valdés (Max Aguirre 2014; 2017).

3 Dejamos expresa constancia que –en los trabajos originales– se ha respetado los estilos de referencias, citas y las referencias bibliografías presentadas por los autores adecuadas al APA 7ma. Hay algunos artículos que, por la naturaleza de la especialidad de sus autores, se encuentran en el estilo chicago, que también es reconocido internacionalmente.

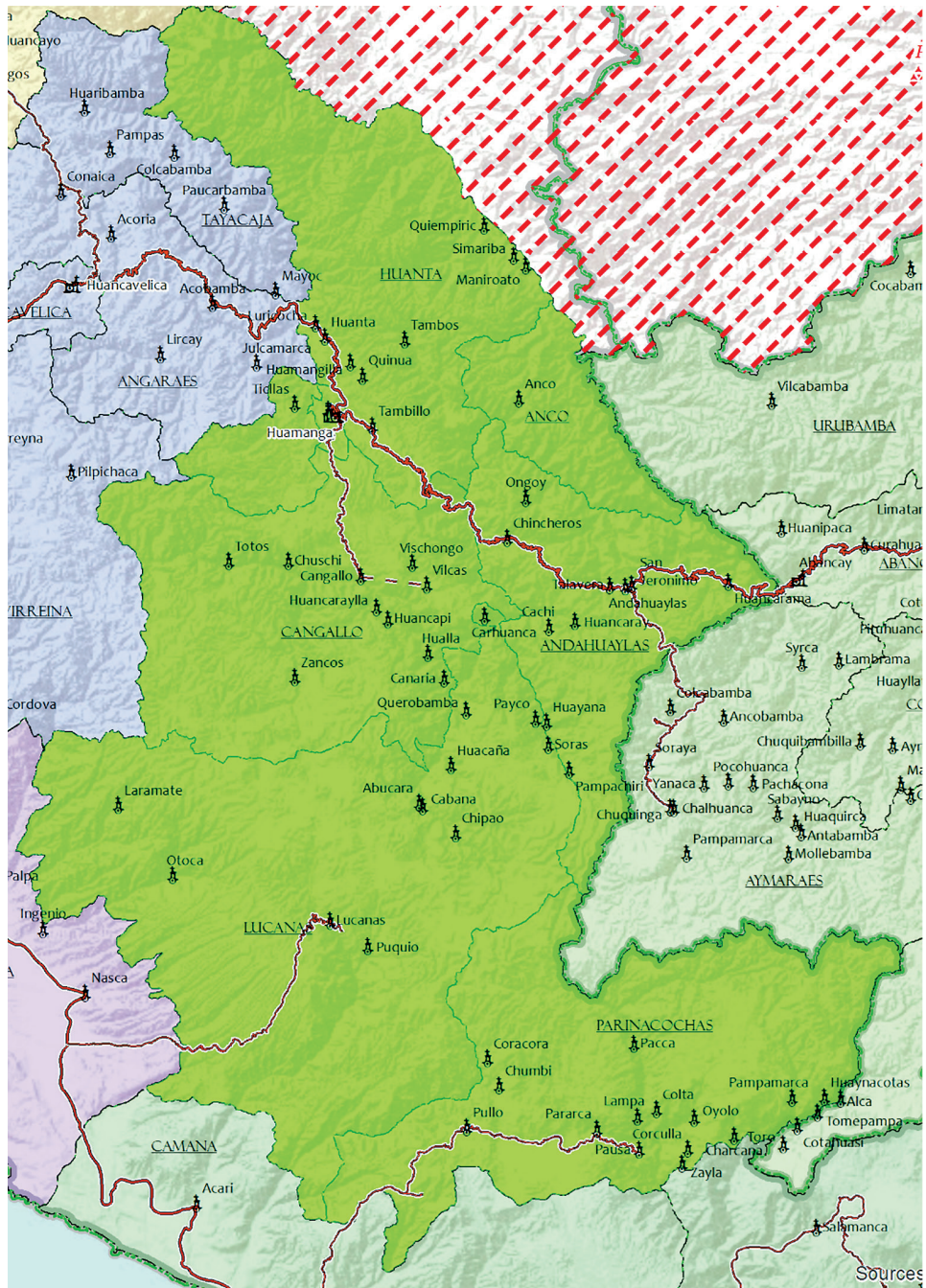
zarnos contactos con autores con los que no teníamos acercamiento por hallarse hace mucho tiempo fuera del país o se encontraban “perdidos” en el interior de Ayacucho. A Felipe López Mendoza por desprenderse de algunas revistas y dibujos de estudiantes de educación primaria, guardados celosamente por su padre, el distinguido profesor Mariano López Chávez. A Juan José García Miranda, Salomé Vega Aibar (hija del profesor Hernán Vega) y Marcel Velázquez por sus valiosas contribuciones en la fase final previa a la edición del libro. A Alejandro Córdova La Torre por su entereza y preocupación por la publicación del libro. A Abilio Vergara Figueroa por las sugerencias en la organización temática del libro y por proporcionar aproximaciones teóricas sobre la parte antropológica del mismo.

Gratitud a Manuel Candiotti, María Jesús Tumbalobos, Guisela Cisneros, Carlos Ccollana, Margarita Gutiérrez y Julián Pillpe, que apoyaron desde el Vicerrectorado de Investigación (en una especie de “*minka* académica”), para que los manuscritos cumplieren con las exigencias de precalificación del Comité Editorial del Fondo Editorial de la UNSCH. Agradecimiento especial a los integrantes del Comité Editorial, al Director de la Unidad del Fondo Editorial, Jaime Gutiérrez Sosa. A los evaluadores pares externos, destacados investigadores: Manuel Burga Díaz, Aparicio Chanca Flores, Susana Aldana Rivera, Marcel Velázquez Castro, Edgar Gutiérrez Gómez, Claudia Rosas Lauro, Alcibiades Vigo García, Angélica Aranguren Paz, Sofía Macher Batanero y Fanel Guevara Guillén, quienes ceñidos al reglamento del Fondo Editorial de la Universidad, revisaron diligentemente el contenido de los artículos, hicieron valiosas sugerencias y demostraron gentileza, desprendimiento y acuciosidad.

*Ranulfo Cavero Carrasco*

Vicerrector de Investigación de la UNSCH  
Coordinador





Intendencia de Huamanga  
 (Cortesía de Juan Perlacios: tomado de internet)



ESPACIO REGIONAL,  
LIBERALISMO Y TIEMPOS  
CONTROVERTIDOS







## REORDENAMIENTOS SOCIALES EN EL ESPACIO GUAMANGUINO

Lorenzo Huertas Vallejo

En la milenaria historia de Ayacucho, se pueden identificar cinco periodos de alteraciones coyunturales genéricas, tales como invasiones, reordenamientos de los espacios sociales y la formación de nuevos centros de poder. En la diacronía histórica de la región de Ayacucho, se han registrado estas cinco transformaciones sociales que ocurrieron a lo largo de más de 1300 años.

El primer reordenamiento general se produjo en el siglo VII d. C., cuando una estructura de poder foránea impuso su hegemonía en la región, la cual —según estudios arqueológicos— se mantuvo hasta el siglo X. Se trata de la llamada cultura wari, cuyos líderes fundaron una gran ciudad, también conocida como Wari, con seis asentamientos en su área nuclear y abarcando una amplia extensión<sup>1</sup> en su periferia. Este periodo trajo consigo alteraciones en la geopolítica, economía e ideología.

Los recuerdos de esta antigua civilización fueron preservados y transmitidos a través de la tradición oral, además de ser registrados por cronistas y extirpadores de idolatrías en los siglos XVI y XVII de nuestra era. Gracias a esta información mítica, conocemos los orígenes de la ciudad de Wari, su desarrollo tecnológico y parte de su cosmovisión. Además, las evidencias materiales encontradas en la propia ciudad de Wari muestran un gran desarrollo tecnológico, así como un final caótico. Con el declive de wari, surgieron diversas naciones o grupos étnicos, como los caviñas, quinuas, tanquihuas, huanyacóndores, chocorbos, lucanas, soras, entre otros.

---

1 Cf.: Ochatoma, J. y Cabrera, M. (Eds.) (2022). *Wari: Nuevos Aportes y Perspectivas*, p. 15.

Un segundo «momento» coyuntural de cambios tuvo lugar con la presencia de los incas a mediados del siglo XV, quienes establecieron un Estado teocrático imperialista. Los incas, además de alterar la geopolítica, fundaron varias *llaqtaku-na* (ciudades) e impusieron un *tocticoc* como jefe regional. Convirtieron a Vilcas, capital de los tanquiguas, en un tambo real. Además, impusieron mitimaes con diferentes funciones; algunos desempeñaban roles represivos, mientras que otros tenían la condición de esclavos, creando así un espacio social lleno de contradicciones.

A partir de 1532, se produjo el tercer reordenamiento general. El Estado incaico colapsó debido a varias razones, entre ellas, la «guerra permanente» desatada por los incas en la formación del Imperio del Tahuantinsuyo, lo que dejó muchos rencores y anhelos de venganza en los pueblos sometidos. Otro factor fue la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa, que desmanteló por completo el carácter teogónico del poder sagrado de los incas. De manera simultánea, la epidemia de la viruela que diezmó numerosos pueblos. Además, en 1531, cruzó en el *hanan pacha* el cometa Halley, que en el mundo andino se interpretaba como un presagio de desgracias, marcando el fin de los *apos ingas*.

Al igual que en las dos alteraciones generales anteriores, los españoles — después de someter a los tallanes en Piura— comenzaron a alterar el espacio social andino al fundar San Miguel de Tangará, donde impusieron numerosas instituciones políticas, económicas y religiosas. Después, en lugares como Cusco, Jauja, Ciudad de los Reyes, Trujillo, Arequipa, entre otros, establecieron centros poblados destinados a la vecindad de españoles, conocidos como «república de españoles». A partir de 1570, Francisco de Toledo ejecutó su mega proyecto de nucleación general, creando cientos de pueblos parroquiales o «repúblicas de indios», lo que conllevó un nuevo panorama geopolítico, económico y religioso en todo el espacio colonial. Esto ocasionó la excesiva extracción del excedente social de los pueblos sometidos.

Lo curioso es que la última esperanza de recuperar el Imperio inca, por Manco Inca, se desvaneció en 1540, al refundarse en Pucaray (Ayacucho) la villa de San Juan de la Frontera de Huamanga. Después de 284 años, muy cerca de donde se definió mediante la guerra el fin del gobierno de los *intichurinkuna* (hijos del sol); además, en las cercanías de la ciudad de Wari, llegó a su fin el 9 de diciembre de 1824 la imposición hispánica.

Después de este hecho memorable, se originó un cuarto «momento» de alteración genérica, aunque el cambio drástico solamente se produjo en lo político; en lo demás, la situación quedó igual. Es por eso que Pablo Macera opinó:

El feudalismo andino siguió cumpliendo, después de Ayacucho las mismas funciones de modo de producción subordinado al capitalismo mundial. Ni siquiera la ampliación de los mercados externos (lanas, azúcar, algodón,

guano, salitre) conmovió su hegemonía al interior del país. Una economía rentística enclavizaba los efectos del comercio exterior y limitaba su alcance multiplicador. Cuatro años de campañas militares (1820 -1824), cincuenta años de rebelión desde Túpac Amaru, quince años de crisis económica a partir de 1810, de nada habían servido. Gracias a la victoria de Ayacucho, la República terminó siendo una Colonia sin rey. Más feudal, más colonia que nunca<sup>2</sup>.

El mismo centralismo, los propios centros poblados; predominio de los criollos, quienes se vuelven más déspotas que sus padres, los hispanos; las mismas ofensas, como la «república de indios». Todo esto con una constitución que solamente favorece a la «república de criollos». Y, «aquí nada ha pasado», expresión sarcástica del huamanguino Marcial Molina, con muchas marcas lacerantes en su corazón.

Un hecho inicial que marca el quinto «momento» de cambios generales en Ayacucho fue la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en 1959. Poco después, la Reforma Agraria de 1969. Además, desde los inicios de la década del setenta, fue evidente el desplazamiento popular; las periferias de la ciudad se fueron colmando por todos sus costados: Ayacucho y Huanta son dos ejemplos de este sorprendente crecimiento. Surgieron las barriadas que —con el correr de los años— adoptaron diversas denominaciones, como asentamientos populares, pueblos jóvenes, etc. Asimismo, el Gobierno firmó los Tratados de Libre Comercio (TLC), abriendo así las puertas de la importación y la exportación, siempre enmarcado dentro del fenómeno conocido como globalización y ambientado por el calentamiento global.

Con la cultura wari surge una nueva forma de política conocida como estado teocrático, que impone a sus súbditos un conjunto de obligaciones, al igual que ocurrió con los incas. Respecto al tercer «momento», es decir, con los españoles, se exagera la exacción que se convierte en saqueo. En el cuarto momento, si bien tardíamente, desaparecen la esclavitud, la tributación y el diezmo, así como la servidumbre; aunque la «suma pobreza» continúa. Estamos en el quinto lapso, y si bien ya no hay tributo ni servidumbre, otro estigma acompaña a la sociedad peruana: la corrupción, que todo lo envilece. Muchos hombres, varios miles de hombres, murieron en el pasado para revertir esa ignominia, pero los cambios realizados por los llamados «gobiernos democráticos» favorecen de manera desigual a los peruanos.

Cuando observamos detenidamente al Perú, siempre distinguimos y diferenciamos una «república de españoles» y una «república de indios». Las ofensas contra la sociedad peruana siguen separando a ambos grupos, tanto es así que

2 Macera, P. (2015). Ayacucho, ciento cincuenta años después. En *Obras completas de Historia*, tomo II, p.799. Fondo Editorial del Congreso.

Juan Carlos Paz Estensoro, al igual que Cecilia Méndez, sienten la necesidad de crear nuevos paradigmas, y creo que puede surgir de la juventud y de todos los hombres de buen corazón.

Entonces, conviene conocer y analizar plenamente los estigmas del pasado, sobre todo aquellos que el sistema colonial implantó.

### **El tributo**

El tributo coercitivo es la expresión más dura de un sistema colonial y feudal. A partir de 1532, Perú se convierte en colonia de España, y de inmediato los peruanos fueron encomendados y obligados a pagar tributo. Recordemos que la conquista del Perú se produjo en la tercera etapa de la conquista de América; en aquel entonces, la Corona española ya cargaba con muchas acusaciones de maltrato e incluso genocidios cometidos por las huestes hispanas en México y Centroamérica. Debido a estos hechos de violencia, los reyes hispanos trataron de morigerar la nefasta actitud de los hispanos, emitiendo numerosas cédulas reales para que los indígenas fueran tratados como vasallos del rey y no como esclavos, además de recomendar que las tasas tributarias fueran moderadas. Se decía: «Que los indios sean libres y no sujetos a servidumbre (...) y que los caciques y principales, no los tengan como esclavos».

En el espacio andino, los curacas solían tratar a sus tributarios como «sus indios». Los indígenas eran propiedad de los curacas, y en ocasiones, estos últimos incluso los mataban por faltas cometidas. Con la presencia de los hispanos, la situación empeoró porque los indígenas tributarios sufrían doble opresión: la de sus curacas y principales, así como la de los encomenderos, corregidores y párrocos, que también los trataban como si fueran esclavos. Ante esta brutal exacción, la Corona ordenó: «Que repartidos y reducidos, los indios, se les persuada que acudan al Rey con algún moderado tributo». Esta última disposición fue suscrita por Carlos V en Valladolid en el año 1523.

En resumen, se pueden identificar dos actitudes: la de la Corona, fuertemente influenciado por Bartolomé de las Casas, que buscaba un trato más justo para los indios americanos; y la de los encomenderos, así como las autoridades civiles y eclesiásticas, que no acataron la ley y exageraron la usurpación de los bienes de los naturales.<sup>3</sup>

Uno de los defensores de los indios fue el fraile dominico Bartolomé de las Casas, como se ha dicho hasta el cansancio, pero es necesario repetirlo: fue un insigne defensor de los indios. En 1542, escribió su *Brevísima relación de la destrucción de las indias*, una obra que contiene una firme defensa de la libertad de

---

3 Normas que se encuentran en el «Título V de los tributos y tasas de los indios». En *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, tomo II: 108r-121v.

los indios. Según los entendidos, la acción y obra de este fraile influyeron mucho en la elaboración de las llamadas *Nuevas leyes* (1542), que consideraban a los indios, como vasallos del rey, libres y no esclavos.

Después, en el plan general toledano conocido como *Disposiciones Gubernativas* (1570), en la parte que titula «Instrucción para los visitadores», se consideran 17 pautas para el reordenamiento social. En primer lugar, se estipula que los visitadores debían de notificar a los encomenderos sobre la realización y los objetivos de la visita. Esta medida generó malestar en muchos encomenderos, quienes consideraban una intromisión inadecuada del Gobierno en los espacios encomenderiles. También hubo desacuerdo por parte de muchos corregidores que ejercían su autoridad en las provincias que gobernaban. La visita o censo permitía descubrir numerosas prácticas corruptas de estos personajes. Además, tanto el corregidor como otros oficiales reales debían poner bajo el pendón real las encomiendas que quedaran vacías o sin dueño.

Un tercer aspecto señalaba el sitio principal de la visita, donde se debía reunir a los curacas, principales y los demás indígenas del asentamiento, explicándoles los objetivos de la visita. Asimismo, se indicaba que esta acción coercitiva se ejecutaba por orden del rey. Por este tercer punto, se puede constatar que, en estos repartimientos, cuando se llevó la visita toledana, todos los indígenas ya tenían nombres y apellidos al modo cristiano<sup>4</sup>. Para asegurar que todo transcurriera en paz, el cura de la visita celebraría una misa, pidiendo a Dios y al rey entendimiento para realizar bien la nueva empresa. Después de la misa, se enfatizaba que no se «maltrate ni injurie a nadie y que los tributos a su Magestad y a los encomenderos sean moderados».

Además, Francisco de Toledo buscó la manera de que los tributos ordenados por el rey fueran menores que los que se cobraban a los incas. Asimismo, se ordenaba que este tributo fuera regulado de manera que no empobreciera al tributario. En el punto 15, se refería que los indígenas registrados de 18 a 50 años debían pagar tributos y realizar la mita, algo similar se ordenaba en el punto 16. En el punto 17, se prohibía que los curacas y principales encubrieran y escondieran a los indígenas.

En suma, el *Proyecto toledano* buscaba una inserción plena de los pueblos coloniales al Gobierno central, con el fin de regular la tributación, que en ese momento era altamente exagerada; a pesar de que, años antes, el presidente La

---

4 Aquí notamos la pérdida de la posibilidad de encontrar formas peculiares de filiación social que, de hecho, existieron. Algunos indicios de esto se descubren al analizar las primeras visitas toledanas, en las que muchas veces no coinciden los apellidos de padres e hijos. Esto nos lleva a plantear la hipótesis de la existencia de diversas formas de filiación en el mundo indígena y de que los primeros encomenderos las cambiaron al registrar a sus encomendados al modo hispánico. Este proceso de cambio en la estructura de filiación ocurrió entre 1532, año en el que se repartieron las primeras encomiendas en San Miguel de Tangará, hasta el año de la visita toledana en 1570.

Gasta había intentado reducir esta onerosa tributación. Según las pretensiones del virrey Francisco de Toledo, la visita general permitiría al Estado una acción global y directa de las autoridades en sus reinos, de manera similar a cómo Carlos V había actuado con los burgueses en España.

Pero ese esfuerzo resultó en vano porque en el Perú, «los depredadores» hicieron lo que quisieron, desacatando las leyes del Gobierno central y siendo imposible controlar a las autoridades virreinales. Numerosas investigaciones respaldan lo antes mencionado, sobre todo el análisis que realiza Miriam Salas en su libro titulado *Estructura de poder español en el Perú, Huamanga - Ayacucho a través de los obrajes. Siglos XVI - XVII*. Este análisis proporciona una visión precisa del trabajo que ejecutaban los indios encomendados en los obrajes, cuyos propietarios burlaban cualquier mandato real. Ella se refiere a:

a) Indios enganchados, eran indios por provisión o indios que le correspondían a los dueños de centros productivos en los obrajes, pero que se endeudaban y que tenían que trabajar más días de lo estipulado, b) Acompañantes en duplas que eran indios acompañantes o auxiliares de niño o viejos señalados por la provisión, quienes al no tener fuerzas necesarias para realizar los trabajos debían de contar con el apoyo de sus parientes, c) Indios de alquiler o «fuerza a cuenta» obligados por contrato para servir al obraje, por un tiempo determinado, d) Mujeres en general ayudaban a sus esposos, hijos, padres, hermanos a todo lo que se ofreciese, e) indios yanaconas, quienes llegaban a trabajar por turno en el obraje y que se quedaban a vivir o sobrevivir en ellas <sup>5</sup>.

A pesar de lo que se mencionó con respecto a las normas, que establecían que «se tasen los indios de manera que antes enriquezcan que empobrezca y que no sea impedimento para su multiplicación, conservación y doctrina»<sup>6</sup>. Sin embargo, como suele suceder, la ley se juraba, pero no se cumplía.

El trabajo de Miriam Salas nos ayuda a comprender que, por debajo de la estructura general establecida por las reales cédulas, los grupos de poder en Perú actuaron a su antojo; creando así una estructura de poder corrupta que, con el correr del tiempo, se constituyó en la causa principal de grandes alteraciones sociales que conmovieron al virreinato del Perú.

A pesar de que los tributos debían ser regulados de tal manera que no implicaran sustracción de todo el excedente recaudado a los indígenas y que con ese monto se hubiera logrado la «multiplicación, conservación y doctrina»; según lo que hemos investigado, no solo se le extraía el excedente al tributario, sino también a toda su familia. Cuando llegó el gobierno republicano, sus gobernantes

<sup>5</sup> Cf.: Salas, M. (2009). *Estructura de poder español en el Perú, Huamanga - Ayacucho a través de los obrajes. Siglos XVI - XVII*.

<sup>6</sup> Toledo, Francisco de (1968-1969). *Disposiciones Gubernativas para el virreinato del Perú. 1669-1674*. Introducción de Guillermo Lohmann V. Transcripción de María Justina Saravia. EEHA, tomo I, p. 44.

fueron los mismos usurpadores, como sostuvieron Jaime Urrutia y Miguel Glave. En la república, otro tipo de oligarquías remplazó a los antiguos depredadores coloniales. Estas oligarquías regionales eran parte del gobierno<sup>7</sup>.

En la primera fase de la historia moderna de Huamanga, las tasas tributarias iniciales fueron asombrosamente altas; incluso La Gasca se vio obligado a reducir dichos montos. Sin embargo, a pesar de estas órdenes y reducciones, las exageraciones continuaron hasta el periodo en el que gobernó Francisco de Toledo. Este último reguló las tasas tributarias y realizó una nueva distribución de estos montos, dividiéndolos de la siguiente manera:

1. Un porcentaje considerable del monto tributario para el encomendero.
2. Un aporte para el sínodo o pago al párroco.
3. Una asignación para la fábrica, destinada a la construcción y mantenimiento del templo parroquial.
4. Una partida para la justicia, que comprendía el pago de corregidor y otras autoridades.
5. El tomín, una pequeña fracción del monto tributario destinada al mantenimiento del hospital de indios.
6. En algún documento se menciona un pequeño porcentaje para el preceptor.

En las ciudades y villas, existía una Caja Real donde se guardaba la parte del tributo que le correspondía al rey (el quinto), así como otros ramos que eran del Estado. En cada pueblo parroquial, se encontraba una Caja de Comunidad donde se guardaban los tributos acopiados dentro de la jurisdicción. Los curacas eran los responsables de recolectar los tributos.

---

7 Por eso, en las haciendas de los años sesenta del siglo pasado, cuando el patrón de Lima (que también era diputado por el departamento) llegaba, la servidumbre —como en la época colonial— corría para servirlo mejor. Esta era el *modus vivendi*, y esta costumbre servil se mantuvo hasta que la Ley 1969 de Reforma Agraria puso fin a ella. Sin embargo, la oligarquía republicana nunca consideró realmente el problema indígena. Si en la época colonial existían una «república de españoles» y una «república de indios», en la época republicana solo se cambió el nombre por «república de criollos» y «república de cholos», pero las connotaciones seguían siendo las mismas. La llamada democracia resultó ser una palabra vacía, como señalaba el mariscal Ramón Castilla: los grandes cambios hicieron las dictaduras, no las democracias. San Martín, un militar, abolió el tributo, la esclavitud y la servidumbre, pero una vez que se alejó del Perú, los decretos quedaron en el olvido y todo siguió igual. En 1854-55, el mariscal Ramón Castilla abolió el tributo y la esclavitud. En los años 20 del siglo XX, el dictador Augusto B. Leguía, mediante una Ley, reconoció a la comunidad campesina y comenzó su proyecto de reformas capitalistas en manos de los campesinos, lo que tendría consecuencias positivas para el desarrollo del Perú. Por supuesto, estas medidas chocaban con las arcaicas formas de explotación de los hacendados, y Leguía murió. Otro militar que modernizó la educación y otros aspectos de la vida en el Perú fue el general Manuel A. Odría, y después, Juan Velasco, otro general, en 1969, promulgó la Ley de Reforma Agraria que puso fin a las relaciones arcaicas de producción. La democracia solo engendró conspicuos demagogos. Pero, ¿qué hicieron? Muchos se llenaron sus faltriqueras y (...) ¡Qué viva el Perú y sereno!

La primera Constitución del Perú no contempló el problema del tributo. La Capitulación de Quinua ni siquiera lo mencionó, y los primeros gobernantes del Perú lo ignoraron por completo. Por esta razón, en los Andes se escuchaba la pregunta: «¿Dónde está la santa libertad?». Pasaron los años y el tributo continuó siendo cobrado hasta el año 1854, cuando el mariscal Ramón Castilla, estando en Huamanga y conmovido al ver la suma pobreza en la que vivían los indios y el hecho de que aún tenían que pagar tributo, emitió un decreto que abolió el tributo de manera permanente. En ese momento, la gente del Perú profundo gritó por primera vez, llena de emoción: «¡Que viva la santa libertad!».

### **La esclavitud en Huamanga**

Uno de los premios que obtuvieron los conquistadores, en particular Francisco Pizarro y otros miembros de la hueste indiana, cuando se firmó la Capitulación en la ciudad de Toledo el 26 de julio de 1529, fue el permiso otorgado por la Corona para que pudieran llevar esclavos africanos al Perú, libres de cualquier impuesto. Así, se menciona:

Para que de nuestros reinos o de Portugal e yslas de Cabo Verde o de donde vos o quien vuestro poder oviere (...) podeis pasar y paseis a la dicha tierra de vuestra gobernación cincuenta esclavos negros a lo que aya a lo menos el tercio hembras libres de todo derecho<sup>8</sup>.

Así fue como Francisco Pizarro pudo traer al Perú más de 50 esclavos, sin tener que pagar impuestos. Otros conquistadores también obtuvieron licencia para llevar esclavos, aunque en menor cantidad. Por supuesto, no era la primera vez que la Corona otorgaba licencias para transportar esclavos al continente americano. Durante los 50 años que transcurrieron entre el primer viaje de Colón y el tercer viaje de Francisco Pizarro, periodo en el cual se trasladaron numerosos esclavos africanos al continente americano, ya había esclavos africanos, así como mulatos, sambos y otros grupos étnicos en las ciudades y villas fundadas por los españoles en América. Antes de que Pizarro emprendiera su tercer viaje al Perú, estos grupos ya estaban presentes, y desde entonces comenzó a configurarse la diversidad social en algunas regiones de América.

En cuanto a Huamanga, no tengo referencia de esclavos en los primeros años de la historia moderna de esta ciudad, aunque es muy probable que los hubiera. Felipe Huamán Poma ilustra varias de sus páginas con esclavos negros, y estas ilustraciones corresponden a la ciudad de Huamanga. En la segunda mitad del siglo XVI, existen numerosos registros de venta, donación, cartas de dote y cartas de liberación de esclavos africanos. Observemos el siguiente cuadro 1 de ventas de esclavos en Huamanga:

8 Porras Barrenechea, R. (1944). *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII*, tomo I. Lima, p. 37.



*Cuadro 1: ventas de esclavos en Huamanga*

Fecha	Nombre	Procedencia	Sexo	Edad	Precio
02.VII.1577	Juan	¿	m	20	220 ps.
20.VI.1589	Ana	Brand	f	27	520 ps.
10-VII 1589	Juana	Congo	f	30	440 ps.
10.VII.1589	Fernando	Congo	m	23	400 ps.
02.III.1592	Antón	Congo	m	16	437 ps. 4rs.
12.x.1592	Victoria	Biafra	f	33	300.fgas.trigo
12.x.1592	Alonso	¿	m	¿	¿
18.I.1594	Gaspar	Criollo	m	7meses	¿
18.III.1594	Magdalena	¿	F	40	250 ps.plata
19.VII.1594	María	España	F	25	440 ps. “
19.VII.1594	Catalina	Angola	F	20	440. ps. “
24.VII.1594	Baltazar	Angola	M	26	440. ps. “
30.IX.1594	¿	Cocoli	¿	25	530. ps. “
05.X. 1594	Baltazar	Bozal	M	13	490.ps. “
7.X. 1594	Sebastián	Brand	M	28	400.ps. “
15.X.1594	Lázaro	Angola	M	30	300 ps.8 rs
29.X.1594	Francisco	Montilla	M	50	600 ps. 9rs.
15.XI.1594	Pablo	Mandinga	M	20	562 ps.8rs.
16.XI.1594	Bartolomé	N. España	M	22	445 ps.8rs
17.XI.1594	Diego	Ica	m	15	600 ps.9r4s.
09.III.1596	Catalina	¿	f	20	600ps. 9rs.
20.V-1596	Juan	Brand	m	28	400 ps.9rs.
20.V.1596	Isabel	Congo	f	40	800 ps.9rs.
29.V. 1596	Hija de Isabel	Brand	f	23	400ps.ens.
12.VI.1596	Juan	Criollo	m	Meses	¿ ¿
28.VII.1596	Juan	Balampi	m	20	400ps.9rs.
30.VI.1596	Juan	Panamá	m	19	400ps.9rs.
01.VII.1596	Gaspar	¿	m	23	500 ps.
10.IX.1596	Gaspar	¿	m	¿	460 ps.8rs.
23.IX.1596	Juan	¿	M	16	210 ps.8rs.
26.XI. 1596	Francisca	Panamá	F	18	800 ps. 9 rs.
27.XI 1596	Isabel	Huanta	F	8	400 ps. enss
01.XII.1596	Isabel	Huamanga	F	22	595 ps.8rs.
07.I. 1597	Andrés	Mandinga	M	24	500 ps.9rs.
10.IV.1598	Gerónimo	Huamanga	M	16	¿
13.IV.1598	María	Angola	F	25	¿
19.IV.1598	María	Murcia	F	55	¿
19.IV.1598	Antón	Biafra	M	45	¿
19.IV. 1598	Francisca	Socofa	F	30	1600 ps.(sic)
19.IV. 1698	Pascuala	Lima	F	22	¿
19.IV.1598	Isabel	Huamanga	F	8 me	¿
26.IV.-1598	Francisca	Huamanga	F	58	¿
¿		Portugal	F	30	300 ps. <sup>2</sup>

Cuadro elaborado con referencias extractadas de los protocolos Notariales de la segunda mitad del siglo XVI, existentes en los años 60 del siglo pasado en la Notaria Medina; aún no existía el archivo Regional. Cf Huertas Vallejos: Revista del Archivo General de la Nación.

Cuando hemos abordado la primera etapa de la historia moderna de Huamanga, hemos mencionado a los españoles nobles de vieja alcurnia, ya sea aquellos que obtuvieron títulos nobiliarios otorgados por la Corona en el Perú como recompensa por sus esfuerzos en la conquista. También hemos explicado los per-

misos concedidos por la Corona para que los conquistadores trajeran esclavos africanos al Perú. Dado que los nobles de Huamanga vivían en «casas con viso de fijaldía» implicaba, entre otras demostraciones de opulencia, la presencia de una servidumbre nativa y esclavos africanos. Como mencionamos antes, los africanos se unieron a la hueste de conquista con objetivos militares, principalmente para infundir temor entre los indígenas. Los esclavos africanos se especializaron en cometidos crueles durante los conflictos con los indígenas. Además, una vez concluida la guerra, los esclavos africanos asumieron roles de capataces en las incipientes haciendas, y en ocasiones disfrutaban de infligir sufrimiento a los indígenas.

Muchos esclavos demostraron habilidades en diversos oficios; en tales casos, el amo otorgaba consentimiento para que su esclavo trabajara en talleres particulares, como herrería, hojalatería o alarifes, y las ganancias iban a parar al amo, quien entregaba una pequeña parte al esclavo. Se realizaron acuerdos para la fabricación de hornos ladrilleros y tejas, donde el maestro era un esclavo. También se encuentran documentos en los que una esclava entregaba a su hijo a un «maestro» para que lo instruyera en un oficio; estos contratos tenían una duración de dos años. Hemos rastreado la vida de dos esclavos, un hombre y una mujer, que pertenecían al mismo amo, pero luego el propietario vendió a la esclava en los primeros años de la Independencia, aunque después volvieron a reunirse. En Huamanga, la presencia de esclavos fue limitada, y es posible que hayan ocupado cargos de capataces, maestros en diversos oficios, así como esclavas nodrizas y acompañantes de las niñas de la nobleza. No se mencionan carimbas ni argollas, ni potros de castigo. Esto guarda similitudes con lo que Maribel Arrelucea observó (1971) en el trato a los esclavos en Lima<sup>9</sup>.

Teresa Carrasco y Alejandro del Río investigaron el tema de los esclavos en los protocolos notariales en la década de los setenta y encontraron una lista de 197 esclavos vendidos, de los cuales 99 pertenecían al clero, tanto regular como secular, y escribieron artículos al respecto. Además, en Huamanga es evidente la flexibilización, aunque Enrique López Albújar expone en su novela *Matalaché*, donde, —tras el velo de la metáfora literaria— muestra la dura vida de los esclavos en Piura, algo similar ocurría en Lambayeque o en Trujillo.

Es importante destacar ciertas diferencias entre el esclavo que trabajaba en el campo y el que residía en la ciudad. Maribel Arrelucea encontró en Lima una flexibilización en el trato a los esclavos y presentó situaciones que pudimos observar en la ciudad de Huamanga, como el hecho de que una esclava tenía cierta libertad para colocar a su hijo en el taller de un maestro para que aprendiera un

---

9 Arrelucea, M. (1971). *Sobreviviendo a la esclavitud. Negación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes*. IEP, Lima.

oficio. También vimos esclavos desempeñando el papel de maestros en talleres, cuyos amos recibían las ganancias y las compartían con sus esclavos. Asimismo, encontramos cartas de liberación donde el amo afirmaba que, debido al buen servicio prestado, otorgaba la libertad al esclavo.

Cuando me encontré con estos casos, aún no existía el archivo departamental. Los protocolos estaban en la notaría del señor Medina, ya que no había un catálogo disponible ni se podía acceder libremente al material documental de dicha institución. Solo podíamos registrar la información, con la esperanza de que en el futuro fuera más accesible para abordar tantos interrogantes que iba encontrando. En aquel momento, el objetivo principal era registrar esos protocolos para el *Censo Documental de Ayacucho*.

Cuando ya no me encontraba en Ayacucho y revisé esas notas, decidí redactar un artículo breve con el único propósito de llamar la atención de los historiadores especializados sobre la presencia de esclavos africanos en Huamanga. Este artículo lo titulé «Esclavitud y economía regional en Huamanga 1540-1855», siendo un trabajo bastante genérico. Para explicar la primera fase de la historia de la ciudad de Huamanga, que titulamos «Apogeo y desarrollo», me vi nuevamente en la necesidad de referirme a la población africana en Huamanga, con la cual es posible construir un cuadro completo de la sociedad, sobre todo en lo que respecta a la nobleza huamanguina y su vida cotidiana. Era común observar una calesa saliendo del zaguán de una casa huamanguina, conducida por un esclavo con atuendos llamativos, o a un capataz congoleño enérgico apurando a los yanaconas indígenas para poner en funcionamiento el molino y moler el trigo<sup>10</sup>.

Después de la Capitulación de Ayacucho, muchos esclavos abandonaron Huamanga. Según las estadísticas coloniales de 1791, la población total de Huamanga ascendía a 115 230 habitantes, de los cuales 5378 eran blancos, 78 955 indígenas, 29 621 mestizos, 943 pardos (mulatos) y 30 eran esclavos. En el censo de 1876, se registraron 14 afrodescendientes libres en Huamanga, lo que indica que ya no existía la esclavitud en la región.

### Los yanaconas

La mita y el yanaconaje eran formas de trabajo de origen prehispánico. Ambos sistemas fueron utilizados por los incas y, cuando los españoles llegaron, adoptaron estas formas serviles de relación social. Las primeras menciones en el nuevo régimen datan de 1539, cuando tanto españoles como indígenas (amigos) se encontraban en Quinua y habían fundado la villa de San Juan de la Frontera de Huamanga. La comunidad cristiana necesitaba una iglesia, y cuando se trató de

10 También había en Huamanga esclavos vozales y horos criollos, me refiero a esclavos africanos recién llegados; a negros libres. También a esclavos nacidos fuera de África. Aparecen criollos huantinos y huamanguinos, es decir, esclavos afroperuanos nacidos en Huanta y Huamanga.

su construcción, cada vecino debía aportar «en rueda o por turno» una cantidad específica de indios. Este sistema de trabajo para llevar a cabo obras públicas y privadas se denominaba mita. Del mismo modo, al mencionar a los indígenas nobles que vivían en las parroquias y no pagaban tributo, se les llamaba yanacunas. Estos tipos de trabajo, el yanacuna y la mita, se expandieron después de la aplicación de la *Real Cédula de Venta y Composición de Tierras* en 1591. La realidad es que, en muchas ocasiones, esos famosos remates de tierras que tenían lugar no eran propiedad de la Corona, ya que no eran tierras realengas o del Estado, sino tierras de las comunidades campesinas. Los indígenas afectados tenían dos opciones: unirse como yanacunas en su propia tierra o dedicarse al bandidaje<sup>11</sup>. Si optaban por convertirse en yanacunas, el nuevo propietario de la tierra les otorgaba un pedazo de terreno para cultivar y con los frutos podían alimentar a sus familias y pagar el tributo. El resto del tiempo trabajaban en tierras del señor y, por supuesto, no recibían ningún pago. El yanacuna aumentó después de que se comenzó a aplicar en Huamanga en 1594 la famosa *Real Cédula de Venta y Composición de Tierras*, emitida por Felipe II en 1591 y aplicada en Huamanga a partir de 1594. Las tierras de las comunidades pasaron a manos de los terratenientes, lo que aumentó el yanacuna y el bandidaje. Las haciendas crecieron y se convirtieron en latifundios, mientras que las tierras de las comunidades disminuyeron.

También es importante mencionar que, aunque los encomenderos desaparecieron poco a poco, el tributo persistió. En consecuencia, en Huanta y Huamanga, comenzaron a predominar las haciendas. José de la Riva Agüero registra este fenómeno en su obra *Paisajes peruanos* cuando analiza la primera etapa de la historia de Huamanga. Este fenómeno fue común en todo el espacio andino. Este es un fenómeno global en todo el espacio andino. Tschulpmann<sup>12</sup> señaló que, en la primera mitad del siglo XVIII, las haciendas ya predominaban en Piura. La usurpación de tierras se convirtió en un problema crónico que perduró hasta el siglo XX. Esta historia es ampliamente conocida en el Perú; en esta ocasión, la mencionamos solo con el propósito de comprender el proceso social que abarcó casi tres siglos y medio (1600-1969).

Demos paso a los testigos presenciales que nos explicarán cómo fue este fenómeno a mediados del siglo XVIII. Para ello, recurrimos a Jorge Juan y Antonio Ulloa, quienes observaron directamente este fenómeno y lo describieron de la siguiente manera:

11 En los expedientes de la sección de corregimiento que contienen juicios criminales seguidos contra los bandidos, en una gran cantidad de estos documentos, cuando los jueces preguntaban a los reos bandoleros por qué se habían dedicado al bandidaje, la respuesta de los acusados era que lo hicieron «porque les habían quitado sus tierras (...)».

12 Schlupman, J. (1994). *La structure agrarie et le développement d' une societe regionale agrarie du Perou Piura 1588 – 1824* [Tesis doctoral].

En las haciendas de primer clase, gana un indio mitayo de 14 á 18 pesos al año, según el parage o corregimiento, y además de esto le da la hacienda un pedazo de tierra como de a 20 o 30 varas en cuadro, para que haga en él una sementera; con esto queda obligado el Indio á trabajar 300 días en el año, y hacer tarea entera en cada uno; dispensándole los 65 días restantes por los domingos, y otras fiestas de preceptos, enfermedades ú otro accidente que les estorbe el poder trabajar; teniendo cuidado los mayordomos de las haciendas de apuntar cada semana los días que cada Indio ha trabajado para ajustarle la cuenta al cabo del año<sup>13</sup>.

Además:

A cada indio se les descuenta cada año 8 pesos de tributo que los amos están obligados á pagar del salario; y suponiendo este de 18 pesos que es el mayor, restan 10 pesos. De esta cantidad hay que rebaxar (sic) dos pesos y dos reales de tres varas de xerga á seis reales para que haga un capisuyo y cubra su desnudez; y así le viene a quedar 7 pesos 6 reales para mantenerse el con su mujer é hijos si los tiene, para vestir a toda la familia y hacer las contribuciones á la iglesia que les señalare el cura. Pero esto no es todo; pues siendo el terreno que le dan tan reducido es totalmente imposible que le pueda producir el maíz que necesita para el escaso alimento de su familia, y se haya obligado a recibir del dueño de la hacienda media fanegada de maíz que se la carga á seis reales, más del doble de su precio regular, porque el indio no puede comprarla de otro: así pues, doce veces seis reales componen 9 pesos, un peso y 6 reales más de lo que el indio puede ganar (...) <sup>14</sup>. (pp. 168-269)

Y siguen las ofensas contra el indígena.

¿Qué pasó en el Perú? El testimonio de Jorge Juan y Antonio Ulloa registra el nefasto antecedente de la gente en el poder. Como se ha mencionado, los yanacunas persistieron hasta el siglo XX, antes de la Reforma Agraria de 1969.

### Mitaco

Así se le llamaba al trabajo obligatorio que realizaba la esposa del tributario, que consistía en hilar cierta cantidad de lana o algodón para el párroco. «Es[t]o ocasionó muchas quejas y que llegaron al Consejo de Indias, por eso en Libro VI, Título X *del buen tratamiento a los indios Ley XV*: que las indias no sean encerradas para que hilen y tejan lo que de tributar sus maridos».

Pues bien, en los documentos huamanguinos no se hace referencia a que encerraran a las mujeres y las obligaran a hilar. En el caso de Huamanga, era el cura párroco quien proporcionaba lana o algodón a las mujeres para que ellas hilasen. Esta tarea era una obligación de las esposas de los tributarios. Esto implica que la pareja de esposos no tenía tiempo para disponer de algún excedente o ahorrar.

13 Juan, J. y Ulloa, A. (1826). *Noticias Secretas de América*. p. 268, Londres.

14 Juan, J. y Ulloa, A., *op. cit.*

Miriam Salas demuestra que no solo las esposas, sino toda la familia, incluyendo hijos y abuelos, trabajaban para cumplir con el tributo y otras obligaciones.

### Las obvenciones eclesiásticas

La palabra proviene del latín *obventio*, que se refería a una utilidad adicional a favor de las parroquias o pagos que los fieles proporcionaban cuando eran bautizados, hacían la primera comunión, se confirmaban, se casaban, velaban a sus difuntos y debían ser enterrados de acuerdo con los ritos cristianos. Otras erogaciones adicionales, también conocidas como «obvenciones», incluían las primicias o los derechos que la Iglesia tenía sobre un porcentaje de las primeras cosechas.

Las «obvenciones cofradiales» surgían cuando se establecía una cofradía, instituciones que se volvieron populares a partir de la fundación de pueblos parroquiales en 1570. Donde existía una iglesia, poco a poco y por sugerencia de los párrocos, se creaban diversas cofradías dedicadas al culto de diferentes santos patronos. Esta diversidad de deidades católicas coexistía con la religión politeísta andina<sup>15</sup>. Al fundar una cofradía, la responsabilidad de la mayordomía recaía siempre en el curaca o uno de los miembros de su familia. La comunidad separaba tierras cuyos frutos se destinaban a la celebración de las festividades de la cofradía. También se descubrió que muchas manifestaciones secretas de culto no solo se dirigían a San Juan o Santa Isabel, sino también a divinidades regionales conocidas como *camaquenes*, quienes también tenían sus propias parcelas de tierra y bienes que se utilizaban, sobre todo, durante las festividades del pueblo, que coincidían con los cambios estacionales: *carua mita*, *pocoi mita* y *oncoi mita*. Por otro lado, las festividades cofradiales se celebraban de acuerdo al santoral.

Este tema es sumamente enriquecedor y, como se mencionó antes, Olin-da Celestino ha escrito libros y artículos sobre el asunto. Lo exponemos en esta ocasión porque las cofradías fueron un medio mediante el cual la iglesia obtenía excedentes de los indígenas. Para evitar confusiones, observemos lo que Jorge Juan y Antonio Ulloa anotaron: afirmaban que los curas utilizaban todos los medios posibles para enriquecerse. Los fieles debían pagar cuatro pesos y medio en efectivo por la misa cantada, la misma cantidad por el sermón; también pagaban por la procesión, la cera, el incienso, los derechos de la iglesia y los obsequios al cura que oficiaba la misa. Además, debían entregar dos o tres docenas de gallinas, pollos, cuyes, huevos, carneros, etc. Todas estas exacciones constituían las ganancias del cura. Es decir, después de estas celebraciones de las cofradías, vemos a los indígenas pagando el tributo, cumpliendo con la mita y entregando pagos al corregidor por los repartos mercantiles. Por lo tanto, en estas condiciones, los

15 Celestino, O. y Meyers, A. (1981). *Las cofradías en el Perú, región central*. Frankfurt. También se puede consultar «La dinámica socioeconómica del patrimonio cofradías en el Perú colonial, Jauja en el siglo XVII». En *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, 1981.

indígenas nunca podían ahorrar dinero, lo que los mantenía en una pobreza extrema. La relación presentada por Jorge Juan y Antonio Ulloa se refiere a una sola festividad, pero había muchas de ellas, pues un mayor número de cofradías implicaba una mayor cantidad de celebraciones.

### Los diezmos

En el Seminario de Historia Rural Andina, una institución fundada por Pablo Macera y un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se debatían numerosos temas, sobre todo relacionados con la economía colonial. El doctor Macera había recopilado una gran cantidad de información sobre los diezmos de varios obispados y encargó a Nadie Canero y Pinto y a mí, ordenar y publicarla en cuadernillos. La intención al publicar esta documentación era proporcionar información sobre un punto de gran interés<sup>16</sup>. Con el tiempo, se han publicado libros y artículos de interés sobre este asunto en particular. En vida, Macera tuvo la satisfacción de ver que los diezmos se habían convertido en objeto de investigación. Ahora, echemos un vistazo a algunos datos sobre los diezmos en Huamanga:

En la ciudad de Huamanga en diez días del mes de noviembre de 1745 los señores jueces de diezmos de la mesa capitular desta Santa iglesia, dijeron que por causa que se hallan cumplidos los dos años por lo que se remataron los diezmos de este obispado y ha llegado el tiempo de volverse a rematar para lo cual mandaron que se pregonen dichos diezmos dando treinta pregones en otros tantos días para los años venideros de 1746 y 1747 en la forma acostumbrada. Refiriéndose a las calidades y demás circunstancias y se resolvieron en el despacho de enfrente por los ilustres señores venerables dean y cabildo desta dicha santa iglesia<sup>17</sup>.

«El diezmo es parte de los frutos que pagan los fieles a la iglesia de Dios que regularmente es la décima parte de los frutos que se cogen, aunque algunas veces menos según caso y costumbre de los lugares». A esta definición podemos añadir que el diezmo era una forma de tributación, en cierto sentido coercitiva, que pagaban los propietarios de las heredades.

Para Huamanga, realizamos la siguiente clasificación de las tierras afectadas por el diezmo: a) Haciendas de particulares, también conocidas como tierras se-

16 A pesar de que el presupuesto del Seminario de Historia Rural Andina era limitado, logró presentar temas históricos que eran esenciales para el estudio.

17 AAA Sección Diezmos, paquete 3, Esp. 10 (fol. 5r). Esta era la antigua denominación del Archivo Departamental de Ayacucho, que luego ascendió a la categoría de Archivo Regional de Ayacucho. Además, la documentación relacionada con los diezmos se encuentra en el mencionado archivo huamanguino, en el Archivo Arzobispal de Ayacucho (con series completas, aunque cuando trabajé en esa ciudad no se contaba con permiso para su revisión). También se pueden hallar referencias en el Archivo de la Nación, así como en el Archivo Arzobispal de Lima.

ñoriales o señoríos; b) Tierras abadengas, que eran predios tanto del clero regular como del secular; c) Tierras realengas o de la Corona; d) Estancias y hatos; e) Tierras de cofradías; f) Tierras de caciques; y g) Tierras de algunos grupos étnicos, como los antas de Huayllay en Huanta, que no estaban sujetas al diezmo (las tierras de los indios estaban protegidas por diferentes disposiciones, como la del 28 de noviembre de 1608, emitida por el presidente de la Real Audiencia de Lima, que establecía «que los indios sean reservados y amparados de la posesión que ha estado y están de ni pagar diezmos de los frutos y ganados de Castilla y de la tierra»<sup>18</sup>, aunque al parecer, esto no siempre se cumplió.

El incumplimiento del pago del diezmo conllevaba la excomunión mayor *latz sentencis ipso facto*; es decir, la sentencia se aplicaba de forma automática. Cuando se imponía esta pena, el nombre del excomulgado se colgaba en la puerta de la iglesia a la que pertenecía, y no retiraban la tablilla hasta que el excomulgado cumplía con el pago<sup>19</sup>. La excomunión era una pena grave que prohibía al condenado asistir a la iglesia y participar en la vida social, quedando excluido como si fuera un apestado.

Lo que nos sorprende en el caso de San Juan de la Frontera de Huamanga es que sus recién llegados vecinos, habiendo recibido sus tierras, sembraron y cosecharon los primeros frutos, incluso en medio de la guerra, ya estaban obligados a pagar diezmos. En esa época, el obispado del Cusco ya había sido creado el 8 de enero de 1537, y el obispado de Lima el 19 de junio de 1540. Estos obispados se encontraban precedidos por el obispado de Panamá, creado el 9 de septiembre de 1513. Por lo tanto, a los españoles residentes en la recién fundada villa de San Juan de la Frontera de Huamanga les correspondía pagar el diezmo a la diócesis del Cusco, ya que se encontraba más cercana a la villa de Huamanga. Sin embargo, por alguna razón, pagaban al obispo de Lima. El obispado de Huamanga fue creado en el año 1612, y a esta institución se destinaba toda la renta decimal, que se distribuía de la siguiente manera:

- |                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| 1. Dos novenos para la Corona |                     |
| 2. Señor obispo               | 551. pesos 5 reales |

18 Al parecer, el diezmo se aplicó tanto a españoles como a indígenas, a pesar de las leyes que prohibían que las tierras de los indígenas estuvieran sujetas al pago de diezmo. Al parecer, esta disposición no se cumplió, ya que, a los chilques, antas y jaujas se les cobraba diezmo. Parece que hubo algunos acuerdos para que los indios pagaran solo uno de un total de 20; no obstante, los recolectores de diezmos les exigían el diezmo completo. También hubo quejas similares por parte de los indios del Cusco y Arequipa. En los años 1699, 1703 y 1714, se produjeron tensiones en Huanta por cuestiones relacionadas con los diezmos, lo mismo que en Huamanga, entre los indígenas de las parroquias y las autoridades. En 1743, volvió a surgir la fricción por el mismo motivo, y se produjo otro episodio similar en Santa Bárbara de Ñeque en 1789. El cobrador de diezmos de Vinchos, Tambillo y Pacaicasa fue despojado por los indígenas de las cargas en las que llevaban el diezmo. Problemas similares se registran en 1814, 1818, 1820, 1825, 1827, 1844, 1852 y 1855. En resumen, a pesar de la normativa que prohibía que los indios pagaran diezmo, fueron obligados a hacerlo, ya sea en su totalidad o en partes.

19 Doc. cit/3r.



3. Señor dean	180. pesos 6 reales
4. Señor arcediano	156. pesos 5 reales
5. Señor chantre	156. pesos y reales
6. Señor canónigo de la Merced	120. pesos 4 reales
7. Señor Magistral	120. pesos 4 reales
8. Señor Penitenciario	120. pesos 4 reales
9. Primer racionero	84. pesos 4 reales
10. Segundo racionero	84. pesos 4 reales
11. Al colegio Seminario	60. pesos y reales
12. Fábrica de la catedral	234. pesos 7 reales
13. Dos capellanes del coro	41. pesos 5 reales
<b>Total:</b>	<b>1913. pesos y 1 real<sup>20</sup></b>

Los obispados eran las instituciones encargadas de recibir los diezmos. Si no se hubiera fundado ningún obispado en lo que hoy es el Perú, los diezmos habrían pasado al obispado de Panamá. En la sesión del cabildo del 25 de noviembre de 1539, cuando la villa de San Juan de la Frontera de Huamanga aún estaba bajo la jurisdicción de Quinua, se solicitó a los vecinos:

Se junten todos los vecinos e moradores desta dicha villa en la posada del señor alcalde garcía martínez para que allí se acuerde lo que conviene al pro e utilidad del dicho pueblo e vecinos de el e también pa que las personas que esten presente tienen recaudo los diezmos no pierdan nada de los que están obligados e lo firmaron de sus nombres<sup>21</sup>.

Después, en la sesión del 21 de enero de 1540, se volvió a abordar el tema de los diezmos, argumentando que los cobros decimales debían limitarse a la crianza y labranza; es decir, a las actividades agropecuarias<sup>22</sup> y nada más. Además, varios vecinos afirmaron que lo que estaban pagando en la villa de San Juan de la Frontera de Huamanga, que aún no contaba con un templo, era superior a lo que se pagaba en la Ciudad de los Reyes, así como en España y Panamá. Por lo tanto, solicitaron que se les permitiera pagar el diezmo únicamente por sus actividades agropecuarias. Es importante recordar que, en ese momento, los vecinos de Huamanga enfrentaban constantes amenazas por parte de Manco Inca y, a pesar de ello, se les exigía el pago del diezmo por todo lo que producían:

20 Elaborado con referencias del Archivo de Ayacucho, sección diezmos.

21 Rivera Serna, R. (1966). *Libro de Cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga, 1539-1547*, p. 18. Casa de la Cultura del Perú.

22 Productos afectos al diezmo: trigo, cebada, centeno, mijo, maíz, panizo, canela, avena, garbanzos, arroz, lentejas, garrobas, legumbres, semillas, corderos, cabritos, lechones, pollos, leche, manteca, queso, ansarones, añadones, palominos, ovejas, becerros, potros, muleros, borricos, cochinos, «aves al tiempo que se puedan criar sin madre», todos los frutos de cualquier árbol, uvas, aceitunas, hortalizas, miel, cera, enjambres, pesca, montería, caza, oro, joyas, etc. (Cf. AAL, Sección Apelaciones, Huamanga 1667-1669, leg. 11. También ver en Huertas Vallejos, L. (1982), «Diezmos en Huamanga», *Allpanchis*, 20.

Y (...) apelan de todo ello ansi de las cartas de excomuni3n que contra los vecinos desta villa est3n decernydos y dicirnieron de aqu3 adelante que apelan dello pa ante su magestad o ante quien e con derechos deva y est3n por quanto no son justas ny le deben pagar mas de lo que estan obligados e que pa esto ellos en nombre de la dicha villa est3n prestos y aparejados de los pagar ques es solamente lo que dicho tiene de labranza y crianza e lo firmaron de sus nombres, Vasco de Guevara, Vasco Suarez, Garc3a Mart3nez, Francisco de C3rdenas, Mart3n de Andueza<sup>23</sup>.

La prontitud en la recaudaci3n de los diezmos y otros eventos se debi3 a que est3bamos cronol3gicamente en la tercera fase de la conquista de Am3rica. En Panam3, ya se pagaban los diezmos desde hac3a mucho tiempo, y —como se mencion3 antes— en Huamanga a3n hab3a guerra, no solo contra Manco Inca, sino tambi3n entre los propios conquistadores, conocidas como «guerras civiles». Despu3s, se desat3 la guerra entre los encomenderos y la Corona, una fase que culmin3 con la batalla de Jaquijaguana en 1548, cuando Pedro de la Gasca venci3 a Gonzalo Pizarro. Este per3odo estuvo lleno de injurias sociales; sin embargo, tanto los diezmos como los tributos, los mitacos, las obvenciones eclesi3sticas, am3n de otros actos cat3licos, ya se estaban pagando.

En 1612 se cre3 el obispado de Huamanga, y la renta decimal, que era una fuente de ingresos importante, se quedaba y se utilizaba en la ciudad de Huamanga. Hasta este punto, los tributos, los diezmos y las obvenciones eclesi3sticas se reinvert3an en la ciudad, am3n de sus grandes entradas generadas por el flujo de tributos, la producci3n y el comercio. Hasta cierto punto, si consideramos el lado espa3ol o la «rep3blica de espa3oles», se viv3a en la opulencia. Por esta raz3n, Huamanga dej3 de ser una villa y se convirti3 pronto en la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga en el a3o 1544.

Debo mencionar que, durante mi estancia en Ayacucho, fue bastante complicado acceder a los archivos del obispado de la ciudad. Como resultado, solo pudimos copiar una serie incompleta de documentos relacionados con los diezmos. No obstante, hemos decidido incluir esta informaci3n en este trabajo.

Los propietarios de tierras, en especial las tierras se3oriales, cumpl3an con el pago de los diezmos, aunque en ocasiones lo hac3an a rega3adientes; sobre todo cuando la Junta de Diezmo o los encargados de la recaudaci3n, conocidos como diezmeros, exageraban en sus cobros.

En cada sede obispal funcionaba un organismo administrativo denominado Junta Unida y Real de Diezmos, entidad que —a partir de 1825— se llam3 simplemente Junta Unida del Diezmo. Esta corporaci3n estaba integrada por un representante de la Corona y, luego, con la Rep3blica, por un miembro agente del gobierno republicano, adem3s del delegado del obispado en ambos periodos.

23 Rivera Serna, R. *Op. cit.* p. 24.

Esta junta fijaba la tasa que debían pagar los propietarios de las tierras afectas al diezmo. Ahora, examinemos algunos detalles de las subastas de los diezmos y la cantidad en la que se remataban por provincia.

*Cuadro 2: Remate de los diezmos del obispado de Huamanga para el bienio 1852 -1853*

Nº	Comprador	Lugar	Precios
01	Apolo García	Tayacaja	3,096 ps.
02	Marcos Vilogrón	Tayacaja	3,096 ps.
03	Marcelino Gálvez	Tayacaja	6,192 ps.*
04	Cirilo Amorín	Andahuaylas	3,000 ps.
05	Ana Raygada	Andahuaylas	3,000 ps.
06	José M. Vallejo	Andahuaylas	2,534 ps.
07	Anselmo Bellido	Andahuaylas	2,534 ps.
08	Hemeterio Almanza	Andahuaylas	2,934 ps.
09	Apolo García	Castrovirreina	2,950 ps.
10	Marcos Vilogrón	Castrovirreina	3,000 ps.
11	Marcelino Gálvez	Castrovirreina	3,050 ps.
12	Zacarías Rojas	Castrovirreina	3,000 ps.
13	André Baluarte	Angaraes	4,131 ps.
14	Marcelino Vargas	Angaraes	4,131 ps.
15	Marcos Vilogrón	Angaraes	4,131 ps.
16	Marcelino Gálvez	Angaraes	4,131 ps.
17	Mariano Vallejo	La Punas	1,174 ps.
18	Manuel Flores	Las Punas	1,174 ps.
19	José Arriarán	Las Punas	200 ps.
20	Andrés Baluarte	Huanta	5,131 ps.
21	Mariano Vargas	Huanta	5,134 ps.
22	Tomás Vargas	Huanta	5,134 ps.
23	Pedro Cárdenas	Huanta	5,134 ps.
24	Miguel Tudela	Vilcashuaman	2,103 ps.
25	José Gómez	Vilcashuaman	2,103 ps.
26	André Baluarte	Vilcashuaman	2,120 ps.
27	Juana Calderón	Parinacochas	2,969 ps.
28	José López	Parinacochas	¿
29	Alonso Cárdenas	Parinacochas	¿
30	Miguel Tudela	Julcamarca	697 ps.
31	Tiburcio Cárdenas	Acosvinchos	853 ps.
32	Mariano López	Acosvinchos	653 ps.
33	Manuel Gómez	Tambo	1,367 ps.
34	Antonio Vivanco	Tambo	1,367 ps.
35	Domingo Olivares	Chilca	5,134 ps.
36	Melchor Ríos	Pacaicasa	5,134 ps.
37	Domingo Olivares	Cochabamba	5,534 ps.
38	Manuela y Juana Flores	Cochabamba	2,103 ps.
39	Domingo Olivares	Anco	2,120 ps.
40	Alejos Medina	Anco	2,130 ps.
41	José López	Lucanas	874 ps.
42	Mateo Ramírez	Lucanas	874 ps.**

\* Al parecer es la sumatoria de las cifras anteriores.

\*\* Archivo Regional de Ayacucho, Corte Superior, sección diezmos 1844–1862. También Corregimiento, sección diezmos 1764, Protocolo 1680–1688 (F 287v).

Este revelador cuadro nos permite conocer que Huanta era la provincia con mayor producción agropecuaria. Además, muestra el potencial agrícola de cada una de las provincias mencionadas, las personas comprometidas con el negocio de la contribución, las provincias y lugares sujetos a dicha contribución decimal, así como su nivel de sociabilidad y su potencial económico. Resulta que Huanta tenía los mayores aportes decimales, así como numerosas fricciones en movimientos sociales.

Continuando con el tema de los diezmos en Huamanga, los remates se realizaban cada dos o tres años, de acuerdo a los cálculos de los miembros del cabildo eclesiástico, quienes estaban atentos a los plazos para el cobro de los diezmos. Por lo general, los remates tenían lugar en el mes de diciembre, en la Plaza Mayor de la ciudad de Huamanga, que era la sede del obispado y, por ende, del cabildo eclesiástico. Los miembros de la mesa capitular desempeñaban los roles de escribano y pregonero, y con una vela encendida iniciaban el remate con la pregunta: «¿Quién puja?, ¿quién puja?, ¿quién da más?», gritaba el pregonero hasta que aparecía un mejor postor. «¡Qué buena!, ¡qué buena!, ¡qué buena!», exclamaba el pregonero. Luego, el escribano registraba los montos del remate. La Junta de Diezmo hacía prestar juramento al ganador de la siguiente manera:

Jurais por Dios criador del universo remunerador de los buenos y castigador de los malos, que sobre las gruesas de diezmos que solicitáis a saber Angaraes, Tayacaja y Castrovirreina no teneis hecho ni haréis convenio ni pacto alguno con ninguna persona pretendiente para no pujarse el uno a el otro en los remates que se han de hacer de los dichos diezmos para el actual bienio de 1854-1855.

Y de inmediato el apostador decía: ¡Sí, Juro!

Se arrebaban los papeles del remate. Al ganador se le entregaba la documentación necesaria para que pudiera cobrar en cada hacienda o centro productivo.

Así, en Huamanga, la Iglesia comenzó a cobrar el diezmo tan pronto como los hispanos realizaron la primera cosecha en 1539, y desde entonces, este impuesto se mantuvo constante. Con el advenimiento de la república, comenzó el desorden y hubo cambios en los montos decimales. Esta contribución se mantuvo hasta 1855 o 1856, año en que se suprimió el diezmo. A partir de entonces, el Gobierno se encargó de pagar al cabildo eclesiástico. En cuanto a los pueblos parroquiales, después de la abolición del tributo en 1854, el gobierno republicano comenzó a financiar el sínodo, la fábrica, así como los hospitales, las autoridades y el ámbito educativo. Este proceso marcó el inicio y el fortalecimiento de la centralización.

### Referencias bibliográficas

- Arrelucea, M. (1971). *Sobreviviendo a la esclavitud. Negación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Huertas, L. (1982). Diezmos en Huamanga, en revista *Allpanchis* N°. 20.
- Jorge, J. y Ulloa, A. (1826). *Noticias Secretas de América*. Londres.
- Macera, P. (2015). “Ayacucho, ciento cincuenta años después”. En *Obras completas de Historia*, T. II. Fondo Editorial del Congreso, Lima.
- Ochatoma, J. y Cabrera, M. (editores, 2022). *Wari: Nuevos Aportes y Perspectivas*.
- Olinda, C. y Meyers, A. (1981). *Las cofradías en el Perú, región central*. Francfurt.
- Porras Barrenechea, R. (1944). *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII*. T.I. Lima.
- Rivera, R. (1966). *Libro de Cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga. 1539-1547*. Casa de la Cultura del Perú, Lima.
- Salas, M. (2009). *Estructura de poder español en el Perú, Huamanga-Ayacucho a través de los obrajes. Siglos XVI-XVII*. Lima.
- Schlupman, J. (1994). *La structure agrarie et le développemmet d’une societe regionale agrarie du Perou Piura 1588-1824*. Tesis Doctoral.

### Documentos

- AAA Sección Diezmos, paquete 3, Esp. 10 Folio 3r y 5r.
- AAAL, Sección Apelaciones, Huamanga 1667-1669, Leg. 11.
- Archivo Regional de Ayacucho, Corte Superior, sección diezmos 1844-1862. También Corregimiento, sección diezmos 1764, Protocolo 1680-1688 (F. 287v).
- Protocolos Notariales de la segunda mitad del siglo XVI. Notaría Medina. Huertas Vallejo: Revista del Archivo de la Nación.
- “Título V de los tributos y tasas de los indios”, en la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, T. II: 108r-121v.



# HUAMANGA: UNA EVOCACIÓN DEL SIGLO XVIII

Honorato Berrocal Cangana

## Introducción

Antes de entrar al tema en sí, es menester fijar nuestro punto de vista de manera general sobre el proceso de la independencia y la participación de los sectores populares. Por fortuna, somos fruto de una tradición cultural que —en su oportunidad— supo dominar la naturaleza y formar alianzas con culturas regionales como los chankas para defenderse del avance arrollador de los cuzqueños. En el rumbo de la historia, nuestros ancestros habrían expulsado al foráneo después de la batalla en la Pampa de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, teniendo por testigo al *apu Condorcunca*. Entonces, interesa rememorar la forma cómo vivieron nuestros antepasados en el período que estudiamos.

Para abordar los fenómenos sociales ocurridos en el Perú colonial, según algunos estudiosos, habría en general dos puntos de vista: el enfoque hispanista y el enfoque indigenista, vale decir, peruano, con sus distintos matices. Cada cual narra los sucesos de la historia de manera diferente e incluso contradictoria. Veamos el caso del virrey Toledo:

Bajo el enfoque hispanista, Toledo queda como un legislador eminente, como un civilizador en los Andes peruanos, un Solón peruano. Si se ve bajo el enfoque indigenista, por el contrario, Toledo sería visto como un gobernante despótico, que destruyó las instituciones indígenas, un tirano en el Perú. (Centurión, 2015, p. 1)

En efecto, esos dos puntos de vista tienen poco en común. El origen de la visión hispanista lo encontramos en lo expresado por el cronista Pedro Sarmiento de Gamboa en el libro de su autoría: *La Historia Índica* (1572), base del programa

político del virrey Toledo, en el que trataba de justificar la legitimidad de la conquista española y consideraba a los incas tiranos de origen y, por tanto, ilegítimos (González y Zuleta, 2019, p. 27) ¡Cuánta diferencia hay con la narración de la historia desde la visión peruana por los cronistas Felipe Guamán Poma de Ayala, Pachacútec Yamqui Salcamaygua y Titu Cusi Yupanqui!

El enfoque peruano procura relatar los acontecimientos del Perú dependiente tal cual se habrían realizado, procurando no cambiar ni negar hechos realizados por los «señores de estas tierras». Desde la irrupción de la hueste española a la isla de Puná (1531), la historia del Perú colonial fue un periodo prolongado de cerca de 300 años. Durante ese tiempo, la élite indígena dirigía las luchas contra los colonizadores que vivían «a salto de mata». Los hombres venidos de otro continente primero tuvieron que superar militarmente a los hombres de guerra, desde Manco Inca Yupanqui hasta Mateo García Pumacahua, quien fuera derrotado en 1815 en Umachiri. Posterior a ese acontecimiento, los criollos asumieron la dirección hasta las acciones independentistas de 1824; sin embargo, para las fuerzas indígenas, no significó motivo alguno para dejar de combatir, por el contrario, siguieron luchando en forma aislada en algunos casos y en otros apoyando a patriotas criollos nacionalistas (Cosme, 2015).

Los criollos, cuando asumieron la dirección de la gesta independentista y llegan al poder, comenzaron a minimizar o negar la participación de sus aliados, es decir, indios, mestizos y afrodescendientes. Por eso, plantean: «En el caso del Perú, además, esta Independencia fue concedida y no conquistada. Es decir, traída desde afuera por los ejércitos de San Martín y de Bolívar (...), las grandes mayorías estuvieron ausentes del proceso» (Bonilla, 1972, p. 10). No obstante, las fuentes documentales conservadas en los archivos desmienten por completo esta afirmación. No es antojadizo afirmar que hay el afán de borrar o minimizar todo hecho trascendente en el que destacaron líderes patriotas de otras progenies, como Ventura Qalamaqui, Basilio Auqui, Marcelino Carreño (cuzqueño) y otros. Lo mismo ocurre con las fechas cívicas y patrióticas, ni que hablar de rastros de actos de Jura de la Independencia, realizadas en fechas distintas y anteriores a la oficial. Los criollos se apoderaron de la historia para tergiversar, adulterar o negar héroes, líderes y fechas importantes. Por eso, se hace necesario aproximarse a la verdad histórica en confrontación con la otra visión, perseverando en el estudio de las fuentes.

En una fecha posterior, otro historiador respondería con propiedad al planteamiento irracional de Bonilla, al expresar que aún es «prematureo el pretender tener hoy los elementos suficientes como para emitir juicios definitivos sobre las características de un determinado suceso o etapa histórica de nuestro pasado, cuando todavía no se han agotado el estudio de las fuentes que tratan sobre él» (Rivera, 1981, p. 282). En efecto, recién se ha empezado a estudiar la participación



de la población originaria en la gesta independentista del Perú, en buena hora.

La mayoría de estudiosos coinciden en reconocer que la Independencia del Perú se habría logrado después de un proceso prolongado, como se señala a continuación:

La doctora Cecilia Méndez, coordinadora del concurso «Narra la independencia desde tu pueblo», ha señalado la independencia del Perú no fue ni es el 28 de julio de 1821 en Lima. En dicha fecha se realizó la declaración de la misma, pero nuestra independencia, más que un hecho, fue un proceso que se inició muchos años antes en otros lugares. (Vidal, 2014, p. 52)

No obstante haber transcurrido dos siglos, aún sigue el debate sobre el inicio de la gran hazaña. Algunos estudiosos plantean que en 1536 se dio el primer grito anticolonial, encabezado por:

Manco Inca Yupanqui al frente de un ejército de cerca de 50 000 hombres, con los cuales fue cercada la ciudad de Cusco durante más de un año, desde marzo de 1536 hasta abril de 1537. Los indios incendiaron las fortificaciones exteriores y más adelante las casas cubiertas de techos de paja obligando paulatinamente a los españoles a retirarse al centro de la ciudad. (Wachtel, 2017, p. 229)

El historiador considera el ataque a la urbe cuzqueña como el inicio de la lucha por la Independencia del Perú y la libertad de América, una gesta épica de tres siglos, que después de cuatro grandes intentos bélicos, culminaría gloriosamente en los llanos de Ayacucho (Guillén, 1992). Asimismo, el capitán Quisu Yupanqui, lugarteniente del líder inca, al mando de un numeroso ejército, lograría importantes triunfos en la sierra central, castigando a las huestes de Francisco Pizarro que marchaban de Lima a Cusco para socorrer a sus paisanos en desgracia.

Después de ese suceso, los rebeldes emprenderían una marcha para sitiar la ciudad de Lima. Después de ese episodio, Quisu Yupanqui murió en pleno combate en la Ciudad de los Reyes, demostrando la audacia de un pueblo que se resistía a la dominación. No hay motivo para ocultar este suceso. Para proteger a Francisco Pizarro, la suegra —mama Kuntur Wacho— había enviado 5000 soldados desde Callejón de Huaylas, según declararon los testigos Cristóbal Wakay y Juan Tanta Xullca (Guillén, 2005, tomo 2). Además, el mismo historiador refiere que los forasteros se salvaron de morir en Cusco gracias al apoyo que recibieron de los hermanos desleales de Manco Inca Yupanqui, Waypar e Inquill, con 40 000 soldados.

El ejército inca habría sido derrotado en un ciclo dilatado y sangriento, donde primaron el valor entre los originarios, el heroísmo y el amor propio. En el bando enemigo, predominó la astucia para engañar a los caciques y dividir el ejército inca, y culminando con la «captura y ejecución» del último Inca, Túpac

Amaru, en 1572. Sin embargo, la autoridad colonial intentó en vano «destruir los patrones ideológicos prehispánicos e imponer los nuevos» (Lazo y Tord, 1977, p. 69), logrando esto solo parcialmente. Aunque los pobladores asistían a misas dominicales y aceptaban los sacramentos obligados por los caciques, continuaban practicando costumbres precoloniales y participando en sus cultos religiosos. En el sur de Huamanga, hubo movimientos anticristianos a quienes se les acusaría de predicadores de *Taki Ongoy*, de hechiceros, apóstatas e idólatras, y «hizisien todos ellos la iglesia mayor de este curacazgo en este pueblo de Morcolla» (Millones, 1990, p. 268). Sin embargo, la población andina, a pesar de profesar la fe católica, continuaba manteniendo sus creencias tradicionales.

Respecto a la Independencia, es menester acudir al destacado historiador Pablo Macera. Este autor expone:

La independencia no empezó pues con San Martín y Bolívar como algunos afirman. Ni tampoco empezó con la ayuda exterior de argentinos, chilenos y colombianos. La Independencia peruana fue un largo y difícil proceso. Comenzó al día siguiente de la derrota del Inca por Pizarro. (...). Claro que su etapa definitiva tuvo sus inicios a mediados del siglo XVIII con las revoluciones nativas de Santos Atahualpa (1740) y de Túpac Amaru en la Sierra Sur (1780). (Macera, 1990, p. 6)

En el caso de Huamanga, «era una ciudad receptora de ideas libertarias proveniente de la costa Atlántica (Buenos Aires), por encontrarse a la vera de la gran ruta continental que unía Buenos Aires con el Callao» (Huertas, 1974, p. 137). Por esa razón, el morador huamanguino que experimentaba la sevicia de un Estado monárquico totalitario, asimilaría con facilidad los principios libertarios y estaría en condiciones de empuñar la antorcha anticolonial. El general Juan Antonio Álvarez de Arenales, en 1820, a su paso por Huamanga, encontraría pobladores y vecinos de las zonas rurales, incluidos los *moro chucos*, con un nivel aceptable de formación política. Por eso, se habría permitido en pronunciarse a favor de la Independencia, como queda registrado en la «Sección R.M. Diario de las Cosas Notables»:

El 1° de diciembre la noticia de que el General don Juan Antonio Álvarez de Arenales con toda su división fue bien recibido en Huamanga, e hizo jurar la independencia, mandando saliesen de la ciudad, los que no quisiesen jurarla; en el tránsito tomó los pertrechos y municiones de guerra que habían acopiado los respectivos intendentes; se cubrió de honor y tremoló la bandera de la patria en medio del entusiasmo y aclamaciones de los pueblos que con ansia corrían a alistarse bajo las banderas de la patria para ser libres del yugo infame e insoportable de España. (CDIP, 1971. Tomo XXVI, volumen 2, p. 481)

Expuesto lo anterior, al parecer hay un error tipográfico en la fecha (mes), ya que —confrontado con otros hechos históricos ocurridos en la región— la

Proclamación de la Independencia se habría realizado tal como está publicado en el Arco de la Alameda de la ciudad de Ayacucho: «1° de noviembre de 1820 Huamanga proclamó la Independencia del Perú de la dominación española a la llegada de la Expedición Libertadora comandada por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales»<sup>1</sup>. No podía haber sido en el mes de diciembre, porque el general argentino tenía programada otra actividad patriótica en la ciudad de Huancayo. El hecho que regresara el ejército realista comandado por Mariano Ricafort a la ciudad el 29 de noviembre de 1820 fue precisamente en represalia a la Jura de la Independencia de Huamanga, y los patriotas salieron a defender su juramento.

La lucha duró todo el día, y la carnicería fue monstruosa, pues no se dio cuartel a nadie. Millares de cadáveres regaron los campos, dando fe del heroísmo, la determinación y el infinito espíritu de sacrificio de estos dignos herederos del incario. Sin embargo, el solo heroísmo nunca puede suplir al mejor armamento y a la técnica militar, de modo que a las 8:00 *p. m.*, la ciudad de Huamanga fue ocupada por los coloniales (Roel, 1971). En el fragor de la lucha anticolonial, como está dicho, se forjaron héroes, como Cayetano Quiroz, Basilio Auqui Huaytalla y María Parado de Bellido. ¿Cuántos más habrá?

Como se ha dicho, la historia del Perú colonial fue hechura de la multitud humana sedienta de libertad y se desarrolló en un ambiente de zozobra, en medio de conflictos entre aquellos que exigían una mayor producción, y, en la otra orilla, el despertar de los oprimidos. Por otro lado, el reinado de la monarquía borbónica en el trono español afrontaba una crisis interna debido a la disputa por la hegemonía mundial, a la cual se habría sumado la resistencia natural de los pueblos sojuzgados que siempre trataron de romper la cadena de sujeción. La reacción de los habitantes fue más intensa a partir del siglo XVIII, acentuándose el proceso independentista del Perú hasta que el enemigo firmara su rendición en 1824.

Por otro lado, el reinado de la monarquía borbónica en el trono español enfrentaría la profundización de la crisis española, como consecuencia de las constantes guerras entre monarquías europeas en busca del beneficio colonial. Esa situación se agravaría con los movimientos anticoloniales, como el alzamiento de Juan Santos Atahualpa y la revolución de José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru). Estas sublevaciones no aparecieron de la noche a la mañana; fueron el resultado final de una gestación prolongada de años y acumulación de experiencias bélicas. La reacción de los habitantes fue mayor desde el siglo XVIII. Por

---

1 Sin embargo, Nelson Pereyra (2021, p. 77) cita a José Segundo Roca, quien habría consignado el 8 de noviembre de 1820 como la fecha de la declaratoria de la Independencia de Huamanga. De igual forma, David Quichua (2021, pp. 52 y 62), citando a Roca (1998), también menciona el 8 de noviembre como la fecha en que se habría realizado este acto patriótico en la ciudad de Huamanga. Efectivamente, José Segundo Roca trata en la página 34 de su libro *Apuntes Póstumos Relación Histórica de la Primera Campaña del General Arenales...* el juramento de Huamanga, pero no establece específicamente ninguna fecha.

ello, mediante el presente texto, evocaremos el pasado ominoso que vivieron los peruanos, particularmente nuestros ancestros huamanguinos. Solo de este modo valoraremos la importancia de la hazaña que llevaron a cabo hasta arrebatarnos de España todo un continente.

### **Primer virrey Borbón en el Perú**

El reinado de los Borbones estudiamos en tanto que era el encargado de establecer las bases, para optimizar la recaudación tributaria en el virreinato del Perú. Por eso, habría dispuesto medidas sin sopesar que aquellas contribuirían a crear las condiciones para la rebeldía de los pobladores, fortaleciendo así la capacidad receptiva de los principios libertarios.

Los Borbones asumieron al trono en el reino español para continuar la administración de los monarcas Habsburgos, tras haber vencido en la «guerra de sucesión». Este cambio de dirección en el mando llevó al rey Felipe V de España a nombrar el 31 de diciembre de 1704 al primer virrey Borbón del Perú, el primer marqués de Castelfdosrius. «La primera tarea que se le encomendó al marqués en el Perú fue enviar a España una gran cantidad de dinero para solventar los enormes gastos que la guerra causaba» (Takaezu, 2015, p. 43). Durante las primeras décadas, el principal objetivo fue reunir suficiente cantidad de pesos para las remesas y subsanar el déficit del presupuesto de la metrópoli.

El primer virrey Borbón habría recibido la autorización de viajar al Perú con criados, capellán, una corte numerosa y acompañado por sus dos hijos, «Félix y Juan Manuel, un capellán, 48 criados y 12 criadas; además, en su caso le acompañaban 30 franceses, cabría suponer que irían otros tantos españoles que cause no poco escándalo y extrañeza en la ciudad de Lima» (Sala, 2004, p. 39). La dinastía Borbónica gobernó España desde 1700 hasta su expulsión del Perú en 1824, hecho que sucedió después de la firma de la Capitulación de Ayacucho. El primer virrey Borbón del Perú pronto aparecería envuelto en el delito de contrabando y, por tanto, terminaría con una serie de denuncias en las instancias judiciales, pero pasó al retiro por deceso en 1710. Al respecto, se escribió lo siguiente:

Ya había entregado a título provisional el corregimiento de Ica, Pisco y Nazca en el sur del Perú a don Felipe de Betancourt, capitán de infantería de Panamá con quien entabló gran amistad durante su estancia en Cartagena. También concedió corregimientos o dignidades de gobernadores a hombres elegidos por él mismo, ya sea a modo de regalo o a cambio de una suma de dinero; de esta manera, el virrey tenía controlados los puntos estratégicos del virreinato. Estos hombres de confianza recibieron cargos en los corregimientos de Chanca y, la Vacuña, Cajatambo, Nazca, Huánuco, Pisco y Paita. (Gutiérrez, 2005, pp. 129-130)

## **Rechazo y rebeldía contra funcionarios borbones en Huamanga**

Durante el proceso independentista del Perú, el poblador de la intendencia de Huamanga no era ajeno a la lucha anticolonial. Registra en su jurisdicción hechos históricos trascendentes que solo son conocidos parcialmente. Es perentorio visibilizarlo ahora, más que nunca, en el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, suceso que selló la gesta independentista de Perú y el continente americano. Con razón, algunos estudiosos plantean que la historia del Perú está en proceso de construcción, impulsada por intelectuales que narran e interpretan los acontecimientos según los documentos que están amparados en los repositorios de los archivos.

La ascensión de la dinastía Borbónica al trono español llevaría a plantear en la colonia americana una serie de cambios, entre ellos, la concentración de todos los poderes en torno a la figura del rey para la implantación de una monarquía absolutista. Con ese fin, habría preparado un grupo de élite para el ejercicio de los cargos directivos en España y las colonias americanas, y el desplazamiento de funcionarios de los Habsburgos; varios de ellos se sumaron a las filas del ejército patriota. Veamos lo que señala al respecto:

Las reformas tributarias de los Borbones abrieron tantos frentes, que crearon las condiciones favorables para una alianza. El someter a los indígenas a un empadronamiento provocó manifestaciones de rechazo. El pretender ampliar el tributo a mestizos, sambos y mulatos; engendró airadas protestas. El alza de la alcabala de 4 a 6%, y la creación de las Aduanas, incitó a la desconfianza y el recelo, a un sector de criollos. Además, el reparto de mercancías, que envolvía a indios, mestizos e inclusive criollos, resultó ser un factor cohesionador. Existía por lo tanto un consenso de rebeldía, que podía ser encausado por un movimiento de mayor alcance. (O'Phelan, 1979, pp. 106-107)

## **La invasión y la lucha por la tierra**

En nuestra preocupación por averiguar acontecimientos ocurridos en la jurisdicción del corregimiento de Huamanga, encontramos el abuso de la familia Alonso Arias de Santisteban, propietario del centro textil «Nuestra Señora de Rosario» de La Colpa. Habría invadido las tierras ubicadas en la jurisdicción del pueblo de Acos Vinchos, comprensión del corregimiento de Huanta, hoy distrito de la provincia de Huamanga. Todo indica que sucedió una vez que el dueño consiguiera la Cédula de Confirmación de Funcionamiento del Obraje (1702); la irrupción se realizó en las tierras comunales de Paroccasa, Vinchopampa, Sucai, Calqui, Sac-sabamba, Sayhuarara, Aco y otras. Asimismo, la heredera Rosa Arias de la Maza (1727) continuaría la costumbre abusiva del padre; por eso, invadió los terrenos de Yaroccasa, Ovejancha, Antacancha, Pomapuquio y Aquillayucc, con respaldo del corregidor de la provincia de Huanta, capitán Gregorio de Vega y Cruzat

(1744).

Por su parte, los indios de Vinchos —que pertenecían a la etnia de los acos y al *ayllu* de Lurinzayucc— ofrecieron resistencia. Primero, encabezados por el cacique Melchor Guayllas Poma (1702), y luego por Martín Canales (1736) y Eugenio Canales (1748), respectivamente. Los propietarios, en defensa de sus tierras, trataron de hacer respetar su condición en un litigio de más de medio siglo, el cual se habría realizado en el corregimiento de Huanta y de Huamanga, así como en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes. El cacique planteaba la defensa, amparado en «Las Leyes Reales Recopiladas de Indias y las Reales Ordenanzas se atajen las invasiones de los indios». (ADAY. *Libro de Cabildo de Huamanga*: 1695-1709, p. 18).

En pleno juicio por tierras de los pobladores de Acos Vinchos con Rosa Arias de la Maza, propietaria del centro textil La Colpa, el obraje habría sufrido un incendio de origen no precisado. El siniestro arrasaría la mayor parte de las instalaciones, infraestructura, materias primas e insumos, aperos y pertrechos. Sobre el suceso, hubo muchas especulaciones respecto a la causa. Por un lado, se planteaba que el siniestro habría sido causado por los pobladores que no encontraban justicia en las autoridades. Por otro lado, no faltaba quien planteara que la misma propietaria lo habría provocado por desesperación para victimizarse, con el afán de sorprender a las autoridades y obtener el fallo del juicio a su favor.

En la mayoría de las veces, los indios de Acos Vinchos ganaban el juicio, pero el usurpador de tierras aprovechaba las influencias que tenía en las diferentes instancias de la administración judicial, por eso, trataba de invalidar todo fallo a favor de los comuneros. En la oportunidad que el corregidor de Huamanga, Juan Antonio Duro del Saz, emitió un fallo a favor de los agraviados, la propietaria del obraje cuestionaría sosteniendo no ser «Juez competente para ello y por no estar dhas tierras, sino en la jurisdicción de dicha provincia de Huanta». Posteriormente, los pobladores de Acos Vinchos, después de adquirir vasta experiencia en la lucha legal y la ilegal, optaron por otorgarle poder al doctor Joseph de Villanueva, procurador de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes. Entonces, el trabajo del letrado pronto comenzaría a dar frutos:

Para que en nombre de la comunidad de indios pueda parecer en el superior gobierno y en los demás tribunales y audiencias pueda representar, pedir y demandar las acciones y derechos de los susodichos indios de Acos Vinchos, para recuperar sus tierras y demás pertenencias. (ADAY. *Libro de Cabildo de Huamanga*: 1785-1800, p. 187)

El referido apoderado, conocedor de los gajes del oficio, presentaría una «recusación» contra el corregidor de la provincia de Huanta, argumentando que existía lasos de parentesco con la familia Arias. El recurso ha merecido la atención en el Poder Judicial, nombrando en su reemplazo al juez *ad hoc*, el doctor

Francisco Eyzaguirre. Recién los comuneros lograron dos provisiones a su favor: una de «posesión» que reconocía a los indios de Acos Vinchos la titularidad de las tierras en litigio, y otra de «emplazamiento a Rosa Arias», para que exhiba ante las autoridades el título de propiedad de los mencionados terrenos. Al parecer, la heredera del obraje carecía de tal documento; por esa razón, desde esa fecha se convirtió en una persona inubicable para las citaciones judiciales, refugiándose indistintamente en las haciendas cañaverales de Chacabamba y Chapi, los trapiches de Muyuq y Misquiyacu, las haciendas de Sacharaccay, Guatata, Antacalla y Quturara; así como los hatos de Putaqa, Churunmarca y Uchuybamba, todas de propiedad de la familia Arias de la Maza.

### **Repartos mercantiles en el corregimiento de Huanta**

El reparto mercantil era un comercio ilícito. Sin embargo, el corregidor hacía caso omiso debido a su condición de empleado real con funciones administrativas, judiciales, militares y políticas; siendo máxima autoridad en su jurisdicción territorial. Sobre el particular, se escribió:

Aprovechaba el cargo para distribuir artículos y obtener ingresos mal habidos, con el cual lograba acumular gran fortuna a costa de esquilmar la población, para el cual utilizaba la coerción como medio eficaz para la comercialización. Asimismo, monopolizaba el comercio, puesto que cada corregidor resultaba un comerciante-funcionario. (Tord, 1975, p. 206)

El descendiente del Marqués de Feria exhibía con orgullo en la casa-hacienda del Obraje de San Marcos de Chincheros la «galería de retratos incluía uno de Felipe V y otros de Fernando VI y Carlos III» (Salas, 1998, tomo I, p. 176). El cargo era comprado por el mejor postor, además de tener influencia en las altas esferas del poder, como Joseph Manuel de Vega y Cruzat, quien se jactaba ser paisano del virrey José de Armendáriz, I Marqués de Castelfuerte; ambos eran naturales del reino de Navarra-España. Por eso, habría comprado el oficio del corregimiento de la provincia de Huanta con 34 000 pesos al contado, con vigencia del 3 de marzo de 1744, para que goce durante cinco años el hijo primogénito Gregorio de Vega y Cruzat (BN Z 135).

Ahora bien, el patriarca consideraba la compra como una inversión, pues cuando el hijo asumió el cargo, de inmediato organizó el primer reparto mercantil de 2000 mulas a 70 pesos el par. Luego de haber comprado solo a 32, alzó el precio con la finalidad de recuperar el gasto realizado. Frente al hecho, la población reaccionó negativamente. Tan pronto «los indios plantearon que el precio sea 80 pesos el par, para pagar la mitad a los seis meses y la totalidad en dos años, según eso se reparta 1,000 mulas más» (BN Z 135). Asimismo, contra todo pronóstico, organizó un reparto mercantil:

Se añadían los traídos de Europa, entre los que ocupaban lugar preferente los textiles, cuyos precios eran mucho mayores a los de producción nacional y a los que se englobaba bajo el nombre de «ropa de Castilla»; consistían en tejidos de lana, telas de algodón, lino inglés, lana satinada y otra ropa aún más inútil para los indios, como cintas de colores de Nápoles y medias de seda. (Cajías, 2005, p. 227)

El reparto mercantil fue legalizado y reglamentado recién mediante Real Cédula de 15 de junio de 1751. Sin embargo, como se desprende otros repartos, incluso desde antes de la referida disposición, los corregidores cometían abusos contra los originarios; realizando el comercio ilegal ante la vista y paciencia de las autoridades coloniales.

*Cuadro 1: Artículos repartidos en la provincia de Huanta en 1744*

<b>Cantidad</b>	<b>Artículo</b>	<b>Precio</b>
60	quintales de fierro platina	12 reales libra
100	rejas	25 pesos
1600	paños de Quito	8 pesos
100	piezas de bretaña ancha	20 reales vara
100	piezas de Bretaña angosta	16 reales vara
20	piezas de cambray de Francia	3 pesos vara
01	pieza de cambray batista	1 peso vara
10	piezas de olandilla nacar	12 reales vara
18	piezas de bayeta de castilla	12 pesos vara
12	piezas de zangaleta	12 reales vara
12	piezas de zarquillo	12 reales vara
06	piezas de trijo labrado	5 pesos vara
06	piezas de diablo fuerte	6 pesos vara
04	piezas de perciana	6 pesos vara
04	piezas de lustrina	8 pesos vara
02	piezas de tafetán sencilla	3 pesos vara
01	pieza de tafetán doble	5 pesos vara
01	pieza de terciopelo negro	6 pesos vara
20	gruesas de "ropa de la tierra"	1 peso vara
200	botijas de aguardiente	30 pesos
01	gruesa de camisa	8 pesos
24	piezas de cinta angosta de perciana	1 peso vara
24	piezas de cinta ancha de perciana	2 pesos vara
50	docenas de sombreros de Inglaterra y Francia	30 pesos unidad
20	gruesas de botón de oro y de plata	12 reales docena
20	libras de franja de seda	2 pesos onza
10	quintales de fierro	10 reales libra

Fuente: BN Z 135

Al margen de todo cálculo político, en 1742 estallarían el alzamiento anti-



colonial más importante en la primera mitad del siglo XVIII, dirigido por Juan Santos Atahualpa, la cual fue de mucha trascendencia en todo el virreinato, con repercusión en la misma metrópoli. Después de la sublevación de Manco Inca Yupanqui, España afrontaba el alzamiento de Juan Santos Atahualpa. Por esa razón, «el monarca habría cesado en funciones al virrey marqués de Villagarcía Antonio Mendoza Caamaño, mediante Real Cédula fechada el 24 de diciembre de 1744» (Martín, 2010, p. 15). En su reemplazo fue nombrado virrey del Perú el I Conde de Superunda, José Antonio Manso de Velasco, funcionario que tenía experiencia en la administración, por haber servido como gobernador en el reino de Chile entre 1737 y 1744.

Después del primer repartimiento, el corregidor de Huanta, Gregorio de Vega y Cruzat, de inmediato organizó otro similar comercio ilegal en la misma jurisdicción, justificando ante la población descontenta. Esta vez expresando: «Raxon de los géneros que necesita Guanta». Como se puede deducir de los hechos, en la segunda oportunidad se presenta como un funcionario que está al servicio de la colectividad; como tal, el reparto se realiza para solucionar las necesidades de la población, justificando así la diferencia entre el primer reparto y el último.

En la segunda oportunidad, el tejido del obraje de propiedad familiar ocuparía el primer lugar en la prelación de los artículos, naturalmente complementado con otros que muchas veces resultaban de poca o ninguna utilidad para la población indígena; a excepción de algunos artículos relacionados con el quehacer del trabajador del campo, como animales y herramientas de labranza. Sin embargo, igual tenían que aceptar sin quejarse el odiado reparto mercantil, por ser disposición de la autoridad colonial. Así tenemos:

*Cuadro 2: Artículos repartidos en la provincia de Huanta en 1744*

<b>Cantidad</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Artículo</b>
20,000	varas de «ropa de la tierra»	4	piezas de terciopelo
1,200	mulas	3	piezas de imperiosa
150	quintales de fierro.	4	piezas de pico de oro
200	rejas	4	piezas de tafetán
200	hachas	1	pieza de lustrina
04	fardos de paño de Quito	2	piezas de brocado
20	piezas de bayeta de Castilla	4	piezas de princesa
10	piezas de holandilla	200	piezas de cinta
250	piezas de bretona	4	piezas de crepé
10	piezas de bramante.	6	piezas de choleta
4	fardos de ruan.	2	piezas de franela
1	fardo de crear.	4	piezas de perpetuán
22	bultos de cambray	4	piezas de zarquillo
16	bultos de clarín	4	piezas de palometas

Fuente: BN Z I35

El corregidor de Huanta, Gregorio de Vega y Cruzat, dio cuenta sobre el enfrentamiento entre el ejército anticolonial y el ejército realista. Se refiere a que, en febrero de 1747, un batallón emprendería marcha desde Ocopa hasta la localidad de Huanta, encabezado por tres misioneros, para reclutar a los lugareños e ingresar a la selva, dizque para sorprender a la hueste de Juan Santos Atahualpa. Al respecto, se tiene:

A descubrir mucha gentilidad que puebla las riveras del caudaloso río de Xauja en la montaña de Acón, acompañados de diez soldados españoles, treinta hombres de Guanta y Luricocha y veinte indios, por haverlos llamado los indios de dicha montaña, según supe en Ocopa y habiendo llegado a la orilla de dicho río el Martes Santo. (Izaguirre, 1923, p. 292)

El mismo autor refiere que los supuestos captores de Juan Santos iban «por haverlos llamado los indios de dicha montaña»; por eso, no estaría descartado que el llamado se tratara de una estratagema del líder. Así pues, ni bien cruzaron el río, celebraron una misa y los *chunchos* los cercaron, dispararon multitud de flechas. Con la primera, le atravesaron la garganta al P. Comisario y Fr. Fernando de Jesús. A pesar de estar lleno de flechas, les cortaron las cabezas y las echaron al río; los cuerpos se los llevaron al monte con el cáliz para celebrar sus borracheras, y sin duda, beberán en él. El levantamiento de Juan Santos Atahualpa, como está dicho, repercutió ante el monarca español.

Una vez en el poder, el flamante virrey José Antonio Manso de Velasco ordenaría el cese en el cargo del corregidor de Huanta, siendo reemplazado por el general Diego Manuel Sánchez Durán, militar de mayor jerarquía y experiencia. La autoridad cesada en sus funciones, no conforme con la decisión superior, habría acelerado la gestión de reposición en la Ciudad de los Reyes y en la metrópoli. La petición fue atendida mediante Real Cédula de 11 de agosto de 1760, nombrando para suceder en el cargo al hermano Francisco Javier de Vega y Cruzat, quien cumplía el mandato en el corregimiento de Vilcas Huamán. La autoridad dictó la Real Cédula que «(...) aprueba y confirma el compensamiento que se le a hecho a dho Gregorio de Vega y Cruzat del corregimiento de la provincia de Vilcashuamán por el de la Guanta» (ADAY. Cabildo 1742 - 1761, p. 292).

### **Tributación coercitiva en el repartimiento de Quinua y en Vischongo**

Tributar, según la Real Academia Española, es «entregar al señor en reconocimiento del señorío cierta cantidad en dinero o en especie». Esta vez, solo trataremos dos impuestos:

- a) El diezmo era una forma de tributación coercitiva, una obligación que tenían todos propietarios que trabajaban la tierra, consistente en entregar «la décima parte de los frutos». Esto incluía a españoles, criollos, indios,

mestizos y sambos que cosechaban en cada ciclo agrícola. Aquellos obligados al pago del diezmo entregaban una parte de la cosecha a regañadientes; por esa razón, «en 1789, el diezmero de Vinchos, Tambillos y Pacaicasa fue despojado por los indígenas de la carga de diezmos que llevaba en 44 burros» (Huertas, 1982, p. 233).

- b) El tributo era el impuesto que pagaba el «indio» a la monarquía española, ya sea en dinero o en especie, previa valorización en pesos. Estaban obligados a tributar los varones de 18 a 50 años de edad, con excepción de menores, mujeres, caciques, párrocos, ancianos y otros. Desde la constitución del canon tributario establecido por Francisco de Toledo, los indios cumplían con pagar el tributo en forma individual; asimismo, respondían solidariamente por el repartimiento.

Presentamos la forma cómo se habría organizado la tributación en el repartimiento de Quinua, el cual tenía 884 obligados al pago; encomienda otorgada a Pedro Díaz de Rojas. Todos estaban obligados a pagar anualmente al cacique, 3504 pesos, entre dinero y especies; por ejemplo, «864 aves de castilla, valorizado en 81 pesos». Sin embargo, resulta que en la población había muertos y prófugos; no obstante, igual debían pagar, a menos que actualizaran los datos mediante la revisita. Esta revisión se realizó en la ciudad de Huamanga en 1770, a petición de la parte interesada y con autorización del virrey Amat y Juniet. De lo contrario, tendrían que haber pagado la misma cantidad por muertos y desertores.

*Cuadro 3: Tributación en el repartimiento de Quinua*

<b>Tasa de los indios</b>	<b>Cantidad en pesos</b>
Dinero en efectivo	2,628
680 fanegas de maíz a 6 tomines de plata ensayada	510
380 fanegas de trigo a 6 tomines de plata ensayada	285
864 aves de castilla	81
<b>T O T A L</b>	<b>3,504</b>

Fuente: Cook, N. D. 1975, p. 270

Como está dicho, los tributarios —al igual que los obligados al pago del diezmo— no cancelaban el tributo con alegría; algunas veces, los pobladores desafiaban a los recaudadores y cuestionaban la supuesta deuda. En realidad, el pago del tributo, que aparentemente recaía solo sobre los varones de 18 a 50 años de edad, comprometía a toda la familia en la siembra, cosecha de productos y la crianza de las aves. En otras ocasiones, tenían que vender su fuerza de trabajo por pesos para cumplir con el pago del tributo en pesos.

El siguiente acontecimiento tuvo lugar en la localidad de Vischongo, durante el último cuarto del siglo setecientos. Los pobladores se negaron a pagar por

concepto de tributo como por repartos mercantiles. Al «toque de campana», la vecindad se reuniría para resistirse a las obligaciones y responder al ataque de los cobradores, lo cual terminó con enfrentamientos y denuncias por parte del teniente visitador a los tributarios. El texto continúa así:

(...) las hice cargo de los tributos y asimismo de las mulas que estaban debiendo (...) respondieron con grande altanería no deben nada cuando consta en vales y nóminas deben más de 300 pesos de mulas y tributos sesenta, por cuya razón y deber de alcabalas puse presos a seis indios (...) le di con el sable envainado en la cabeza y le hice sangre y refregándose con ella toda la cara empezó a alborotar toda la gente que se hallaba quieta y sosegada al toque de campana y luego salieron más de doscientos indios de la demanda agarrando piedras y tirándome y cabalgando en una mula fue a pedir auxilio a los españoles de Vilcas a media legua cayeron sobre mi más de doscientos indios y otras tantas mujeres a pedradas y acertando a darme tres una en el pecho y dos en la espalda las que me postraron en este conflicto. Señor me vote de la mula y caminando a pie por una quebrada me despeñe dos veces y en la última quedé como muerto y tendido me tiraron dos pedradas más me agarraron uno del paño de pescuezo que me venía aguándome cuatro de las manos me quitaron el sable, una hebilla y el reloj y descalzo me trajeron al pueblo ... iban diciendo hombres valor que hemos conseguido sacar los presos de la cárcel (...) en fin S(or) es la gente mas ynsolente qe se puede imaginar. (ADAY. Causas Criminales 1781-1792).

El negocio más recurrente era el reclutamiento de los tributarios; cuanto mayor era el número de varones comprendidos entre 18 a 50 años, garantizaba buena recaudación; siendo el beneficiario principal la autoridad colonial. El corregidor estaba facultado para la elaboración de la tasa de los tributarios y llevaba dos tablillas. En la primera, destinada a la Real Hacienda, incluía a un número reducido de personas. En la segunda, registraba no solo a los que debían pagar, sino a cualquier persona que pudiera trabajar: viejos, niños y otros (Ulloa, 1963, p. 345, citado por Tord, 1975, p. 197).

### **El rey Borbón amplía la base tributaria e incrementa el pago de alcabala. La respuesta de Juan Santos Atahualpa**

La autoridad colonial adoptaría básicamente dos medidas: llevar a cabo un exhaustivo y riguroso censo de la población, así como ampliar la cobranza del impuesto del indio a la creciente población de mestizos, sambos y mulatos. Indirectamente, la incorporación de más razas al grupo tributario habría recibido como respuesta el rechazo del sector de los afectados; por ende, el fortalecimiento del grueso grupo patriota (Vargas Ugarte, 1954, citado por O'Phelan, s. f.).

No es una casualidad que el negro Antonio Gatica haya sido nombrado por Juan Santos Atahualpa segundo jefe de las fuerzas revolucionarias en la selva de

Gran Pajonal (Vega, 1981). Asimismo, el verdugo negro Antonio Oblitas —exesclavo del corregidor Arriaga— le quitó el vestido que traía y le puso un hábito de San Francisco (Valcárcel, 1973). Igualmente, los afrodescendientes, los recién incorporados al pago del tributo, también se sumaron a la causa.

La supresión de los corregimientos y el establecimiento del régimen de intendencias no significarían mejora alguna para el indio; por el contrario, en represalia a la revolución de Túpac Amaru, aumentaría el porcentaje del impuesto por diversos conceptos y se crearon otros. En el aspecto económico, el virrey habría establecido una nueva comisión para que estableciera una nueva norma a aplicar por la caída de ingresos en las arcas fiscales, conocida como la «Junta de Arbitrios» (Flores, 2020). De ese modo, surgió el plan de 1815, que igualmente sufrió el rechazo masivo de los habitantes afectados. La referida Junta habría establecido los siguientes cambios:

- Aumento de la alcabala del 6 al 7 %.
- Incremento del almojarifazgo del 3 al 4 % y aplicación de una tasa del 6 % a los artículos importados y del 2 % a los exportados, que hasta entonces estaban libres de derechos; además, la subida de la tasa para los productos importados desde Panamá a un nivel del 20 % para los permitidos y del 16 % para los prohibidos.
- Aplicación de una tasa adicional sobre los productos importados de Chile: 1 peso por fanega de trigo y 1 peso por quintal de sebo.
- Instauración de un impuesto del 7 % al tráfico de cabotaje de productos que habían estado previamente exentos de derechos, como jabones, pitas, lanas, cordobanes y textiles, producidos básicamente por las comunidades indígenas. Los vinos pagarían un 6 % de alcabala y un 3 % de almojarifazgo, mientras que las piedras de sal de Huacho pagarían 2 reales por cada una.
- Incremento del diezmo minero en un real por marco adicional.
- Establecimiento de un impuesto sobre la propiedad predial urbana a una tasa del 5 %.
- Imposición de una tasa del 5 % sobre los réditos de capitales impuestos.
- Incremento del derecho de sisa.
- Instauración de una contribución a todos los locales públicos que brindaran algún tipo de servicio, como fondas, cafés, tambos y casas de hospedaje.
- Imposición de un gravamen a todos los coches que circulaban por la capital.
- Establecimiento de un empréstito patriótico para solventar los gastos de la guerra.
- Restablecimiento del tributo indígena, «aunque en condiciones más flexibles» (Flores, 2020).

En un principio, solo las telas de fabricación textil obrajera —es decir, bayetas, cordellates, frazadas, ponchos, tocuyos, alforjas, entre otros— estaban gravadas con la alcabala; mientras que otros artículos elaborados en los chorrillos estaban exentos. Por esta razón, muchos obrajes dejaron de ser tales para convertirse en chorrillos. Pronto, toda la industria textil colonial, inclusive los chorrillos, fue afectada por las Reformas borbónicas. El pago de la alcabala llevaría a la quiebra de la producción manufacturera, permitiendo que el mercado interno fuera fácilmente copado por textiles europeos que ingresaban aprovechando el comercio libre.

La misma estudiosa refiere que, dentro del nuevo esquema de alcabalas, la situación se agravaría al incluir la coca, el maíz, el chuño, el ají, los textiles de chorrillo, entre otros. La imposición del nuevo impuesto del 12.5 % sobre el aguardiente perjudicaba al campesino indígena que los producía y comerciaba. La misma estudiosa menciona casos donde los criollos —como don Bernardo de la Madrid, y los españoles don Antonio Figueroa y don Francisco Cisneros, casados con criollas prominentes— se vieron implicados en la gran rebelión de 1780. Las medidas económicas estaban afectando las esferas agraria y manufacturera, y en ambas tenían intereses; por lo tanto, ciertas personas se incorporarían al movimiento anticolonialista.

Los tentáculos de la dinastía Borbónica pronto llegarían a la ciudad de Huamanga. Lo que se cobraba por concepto de alcabala a fines del siglo XVII era del 2 %; en 1772 se incrementaría a un 4 %, y en el año 1776, al 6 %. Según Quichua (2007), se instalaron oficinas recaudadoras en las cuatro entradas de la ciudad de Huamanga —Carmenca, San Sebastián, El Arco y Huascahura—, lugares en los que cobraban por el ingreso de los productos procedentes de la costa: algodón, ají, sebo, garbanzo, pallares, jabón, piezas de pañete y lanas de colores. De las haciendas se ofrecían el alfeñique, panes de azúcar, cecina y miel; de los obrajes, frazadas y ropas; de los valles de la selva, la coca, y de las partes altas, lana.

Sin embargo, esta alza crearía un ambiente de descontento social, ya que consideraban exagerada. Por esta razón, los hacendados de Sinti (La Paz) solicitaron que se les rebajara la alcabala del 6 % al 4 %, además de decretar la anulación del nuevo impuesto del aguardiente (O'Phelan, 1992). Esos hechos habrían generado una corriente de opinión de odio hacia la monarquía española.

Según algunos científicos, plantear el devenir histórico de un pueblo obedece a una ley de la historia basada en los fundamentos de la «memoria genética»; naturalmente, el tema puede ser explicado con mayor detalle por especialistas. Sin embargo, podemos afirmar que no es una casualidad que Cusco lleve una tradición de lucha, desde la sublevación de Manco Inca Yupanqui que terminó con la «prisión y muerte de Túpac Amaru». A eso se suma la revolución de José Gabriel Condorcanqui y luego el de los hermanos Angulo. Se sabe que las expe-

riencias sociales están grabadas en la memoria colectiva, la cual se refiere «a algo pasado, pero va a ser evaluada (seleccionada o extinguida) por su utilidad para operar en alguna situación futura que se repite» (Cereijido, 2006, p. 20). Huamanga, hoy Ayacucho, tiene lo suyo: «Una larga Historia». La memoria colectiva anticolonial habría empezado, como sostiene Edmundo Guillén, el mismo día de la invasión al territorio tahuantinsuyano, lo cual se habría profundizado durante el siglo XVIII. Pues la dinámica de la lucha social se habría nutrido de movimientos anteriores. Cometemos errores cuando estudiamos los temas en forma aislada, por un lado, Manco Inca, el alzamiento de Juan Santos Atahualpa, la revolución de Túpac Amaru, el levantamiento de los hermanos Angulo, el Ejército Libertador del Sur, el Ejército Libertador del Norte y la Batalla de Ayacucho.

Juan Santos Atahualpa, cuyo lugar de nacimiento es incierto (algunos dicen que fue Cusco y otros Huamanga), ha liderado el movimiento anticolonial en la selva de Gran Pajonal, área comprendida en la jurisdicción de Pasco, Junín, Huánuco y Huamanga, hoy Ayacucho. Levantó la bandera contra las relaciones de producción feudal y los rezagos de formas esclavistas de producción, los repartos mercantiles, el despojo de tierras, pago de tributo y el sistema de mita. Sobre esto, se señala:

El «obraje de los Tello, dedicado a la producción de panes, frazadas, bayetas y cordellates, estaba ubicada en la naciente del río Paucartambo, una de las rutas de acceso al Cerro de la Sal. Desde 1672 este obraje quedó sujeto a la guardianía y doctrina de la orden franciscana». (Santos, 1992, p. 112)

Asimismo, otro obraje de importancia que funcionó en esa jurisdicción fue el de San Juan de Colpas, en el corregimiento de Tarma, del que se dice «producía 6,000 pesos anuales de arrendamiento, tenía una multitud de operarios y reportaba 56,000 pesos». Esta prédica encontraría ambiente propicio entre los pobladores de la región, quienes directamente habían experimentado los abusivos repartos, obrajes y mitas; por eso, los protagonistas del levantamiento fueron campesinos, negros esclavos y quechuas (Vega, 1981).

El líder anticolonial, aclamado como *Apu Inca* descendiente de Atahualpa —previo pacto con Mateo Santabangori, curaca de Quisopango, secundado por el curaca Mateo de Assia, líder Amuesha, y el negro Antonio Gatica— comenzaría el alzamiento el 2 de junio de 1742, con la bandera que acabaría con los obrajes, haciendas, panaderías y esclavitud (Vega, 1981). Por el lado virreinal, la convulsión en la región de Gran Pajonal removió los cimientos de la monarquía española, principalmente la estructura económica y social en el virreinato del Perú; razón por lo que hubo cambios en el mando.

La reacción del virrey Antonio José de Mendoza Caamaño fue dictar desde la ciudad de Lima, la orden de represión y el envío de tres compañías de caballería

adecuadamente pertrechadas para reforzar las guarniciones de Jauja y Tarma. Los gobernadores de ambas jurisdicciones acordaron constituir una Junta de Guerra para ingresar a la zona convulsionada por dos frentes: Benito Troncoso entraría por Sonomoro, en coordinación con su similar, Pedro Milla quien partiría de Quimire, para encontrarse en Metraro o Eneo y atacar la zona convulsionada. Como estaba acordado, cada uno hizo lo suyo y partieron con un ejército formado por españoles e indios de apoyo. «Los españoles abandonando sus prósperas haciendas, habían escapado a Jauja, Tarma y Lima, bastante consternados tras el total fracaso de la primera expedición punitiva» (Vega, 1981, p. 354). El rey cambiaría al virrey, entre otras autoridades. En tal sentido, se escribió:

La destitución del Marqués de Villagarcía estuvo motivada por su fracaso en la debelación del movimiento de Juan Santos. (...). Fue designado entonces don José Antonio de Manso, general del ejército español, a la sazón presidente de la Audiencia de Chile, de reconocida energía y actitud y a quien se juzgaba capaz de tales funciones, en momento delicado. (Vega, 1981, p. 358)

El virrey José Antonio Manso de Velasco, al frente del virreinato, al comprobar que la campaña de su antecesor había fracasado, organizaría otra expedición dizque para sofocar a los levantados en armas. Por lo cual, habría ordenado la marcha del general José Llamas al mando de 200 soldados españoles, reforzado con 300 guerreros y cargueros nativos. Escogió la zona de acceso por Huanca-bamba, mientras que Benito Troncoso, al mando de 150 españoles y 200 refuerzos indígenas, entraría por Oxapampa (Vega, 1981, p. 349). Asimismo, el corregidor de la provincia de Huanta fue destituido.

El mérito del adalid es haber organizado a los explotados, principalmente a los «Ashánincas, Amuesha Simirinches, Piros, Conibos, Setebos y Comarosquis», entre otros, con los cuales habría controlado la región durante 10 años. Nunca fue derrotado ni tomado prisionero. Su vida en los últimos años es todo un misterio. A continuación, se tiene lo siguiente:

Juan Santos proyectó la independencia del Perú como meta final, la expulsión de los opresores españoles y la restauración de un Estado autónomo (...) Proclamó la lucha contra las haciendas, servidumbre, obrajes, panadería y comercio, que beneficiaba exclusivamente a los españoles (peninsulares y criollos) con esclavitud y aniquilamiento de nativos y negros. (Vega, 1981, p. 340)

El acontecimiento es minimizado injustamente por la historia oficial, con el argumento de haber sido solo un movimiento mesiánico; sin embargo, para otros historiadores, «de cerca o de lejos, el levantamiento de Juan Santos Atahualpa es un movimiento político de insurrección» (Santamaría, 2007, p. 251), por haber sido la cúspide de movimientos de resistencia anteriores.



## Comercio de esclavos en Huamanga

No tenemos una información cuantitativa sobre cuántos afrodescendientes vivían en la ciudad de Huamanga durante el siglo XVIII; solo conocemos algunos datos, como la compra y venta de esclavos realizados. Además, desde que llegaron al Perú, vivían sujetos a un trato despreciativo, cumplían funciones serviles y recibían igual o peor consideración que el «indio», con la diferencia de que el esclavo tenía precio, lo que no sucedía con el indio. Poco se sabe sobre la destacada participación que tuvieron en la gesta independentista; no obstante, a los pocos días de la llegada de José de San Martín al suelo peruano, había aumentado sus filas con negros jóvenes que se presentaron de manera voluntaria al servicio, lo cual informó en una carta confidencial al supremo director de Chile, el general O'Higgins, con fecha 14 de octubre, desde Pisco. Decía: «Con 600 negros he aumentado el ejército, y pienso aumentar 500 más» (Espejo, 1867).

El precio de un esclavo variaba según la edad; aumentaba su valor por la habilidad en los quehaceres cotidianos, la capacidad para desenvolverse en algún oficio, así como en casos de compras de libertad de familiares. Verbigracia, «Mariano, un dorador afro libre pagó la altísima suma de (300 pesos) por su pequeña hija Michaela de tan solo siete años. Por eso preferían liberar a las esposas o convivientes antes de procrear hijos» (Aguilar, 2013, p. 28). Asimismo, hay varios casos en Huamanga: «María Tomasa de Olano de Gálvez vende toda una familia a favor de Manuel García Espinoza, a tres esclavos llamados Manuel Sagástegui y Juana su mujer, juntamente con Juana Paula su hija, al primero en (385 pesos), a la segunda en (465 pesos) y Juana Paula de un año 9 meses en cincuenta pesos». Otro caso es de Casimiro Cervantes, presbítero, quien vende al padre regente Fray Joseph de Escobar una esclava llamada María Rita, de 22 años, poco más o menos en 520 pesos. «Da. Juana Evarista García vende a favor de D. Tomás Morote una negra esclava llamada Leocadia Mancilla y Loayza en trescientos veinticinco (325 pesos)».

En la ciudad de Ayacucho, la compra y venta de esclavos continuaba hasta el año 1840, en plena vida republicana. Tal es el caso de «Narciso Bendejú, vecino de Laramate vende a D. Pedro Cárdenas una negra esclava llamada Carmen Gómez de más de treinta y un años en trescientos cincuenta pesos» (Carrasco, 1982). Sobre este tema, se señaló:

Ante la escasez de los esclavos en la zona rural antes mencionadas, era frecuente que el administrador acudía al Cabildo de Huamanga a fin de que se sirva enviar a todos los esclavos presos, destinándolos a la hacienda por el tiempo de la gravedad de su delito. De ese modo habrían llegado negros esclavos (...) como reos: Petuca Fuente, Michaela Fuente, Carlos Cartolín que sirve de trapichero, Adriano Cuadros sirve de carpintero, Dionisio Alvarado, Joseph Ignacio, Pedro Castro, Damaso Auquipa. (Del Río, 1986, p. 57)

Otros compradores de esclavos fueron los hacendados. Por ejemplo, a inicios de la segunda mitad del siglo XVIII, la hacienda de Ninabamba tenía cerca de 30 esclavos de ambos sexos. En el transcurso de cinco años, la población esclava había disminuido cerca de 10, siendo una de las causas la fuga y la muerte por enfermedades, que eran muy comunes debido a las condiciones de estrechez e insalubridad en que vivían (Del Río, 1986).

### **Compra de títulos nobiliarios y cargos públicos**

Como se ha dicho, la monarquía española habría llegado al siglo XVIII con un conjunto de dificultades de carácter económico y social: crisis por intentar alcanzar la hegemonía mundial en disputa con sus similares; pérdida del monopolio comercial (en 1778 se declaró libre el comercio entre los puertos de América y los de España, para viabilizar esta propuesta habilitó 13 puertos españoles y nueve puertos mayores y 13 menores en las colonias); concesión a otras potencias, que se habría realizado más por necesidad que por buena voluntad, obligada por las circunstancias de correlación de fuerzas, la piratería que saqueaba barcos en alta mar para arrebatar la carga o pedir rescate, el contrabando, etc. Un somero análisis de lo reseñado demuestra que la mayoría de las decisiones tomadas por los reyes borbones evidenciaría la debilidad de España frente a las demás monarquías. Se sabe que —en las colonias americanas— la fuerza patriota enfrentaba a una monarquía debilitada y en crisis; siendo la razón por la que:

Es justo afirmar que esa independencia no la hubiera logrado sin el apoyo de una minoría peruana que se sacrificó económicamente y físicamente, ofreciendo sus vidas y haciendas por una causa en la que estaban confiados en ganar con Bolívar o sin él. (Morote, 2007, p. 52)

La situación de crisis que atravesaba la monarquía española, habría sido mitigada parcialmente con la venta de títulos nobiliarios y cargos para ejercer en la administración pública. Por esa razón, el español y el criollo peruano habría comenzado a someter a mayor sobreexplotación al mestizo, blanco en decadencia, «indio», mulato, afrodescendiente, entre otros; con el propósito de incrementar capital para comprar títulos nobiliarios de marqués, duque, conde, vizconde, hidalguía y otros.

Los principales compradores de los referidos títulos eran aquellos que habrían amasado riqueza en las colonias americanas; entre ellos, estaban los grandes comerciantes, propietarios de centros mineros, hacendados, propietarios de obrajes, dueño de rebaños, prósperos negociantes, entre otros. El monarca no encontraba otra forma de atraer más pesos para las arcas fiscales, si no era mediante la captación de la fortuna de aquellos que acumularon riqueza en las colonias. Por eso, decidió venderles títulos nobiliarios para que se diferenciaron de los demás.

Ante esta propuesta del monarca, no faltaron españoles y criollos que llevaron pesos al ganarse, con tal de estar engalanados como nobles aristocráticos.

Todos los cargos públicos tenían precio, como los grados militares, funcionarios de cabildos, magistratura de justicia, títulos eclesiásticos, corregidores, entre otros. «Así el limeño Juan Bautista Echevarría Zuloaga, había comprado en 1708 la magistratura de oidor en 240,000 reales y en 1727 adquirió por 22.000 ducados el título de marqués de Soto Hermoso» (Andújar, 2017, p. 141). Asimismo, el mismo historiador refiere que Nicolás Jiménez Lobatón, natural de Lima, hijo de un oidor de la audiencia de Lima, compró el puesto de capitán general y presidente de audiencia con 540 000 reales y 22 000 ducados al Convento de Carmelitas Descalzas de la baronesa de Madrid por su título de marqués (p. 48). Se compraba para desempeñarse en la administración pública con el nombre de «oficios»; por esa razón, un sector de estudiosos enfatiza que durante el gobierno de los Borbones se habría incrementado el odio al español y al criollo. Veamos la cantidad de títulos nobiliarios traídos a América:

De un total de 50 títulos enajenados por esta vía eclesiástica, 26 compradores llegaron directamente desde América, o enviaron su dinero a agentes en España, para adquirir sus títulos nobiliarios. La explicación a este predominio de la clientela americana es simple: disponían de mayor cantidad de numerario para invertirlo en su promoción social, dinero que a su vez les había servido previamente para adquirir otros puestos al servicio de la monarquía. La práctica totalidad de quienes compraron un título nobiliario a conventos o monasterios gozaban ya de una sólida experiencia venal pues igualmente con dinero habían adquirido plazas de oidores, corregimientos, gobiernos o grados militares. Por tanto, la adquisición del título nobiliario formaba parte de una estrategia en la que las plusvalías obtenidas en el comercio, en la minería, o en las haciendas agrícolas, comenzaban por invertirse inicialmente en la compra de cargos públicos. (Andújar, 2017, p. 146)

### **Política militar borbónica: enfrentamiento de peruanos contra peruanos**

Francisco Pizarro, desde un principio, habría utilizado una serie de astucias para dividir a los militares de los originarios; uno de los más empleados era «liberarlos de la dominación Inca». De ese modo, el español convencía al cacique de un sector de los nativos y los trataba como «indios amigos»; luego, los incorporaba al ejército colonial, pero llegada la oportunidad, aplicaba el mentado «requerimiento»: según el cual invitaba a los indios a someterse al yugo del rey de España. Si lo hacían bien, bien; si no, entraban por la fuerza a sus pueblos y quedaban cautivos. Pero cuando había por medio la objeción a la pretensión del foráneo, eran castigados y obligados a incorporarse al ejército para tenerlos cerca. Asimismo, los prisioneros de guerra eran obligados a sumarse a la hueste realista para luchar contra sus paisanos, lo que aceptaban en salvaguarda de su integridad física.

Durante la administración del virrey Manuel Amat y Juniet (1761-1776), comenzaría la militarización de la población, lo que significaba que el Estado colonial renunciaba la responsabilidad de organizar el ejército para proteger los suyos; por eso, obligaba a las personalidades, instituciones con poder económico y comerciantes poseedores de bienes, negocios y dinero a correr con los gastos de vestido, caballos, armamentos y disciplina de las compañías que formarían. Además, convocarían al resto de la población, incluyendo a mulatos, negros e indios, para que integraran el ejército, aportando de su peculio para su manutención. Lo único que aportaría el Estado serían los instructores, que los tenía entre los soldados de carrera (Carcelén, 2013).

Es así como las milicias se formarían en el amplio territorio nacional, impulsadas por la autoridad colonial, para descargar la dificultad económica que atravesaba como consecuencia de una serie de guerras que afrontaba; quitándose colonias entre monarquías. En otros casos, como en la guerra de la Independencia de las colonias norteamericanas, España apoyaba con pertrechos de guerra la liberación de las colonias inglesas, no por principios, sino por estar contra Inglaterra. La formación de milicias por España en el virreinato del Perú fue para economizar el gasto, dado que se encontraba en crisis. Así se habría constituido «en 1788 el Regimiento de Caballería de Milicias de Cangallo (Vilcashuamán) (...). En 1798 el Regimiento de Milicias Provinciales Urbanas de Caballería de Huanta» (Quichua, 2021, p. 32). Este es un tema por estudiar, el cual daría más luz para comprender la Independencia del Perú y evitaría la repetición de lugares comunes, como afirmar que la Independencia del Perú fue «concedida».

La incorporación de mestizos, criollos, afrodescendientes e indios al ejército realista se habría sumado los «prisioneros de guerra». La estrategia habría resultado de un «tiro por la culata», ya que —llegada la oportunidad— los patriotas decidieron retornar a las filas de donde nunca debieron haber salido. Los afectados con las medidas se sumaron a aquellos que estaban por subvertir el *statu quo* colonial, enfrentándose contra el pago de tributos y el diezmo, repartos mercantiles, la mita y siendo obligados al desembolso por las obvenciones religiosas. Además de vivir concentrados contra su voluntad en las reducciones, resistir la persecución a su religión andina, sufrir abusos de los corregidores y el despojo de sus tierras, entre otros. Estos hechos habrían creado las condiciones objetivas para atizar el germen de ansias de libertad, principalmente entre los pobladores de la jurisdicción del corregimiento de Huamanga.

Túpac Amaru, en la batalla de Tangará (1780), habría comprobado la participación de los peruanos en el ejército realista, ya que un triunfo tupacamarista con 577 realistas muertos, «con ser victoria tan rotunda, tuvo un marco decepcionante para el Inca, puesto que sólo dieciséis de los que habían combatido eran españoles, el resto de esa fuerza se había constituido con criollos, con mestizos

y con indios» (Vega, 1981, p. 386); este hecho está fresco en la memoria de los peruanos. Según refiere Carcelén, «el Cacique de Chincheros don Mateo Pumacahua, con el grado de teniente coronel de milicias, habría dirigido a los indígenas de su cacicazgo, junto con 100 soldados reclutados en Anta para pelear al lado de los Dragones de Lima y Carabayllo y fueron los que pusieron en fuga a Diego Cristóbal, primo de Túpac Amaru». Aunque Pumacahua después se reivindicaría en el levantamiento de los hermanos Angulo, por haber participado en las filas patriotas.

La tendencia continuaría hasta la firma de la rendición del ejército realista, hecho que sucedió después de la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Según el general García Camba, en esa beligerancia solo habrían participado aproximadamente 500 españoles en el ejército realista, ya que el resto eran americanos; es decir, indios, mestizos, criollos y negros esclavos. «Es el propio general García Camba, quien relata, con una indignación apenas disimulada. Sucedió que las carpas ‘del Virrey, de Canterac y de otros jefes amanecieron con varios cartelones ridiculizando su conducta» (Vega, 2001).

### **Un noble Borbón en Huamanga. Prosperidad del marqués de Feria y la suma pobreza del indio**

El noble español a quien nos referimos es Josep Manuel de Vega y Cruzat, quien —a su llegada al Perú— fue bien recibido por la alta aristocracia limeña. «El capital que trajo de España invertiría en la compra del cargo del Corregimiento de Parinacochas (...), es cuando habría conocido entre las jóvenes casaderas a Josepha de Romaní Carrillo y Oré» (Salas, 1998, p. 131), con quien contrajo nupcias. El referido oficio lo consideró como un «entretenimiento de lucro que aumentó mi caudal», patrimonio que comenzaría a acrecentar con el cuantioso dote que recibió de don Gregorio Romaní Carrillo y doña Aldonza de Oré, en ocasión de contraer nupcias su hija el 11 de marzo de 1699; cantidad que ascendería a la suma de 33 810 pesos, el valor de las alhajas, plata labrada, esmeraldas, diamantes y perlas; a la cual aumentaría el otorgante a la usanza de la época con 10 000 pesos en efectivo, por ser equivalente a la décima parte de sus bienes (ADAY, Protocolos, 1701-1703, p. 80).

Pronto llegaría de España una buena noticia a Joseph Manuel de Vega y Cruzat: el rey Felipe V confería el Marquesado de Feria a su abuelo Francisco Félix Vega y Cruzat; y habría otorgado por Decreto Ejecutivo de 13 de octubre de 1704 —en mérito de haber realizado su carrera política y militar en Italia— como gobernador de Pescara y Barletta, capitán de caballos corazas y maestro de campo (Felices de la Fuente, 2010, p. 670). Si bien la mayoría de los títulos de nobleza fueron adquiridos vía compra; también hubo casos que el soberano otorgaba título nobiliario al súbdito, en reconocimiento al servicio prestado al Estado español,

parecería que el caso del Marquesado de Feria es uno de esos.

Un descendiente del marqués de Feria, un foráneo venido desde España, adquiriría prosperidades en tierras huamanguinas por ser paisano del virrey del Perú, marqués de Castelfuerte José de Armendáriz (1724-1736). A diferencia de los originarios que vivían en 1770, como expresara «el curaca de la Parroquia de Santa María Magdalena que todos los referidos indios numerados en esta Revisita así originarios como forasteros no tienen tierras, ni chacras, que los más de ellos ni casas propias y viven con suma pobreza y se mantienen a fuerza de su industria y trabajo» (Huertas, 1983, p. 5). Esta aseveración fue expresada por el curaca con ocasión de la revisita a la ciudad de Huamanga.

Tras la muerte del primer marqués de Feria, el título nobiliario heredó Pedro Joseph de Vega y Cruzat. Después del deceso del titular, sin dejar herederos en el matrimonio con doña Isabel María de Andicano, su última voluntad se expresaría en el testamento:

(...) deberá tocar y pertenecer el Título de Castilla y de Navarra de Marqués de Feria de que lo soy actualmente, como también todos los títulos y mayoraos que al presente gozo y poseo en la dicha ciudad de Olitte y otras partes al Sr. Dn Joseph Manuel de Vega y Cruzat mi hermano. (BN Z 1392)

El afortunado ya era ampliamente conocido en la ciudad de Huamanga como autoridad política, propietario del obraje de Chincheros, con bienes inmuebles en la ciudad y zona rural, y también como comerciante. Por esa razón, José de la Riva-Agüero (1955, citado en CONUP, 1974) refiere en el siglo XVIII, según los documentos «que tenemos a la vista no permiten duda en todo aquel siglo correspondió a los Romaní y Carrillo, y a los Vega y Cruzat, Marqueses de Feria, magnates de la Huamanga colonial» (CONUP, 1974, p. 292). En efecto, Joseph Manuel de Vega y Cruzat y doña María Josepha Romaní estaban emparentados por unión conyugal.

Asimismo, con la experiencia de haber ejercido el oficio de corregidor en la provincia de Parinacochas, ocuparía igual cargo en la provincia de Huamanga entre 1728 y 1733 (Álvarez, 1944; Riva-Agüero, 1955, citados en CONUP, 1974, p. 258); luego, pasaría a gobernar en la provincia de Vilcas Huamán de forma ininterrumpida hasta su deceso en 1760. No hay que olvidar que ser corregidor en el Perú colonial era la mejor forma de enriquecimiento a costa de la población indígena, ya que el sueldo anual y la permanencia de cinco años eran simbólicos. Las ganancias que obtenía con el reparto de mercaderías de «ropa de la tierra» de propiedad familiar, artículos nacionales y extranjeros, comercio y fabricación de la ropa de la tierra en el obraje eran más rentables, «(...) porque desde los primeros momentos cada corregidor resulta un comerciante-funcionario» (Tord, 1975, p. 206).

Ahora bien, «a la muerte del Marqués de Feria Joseph Manuel de Vega y Cruzat y de su sobrina Carolina, el Capitán Gregorio de Vega y Cruzat heredó el título de marqués de Feria y los mayorazgos de Tafalla y Olite en el reino de Navarra» (ADAY, Protocolos, 1766-1769, p. 36); además, heredó el obraje de San Marcos de Chincheros y las haciendas anexas, así como la casa con cinco tiendas en la esquina de la Merced. La Casa-Huerta «poseyó una galería de Pinturas, que decoraban las salas y la cuadra de La Glorieta y que consta del Inventario de su hijo D. Gregorio. Heredó con el palacete, sus cultas aficiones, su bisnieto D. Gaspar Carrillo de Albornoz» (Riva-Agüero, 1955, citado en CONUP, 1974, p. 300). Tenía «la portada de piedra que engalanaba la huerta de los ostentosos Marqueses de Feria», la cual actualmente está ubicada en la puerta lateral de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con el escudo de armas del Marquesado de Feria. El marqués de Feria contrajo nupcias con la marquesa de Valdelirios, María Leonor de Munive y Tello. De esa unión matrimonial habría nacido María Teresa de Vega y Cruzat Munive, una engréida que ostentaba dos marquesados, «de quien dicen las crónicas que fue dama de singular talento y erudición» (Hierro, 1996, p. 9).

El coronel Juan Bautista Carrillo Albornoz, un galán integrante de la aristocracia limeña, contrajo nupcias con la marquesa de Feria y Valdelirios María, Teresa de Vega y Cruzat Munive, el 19 de febrero de 1758. Asimismo, conforme al testamento de la marquesa de Feria y Valdelirios, «(...) dhos mayorazgos tocan y pertenecen verificado mi fallecimiento al dho mi hijo primogénito Dn Gaspar Carrillo Albornoz». En efecto el marqués Gaspar Carrillo Albornoz contrajo nupcias con su prima María Josefa Carrillo de Albornoz y Salazar (BN C 4378).

El marqués de Feria y Valdelirios, Gaspar Carrillo Albornoz, «presidente de la Audiencia de Charcas, quien tuvo sus ribetes enciclopedistas y fue denunciado a la Inquisición por lector de obras prohibidas» (Riva-Agüero, citado en CONUP, 1974), presentó una carta firmada por el Virrey Ambrosio O'Higgins durante su función como alcalde en la ciudad de Huamanga en la Sesión del Cabildo del 14 de enero de 1790. Este documento expresaba: «Habiendo admitido al coronel Dn Gaspar Carrillo Albornoz la renuncia que ha hecho del empleo de Alce Ordo de esa ciudad de Guamanga por haberlo propuesto y elegido el muy Ylustre de esta capital para igual destino en ella» (*Libro de Cabildo de Huamanga*, 14 de enero de 1790). Al parecer, la aristocracia limeña veía con buenos ojos la presencia del alcalde Gaspar Carrillo Albornoz en la ciudad de Lima, porque al poco tiempo de permanencia fue engalanado con la alta investidura de la Orden Española de Carlos III, «fundada para distinguir a las personas de relevantes méritos o de probada fidelidad al monarca» (BN C 1418).

Gaspar Carrillo Albornoz, en las postrimerías de su vida, cambiaría significativamente el trato a los indios operarios y españoles, de poco cordial a amistoso e incluso asistencial; por eso, en su testamento haría constar:

Es mi voluntad que a la gente de mi obraje de Cayara y Moyobamba parte de Gualla y hacienda Ucuscha y Lloclla se les dean a cada uno a chicos y grandes aquellos que me hayan servido a sinqta varas de ropa...y a los demás españoles operarios de dha hacienda se les ajuste sus qtas...perdono a todos mis arrieros la mitad de lo que me deben...mando que después de los días de la dha mi mujer libre una esclava mía María Josepha en premio de lo mucho que me a servido... (ADAY, Protocolos, 1766-1769, p. 36)

Asimismo, hacia el último cuarto del siglo XVIII, el marqués demostraría que tiene buena solvencia económica. Por esa razón, habría compartido parte de su fortuna, por un valor de 500 maravedíes, con el hermano residente en España, el teniente coronel Diego Manuel, argumentando «(...) tener otros bienes bastantes valiosos y abundantes con que mantenerme con aquella decencia y lustre que me corresponde» (BN Z 1077). Este gesto habría sido registrado ante el notario Justo Mendoza Toledo.

### **Palabras finales**

Nuestras apreciaciones sobre algunos hechos ocurridos durante el siglo XVIII, particularmente en la jurisdicción de Huamanga, coinciden con la opinión de un sector importante de estudiosos que consideran que los hechos históricos significativos no se realizaron por acción destacada de un protagonista o de un grupo selecto de predestinados. Los acontecimientos sociales habrían seguido un proceso prolongado en zigzag o en espiral; es decir, entre derrotas y triunfos, con aprendizajes de los peruanos en el mismo escenario de la guerra. Al margen de toda conjetura, es preciso descubrir la dinámica interna que hizo posible la participación masiva de los peruanos de muchísimas formas.

Las medidas implementadas por los reyes borbones incentivaron la sobreexplotación de los aborígenes y otros sectores sociales, particularmente en Huamanga; ahondándose así la desigualdad económica y social, por decirlo de alguna manera. Se hallaban familias nobles, otros con títulos nobiliarios, propietarios de bienes y funcionarios públicos que vivían con mucha opulencia, frente a la suma pobreza que experimentaba la mayoría de los indios, además de sufrir la opresión y el racismo de aquellos.

Por lo demás, el apoyo internacional de solidaridad se sumaría en la última etapa de la guerra. No hay razón que justifique la narración de la Independencia del Perú al margen de la mayoría de la población, la cual se encuentra en los documentos celosamente conservados en los repositorios de los archivos nacionales y extranjeros, escritos por peruanos y españoles. Por esta razón, compartimos con la idea de que «la guerra de la independencia para romper las cadenas con la que España ataba al Perú inició con Manco inca y culminó con la derrota de los españoles en Ayacucho. Tuvo una duración total de casi 300 años» (Cosme,



2015, p. 9). No estamos de acuerdo con Heraclio Bonilla cuando sostiene que la Independencia fue «concedida». «El historiador debe dar a cada uno lo que le toca, y no debe darle a San Martín todas las glorias, defraudando al que las merece», porque —en esa oportunidad— los liberales lidiaban en el debate con el planteamiento monárquico de José de San Martín, imponiéndose la posición antimonárquica en las discusiones, la que fue una de las causas para el abandono del Perú del general argentino (Mariátegui, 1869).

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. (1944). *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho*. Edit. Imp. González, Ayacucho.
- Aguilar, Z. (2013). *Mujer negra, esclava y resistencia*, Edit. San Marcos, Lima.
- Andújar, F. y Del Mar, M. (2007). *Nobleza y Venalidad: El Mercado Eclesiástico de Venta de Títulos Nobiliarios en el Siglo XVIII*. Universidad de Almería Chronica Nova.
- Bonilla, H. (1972). *La Independencia del Perú* IEP. Edit. Campodónico, Lima.
- Cajías de la Vega, F. (2005). *Oruro 1781: Sublevación de Indios y Rebelión Criolla. Tomo I Capítulo VIII El Reparto Mercantil - Las Mercancías Repartidas y los Abusos*. Edit. Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Carcelen, C. y Maldonado, H. (2013). La Organización del Ejército en el Perú a finales de la Era Colonial. *Cuadernos de Marte* Año 3, N° 4.
- Carrasco, T. (1982). Los esclavos negros en Ayacucho. *Boletín 11 ADAy*. Ayacucho.
- Cereijido, M. (2006) *Biología de la memoria*.
- CONUP (1974). *Huamanga Una Larga Historia*. Editorial Jurídica S.A. Prolog. Loreto N°. 1736, Breña, Lima.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Memorias, Diarios y Crónicas*. Tomo XXVI Volumen 2, Sección R.M. Diario de las Cosas Notables. Edit. Lima.
- Cosme, L. (2015). La otra Visión del proceso Independentista del Perú y sus consecuencias sobre la población andino amazónica, durante la República peruana. *Revista Electrónica Digital Runa Yachachiy*. Berlín I Semestre.
- Cook, N. (1975). *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM.
- Del Rio, A. (1986). “Ninabamba: Una hacienda jesuita huamanguina en el siglo XVIII”, Tesis UNSCH, Ayacucho.
- De la Puente, J. (2019). *El virreinato peruano en el primer siglo XVIII americano (1680-1750) Organización territorial y control administrativo*. Open

Edition Books.

- Espejo, G. (1867). *Apuntes Históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*. Edit. Imprenta y Librería de Mayo. Moreno 211 y 212. Buenos Aires.
- Felices De La Fuente, M. del M. (2010). La Cámara De Castilla, El Rey Y La Creación de Títulos Nobiliarios En La Primera Mitad Del Siglo XVIII. *Hispania. Revista Española de Historia*, 2010, vol. LXX, núm. 236, septiembre-diciembre, pp. 661-686.
- Flores, R. (2020). *Fiscalidad y Gastos de Gobierno en el Perú Borbónico. Compendio de Historia Económica del Perú Serie Historia Económica*. Tomo 3. Economía del Periodo Colonial Tardío. Lima. IEP.
- González S. y Zuleta J. (2019). Narración y argumentación en la Historia índica (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa. *Estudios Atacameños* N°.61
- Guillen, E. (1992). *1536-1824 La Guerra por la Soberanía del Perú*. Agosto 1992, octubre 1992.
- Guillen, E. (2005). *Ensayos de Historia Andina. Tomo 2 Los Incas y el Trágico Final del Tawantinsuyu*. Edit. Academia de Historia del Perú Andino, Lima.
- Gutiérrez, J. (2005). Paita, Una “Puerta de Entrada” del Contrabando en el Virreinato Peruano (1700-1750). *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 32 (Lima), pp. 127-142.
- Huertas, L. (1974). Las Luchas por la Independencia de Ayacucho, en I Simposium Nacional de Historia de la Independencia. UNSCH, Ayacucho.
- Huertas, L. (1977). Prólogo a la Revisita de la Ciudad de Huamanga de 1770, publicación del Archivo Regional de Ayacucho.
- Huertas, L. (1982). Diezmos en Huamanga. *Allpanchis* N°. 20. Instituto Pastoral Andina, Cusco.
- Izaguirre, B. (1923). *Historia de las Misiones Franciscanas y narración de los progresos de la Geografía en el Oriente del Perú 1619 – 1921*. Edit. Talleres Tipográficos de la Penitenciaría. Lima.
- Lazo, C. Tord, J. (1977). El Movimiento Social en el Perú Virreinal. *Histórica*, Vol. I, Núm. 1, Julio. UNMSM y PUCP.
- Macera, P. (1984). *Historia del Perú 2 La Colonia*. Edit. Labrusa, Lima.
- Macera, P. (1990). *Historia del Perú 3 Independencia y República*. Lima.
- Mariátegui, F. (1869). *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de Don Mariano F. Paz-Soldán*. Edit. Imprenta El Nacional, Lima.
- Martin, M. del C. (2010). El Virreinato Peruano durante el Gobierno del Marqués de Villagarcía. Edit. *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas (A.E.A.)*.
- Millones L. (1990). *El Retorno de las Huacas Estudios y documentos sobre el Taki Ongoy Siglo XVI*. Lima. IEP.

- Morote, H. (2007). *Bolívar, libertador y enemigo N° 1 del Perú*. Edit. Jaime Campodónico
- O'Phelan, S. (1979). La Rebelión de Tupac Amaru: Organización Interna, Dirección y Alianzas. *Histórica*, Vol. III, N°. 2.
- O'Phelan, S. (1992). Rebeliones Andinas Anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas Entre El Siglo XVIII y el XIX. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 49.
- O'Phelan, S. (s/f) 13. *Las Reformas Fiscales Borbónicas y su Impacto en la Sociedad Colonial del Bajo y el Alto Perú*.
- Pereyra, N. (2021). Algunas aproximaciones iniciales a un problema complejo: la independencia en Huamanga, en *La Independencia en la Región Central del Perú Nuevas perspectivas en torno a un proceso invisibilizado*. Compilación y edición: Martín Andrés Arauzo Arancibia. Edit. Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín
- Quichua, D. (2019). *La Independencia en la Región Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)* Edit. Talleres Gráficos de A&L Multiservicios de Wilfredo Arones Mendoza.
- Quichua, D. (2021). *Derrotados Beneficiados: Sectores Realistas de Huamanga en la Independencia del Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Roca, J. (1866). *Apuntes Póstumos Relación Histórica de la Primera Campaña del General Arenales*. Buenos Aires. Imprenta de Mayo Calle Moreno 243.
- Rivera, R. (1981). Historia de la historia. *Historia del Perú* Tomo X. Edit. Juan Mejía Baca.
- Roel, V. (1971). *Los Libertadores Proceso Social Económico y Militar de la Independencia Nacional*. Edit. Gráfica Labor. Lima.
- Ruiz, A. (2018). La red de poder del virrey marqués de Castel fuerte, 1724-1736. Tesis PUCP, Lima.
- Salas, M. (1998). *Estructura Colonial del Poder Español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus Obrajes, siglo XVI-XVIII*. Tomo I. Editorial e Imprenta. DESA S.A. Lima.
- Sala, N. (2004). La Escenificación del Poder: El marqués de Casteldosrius, Primer Virrey Borbón del Perú (1707-1710) Edit. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo 61.
- Santos F. (1992). Anticolonialismo, mesianismo y utopía en la sublevación de Juan Santos Atahualpa, siglo XVIII. *Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* 4. La Paz.
- Santamaria, D. (2007). *La Rebelión de Juan Santos Atahualpa en la Selva Central Peruana (1742-1756) ¿Movimiento Religioso o Insurrección Política?*
- Takaezu, J. (2015). Negociando la Fidelidad: la Cultura Política Criolla durante las

- Festividades. Lima 1700- 1725. Tesis PUCP, Lima.
- Tord, J. (1975). El Corregidor de Indios del Perú: Comercio y Tributos. Edit. Historia y Cultura. *Revista Museo Nacional de Historia* N°. 8, Lima.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH, 1965). *Revista Universidad*, año II, N°. 4, Ayacucho.
- Valcárcel, C. (1973). *La Rebelión de Túpac Amaru*. Lima.
- Vega, J. (2001). La Batalla de Ayacucho: Hacia una Visión de los Vencidos. *Boletín* Año 4, N° 2. Marzo – abril.
- Vega, J. (1981). *Historia General del Ejército Peruano. El Ejército durante la Dominación Española del Perú*. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Impreso en los talleres del Ministerio de Guerra, Lima.
- Vidal, R. (2014). Aportes de los Pueblos del Centro del Perú a las Insurrecciones Populares y en la forja de las Independencias Regionales 1810 -1820 en 200 años Bicentenario Camino hacia la Libertad 2014-2021-2024. Ministerio de Cultura del Perú. Lima.
- Wachtel, N. (2017). *Los Vencidos Los Indios del Perú ante la Conquista Española*. Edit. Tarea Asociación Gráfica Educativa. Lima.

# LIBERALISMO HISPANO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN HUAMANGA<sup>1</sup>

Núria Sala i Vila

La influencia del liberalismo hispano en lo que V. Paniagua (2003) denominó los orígenes del régimen representativo, en las luchas por la Independencia, ha sido abordada por diversos historiadores (Peralta, 2008, 2009 y 2021). Aunque aún carecemos de un balance global y regional (en qué medida fue o no determinante en la Independencia del Perú en 1824), contamos con valiosas aportaciones sobre Huamanga<sup>2</sup>. El objetivo de este planteamiento será analizar un proceso menos conocido: las consecuencias de la política hispana en la región, bajo supuestos absolutistas, pero, sobre todo, valorando el impacto del liberalismo en el proceso por el cual la intendencia de Huamanga devino en provincia bajo los dictados de la Constitución de 1812, con derecho a representación ante las Cortes, y en la Diputación Provincial de Lima (1812-14 y 1820-21), o a conformar una propia (1822-24), y los cambios que ello comportó en la representación política regional y sus actores.

Trataré de esbozar los cambios y permanencias en la organización territorial de la provincia de Huamanga y en la representación política de sus habitantes, ya que se produjo la transferencia del derecho de representación ante la Corona del cabildo capitalino, integrado por regidores propietarios, a los ayuntamientos constitucionales y siete partidos de la región. Fruto de dicho proceso, grupos de interés vinculados a los siete partidos —Huamanga, Huanta, Anco, Lucanas, Andahuaylas, Parinacochas y Vilcas Huamán— ocuparon espacios políticos surgidos de las urnas. Este proceso ocurrió en poco más de una década, entre la

---

1 Investigación financiada y ejecutada dentro del *proyecto PID2022-139652NB-I00*.

2 Igue (2008), Pereyra (2021a, 2021b), Quichua (2019), Rojas y Gutiérrez (2021).

abdicación de Fernando VII ante la invasión de Napoleón en 1808, el Primer Liberalismo, el Sexenio Absolutista (1814-1820) y el Trienio Liberal (1820-1823).

El proceso abierto por la invasión napoleónica de 1808 dio lugar, tanto en el conjunto de la monarquía hispánica como en Ayacucho en particular, a dos coyunturas políticas iniciales claramente diferenciadas. En el periodo que abarcó desde 1808 hasta 1812, se mantuvieron en vigor las viejas instituciones del absolutismo, como cabildo de Huamanga con regidores perpetuos y la intendencia; aunque se eligieron representantes ante la Junta Central Gubernativa en 1809. A medida que se agravaba la crisis, se convocaron Cortes Generales, en las que debían participar diputados procedentes de todos los territorios, incluyendo las colonias americanas. En esta coyuntura, el cabildo de Huamanga se convirtió como la única institución política capaz de tomar parte en la elección de diputados.

Una vez promulgada la Constitución de 1812, se reorganizó el gobierno local y provincial. Se establecieron ayuntamientos electivos en pueblos de más de 1000 almas, se designó un jefe político para la provincia, se nombraron jueces letrados de partido, intendentes de hacienda y la Diputación Provincial Electiva. Asimismo, se eligieron —de forma indirecta y bajo las directrices liberales de la Constitución— las autoridades municipales y los diputados de la provincia de Huamanga para que representaran a la misma en las Cortes Generales y en la Diputación Provincial de Lima.

Después de que Fernando VII aboliera la Constitución en 1814 y disolviera las Cortes, durante el período del Sexenio Absolutista (1814-1820), se restauró el sistema de intendencias que centralizaba el poder político, fiscal y judicial en una única autoridad designada por la Corona. Esto ocasionó la pérdida de la representación y la capacidad de autogestión de los vecinos.

En 1820, el pronunciamiento de Rafael del Riego marcó el inicio de una crisis política que culminó con el regreso a una monarquía parlamentaria conocida como el Trienio Liberal (1820-1823). Este período constitucionalista se extendió en el Perú hasta principios de 1824, en medio de un contexto de conflicto armado por la Independencia del Perú. Este conflicto se desencadenó a raíz de la invasión liderada por el general San Martín, enfrentando a patriotas y nacionales<sup>3</sup>, quienes sostenían diferentes proyectos políticos; ya fueran liberales o absolutistas, en busca de definir el futuro de un Perú independiente o vinculado a España.

En términos generales, la historiografía analizó el rol desempeñado por los diputados peruanos en las Cortes extraordinarias y ordinarias durante el periodo 1810-1814; resaltando su participación más o menos protagónico en los grandes debates que se produjeron. Nuestra propuesta no consiste en profundizar en este tópico, sino en rescatar una de las cuestiones que nos parece clave para compren-

3 Autodenominación coetánea de los constitucionalistas hispanos.

der a cabalidad su acción política.

Joaquín Varela destacó que los diputados liberales peninsulares primaron la defensa de la representación individualista; desde el supuesto de que la nación era el agregado de la suma de las voluntades individuales de los ciudadanos, de la cual surgía la voluntad general de la nación. Por el contrario, los diputados americanos defendieron su condición como delegados de corporaciones institucionales; sobre todo de las provincias<sup>4</sup>. Esto explica por qué algunos diputados se autodenominaban «procuradores» o «portavoces» de la provincia, retomando la antigua acepción del término «diputado» como un comisionado de una corporación<sup>5</sup>; en lugar de un representante de los ciudadanos de una circunscripción electoral.

En consecuencia, los diputados huamanguinos y, en general, los peruanos, estuvieron condicionados por su concepción de representación de signo corporativo y organicista. Esto, en parte, debido a las instrucciones de las instituciones que habían delegado en ellos sus intereses, como los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Se describe un proceso que llevó a la consecución de cierta autonomía regional, sobre el cual se dispone de documentación fragmentada y no siempre debidamente catalogada, permitiendo hoy día identificar las instituciones que la generaron. Para esta investigación, se han examinado actas electorales, instrucciones a los diputados y su actuación en las Cortes, así como sus interacciones con el Gobierno central y el Gobierno Superior del Cusco (1821-1824). Además, se ha consultado documentación de particulares, autoridades y de la Diputación Provincial de Huamanga (1822-1824).

La historia colonial de Huamanga enfrenta desafíos metodológicos derivados de su dependencia institucional con respecto a la metrópoli o la capital virreinal, lo que ocasiona la dispersión de fuentes en archivos españoles y peruanos. A esto se suma el hecho de que parte de la documentación se ha dispersado en instituciones extranjeras debido a cierto saqueo documental causado por la fragilidad del estado republicano. En los archivos peruanos, se ha dado por sentada la continuidad de las intendencias y los cabildos entre 1812-1814 y 1820-1824, a pesar de que estas instituciones fueron derogadas por la Constitución de 1812. Por lo tanto, se ha consultado sistemáticamente la documentación dentro del marco cronológico en el que el sistema liberal estuvo en vigor.

Este estudio es el resultado de la reconstrucción de un periodo y de las instituciones representativas liberales hispánicas, a partir de archivos regionales en Ayacucho y Cusco; archivos limeños, como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y el Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropolo-

4 Varela (2007).

5 *Diccionario de Autoridades* (1732), tomo III. Versión en línea de la RAE.

gía e Historia; archivos españoles, como el Archivo del Congreso de Diputados y el Archivo General de Indias; así como diversos repositorios públicos o privados en América, como el Archivo General de la Nación Argentina.

### La representación de Huamanga entre 1809 y 1810

En 1809 se llevaron a cabo las primeras elecciones para elegir representantes ante la Junta Central Gubernativa, que fue establecida para abordar la crisis desencadenada por la abdicación de Fernando VII y el reinado de José I Bonaparte. En el virreinato del Perú, 17 ciudades tenían derecho a votar: Arequipa, Camaná y Moquegua en la intendencia de Arequipa; Cajamarca, Chachapoyas, Lambayeque, Piura y Trujillo, en la de Trujillo; Lima e Ica, en la de Lima; Huánuco y Tarma, en la de Tarma; además de las capitales de las intendencias de Cusco, Huamanga, Huancavelica y Puno.

Bajo presupuestos corporativos, los cabildos —que estaban compuestos en su mayoría por regidores perpetuos— debían presentar tres candidatos notables en cuanto a probidad, talento e instrucción. Luego, el virrey y el Real Acuerdo seleccionarían a tres de entre los propuestos, y a través de un sorteo se determinaría al representante peruano. La terna final incluía a José Manuel Goyeneche, José Baquíjano y Carrillo, y José de Silva y Olave. El sorteo favoreció al eclesiástico José de Silva y Olave (nacido en Guayaquil en 1747 y fallecido en Ninabamba-Huamanga en 1816<sup>6</sup>).

Es importante destacar que la injerencia del virrey Abascal fue evidente, ya que se puede observar que la propuesta de Huamanga coincidió con la de los cabildos de Camaná, Chachapoyas, Cajamarca y Piura al proponer a José Baquíjano y Carrillo. Esto se hizo a pesar de que José Manuel Goyeneche, miembro de una destacada familia arequipeña y regidor perpetuo del cabildo de Huamanga, fue obviado en la selección final.

Silva regresó al Perú durante su viaje desde México hacia la Península Ibérica al enterarse del inicio del proceso constituyente y la consecuente convocatoria de las Cortes Generales. En ese momento, Silva y Olave recibieron instrucciones para guiar la labor del cabildo de Lima, el cual estaba compuesto por regidores propietarios y perpetuos, representando un ejemplo de un modelo oligárquico de gobierno urbano. Esta institución planteó la restauración de los corregimientos, argumentando que el sistema de intendencias limitaba sus intereses y competencias. También criticó las reformas financieras y económicas implementadas por el

6 Cura de Carguamayo (Tarma), chantre de la catedral, rector de la Universidad de San Marcos en Lima, culminó su trayectoria como obispo de Huamanga en el periodo de 1812-1816. Paniagua (2003, p. 85). *Teodoro Croix a Antonio Porlier, secretario de Gracia y Justicia*, Lima, 5 de abril de 1788, remite testimonio de los méritos y servicios, AGI, Lima, 677; *Pezuela al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia*, Lima, 9 de noviembre de 1816, AGI, Lima, 755.



visitador Jorge Escobedo, solicitó la restauración de los repartimientos forzosos, la reducción de los impuestos a la importación de cereales desde Chile, la ampliación de la libertad de comercio y la abolición de los monopolios: azogue, tabaco, pólvora...<sup>7</sup>.

Cuando la crisis política se profundizó, se decidió convocar y reunir las Cortes bajo el principio unicameral, lo que marcó un quiebre con la tradición del Antiguo Régimen de consulta por estamentos. Las elecciones de diputados peruanos para las Cortes generales y extraordinarias, que tuvieron lugar desde el 24 de septiembre de 1810 al 25 de septiembre de 1813, se llevaron a cabo en dos fases. En la primera fase, se eligieron diputados suplentes entre los residentes en la Península, lo que aseguraba la representación americana desde el mismo inicio de las sesiones<sup>8</sup>.

En la segunda fase, se convocaron elecciones en el Perú. Se siguió el mismo formato que en 1809, otorgando la representación a los cabildos perpetuos de catorce ciudades, que incluían las capitales de las intendencias (Arequipa, Cusco, Huamanga, Huancavelica, Lima, Puno, Tarma y Trujillo), además de Cajamarca, Chachapoyas, Huánuco, Ica, Lambayeque y Piura, junto a Maynas y Guayaquil. Se proponía una terna de candidatos, y mediante sorteo, se elegía a un diputado.

En Huamanga —el 21 de agosto de 1810— sería electo<sup>9</sup> Miguel Ruiz de la Vega<sup>10</sup>, quien era subdelegado de Parinacochas, administrador de la hacienda de Curivilca, y tenía lazos familiares con notables de la región. Además, era hermano de Matías Ruiz de la Vega, cura de Carhuanca, sobrino de Andrés Pérez, cura de Córdova, y con cuñado del alcalde y hacendado José Matías Cabrera.

Para financiar su viaje y estadía, se estableció un impuesto extraordinario de 4 reales por cada botija de aguardiente y otros licores vendidos en su plaza. Sin embargo, la oposición de los comerciantes afectados fue tan fuerte que, once meses después de las elecciones, solo se lograron recaudar 5690 pesos<sup>11</sup>. Miguel Ruiz de la Vega, después de superar problemas de salud, aún tuvo que esperar en vano durante los meses de enero a abril de 1812 para encontrar un barco adecuado para su viaje a las Cortes. Al darse cuenta de que las sesiones de las Cortes se cerrarían en abril, finalmente desistió de su viaje y renunció a asistir a las sesiones programadas para 1814. En respuesta a esto, el cabildo de Huamanga le exigió

7 Fisher (1981, pp. 215-216).

8 Los diputados peruanos fueron Dionisio Inca Yupanqui, Ramón Olaguer Feliú, Blas de Ostolaza y Ríos, Antonio Suazo y Mateu y Vicente Morales Duárez.

9 En la terna de Guamanga se incluyó a Pedro Tello y Beingolea, quien sería electo diputado ante las Cortes en 1813.

10 Paniagua (2003, pp. 93-109).

11 *Oficio de Miguel Ruiz de la Vega, subdelegado de Parinacochas, con el que remitió 400 pesos y lista de los contribuyentes, al Gobernador Intendente Demetrio O'Higgins, Huamanga 18 de diciembre de 1810.* ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, 1810.

que cumpliera con su compromiso o, en su defecto, que reembolsara las dietas que se le habían adelantado. Mientras tanto, Ruiz de la Vega falleció en el hospital limeño del Espíritu Santo, lo que llevó al cabildo a solicitar al virrey Abascal que se les permitiera elegir a otro representante<sup>12</sup>.

### Primer liberalismo hispano (1812-1814)

La Constitución de 1812 estableció la organización territorial basada en ayuntamientos y provincias. Los ayuntamientos eran instituciones de autogobierno elegidas en localidades con una población de más de mil almas. Las provincias, por su parte, constituían en principio un proyecto destinado a racionalizar y uniformar la diversidad de la compleja organización territorial existente. Esta pluralidad era el resultado de una larga historia en la que se habían acumulado y consensuado distintas realidades y sociedades. El propósito de la Constitución no era tanto formalizar un estado centralista, como establecer una base de igualdad de derechos y administración. Una cita más reciente, correspondiente a la reforma de las diputaciones de la década de 1830, arroja luz sobre la transformación que se buscaba en la organización territorial:

Respecto de la división del territorio español en coronas, reinos, principados, provincias, concejos, sesmos, valles, gobernaciones, corregimientos, distritos, bailías, y parroquias para la administración civil; en audiencias y partidos para la judicial: en capitanías generales, comandancias, departamentos, y gobiernos de plazas para la militar: en territorios de órdenes, arzobispados, obispados, abadías, arciprestazgos, jurisdicciones exentas, y feligresías de varias clases y extensiones para la eclesiástica; decimos lo mismo que hemos indicado respecto de la división de las poblaciones para su gobierno municipal al tratar los Ayuntamientos. Nada podrá hacerse bien ordenado y arreglado sin tocar maestramente este punto cardinal con solidez, armonía, uniformidad y consonancia (...) entretanto es un consuelo y un adelantamiento no pequeño la creación de las Diputaciones provinciales (...) <sup>13</sup>.

Sin embargo, las Cortes no definieron lo que constituiría una provincia ni qué territorios serían considerados como tales. En un esfuerzo por preservar la preeminencia peninsular, se optó por crear divisiones territoriales más amplias en América y postergar el debate sobre una ley específica de demarcación territorial para un momento donde las circunstancias políticas lo permitieran<sup>14</sup>. Esta decisión tuvo como consecuencia que determinadas antiguas intendencias americanas —como el caso de Huamanga— tuvieran derecho a representación

<sup>12</sup> *Resolutivos*, 21, 444, 13. AGNP, Superior Gobierno, Real Acuerdo.

<sup>13</sup> Prólogo al folleto en el cual se imprimió el *Real Decreto para el establecimiento provisional de Diputaciones Provinciales con algunas advertencias y otras órdenes concernientes*, El Pardo, 21 de setiembre de 1835. Madrid, Imp. de don Miguel de Burgos, 1836.

<sup>14</sup> Art. 11 de la *Constitución de 1812* y Chust (2006).

parlamentaria, pero que no pudieran establecer una diputación provincial.

Los ayuntamientos y las diputaciones provinciales eran instituciones complementarias e interdependientes, al punto que Agustín Argüelles se refería a la diputación «como un ayuntamiento céntrico para reunir en un punto a todos los de las provincias y conservar la unión»<sup>15</sup>. La Constitución establecía de manera genérica el gobierno provincial, basado en la división de poderes y en la existencia de instancias de gobierno e instituciones autónomas provinciales. Estas provincias serían gobernadas por un jefe político superior nombrado por la Corona y administradas por una diputación provincial de carácter electivo. Los intendentes desaparecían porque representaban una autoridad absolutista que concentraba el ejecutivo, hacienda y justicia; lo cual era incompatible con el sistema de separación de poderes establecido por las ideas liberales<sup>16</sup>. En su lugar, el gobierno provincial estaba a cargo de un jefe político de la provincia<sup>17</sup>, quien solo tenía competencias fiscales<sup>18</sup>; y la administración de justicia estaba a cargo de un juez letrado en cada partido.

Las diputaciones provinciales eran instituciones con un espíritu autonomista, presididas por el jefe político de la provincia e integradas por el intendente de hacienda y siete diputados elegidos inmediatamente después de la elección de los diputados a las Cortes. La mitad de sus miembros se renovaban cada dos años. Según el decreto del 23 de mayo de 1812, se reconocieron 18 diputaciones provinciales en América, dos de ellas en Perú, en Lima y Cusco. Estas coincidían con la jurisdicción de las Audiencias existentes, por lo que Huamanga se integró en la de Lima, junto con las provincias de Lima, Trujillo, Tarma, Huancavelica, Arequipa y Guayaquil<sup>19</sup>.

Los diputados provinciales debían cumplir con ciertos requisitos para ejercer sus funciones. Tenían que ser ciudadanos mayores de 25 años, naturales o vecinos de la provincia, con una residencia de al menos siete años en esa demarcación y

15 *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes 1811-13*, Impr. Real Cádiz, tomo XI, pp. 245-246, citado por Martínez Riaza (1992, p. 652).

16 Fisher (2000 y 2006) da por supuesto la continuidad de las intendencias en los periodos liberales.

17 No deben confundirse con los intendentes del Reformismo Borbónico. En la Constitución de 1812 y legislación posterior eran intendentes de hacienda con competencias solo en finanzas públicas.

18 La Constitución de 1812 menciona al intendente únicamente cuando establece que las diputaciones provinciales contarán con su asistencia en sus sesiones. En la legislación secundaria posterior aparecen, por ejemplo, citados en el Reglamento de las Audiencias y juzgados de Primera Instancia textualmente como «Intendente» o «Gefe de Hacienda de provincia». Esto se puede observar en el Reglamento de las Audiencias y juzgados de Primera Instancia, 9 de octubre de 1812, en el capítulo 2, que trata «De los Jueces letrados de Partido», art. 26. Cuando se constituyó la Diputación Provincial del Cusco en 1813, el virrey Abascal resolvió que el tesorero de Hacienda Pública sustituyera al intendente, «hallándose todavía reunida la Intendencia al Gobierno». Esto se registró en un documento de *La Diputación Provincial del Cusco da cuenta de haber verificado su instalación, Cusco 26 de julio de 1813*. AGI, Lima, 799.

19 Peralta (2005, pp. 86-91).

contar con ingresos suficientes para mantenerse. El período anual de sesiones de las diputaciones provinciales debía tener una duración de al menos 90 días, y podía extenderse según lo que fuera más conveniente. En Ultramar, las diputaciones provinciales debían estar reunidas para el 1 de junio. Las competencias de estas entidades incluían: informar a las Cortes de las infracciones a la Constitución; supervisar y aprobar la creación de ayuntamientos y sus actuaciones políticas; realizar tareas de estadística, como censos electorales y fiscales...; fomentar el desarrollo económico y tratar asuntos fiscales a nivel provincial, como la gestión de recursos propios y arbitrios de la provincia; aprobar el reparto de contribuciones y cupos asignados a la provincia, lo cual era especialmente relevante en el Perú para sostener los costos bélicos; aprobar los presupuestos de los ayuntamientos y controlar su ejecución; supervisar las obras públicas y establecer los medios para su ejecución; promover la educación; supervisar las instituciones piadosas y de beneficencia; velar por la salubridad y encargarse de la «economía, orden y progresos» de las misiones entre infieles<sup>20</sup>.

Además, el *Reglamento de las Audiencias y Juzgados de primera instancia* del 9 de octubre de 1812 encomendaba a las diputaciones provinciales, junto a las Audiencias de Ultramar, la tarea de fijar la demarcación provisional de partidos judiciales; establecer los aranceles a los que se someterían los tribunales (Audiencias, jueces de partido, alcaldes y escribanos); determinar el número de subalternos adscritos a cada Juzgado de primera instancia; supervisar las cárceles; y resolver asuntos contenciosos, gubernativos o económicos de sus provincias que hasta ese momento eran competencia de las Audiencias<sup>21</sup>.

Se estableció un sistema representativo de la ciudadanía basado en el voto indirecto a varios niveles, que incluía juntas electorales de parroquia, partido y provincia<sup>22</sup>; además, se determinó el número de diputados a Cortes por provincia con una corrección proporcional a su población. En el caso de Huamanga, se le asignaron dos diputados propietarios con un suplente, quienes debían ser

20 Título VI, «Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos». Capítulo II, «Del gobierno político de las provincias y de las Diputaciones provinciales», arts. 324-337 de la Constitución de 1812.

21 *Reglamento de las Audiencias y Juzgados de primera instancia*, capítulo I: «De las Audiencias», 9 de octubre de 1812, art. 23; capítulo II: «De los Jueces Letrados de Partido», arts. 1, 3, 4, 6, 57 y 64.

22 Según el art. 34 de la Constitución de 1812, en las Juntas de Parroquia se elegían compromisarios que —a su vez— escogían electores en función de los vecinos adscritos a ella. De acuerdo con el art. 45, el elector parroquial debía ser ciudadano, mayor de 25 años, vecino y residente en la parroquia. Las Juntas de Parroquia debían ser presididas por el Jefe alcalde de la ciudad, villa o pueblo donde se congregaran (art. 46). En cambio, las Juntas Electorales de Partido estaban integradas por electores parroquiales, reunidos en la capital del partido; que era una subdivisión territorial. En estas juntas, los electores de partido elegían a sus diputados. Por último, en las Juntas Electorales de Provincia, los electores de partido se reunían en la capital de la provincia para elegir a los diputados provinciales. La asignación del número de electores de partido se determinaba de manera que fuera el triple de los diputados de la provincia. Sin embargo, también se aseguraba que cada partido tuviera al menos un elector, como fue el caso de Huamanga. Esto se establecía en los artículos 63-67.

elegidos por siete electores, uno por cada partido. Los electores elegidos en 1813 fueron los siguientes: Francisco Chávez de Quevedo (Huamanga): abogado de la Audiencia Constitucional de Lima; Manuel Asencio Berrocal (Andahuaylas): cura y vicario de la doctrina de Guancaray; Ángel Pacheco (Cangallo): cura de la doctrina de Guancavaylla, vicario foráneo y comisario del Santo Oficio de Cangallo; Francisco Ramón del Villar y García (Lucanas): subdelegado del partido; Andrés Vivanco (Anco): presbítero; y José Francisco Pedriel (Parinacochas): subdelegado del partido (1808-1813 y 1815)<sup>23</sup>.

El 11 de julio de 1813, bajo la presidencia del intendente interino Francisco de Paula Pruna, se eligieron como diputados a Cortes a Pedro José Tello y Beingolea, Martín José Mujica y Pedro Lazón y Garma (suplente)<sup>24</sup>. Dos días después, se eligió por mayoría absoluta al marqués de Valdelirios como representante a la Diputación Provincial de Lima<sup>25</sup>.

Pedro José Tello y Beingolea, nacido en San Pedro de Andahuaylas, desempeñó varios roles a lo largo de su vida. Era cura y vicario de la doctrina de Tambillo desde 1799. Su formación académica incluyó estudios en el Seminario de Huamanga y en el Real Colegio de Santo Toribio. Se graduó como bachiller en leyes y cánones en la Universidad Mayor de San Marcos en 1787 y obtuvo el título de bachiller y doctor en la Universidad de Huamanga en 1802. Además, en 1791 se recibió como abogado ante la Audiencia de Lima<sup>26</sup>.

Pedro José Tello y Beingolea provenía de una familia notable. Era hijo de Juan Basilio Tello, quien ejerció como corregidor de Aymaraes. También era sobrino del marqués de Feria y Valdelirios. Su hermano, Fernando Tello, estaba casado con Brianda Cabrera, hija de Salvador Cabrera, quien era coronel de milicias y alcalde ordinario de Huamanga. Además, Fernando Tello ocupó el cargo de subdelegado de Andahuaylas y fue alcalde de Huamanga en 1802<sup>27</sup>.

Martín José Mújica nació en Régil, Guipúzcoa, en 1774, y falleció en Cusco en 1841. Durante su vida, desempeñó varios roles y tuvo una destacada educación: estudió leyes en las universidades de San Antonio Abad del Cusco y San Cristóbal de Huamanga; se desempeñó como abogado de la Audiencia de Lima

23 Centro de Colaboración Pedagógica Provincial del Magisterio Primario de la Provincia de Parinacochas. (1951). *Monografía de la provincia de Parinacochas*, tomo I, p. 194.

24 AGI, Indiferente, 1523.

25 *Acta de la elección de un Diputado para la Junta Provincial de Lima*, Huamanga 12 de julio de 1813, AGI, Indiferente, 1523.

26 Había sido promotor fiscal del obispado de Huamanga, vicario pedáneo y foráneo, visitador de capillas y oratorios de Huanta (1810), examinador sinodal de la diócesis de Huamanga (1810) y asesor de la ciudad de Huamanga. AGI, Lima 754, n.º 4; Carta 101 del virrey José Fernando de Abascal al secretario de Estado y Despacho Universal de Indias, Lima, 4 de enero de 1816. En 1824 fue promovido a rector de la parroquia del Sagrario de Huamanga, en *Fianza* de 8 de marzo de 1824, ARAY, Esteban Morales, escribano, 171, 205, 1822-24, ff. 543v-544v.

27 *Carta n.º 92 del virrey José Fernando de Abascal al ministro de Gracia y Justicia*, Lima, 27 de octubre de 1809. AGI, Lima, 739, 48.

en 1802; fue promotor fiscal de la Hacienda Nacional; se desempeñó como defensor de los «naturales»; ocupó los cargos de vicerrector y procurador de la Universidad de San Cristóbal; además, era yerno del comerciante y hacendado Manuel Palomino de Mendieta.

El coronel de la milicia nacional Pedro José Lazón y Garma era hacendado, elector de parroquia y alcalde (1813) y subdelegado de Huanta (1820)<sup>28</sup>.

Gaspar Carrillo de Albornoz Vega Crusat y Munive era IV marqués de Feria y V de Valdelirios, alcalde de Lima (1790 y 1791), contador mayor del Real Tribunal de Cuentas de Lima (1808-1810), disponía de varias propiedades urbanas y haciendas en Huamanga, además de la hacienda La Legua en Lima y Callao<sup>29</sup>.

Hubo dificultades para financiar el desplazamiento y dietas de los diputados electos, aunque Huamanga contra lo que ocurrió en el Cusco<sup>30</sup>, lograría que se incorporaran a las Cortes. La responsabilidad había recaído legalmente en las diputaciones provinciales y los fondos necesarios debían extraerse de las rentas generadas por los propios y arbitrios de los ayuntamientos que hace poco se habían constituido; sin embargo, estos en muchos casos, carecían de estos recursos financieros o se desconocía su cuantía y rentas disponibles<sup>31</sup>.

Tello y Mujica se incorporaron a las Cortes el 1 de abril de 1814, cesando en sus funciones el 10 de mayo de 1814<sup>32</sup>, cuando Fernando VII impuso el regreso al absolutismo<sup>33</sup>. Según Llontop, Mujica recibió instrucciones del Cabildo de Huamanga y actuó en las Cortes sin que se le anticipase «cosa alguna por la Real Hacienda». A pesar de que su tiempo en las Cortes fue breve, Tello y Mujica no dejaron de manifestar defensa de los intereses regionales ni de acudir a las instancias gubernativas para lograr los fines que se les habían encomendado. Como muestra, Martín José Mujica, a quién las Cortes concedieron permiso «para acercarse al Gobierno y tratar asuntos relativos a su provincia en Ultramar»; y, en su calidad de portavoz de Huancavelica<sup>34</sup>, expuso ante la sede parlamentaria la ruina de la minería regional y este tema se acordó transferir de urgencia a la Comisión de Ultramar<sup>35</sup>.

Para comprender el alcance de la nueva organización territorial liberal hispana y sus consecuencias en Huamanga, conviene remitirse a dos casos relativos

28 *Juzgado de Paz de la Provincia de Huanta*, 1813. ARAY.

29 Rojas y Gutiérrez (2021), p. 634.

30 Sala (2016a).

31 CDIP 1974, tomo IV, vol. 2, pp. 323-336.

32 *Serie documentación Electoral*: 5 n.º 27. ACD. *Diario de Sesiones*, n.º 41, p. 204.

33 Las elecciones para las legislaturas de 1815-16 debían llevarse a cabo en marzo de 1814, y hasta la fecha de hoy, no sabemos si, condicionadas por la insurgencia de 1814, pudieron ser convocadas.

34 Asumió el encargo de representar al cabildo de Huancavelica cuando este no pudo costear el desplazamiento de su diputado a Cádiz

35 *Sesiones de Cortes* del 12 y 23 de abril de 1814, disponible en [https://app.congreso.es/est\\_sesiones/](https://app.congreso.es/est_sesiones/).

a Huanta y al proyecto de demarcación de juzgados de la Diputación Provincial de Lima en 1814. El informe correspondiente a Huamanga fue elaborado por el presbítero José Camilo Márquez y Loarte, diputado por Huancavelica, quien propuso desagregar del Cercado de Huamanga la parroquia de Anco, un enclave capitalino en las cabeceras del río Apurímac. Esto aseguraría la independencia judicial del partido de Anco, que estaba integrado por cinco pueblos: Anco, Chungui, Huayllaura, Chiquitirca, Anchiguay; y seis haciendas: Socos, Mayoc, Ninabamba, Chapi, Saraguarca, Papi<sup>36</sup>.

El argumento en el que se basaba la propuesta era que el gobierno «debe limitarse a los lugares y no seguir a las personas». Con ello se defendían principios de administración territorial, relegándose los basados en la filiación. Se quebraba uno de los supuestos que imperó en el antiguo régimen hispano, aquel que establecía que el dominio señorial se extendía sobre las gentes sobre las que se tenía dominio y jurisdicción, fuera cual fuera su sitio de residencia. Este presupuesto había permitido tanto la jurisdicción del cabildo de Huamanga sobre los cocales de Anco, como de los curacas sobre grupos étnicos de poblamiento disperso.

El liberalismo doceañista imponía el principio jurisdiccional de base territorial; una provincia, o partido, era a la vez una circunscripción gubernativa, judicial y con derecho a representación política; sin que sus autoridades o diputados pudieran trascender de su demarcación ni en otros ciudadanos que los residentes en tal territorio.

Varios huantinos solicitaron el 7 de enero de 1820 que se nombraran alcaldes de entre sus vecinos para administrar la población junto a las montañas de Acón y Choymacota, ya que carecían de autoridades propias<sup>37</sup>. Este era uno de tantos pueblos grandes, sedes de subdelegaciones que no tenían derecho a constituir un cabildo propio a pesar de contar con un número considerable de vecinos *españoles*<sup>38</sup>. En consecuencia, no podían autogobernarse, siendo el intendente el que podía nombrar un alcalde. Durante el Primer Liberalismo, habían constituido un ayuntamiento propio e insistían en la bondad de la autogestión de recursos y justicia local. El malestar difuso se dispararía poco después, cuando el retorno a los principios constitucionales les permitió contar de nuevo con un ayuntamiento.

En los dos periodos del liberalismo hispano, la creación de ayuntamientos en los pueblos de más de mil almas supuso un cambio sustancial, que Annino calificó de la revolución de los pueblos<sup>39</sup>. Hasta 1812 y durante el Sexenio Abso-

36 Según Sala (2001, p. 32), en setiembre de 1826, el general Andrés Santa Cruz anexó Anco a la provincia de Huanta, una medida reconsiderada poco tiempo después. *Decretos* de 12 de setiembre y 23 de octubre de 1826. ADLP.

37 Superior Gobierno, leg. 56 C 1058. AGNP.

38 Aceptación colonial para inferir que no eran ni mestizos ni indios.

39 Annino (2010).

lutista (1814-1820), solamente la ciudad de Huamanga tenía cabildo propio y, por lo tanto, capacidad de autogobierno. En el resto de los pueblos de la intendencia, a lo sumo, los subdelegados nombraban alcaldes u otras autoridades a su conveniencia; sobre todo en la recaudación fiscal. Entre 1812-1814 y 1820-1824, los pueblos con ayuntamiento, además, tuvieron derecho a intervenir en el sufragio del elector de su respectivo partido.

### **La defensa de la provincia de Huamanga durante el Sexenio Absolutista**

En el Perú, el retorno al absolutismo en 1814 se produjo en momentos de gran complejidad, en los que convergió la política del virrey Abascal, de carácter obstruccionista de la legislación liberal y represiva de todos los intentos de insurgencia independentista; sobre todo la rebelión del Cusco, que se extendió hasta Huamanga. Durante este período, se suprimieron los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, poniendo fin al corto margen de autonomía que representaban para las provincias.

El 17 de junio de 1814, y ya disueltas las Cortes, Fernando VII, siguiendo la propuesta del ministro del Despacho Universal de Indias, Miguel de Lardizábal y Uribe, autorizaba a los diputados americanos para que permanecieran en la Península; con el fin de continuar presentando las peticiones y alegatos de sus respectivas provincias ante las instancias gubernativas pertinentes.<sup>40</sup> Entre los peruanos, algunos solo se dieron por enterados, como fue el caso de José Miguel del Castillo o Dionisio Inca Yupanqui. Otros, sobre todo aquellos que habían recibido instrucciones antes de partir a Cádiz de los cabildos o de sus provincias, aceptaron la invitación y se mantuvieron activos en la defensa de los intereses de sus circunscripciones<sup>41</sup>.

El diputado huamanguino Mujica fue uno de los que permaneció unos meses más en la Península<sup>42</sup>. Sus reivindicaciones permiten reconstruir la agenda política de los grupos de interés regional. Solicitó el título de leal y fiel para la ciudad de Huamanga en reconocimiento de su lealtad; el cese de los consejos indios y, en su lugar, que se incorporara por ley al menos un indio en las corporaciones municipales. Tras presentar un informe del estado eclesiástico, pidió el aumento del número de prebendados de la catedral y la fundación de un convento de la orden de San Felipe Neri. Mayor calado tuvieron las demandas ligadas a temas agrarios regionales, que afectaban a los cocaleros y al creciente endeudamiento de los propietarios de fundos y haciendas.

En el primer supuesto, se buscó la resolución del conflicto abierto a raíz de

40 *Orden Circular* de 17 de junio de 1814. Los diputados de América y Asia den cuenta de las solicitudes pendientes de aquellas provincias, en Zárate (1988).

41 Anna (1986, pp. 119-125) y cuadro 1, Llontop (1974, pp. 65-94 y 112-5) y Zárate (1988).

42 A ello se sumó su nombramiento como fiscal de la Audiencia del Cusco.



la regularización de la propiedad en el valle del río Apurímac. Esto fue llevado a cabo por el intendente Demetrio O'Higgins<sup>43</sup>, con propuestas tendentes a la devolución de los cocalos a sus antiguos usufructuarios, liberalización del acceso a la propiedad en los bosques tropicales del valle del río Apurímac, exención fiscal durante diez años a las producciones en parcelas rozadas por primera vez, rebaja de las alcabalas al 4 % a los productos de montaña; y que los subdelegados les facilitaran coactivamente operarios. La otra reivindicación fue la rebaja en los réditos de los censos consignativos del 5 al 3 %<sup>44</sup> —compartida con otras provincias, Cusco, Huancavelica, Trujillo, Charcas o Chile—, calificada por Rieu-Millán<sup>45</sup> como la principal reivindicación andina en temas agrarios ante las Cortes liberales. Un reclamo que fue a la par de resistencias al pago de intereses por múltiples propietarios de fundos, que afectó sobre todo a las órdenes religiosas, las grandes gestoras de la financiación a fines de la Colonia. La Corona resolvería en 1816 rebajar temporalmente al 3 % los intereses de los censos consignativos, junto a Huancavelica, Trujillo y por 10 años en Charcas<sup>46</sup>.

Ante la efectividad de su intermediación, del diputado Mujica, no es de extrañar que el cabildo de Huamanga se comprometiera en 1817 a abonar 4832 pesos de dietas pendientes relativas a su estancia en la Península. Apostillaron que se haría en la medida de sus posibilidades y en cuotas mensuales a su esposa, y que se dejara constancia el 18 de agosto en su libro de actas del agradecimiento hacia su labor. Se escribió lo siguiente:

Y recordando con este motivo el Ylustre Ayuntamiento los sacrificios del Sr. Fiscal ExDiputado en obsequio de esta Provincia, hasta abandonar su hogar, sus hijos, y Esposa en una de las épocas más delicadas de su vida, sufriendo mil riesgos y sinsabores por exponer y manifestar en las llamadas Cortes los imprescriptibles derechos de su representada; no puede menos que penetrarse del más vivo reconocimiento así a el y tributarle la más sinceras gracias, asegurándole que su memoria nos será eterna, y que su nombre queda grabado con caracteres indelebles en cada uno de los beneficios, que nos ha alcanzado con liberalidad de la benéfica mano de nuestro Augusto Soberano<sup>47</sup>.

Una cita textual que avala nuestra hipótesis de hasta qué punto el Primer Liberalismo y el resquicio abierto por Fernando VII durante el Sexenio Absolutista

43 Méndez (2014) y Sala (2001).

44 *Consejo de Indias en Sala segunda, 17 de enero de 1816, vista la representación de Mujica* del 24 de setiembre de 1816. AGI, Lima, 602.

45 Rieu-Millán (1990, p. 184).

46 Sala (2012).

47 *Sesiones* de 18, 19 y 26 de agosto, 10 de octubre de 1817 y 19 de noviembre de 1819. *Actas del Cabildo de Huamanga 1817-1822*. Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGNA), Sala VII, Colección Enrique Stein, legajo 1442. Debo agradecer a Silvia Escanilla Huerta la localización del documento en Buenos Aires, del que entregué una copia digitalizada al Archivo Regional de Ayacucho.

fue visto como un tiempo excepcional. En ese periodo, las provincias americanas y Huamanga en concreto tuvieron la posibilidad de negociar amplios beneficios. Primero, lo hicieron con el poder legislativo, el Gobierno y el Consejo de Estado; después de 1814, lo hicieron con la Corona y el Gobierno central. El gesto del Cabildo anteponía los intereses de la provincia y sus élites a denegar una responsabilidad que recaía en las fenecidas instituciones liberales.

### El Trienio Liberal en Huamanga

Una vez conocida la jura de la Constitución por Fernando VII, en Huamanga se congregaron el 6 de octubre de 1820 las corporaciones de la ciudad en la sede de la intendencia, para desfilar por las plazuelas de Santo Domingo, Santa Clara y confluir en la Plaza Mayor, donde se leyó la Constitución entre vítores de la población. Al día siguiente, se juraría la Carta Magna de 1812 en la sala del ayuntamiento sobre los Santos Evangelios<sup>48</sup>. El 31 de octubre, el general Arenales ocupaba la ciudad y proclamaba la Independencia, aunque solo la controló en torno a un mes. Ya de nuevo bajo el dominio español, a principios de 1821 se convocaron elecciones de diputados ante las Cortes<sup>49</sup>; ya bajo la amenaza de las tropas del general San Martín, la campaña de Arenales y la insurgencia de montoneras en Huarochirí, Yauyos, Lucanas, Cangallo, Anco o Parinacochas.

El frágil dominio territorial hispano obligó a suspender las elecciones en Huamanga y Huancavelica en marzo de 1821. El ayuntamiento de Huamanga acordó en la sesión del 23 de enero de 1821 recurrir a la misma fórmula adoptada durante el Primer Liberalismo: recaudar un peso por botija de aguardiente comercializado, añadiendo los fondos de la Caja de Censos de indios, «porque debiendo ser en beneficio de estos, ninguno redundará más en su favor que el sostenimiento de estos representantes que deben procurar la prosperidad de ellos mismos»<sup>50</sup>.

Tras el abandono de Lima por las tropas españolas y el traslado de la capital al Cusco el 29 de diciembre de 1821, La Serna ordenaría de nuevo el 26 de diciembre de 1821 abrir el proceso electoral en Arequipa, Huamanga y Huancavelica, las únicas provincias bajo el dominio español que aún no las habían efectuado. Sin embargo, su orden no tuvo efecto alguno al persistir la insurgencia de amplios sectores mestizos e indígenas en la sierra central y en las zonas cabeceras de los

48 Sesiones de 25 de setiembre, 6 y 7 de octubre de 1820. *Ibid.*

49 Al igual que en 1810 y de forma provisional, se optó por escoger 30 diputados interinos americanos, cinco de ellos peruanos: Miguel Lastarria, Manuel de la Bodega, Juan Freire, Antonio Moya y Nicolás de Piérola. Estos ejercerían en las legislaturas de 1820, 1821 y 1821-22.

50 Sesión 23 de enero de 1821. *Actas del Cabildo de Huamanga 1817-1822*. AGNA, Sala VII, Colección Enrique Stein, legajo 1442. Además, consultó a la Diputación Provincial de Lima sobre con qué recursos se debería costear la presencia de los diputados en Madrid, aunque —ante una coyuntura adversa— optó por actuar sin esperar respuesta.

valles costeños al sur de Lima. La situación revirtió cuando el 28 de junio de 1822 hubo la oportunidad de viajar en el buque *Telégrafo*. Entonces, La Serna convocó elecciones para el mes de agosto en las regiones que no pudieron efectuarlas y encareció a los diputados ante las Cortes que a lo largo de setiembre se desplazaran a Quilca para embarcarse<sup>51</sup>.

En Huamanga, los comicios se llevaron a cabo sin la presencia de los electores de los partidos de Parinacochas y Vilcas Huamán «por el estado de convulsión por la invasión de los disidentes», que en la práctica había obstaculizado la conformación de los ayuntamientos constitucionales. Sin estos, era imposible designar al elector del partido. En consecuencia, cinco electores decidieron el 18 de agosto de 1822 la representación de la provincia: Tomás López Ubilluz (Huamanga), deán de la catedral y gobernador del obispado; el licenciado Bernardino Estébanez de Cevallos (Anco), subdelegado del partido, abogado de las audiencias del Cusco y Lima, quien administraba —junto a su esposa Catalina Hernández— las haciendas Yaparirurri y Yamana en los partidos de Huanta y Vilcas Huamán respectivamente, el molino de pan llevar Palcaura y la hacienda cañaverall de Sarabamba; José Jorge de Aguilar y Vilchez (Huanta), juez visitador de tierras (1814); Manuel Renteros (Andahuaylas), cura de la doctrina de Chincheros, y Ángel Pacheco (Lucanas), coadjutor de Pacaycasa y cura propio de la doctrina de Puquio. Presidió el acto, como era normativo, el jefe político de la provincia —José Gabriel de Herboso—, quien les encareció que cumplieran con la confianza depositada en ellos por sus respectivos partidos, con el objetivo de favorecer la «felicidad de la Provincia y el mejor lustre de la Nación». Se eligió a José Cerdá, José Agustín Larrea y Manuel Renteros (suplente)<sup>52</sup>.

José Cerda (Palma de Mallorca, 1780-?) era canónigo y arcedianio de la catedral de Huamanga. Se graduó en filosofía y teología en la Universidad de Palma de Mallorca, fue cura castrense, rector de la Universidad de San Cristóbal, provisor y vicario general del obispado<sup>53</sup>. José Agustín Larrea (Santiago de Chile,?) estudió leyes en la Universidad de Santiago<sup>54</sup>. Fue cura de la doctrina de San Je-

51 *Oficio del virrey La Serna*, Cusco, 28 de junio de 1822. BNP, D 986.

52 *Serie documentación Electoral*: 9 n.º 19, ACD. *Poder amplio el Congreso de Electores de Provincia a los Sres. Diputados en Cortes*, Huamanga, 19 de agosto de 1822, ARAY, Sección notarial, leg. 155, Gerónimo García Aramburu, 1813-30. Los datos biográficos se incluyen en los documentos citados o son citados por Quichua (2019), Pereyra (2021a, 2021b), Rojas y Gutiérrez (2021).

53 *Carta n.º 416 del virrey José Fernando de Abascal, Marqués de la Concordia, a Pedro Macanaz, secretario de Gracia y Justicia*, Lima, 13 de setiembre de 1814. Adjunta testimonio de los autos del concurso y oposición a la canonjía magistral de la catedral de Huamanga, y los informes del prelado, cabildo y asistente real, a favor de José Cerda, racionero de la misma. AGI, Lima 748, n.º 92.

54 Era hijo de Pedro Domingo Larrea y María Ignacia de la Barra. *Poder para testar*, 22 de agosto de 1822, ARAY, sección notarial, Esteban Morales, leg. 171, protocolo 205, 1822-24. Dejaba sus bienes a los más pobres de las doctrinas de San Jerónimo y Andahuaylas e instituía de albacea de sus bienes en Huamanga y los patrimoniales en Chile, administrados por su cuñado, Manuel Valdés y Bravo, a su íntimo amigo José Pastor León, prebendado de la catedral de Huamanga.

rónimo (Andahuaylas), promotor fiscal y rector del Seminario de Huamanga<sup>55</sup>. Manuel Renteros fue cura de Cocharcas (1820) y de Chincheros (1821), elector del partido de Andahuaylas (1822), catedrático de Vísperas de Teología y rector del Seminario Nacional y conciliar a partir de 1823<sup>56</sup>.

La Diputación Provincial de Huamanga aceleró la recaudación de recursos para cubrir los gastos del viaje y estancia de sus diputados en las Cortes. Esto se basó en dos medidas: a) un cupo de 3000 pesos para la provincia, asignando 187 pesos y 4 reales a cada parroquia existente (cuatro de ellas en la ciudad Huamanga), y b) un impuesto de capitación de 2 reales para los españoles y un real a los indios. En paralelo, se recabó información sobre los propios y arbitrios de cada ayuntamiento y su disposición a contribuir. La recaudación del cupo se confió a un regidor de cada una de las parroquias en la capital, quienes debían actuar junto a dos vecinos de probidad<sup>57</sup>, y en los curas y subdelegados en los restantes pueblos y partidos. Surgieron dificultades en su cobro, como fue el caso de la parroquia huamanguina del Sagrario. La Diputación Provincial insistió a principios de octubre en la necesidad de actuar con diligencia para completar el cupo<sup>58</sup>. Quizás por ello, fue necesario completar los fondos con cupos impuestos a los curas (540 pesos a los de los partidos de Lucanas y Parinacochas), 12 pesos y 4 reales a los molinos de harina; además, 1907 pesos y 3 reales obtenidos por la venta de un tejo de oro de Jerónimo Dongo, o donativos de particulares, como unos 300 de Marcos Romero<sup>59</sup>.

Sin embargo, por lo expuesto, Huamanga se convirtió en un modelo para las autoridades hispanas, como lo muestra el comunicado de La Serna a la Diputación Provincial del Cusco en mayo de 1823. En este comunicado, se les reprocha no haber presentado un plan factible para cubrir las dietas de los diputados, que no afectara los ingresos necesarios para sostener la guerra. Más aún, cuando las «decadentes y atrasadas provincias de Tarma, Huancavelica y Huamanga» habían podido costear las dietas de sus diputados y lograr su incorporación a las Cortes; alcanzando así el fin de beneficiarse de «un apoyo tan eficaz y necesario para promover y fomentar la felicidad de las provincias». Resto incumplía su deber, lo

55 *Serie documentación Electoral*: 9, n.º 19, ACD.

56 *Expediente promovido por el rector del Convictorio de San Carlos de la ciudad de Huamanga, Dr. Manuel Renteros sobre la no admisión de estudiantes capistas en ese centro de enseñanza*. Huamanga, enero de 1823. BNP, D 1106.

57 En la ciudad de Huamanga, Manuel Cabrera, Rafael Muñoz, Juan Frías y Julián de Eyzaguirre se encargaron del cobro coactivo por las parroquias del Sagrario, Magdalena, Santa Ana y San Juan Bautista respectivamente. *Sesión 2* de setiembre de 1822. *Actas del Cabildo de Huamanga 1817-1822*, AGNA, Sala VII, Colección Enrique Stein, leg. 1442.

58 *Sesión* del 7 de octubre de 1822, *Ibid.*

59 *Expediente sobre rendición de cuentas del depositario don Pedro Zorraquín*. ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, cuaderno n.º 61, 1822. *Abono de Manuel Olano a Cayetano Aballe de 150 pesos destinados al transporte de los representantes a las Cortes*. San Juan de Lucanas, 6 de setiembre de 1822. Archivo Universidad de Tulane, Colección Howard J. Mahan.

que «da poca idea de su patriotismo y del interés que le asiste en que la Provincia tenga sus representantes en la Soberanía Nacional»<sup>60</sup>.

Si bien consta que Cerda solicitó al ayuntamiento «las instrucciones oportunas que procuran la felicidad de la provincia (...) [para defenderlas] en el Congreso Soberano o en el Gobierno Supremo de la Nación», anunciando su partida el 26 de octubre de 1822, solo viajó José Agustín Larrea. La comisión de poderes aprobó el 3 de julio de 1823 el acta de elección y sus poderes<sup>61</sup>, accediendo a su curul al día siguiente; juró el cargo el 7 de setiembre y cesaría el 27 de setiembre de 1823, al finiquitarse el Trienio Liberal<sup>62</sup>. El rastro de su acción política en las actas de sesiones es mínimo: el 23 de julio presentó una proposición «relativa a los patronatos de las capellanías de sangre de la provincia de Huamanga»<sup>63</sup>, y su apellido es citado como integrante de la comisión que debía recibir a Fernando VII<sup>64</sup>. Un mes después de su incorporación a las Cortes, presentaba en la sesión del 2 de agosto de 1823 una proposición «relativa a que se tomen algunas determinaciones respecto de la provincia que representa, opinando la comisión [de Legislación], que pasase al Gobierno para que informe y lo devuelva a las Cortes»<sup>65</sup>.

Desconocemos el conjunto de instrucciones que debieron ser redactadas por la Diputación Provincial de Huamanga, en la que recaía tal competencia. Por referencias colaterales, se puede presuponer que se incluyó la demanda de los ayuntamientos de Huamanga, Huanta y Andahuaylas de convertir la rebaja temporal de los intereses devengados por los censos consignativos, en definitiva; alegando que persistían «las mismas causas de deterioro de las fincas y atraso en la agricultura»<sup>66</sup> en un contexto de impagos generalizados de las tasas de interés por parte de los deudores. Esto es un síntoma del resquebrajamiento del sistema de financiación de antiguo régimen, así como una apuesta por substituirlo bajo supuestos legislativos y financieros liberales<sup>67</sup>.

60 *José de La Serna a Antonio María Álvarez, Jefe Político Superior de la Provincia y Comandante interino del Cusco*. Yucay, 28 de mayo de 1823. BNP, D 986.

61 Sesión 3 de julio de 1823. *Gaceta Española*, Cádiz, viernes 4 de julio de 1823, en *Diario de las sesiones de Cortes celebradas en Sevilla y Cádiz en 1823*. Madrid, la Imprenta Nacional, 1858, p. 291. *Serie Documentación Electoral*: 9, n.º 20, ACD.

62 *Serie Documentación Electoral*: 9, n.º 19, ACD.

63 *Extracto de la sesión de Cortes* del 23 de julio de 1823, publicado en la *Gaceta Española*, Cádiz, n.º 105, el jueves 24 de julio de 1823. Referencia del libro: *Diario de las sesiones de Cortes celebradas en Sevilla y Cádiz en 1823*, Madrid, Imprenta Nacional, 1823, 1858, p. 357.

64 *Extracto de la sesión de Cortes* del 3 de agosto, *Ibid.*, n.º 117, el martes 5 de agosto de 1823.

65 *Extracto de la sesión de Cortes* del 2 de agosto, *Ibid.*, n.º 115, el domingo 3 de agosto de 1823.

66 Sesión del 21 de mayo de 1822, *Actas del Cabildo de Huamanga 1817-1822*, AGNA, Sala VII, Colección Enrique Stein, legajo 1442. *Sobre rebaja de censos a petición de los hacendados de Andahuaylas 1822*, ARC, *Intendencia, Gobierno, leg. 151, 1816-18*.

67 Según Sala (2012), la solución llegaría al fin en un Perú ya independiente. El 31 de mayo de 1823, el Congreso Constituyente suspendería cualquier orden ejecutiva de cobro de réditos de principales. Dos años después, el ministro de Hacienda durante el gobierno de Bolívar, Hipólito Unanue, después

## La autonomía de la provincia de Huamanga durante el Trienio Liberal

La política liberal reiniciada en 1820 presentaría algunas novedades con respecto al periodo 1812-14 referente al gobierno y autonomía de las provincias y localidades; ya que el despliegue legislativo no llegó a entrar en vigencia en el Perú debido a la distancia y el retorno al absolutismo. Se aplicaron por primera vez la *Instrucción para el Gobierno Económico Político de las Provincias* de 23 de junio de 1813; la *Instrucción para el gobierno económico político de las provincias de Ultramar*, que sería reimpressa en Lima; el *Decreto CCLXXXI* del 11 de agosto de 1813 con *Varias reglas para gobierno de las Diputaciones provinciales y ayuntamientos de los pueblos*; y el decreto de abril de 1814. Este último establecía, entre otros puntos, que solo las diputaciones podían aprobar el reparto de las contribuciones fijadas por las Cortes a cada provincia, lo que se convertiría en uno de los factores clave en el Perú para sostener los costos de la guerra de independencia.

La Diputación Provincial de Lima retomó su actividad el 26 de setiembre de 1820 «en los mismos términos y con los propios vocales de que constaba el año de 814»; aunque fue suprimida de facto, junto a las otras instituciones con sede en la capital virreinal, tras la proclamación de la independencia el 28 de julio de 1821.

El 18 de abril de 1822, el correo oficial traía la noticia del *Decreto XIII* del 8 de mayo de 1821, *Establecimiento de Diputaciones provinciales en las provincias de Ultramar donde no las haya*; que ordenaba textualmente que «en fuerza del artículo 325 de la Constitución y ampliando el artículo 1.º del decreto de las Cortes generales y extraordinarias del 23 de mayo de 1812, se establece una Diputación Provincial en cada una de todas las Intendencias de provincia de la España Ultramarina en que no esté ya establecida»<sup>68</sup>. Venía a reconocerse una reivindicación de los diputados americanos, planteada desde el inicio del debate sobre la organización territorial.

En consecuencia, se crearon en gobiernos autónomos provinciales en Arequipa, Cusco, Huamanga, Huancavelica, Puno y Tarma<sup>69</sup>. Al instante después de la elección de los diputados ante las Cortes, se procedió a elegir el 20 de agosto de 1822 a los siete miembros electivos de la Diputación Provincial de Huamanga: Ramón Muñoz, Mauricio Prado y Cruzat, Fernando Fernández y García, Francisco García y Espinosa, José Palomino de Mendieta, Nicolás de Olano y José Jorge Aguilar y Vilchez<sup>70</sup>. Estos nombraron secretario a Luciano María Cano, conside-

---

de escuchar el dictamen de la comisión de justicia y legislación del Congreso, fijó el tipo de interés de los censos consignativos en el 2 % para fincas rurales y en el 3 % para las urbanas; valores que se mantuvieron constantes a lo largo del siglo XIX.

68 *Oficio de Pío Tristán al virrey*, Cusco, 18 de abril de 1822, ALMRREE, CSG-60, Caja 383, LC.

69 Sala (2022).

70 *Acta de la Diputación Provincial de Huamanga*, 20 de agosto de 1822, en AGNP, Superior Gobierno, 189, 1183, 31.

rado en medios locales de ideas liberales<sup>71</sup>, y depositario a Pedro Zorraquín.

Ramón Muñoz y Mauricio Prado y Cruzat eran curas de las parroquias huamanguinas de Santa Ana y de Magdalena. José Palomino de Mendieta era coronel de milicias, hacendado y regidor (propietario) del cabildo de Huamanga. José Jorge Aguilar y Vílchez era elector del partido de Huanta en 1822. Nicolás de Olano era comerciante, hacendado, teniente coronel de milicias y regidor de ayuntamiento constitucional. Fernando Fernández y García era regidor del cabildo de Huamanga en 1812 y alcalde en 1814. Luciano María Cano, doctor en ambos derechos por la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, abogado y protector de naturales (1819), y Pedro Zorraquín, un destacado comerciante español. A Cano se le cuestionó por ser de origen arequipeño y un supuesto débil arraigo en la provincia<sup>72</sup>.

Se disponen de datos parciales de las elecciones de principios de 1824, cuando debía renovarse la mitad de los diputados. Al parecer, fueron elegidos Francisco Belarde, Pedro Zorraquín y Juan Frías, todos ellos comerciantes<sup>73</sup>.

En los dos años de vigencia institucional, la diputación provincial, además de gestionar asuntos relacionados con los ayuntamientos, obras públicas, educación o beneficencia; desempeñó un papel fundamental en la provisión de dietas para el desplazamiento y estancia de los diputados en las Cortes. También se encargó del reparto de las cuotas correspondientes a los respectivos ayuntamientos, de los cupos y empréstitos, levas e insumos para el avituallamiento de las tropas, impuestos a la provincia para asumir los costos de la guerra de independencia. Dentro de sus competencias en estadística, se llevó a cabo un prolijo inventario de las haciendas y huertos<sup>74</sup>, con el propósito de aplicar el proyecto de Contribuciones redactado por Eulogio de Santa Cruz, secretario de José de La Serna<sup>75</sup>.

La Serna convirtió a las diputaciones provinciales en instancias consultivas en diversos temas, como la manera de aplicar la ley de reforma de monacales del 25 de octubre de 1820, que en Huamanga implicó la clausura del convento de San Juan de Dios y la administración de su hospital por el ayuntamiento<sup>76</sup>; y la impo-

71 *Cuaderno copiator de oficios y comunicaciones de carácter oficial*, Huamanga, 14 de enero de 1825. Informe a favor de Luciano María Cano. BNP, D 6037.

72 *Autos promovidos por Francisco Hernández oponiéndose al nombramiento de secretario de Luciano María Cano*, 2 de setiembre de 1822. AGNP, Superior Gobierno, 189, 1183, 31.

73 ARAY, Sección notarial, leg. 155, Gerónimo García Aramburu, 1813-30, ff. 500v, 502v, 503.

74 ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 40.

75 *Proyecto auxiliar dirigido a facilitar al gobierno medios de subsistencia y organizar las contribuciones de los pueblos*. En la Ymprenta del Gobierno legítimo del Perú. Año de 1823, en BNP, D 11903.

76 *Gabriel Herboso a Luis Aristizabal, gobernador provisor y vicario general del obispado de Huamanga, notifica la decisión del virrey relativo al expediente incoado por el prior de San Juan de Dios y la Diputación Provincial de Huamanga*. Huamanga, 22 de diciembre de 1823. En *Cuaderno de notas dirigidas por Gabriel Herboso, Gabriel Pérez y Manuel Quimper entre otros al Dean y Gobernador del Obispado D. Tomás López Ubilluz*. Huamanga, 1824, BNP, D 786.

sición al resto de los conventos de la prohibición de vender propiedades o activos, así como la obligación de informar sobre sus propiedades y su gestión<sup>77</sup>. También abordaron la abolición del Protector de Naturales o el sistema de cacicazgo. En cierta forma, las reuniones de los diputados provinciales devinieron en espacios de información y puesta en común de los principios liberales, los cuales se discutieron en las Cortes. Es posible que la colección completa de los Debates de las Cortes, conservada hoy en día en la Biblioteca del Convento de San Francisco, sea el testimonio de la importancia de su tarea de velar por el cumplimiento de la Constitución<sup>78</sup>.

Las nuevas competencias de los ayuntamientos en materias educativas los llevaron a fiscalizar incluso las universidades. El caso más relevante fue el de Huamanga. El síndico personero de Huamanga, Cayetano Medina y Urquizu, denunció el 14 de enero de 1823 que los estudiantes oyentes —denominados capistas— no eran aceptados en la Universidad Nacional y Pontificia de San Cristóbal; lo que, a su parecer, contravenía las leyes de la nación y la Constitución política y los principios que las inspiraban de promover la justicia y la equidad. Como resultado, se abrió un expediente en el que tuvieron voz los eclesiásticos denunciados, la Diputación Provincial por sus competencias en los planes de estudios y la enseñanza pública, el jefe político de la provincia y la Audiencia Nacional del Cusco.

La diputación provincial apuntaba que, de marginarse a los estudiantes oyentes, se establecería un «monopolio de luces»; perjudicando a aquellos que no podían acceder a una beca o costearse la plaza de colegial, y remitían al decreto de Cortes sobre enseñanza, cuyo artículo 1.º establecía que «toda enseñanza costeada por el Estado o por cualesquiera corporaciones con autorización del gobierno debe ser pública y uniforme». José de Herboso, jefe político de la provincia, no reconocía derecho alguno a los capistas y, en aras de la utilidad del vecindario, defendía los «estudios de las artes útiles y necesarias; dejando la rutina de las ciencias especulativas y eclesiásticas». El fiscal de la audiencia del Cusco, Joseph Miguel Mujica, redactó un dictamen con tres propuestas: la restitución de los derechos de oyentes a los capistas, la destitución del catedrático y director del seminario, Manuel Renteros, y la visita y reforma del seminario acorde con lo establecido en las R.O. de 4 de mayo y 7 de julio de 1815. El virrey La Serna se mostraría de acuerdo con el dictamen fiscal el 30 de mayo de 1823, con lo que validaba la política del ayuntamiento constitucional de Huamanga de extender la educación superior en lo posible al conjunto de vecinos, tuvieran o no medios para costearse sus estudios<sup>79</sup>.

77 *Oficio de Gabriel Herboso a López Ubilluz*, Huamanga, 26 de junio de 1822, transcribiendo el oficio del virrey del 10 de junio de 1822, BNP, D786.

78 Un análisis de la institución en el Perú, entre 1822-24 en Sala i Vila (2022b).

79 *Expediente promovido por el rector del Convictorio de San Carlos de la ciudad de Huamanga*, Dr.



## De diputados del cabildo perpetuo a diputados de la provincia de Huamanga

Entre 1808 y 1824 se sucedieron dos coyunturas absolutistas (1808-1810 y 1814-1820), una pre constituyente (1810-1812) y dos liberales (1812-1814 y 1820-1824). El gobierno regional recaía en un intendente que concentraba los poderes gubernativos, judiciales, fiscales y militares. En las elecciones de 1809 y 1810, el único cabildo regional, el de Huamanga, constituido por regidores propietarios y/o perpetuos, intervino en la elección del diputado del Perú y regional ante la Junta de Central Gubernativa y las Cortes generales y extraordinarias, cada uno.

La Constitución de 1812 comportó un profundo cambio en la administración territorial local y provincial. Se crearon ayuntamientos en el conjunto de pueblos de la provincia de más de 1000 almas, y se dotó a las provincias de una diputación provincial. Huamanga se integró en la de Lima entre 1812-1814 y 1820-1821, y en 1822-1824 tuvo una propia. En consecuencia, se sucedieron los primeros espacios institucionales de autogobierno representativo; aunque bajo la tutela del jefe político de la provincia, José Gabriel de Herbozo<sup>80</sup>. Al mismo tiempo, se crearon las primeras circunscripciones electorales: parroquias, partidos y provincia. En ellas, los ciudadanos y vecinos<sup>81</sup>, mediante el voto indirecto, elegirían a compromisarios y electores de parroquias y partidos, y estos últimos a los diputados de la provincia en las Cortes y a las diputaciones provinciales. En 1813 y 1822, participaron en los procesos electorales el conjunto de los pueblos con ayuntamiento y los siete partidos. En el Primer Liberalismo y el Sexenio Absolutista hispano, los diputados defendieron las instrucciones que habían recibido del cabildo y, a partir de 1822, de la diputación provincial; priorizando los intereses de la provincia definidos por sus instituciones representativas antes que el de los ciudadanos.

Los grupos de poder capitalino cedían parte de su protagonismo en favor de una amplia gama de grupos de interés radicados en pueblos y partidos de la región de Huamanga. Esto permitió que emergieran y ocuparan cargos electivos, ya sean electores de partido o como diputados, personajes con intereses económicos o profesionales, así como sólidas bases de poder en los distintos partidos de la región. Entre ellos se encontraban Pedro Lazón y Garma, un personaje relevante

---

*Manuel Renteros sobre la no admisión de estudiantes capistas en ese centro de enseñanza.* Huamanga, enero de 1823. BNP, MC, D 1106.

80 Mantuvo el mando militar y las competencias de Hacienda, al menos desde 1822. Sin embargo, en mayo de 1824, sería revelado como intendente por el brigadier José de Montenegro. En la *Sesión* del 15 de mayo de 1824, se insertó el *oficio del virrey José de La Serna*, fechado en Yucay el 1 de mayo de 1824, que trasladaba a Herbozo a Tarma y nombraba a Montenegro como su sucesor. Este documento se halla en el BNP, MR, D 10006.

81 El derecho a la ciudadanía y a votar, ser electo o ejercer cargos en los distintos niveles de la administración del Estado solo era posible si se era vecino en «qualquier pueblo» (arts. 19 y 23). Marta Irurozqui (2005) planteó que la vecindad fue el anclaje que permitió el tránsito de súbdito a ciudadano.

en la historia huantina del siglo XIX; o José Francisco Pedriel, Francisco Ramón del Villar y García, Bernardino Estebanez de Ceballos: todos ellos subdelegados; Pedro José Tello y Beingolea, Manuel de la Ascensión Berrocal, Ángel Pacheco, Andrés Vivanco, Manuel Renteros, Ángel Pacheco, Ramón Muñoz y Mauricio Prado y Cruzat, que eran curas de parroquias rurales. Además, se sumaban otros que ejercían profesiones liberales, como abogados o docentes; entre ellos, Martín José Mujica y Francisco Chávez de Quevedo, (abogados) y los presbíteros Tomás López Ubilluz, José Agustín de Larrea, José Cerda, Manuel Renteros, cuya labor se desarrollaba en instituciones educativas superiores como el seminario y Universidad de San Cristóbal. Sin embargo, la composición de la diputación provincial estaba más alineada con los intereses de grupos de poder económico residentes en la capital regional, como hacendados, comerciantes, (...); aunque también había representación de Huanta, y dos de los diputados eran curas de las parroquias urbanas de Huamanga.

Podemos extraer dos consideraciones adicionales. Una de ellas se refiere a la necesidad de preguntarnos si participar en los procesos electorales liberales era una prueba de haber abrazado esta causa política. La otra consideración busca comprender el significado de la presencia casi mayoritaria de presbíteros entre los electores de partido y los diputados en las Cortes, y en menor proporción, en la diputación provincial.

No hay evidencias documentales que permitan sustentar los principios ideológicos de los personajes que se implicaron en el sufragio liberal hispano. La documentación que ha llegado hasta nosotros es muy parcial, y no disponemos de textos políticos o filosóficos producidos por ellos. Al observar su acción política, se aprecia cierta capacidad para adecuarse a situaciones políticas dispares; actuando en situaciones absolutistas o liberales. Sin embargo, también es posible que fueran sin duda liberales; y que en las etapas de obstrucción política bajo el virrey Abascal o después de la abolición de la Constitución por Fernando VII en 1814, prefirieran mantener un perfil bajo o incluso colaborar, en lugar de enfrentarse al poder. Una opción era unirse al bando independentista y acercarse a los patriotas en defensa de la independencia. No obstante, en Huamanga, algunos desconfiaban de San Martín, sobre todo por su tibieza inicial respecto a convocar un Congreso Constituyente, como lo demuestra la proclama difundida en octubre de 1822 por José Matías León, abogado y síndico procurador del ayuntamiento de Huamanga; quien defendía textualmente «las ventajas de nuestro sistema liberal escrito y sancionado sobre el de los rebeldes que existía sólo en su imaginación»<sup>82</sup>.

Dos diputados de 1813 pueden servir de ejemplo de la capacidad de ade-

---

82 *Pedimento de José Matías León*. Huamanga, 5 de octubre de 1822. ARC, Intendencia, Pedimentos, leg. 242.

cuarse a entornos políticos de gran complejidad e incluso opuestos. En 1812, José Sotelo denunciaba al abogado Martín Mujica ante el virrey Abascal. Aseguraba que había llegado a la ciudad «botado de las tierras del alto Perú por revoltoso», donde había sido «familiar o dependiente» de «un Sabala en la Paz ahorcado justamente» por el general Goyeneche. En Huamanga, había mostrado su «genio el más orgulloso, díscolo sangriento en la pluma» y «públicamente ha formado con sus relacionados y amigos una junta o complot escandaloso»<sup>83</sup>. Esto evidencia un estilo de sociabilidad política acorde con las prácticas de tertulias y actuaciones, tal como lo impondría el liberalismo.

En junio de 1812, su suegro Manuel Palomino de Mendieta intentó transferir la vara de regidor perpetuo que había obtenido en 1796 a su yerno Mujica, quien poco después sería elegido como diputado. Este procedimiento se suspendió cuando se juró la Constitución, pero se reactivó en octubre de 1815 cuando el Cabildo subastó dos varas de regidor. Sin embargo, terminó renunciando a sus supuestos derechos desde su cargo de fiscal de la Audiencia del Cusco en 1819, haciendo referencia textual a «la bien abolida constitución»<sup>84</sup>. Durante el Trienio Liberal, sus dictámenes en las causas de la Audiencia en las que intervino y sus informes de asesoría al virrey y demostraron su profundo conocimiento de la legislación liberal. Por esta razón, La Serna lo recomendó ante el Consejo de Estado para que se le confirmara en su cargo, ya que era afín a las «nuevas instituciones»<sup>85</sup>.

¿Mujica fue un buen navegante en aguas convulsas o se trata de una trayectoria que reflejaba una paulatina asunción del liberalismo? Soy más partidaria de esto último, sobre todo si consideramos su trayectoria en la temprana república, cuando se integró en la Corte Superior del Cusco, institución que llegó a presidir<sup>86</sup>.

Pedro Lazón y Garma, tras su elección en 1813 como diputado suplente a las Cortes, fue subdelegado de Huanta durante el Sexenio Absolutista. Desde esta posición, tuvo que informar en 1820 sobre si era conveniente o no nombrar alcaldes entre los vecinos de la capital del partido, como habían solicitado varios de ellos para asegurar el orden público, la refacción de caminos y otras obras públicas, entre otros supuestos. Esta demanda dio origen a un expediente relativo a la conveniencia de formarse alcaldes de españoles en los pueblos, siempre que contaran con un número suficiente de vecinos de esa adscripción étnica. La resolución de este asunto correspondió al virrey Pezuela, y se solicitó información a

83 *José Sotelo a Abascal, denunciando la situación de la ciudad y la actuación del abogado Martín Muxica*. Huamanga, 14 de abril de 1812. AGI, *Diversos*, 2, n.º 326.

84 *Expediente de renuncia de la vara de regidor del cabildo de la ciudad de Huamanga que obtuvo el finado don Joaquín del Camino*. ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, cuaderno n.º 32, 1815.

85 *Carta n.º 3 del virrey José de la Serna a Felipe Benicio Navarro, secretario de Gracia y Justicia*. Cuzco, 10 de setiembre de 1822. AGI, A. Lima, 762.

86 Sala (2014).

los subdelegados de Huanta y Lucanas.

Lazón se opuso alegando que había muy pocos vecinos españoles en la cabecera del partido, ya que la mayoría eran de origen indígena. Por lo tanto, concluyó que no se debía atender a tal petición. Si bien este debate fue recurrente a lo largo de la aplicación del sistema de intendencias, la cuestión de nombrar o no a los denominados «alcaldes de españoles» con funciones fiscales, en 1820; con la experiencia del primer periodo constitucional, podría haber demostrado una concepción que subordinaba a los indios. Ni entre 1812-1814 ni entre 1820-1824 hubo ningún elector de partido ni diputado de origen indígena. Si bien eran ciudadanos, se practicaba una especie de discriminación invisible que condicionaba su marginación de los cargos electivos provinciales. Se seguía diferenciando entre españoles e indígenas, a pesar de que el principio de ciudadanía los igualaba. Esto fue relevante en asuntos fiscales, sobre todo cuando se mantuvo la tributación indígena en contra de los principios constitucionales o en el cobro de cuotas para cubrir los gastos y dietas de los diputados.

En este contexto, la decisión de los partidos de mayoría indígena (de Cangallo, Parinacochas, Vilcas Huamán y Anco) de optar por la insurgencia contra el dominio colonial, podría haber respondido —entre otras razones— a un profundo descontento debido a un liberalismo excluyente.

La participación política de varios presbíteros se produjo durante el ejercicio de distintos obispos: José Vicente Silva y Olave (1815-1816), Pedro Gutiérrez de Cos (1818-1821) y el gobierno interino del deán Tomás López Ubilluz (1821-1824)<sup>87</sup>. Ninguno puso trabas a la implicación política de los curas, quienes participaron activamente en todo el proceso y ritual de las elecciones. Fueron responsables de actualizar el censo de su parroquia, proveer las boletas para la votación de los compromisarios y electores, officiar *Te Deum* y el sermón durante la jornada electoral, que debía ensalzar la Constitución. Las buenas relaciones de Ubilluz, gobernador del obispado y elector del partido de Huamanga en 1822, con José de La Serna, merecieron que este último destacara ante el secretario de Gracia y Justicia su «fidelidad acendrada a la Nación española» desde 1814; y su colaboración «en lo que le es dado a mis ideas de conservar a la Nación esta parte de la España ultramarina»<sup>88</sup>.

La elevada proporción de electores y diputados eclesiásticos puede ser objeto de varias interpretaciones. Esta tendencia fue una constante en la composición de las Cortes y se interpretó de diversas maneras. Algunos consideran que refleja un temprano liberalismo que mantenía una España confesionalmente católica, lejos

87 En 1821, el general San Martín obligó a Pedro Gutiérrez de Cos a abandonar el Perú con destino a la metrópoli, según Hernández (2008).

88 *Carta de José de La Serna a Felipe Benicio Navarro, secretario de Gracia y Justicia*. Cusco, 10 de setiembre de 1822. AGI, Lima, 762, n.º 13.

de abogar por la separación Iglesia-Estado. Este periodo experimentó una transición política gradual; lo que explicaría la importancia numérica de diputados provenientes de estamentos privilegiados del antiguo régimen y la dificultad de imponer la presencia de sectores burgueses, propietarios o de profesionales. Además, la elección de hombres con formación superior, graduados en derecho civil y eclesiástico, podría haberse respondido a su capacidad para influir e interpretar la nueva legislación liberal; o argumentar desde sus curules en defensa de los intereses de la provincia y sus ciudadanos. Es importante destacar que aquellos a cargo de parroquias rurales tenían un profundo conocimiento de la región y una formación cultural diferente a la de sus vecinos de partido. Su experiencia en una carrera meritocrática y su dependencia de las altas autoridades eclesiásticas y administrativas, permitieron mantener relaciones fluidas con múltiples sectores. Además, su pertenencia a linajes que diversificaron sus rentas, incluyendo actividades agrarias y comerciales, junto con cargos administrativos, les proporcionó un capital simbólico. Por lo tanto, es difícil concluir si su elección fue sobre todo a título personal; o si pudo haber sido una estrategia familiar para asegurar espacios políticos, a los que difícilmente podían acceder los vecinos de la ciudad de Huamanga.

Las posiciones ideológicas de los eclesiásticos variaron entre los defensores acérrimos de la alianza de Dios y la Corona, los ultramontanos contrarios al *regio patronato* y la preeminencia del Papa, los oportunistas para no perder su dominio social y económico, que los caracterizaba, y unos pocos que fueron la punta de lanza del catolicismo liberal<sup>89</sup>. En el caso de los huamanguinos, es difícil presentar un balance de sus posiciones ideológicas hasta que podamos reconstruir sus biografías intelectuales y políticas. Su formación era diversa, según si estaban adscritos al Cabildo Catedralicio o al Seminario y Universidad, o si formaban parte del bajo clero a cargo de parroquias urbanas o rurales. El alto clero, por otro lado, podría haberse formado en universidades cercanas a sus lugares de origen, como Santiago de Chile o Palma de Mallorca, etc.; lo que hace más complejo determinar si compartían una ideología que vertebraba su acción política. En su mayoría, los párrocos se habían formado en el seminario del obispado, y solo la reconstrucción de sus planes de estudio nos permitiría comprender si el liberalismo había penetrado en sus aulas, como ocurrió en Arequipa<sup>90</sup>.

Varios de los electores de partido y diputados se graduaron en la Universidad de San Cristóbal. Tomemos el ejemplo de la formación en derecho de los diputados electos en 1813. El presbítero Pedro José Tello y Beingolea estudió en el Seminario de Huamanga y en el Real Colegio de Santo Toribio. Obtuvo su grado de bachiller en leyes y cánones en la Universidad Mayor de San Marcos en 1787 y,

---

89 Sala (2023).

90 Sala (2023).

luego, se graduó como bachiller y doctor en la de Huamanga en 1802.

Por su parte, Martín José de Mujica inició sus estudios de leyes en el Colegio de San Antonio Abad del Cusco en 1794 como becario supernumerario. Tras obtener el grado de bachiller en leyes, trabajó como pasante de derecho civil y legista practicante de la Real Audiencia del Cusco<sup>91</sup>. En 1801, obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor por la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de Huamanga, y fue aceptado como abogado por la Audiencia de Lima en 1802.

Huamanga era una región con características propias que le conferían capacidad de formar a sus hombres preeminentes. La Universidad de San Cristóbal fue el cimiento de la formación superior regional, a pesar de que existe un cierto consenso sobre la decadencia de la Universidad en las décadas iniciales del siglo XIX. Aunque no se reconstruyó la documentación institucional<sup>92</sup>; los datos relacionados con la biografía intelectual de los personajes implicados en los procesos electorales cuestionarían la decadencia de los estudios superiores en la provincia.

A fines del siglo XVIII, se produjeron una serie de reformas en los planes de estudio universitarios con el propósito de superar la tradición escolástica. Estas reformas incluyeron la incorporación de ciencias experimentales y, en la formación en derecho, la creación de cátedras de derecho de gentes o derecho patrio. Estas modificaciones estuvieron influenciadas por el pensamiento jurídico de la ilustración napolitana y sus autores más destacados, como Cesare Beccaria y Gaetano Filangieri. Estas reformas sentaron las bases de la cultura jurídica liberal<sup>93</sup>.

La práctica judicial incidió dar relevancia a la capacidad argumentativa y discursiva de los abogados<sup>94</sup>; convirtiéndose en un pilar en la conformación de los poderes judicial, legislativo y —en gran medida— gubernativo en el contexto del liberalismo hispano y las nacientes repúblicas americanas. Los abogados liberales se convirtieron en un grupo de presión constitucionalista tanto en el Cusco, del Primer Liberalismo, como en Arequipa. Para frenar este germen revolucionario, se prohibió que la Universidad de San Antonio Abad graduara estudiantes en leyes; lo que significó que —en el Perú, fuera de Lima— solo era posible obtener estos títulos en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga; con condiciones más accesibles para las personas del sur y menores costos en comparación con la Universidad de San Marcos<sup>95</sup>. Solo a finales del Trienio Liberal se restableció la capacidad de licenciar y doctorar en derecho en Cusco, en un contexto de reforma universitaria liberal<sup>96</sup>.

91 «Necrología», *La Libertad Restaurada*, Cusco, 7 de agosto de 1841 (citado por Glave en 2005).

92 González (2017).

93 Gori (2016), Irurozqui (2016), Morelli (2007), Portillo (2009) y Thibaud (2010).

94 Ricketts (2013, 2017).

95 Sala (2023).

96 Oficio 1544, *De Pío Tristán al virrey*, Cusco, 29 de julio de 1822. En este documento se menciona el Informe de la Diputación Provincial del Cusco en el expediente sobre la suspensión de grados y cáte-

## Epílogo

Lo narrado y analizado sucedió en medio de ecos y experiencias traumáticas que incluyeron batallas, insurgencias indígenas y mestizas, así como la represión de las tropas hispánicas por doquier. Las luchas por la Independencia se prolongaron hasta 1824. En marzo, por presión del general Olañeta, se derogaban medidas; a finales de agosto, la ciudad de Huamanga fue liberada<sup>97</sup>, y en diciembre, la batalla de la Pampa de Ayacucho marcó el fin del dominio colonial en la región.

El conjunto de actores involucrados en el sistema representativo durante el liberalismo hispano siguió desempeñando un papel en el Perú después de la Independencia. Aunque algunos fueron tachados de chapetones y colaboracionistas; poco a poco se reinsertaron a la esfera pública y mantuvieron una vida activa en los ámbitos social, judicial y político en defensa del liberalismo que predominó hasta mediados del siglo XIX.

Las hipótesis que planteo son varias. Las luchas por la Independencia se prolongaron de 1808 a 1824 debido a las negociaciones<sup>98</sup> entre la Corona y las Cortes con las provincias, cuyas élites vieron reconocidas partes de sus agendas políticas y económicas. También se produjo un relevo en los actores políticos, ya que el cabildo de la ciudad de Huamanga fuera relegado y la representación política se diversificó entre los ayuntamientos y partidos; lo que permitió la emergencia de individuos con vínculos en distintos lugares de la provincia y que provenían de sectores profesionales con alta formación académica. Ante el retorno al absolutismo en los primeros meses de 1824, los liberales huamanguinos no tuvieron otra alternativa que unirse al bando patriota; sobre todo después de la promulgación de la Constitución peruana de 1823.

Las sucesivas constituciones peruanas mantuvieron el principio de circunscripciones de partidos y provincias, aunque bajo la denominación de provincias y departamentos. Las Juntas Departamentales replicaron las competencias de las diputaciones provinciales<sup>99</sup>. Sin embargo, los grupos de poder de la ciudad de Huamanga nunca volvieron a detentar un poder exclusivo sobre la gente de la región.

---

dras en las facultades de Leyes, Cánones y Medicina en la Universidad de San Antonio. ALMRREE, CSG – 60, Caja 383, Cusco. Libro copiadador de correspondencia del gobernador don Pío Tristán con el virrey del Perú, 1819-1824. 294 ff.

97 *Sesión* del 1 de setiembre de 1824, registrado en el Libro de Cabildo de Huamanga 1822-24, BNP, MR, D 10006.

98 Un análisis de las negociaciones a varios niveles distintos de las provincias se encuentra en los trabajos de Fisher (2009) y Martínez Rianza (2014).

99 Sala (2009).

## Archivos citados

- Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú (AL-MRREE)
- Archivo del Congreso de Diputados, España (ACD)
- Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP)
- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo General de la Nación, Argentina (AGNA)
- Archivo General de la Nación, Perú (AGNP)
- Archivo Regional de Ayacucho (ARAY)
- Archivo Regional del Cusco (ARC)
- Archivo Universidad de Tulane, Colección, Howard J., Mahan.
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

## Fuentes

- *Abono de Manuel Olano a Cayetano Aballe de 150 pesos destinados al transporte de los representantes a las Cortes*, San Juan de Lucanas, 6 de setiembre de 1822, Archivo Universidad de Tulane, Colección, Howard J., Mahan.
- *Acta de la Diputación Provincial de Huamanga*, 20 de agosto de 1822 en AGNP, Superior Gobierno, 189, 1183, 31.
- *Acta de la elección de un Diputado para la Junta Provincial de Lima*, Huamanga 12 de julio de 1813, AGI, Indiferente 1523.
- *Actas del Cabildo de Huamanga 1881-1822*. AGNA, Sala VII, Colección Enrique Stein, legajo 1442.
- ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 40.
- ARAY, Sección notarial, leg. 155, Gerónimo García Aramburu, 1813-30, ff. 500v, 502v, 503.
- *Autos promovidos por Francisco Hernández oponiéndose al nombramiento de secretario de Luciano María Cano*, 2 de setiembre de 1822. AGNP, Superior Gobierno, 189, 1183, 31.
- *Carta de José de La Serna a Felipe Benicio Navarro, secretario de Gracia y Justicia*, Cusco 10 de setiembre de 1822. AGI, Lima, 762, N°13.
- *Carta N° 3 del virrey José de la Serna a Felipe Benicio Navarro, secretario de Gracia y Justicia*, Cuzco, 10 de setiembre de 1822, AGI, A. Lima, 762.
- *Carta n° 416 del virrey José Fernando de Abascal, Marqués de la Concordia, a Pedro Macanaz, secretario de Gracia y Justicia*, Lima, 13 de setiembre de 1814. AGI, Lima 748, N°. 92.
- *Carta N° 92 del virrey José Fernando de Abascal al ministro de Gracia y Justicia*, Lima, 27 de octubre de 1809. AGI, Lima 739, 48.
- *Consejo de Indias en Sala segunda, 17 de enero de 1816, vista la representa-*



- ción de Mujica* de 24 de setiembre de 1816. AGI, Lima, 602.
- *Cuaderno copiator de oficios y comunicaciones de carácter oficial*, Huamanga, 14 de enero de 1825. *Informe a favor de Luciano María Cano*. BNP, D 6037.
  - *Decretos* de 12 de setiembre y 23 de octubre de 1826. ADLP.
  - *Expediente de renuncia de la vara de regidor del cabildo de la ciudad de Huamanga, que obtuvo el finado don Joaquín del Camino*, ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, cuaderno N° 32, 1815.
  - *Expediente promovido por el rector del Convictorio de San Carlos de la ciudad de Huamanga, Dr. Manuel Renteros sobre la no admisión de estudiantes capistas en ese centro de enseñanza*, Huamanga, enero de 1823, BNP, D 1106.
  - *Expediente promovido por el rector del Convictorio de San Carlos de la ciudad de Huamanga, Dr. Manuel Renteros sobre la no admisión de estudiantes capistas en ese centro de enseñanza*, Huamanga, enero de 1823. BNP, MC, D 1106.
  - *Expediente sobre rendición de cuentas del depositario don Pedro Zorraquín*, ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, cuaderno N° 61, 1822.
  - *Fianza* de 8 de marzo de 1824, ARAY, Esteban Morales, escribano, 171, 205, 1822-24, ff. 543v-544v.
  - *Gabriel Herboso a Luis Aristizabal, gobernador provisor y vicario general del obispado de Huamanga, notifica la decisión del virrey relativo al expediente incoado por el prior de San Juan de Dios y la Diputación Provincial de Huamanga*, Huamanga, 22 de diciembre de 1823, en *Cuaderno de notas dirigidas por Gabriel Herboso, Gabriel Pérez y Manuel Quimper entre otros al Dean y Gobernador del Obispado D. Tomás López Ubilluz*, Huamanga 1824, BNP, D 786.
  - *José de La Serna a Antonio María Álvarez, Jefe Político Superior de la Provincia y Comandante interino del Cusco*, Yucay, 28 de mayo de 1823, BNP, D 986.
  - *José Sotelo a Abascal denunciando la situación de la ciudad y la actuación del abogado Martín Muxica*, Huamanga, 14 de abril de 1812, AGI, Diversos, 2, N 326.
  - *Juzgado de Paz de la Provincia de Huanta*, 1813. ARAY.
  - *La Diputación Provincial del Cusco da cuenta de haber verificado su instalación, Cusco 26 de julio de 1813*. AGI, Lima 799.
  - *Oficio 1544, De Pío Tristán al virrey*, Cusco 29 de julio de 1822 ALMRREE, CSG – 60, Caja 383, Cuzco Libro copiator de correspondencia del Gobernador don Pío Tristán con el virrey del Perú, 1819-1824.

- *Oficio de Gabriel Herboso a López Ubilluz*, Huamanga, 26 de junio de 1822, transcribiendo el oficio del virrey de 10 de junio de 1822, BNP, D786.
- *Oficio de Miguel Ruiz de la Vega, subdelegado de Parinacochas, con el que remitió 400 pesos y lista de los contribuyentes, al Gobernador Intendente Demetrio O'Higgins*, Huamanga 18 de diciembre de 1810. ARAY, Intendencia, Asuntos Administrativos, leg. 42, 1810.
- *Oficio de Pío Tristán al virrey*, Cusco, 18 de abril de 1822, ALMRREE, CSG-60, Caja 383, LC.
- *Oficio del virrey José de La Serna*, Yucay, 1 de mayo de 1824, BNP, MR, D 10006.
- *Oficio del virrey La Serna*, Cusco 28 de junio de 1822. BNP, D 986.
- *Pedimento de José Matías León*, Huamanga, 5 de octubre de 1822, ARC, Intendencia, Pedimentos, leg. 242.
- *Pezuela al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia*, Lima, 9 de noviembre de 1816, AGI, Lima, 755.
- *Poder amplio el Congreso de Electores de Provincia a los Sres. Diputados en Cortes*, Huamanga, 19 de agosto de 1822, ARAY, Sección notarial, leg. 155, Gerónimo García Aramburu, 1813-30.
- *Poder para testar*, 22 de agosto de 1822, ARAY, Sección notarial, Esteban Morales, leg. 171, protocolo 205, 1822-24.
- *Resolutivos*, 21, 444, 13. AGNP, Superior Gobierno, Real Acuerdo.
- *Serie documentación Electoral*: 5 N° 27; 9 N° 19; 9 N° 20. ACD.
- *Sesiones de Cortes* disponible en [https://app.congreso.es/est\\_sesiones/](https://app.congreso.es/est_sesiones/).
- *Sobre rebaja de censos a petición de los hacendados de Andahuaylas 1822*, ARC, Intendencia, Gobierno, leg. 151, 1816-18.
- Superior Gobierno, leg. 56 C 1058. AGNP
- *Teodoro Croix a Antonio Porlier, secretario de Gracia y Justicia*, Lima, 5 de abril de 1788, remite testimonio de los méritos y servicios, AGI, Lima, 677.

### Fuentes impresas

- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1974). Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP): *El Perú en las Cortes de Cádiz*, Lima, Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. 4, v. 2
- *Constitución de 1812*.
- *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes 1811-13*, Imprenta Real Cádiz, t. XI.
- *Diario de las sesiones de Cortes celebradas en Sevilla y Cádiz en 1823*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1858.
- *Diccionario de Autoridades*, 1732, t. III, versión en línea de la RAE.

- *Gaceta Española*. Cádiz, 1823.
- *Proyecto auxiliar dirigido a facilitar al gobierno medios de subsistencia y organizar las contribuciones de los pueblos. En la Ymprenta del Gobierno legítimo del Perú. Año de 1823, en BNP, D 11903.*
- *Real Decreto para el establecimiento provisional de Diputaciones Provinciales con algunas advertencias y otras órdenes concernientes El Pardo, 21 de setiembre de 1835.* Madrid, Imp. de don Miguel de Burgos, 1836.
- *Reglamento de las Audiencias y juzgados de primera instancia, 9 de octubre de 1812, Cap. I. De las Audiencias y Cap. II. De los Jueces Letrados de Partido.*

### Referencias bibliográficas

- Annino, A. (2010). La ruralización de la política, *La revolución novohispana, 1808-1821*. México DF, FCE, 235-283.
- Castillo, F. y Serrera, L. (1994). *Las Cortes de Cádiz y la Imagen de América. La visión Etnográfica y Geográfica del Nuevo Mundo*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Centro de Colaboración Pedagógica Provincial del Magisterio Primario de la Provincia de Parinacochas (1951). *Monografía de la provincia de Parinacocha*, Lima.
- Chust, Manuel (2006). La cuestión federal en el primer liberalismo doceañista. *Circunstancia*, N° 9.
- Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814*. Madrid, Cortes Generales.
- Fisher, J. (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: El régimen de las intendencias: 1784-1814*. Lima, PUCP.
- Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima, IEP.
- Fisher, J. (2006). “Redes de poder en el Virreinato del Perú, 1776-1824: los burócratas”, *Revista de Indias*, 66 (236), 149-164.
- Fisher, J. (2009). *Una historia de la independencia del Perú. Diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu*. Madrid, Fundación Mapfre-Doce Calles.
- Hernández, E. (2008). Una columna fortísima del altar y del trono: Pedro Gutiérrez de Cos, obispo de Huamanga y de Puerto Rico (1750-1833)”, *Hispania sacra*, 60 (122), 531-555.
- Glave, L. (2005). La ilustración y el pueblo: el “loco” Bernardino Tapia. *Tiempos de América*, pp. 133-149.
- González, E. (2017). *El poder de las letras: por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gori, E. (2016). Hombres de saber y de acción en tiempos convulsionados: imaginarios y lenguajes sobre el orden político en Charcas. (Desde las reformas borbónicas hasta la Asamblea del Año XIII). *Anuario de Estudios Americanos*, 73 (1), 199-229.
- Igue, J. L. (2008). Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los “morochucos” de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824. Lima. Tesis de licenciatura en Historia, PUCP.
- Irurozqui, M. (2016). La telaraña de los Doctores. Charcas en el Congreso de Tucumán de 1816. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 20 (2), 153-160.
- Irurozqui, M. (2005). De cómo el vecino hizo al ciudadano y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830, en Rodríguez, Jaime E., (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE Tavera, 451-484.
- Llontop, B. (1974). La actuación de los diputados titulares peruanos, 1812-1814. Lima, PUCP, tesis doctoral inédita.
- Martínez, A. (2014). La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la independencia del Perú, 1820-1824, en Martínez Rianza, Ascensión (ed.), *La independencia inconcebible. España y la ‘pérdida’ del Perú (1820-1824)*. Lima IRA-PUCP, 99-211.
- Martínez, A. (1992). Las diputaciones provinciales americanas en el sistema liberal español, *Revista de Indias*, 52 (195-196), 647-691.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Morelli, F. (2007). Filangieri y la ‘Otra América’: historia de una recepción. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 37 (107), 485-508.
- Paniagua, V. (2003). *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809-1826)*, Lima, PUCP.
- Peralta, V. (2005). Los inicios del sistema representativo en el Perú: ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales (1812-1815), en Irurozqui, Marta (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interpretación del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Siglo XIX. CSIC, Madrid, 86-91.
- Peralta, V. (2008). El impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú. Un balance historiográfico, *Revista de Indias*, 68 (242), 67-96.
- Peralta, V. (2009). La transformación inconclusa. La trayectoria del liberalismo hispano en el Perú, *Ayer*, 74 (2), 107-131.
- Peralta, V. (2021). La precariedad constitucional. El gobierno virreinal del Cuzco y los gobiernos independizados en Lima (1820-1824). *Signos Históricos*, 23 (46), 120-153.

- Pereyra, N. (2021a). Algunas aproximaciones iniciales a un problema complejo: La independencia en Huamanga, en Arauzo, Martín Andrés (comp y ed.), *La independencia en la región central del Perú. Nuevas perspectivas en torno a un proceso invisibilizado*. Huancayo, Ministerio de Cultura, 53-95.
- Pereyra, N. (2021b). “¡Historiadores...historiadores!” La Expedición libertadora del Sur y la independencia en la sociedad regional de Huamanga, 1820-22. Víctor Arrambide, Carmen McEvoy y Marcel Velázquez, *La Expedición Libertadora: entre el Océano Pacífico y los Andes*, Lima, IEP.
- Portillo, J. (2009). *La vida atlántica de Victorian Villava*, Madrid, Fundación Mapfre-Doce Calles.
- Quichua, D. (2021). La elite de Huamanga en la Independencia del Perú 1810-1824, *Puriq*, 3(3), 628-646.
- Quichua, D. (2019). *La independencia en la región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*, Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Ricketts, M. (2013). De la palabra a la acción: Oradores, editores, abogados y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808, *Revista de Indias*, 73 (258), 399-430.
- Ricketts, M. (2017). *Who Should Rule? Men of Arms, the Republic of Letters, and the Fall of the Spanish Army*, New York, Oxford University Press.
- Rieu-Millan, M. (1990). *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid, CSIC.
- Rojas, N. y Gutiérrez, J. (2021). La elite de Huamanga en la independencia del Perú 1810–1824. *Puriq*, 3 (3), 628-646.
- Sala, N. (2023). Viva la Religión, el Rey y la Nación: el paradigma religioso en el Perú del Trienio Liberal, *Revista de Indias*, LXXXIII, 287, pp. 79-106.
- Sala, N. (2022a). El Trienio Liberal en el Perú (1820-24): elecciones y representación política, en. Frassetto, I., Escrig, J. y García, E. (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*. Madrid, Marcial Pons, 201-231.
- Sala, N. (2022b). Región y revolución liberal en el Perú hispano: las diputaciones provinciales (1820-1824). *Ayer*, 125 (2022), 21-48.
- Sala, N. (2016a). *Diputados e instrucciones del Cuzco a las Cortes españolas (1810-1814). La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima, IFEA-PU-CP-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 191-218
- Sala, N. (2016b). *Saberes, ciencias y política en la formación del Estado en el Perú. Incertidumbre y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Sala, N. (2014). “Quedarán ya para el polvo y el olvido”: las elecciones a dipu-

- tados a las Cortes españolas en el Perú, 1810-1824. *La independencia inconcebible. España y la 'pérdida' del Perú (1820-1824)*. Lima IRA-PU-CP, 213-286.
- Sala, N. (2012). "Justicia conciliatoria durante el liberalismo hispano en el Perú: el caso de Huamanga", *Anuario de Estudios Americanos*, 69, pp. 423-450.
- Sala, N. (2011). El Trienio Liberal en el virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, LXXI, 253, pp. 693-72.
- Sala, N. (2009). Una aproximación a la región como espacio de representación política en el Perú (1808-1879), *Los colores de las independencias iberoamericanas: Liberalismo, etnia y raza*. Madrid, CSIC, 221-261.
- Sala, N. (2001). *Selva y Andes: Ayacucho, 1780-1929, historia de una región en la encrucijada*. Madrid, CSIC.
- Thibaud, Cl. (2010). *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*. Sucre, Editorial Charcas.
- Varela, J. (2007). *Política y constitución en España (1808-1978)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Zarate, V. (1988). El testamento político de los diputados americanos en 1814. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 45, 343-382.

# DIEZMOS EN PARINACOCHAS EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA\*

Flavio Juan Huamani Llamoca

## Introducción

El eje de esta investigación es relacionar los cobros y remates de diezmos en una coyuntura política de la Independencia. Analizamos los ingresos que se produjeron antes, durante y después de la Proclamación de la Independencia de Perú, comparando la actuación de algunos de los diezmeros que vivieron esa época; en especial las actuaciones de don Ygnacio Montoya, un hombre que fue administrador público en dos épocas, la colonial y la republicana. A partir del cumplimiento de sus funciones, buscamos entender los diezmos y las relaciones de poder a inicios de la república. Es importante realizar este estudio para entender la repercusión del proceso de independencia en la provincia de Parinacochas, la cual en la actualidad forma parte del departamento de Ayacucho.

Para llevar a cabo la investigación, nos planteamos las siguientes interrogantes: ¿Cuál fue la actuación de don Ygnacio Montoya como diezmero en este proceso de independencia del Perú en el partido de Parinacochas? ¿Cómo influyó el cambio político de Colonia a República en el cobro del diezmo en el partido de Parinacochas?

Nuestras hipótesis son las siguientes: 1). En la época de la independencia, se continuó cobrando los diezmos en el partido de Parinacochas, pero la cantidad del cobro disminuyó por las constantes guerras y destrozos que cometían en

---

\* Artículo elaborado en base al primer capítulo de nuestro informe presentado en el año 2011 para obtener el grado académico de Bachiller en Historia. El informe lleva por título *Diezmos en Parinacochas. El caso del Intendente Ygnacio Montoya en la época de la Independencia del Perú (1810-1830)*.

la agricultura los ejércitos patriotas y realistas. 2). El cargo de diezmero de don Ygnacio Montoya en la época independentista ha servido para convertirse en un hombre de poder, desempeñando conjuntamente otros cargos (subdelegado, intendente, diputado) para su bienestar propio.

Para la realización de este artículo, se revisaron documentos históricos que se encuentran en el Archivo Regional de Ayacucho, sobre todo en la Sección Juzgado de Primera Instancia, Cabildos, Intendencias y Protocolos Notariales. Además, se utilizaron diversos libros, artículos, tesis, entre otros, que proporcionaron el sustento teórico.

### Aspectos teóricos

No podemos dejar de mencionar las teorías en torno a la Independencia del Perú, *conseguida y concebida*. Estas dos formas de ver la Independencia resaltan la situación general del país en los años setenta. Según Heraclio Bonilla, la Independencia del Perú «fue conseguida por los ejércitos aliados de fuera. Es decir, una independencia concedida más que obtenida»<sup>1</sup>. Bonilla explica su tesis a partir de la participación de extranjeros en esta guerra de la Independencia (argentinos, venezolanos, chilenos, ingleses, etc.) y la estratificada composición de la sociedad peruana, con una élite limeña muy acomodada que no quería desligarse de la Corona española; más bien, tras finalizar este proceso, tuvo que acomodarse ante *le fait accompli*<sup>2</sup> para mantener sus privilegios.

Según Scarlett O'Phelan, «el proceso de independencia atravesó por dos fases: una primera en la cual se acentuaron los regionalismos (periodo en el que insertamos las juntas de 1809-1814) y otra segunda, que estuvo determinada por el componente continental»<sup>3</sup>. Lo que la historiadora propone es que la Independencia fue un proceso nacional, similar a la toma de conciencia colectiva para derrocar el orden monárquico que imperaba en el Perú.

Estas dos formas de ver el proceso de Independencia han sido debatidas durante mucho tiempo y se generalizan a todo el territorio peruano. Sin embargo, lo que queremos puntualizar en nuestra investigación es particularizar un microespacio, es decir, una provincia: Parinacochas. Nuestro objetivo es analizar la Independencia del Perú relacionado con los diezmos en Parinacochas durante los años 1810-1830.

Lorenzo Huertas delimitó trabajos en torno al tema de los diezmos para va-

1 Bonilla, H. y Spalding, K. (2007). La independencia del Perú: las palabras y los hechos. En Bonilla, H. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú* (edición corregida). Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, p. 39.

2 Bonilla, 2007, *Op. cit.* p. 67.

3 Godoy, S. (1983). «El mito de la independencia concedida» *los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y alto Perú* (1730-1814). Instituto Nacional de Cultura, p. 159.



rios espacios regionales, como, por ejemplo, *Diezmos en el obispado de Huamanga*<sup>4</sup>, estableciendo un análisis cuantitativo en diferentes microespacios como son: Parinacochas, Huanta, Tayacaja, Castrovirreyna, Lucanas, entre otros. De igual forma, menciona que quienes se beneficiaron de este ingreso fueron los obispos y los curas. También estudió los diezmos en el obispado de Trujillo<sup>5</sup>, relacionando el diezmo con otros tributos, como el noveno y las alcabalas, para analizar la producción agraria mediante curvas cuantitativas. En el caso del obispado de Cusco<sup>6</sup>, realizó un análisis en relación con la sublevación de Túpac Amaru II y sus influencias en el Cusco y en la provincia de Tinta; mencionando la ausencia de diezmos debido a la sublevación tupacamarista.

Ramón Cáceres, en su tesis sobre la economía de Huamanga, hace referencia al diezmo en plena época de la Independencia, señalando que existe «la tendencia hacia la baja de los ingresos por diezmo a partir de 1814 (...) además de los malos tiempos determinados por la ‘fricción social’ principalmente relacionado con las guerras de independencia (...)»<sup>7</sup>.

Huertas menciona que el precursor de estos trabajos en el Perú fue Javier Tord, cuyas investigaciones datan de la década de 1960. Sin embargo, hasta la fecha, solo ha publicado fragmento de su estudio. Citamos en particular el capítulo sobre la fiscalía en la sociedad virreinal, en el que considera de manera específica a los diezmos y analiza otros sectores y ramos como la minería, el tributo, el comercio y tierras propias.<sup>8</sup> Además, la Iglesia colonial, tan vinculada al Estado, representaba el esquema impositivo para cobrar los diezmos sobre los productos de la agricultura.<sup>9</sup> Es importante esclarecer que las tierras afectas al diezmo podían pertenecer tanto a españoles, mestizos, negros y zambos, como a los indios.<sup>10</sup> Durante el censo realizado en el año 1827 en Parinacochas, se registraron un total de 23 942 indios, quienes eran dueños de tierras, como señala Huertas, «tierras de algunos grupos étnicos, como los de Parinacochas (...)»<sup>11</sup>. Por lo tanto, tenían la obligación de pagar diezmos, y este trabajo se ejecutaba a través de *ayllus*, que eran pequeños agricultores en los que estaban involucrados intereses laborales y comerciales, así

4 Huertas, L. (1982). *Diezmos en Huamanga. Allpanchis*, 2.

5 Huertas, L. (1984). Producción de tierras Diezmos y Tributos en el obispado de Trujillo. *Seminario de Historia Rural Andina*. UNMSM.

6 Huertas, L. y Carnero, N. (1983). *Diezmos en Cuzco 1777-1853. Seminario de Historia Rural Andina*. UNMSM, p. 5.

7 Cáceres, R. P. (2006). *La economía de Huamanga: el comercio durante la época de la independencia, 1800-1824* (Tesis para optar la licenciatura en la UNSCH), p. 92.

8 Huertas, L. (1983), *Op. cit.*, p. 5.

9 Tord, J. y Lazo, C. (1981). *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú Colonial)*. BPHE Y S., p. 197.

10 Huertas, L. (1982). *Diezmos en Huamanga. Allpanchis*, 2, p. 210.

11 Huertas, L. (1982), *Op.cit.* p. 210

como lazos culturales y de parentesco de sangre y ritual<sup>12</sup>.

Virgilio Roel, en su texto *Historia del Perú*, hace referencia a los sucesos ocurridos durante las campañas realizadas por algunos montoneros y el ejército realista, comandado por Carratalá. Cuando este jefe militar creyó vencida la resistencia cangallina, decidió avanzar a las provincias de Lucanas y Parinacochas<sup>13</sup>. En esta campaña se podrían destacar los destrozos, como señala Flores Galindo: «La apropiación de ganado, destrucción de las haciendas, asalto a las poblaciones fueron espectáculos frecuentes durante esos años, práctica habitual de uno y otro bando»<sup>14</sup>. Además, las cosechas de los productos agrícolas mermaron debido al destino del cobro de diezmos.

### Antecedentes

Los diezmos tienen sus antecedentes en la época colonial. Según Ayllón Gutiérrez, fue «el Papa Alejandro quien concedió al rey de España el privilegio especial de manejar los diezmos desde los primeros días de la conquista de América»<sup>15</sup>, una práctica que había experimentado previamente en la época medieval. Ayllón Gutiérrez analiza los inicios del diezmo como un tributo real en el caso español. Con el tiempo, en el siglo XVI, el diezmo eclesiástico comenzó a imponerse y el diezmo civil o real fue desapareciendo, «salvo en algunos casos en que se mantiene una contribución simultánea de doble diezmo que acabara generando conflictos»<sup>16</sup>. Como se menciona en la cita anterior, al principio, el diezmo estaba respaldado por un tributo real en lugar de ser eclesiástico, y luego pasó a estar bajo la administración de la Iglesia.

El diezmo, según Candelo, «consiste en el cobro del diez por ciento de los productos agrícolas y pecuarios, no afectaba a otros de origen manufacturero y bancario»<sup>17</sup>. Asimismo, Magdalena Chocano opina:

«El Diezmos correspondía a la décima parte de lo cosechado o criado en toda hacienda o finca. Estaba en manos de la Iglesia que a su vez lo remataba, es decir, cedía a un particular el cobro de dicho gravamen a cambio de una cantidad fija. Generalmente se cobraba en especies, las que eran colocados en

12 Méndez, C. (2005). Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del estado peruano. En Irurozqui Victoriano, M. (Ed.). *La mirada esquiva reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los andes (Bolivia, Ecuador, Perú), siglo XIX*. Colección Biblioteca de Historia de América: 35, p. 132.

13 Roel, V. (1985). *Historia del Perú* (tomo VI). Juan Mejía Baca, p. 268.

14 Flores Galindo, A. (1987). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes* (1.ª ed.). Instituto de Apoyo Agrario, p. 213

15 Ayllón Gutiérrez, C. (2007). *Iglesia, territorio y sociedad en la mancha oriental (Alcaraz y señorío de Villena durante la baja edad media)* (Tesis doctoral, p. 263). Universidad de Murcia.

16 *Ibid*, p. 260.

17 Candelo Ramírez, M. (2006). *Los Diezmos en Colombia y Ecuador. Un dilema para el estado, un sustento para la iglesia*. s/p.

el mercado»<sup>18</sup>. El pago de los diezmos fue a partir de la producción agraria.

En las Leyes de Indias, proclamadas en el año 1570, encontramos las disposiciones sobre el diezmo y ordenanzas de cumplimiento en toda la nación española para su cobro, como indica el documento siguiente:

Primeramente el que cogiere trigo, o cebada, o centeno, o mijo, o maíz, o panizo, o escanda, o avena, o lentejas, o garrobas, o yervas, o qualquier otro pan, o legumbre, o semillas, pague de Diezmo de diez medidas una, y si hubiere alguna cosa de estas, que no se haya de medir, pague de Diezmo de las dichas cosas, de diez una<sup>19</sup>.

En la misma Ley de Indias encontramos a los dueños de ganado, quienes tienen que pagar uno de diez. También identificamos a aquellos que pagan los diezmos, y estos son directamente considerados vecinos o españoles. Además, Ayllón Gutiérrez manifiesta que:

Los feligreses abonaban en especie el diezmo en las parroquias o en lugares específicamente destinados por los clérigos para la recaudación en los primeros tiempos se exigía con el argumento de que estaba destinado a cubrir los gastos inherentes al culto y al sustento del clero, y su cobro se justificaba sobre la autoridad de la ley, la tradición, la sagrada escritura... en varios pasajes de la Biblia se cita el cobro del diezmo y primicias por parte de los sacerdotes.<sup>20</sup>

De igual forma, esta propuesta es corroborada por Lorenzo Huertas, quien propone el diezmo como una medida coercitiva porque su «incumplimiento implicaba la excomunión mayor *latz sen tenrisapso facto*»<sup>21</sup>. Propuesta desde las leyes de la monarquía española como señala la documentación para el caso de Huamanga:

(...) por conveniente en quanto a la satisfacción del diezmo cuia contribución aunque en de derecho divino y positivo ya se indica estar libre de ella los de la referida clase tributaria del distrito de obispado de huamanga en fuerza de la real (resolución) expedida en el asunto. (fol. 32)<sup>22</sup>

Al analizar la cita, podemos identificar dos conectores fundamentales. En primer lugar, se trata del derecho divino, a través del cual los miembros de la Iglesia eran los beneficiarios de estos pagos, destinados a respaldar sus ingresos. En segundo punto, se encuentra el derecho positivo, que otorgaba ingresos a los

18 Chocano, Magdalena. "Población, producción agraria y mercado interno". En compendio de Historia Económica del Perú "*Economía del Periodo Colonial Tardío*" tomo 3, editado por el Banco Central de Reserva del Perú y el Instituto de Estudios Peruanos. Lima 2010, p. 51.

19 <http://www.congreso.gob.pe/ntley/ConstitucionP.htm>. Archivo digital de la legislación peruana. *Leyes de Indias*, libro primero, título 16.

20 Ayllón, 2007, p. 253.

21 Huertas, L. (1982). Diezmos en Huamanga. *Allpanchis*, p.209.

22 ARAY (1784). Sección de corregimientos, leg. 41.

recaudadores de los diezmos y a la Junta Diezmal. En resumen, podemos afirmar que estos derechos tenían como objetivo la distribución de los ingresos obtenidos a través del proceso de recaudación y subasta de los diezmos.

### **Remate de diezmos en la provincia de Parinacochas**

El diezmo estaba bajo la responsabilidad tanto de la Iglesia como del Estado, y mantuvo una estrecha relación en el momento de subastar y recaudar los diezmos. Garavaglia y Prieto afirman que, en el caso argentino, «los remates de diezmos se realizaban de un año al otro, comenzaba generalmente en el mes de mayo, con el juez eclesiástico (y de diezmos) (...)»<sup>23</sup>. Sin embargo, en la intendencia de Huamanga, el juez eclesiástico enviaba al pregonero para llevar a cabo la subasta y anunciar de esta manera a toda la población de la intendencia de Huamanga: «(...) bajo los portales de este Universidad de San Cristóbal de Huamanga, cuando tienen que tratar asuntos que tocar al servicio del estado, me mandaron a mi el escribano pregonose para el remate la gruesa de diezmos de Parinacochas (...)»<sup>24</sup>.

Como podemos inferir, el Estado desempeñaba un papel muy importante en el proceso de remate de los diezmos, ya que a través de los pregoneros se daba a conocer la información sobre las subastas; de esta manera, tanto el Estado como la Iglesia ejercieron el control sobre los remates y la recaudación de los diezmos.

En el partido de Parinacochas, los diezmos se remataban en los meses de enero y febrero. También se produjeron interrupciones en estos meses debido a la necesidad de realizar las subastas, después de haber convocado varios pregones por parte de la Junta de Diezmos. Al respecto, se escribe lo siguiente:

(...) en esta plaza pública e igualmente en otros tantos días al arrendamiento de que diezmos por otros dos años que han de empezar a contar desde el día primero del mes de enero del año que juece de mil setecientos ochenta y cuatro, para que en ellos los que jueces en hagan sus posturas por escrito presentando al mismo tiempo sus obligaciones fianzas o hipotecas de bienes que sean rayses, y seguras y siendo los postores de la calidad de legos llanos y abonados se reconozcan sus posturas e instrumentos en la junta por los señores jueces del pueblo restablecimientos y orden dado en esta particular por su SM en su real cedula su dato en aram juez (...). (fol. 3-3v)<sup>25</sup>

Los cobros de los diezmos se realizaban mediante remates. Según Huertas, «estos remates se hacían de dos maneras: por gruesas, es decir, se remataba el diezmo de toda una provincia; y por partidos, que equivalía a remates parciales

23 Garavaglia, J. y Prieto, M. (2007). Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (30), p. 8.

24 ARAY. Sección Juzgado de Primera Instancia, leg. 55.

25 ARAY. Sección de corregimientos, legajo n.º 41.

por unidades productivas (ayllus, anexos, haciendas, punas, etc.)»<sup>26</sup>. En el caso particular del partido de Parinacochas, se efectuaron remates «por gruesas», lo que implicaba que los propietarios de tierras de todo el partido de Parinacochas tenían un solo cobrador de diezmos.

### ***Ubicación del partido de Parinacochas entre 1810 y 1830***

Antes de la Independencia del Perú, el partido de Parinacochas estaba compuesto por 14 doctrinas: Coracora, Colta, Chumpi, Lampa, Pullo, Corculla, Oyolo, Pauza, Pararca, Pacapauza, Saina, Sayla, Pampamarca. La capital de la provincia de Parinacochas, para nuestro propósito de estudio, era Pauza y, después de la Independencia del Perú y con la constitución de 1823, pasaron a llamarse gobernaciones; sin embargo, no hubo modificaciones territoriales. Hoy en día, el territorio de la provincia de Parinacochas ha experimentado cambios, teniendo como capital Coracora; además, se crearon otras provincias, como Paúcar del Sarasara, con su Capital Pausa, lo que llevó a la desintegración de la provincia de Parinacochas.

### ***Los diezmos en Parinacochas durante la época de conflicto***

Según Ciro Cardoso, «los años que transcurren entre 1810 y 1824 son decisivos en las luchas de la independencia de la América española»<sup>27</sup>, y a partir de ahí hablamos de épocas de conflicto en una coyuntura o periodo de crisis. Cuando el conflicto está relacionado con el encuentro bélico entre dos bandos: el ejército realista proespañol y el ejército libertador, este último aspiraba a la Independencia del Perú y de las demás regiones sudamericanas.

Nuestro análisis considera dos métodos: el de constatación y contextualización. De esta manera, podemos relacionar las cantidades que están escritas en los documentos en el momento de los remates y conectarlas con los sucesos que son: saqueo de productos agrícolas, falta de pago de los diezmos y otros eventos que puedan afectar los ingresos de los diezmos.

Para asegurar la autenticidad de nuestras fuentes documentales encontradas en el Archivo Regional de Ayacucho, hemos constatado si realmente las luchas de la Independencia llegaron hasta la provincia de Parinacochas. Para este cometido, contextualizamos los hechos con algunas referencias bibliográficas: todo el año 1821 hubo la quiebra de la política monárquica de San Martín, «debido a la obstinación del lado colonial, al debilitamiento de las montoneras y al lógico incremento de la agresividad colonial. Un punto culminante de esa agresividad fue la campaña de Carratala en la vasta región huamanguina (incluida en ella Cangallo, Lucanas y Parinacochas)»<sup>28</sup>. También expresa: «(...) en todas partes en-

26 Huertas, 1982, p. 213.

27 Cardoso, C. y Pérez, H. 1977, p. 197. *Los métodos de la Historia*. Grijalbo.

28 Roel, V. 1985, p. 269. *Historia del Perú* (tomo VI). Juan Mejía Baca.

contró una fuerte resistencia, cosa que se repitió en las poblaciones de Lucanas y Parinacochas. sobre tales atrocidades, el cura del pueblo parinacochano de Pausa, Francisco de Amaz, escribió de esta conmovida manera». Continúa:

(...) el Gral. Carratalá, que en una y otra provincia ha incendiado casa y pueblos enteros, saqueado cuanto su despótica ambición ha podido, sin perdonar aun los templos consagrados al Dios Todos poderosos, llevándose cálices, copones y desnudando los frutales de plata, por haberse retirado todos los habitantes, hasta los párrocos, por temor a sus sacrílegos atropellos.<sup>29</sup>

A partir de la documentación anterior, escrita en 1821, se evidencia que la época de conflicto durante la Independencia del Perú afectó a la provincia de Parinacochas. El general Carratalá, después de incendiar la provincia de Cangallo, avanzó destruyendo y saqueando todo lo que encontraba a su paso.

Además, contamos con una fuente primaria que menciona las campañas de los ejércitos realistas en la provincia de Parinacochas: «Mas completamente el mérito que contrajeron las tropas que me acompañaron en un tiempo de agua y nieve pasando tan pronto de las frijidas pampas de Parinacochas, y Lucanas (...)»<sup>30</sup>.

Con las aclaraciones anteriores, destacamos que Parinacochas fue una provincia donde se experimentó el conflicto, lo que hace posible llevar a cabo un estudio detallado sobre los diezmos y los diezmeros en esa etapa histórica.

Ramón Cáceres, en su informe de tesis sobre la economía de Huamanga, hace referencia al diezmo en plena época de la independencia, señalando que «la tendencia hacia la baja de los ingresos por diezmo a partir de 1814 (...) además de los malos tiempos determinados por la “fricción social” principalmente relacionado con las guerras de independencia (...)»<sup>31</sup>. Lorenzo Huertas opina «que la supresión del diezmo significó una gran merma en los ingresos tanto en el aparato burocrático de la iglesia como de los diezmeros»<sup>32</sup>.

No solo la supresión de los diezmos creó un ambiente de crisis en torno a los ingresos de los diezmos por sus remates, sino también en el lapso de las luchas por la Independencia. La hipótesis de Huertas es «que a medida que el tiempo va empeorando el diezmo aumenta». Esto se sustenta cuando menciona dos épocas conflictivas: primero, en el quinquenio de 1780-1785, el valor de la tasa decimal subió de 60.870 a 74.340, y segundo, el quinquenio de 1823-1828, también se pro-

29 *Ibid.* p. 269. La fuente de la documentación del mencionado cura Francisco de Amaz no contiene la ubicación, por lo tanto, no pudimos realizar el rastreo respectivo de la fuente.

30 Comisión Nacional Del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1974). *Colección Documental de la Independencia del Perú* (Tomo VI, asuntos militares, Vol. 9, p. 341).

31 Cáceres Espinoza, R. P. (2006). *La economía de Huamanga: el comercio durante la época de la independencia, 1800-1824* [Tesis para optar la Licenciatura]. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, p. 92.

32 *Ibid.* p. 209

dujo la subida del diezmo de 60.870 a 74.340 (p. 230)<sup>33</sup> (véase cuadro 1). Sin embargo, nuestra hipótesis es que las guerras de la Independencia ocasionaron una disminución de los ingresos en la época de convulsión. Para el caso de la rebelión de Túpac Amaru, no tenemos información. A partir de los ingresos mostrados por Huertas, podemos observar solo algunos bienes, pero nosotros hemos conseguido datos de todos los años de la época de la convulsión.

*Cuadro 1: Remate de diezmos en el partido de Parinacochas*

<b>Bienios</b>	<b>T. Decimal</b>	<b>Prod. Relat.</b>
1814-15	4,760*10	47,600
1822-23	-----	-----
1828-29	4,460*10	44,600
1830-31	5,500*10	55,000

Fuente: Huertas, 1982, p. 226

Analizando el cuadro de Huertas, podemos mencionar que para los años de 1814-1815, el cobro del diezmo en el partido de Parinacochas ascendió a la cantidad de 4760 pesos. Sin embargo, para los años de 1816 hasta 1827, no disponemos de información. Por esta razón, hemos ampliado el análisis a más años y contamos con una mayor información documentada que contribuye a una mejor comprensión de los diezmos en la época de conflicto. El cuadro 2 que elaboramos nos ayuda a entender cómo se comportaron los diezmos en ese periodo, durante el proceso de independencia.

*Cuadro 2: Remates de diezmo (en pesos) entre los años de 1812-1831 del partido de Parinacochas*

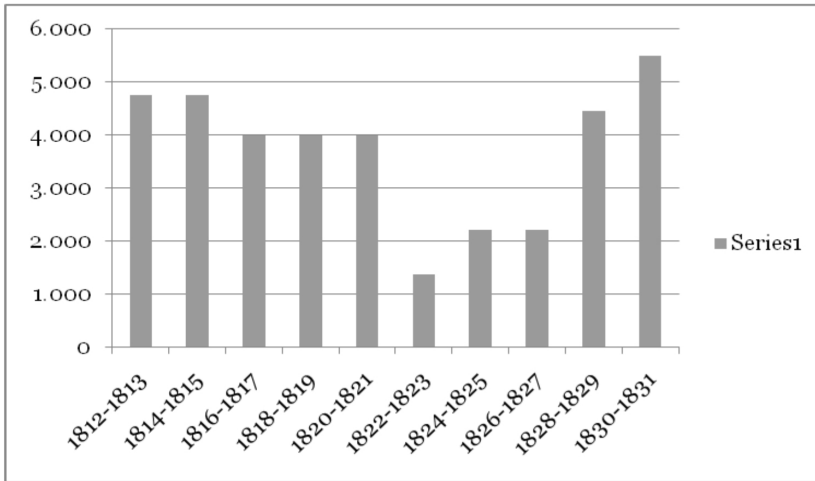
<b>Bienios</b>	<b>Diezmero</b>	<b>Cantidad Rematada</b>
1812-1813	Mariano Quiroga	4760 pesos
1814-1815	Mariano Quiroga	4760 pesos
1816-1817	Mariano Quiroga	4000 pesos
1818-1819	Ygnacio Montoya	4000 pesos
1820-1821	Ygnacio Montoya	4000 pesos
1822-1823	14 arrendatarios	4.560 pesos*
1824-1825	Ygnacio Montoya	2200 pesos
1826-1827	Ygnacio Montoya	2200 pesos
1828-1829	Alonso Cárdenas	4460 pesos
1830-1831	José Antonio Salas	5500 pesos

Fuente: Archivo Regional de Ayacucho. Elaboración propia. (Los documentos utilizados para realizar este cuadro lo encontramos en dos secciones, primera sección corregimiento 41, y segunda sección intendencias leg. 46, donde trata solamente sobre los diezmos de los años de 1812 hasta 1831). \*para el año 1822-1823 el remate de diezmo de la provincia de Parinacochas se hizo por un total de 4.560 pesos, pero tan solo se llegó a pagar la suma de 1.369 pesos, encontrando a varios arrendatarios que no pagaron este tributo.

33 Huertas, L. (1982). Diezmos en Huamanga. *Allpanchis* (21).

El cuadro anterior nos muestra la cantidad rematada durante los años 1812 hasta 1831. En el gráfico siguiente presentamos la cantidad cobrada por los remates. Es importante tener en cuenta que existen diferencias entre la cantidad rematada y la cantidad cobrada, pero no disponemos de información sobre cuánto ascienden las cobranzas de los diezmeros.

*Gráfico 1: Ingreso de diezmo (en pesos) entre los años de 1812-1831 del partido de Parinacochas*



Fuente: Archivo Regional de Ayacucho. Elaboración propia. (Los documentos utilizados para realizar este cuadro lo hemos encontrado en dos secciones, primera sección correjimiento 41, y segunda sección intendencias leg. 46, donde trata solamente sobre los diezmos de los años de 1812 hasta 1831).

A partir del gráfico 1, se observa que en los años de 1812 hasta 1821, los pagos por concepto de remates de diezmos se mantienen por encima de 4000 pesos; los cuales eran pagados durante los dos años en que se realizaban los remates del cobro de diezmos. Sin embargo, en los años 1822 hasta 1827, el pago de los remates sufre una caída, llegando tan solo hasta los 2200. A lo largo de la investigación, hemos intentado descubrir la razón de esta merma en los ingresos de la Iglesia. Al buscar en otros documentos, encontramos que esta reducción se debe a que los recolectores de diezmos no logran recaudar las cantidades que se habían rematado, ya que los productos agrícolas comenzaron a ser utilizados para alimentar a los soldados de los ejércitos libertadores y realistas:

(...) del resumen cuia suma a invertido, en los varios objetos, que ha contraído este ministerio de encargo superior, por las necesidades del batallón de depósito de Andaguaylas y casadores ligeros cituados en Coracora, por la aproximación del caudillo Miller (...)<sup>34</sup>.

34 ARAY. Intendencias, leg. 46-1823.



En el documento anterior, podemos observar que el cobro de los diezmos se llevó a cabo de varias formas, siendo lo más común el pago en productos de la tierra y ganado, aunque también se efectuó en monedas. Según lo que indica el documento, el dinero del diezmo se destinó a la adquisición de varios objetos para cubrir las necesidades del batallón que se encontraba en Coracora, ya que el líder realista, conocido como el caudillo Miller, se acercaba para enfrentar la lucha por la Independencia del Perú. En dicha época, el cobro de los diezmos se volvió secular porque no eran recaudados por la Iglesia, sino que se destinaban al Estado, que los utilizaba para cubrir sus gastos en la adquisición de otros bienes fuera del ámbito eclesiástico.

De igual manera, en otro documento se solicita a los arrendatarios diezmeros que hagan abonos en pesos con fines militares, como se evidencia en el siguiente documento:

(...) que a mas derecho que el comisionado don Ygnacio de Luna exigiría a cada uno de las catorce arrendadores de diezmos del partido de Parinacochas por los despechos que se les dan con el nombre de recudimiento se le abonen ciento nueve pesos cuatro reales que son los que corresponden al respecto del (ocho pesos) asignados por punto general sobre las mil trescientos sesenta y nueve pesos y reales que dicho comisionado recaudo y ha invertido en objetos de su encargo militar (...).<sup>35</sup>

*Cuadro 3: En los años de 1822-1823 se remataron los diezmos del partido de Parinacochas en partidos subdividiéndolo, donde podemos encontrar 14 arrendatarios*

	<b>Nombres</b>	<b>Cantidades</b>	<b>lo cobrado</b>
Coracora	Don Jose Cabrera	800,,	200,,
Chumpi	Don Manuel Carasas	700,,	175,,
Pullo	Don Bernradino Chavez	800,,	200,,
Pararca	Don Miguel Asuria	350,,	175,,
Pausa	Don Jose Eustaquio Acuña	225,,	112,,4
Lampa	Doña Cecilia Enderica	400,,	080,,
Pacapausa	Don Damaso Ximenes	080,,	038,,
Colta	Don Eugenio Ximenes	200,,	100,,
Oyolo	Don Ancelmo San Miguel	050,,	025,,
Curculla	Don Eusevo Guardia	600,,	150,,
Sayla	Doña Manuela Hugo	100,,	050,,
Charcana	Don Jose Mariano Loayza	100,,	050,,
Pampamarca	Don Juan de la Cruz Heredia	035,,	0088,,6.
Guaynacotas	Don Nicolas Zuniga	120,,	030,,
		4.560,,	1.369.2

Fuente: ARAY, Intendencias, leg. 46. 1823.

<sup>35</sup> *Ibid.*, leg. 46, año 1823.

Como bien sabemos, en el año 1822-1823, el cobro del diezmo en la provincia de Parinacochas estaba a cargo de 14 arrendatarios, según los *documentos transcritos* y el cuadro 3. Estos arrendatarios son considerados como personas de bien que debían abonar para la causa de la Corona. Además, la coyuntura de la independencia dio lugar a algunos desórdenes en el ámbito administrativo, ya que algunos comenzaban a emigrar con el ejército realista. Por tanto, dentro de esos años se observa un declive en el remate, como se muestra en el siguiente documento:

Expresando que ninguno de los licitadores en quienes se verifique la subhasta de dha gruesa, tendrá que alegar para no pagar lo que de diezmos, casos fortuitos ni excepción alguna que le sea propicia por que seles hade rematar con todos los riesgos peligros y aventuras que designa la ley real de castilla, y con las condiciones generales que trata en orden de arrendamientos (...)»<sup>36</sup>.

En el documento anterior, los diezmos para la provincia de Parinacochas, al igual que para toda la intendencia de Huamanga, debían subastarse con todos los riesgos y peligros que aquejaban en esta época de conflicto. Sin embargo, en la época «normal», los diezmos no se remataban, sino que quedaban pendientes, como señala el documento siguiente:

El valor de los remates de las gruesas de diezmos de Angaraes, Tayacaja, Lucanas, Parinacochas, y Castro-virreyna que han quedado pendientes y sin remates en el viennio presente por defecto de postores a causa de las ocurrencias políticas del presente tiempo<sup>37</sup>.

Para el bienio de 1822-1823, no se encontró ningún rematista, debido al temor de no poder cobrar y pagar debido a los peligros que rodeaban las guerras por la Independencia. Por lo tanto, el cobro de los diezmos en la provincia de Parinacochas se dejó en manos de don Cayetano Aballe, quien se encargó del remate de estas subdelegaciones o partidos que se subdividirían, como se indica a continuación: «(...) Y en cuanto a Lucanas y Parinacochas se encarga al zelo al mencionado señor don Cayetano Aballe el remate por gruesa de estas subdelegaciones o por partidos que se subdividirán reservándose por ahora (...)»<sup>38</sup>.

En el documento anterior se menciona que, después de no haber licitadores para el remate de los diezmos de Lucanas y Parinacochas, se dejaron a cargo del remate a hombres de confianza de la Corona española. Fueron responsables de ponerlos en arrendamiento para no dejar de percibir los ingresos de los diezmos. Se determinó que se hicieran en subpartidas, como se menciona en el siguiente documento: «(...) Acordaron que nos e rematen las dichas gruesas se vendan de

36 *Ibid.*, leg. 46, año 1824.

37 ARAY. Intendencias, leg. 46, 1822.

38 *Ibid.*, leg. 46, año 1823.

por menor subdividiéndose estos para su efecto y para ello se comisione a personas de respeto, zelo, providad, honor, y conducta religiosa; y concurriendo estas calidades (...)»<sup>39</sup>.

Para los años 1822-1823, la crisis es más notoria, y ya no se encuentran diezmeros. Por esta razón, se les dio esta responsabilidad a 14 arrendadores para que pudieran cobrar estos diezmos, como podemos ver en el partido de Parinacochas.

En 1822-1823, en el primer tercio, los arrendadores cobraron solamente la suma de 1369.2 pesos; lo que representa una considerable disminución en cotejo con los 4560 pesos que solían recaudarse. Esta reducción significativa se debió a las guerras de la Independencia.

Cabe mencionar que, en esta época de conflicto, surgen diversos problemas en el cobro de los diezmos, como se detalla en el siguiente documento:

Don Ygnacio Montoya vecino de esta ciudad pareco ante VS con el respeto que debo y digo= Que la gruesa y partidos de diezmo de este obispado se han traído a público pregón y remate para el presente bienio, de mil ochocientos veinte y cuatro y ochocientos veinte cinco y a pesar de las actuales calamidades y demás, que las criticas y tristes circunstancias que ofrece el tiempo y a VS son notorias y fuera de no haber burros que sin restitución se han recogido de todas las haciendas se esta demarcación para el carguío de ropas y otros destinos para el servicio de las tropas nacionales siendo esta unos motivos que acreditan una común ruina que podían poner mis designios, con todo me propongo con sacrificio mío, hacer como de hecho hago postura alas gruesas de Lucanas y Parinacochas<sup>40</sup>.

En un informe remitido por doña Paula el 2 de marzo de 1820, se hace referencia a los préstamos solicitados por un monto de 2000 pesos para socorrer a las tropas reales. En dicho informe, también solicita que se exonere 1000 pesos, ya que su esposo —Ygnacio Montoya— aún no había cobrado los ramos de diezmos en la provincia de Parinacocha. El documento señala lo siguiente:

Doña Paula Orosco mujer legitima de Don Ygnacio Montoya del comercio de esta ciudad rendidamente y como mas lugar aya, ante VS, pareco y digo: que el escribano me ha notificado una orden a fin de que entere dos mil pesos en cajas reales por via de empréstito para el socorro de las tropas de nuestra defensa; no pueda haver otra mas adicta que yo a la justa causa pero con todo no puedo resolverme a un imposible (...) la ausencia de mi marido que se halla en Parinacochas desempeñando el cargo de subdelegado interino, y sirviendo a nuestro soberano en el cobro de tributos, y auxiliando al Revisitador en la numeración de los indios de aquel partido (...). Igual fuerza tendrá la reflexión estar debiendo la plata o el importe de los diezmos de las gruesas de Parinacochas y San Juan de Lucanas que se remataron en nosotros, con

39 *Ibid.*, leg. 46, año 1823.

40 *Ibid.*, leg. 46, año 1824.

la desgracia de no haber podido cobrar del actual tercio cosa alguna, por lo alborotado que se hallan las gentes (...) <sup>41</sup>.

Siguiendo el proceso de recaudación de dinero para socorrer a las tropas realistas, hemos encontrado en diversos documentos que los vecinos de Huamanga mostraban reticencia a contribuir a esta causa; aunque hubo algunos que sí aportaron. En cuanto a la esposa de Ygnacio Montoya, como se menciona en el documento anterior, se le adeudaban 1000 pesos que debía pagar después. Además, se hace referencia a lo siguiente:

(...). Por el mes de octubre seis mil pesos que se llevaron en ropa las tropas con todas las mulas de carga, el destrozo que se ha hecho de mis alfalfares por la caballería: cuyo informe haciende a más de mil pesos; fuera de de tres mulas de silla: dos caballos y nueve burros que también se me han quitado sin incluir el gasto que me han ocasionado siete oficiales en su mantención en el alojamiento quisieron en mi casa en la que ahora continúan dos de ellos, y como me halle tan afingida y estrechada al entero en dicha Aduana de la enunciada cantidad, me es imposible cumplir con la exhibición de los mil pesos de préstamo que se me ordena, y que lo ofreci en dicho mi escrito sin reflexionar las tristes ocurrencias de perjuicios que se me han inferido (...) <sup>42</sup>.

Como se puede inferir del documento anterior, la esposa del diezmero Ygnacio Montoya no contribuirá con ningún peso, ya que las tropas realistas han ingresado a sus propiedades y han incurrido en gastos y robos. Debido a las acciones tomadas por las tropas, la recaudación de los diezmos no ha sido exitosa.

## Conclusiones

Valoramos los estudios realizados por el historiador Lorenzo Huertas Vallejo sobre los diezmos, pero no compartimos su hipótesis de que este tributo comenzó a aumentar en la época del conflicto independentista. Por el contrario, sostenemos que comenzó a disminuir, debido a los asaltos a los productos agrícolas durante las guerras por la Independencia, llevados a cabo por los ejércitos realistas españoles y patriotas. Además, debido al temor de sufrir pérdidas, encontramos que en ese período no había presencia de rematistas para el cobro del diezmo. No obstante, tanto el Estado como la Iglesia implementaron otras medidas para seguir percibiendo los ingresos del diezmo, como el arrendamiento en subdelegaciones.

Queda entendido que los ingresos de los diezmos se destinaban a la Iglesia. Sin embargo, durante la época de la independencia, el Estado los utilizó para otros fines, como la compra de bienes para el ejército realista en la provincia de Parinacochas.

---

41 *Ibid.*, leg. 42, año 1820.

42 *Ibid.*, leg. 42, año 1820.

Los cargos que ha desempeñado don Ygnacio Montoya son: diezmero, subdelegado, intendente, diputado provincial y subprefecto. Estas posiciones le permitieron ascender en términos de estatus social, económico y político; hasta convertirse en una figura de poder en todo el partido de Parinacochas, prevaleciendo su bienestar personal.

### Referencias bibliográficas

- Ayllón, C. (2007). “Iglesia, territorio y sociedad en la mancha oriental (Alcaraz y señorío de Villena durante la baja edad media)”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, España.
- Bonilla, H. (2007). *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, edición corregida. Lima.
- Cáceres, R. (2006). “La economía de Huamanga: el comercio durante la época de la independencia, 1800-1824”. Tesis para optar licenciatura en la UNSCH. Ayacucho.
- Candelo, M. (2006). “Los Diezmos en Colombia y Ecuador: Un dilema para el estado, un sustento para la iglesia” En “Iglesia-Estado en Colombia y Ecuador 1830-1860”. Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Cardoso, C., & Héctor, P. (1977). *Los métodos de la Historia*, Ed. Grijalbo, México. Centro de colaboración pedagógica provincial del magisterio de la provincia de Parinacochas (1951). *Monografía de la provincia de Parinacochas*, Tomo I. editorial “para todos”. Lima.
- Chocano, M. (2010). “Población, producción agraria y mercado interno”. En compendio de Historia Económica del Perú *Economía del Periodo Colonial Tardío*, tomo 3 editado por el Banco Central de Reserva del Perú y el instituto de estudios peruanos. Lima.
- Flores, A. (1981). *Buscando un inca: identidad y utopía en los andes*. Instituto de Apoyo Agrario. 1<sup>ra</sup> edición. Lima.
- Garavaglia, M. & María del Rosario, P. (2007). “Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana* “Dr. Emilio Ravignani” tercera serie, N.º. 30. Argentina.
- Gootenberg, P. (1995). “Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)”: algunas revisiones. Lima: IEP (Documento de Trabajo, 71. Serie Historia, 14).
- Gutiérrez, C. (2007). “Iglesia, territorio y sociedad en la mancha oriental (Alcaraz y señorío de Villena durante la baja edad media.)” Tesis doctoral, Universidad de Murcia, España.
- Huertas, L. (1982). “Diezmos en Huamanga”. En revista *Allpanchis* N.º 20, Cuzco.

- Huertas, L. (1984). "Producción de tierras Diezmos y Tributos en el obispado de Trujillo". Seminario de Historia Rural Andina. UNMSM. Lima.
- Huertas, L. & Carnero, N. (1983). "Diezmos en Cuzco 1777-1853". Seminario de Historia Rural Andina. UNMSM. Lima.
- Jiménez, M. (1984). "La abolición del diezmo en el obispado de Cuenca (1815-1840)" *Revista Cuenca* N.º 23-24. Argentina.
- Méndez, C. (2005). "Tradiciones liberales en los andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del estado peruano". En el libro de Marta Irurozqui Victoriano (Editora) *La mirada esquivada. reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los andes (Bolivia, Ecuador, Perú), siglo XIX*. Colección biblioteca de Historia de América: 35. Madrid.
- O'Phelan, S. (1983). "el mito de la independencia concedida" los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y alto Perú (1730-1814), Instituto Nacional de Cultura. Lima.
- Roel, V. (1985). *Historia del Perú*. Tomo VI, editorial Juan Mejía Baca. Lima.
- Tord, J. & Lazo, C. (1981). "Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú Colonial)". BPHE Y S. Lima.
- Ortiz, R. (1989). "Derecho y ruptura" Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

### Fuente hemerográfica

- Colección Documental de la Independencia del Perú (1974). "Asuntos militares" Tomo VI volumen 9º, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima.

### Web grafía.

- <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Constitucion.Phtm>

### Fuentes primarias

- ARAy. Sección de Corregimientos. Legajo 41.
- ARAy. Sección Juzgado de Primera Instancia. Legajos 55, 46, 57, 04, 26.
- ARAy. Sección Intendencias Legajos 46, 45, 42, 69.
- ARAy. Sección Cabildos. Legajo 48.
- ARAy. Sección Protocolos Notariales, Legajo 170, 144.

PARTICIPACIÓN POPULAR  
HUAMANGUINA Y  
EMOSIGNIFICACIONES EN  
LA INDEPENDENCIA

2







# PARTICIPACIÓN DE HUAMANGA EN LA INDEPENDENCIA

Juan Perlacios Campos

## Introducción

En el Bicentenario de la batalla de Ayacucho, es inevitable reflexionar sobre la importancia y la complejidad del proceso, así como las dificultades que existen en la Independencia. También resulta relevante considerar la participación de los pueblos del Perú, además de la intendencia de Huamanga, hoy departamento de Ayacucho.

En los últimos años, se han publicado miles de títulos sobre la Independencia, a pesar de que tuvo una duración al parecer corta y un significado no superior a otros momentos de nuestra historia. La bibliografía se enfoca en aspectos políticos, geográficos, militares y diplomáticos; sin embargo, hay una ausencia de aspectos económicos, sociales y culturales.

La historia tradicional consideraba que la Independencia fue solo obra y acción de los criollos, con la participación final de dos personajes extranjeros: San Martín y Bolívar.

En las últimas décadas, los estudios plantearon que:

La independencia no empezó con San Martín y Bolívar. Ni empezó con la ayuda exterior de argentinos, chilenos y colombianos. La independencia peruana fue un largo y complejo proceso. Comenzó al día siguiente de la derrota del Inka por Pizarro. Continuó del lado nativo durante todo el coloniaje con la resistencia andina y la resistencia amazónica. (Macera, s. f., p. 6)

Pero otros tienen:

(...) interés por la independencia debido a la promesa y a la esperanza que despertó en todos los grupos sociales peruanos. El interés por la independencia es una forma de conocer correctamente esa promesa y esa esperanza,

y de preguntarnos todos: ¿Qué ha ocurrido para que esa promesa no se cumpla, para que esa esperanza se frustre? (Macera, s.f. p. 111)

Algunos sostienen que se debió a falta de una clase social capaz de lograrla. En la historia del Perú, ningún punto es el más debatido que el referente a la Independencia; y en los últimos años se han realizado investigaciones históricas acordes con el desarrollo de las ciencias histórico-sociales que replantearon los principales puntos contenidos en la «versión oficial», por considerarlos arbitrarios e incompletos. Es intención nuestra plantear ideas que contribuyan al esclarecimiento de nuestra historia y despertar el interés por la investigación en la juventud.

Es interesante notar que los más grandes historiadores de la etapa de la independencia por lo general han sido extranjeros. Podemos citar los casos de Bartolomé Mitre y Gonzalo Bulnes, quienes escribieron magníficos pasajes sobre esta etapa; «(...) pero, siguiendo la tendencia común de la época, pusieron énfasis, en los grandes personajes y por ello indeliberadamente quizá, deprimieron la labor de los peruanos (...)». (Comisión Nacional del Sesquicentenario [CNS], 1972, p. 328). Esto tuvo como consecuencia un culto desmesurado a las grandes personalidades en las páginas de nuestra historia.

Es necesario recalcar que «la historia de la Emancipación, escrita sobre informaciones alienígenas, refleja necesariamente criterios unilaterales y no puede ofrecer, acerca de los sucesos y sus protagonistas, una versión auténtica y de contenido peruanista» (Colección Documental de la Independencia del Perú [CDIP], 1972).

Sin duda, esta tendencia trajo como consecuencia una historiografía peruana dedicada a estudiar; de preferencia, los hechos políticos, minimizando la situación económica y social, exagerando la importancia de los «héroes» o «liberadores». En cambio, se sostiene que:

Los hombres comunes y corrientes que integraron los ejércitos libertadores, sus formas de reclutamiento, la participación o presencia de la población peruana en estas luchas, las diferentes formas que revistió esta participación, no han sido muy favorecidos por la atención de los historiadores. (Bonilla, 1971, p. 7)

En los últimos 50 años, algunos historiadores y también profesores de la nueva generación han realizado y divulgado planteamientos temerarios, como aquel que nuestra independencia fue «(...) concedida y no conquistada. Es decir, fue traída desde fuera por los ejércitos de San Martín y Bolívar» (Bonilla, 1971, p. 10).

Asimismo, Heraclio Bonilla, en su esquema tentativo, plantea que la Independencia tampoco fue fruto de una toma de conciencia nacional del pueblo peruano, puesto que las grandes mayorías estuvieron ausentes en el proceso. Lo que, en buena cuenta, significa que «hubo un silencio popular», pero que —a la luz de

los documentos publicados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y sobre todo con referencia a las «Guerrillas y Montoneras»— inspiran ciertas dudas; porque hay muchos precursores nacionales y regionales que divulgaron las ideas liberales de la Revolución Francesa y de la Constitución Liberal de 1812.

### ¿Independencia o emancipación?

Sobre esta etapa, Pablo Macera prefiere usar el término de independencia y no el de emancipación. La última categoría es una figura jurídica por la cual el padre concede la mayoría de edad a sus hijos, y el patrón concede libertad a sus esclavos.

Es incorrecto denominar emancipación, porque la relación del Perú con España no fue la del padre con el hijo, ni la del patrón respecto a sus esclavos. España no concedió la libertad, no emancipó a su hijo-esclavo; por el contrario, España se resistió a la separación de su colonia.

Según Macera, el término independencia resulta más acertado; aunque no significa que se haya alcanzado una independencia completa, ya que es un proceso en marcha. Todavía seguimos luchando por lograr la independencia total, que implica vivir en armonía con los demás pueblos del mundo, pero dentro de un sistema justo para todos.

José Tamayo Herrera considera que solo fue un periodo de 45 años, desde el levantamiento de Túpac Amaru hasta la batalla de Ayacucho, y que el mejor término que define esta etapa es el de emancipación porque se separó del poder político y militar de España. Esto solo representa el logro de la libertad política frente a la metrópoli española. La independencia es un concepto más vasto, que implica la separación total y definitiva de la dependencia frente al extranjero. Por lo tanto, la independencia es un proceso inacabado (Tamayo, 1986, p. 170).

La Independencia peruana no fue un hecho único, sino integral y complejo, abarcando aspectos tanto regionales, nacionales y continentales en la liberación de los pueblos frente a las metrópolis. Además, tuvo repercusiones a nivel mundial al implicar la sustitución del régimen feudal por el nuevo sistema capitalista.

Según Silva Santisteban, la Independencia:

Estuvo precedida por una etapa que ha sido denominada de los Precursores; en la que se cristalizó la idea de constituir una nación independiente del modelo demo-liberal burgués alcanzado después de la Revolución Francesa, pero el deseo y los esfuerzos de liberarse de la dominación española estuvieron presentes desde el mismo momento de la conquista y se manifestaron a lo largo de la colonia. (1982, p. 7)

Waldemar Espinoza plantea que muchos movimientos no perseguían directamente la Independencia ni la idea de un cambio total del sistema político, pero eran conmociones sociales que culminarían con su logro.

Tamayo considera que el ambiente sociopolítico del siglo XVIII estaba marcado por crisis, problemas, reformas y cambios para España en América. Estos cambios comenzaron con el descontento y las rebeliones, la recuperación de la población nativa, el aumento del mestizaje y la toma de conciencia nacional por parte de los peruanos. La desigualdad social se acentuó con el debilitamiento del virreinato del Perú, el empobrecimiento de la aristocracia, el crecimiento de la burguesía comercial criolla, el resquebrajamiento del régimen borbónico debido a las nuevas ideas y la corrupción. La ciencia desafiaba la cosmovisión escolástica, el poder de la Iglesia comenzó a declinar y empezó a revalorarse lo nacional y lo peruano.

La Independencia fue un proceso que tuvo lugar en todas las regiones, con cientos de movimientos populares en el interior del Perú. Estos movimientos se están registrando para reivindicar la participación de los pueblos, y algunos de ellos tuvieron características violentas.

Por esos antecedentes, es imperativo destacar la participación de la intendencia de Huamanga en la Independencia. Esta participación incluyó levantamientos, protestas, motines y la publicación de pasquines; al igual que muchos de los movimientos regionales en el Perú.

Aquellos que niegan la participación de los peruanos deben recordar que fue la opinión pública peruana la que presionó para liberar Lima. También es importante destacar el significado crucial de las guerrillas y montoneras que afectaron al país y que lograron las victorias en Junín y Ayacucho.

Como menciona Prieto de Zagarra:

La independencia comprende los acontecimientos de los días turbulentos en que se luchaba por conseguir la separación del dominio español, dentro de los cuales se manifestó con toda la dimensión del heroísmo el aporte peruano en la gloriosa gesta libertaria. Tampoco se ha obviado el esfuerzo y el sacrificio de la mujer, cuyo aporte fue trascendental (...). En fin, mujeres que unidas a los hombres del Perú hicieron su patria con la vida misma. (1965, p. 13)

Con el tiempo, la idea de un cambio total en el sistema político se fortaleció de manera constante.

En cuanto a los tipos de movimientos, la mayoría de los historiadores concuerda en que hubo tres: el indígena, el indo-mestizo y el criollo, que dieron tanto a nivel nacional como regional.

El movimiento indígena fue de tipo étnico, violento, armado, separatista y mesiánico, involucrando cientos de movimientos; pero tuvo un resultado desfavorable con el fracaso de Túpac Amaru.

El movimiento indo-mestizo del siglo XIX fue de tipo violento, armado y separatista, involucrando figuras como Francisco de Zela en Tacna, José Crespo y Castillo en Huánuco, los hermanos Angulo en Cusco, y la Sedición y Movimiento

Cívico de Huamanga; con éxitos y fracasos.

El movimiento criollo se caracterizó por su naturaleza pacífica y su enfoque ideológico y reformista. Este grupo difundió las nuevas ideas de la Ilustración y del liberalismo español como parte del proceso de formación de la identidad nacional. Buscaban en la Independencia una posibilidad de establecer un régimen que favoreciera sus intereses. Mientras tanto, los hacendados anhelaban un sistema de corte feudal que implicaba servidumbre y explotación de la tierra. Por otro lado, los comerciantes y mineros aspiraban a establecer relaciones de tipo mercantilista y capitalista. Entre los líderes destacados de este movimiento se encontraban Victorino Montero, Pedro Bravo de Lagunas, José Baquijano y Carrillo, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, José de la Riva Agüero, Hipólito Unanue, entre otros, a nivel regional.

Buscamos promover una reflexión racional sobre las guerrillas y su papel en el proceso independentista. Un error común entre historiadores y políticos ha sido «proyectarnos» hacia el Bicentenario, cuando la Independencia fue un proceso donde ya se han celebrado numerosos bicentenarios de hechos importantes en todo el Perú. Es relevante subrayar que los tres movimientos tienen una continuidad histórica en Huamanga.

### **Los movimientos indígenas en Huamanga**

Cuando hablamos de Huamanga, nos referimos al territorio que solía ser el obispado y la intendencia de Huamanga. Esta área abarcaba lo que hoy conocemos como el departamento de Ayacucho, incluyendo los partidos de Huamanga, Huanta, Lucanas, Parinacochas, Anco, Vilcas Huamán y la provincia apurimeña de Andahuaylas.

En 1532, durante la marcha de los españoles hacia Cusco, se produjo la resistencia del pueblo de Vilcas Huamán, liderada por el curaca Apu Mayla, quien fue asesinado. En 1536, Manco Inca se levantó en el Cusco, convirtiendo el centro y sur del Perú en una zona liberada con Vilcabamba como su núcleo. En respuesta, los españoles fundaron la ciudad de «San Juan de la Frontera de Huamanga» en 1539 como centro militar, político y administrativo en la frontera disputada entre los incas y los españoles. La resistencia persistió hasta 1572.

Entre 1565 y 1580, al sur de Huamanga, sobre todo entre Parinacochas y Lucanas, surgieron dos movimientos mesiánicos: el «Taki Onqoy», liderado por Juan Chocni y ubicado en Laramate, y el «Moro Onqoy» en Huambalpa (Vilcas Huamán), situado en la cuenca del río Pampas. Estos movimientos indígenas abogaban por el retorno a sus dioses incas y al Tahuantinsuyo.

Durante el siglo XVII, se suscitaron numerosas protestas y reclamos por parte de los nativos debido a los abusos cometidos en las encomiendas, obrajes y minas; como los incidentes en Huaribamba y Angaraes.

En el siglo XVIII, persistieron las protestas, motines y levantamientos debido a los abusos cometidos por las autoridades en las encomiendas, mitas, obrajes, repartos mercantiles y el pago de tributos. Algunos ejemplos de estos eventos se encuentran detallados en el libro de Galdo (1992, p. 76-81):

- En 1720 el «Motín de Mayunmarca» en Huanta, contra los elevados tributos.
- Las protestas en Anco (La Mar), instigados por Antonio Bellido.
- El apoyo a Juan Santos de Atahualpa por Sebastián Guayapa.
- En 1730 se ajustició al Corregidor de Castrovirreyna por los abusos que cometía.
- En 1746 los artesanos de Huamanga protestaron contra las autoridades políticas y religiosas, por la imposición de cargos de las fiestas religiosas, que no podían asumir por la crisis económica.
- Entre 1749 y 1751 hubo levantamientos de los campesinos contra los hacendados en la zona de La Mar, cuando avanzaba el movimiento de Juan Santos Atawalpa que fue detenido por la acción del Corregidor Nicolás Boza y Solís y José Tincopa.
- En 1763 se produjo protestas contra el corregidor de Vilcashuamán.
- En 1764 se produjeron protestas en Huancapi, contra los elevados tributos.
- En 1771, protestas en Andahuaylas, contra el corregidor Joseph Ordoñez por los repartos mercantiles.
- En 1772 y 1776, protestas en Sondondo y Parinacochas, contra los abusos y tributos.
- Protestas en Huamanga contra el Marqués de Feria por los repartos mercantiles.
- En 1771, tumultos de la «plebe» en la fiesta y feria de Cocharcas.

Entre 1750 y 1800, una forma de protesta común fue el «cuatrерismo» o «bandolerismo», que involucraba asaltos en los caminos y el robo de ganado. Estos grupos estaban compuestos por campesinos que habían sido despojados de sus tierras o que habían huido de las haciendas, mitas y obrajes. El mismo autor menciona lo siguiente:

- En 1780 se reunió el Cabildo de Huamanga preocupado por el levantamiento de Túpac Amaru, para tomar acuerdos.
- En 1781 se produjo una manifestación en Vischongo donde vivaron por Túpac Amaru y chocaron con los comerciantes que retornaban de Cocharcas.
- En 1781 se levantó Pablo Challco en Chungui apoyando a Túpac Amaru y contra los abusos de los españoles, por lo que apedrearon al corregidor Raymundo de Necochea.

En el siglo XIX, cuando Huamanga comenzó a declinar y se sumió en la pobreza e injusticias, se desencadenaron protestas, levantamientos y motines entre los campesinos. Al respecto, Huertas (1974, pp. 6-7) enumeró una serie de hechos:

- El «Motín de Tiquiwa» en 1805, donde el cura de Hualla José de Balmaceda cobraba de todo a los feligreses.
- En 1805 la protesta de Chupamarca en Huancavelica, con la huida del párroco.
- En 1809, la manifestación de comerciantes y campesinos, al conocer la formación de la Junta de Gobierno de La Paz.
- Entre 1810 a 1811 aparecieron bandoleros en Huamanga y Huanta, que asaltaban en la ruta de Acocro y Ayawarkuna.
- En 1813 los campesinos de Huanta, con Navala Huachaca, desacataron las órdenes de las autoridades españolas.

## **Las guerrillas y montoneras en la Independencia**

### *Significación de las guerrillas*

Rivera Serna menciona: «Por su contribución, por las repercusiones políticas y militares en la guerra separatista y por su hondo contenido peruanista, ninguna labor fue más importante que las guerrillas» (1958, pp. 5-7).

El papel que desempeñaron no fue secundario, sino principal y complementario a las acciones de los ejércitos regulares. Hoy sabemos —a través de documentos recién publicados— que las acciones guerrilleras en Junín, Ayacucho, Huánuco, Pasco, Ancash y Lima, comenzaron antes de la llegada de San Martín y se prolongaron hasta 1824, año de las batallas de Junín y Ayacucho. Es también necesario remarcar el aporte singular y decisivo de los pueblos y de las guerrillas patriotas, que no solo se limitó a suministros y donativos en efectivo, sino que también incluyó una contribución personal en la gesta, ya sea como voluntarios o reclutas.

Durante el tiempo de las luchas, estas guerrillas se ubicaban en lugares estratégicos entre la costa y la sierra. Su movilidad por las punas las convertía en un apoyo crucial para el ejército libertador, y también brindaban protección a los campos de cultivo y las minas, que eran explotadas en beneficio del ejército patriota.

Los líderes patriotas, como San Martín, Álvarez de Arenales, Rudecindo Alvarado, Miller, Sucre y el propio Bolívar, confirmaron el fervor colectivo. Esto se reflejó en los episodios bélicos protagonizados por las guerrillas y montoneras en todo el Perú, así como en las campañas militares, en las marchas rápidas y sorpresivas de los caudillos, los avances y retrocesos estratégicos. Incluso, obtenemos una visión panorámica de todas las regiones del país, incluyendo los pueblos y

comunidades más olvidadas.

### ***Las guerrillas en Huamanga y Cangallo***

Estos héroes olvidados y muchos anónimos son los verdaderos protagonistas de la Independencia del Perú, cuyos nombres deben ser grabados con letras de oro, sirviendo de ejemplo para las generaciones futuras. Algunos de ellos incluyen a José María Gutiérrez, Barreda, Landeo, Miguel García, Miguel Huamaní, Antonio Gutiérrez, Felipe Rosell, Melchor Espinoza, Mariano Velapatiño, Antonio Munárriz, Juan Pablo de Zela, Agustín Molinares, Alejo Pérez, Lorenzo Hinostroza, Miguel Escriba, Juan de Dios González, Manuel Galindo, Ángel Pacheco, José Morales Ugalde, el cura Felipe Velasco, Fray Vicente Centeno, Juan Boza, Juan de Alarcón y Alarcón, Vicente Tenorio, Eulalia López (guerrillera de Qochapata), Pedro Tumbay, Julián Morales, Lorenzo Ayala, Miguel Huamán, Arenas Fresco, Aparicio Medina, Alejo Auqui, Baltazar Auqui, Pedro Huaytalla, Pedro Yauta, Juan Portillo, Norberto Conde, Alcalde mártir de Chuschi, Félix Mendoza, Manuel Pizarro, Anacleto Rayme, Andrés Bedriñana, Leandro Calderón, Hilarión González, Nicodemus Chávez y la guerrillera María Huamán de Quirós, entre otros (Vega, 1960, pp. 18-32).

Junto a ellos se encuentran héroes conocidos, tales como Ventura Qalamaqui, Basilio Auqui, María Parado Jayo, Cayetano Quirós, Marcelino Carreño y otros que permanecen en la memoria colectiva de los pueblos.

Queremos rendir homenaje y expresar nuestra gratitud a todos aquellos personajes que contribuyeron a la consecución de la Independencia peruana. En este Bicentenario, es fundamental que tomemos conciencia del papel que nos corresponde desempeñar en la construcción de una patria caracterizada por la equidad, la libertad y la justicia, donde no haya opresores ni oprimidos. La Independencia no debe quedarse como una revolución incumplida, traicionada o secuestrada, sino que debe convertirse en una realidad concreta, como afirman los historiadores Pablo Macera y Jorge Basadre.

### **Movimiento Indo-Mestizo**

#### ***La sedición en Huamanga: 1812***

En los años 2009 y 2010, Bolivia, Chile, Ecuador, Venezuela, Argentina y Colombia celebraron con fervor patriótico el Bicentenario de las Juntas de Gobierno de América, que fueron las primeras expresiones encubiertas de la Independencia.

No hay algo peor que el olvido y la ingratitud. Por esta razón, nos hemos atrevido a recordar este hecho histórico —que debería ser estudiado en las escuelas y colegios— para comprender que la Independencia no se logró solo gracias a los aportes de José de San Martín y Simón Bolívar, sino a la participación de los



pueblos del Perú.

En el siglo XIX, Huamanga y muchos pueblos del Perú se manifestaron a favor de la Independencia a través de protestas, motines, levantamientos, rebeldías, sabotajes y pasquines, con el propósito de poner fin al sistema colonial. Huamanga no fue ajena a ese espíritu, ya que hace muchos años se llevaron a cabo movimientos con un claro sentido libertario.

Hoy hemos querido contribuir a la celebración de este hecho histórico trascendental en Huamanga, con el propósito de conocer y comprender que la Independencia no solo se logró con el aporte extranjero, sino también con la participación de las regiones y de todos los peruanos.

Luis Antonio Eguiguren, en 1935, publicó un pequeño libro titulado *La Sedición de Huamanga en 1812. Ayacucho y la Independencia*, dedicado a «(...) los herederos de las virtudes heroicas del pasado, al pueblo escogido e inmortal de la América, que ha demostrado fervor patriótico que se acrecienta en el tiempo, con la fe de su verdadera redención» (Eguiguren, 1935, p. 6).

Eguiguren fue catedrático en la Universidad de San Marcos. En su obra, nos advierte sobre los intentos de liberarse del yugo español y los esfuerzos realizados en Huamanga a favor de la Independencia nacional.

En la intendencia de Huamanga en 1812, los patriotas huamanguinos organizaron un movimiento con la idea de establecer una nueva Junta de Gobierno, similar a las de 1809 y 1810 en otros lugares de América, que fueron conmemoradas con esplendor en su Bicentenario. Sin embargo, este intento no se concretó por diversas razones, sobre todo debido a la falta de un organizador genial que pudiera guiarlo.

A inicios del mismo año, los patriotas de Huánuco se habían levantado con el apoyo de los indios panatahuas. Este levantamiento estuvo bajo la dirección de Crespo y Castillo, así como de Fray Marcos Martel. Por desgracia, fueron derrotados.

El 24 de abril de 1812, se reveló la sedición de Huamanga, estallando en la Octava del Corpus Christi, una festividad católica de primer orden en esa época (Eguiguren, 1935, p. 29).

Sin embargo, la primera tentativa se produjo entre el 28 y el 29 de mayo, cuando se publicó un pasquín que afirmaba tener como objetivo la exterminación de los españoles y los patricios realistas. No obstante, esta acción no se llevó a cabo debido a la derrota de Castelli en la batalla de Huaqui. El pasquín incluía la pregunta: «Goyoneche, Goyoneche, ¿dónde están tus victorias?».

En aquellos días, el jefe del Cabildo, José Matías Cabrera, recibió cartas anónimas en las que se planteaba la posibilidad de nombrar como intendente al Dr. Miguel Ruíz de la Vega, quien había sido elegido diputado a las Cortes de Cádiz. Los documentos de la época indican que la situación era «muy delicada». El alcal-

de no formuló la propuesta de manera abierta; en cambio, actuó con discreción, haciendo caso omiso de los anónimos y buscando la salida de Ruiz de Huamanga con el fin de «(...) ahogar con disimulo y el olvido una ocurrencia (...)» (Eguiguren, 1935, p. 29). El liberalismo español influyó en esta sedición y en el proceso independentista.

Durante los meses de abril y mayo, se respiraba un ambiente de desconfianza, recelo, inseguridad y temor por parte de los españoles hacia los criollos y la población.

Un 1 de mayo, la ordenanza del intendente le entregó a don Francisco de Paula Pruna una carta del subdelegado de Vilcas Huamán, indicándole que un cura amigo le comunicó «con lágrimas en los ojos» que «esa ciudad de Huamanga está dispuesta y armada para sublevarse la Octava del Corpus (...) ponga remedio y las precauciones que considere oportunas a los males que nos amenazan» (Eguiguren, 1935, p. 29).

Luego, Paula Pruna, encargado de la intendencia, comunicó el hecho al deán Andrés de Alarcón y Salazar, quien le mostró la carta del cura Ángel Pacheco de Huancaraylla donde manifestaba que —para el día de la Octava del Corpus Christi— los sediciosos han resuelto levantarse y asesinar a todos los que no sean del sistema que ellos siguen; pero sobre todo a los individuos de la nación europea (Eguiguren, 1935, pp. 20-30).

El mismo día se produjo un disparo de arma de fuego en la Plaza Mayor, que resonó en los barrios, pero no ocurrió gran cosa.

El 11 de mayo, apareció en la tabla de los bandos públicos un pasquín «horrible» en el que se llamaba al vecindario, a un levantamiento general y al exterminio de los europeos y patricios. Los vecinos notables, temerosos del saqueo y la violencia, comenzaron a emigrar con toda su familia; mientras que otros enterraban sus alhajas y dinero.

Mientras tanto, el virrey José de Abascal tomó conocimiento de la situación en Huamanga y respondió que no podría enviar los 100 soldados solicitados, solo enviarían treinta mil cartuchos y piedras de chispa.

Entre el 11 y 12 de mayo, se produjo un hecho considerado como un crimen contra la Corona española. Los medallones de piedra con las imágenes de los reyes Carlos y Luisa, que se encontraban al ingreso de la Alameda de «Santa Clara», habían sido destruidos.

El 14 de mayo, el deán gobernador entregó al intendente un pasquín que encontró en la puerta de su casa, más audaz e insultante que el primero, en el que se amenazaba, se daban plazos y se aseveraba que tenían armas.

Entre el 16 y el 18 de mayo, la población vivía en medio de la desesperación y la zozobra. Unos preparaban la fuga, y otros sepultaban sus joyas y dinero.

En la Notaría Eclesiástica apareció el siguiente pasquín:

“... defendiendo nuestros derechos con tesón,  
comenzando por el ladrón de Cantón,  
luego ha de enarbolarse el pendón,  
sin recelar a Abascal que es un .....  
porque la tomada precaución,  
a los patricios servir debe por obligación,  
y así levantémonos en montón”. (Eguiguren, 1935, p. 52).

El 23 de mayo apareció otro pasquín en la puerta del Oficio Curial:

“No se pondrán más pasquines,  
pues los que se han puesto bastan...”

El 24 apareció otro en la puerta de San Francisco de Paula, notable por las amenazas a los españoles, junto con sus respectivos apellidos.

Ante la situación de emergencia, el 25 de mayo, los españoles establecieron el «Cuerpo Patriótico de Seguridad y Vigilancia», encargado del control de la ciudad tanto de día como de noche. Sin embargo, el 26, aparecieron dos nuevos pasquines en la puerta de Jorge Orderiz y Francisco Chávez Quevedo.

La situación ya no se limitaba solo a Huamanga, sino que se extendía a Huanta, Cangallo, Andahuaylas y Lucanas. En un pasquín se podía leer:

“Guantinos despertad,  
no tengáis cuidado,  
sacudir vuestra tiranía,  
procurar la libertad:  
acabad con los ladrones,  
franceses chapetones,  
mueran todos, todos,  
Cangallo, Andahuaylas,  
Lucanas unidos todos...”. (Eguiguren, 1935, p. 59).

El 30 de mayo, las autoridades mandaron publicar dos bandos públicos, ofreciendo una recompensa de 500 pesos a quienes entregaran a los autores de los pasquines o delataran a los traidores. El Dr. Paula Pruna, en una carta al virrey, reitera que el 11 de junio de 1812, amaneció un anónimo horrible que incitaba al vecindario a un levantamiento general y a la muerte de los europeos.

El movimiento había abortado naturalmente antes de la llegada del intendente O’Higgins. Solo así se explica la algarabía con la que se le recibió.

Este intento de conspiración, disturbio, levantamiento o sedición, o como se le llame, buscó el cambio de autoridades, estableciendo una Junta de Gobierno en Huamanga. Esto fue sin duda una actitud de identificación con la Independencia.

La investigación de Eguiguren se basó en documentos oficiales. En realidad,

en estos casos, hubo persecución a los sospechosos, apresamiento de vecinos y vigilancia permanente.

No se había derramado ni una gota de sangre, pero el espíritu libertario había germinado. No conocemos los nombres de los conspiradores, pero la tarea de lograr la ansiada libertad culminaría después de los sacrificios de miles de huamanguinos, criollos, mestizos, campesinos y artesanos, como Basilio Auqui, Ventura Qalamaqui, María Parado, Juan Santos de Alarcón y Alarcón, María Huamán y otros.

El Bicentenario de la Sedición de Huamanga debió ser recordado como un hecho importante para la Independencia.

### **Movimiento de los Cívicos de Huamanga**

En la historia «oficial» del Perú se marginan, desprecian y olvidan los hechos en los que participaron los hombres y las mujeres del pueblo en el proceso de la independencia. Hoy, deseamos recordar un movimiento indo-mestizo cuyo Bicentenario fue ignorado por los historiadores y las instituciones llamadas a resaltar dicho acontecimiento.

La Junta de Gobierno de Buenos Aires era consciente de que, mientras el virreinato del Perú estuviera en poder de los españoles, su independencia no estaba asegurada. Organizó hasta tres expediciones militares por el Alto Perú, que fueron dirigidas por Antonio González Balcarce, Juan José Castelli, Manuel Belgrano y José Rondeau, pero fracasaron. A pesar de que en esos momentos estallaban movimientos independentistas en el Perú, que trataron de apoyar dicha campaña en el Alto Perú, tampoco tuvieron éxito.

Han pasado más de 200 años desde el inicio del «Movimiento del Cusco», dirigido por los hermanos Angulo el 3 de agosto de 1814, desconociendo la autoridad del virrey para formar una nueva Junta de Gobierno. Sus repercusiones fueron decisivas en el proceso independentista del Perú y América, que organizó tres expediciones: a La Paz, Huamanga y Arequipa.

El «Levantamiento de los hermanos Angulo», o el «Movimiento del Cusco», estalló desconociendo a las autoridades españolas, constituyendo el movimiento indo-mestizo de liberación más grande del siglo XIX. La noticia llegó a Huamanga el 10 de agosto de 1814, generando temor en todos los españoles y simpatía en los patriotas. El cabildo y la intendencia convocaron a reuniones urgentes, enviaron comunicados a las autoridades de Lima y estaban sumamente desesperados porque los insurgentes ya estaban muy cerca de Andahuaylas.

La noticia desesperó a las autoridades realistas del cabildo y la intendencia. Acordaron disponer medidas de defensa de la ciudad, siendo una de ellas el reclutamiento forzoso de todos los varones en edad militar de la zona para enfrentar la guarnición del Cusco, dirigida por Manuel Hurtado de Mendoza, Gabriel Béjar

y Mariano Angulo.

Ante la crítica situación, las autoridades españolas procedieron al reclutamiento obligatorio y al consiguiente acuartelamiento de todos los cívicos de la zona de Huamanga, lo cual incluía a esposos, padres, hijos, hermanos, nietos; es decir, a todos los varones con capacidad para empuñar las armas. Además, se dispusieron 100 mulas para la movilización.

La heroína Ventura Qalamaqui fue la organizadora del movimiento de las mujeres el día 31 de agosto de 1814. Desde temprano se respiraba un aire de preocupación e inquietud, ya que los cívicos se disponían a combatir a los patriotas del Cusco. En ese momento, una gran multitud de mujeres marchó hacia el cuartel de Santa Catalina, ubicado en la plaza de Santa Clara. Estas mujeres pertenecían al «común» (del pueblo), pero no tenían la intención de despedir o alentar a los hombres; sino que estaban decididas a liberar a todos los cívicos —que eran sus familiares, vecinos y conciudadanos— para evitar que salieran a combatir contra los del Cusco (Pozo, 1924, p. 23).

La protesta era incontrolable. Qalamaqui corría de un lado a otro, siendo la líder de las mujeres del «común» (Prado, 1971, p. 8).

El capitán español Vicente de la Moya, temeroso de lo peor, sale a la puerta del cuartel con una actitud autoritaria y prepotente. Su rostro se enrojece en momentos y palidece en otros. No puede soportar más lo que considera una falta de respeto y audacia por parte de las mujeres. Solo piensa en una represión cruel y ordena que se coloque un cañón en la puerta del cuartel, mientras vocifera y amenaza. Cargan el cañón, y el capitán conmina a las mujeres a retirarse del lugar. En un escenario muy violento, donde la multitud se vuelve ciega, la amenaza resulta ineficaz (Prado, 1972, pp. 22-23).

Ventura Qalamaqui, en una actitud valiente y heroica, se acerca a la boca del cañón. Levanta las manos arremangadas al infinito, como si quisiera volar al cielo. Desafiante, pone el pecho en la boca del cañón, con la cabeza erguida. En ese instante supremo, grita: «¡Disparen!». Sin embargo, ante la presencia del Obispo José de Silva y Olave, el capitán De la Moya se asusta y ordena guardar el cañón. Ventura ingresa al cuartel, liberando a los cívicos. Al salir, marchan en una gran manifestación de triunfo, arengando a los milicianos a unirse a las tropas que vienen del Cusco. El objetivo se había logrado.

A la llegada de la expedición del Cusco el 20 de septiembre de 1814, las autoridades políticas huyeron de la ciudad y el pueblo marchó en una exaltada manifestación. Al enterarse de que el capitán De la Moya se había refugiado en el Convento de San Francisco de Asís, lo sacaron y ajusticiaron en la calle de San Francisco.

La expedición del Cusco se dirigió a Huanta y enfrentó el 1 y 2 de octubre a las tropas del batallón «Talavera», comandado por Vicente González, ocasionan-

do su derrota con un saldo de cientos de muertos entre artesanos e indígenas huamanguinos. Una treintena de patriotas huantinos, huamanguinos, cangallinos y andahuaylinos fueron fusilados en la plaza, incluyendo a Mariano Ruíz López. Luego, en la retirada, se produjeron combates en Macachacra, Huamanguilla, Tambo, Chilcas, San Miguel, Matará, Atunguana, Hatuntoqto, Rucumachay, Chiara, Pomacocha, Kikamachay y Chuschi, esta vez con el apoyo de los valientes *morochucos* de Cangallo. En estos combates perdieron la vida mil artesanos huamanguinos y dos mil indígenas *morochucos* (Pozo, 1924, p. 73).

A 200 años, es una obligación moral y patriótica conocer estos hechos; y, al ser parte del proceso de la independencia, merece rendir un homenaje grandioso; ya que antes del 9 de diciembre, aquellos héroes ya habían entregado su sangre, sudor y lágrimas por una patria libre, justa y feliz, que todavía guía nuestros tiempos.

### **Cangallo: primera jura de la Independencia de Perú**

El movimiento del Cusco, liderado por José, Vicente y Mariano Angulo, Gabriel Béjar y Manuel Hurtado de Mendoza, logró culminar un esfuerzo peruano para reemplazar a las autoridades españolas de la intendencia del Cusco y establecer una Junta de Gobierno el 7 de agosto; la cual estuvo conformada por Mateo Pumacahua, Luis Astete y Tomás Moscoso.

Este movimiento organizó tres expediciones descentralizadas hacia La Paz, Arequipa y Huamanga.

El de Huamanga salió el 25 de agosto y llegó el 20 de setiembre, con solo 40 efectivos que se fueron incrementando en Abancay y Andahuaylas. Cerca de Huamanga, se sumaron cerca de medio millar de *morochucos* gracias al contacto con Basilio Auqui, además de los artesanos y los «cívicos» huamanguinos.

Pío Max Medina afirma que llegaron 5000 hombres, de los cuales 300 estaban provistos con armas de fuego, mientras que el resto portaba lanzas, cocobolos, cuchillos, hondas y piedras.

Enterados los españoles, el virrey Abascal envió a Huanta a Vicente González con 120 hombres y cuatro piezas de artillería del batallón «Talavera», además de 100 soldados de Huancavelica y 500 milicianos iquichanos de Huanta.

Confiados en el número y el entusiasmo, emprendieron el ataque en Huanta el 1 y 2 de octubre, lo que ocasionó la derrota de los del Cusco con 600 muertos y 300 heridos; mientras que los realistas tuvieron solo siete muertos.

Algunos sobrevivientes se refugiaron en Huamanga, donde llevaron a cabo actos de venganza, como la muerte del subdelegado de Vilcas Huamán, Cosme Echevarría, y del coronel Francisco Tincopa. Mientras tanto, otros huyeron a través de Huamanguilla, Tambo, Waraqo, Chilcas, San Miguel, Ninabamba, Waychaw, Ocos, Chumbes, Acocro, Matará, Hatunguana, Hatuntoqto, Chiara, Tambillo, Socos y Vinchos. Luego, los cusqueños se retiraron a Andahuaylas.

Los *morochucos* y Basilio Auqui, acompañados por estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga y numerosos patriotas, se retiraron a Cangallo para reorganizarse y proseguir la lucha. El Dr. Valentín Munárriz, junto a los estudiantes Mariano Alvarado, José Peralta y Rafael Miranda, así como los precursores Juan Santos de Alarcón, Basilio Auqui y Juan Boza, los alentaron a continuar la lucha y a jurar la Independencia de Cangallo (Vega, 1960, p. 25).

Después, convocaron a un Cabildo Abierto en el que decidieron jurar y proclamar la Independencia de Cangallo, acontecimiento que tuvo lugar en la Plaza; lo suscribieron con las firmas del acta utilizando la sangre de sus venas el 7 de octubre de 1814 (Vega, 1960, p. 11).

Algunos historiadores consideran que estos hechos nunca se llevaron a cabo debido a la falta de documentos escritos probatorios, que tal vez fueron quemados o desaparecieron a manos de los españoles, con el propósito de eliminar cualquier testimonio documental. No obstante, subsisten las fuentes orales y etnológicas, que a través de las tradiciones han logrado reconstruir dichos acontecimientos. Por lo tanto, mantenemos la esperanza de que pronto aparezca una fuente escrita, y aquellos que hoy desean figurar como detractores reconsideren su posición. En 1960, el profesor Hernán Vega publicó un folleto donde se incluye la Jura de la Independencia de Cangallo, pero en su momento, no recibió la atención debida.

Tampoco creen en las acciones heroicas de Ventura Qalamaqui, María Parado Jayo y Basilio Auqui, héroes del pueblo que merecen respeto y no pueden ser ignorados, ya que contribuyeron a la Independencia. Es incomprensible la mezquindad, motivada por razones personales y la falta de identificación con la tierra que los vio nacer.

Sin embargo, existen pruebas, como el Decreto Ley del Congreso Constituyente del Perú, promulgado por José de La Mar el 28 de mayo de 1828, donde refiere que los naturales de la provincia de Cangallo se decidieron por la Independencia del Perú desde el año 1814.

Otro documento importante es de 1862, de José Hipólito de Herrera, publicado en su libro *El Álbum de Ayacucho*. Pío Max Medina transcribe en su libro *Ayacucho*, escribió: «Los jóvenes de Ayacucho (...) se refugiaron en la provincia de Cangallo apoyados por los famosos Morochucos, (...). En efecto, capitaneados por José Mariano Alvarado y el Dr. Valentín Munárriz, juraron la Independencia, solemnemente, suscribiendo el acta con la sangre de sus venas (...)» (Aguirre, 2014, pp. 8–9–10–25).

La importancia del 7 de octubre ha sido ratificada por historiadores, escritores, profesores como Virgilio Roel, Leguía y Martínez, Virgilio Galdo, Ranulfo Caveró, Freddy García León, José Tamayo Herrera, Alberto Tauro del Pino y Hernán Vega. Este último, en su folleto *Cangallo y sus Morochucos en la Gesta Emancipadora*, expresa:

Así los jefes españoles trataban en vano de someter a los tenaces y bravos Morochucos, que tuvieron ese privilegio de jurar su independencia el 7 de octubre de 1814, firmando dicha acta con la sangre de sus venas, derrotando al enemigo en Seqcha y Chuschi. (Vega, 1960, p. 25)

### **Aportes de Huancapi, Lucanas, Parinacochas, Pausa y Huancasancos en la Independencia**

Como plantea Pablo Macera: «La Independencia no empezó con San Martín y Bolívar. No empezó con la ayuda exterior de los argentinos, chilenos y colombianos. La independencia fue un largo proceso, que comenzó al día siguiente de la derrota del Inka por Francisco Pizarro» (Macera, s. f., p. 6).

En efecto, la Independencia fue un proceso muy extenso que se inició con el movimiento indígena de los incas de Vilcabamba, los movimientos mesiánicos, así como levantamientos, motines y protestas de la masa indígena y amazónica. Culminó con la revolución de Túpac Amaru. Luego continuó con el movimiento indo-mestizo en el siglo XIX, que también fracasó, y finalmente, culminó con el movimiento criollo de tipo ideológico, con el apoyo de San Martín y Bolívar.

Los movimientos de la intendencia de Huamanga no solo se realizaron en Huamanga y Cangallo, sino que también abarcaron las actuales provincias de Víctor Fajardo, Lucanas, Huancasancos, Sucre, Parinacochas y Paúcar del Sara Sara.

Los sacerdotes y jóvenes coracoreños se adhirieron a la Independencia en 1814, cuando una de las expediciones de los Hermanos Angulo se encaminó hacia Huamanga. Estos jóvenes, dirigidos por Mariano Angulo, Gabriel Béjar y Hurtado de Mendoza, se unieron a la expedición y participaron en la campaña.

En el Acta de Proclamación de la Independencia del 28 de julio de 1821, junto a San Martín, encontramos la firma del presbítero coracoreño Melchor Cáceres.

Después, cuando el sanguinario Carratalá emprendió la campaña contra los guerrilleros *morochucos*, los líderes de las partidas de Marcelino Carreño y Mesa se dirigieron a Lucanas y Parinacochas, donde se unieron Felipe Lisboa, Pedro de Aramburú, Tomás Ibarguen y Mariano Velapatiño. Además, se formó otro grupo en la zona bajo el mando de José María Castañeda y Alejandro Abarca, desencadenando una etapa de represión y saqueos en los pueblos de Chumpi, Pullo, Pausa, Lampa, Rivacayco, Pacapausa y Upawacho. Lisboa y Abarca fueron fusilados en Pausa por el español Cayetano Aballe.

Virgilio Roel incluyó en su obra *Los Libertadores* una carta del cura Francisco de Amaz escrita desde Pausa el 5 de febrero de 1822, en la que menciona:

(...) la fatal escena y catástrofe que hemos padecido en la provincia de Lucanas y ésta (Parinacochas), por hallarse ambas sin una cabeza formal que pudiese defenderla al ingreso del más tirano e impío de los hombres, el General Carratalá, que en una y otra provincia ha incendiado casas y pueblos enteros,



ha saqueado cuanto su despótica ambición ha podido, sin perdonar aún los templos sagrados del Dios Todopoderoso, llevándose cálices, copones y desnudando los frontales de plata, por haberse retirado todos los habitantes (...) y no ser víctimas de sus furias como lo han sido muchos infelices (...). (1971, p. 189)

El cura de Corcuilla, Dr. Carlos Medina, ordenó el lanzamiento de galgas contra el ejército español y llevó a cabo una «guerra psicológica» difundiendo la creencia de que la «Virgen de las Nieves», patrona de Cora Cora, y el Señor de Lampa eran aliados de la Independencia y «protectores» de Cora Cora. Se decía que castigarían a los españoles, lo que serviría para evitar la destrucción del pueblo. Carratalá dio la orden a «Puka Toro», el asesino de Hurtado de Mendoza, de llevar a cabo una política de terror en el pueblo de Wanka Wanka.

Después, se dirigió más al sur e incendió el pueblo de los «Verde Llaqis» de Walla, así como los «Infantes» de Wankaraylla, además de los poblados de Huan-capi y Canaria.

A pesar de la acción de tierra arrasada, los *morochucos* continuaron con su lucha. Felipe Rosell, con 300 hombres, atacó y destrozó las divisiones «Imperial» y «San Carlos» en Wankasancos y Chuschi, respectivamente, el 18 de enero de 1822. Debido a esto, Carratalá ofreció una recompensa por la cabeza de los patriotas, incluyendo la de Basilio Auqui.

Según el general español Camba, el sanguinario Carratalá derrotó a los patriotas en Pomacocha, quienes venían de Quicamachay y estaban dirigidos por Cayetano Quirós. Esto resultó en la pacificación de Vilcas Huamán, según Manuel Pozo. En esa época, María Parado fue fusilada en la plaza de El Arco, y Basilio Auqui en la de Santa Teresa, después de que los patriotas fueran derrotados en la batalla de Quicamachay, cerca de Ancasmayu, en la zona de Socos Vinchos.

De esta manera, se desató la lucha de los pueblos del sur contra los españoles liderados por Carratalá. Este último incendió Cangallo en dos ocasiones y destruyó también Concepción, Ocros, Canaria, Umaru, Vischongo, Satica, Viscachayuc, Tankiwa, Putika, Waylacucho, Pampa Cangallo, Inkaraqay y Pantín.

En la campaña al centro liderada por Álvarez de Arenales, en la ruta de Ica a Huamanga, se informa que «los indios, las indias y todos los habitantes venían a ofrecer espontáneamente sus vaquitas, ovejas, papas, queso y cuanto tenían para la mantención de nuestros soldados» (Roca, 1866, p. 302). El 01 de noviembre de 1820, se llevó a cabo la Proclamación de la Independencia de Huamanga.

Los vecinos de Tambo, San Miguel, Chilcas y Ninabamba participaron en las acciones que tuvieron lugar en la jurisdicción de la intendencia de Huamanga.

Veinte días antes de la batalla de Ayacucho, los chalcos se enfrentaron al regimiento realista «Cantabria», bajo el mando del sanguinario Villalobos.

Juan Antonio Gonzáles y Justo Astete, oriundos de Parinacochas, participa-

ron en la batalla de Ayacucho bajo el liderazgo de Marcelino Carreño.

### **Aportes de Huamanga en la campaña final**

La patriótica Huamanga, fiel a su ideal, además de la prolongada y heroica participación de sus hijos en los hechos que hemos relatado, contribuyó grandemente a la campaña final proporcionando víveres, medicamentos, vestuario, dinero y otros implementos al ejército libertador.

El general Santa Cruz, en una nota dirigida al prefecto el 2 de septiembre, solicitó subsistencias en los siguientes términos: «Quiere el libertador que en 3 días se remitan al ejército mil fanegadas de cebada, quinientas de maíz y 3 mil sacos de papas, bajo la mayor responsabilidad» (Prado, 1971, pp. 38-39).

En otra carta del mismo día, exige la dotación de 500 reses, además del ganado que se consumía en el cuartel general, y treinta mil raciones de pan (Prado, 1971).

El general Sucre, el 29 de octubre, ordena la requisita de cuatro mil reses, ya que la urgente necesidad de mantener al ejército no admite demora (Prado, 1971).

Respecto al suministro de medicamentos, el general Santa Cruz expresaba su queja el 7 de octubre debido a la falta de remedios y solicitaba con urgencia el envío de suministros para atender a los heridos. Además, se mostraba preocupado por la provisión de sábanas y camisas para los pacientes, buscando soluciones a través de contribuciones voluntarias de dinero.

En lo referente al vestuario, el general Sucre, en carta del 29 de octubre, dice:

Dentro de muy poco, el ejército no tendrá una sola camisa. En consecuencia, se exige el envío de 10 mil camisas, seis mil pares de zapatos, mil fornituras, 2 mil morriones, y seis mil morrales. Finalmente, en octubre 6, el general Santa Cruz solicita 2 mil juegos de herrajes para la caballería y, después, el general Sucre solicitó que le envíen 225 juegos semanales de herrajes, porque los caballos no los tienen y no se pueden movilizar. (Prado, 1971)

El 28 de agosto de 1824, cuando don Simón Bolívar llegó a Huamanga, se contribuyó con una suma superior a 52 mil pesos en plata (Prado, 1971).

Sin lugar a dudas, esta patriótica contribución a la sagrada causa de la Independencia nos permite afirmar, sin eufemismos, que Huamanga soportó todo el peso de esta campaña; no solo con elementos y recursos materiales, sino también con la sangre de sus habitantes, tanto en el proceso de la campaña como en la misma batalla de Ayacucho. El Estado tiene la obligación de reconocer esta deuda y retribuir la con obras, sobre todo *ad portas* del Bicentenario.

En 1824, durante el viaje de Simón Bolívar de Huamanga a Apurímac desde el 19 hasta el 28 de setiembre, los pueblos indígenas de Pomacocha, Vilcas Huamán, Carhuanca, Cachi, Huancaray, Andahuaylas y Abancay abastecieron al ejército con todo tipo de alimentos. A su retorno entre el 1 y el 14 de octubre,

los indígenas de Huancarama, Huancaray, Sañayca, Chincheros, Ocros, Huaychao, Acocro, Quinua y Acos Vinchos suministraron los granos necesarios para los soldados patriotas. Sucre expresó su gratitud con estas palabras: «(...) pero sobre todo (...) conservo una tierna gratitud por las buenas gentes del pueblo de Quinua que nos dieron todo, todo, todo cuanto tenían, para auxiliar al ejército» (Quichua, 2016).

Los informes indican la terrible mortandad en la batalla de Ayacucho, la cual fue de corta duración y resultó en 1400 muertos y 700 heridos en el ejército español; mientras que en el ejército libertador hubo 300 muertos y 600 heridos.

Algunos incrédulos sostienen que no hubo batalla, pero sabemos que durante las excavaciones se hallaron huesos humanos. Hace muchos años, era común encontrar casquillos de balas en la pampa. Durante la realización de obras en el distrito de Quinua para el Sesquicentenario (1974), se encontraron muchas osamentas humanas detrás del templo. Además, muchas familias conservan, hasta hoy, reliquias como uniformes, armas y municiones utilizadas en la batalla.

También es importante aclarar que, al hablar de los participantes en la batalla, se suele dar prioridad a los generales y oficiales como Sucre, Gamarra, Miller, Córdova, La Mar y Lara, pero no se menciona a la gente del pueblo que ocupaba la retaguardia del ejército americano. Esta gente estaba conformada por guerrilleros o montoneros venidos de todo el Perú y estaba bajo la dirección de Marcelino Carreño. Fueron ellos quienes hicieron fracasar el plan de Valdez, lo que aprovechó Sucre para ordenar a Córdova que atacara. Esto llevó a la derrota de Villalobos y a la posición en la retaguardia de Monet. En el encuentro terrible de las montoneras con Valdez murieron cientos de soldados, incluyendo a Marcelino Carreño, cuyo nombre debería estar escrito en el obelisco.

Otro aspecto que debe esclarecerse es que la capitulación no se firmó el día 9 de diciembre, pero se eligió esa fecha por razones simbólicas y tradicionales. Las conversaciones para las concesiones fueron largas y a lo mejor se firmaron entre el día 10 y 13 de diciembre, ya sea en la iglesia del pueblo o en la Casa de la Capitulación en Ayacucho.

Últimamente, el Dr. Alfredo Alberdi (2018) planteó que la Capitulación se firmó en Ayacucho, en un lugar que se encontraba a cinco leguas de Huamanga, entre Pongora, Maizondo y Niño Yucaes. Esto se debió a un levantamiento de los presos españoles, y los del ejército patriota exigieron la firma de la Capitulación.

Cerca del Bicentenario de la gran batalla, es crucial que el Estado reconozca a Huamanga o Ayacucho como una ciudad prócer, símbolo de la historia patria, sinónimo de la libertad del nuevo mundo y capital de la Independencia del Perú y América. Esto debería impulsar el desarrollo económico y social de la región, para que al amanecer de 2024 brille como una de las joyas más preciadas de Perú y América.

El Dr. Milón Bendezú Fajardo sostiene que el día 14 de diciembre se culminó con el traslado de los heridos a la ciudad de Huamanga, utilizando «(...) cinco mil indígenas, encargados de trasladar a los 1300 heridos en camillas, a la usanza india (*chacanas*), pasando por la Plaza de Armas, hacia el Hospital de ‘San Juan de Dios’» (1953, p. 6).

### El Movimiento Criollo en Huamanga

Los precursores criollos de Huamanga que participaron de manera activa en la Independencia en Huamanga —con acciones ideológicas y reformistas— fueron Juan Santos de Alarcón y Alarcón, Juan Boza, José López del Pozo (quien ingresó a la Compañía de Jesús y mantuvo el amor por la patria en su corazón, escribiendo en la prensa de Italia), Pablo López del Pozo, Gaspar Carrillo de Albornoz, Francisco de Paula Quirós, Miguel Ruiz de la Vega, José María Montaña y Martín Joseph Mujica (Pozo, 1924, pp. 1–2–18).



Fig.1: Arco en la Alameda en la ciudad de Ayacucho



Fig. 2: Busto del héroe morochuco Basilio Auqui

## Los héroes olvidados de la región

Las heroínas que deben ser incluidas en los textos de Historia del Perú y Educación Cívica son Ventura Qalamaqui (Prieto, 1965, pp. 71-72), María Parado Jayo (Prado, 1966, pp. 28-29), Eulalia López (guerrillera de Qochapata), Micaela Merino, Andrea Flores Portugal, Micaela Sota, María Pilar Calderón Leyva, Faustina San Miguel, Remicia Aranibar y María Huamán. Otros héroes como Basilio Auqui Huaytalla, quien derrotó al «Regimiento Fernandino» en la batalla de Seqchapampa el 28 de noviembre de 1821 (Galván, 1961, pp. 2-5), Juan Santos de Alarcón (Gálvez, 1974, pp. 37-42), Juan Boza, Cayetano Quirós, Marcelino Carreño, Pedro de Aramburú, José María Castañeda, Felipe Lisbona, Alejandro Abarca, Manuel Galindo, Pedro José Palomino, Julián Morales, Buenaventura Berrocal, Tomás Yanqe, Gabriel Ñamqa, Tomás Vílchez, Miguel Yupanqui, Patricio Inka, Epifanio Mendoza y cientos de héroes anónimos.

## Conclusiones

1. La Independencia fue un proceso prolongado, complejo, difícil y enmarañado de siglos de protestas, motines y levantamientos en todo el territorio peruano.
2. La Independencia se inició al día siguiente de la toma de Cajamarca, con el movimiento indígena.
3. La historia «oficial» ha desvirtuado el proceso, atribuyendo solo a los criollos la Independencia y resaltando la presencia final de San Martín y Bolívar.
4. La Independencia no empezó ni concluyó en Lima, se produjo en todo el Perú.
5. La Independencia se explica por causas internas, externas y coyunturales.
6. Las luchas por la Independencia se realizaron en todas las regiones del Perú, con movimientos violentos de indígenas, indo-mestizos y reformistas criollos.
7. En la Independencia, debemos colocar en el mismo nivel la revolución de Túpac Amaru de 1780; el levantamiento de los hermanos Angulo de 1814; la Proclamación de la Independencia en Huamanga y la Proclamación en Lima en 1821, para descentralizarlo y presentarlo como un hecho pluralista e integrador.
8. El sistema de guerrillas y montoneras cumplieron un rol fundamental en la lucha por la Independencia, como en los triunfos de Junín y Ayacucho.
9. La región de Huamanga contribuyó significativamente con motines, protestas, rebeliones y pasquines en la Independencia y, en la campaña final, aportó de modo significativo con soldados, víveres, medicamentos, dine-

- ro, vestuario y acémilas.
10. La Independencia ha rescatado a muchos héroes y heroínas que participaron activamente y que deben ser incluidos en los textos de Historia del Perú y Educación Cívica. Esto implica la construcción de un Parque de la Independencia en Ayacucho.
  11. La historia «oficial» marginó al indio, mestizo y negro, así como a los habitantes de la sierra y de la selva, quienes dieron su sangre, sudor y lágrimas por la Independencia.
  12. En el suelo ayacuchano, se logró la Independencia final del Perú y América del Sur con el triunfo en la batalla de Ayacucho.
  13. El Bicentenario es una oportunidad para repensar, reflexionar, dialogar, debatir y valorar lo que todos los peruanos hicieron por la Independencia.
  14. Debemos rescatar la Independencia desde múltiples perspectivas críticas; de modo que no sea solo el Estado quien nos explique qué sucedió, sino que la historia «oficial» sea interpelada desde diferentes posiciones historiográficas.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, M. (2012). *Cangallo y la primera jura de la independencia del Perú*. Lima.
- Alberdi, A. (2018). “Estudio Diplomático sobre el topónimo Ayarcuchu”. En *Runa Yachachik*. Berlín.
- Bendezú, M. (1953). “Pasajes Olvidados de la Batalla de Ayacucho”. *Revista Ayacucho*. Centro de Estudios Históricos Regionales de Ayacucho, N° 2. Ayacucho, p.6.
- Bonilla, H. (1972). *Independencia en el Perú*. IEP 7. Ediciones Campodónico, Lima.
- Bustamante, R. (2018). “Ventura Ccalamaqui: Rebeldía y Libertad”. Lima.
- Chanhualla, U. (1967). *María Parado de Bellido*. Ayacucho.
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la Independencia Peruana: Universidades, Guerrillas, Marcelino Carreño y Religiosidad*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Comision del Sesquicentenario (1972). *Antología de la Independencia del Perú*. Lima.
- Dumbar, E. (1972). “Guerrillas y Montoneras” C.N.S.I.P. Lima.
- Durand, L. (s/f). *Perú Histórico*, Volumen 6 . Q.W. Editores. Lima.
- Eguiguren, L. (1935). *La Sedición de Huamanga de 1812, Ayacucho y la Independencia*. Librería Gil. Lima.
- Galdo, V. (1992). *Ayacucho: Conflictos y Pobreza. Historia Regional (siglos XVI-XIX)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Servicio Copias Gráficas S.A. Lima.

- Galván, E. (1961). *El Morochuco Pablo Basilio Auqui*. Lima.
- Gálvez, J. (1974). *Ideología y Acción Emancipadora en Huamanga y Cangallo*. “Gráfica Popular”, Ayacucho.
- Huertas, L. (1974). *Las Luchas por la Independencia en Ayacucho*. Dirección de Investigaciones. U.N.S.C.H. Ayacucho.
- Macera, P. (s/f). *Historia del Perú. Independencia y República*. Edit. Bruño.
- Medina, P. (1924). “Ayacucho”. Lima.
- Perlacios, J. (1974). “Guerrillas y Montoneras” En la Revista *El Mariscalino*, órgano cultural de la G.U.E. “Mariscal Cáceres”. Ayacucho.
- Pozo, J. (1974). *Lo que Hizo Huamanga por la Independencia*. Tipografía “La República” Ayacucho.
- Prado, O. (1971). “Testimonio sobre la fecha del fusilamiento de María Parado de Bellido”. En Revista *Anuario*, N°. 21 p.10.
- Prado, César O. (1960) “La Heroína Ventura Ccalamaqui”. En Revista *Anuario* N°. 13, pp. 22-23.
- Prado, O. (1971) “Contribución de Huamanga a la Campaña de Ayacucho” En Revista *Anuario*, N°. 21. pp.38-39.
- \_\_\_\_\_ “Las Mujeres del Pueblo en nuestra lucha por la Independencia” En Revista *Anuario* N° 21, Ayacucho.
- \_\_\_\_\_ “Testimonio sobre la fecha del Fusilamiento de María Parado de Bellido” En Revista *Anuario* N° 21. Ayacucho.
- \_\_\_\_\_ (1968) “Mas documentos sobre María Parado de Bellido” y la “Heroína Ventura Ccalamaqui”. En Revista *Anuario* N°13 y 18. Ayacucho.
- Prieto, J. (1965). *Así hicieron las Mujeres el Perú*. Talleres Gráficos E.R.V. Lima.
- Purizaga, M. (1997). *María Parado de Bellido*. Proyecto Cachi, Ayacucho.
- Quichua, D. (2016). “Los Indígenas de Huamanga”. En Revista *Ser* 12-13. Ayacucho.
- Rivera, R. (1958). *Las Guerrillas del Centro en la Emancipación Peruana*, Lima.
- Roel, V. (1971). *Los Libertadores*”. Gráfica “Labor”. Lima.
- Roca, J. (1866). *Relación Histórica de la Primera Campaña del General Arenales a la Sierra del Perú*. Imprenta de Mayo. Buenos Aires.
- Ruiz, Luis (1924). *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho*. Imprenta Torres Aguirre. Lima.
- Silva, F (1982). *Historia del Perú*, Tomo III. Ediciones Búho. Lima.
- Tamayo, J. (1986). *Historia del Perú*. Editorial Osiris. Lima.
- Vega, H. (1960). *Cangallo y sus Morochucos en la Gesta Emancipadora*. Imprenta González. Ayacucho.
- Vergara, G. (1971) “El Prócer Juan de Alarcón. El Primer Patriota que se descubre en Huamanga”. Lima.

*Fig. 3: Héroe morochuco  
Basilio Aquí*



*Fig. 4: Fusilamiento en  
la ciudad de Huamanga  
de la heroína María  
Parado de Bellido*



*Fig. 5: Heroína  
huamanguina Ventura  
Qalamaqui*



# LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA EN HUAMANGA: ALGUNAS NOTAS

Virgilio Galdo Gutiérrez

## Introducción

Desde 1780 —año en el que se inicia el movimiento de Túpac Amaru, hasta 1824, cuando se logró la Independencia política del Perú frente a España— transcurrieron 44 años en los cuales la resistencia de los pobladores andinos, de cara a sus dominadores, se manifestó de diversas maneras en la intendencia de Huamanga.

Debemos manifestar, entonces, que cuando ingresamos al siglo XVIII, los repartos de tierras y de hombres, los abusos de los funcionarios encargados de «proteger» a los nativos (encomenderos, corregidores, curas) y el sistema de mitas desencadenarán múltiples reacciones. Estas fuerzas irán desde protestas locales, motines y asonadas contra los tributos, los corregidores y los sacerdotes, incluyendo a los curacas; por lo cual se hará célebre la frase «Cura, curaca y corregidor, todo lo peor», culminando con el inicio del gran movimiento nacional inca del año 1780.

La mayoría de los levantamientos que se dan en la región (Vargas Ugarte, 1956; Huertas, 1972; Maldonado, 1976; Golte, 1980; Tovar, 1983) se relacionan con el sistema de repartos y con el régimen de tributación nativa. Estos movimientos se incrementan en la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuando ingresamos al siglo XIX, la situación seguía igual que en el siglo anterior. Además, podemos agregar casos de bandolerismo en Huamanga y Huanta entre 1810 y 1811, y el apoyo que Huamanga brinda al movimiento que encabezaron Hurtado de Mendoza, Béjar y Angulo en 1814. Esto motivó, por ejemplo, que los *morochucos* de Pampa Cangallo se adhirieran plenamente a la causa emancipadora; mientras que los *iquichanos* de las alturas de Huanta asumieron una

posición promonárquica, la misma que duraría hasta más allá de 1824.

Luego, tendremos la participación de Huamanga en las luchas de la Independencia. En estos eventos destacan la Proclamación de la Independencia del Perú en Huamanga, en 1820; las luchas de los *morochucos* con Basilio Auqui, Cayetano Quiroz y otros a favor de la causa emancipadora; el sacrificio de María Parado de Bellido en 1822; la llegada de Bolívar a Huamanga en 1824; y la campaña final de la Independencia, que culminó en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, logrando así nuestra emancipación del poder político español.

En suma, en nuestra región, se desarrollará un fuerte movimiento nativo que se manifestará de diversas maneras durante los siglos XVIII y XIX. Estos movimientos serán dispersos y tendrán diferentes impactos frente a los cambios políticos y económicos que se producirán en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX.

A continuación, desarrollaré lo dicho en líneas anteriores, procurando ceñirnos a los límites indicados por los editores de la presente publicación.

### **Repercusiones del movimiento de Túpac Amaru en la región de Huamanga**

Cuando se inicia el movimiento de Túpac Amaru en 1780, un Cabildo celebrado en la ciudad de Huamanga el 28-XI-1780 muestra la preocupación de los hacendados, mineros, obrajeros, sacerdotes y autoridades coloniales frente al movimiento que había estallado en el Cusco. El sector de los comerciantes permanecía indiferente, resentidos por las disposiciones coloniales que iban contra sus intereses; o en algunos casos, trabajaban solapadamente en favor de Túpac Amaru. En cuanto a los nativos, el Cabildo acuerda emitir bandos prohibiéndoles el uso de armas, so pena de castigos graves, debido a experiencias negativas durante el levantamiento de Juan Santos Atahualpa a partir de 1742. También debe agregarse que la Iglesia colaborará desde el púlpito, predicando en contra del movimiento de Túpac Amaru (Huertas, 1972, pp. 52-53).

El 2-I-1781, el Cabildo sesionó de nuevo; en dicha reunión analizan que el movimiento puede expandirse hacia Huamanga, por lo que acuerdan enviar un dinero prestado del difunto obispo Moreno para ayudar a los cuzqueños, ya que la ciudad atravesaba una fuerte crisis económica. Por ende, el Cabildo no recibía una suma de dinero adecuada por concepto de arbitrios, lo que no permitía excedentes que pudiesen ser destinados a los gastos de la guerra (Huertas, 1972, pp. 55-58).

El 20-XII-1781, se inicia un proceso contra Gregorio Talavera por los abusos que había cometido al realizar repartos mercantiles, situación que había generado un gran descontento entre los nativos de Huanta y Quinua en un momento difícil. La zona estaba conmovida con el envío de soldados al Cusco para luchar contra Túpac Amaru, y la mayoría de los reclutados eran de extracción campesina.

Cuando tenían la oportunidad, huían para no ir a luchar contra el nuevo «Inca» Túpac Amaru, quien —por el contrario— les ofrecía liberarlos de la servidumbre y los abusos a los que estaban sometidos. Otra causa del descontento nativo era que les quitaban las mulas que habían adquirido mediante el sistema de repartos para llevar hombres y armas al Cusco (Huertas, 1972, pp. 58-59).

En el mes de agosto de 1781, se produjeron manifestaciones en favor de Túpac Amaru en Vischongo. Se generó un encuentro tumultuoso entre comerciantes que regresaban de la feria de Cocharcas y nativos que vitoreaban a Túpac Amaru. Sin embargo, lo que más se debe destacar es la actuación que Pablo Chalco tuvo en la zona de Chungui, ubicada en La Mar.

Chalco, un «indio originario de la provincia de Andahuaylas», emigró hacia Chungui, donde se dedicó a la agricultura y la ganadería. Además, fue un «hechicero» famoso en la zona, según las declaraciones de nativos lugareños. Este personaje utilizó elementos revitalizadores propios del mundo andino, como el cerro tutelar de la comarca (*apu*), la coca y los «seguros», para influir en la comunidad e incitar a los pobladores a apedrear al corregidor Raymundo de Necochea debido a que no se pagaba el jornal justo en la hacienda Ninabamba. Esta acción masiva precedió al levantamiento de Túpac Amaru. En el año 1781, Chalco instigó a la población en favor de Túpac Amaru, señalando que en lo sucesivo ya no habría «curas ni corregidores», por lo que no se debían pagar tributos a la Iglesia ni a los corregidores. Chalco se adhirió plenamente al movimiento de Túpac Amaru, reconociéndolo como rey y solicitando a los nativos de Chungui desconocer a las autoridades españolas (Huertas, 1972, pp. 60-64).

A la postre, Chalco fue capturado junto con su madre y su esposa. Las mujeres fueron condenadas a la vergüenza pública y enviadas a servir al Hospital de San Juan de Dios en Huamanga. A Chalco se le condenó a trabajar «con ración y sin sueldo» en Ninabamba, lugar donde se castigaba duramente a los presos. Aun así, los tres lograrán fugarse y serán arduamente buscados por orden del corregidor Pedro García de la Riestra, disponiéndose además el embargo de sus propiedades. Este mismo corregidor dispuso en Chungui, el 8-X-1781, que las autoridades debían ganar (embaucar) a los nativos a la fe católica —sobre todo en la parte selvática—, porque la prédica de Chalco había tenido éxito dentro de la masa nativa de la zona. Además, se refuerza militarmente la misma y se dispone la presencia de un «capitán comandante de esta frontera» (Huertas, 1972, pp. 64-67).

Entre 1770 y 1780, se suscitaron diversas protestas, motines, asonadas y tumultos masivos en toda la región, desde Huanta hasta Lucanas y de Castrovireyna a Andahuaylas. Estos eventos tenían un carácter focalizado y espontáneo, dirigido contra el sistema de repartos, tributos, corregidores y sacerdotes; reflejando el gran descontento existente en la región a finales del siglo XVIII. En todo el virreinato, se popularizó una frase: «*Cura, curaca y corregidor, todo lo peor*».

La gran interrogante es por qué la rebelión de Túpac Amaru no provocó en la región una participación activa y masiva de sectores campesinos, mestizos, artesanos e incluso comerciantes. Aunque encontramos a Pablo Chalco tratando de unir el descontento de la zona de Chungui al movimiento cuzqueño, no podemos olvidar el decidido apoyo que varios curacas brindan a la autoridad colonial; como es el caso de los Tincopa de la parroquia de Santa Ana, quienes respaldaron a la Corona durante los movimientos de Santos Atahualpa y el de Túpac Amaru (Huertas, 1981, p. 133).

De acuerdo con la forma en que se desarrolla el levantamiento de Túpac Amaru, se observa que —en términos generales— este movimiento se detiene en la periferia de la región de Huamanga y se expande, más bien, hacia la región sureña y el Altiplano aimara. Así como en 1742, el movimiento de Juan Santos Atahualpa se detuvo en las márgenes de la yunga ayacuchana, sin avanzar hacia las zonas serranas más altas (Urrutia, 1985, p. 179).

### **Las luchas por la Independencia en Huamanga**

Una lectura del informe presentado por el intendente de Huamanga —don Demetrio O’Higgins— al ministro de Indias don Cayetano Soler en el año 1804, revela una región sumida en la pobreza, donde se cometían una serie de abusos y se registraban continuos desórdenes; todo ello enmarcado por la presencia de funcionarios virreinales, cuya autoridad se había deteriorado por completo.

Dentro de este contexto, serán frecuentes las protestas, la difusión de pasquines, asonadas, motines, tumultos y levantamientos; motivados por la oposición a las reformas borbónicas, el excesivo cobro de tributos, las usurpaciones de tierras de las comunidades nativas y la búsqueda de la libertad política del Perú. También se registran algunos casos de bandolerismo en la región. En el caso de Huamanga, según ciertos autores (Huertas, 1972, 1975, 1976; Quichua, 2023), se destacan los siguientes hechos:

#### ***Pasquines y protestas (1795-1805)***

En marzo de 1795, en las principales calles e instituciones de Huamanga, circularon pasquines y cartas anónimas que amenazaban a las autoridades borbónicas. Esto dio lugar a la organización de los comerciantes afectados por las alcabalas, los sacerdotes destituidos de sus cargos, los nativos privilegiados que pasaban a ser comunes, etc., con la finalidad de restablecer sus privilegios perdidos.

En el año 1800, se produjeron alborotos en rechazo al gobierno del intendente Demetrio O’Higgins. Estos se expresaron mayormente en una disputa entre el Cabildo y el intendente, quien había encabezado el establecimiento de las reformas borbónicas, afectando así a los grupos locales de poder. Este hecho también repercutió en las provincias, donde se registraron pequeños levantamientos

en contra de dichas reformas.

En el año 1802, se desató un alboroto a raíz de la destitución del cura de Lucanas, don Juan del Río. Este cura, dedicado sobre todo a la minería, cobraba sumas muy elevadas por la realización de misas y entierros; además, vivía en concubinato con una mestiza llamada Pastora Sarmiento. La captura del cura fue resistida por los trabajadores de las minas de Guaychoy y Macho Cruz, que eran propiedad del cura, dando lugar a la formación de dos bandos: unos a favor del cura y otros en su contra.

Asimismo, en el año 1805, en Pacapausa (Parinacochas), el cobrador de alcabalas —Gerónimo Rojas— fue apedreado por dos jóvenes apellidados Castañeda, quienes le arrebataron su arma y el padrón de la alcabala.

### ***Motín del pueblo de Tiquihua (Cangallo, 1805)***

En este pueblo, se desató una manifestación de descontento debido al despojo de tierras y a los elevados tributos que imponía el párroco doctrinero de Hualla, don José Balmaceda, y sus hijos. Además, estaban apropiándose de las mejores tierras de la comunidad. Aparte de distribuir de manera indebida mulas y aguardiente, exigían que los nativos trabajaran sin proporcionarles ninguna remuneración. Este procedimiento se repetía en los cinco pueblos que conformaban la doctrina del mencionado párroco.

El intendente de Huamanga, Demetrio O'Higgins, tuvo una intervención limitada para prevenir estos hechos. Envío exhortos a las diversas provincias que abarcaba la Intendencia con el fin de evitar la continuación de abusos contra los nativos, pero por desgracia, estos requerimientos no fueron acatados ni tomados en cuenta. Ante la falta de resultados favorables a los reclamos de los habitantes de Tiquihua, optaron por amotinarse. En esta situación, las autoridades coloniales tuvieron que intervenir para evitar que el párroco y sus hijos fueran linchados (Huertas, 1972, pp. 69-70).

### ***Protesta en Chupamarca (Huancavelica, 1805)***

Esta protesta surge en respuesta a los abusos relacionados con el cobro de las capellanías, por las cuales los nativos debían proporcionar tierras y ganado con motivo de las celebraciones en honor al patrono del pueblo. En esta situación, el cura fue rechazado por los nativos y se vio obligado a abandonar Chupamarca (Huertas, 1972, pp. 69-70).

### ***Manifestaciones antirrealistas en Huamanga (1809)***

Estas son impulsadas por artesanos, comerciantes y algunos nativos de la zona, quienes muestran una actitud anticolonial después de enterarse de un levantamiento similar que tuvo lugar en el Alto Perú (La Paz).

***Bandolerismo en Huamanga y Huanta (1810-1811)***

En 1810, surgen los bandoleros que asaltaban tanto a viajeros particulares como al correo real que se dirigían a Lima, sucediéndose estos hechos delictuosos; sobre todo, en la zona de Ayahuarcoma (entre Huamanga y Huanta).

En el año siguiente, la zona asolada por los bandoleros será Acocro (Huamanga), donde Rafael Núñez se hará conocido como ladrón y muy «cuchillista», con bastante carisma entre los nativos y poseedor de una gran fuerza, pues «rompía celdas y candados cuando le venía en gana, robaba las mulas de las tropas» (Huertas, 1972, p. 50).

Este mismo año, en Huanta, los «alzados de la paz», como se llamaba a los bandoleros, planearon levantarse y combatir contra los españoles. Esta situación motiva que el subdelegado de Huanta envíe una carta al intendente O'Higgins, señalándole que había resuelto purgar los pueblos del partido de Huanta de los «muchos hombres perversos que la infectan». Las correrías del subdelegado no fueron exitosas, porque si bien apresaba algunos bandoleros, el resto continuaba con su actividad, o quienes iban quedando sin tierras se convertían en nuevos bandoleros; por lo tanto, la zona continuaba asolada.

***Nuevos pasquines antirrealistas en Huamanga y Huanta (1811-1812)***

Una de las maneras que adquieren las manifestaciones antirrealistas se dará bajo la forma de pasquines, colocados en lugares céntricos de las ciudades de Huamanga y Huanta. Uno de ellos, colocado en Huamanga, según Cárdenas (1974, pp. 25-26), decía a la letra:

“Europeos embreados, advertir  
que lo prevenido antes al pie de la letra  
se ha de cumplir  
defendiendo nuestros derechos con tesón,  
comenzando por el Ladrón de Cantón;  
luego ha de enarbolarse el pendón  
sin recelar a Abascal que es un ....  
por que la tomada precaución,  
a los patriotas debe servir por obligación,  
y así levantémonos en montón”.

Otro pasquín, colocado en Huanta el año 1812, declaraba lo siguiente:

“Guantinos despertad, no tengáis  
cuidado, sacudid vuestra tiranía  
procurad la libertad:  
acabad con los ladrones,  
franceses, chapetones,

mueran todos, todos.  
 Cangallo, Andahuaylas,  
 Lucanas, unidos todos, afuera advenedizos,  
 no consintáis subdelegados  
 que son ladrones  
 no tengáis miedo”.

### *El movimiento fallido de Corpus Christi (1812)*

La situación política del año 1812 se torna difícil para los españoles. En este contexto, el presbítero don Ángel Pacheco envió una carta al deán gobernador del Obispado de Huamanga —don Andrés Alarcón y Salazar, fechada en Huancaraylla el 24 de abril de 1812—; en la que informa, como fruto de una confesión, que el día de la octava de Corpus Christi, un grupo de sediciosos huamanguinos y huantinos iban a levantarse y ejecutar «principalmente a los individuos de nación europea» (Eguiguren, 1935, p. 30).

Anteriormente, en septiembre de 1811, el alcalde y el coronel de las Milicias de Huanta, José Matías Cabrera, recibieron un anónimo en el que se les incitaba a deponer al teniente asesor don Francisco de Paula Pruna, quien gobernaba en ausencia del intendente O’Higgins. Parece que la idea de los patriotas era colocar en lugar de Paula Pruna a don Miguel Ruiz de la Vega, elegido como diputado a las Cortes y con mucha ascendencia entre los vecinos de la ciudad de Huamanga (Vargas Ugarte, 1966, pp. 244-245).

Mientras tanto, el virrey Abascal recomendaba a los funcionarios coloniales provinciales la necesidad de prepararse militarmente y que se alistaran compañías de vecinos honrados, «tanto americanos como europeos siempre que se tenga una prudente confianza de su fidelidad, poniéndole oficiales de la gente de más honor y que tengan que perder» (Eguiguren, 1935, pp. 30-31). Esta advertencia incluía, sin duda, a la burocracia española, los aristócratas, comerciantes y miembros del alto clero. Apoyados por ellos y la presencia de una gran cantidad de nativos presionados, se formarían los cuerpos militares encargados de la defensa de los intereses del sector gobernante.

Desde luego, las autoridades coloniales también utilizaron el sistema de pasquines. Así, el 11 de mayo de 1812 aparecen varios de estos panfletos, amenazando desde el intendente hasta el común de los españoles, con el propósito de abortar el movimiento del Corpus Christi. El 12 de mayo, se reúne el Cabildo para proyectar futuras acciones en defensa de sus intereses y los de la Corona española. La guerra de pasquines seguirá entre ambos bandos, e incluso, las efigies de Carlos III y de su esposa Luisa, que estaban en lo que hoy es la Alameda, serán destrozadas por «manos sediciosas». Las autoridades ofrecerán recompensas a quienes denuncien a los autores de los pasquines y los destrozos efectuados, sin

lograr éxito en su cometido, pues, como dirá uno de los pasquines, «en Huamanga no hay delatores».

En resumen, el movimiento de Corpus Christi fue abortado sin haberse disparado un solo tiro; sin embargo, el germen independentista prendió con fuerza en Huamanga, donde —a falta de gacetas— resultaron efectivos los pasquines.

### ***Protestas en Huanta (1813)***

Un año después de los sucesos de Huamanga, los nativos de la zona de Huanta comenzaron a incumplir las disposiciones de las autoridades coloniales, debido a ordenanzas injustas y a la inoperancia del intendente para frenar los abusos cometidos por los cobradores de impuestos. En la estancia de Ninanquiro, José Antonio Navala Huachaca, famoso por sus posteriores acciones en la zona, se convierte en el líder opositor a las autoridades coloniales, expresando frases como: «Si el señor Intendente es Juez yo también tengo buena vara, él manda en la ciudad, yo mando en mi aldea». El intendente lo acusaba de ser «insultante, enredisto y tumultuoso, así en la comunidad como con los señores jueces» (Huertas, 1972, p. 75).

### ***Apoyo al movimiento de Manuel Hurtado de Mendoza, José Gabriel Béjar y Mariano Angulo (1814)***

Al propagarse el fervor revolucionario en el Perú y toda América del Sur, los hermanos Angulo y el brigadier Mateo García Pumacahua tomaron la ciudad del Cusco el 3-VIII-1814 con el objetivo de derrocar al gobierno español. Dividieron sus fuerzas en tres grupos, y uno de ellos debía pasar por Huamanga en su marcha hacia Lima, bajo el mando de Hurtado de Mendoza, Béjar y Angulo.

La noticia de la marcha insurgente hacia Huamanga motivó a que las autoridades coloniales recluten una fuerza de 100 milicianos con la finalidad de resistirlos. Después de la realización de un Cabildo Abierto el 14-VIII-1814, estos milicianos, denominados como cívicos, debían salir al encuentro de los patriotas. En estas circunstancias, un grupo de mujeres, entre las que destacaba Ventura la «Qalamaqui», originó un tumulto de considerables proporciones frente al cuartel de Santa Catalina, exhortando a los milicianos a unirse a las fuerzas de Hurtado de Mendoza. Este hecho motivó que el capitán español José Vicente de la Moya amenace a las mujeres con un cañón instalado en la puerta del cuartel.

En estas eventualidades, llegó al lugar el obispo monseñor José de Silva y Olave, quien logró poner calma entre los amotinados y el jefe español. No sin antes escuchar quejas y protestas contra el régimen colonial, además de oír voces a favor de la Independencia. La más escuchada fue la voz de Ventura «Qalamaqui», humilde mujer ayacuchana que se convirtió en la heroína de este acontecimiento.

Al aproximarse las fuerzas de Hurtado de Mendoza, compuestas por 40 sol-



dados y algunos reclutados en la travesía desde el Cusco, Paula Pruna huye de la ciudad de Huamanga. Este pequeño cuerpo de soldados patriotas llega a la ciudad el 20-IX-1814 y se refuerza con los *morochucos* de Pampa Cangallo y algunos huamanguinos, constituyendo una fuerza de unos 300 hombres armados que posteriormente marcharán hacia Huanta. El día en que las fuerzas de Hurtado de Mendoza llegaron a Huamanga, el capitán español José Vicente de la Moya se refugió en el convento de San Francisco de Asís, de donde fue extraído para ser ejecutado por la multitud que se había reunido para recibir a Hurtado de Mendoza. La población huamanguina no había olvidado su actuación con motivo de la protesta liderada por Ventura «Qalamaqui» a mediados del mes de agosto de 1814.

Mientras tanto, el comandante español Juan José González llegó a Huanta a marchas forzadas, al frente de los batallones Talavera y Concordia, con una fuerza de 120 hombres a su mando. A esta fuerza se unió un contingente de 500 huantinos liderados por Pedro José Lazón, Néstor Torres y Pedro Fernández Quevedo, compuesto principalmente por nativos de las punas de Iquicha, quienes fueron convocados por el cura Eduardo de la Piedra (Quichua, 2023, pp. 149-150).

Los españoles salieron victoriosos en los enfrentamientos del 26 de septiembre en Huamanguilla, así como en los combates que se desarrollaron en los alrededores y en las calles de Huanta durante los días 1 y 2 de octubre de 1814; acciones en las cuales los iquichanos desempeñaron un papel destacado.

Al retroceder las fuerzas patriotas hacia Huamanga, ordenarán la ejecución del subdelegado de Vilcas Huamán, Cosme Echevarría, y de Francisco Tincopa, emprendiendo luego la retirada hacia Andahuaylas. González y sus tropas ocuparon la ciudad de Huamanga el 10-XI-1814, saliendo a combatir a las fuerzas patriotas en el mes de enero de 1815 y vencéndolas en las acciones armadas de Tambo, Huaraco, Chilcas y Matará. Esta última se llevó a cabo el 5-II-1815, y en todas participaron los iquichanos defendiendo a la Corona española. Los triunfos españoles hicieron que los artesanos, pequeños comerciantes y nativos huamanguinos se replieguen, aunque seguirán actuando en la clandestinidad.

Aprovechando la salida del comandante González de Huamanga, esta ciudad será sitiada por fuerzas patriotas procedentes de Cangallo, Tambo, San Miguel, Chiara, Socos, Acos Vinchos y Tambillo; las cuales tendrán que retirarse cuando los realistas retornen victoriosos de Matará. Para enfrentar este asedio, las autoridades coloniales dispondrán la construcción de reductos con fosos en Acuchimay y La Picota, así como construirán parapetos dentro de la misma ciudad.

González saldrá hacia Cangallo el 15-II-1815, mandará incendiar Chiara y combatirá encarnizadamente a los *morochucos* en las acciones militares de Rucumachay, Atungana y Hatuntoqto, diezmando a las fuerzas patriotas. Luego, al conocerse el fracaso de las expediciones patriotas enviadas al Alto Perú y a Are-

quipa, mediante la derrota de Angulo y Pumacahua en Umachiri el 11-III-1815 y la reacción realista producida en el Cusco el 18-III-1815, se producirá en nuestro suelo un motín encabezado por José Manuel Romano, apodado «el Pucatoro», quien dará muerte a Hurtado de Mendoza. Luego, habiendo sido apresados Béjar y Mariano Angulo, serán remitidos al Cusco, donde fueron ejecutados el 29-III-1815. Romano se entregó a los realistas en Huamanga con todos sus hombres y pertrechos, obteniendo así su indulto.

En los enfrentamientos que González sostiene con los *morochucos* en Rucumachay, Atungana y Hatuntoqto, conviene destacar la presencia activa del legendario dirigente *morochuco* Basilio Auqui, quien continuará hostilizando a las fuerzas realistas durante buen tiempo; hasta que —por una delación de un compadre suyo— fue capturado, siendo después ejecutado en la plazoleta de Carmen Alto en el mes de mayo de 1822.

Durante el período 1814-1815, conviene destacar la participación de algunos sacerdotes dentro de las filas patriotas, como el caso de José Peralta, Rafael Miranda y Valentín Munarriz. Este último, junto con José Mariano Alvarado, jurarán la Independencia de Cangallo el 7-X-1814. Los sacerdotes mencionados y Alvarado realizaron sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de Huamanga.

La rebelión cuzqueña de 1814-1815 estuvo motivada por varios aspectos. Entre ellos, tenemos el mal gobierno ejercido por los Borbones en sus colonias, la no vigencia de la Constitución de Cádiz de 1812, la búsqueda del cese de los funcionarios peninsulares, la eliminación de los monopolios y del centralismo limeño (Quichua, 2023, p. 148). En suma, se encaminaba hacia la independencia política de España.

### ***Manifestaciones antimonárquicas en Huamanga (1817-1818)***

En este período, se desarrolla una profusa campaña de pasquines en favor de la Independencia y en contra de los realistas. En varias ocasiones, se echan las campanas al vuelo, y algunos españoles abandonan la ciudad.

No obstante, el intendente y protector de la comandancia de Huamanga, Manuel Quimper Benites del Pino, mejoró la guarnición desde el punto de vista físico. Al mismo tiempo, se repotenciaron las milicias en Parinacochas, Cangallo, Huanta, Lucanas y Anco, lo que motivó que la intendencia esté bastante protegida militarmente.

### ***Manifestaciones anticoloniales en la ciudad de Huamanga y llegada del general Álvarez de Arenales (1820)***

Cuando el general Juan Antonio Álvarez de Arenales avanza hacia la ciudad de Huamanga, el obispo Pedro Gutiérrez Coz abandona la ciudad al ser notificado

de este hecho por arrieros que circulaban por la región; actitud imitada por algunos españoles.

El 31-X-1820 llegan las fuerzas de Álvarez de Arenales cuando el intendente Recabarren había huido hacia el Cusco, jurándose la Independencia del Perú en la plaza de Huamanga el 01-XI-1820; la cual contó con una activa participación de la población huamanguina. En el Cabildo realizado este mismo día, se eligió como gobernador intendente a don Pedro José González.

Luego, las fuerzas de Álvarez de Arenales salen hacia Jauja y —al pasar por Huanta— juran también la Independencia. Mientras tanto, el general español Ricafort seguía la ruta de Álvarez de Arenales y quiso escarmentar a sus partidarios. En estas circunstancias, Basilio Auqui y otros jefes *morochucos* como Landeo, Torres, Quiroz y otros, lo hostilizaron en los alrededores de la ciudad de Huamanga, hasta que por fin las fuerzas de Ricafort ingresaron a ella el 23-XI-1820; muriendo buena parte de los defensores patriotas de la ciudad.

Posteriormente, Ricafort marchó sobre Cangallo, derrotó a las fuerzas patriotas en Chupasconga (Chupascunca), ingresando luego a la villa de Cangallo que será saqueada y destruida por completo.

### **Continuación de las luchas por la Independencia (1821-1824)**

El virrey La Serna nombrará al general José Domingo Carratalá para combatir a los patriotas que dominaban militarmente la zona de Cangallo. A su vez, el mismo Carratalá designa al coronel Fernandino para batir a los *morochucos*, liderados por Basilio Auqui. El coronel Fernandino contaba con una fuerza de 400 hombres bajo su mando para ejecutar la orden recibida.

Enterado por sus informantes sobre los movimientos de las fuerzas realistas, Basilio Auqui hizo arar la planicie de Seqchapampa, ubicada en Chiara. Luego, hizo variar el curso del riachuelo de Achcacruz para formar un terreno fangoso de unos 150 metros de largo por unos 60 metros de ancho. No obstante, dejó dentro del área callejones sin arar que permitían el paso de un jinete. Después, colocó pasto encima del lodo y aplanó la zona para que los españoles no se dieran cuenta de la trampa a la cual los quería conducir.

Las fuerzas de Fernandino divisaron a los *morochucos* ubicados en la cabecera de Seqchapampa, al parecer con la intención de presentar combate el 28-XI-1821. Al cargar la caballería realista, caballos y jinetes rodaron por el fango. Esta circunstancia fue aprovechada por los *morochucos* para arremeter por todos los flancos, logrando escapar solo algunos soldados del coronel Fernandino.

Al conocer los resultados del combate de Seqchapampa, el general Carratalá juró tomar venganza y destruir Cangallo. Para cumplir la promesa, salió de Huamanga la primera quincena de diciembre de 1821 con 2000 hombres bajo su mando. La vanguardia de esta expedición fue contenida entre Mutuyniyuq y

Atungana por las fuerzas de Basilio Auqui, a quien ayudaban otros líderes como Felipe Rossel y el cura Valentín Munarriz. Sin embargo, al ver el grueso de las fuerzas realistas, tuvieron que replegarse y avisar a los suyos para que se protegiesen. Los españoles llegaron a Cangallo, asaltaron la villa, ejecutaron a muchos de sus pobladores y la incendiaron el 17-XII-1821. Carratalá señaló: «Queda reducido a cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo (...)», según decreto dado en el cuartel general de Putica el mismo 17-XII-1821.

Carratalá pasará luego hacia Lucanas y Parinacochas, donde también escarmentará a sus pobladores por haberse plegado a la causa emancipadora. Mientras tanto, Álvarez de Arenales había dejado en su marcha algunos jefes en lugares estratégicos para que organicen columnas guerrilleras. Uno de ellos, Cayetano Quiroz (de ascendencia huamanguina) tenía sus cuarteles temporales en Paras, Cangallo, Vilcas Huamán y Quicamachay, colaborando estrechamente con los *morochucos*. Tras el incendio de Cangallo, buena cantidad de *morochucos* se unieron a Quiroz en Pomacocha, lugar donde las fuerzas de Carratalá vencieron a las de Quiroz en febrero de 1822.

Tras su participación en las acciones de Mutuyniyuq y Atungana, Basilio Auqui se retiró a las punas de Quillcapite (alturas de Sachabamba), donde moraban sus familiares. En cierta ocasión, un compadre suyo le pidió ayuda en la trilla de trigo llevando su ganado caballar a Cabrapata, un lugar cercano a Huamanga. Auqui acudió a esta cita con sus hijos, nietos y algunos amigos. Mientras se encontraba en el sitio, fue reconocido por uno de los peones apellidado Quinto, quien lo denunció ante las autoridades de Huamanga, ya que se había puesto precio a su cabeza. Capturado junto con sus familiares y llevado al cuartel de Santa Catalina, fue sentenciado a morir bajo la pena del garrote, la cual se ejecutó en la plazoleta de Carmen Alto el 8 de mayo de 1822. Sus hijos, nietos y demás familiares que fueron capturados junto con él sufrieron la misma pena.

Dentro de este período, cabe destacar la actuación de la heroína ayacuchana María Parado de Bellido. Hija de don Fernando Parado, natural de Alto Perú, y de doña Jacinta Ccayo, originaria de Paras. Contrajo matrimonio con don Mariano Bellido, mestizo de origen viscapalquino; juntos tuvieron siete hijos, de los cuales se recuerdan los nombres de Gregorio, Andrea, Mariano, Tomás, Leandro y Bartola.

Precisamente, Tomás se enlistó en las filas del general Álvarez de Arenales, formando luego parte de las fuerzas de Cayetano Quiroz; mientras que su esposo, Mariano Bellido, desempeñaba un puesto en la receptoría del correo de Paras. Doña María, temerosa de que algo le sucediera a su hijo, ofreció a Quiroz 600 pesos para que lo alejara de las filas; esta petición fue aceptada por el jefe patriota, no por ser su hijo. Frente a esta situación, doña María procuró estar siempre al co-

rriente de los movimientos de las fuerzas españolas, con el fin de prevenir al hijo.

Valiéndose de su compadre Matías Madrid, empleado de la intendencia de Huamanga, se enteraba de los planes realistas y, utilizando el sistema de chasquis, salvó varias veces a las fuerzas de Quiroz de ser sorprendidas por el enemigo. Más tarde, al enterarse de que Carratalá iba a enviar un destacamento a Paras, envió una carta a su esposo en el mes de marzo de 1822. El 28-III-1822 llegaron a Paras los soldados españoles pensando sorprender a Quiroz, pero este, avisado por Mariano Bellido, ya se había retirado de la zona. Los españoles, al ver frustrado su plan, masacraron a los habitantes de Paras, quemaron sus casas y diezmaron el ganado existente.

Con respecto a la carta enviada por doña María Parado de Bellido a su esposo, existen varias versiones; lo evidente es que la misma cayó en manos de Carratalá, quien la hizo capturar para que delatara al autor material de dicha carta, porque ella, al no saber leer ni escribir, no podía haberla escrito. Ella calló hasta el final y sostuvo que era la única autora de la carta. Carratalá ordenó el saqueo y el incendio de su casa, no llegándose a consumir el incendio por no ser la casa de su propiedad y por la intervención del deán Ubilluz, vecino y compadre de doña María. Luego, el jefe español ordenará la ejecución de la heroína, desoyendo las súplicas de muchos ciudadanos que abogaron por ella. Así, el 11-V-1822 será conducida a su inmolación en la Pampa del Arco —lugar en el cual el padre José de Aguirre le prestará los auxilios religiosos del caso— para luego ser fusilada; reconociéndosele, por ende, como una de las heroínas más importantes que tuvo Huamanga en la etapa de las luchas por lograr la independencia política. Sus restos mortales fueron velados en el templo de La Merced y parece que fue enterrada en el mismo sitio.

Otras damas huamanguinas que abrazaron y lucharon por la causa emancipadora fueron doña Trinidad Celis de la Neira, quien fue sometida a tormento por su ayuda a la causa republicana, habiendo sido condecorada luego por San Martín y Bolívar; así como Buenaventura Munive, quien ayudó siempre a los patriotas mediante la influencia de su posición y el fuego encendido de su verbo libertario.

En el año 1822, se llevó a cabo la elección de representantes huamanguinos ante el Congreso Constituyente Peruano; y asistimos a la derrota de Francisco de Paula Tapia en las inmediaciones de la ciudad de Huamanga, donde el jefe realista José Montenegro venció a los montoneros de Hualcatán, Pampa Coria y Mayovilca.

Tras el triunfo patriota en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824 y la retirada del general Canterac hacia el Cusco, Simón Bolívar llegó a Huamanga el 28 de agosto de 1824, siendo recibido con todos los honores correspondientes. Al enterarse del fusilamiento de María Parado de Bellido y de la desprotección en la

que quedaron sus hijas, ordenó que se les adjudicara la casa del español don José Zorraquín, quien había huido de la ciudad. Este mandato se llevó a cabo a pesar de los reiterados reclamos de la nuera del mencionado señor.

Bolívar permaneció en Huamanga hasta el 18-IX-1824, fecha en que reanudó su viaje llegando hasta el pueblo de Challhuanca. Allí, luego de deliberar con los jefes patriotas que lo acompañaban, determinó volver a Lima, dejando al general Antonio José de Sucre al mando de las fuerzas patriotas. Retornó a Huamanga el 14-X-1824, para luego dirigirse hacia Lima.

Cuando Bolívar retorna hacia Huamanga, el prefecto don José María Mantrola envió un documento al rector y el claustro de la Universidad, señalando que:

El Excelentísimo Señor Libertador y Dictador de la República Simón Bolívar entre en esta Capital el 14 del corriente a las doze del día, y es justo le acreditemos nuestro reconocimiento y gratitud. Así espera el Gobierno de Vuestra Señoría haga reunir a todos los Doctores para salir a caballo a su recibimiento pues esto exige el común sentimiento Patriótico, para lo que dará sus respectivas órdenes. (*Libro de Claustros de la Universidad*, n.º 2, fol. 301r.BCSFAA)

En efecto, el mismo día 14 de octubre, el Claustro de Doctores de la Universidad rindió homenaje a don Simón Bolívar en el salón de actos de la misma, a través de un discurso pronunciado por el Dr. Tomás Aguirre. Así, el Elogio a los virreyes fue reemplazado por el elogio a los libertadores (Galdo *et al.*, 1977, p. 27).

En Huamanga, Bolívar dejó como prefecto al general Santa Cruz, siendo su misión principal la de cuidar la retaguardia del ejército patriota. Por este motivo, no participó en la batalla realizada en la pampa de Ayacucho. El virrey La Serna movilizó su ejército a fines de octubre de 1824 hacia el norte, con la finalidad de combatir contra los patriotas que se encontraban también por esa zona. Después de la campaña de Apurímac y estando ya cerca de Huamanga, Sucre tuvo que dar una contramarcha en la misma dirección que las fuerzas realistas, buscando ambos contendientes ubicarse en el lugar más ventajoso para dar la batalla decisiva. Sucre trataba de aproximarse hacia Huamanga, su punto de apoyo, llegando a acampar en la Pampa de Ayacucho. Fue en este sitio donde ambas fuerzas se ubicaron por fin el 8-XII-1824: Sucre en el llano y La Serna en las faldas del Condorrunca.

La batalla, efectuada el 9-XII-1824, significó —como ya es conocido— la consolidación del proceso independentista en el Perú y América del Sur, poniendo fin a la dominación española. El panegírico sobre esta acción de armas se pronunció en la catedral de Huamanga por el sacerdote Joaquín Larriva el 25-XII-1824. Además, el 9-X-1824, declamó en la misma catedral la oración fúnebre con motivo de las exequias que se tributaron a los 49 soldados caídos en la batalla de Junín, realizada el 6-VIII-1824.

Al día siguiente y en los posteriores a la batalla, se produjo el ingreso del ejército vencedor a la ciudad de Huamanga, así como el de una gran cantidad de camillas que conducían a los heridos del campo de batalla hacia los hospitales de sangre. Al final, tanto vencedores como vencidos fueron huéspedes de Huamanga.

Conviene referirnos, brevemente, a la actuación del coronel de guerrillas don Marcelino Carreño, natural del Cusco, quien tuvo una importante participación antes de la campaña de Apurímac y Huamanga. Entre 1821 y 1824, estuvo actuando en Ica, Nazca, Huarochirí, Yauli, Huánuco, Tarma y Junín. A pesar de las contradicciones existentes dentro del seno de los comandos de los grupos guerrilleros, Carreño se mantuvo firme y contribuyó de manera decisiva al triunfo de las fuerzas patriotas. Sus fuerzas facilitaron la detención del avance del general español Jerónimo Valdés, siendo quizás el único oficial de alta graduación fallecido en acción. Curiosamente, Carreño fallece, según algunos, antes de la batalla, y según otros, en la misma batalla. Además, Carreño y otros combatientes patriotas de extracción popular han sido «olvidados» por la historia oficial. En definitiva, debemos plantear que la Independencia del Perú fue conseguida gracias al esfuerzo y la lucha de muchos combatientes de extracción popular que —junto al Ejército Unido Libertador, comandado por Antonio José de Sucre— lograron la victoria en la Pampa de Ayacucho (Cavero, 2022, pp. 119-122).

Desde otro punto de vista, un aspecto interesante de la batalla de Ayacucho es que fue dirigida por dos minorías: la española y la criolla, siendo los campesinos andinos el contingente principal de ambos ejércitos. También, en la memoria popular quinua, se menciona una valiosa y destacada participación de la Virgen de la Asunción (Mamacha Asunción) y su acompañante, el *Warakaq Niño*, quienes definieron con su ayuda divina el triunfo de las fuerzas patriotas; además, velaron por la seguridad de los habitantes de Quinoa, un poblado muy cercano a la Pampa de Ayacucho. Hay que destacar que, en el imaginario colectivo indígena, los mitos sobre la ayuda divina (niños, santos y vírgenes andinizados o de sus propios dioses tutelares), en eventos políticos y militares importantes, son una constante que caracteriza la cosmovisión de los pobladores andinos (Cavero, 2022, pp. 134-138).

Luego del triunfo obtenido en la batalla de Ayacucho el 25-II-1825, Simón Bolívar dispuso que el departamento de Huamanga se denomine en adelante como Ayacucho; asimismo, la ciudad de Huamanga, capital del departamento, lleve la denominación de Ayacucho. Esto se debió a que «la victoria de Ayacucho ha afianzado para siempre la independencia total de la República», la cual debía quedar perennizada.

Un punto que seguirá originando conflictos en la región, luego de la batalla de Ayacucho, se refiere a la cuarta cláusula de la Capitulación, firmada luego de la misma; en la cual se señala que «ninguna persona será incomodada por sus opi-

niones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados a favor del Rey». La permanencia de un grupo de capitulados, sobre todo en las partes altas y la selva de Huanta, favorecerá el desarrollo de luchas antirrepublicanas durante el periodo que irá de 1826 a 1828.

De esta manera, hemos revisado someramente 44 años de historia peruana que va de 1780 a 1824, en los cuales rescatamos por orden cronológico desde Pablo Chalco hasta Basilio Auqui; de Trinidad Celis de la Neira a María Parado de Bellido; de Cayetano Quiroz a Marcelino Carreño y otros héroes anónimos que representaron un periodo de luchas en pro de conseguir la independencia política del yugo español. El esfuerzo valió la pena, sin duda; sin embargo, no fue del todo logrado, porque si bien obtuvimos la independencia en el aspecto político, no logramos en lo económico y, peor aún, en lo social. Sin duda, nuestras diferencias socioeconómicas se mantienen incólumes hasta nuestros días, ya que como peruanos no hemos logrado desarrollar una identidad propia; pues los sistemas de gobierno no lo permiten ni lo promueven. Esperemos que el próximo Bicentenario sea una buena oportunidad para preguntarnos y respondernos sobre qué somos y a dónde queremos ir. Nuestros nietos y biznietos necesitan un Perú donde se pueda vivir con normalidad y bien, tal como seguro quisieron los hombres y mujeres que lograron la Independencia, sin los permanentes sobresaltos y conflictos a los que estamos sometidos en los últimos tiempos. Ojalá esto cambie para bien de todos y todas las peruanas.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento al vicerrector de Investigación de la UNSCH, y a su equipo de trabajo, por haberme invitado a participar mediante la preparación de este artículo.

### Referencias bibliográficas

- Cárdenas, I. (1974). *Sinopsis histórica de la ciudad de Huamanga hoy Ayacucho*. Lima. Edit. Unidas S.A.
- Cavero, G. (1986). De cuatrerros y ladrones en Huamanga: segunda mitad del siglo XVIII (1750-1800). Ayacucho. UNSCH. Tesis de bachillerato.
- Cavero, L. (1953-1957). *Monografía de la provincia de Huanta*. Vol. I. Lima. Edit. Rímac. Vol. II. Edit. CIUSAL. Huancayo.
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la independencia peruana: Universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Ayacucho. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Producciones Estratégicas-pres.
- Eguiguren, L. (1935). *La sedición de Huamanga en 1812. Ayacucho y la Independencia*. Lima. Librería e Imprenta Gil.
- Galdo, V; Huertas, L; Perez, J.; Gonzalez, E. (1977). *Universidad de San Cristóbal de Huamanga 1677-1977*. Libro Jubilar. Lima. Ed. Ital-Perú.
- Galdo, V. (1992). *Ayacucho: conflictos y pobreza. Historia regional (siglos XVI-XIX)*.



- Lima. UNSCH. Consejo General de Investigación. Servicio Copias Gráficas S.A.
- Galdo, V. (2021). *Colegios de curacas: frente a dos mundos*. Ayacucho. UNSCH. Vicerrectorado de Investigación. Producciones Estratégicas Pres. (edición digital).
- Huertas, L. (1972). “Luchas de clases en Ayacucho 1700-1830”. Lima. UNMSM. (Tesis doctoral).
- Huertas, L. (1975). “Las luchas por la independencia en Ayacucho”. En: *I Simposium Nacional de Historia de la Independencia*. Ayacucho. UNSCH. pp. 130-158 (mimeo).
- Huertas, L. (1976). “Las luchas sociales en Huamanga, siglo XVIII”. En: *Boletín del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales*. Ayacucho. UNSCH. (mimeo).
- Huertas, L. (1976). “El movimiento de Tupac Amaru en Ayacucho”. En: *Tupac Amaru II (Antología)*. Lima. Retablo de Papel Ediciones. pp. 83-105.
- Huertas, L. (1981). “Poblaciones indígenas en Huamanga colonial”. En: *Etnohistoria y Antropología Andina*. Museo Nacional de Historia. Lima. Pp. 131-144.
- O’Higgins, D. (1953/1804). “Informe del Intendente de Guamanga D. Demetrio O’Higgins al Ministro de Indias D. Cayetano Soler”. En: *Apéndice de las Noticias Secretas de América*. Buenos Aires. Ed. Mar Océano. pp. 467-526.
- Pozo, M.J. (1963/1924). *Lo que hizo Huamanga por la Independencia*. Ayacucho. Imp. González.
- Quichua, D. (2017). *Real y Pontificia Universitas Guamangensis sancti christophosi 1677-1886*. Ayacucho. UNSCH. Lluvia Editores.
- Quichua, D. (2023). *Historia de Ayacucho. De los primeros hombres a la independencia*. Ayacucho. UNSCH. Producciones Estratégicas Pres.
- Roel, V. (1980). “Conatos, levantamientos, campañas e ideología de la Independencia”. En: *Historia del Perú*. Tomo VI. Lima. Ed. Juan Mejía Baca.
- Ruiz, J. (1924). *Monografía histórico-geográfica del Departamento de Ayacucho*. Lima. Imp. Torres Aguirre.
- Urrutia, J. (1985). *Huamanga: región e historia 1536-1770*. Ayacucho. UNSCH.
- Vargas, R. (1966). *Historia General del Perú*. Barcelona. Ed. C. Milla Batres. 10 vols.
- Vega, H. (1960). *Cangallo y sus morochucos en la gesta emancipadora*. Ayacucho. Imp. González.

## Documentos

- Biblioteca del Convento de San Francisco de Asís de Ayacucho (BCSFAA)  
 – Libro de Claustros Nos. 1-2-3 de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga  
 – Sección Periódicos
- Archivo Departamental de Ayacucho ( ADAy).



*Fig. 1: Bravo morochuco con cocobolo, arma tradicional (pintura mural)*



*Fig. 2: Centro poblado de Chontaca-Acrocro, cerca de Ccollpahuaycco*



*Fig. 3: Colegio Coronel Marcelino Carreño de Chontaca*



Fig. 4: Monumento a Basilio Auqui en Incarqay, lugar de nacimiento del héroe morochuco



Fig. 5: Placa recordatorio del legendario Basilio Auqui (2022)



Fig. 6: Monumento en homenaje a María Parado de Bellido, en la ciudad de Ayacucho



Fig. 7: Pintura mural representando a los morochucos



# LOS PRIMEROS PRÓCERES HUAMAGUINOS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ: LOS HERMANOS MUNÁRRIZ\*

Max Aguirre Cárdenas

“Siendo preciso manifestar donde convenga mis notorios y públicos servicios, por derecho y hecho a la justa causa de la independencia, no solo desde el año 14, sino que todas las veces que los maleantes han querido hacer naufragar nuestra República Peruana”

(Valentín Munárriz)

## Introducción

Son muchas las familias huamanguinas que han ofrecido sus tributos patrióticos que incluyeron sus haciendas y sus propias vidas, familias que, paulatinamente y con muchas dificultades, están emergiendo del olvido, ya sea porque sus acciones no fueron registradas por los noticieros de la época o porque fueron –adrede– borrados de la memoria colectiva por decisiones políticas de la autoridad hispana para evitar se conviertan en ejemplos contestatarios de conducta social, o porque fueron víctimas de la política difamatoria y de invectivas que caracterizó a la represión hispana, como sucedió con los Munárriz, los Auqui, los Velasco, los Parado, Bellido, Berrocal, Francesqui, Landeo, Qalamaqui, Castañeda, Quirós, Lisbona y sobre todo los *morochucos*, entre otras.

El estudio de la familia Munárriz: honorable, hacendada, pudiente, de clase social media-alta, esclavista en sus comienzos, de miembros cohesionados, que

---

\* Texto originalmente publicado el año 2014 bajo el título “Valentín Munárriz: el héroe y el hombre” en el blog “En busca del tiempo perdido”: [griegomax.blogspot.com](http://griegomax.blogspot.com). Para el presente libro, el autor ha creído por conveniente ponerle otro título y agregar una Introducción y una primera parte. Por ende, las Referencias Bibliográficas y Documentales fueron reestructuradas por el autor.

renunció a todo y se puso al servicio de la libertad de la patria, puede ser un caso ilustrativo de lo que hemos querido decir inicialmente y de lo que oculta el hombre debajo de su piel de mero homo economicus, aunque es sensato admitir que el redireccionamiento de la conducta social de los Munárriz fue facilitado por la coyuntura de crisis multifactorial de la monarquía española de predominio político y económico, y también por los conatos de crisis multiformes de la región huamanguina (de predominio económico) y la región cuzqueña (fundamentalmente de orden político), que se retroalimentaron entre sí. Algo parecido sucedió con los hermanos Viscardo y Guzmán, con los Tupaq Amaru, con los Angulo, los Paillardelle, e individualmente con García Pumaqawa. Pero no olvidemos que la misma coyuntura facilitó que apareciese en Huamanga una onda de delincuencia inicial en algunos estratos sociales empobrecidos al extremo y que la corrupción se acentuara como en los casos de algunos curas de Canaria, Chuschi, Huambalpa, Puquio y Quinoa, que con sus negras performances sociales, condicionaron la aparición de los primeros conatos de violencia que sirvieron como fermentos que desataron el ciclo independentista huamanguino, cuya expresión más letal fue la Revolución de los Morochucos.

### **La Independencia de Cangallo y los Munárriz**

Así como el ciclo independentista cuzqueño tuvo como sus protagonistas mayores a la familia de los Tupaq Amaru y a la de los hermanos Angulo, del mismo modo el ciclo huamanguino tuvo sus mejores actores en la familia Auqui y en la de los Munárriz, y seguramente también en la familia mártir de los Berrocal de la que diremos algo en próximo trabajo. Sin falsa modestia podemos afirmar que la investigación histórica que hemos emprendido nos ha permitido descubrir que no solamente la provincia de Cangallo fue la cuna de héroes (el mariscal Andrés Avelino Cáceres, Basilio Auqui Huaytalla, María Parado de Bellido, Buenaventura Qalamaqui y probablemente otros más que yacen ignorados en el anonimato de las palabras morochuco, *montonero* o *rabona*), sino también la provincia de Huamanga que se creía desierta en cid campeones, explicada por el predominio desalentador de su poderosa élite nobiliaria, hacendaria y comercial pro-monarquista y también sectores populares de clase media fidelistas, habitualmente partidarios del *statu quo* y protegidos por una milicia estatal represora. Nos referimos a Valentín Munárriz y José Mariano Alvarado, los que liderando a los estudiantes de la Universidad de San Cristóbal, y coordinando con los líderes *morochucos* donde destacaba Basilio Auqui, juraron por primera vez la independencia del Perú y Latinoamérica en el pueblo de San Pedro de Cangallo, poco más tarde capital de la Heroica Provincia de Santa Rosa de Cangallo, y prosiguieron, en lucha sostenida, hasta la gran batalla de Ayacucho y la derrota final de los fidelistas iquichanos.

Si Cuzco tuvo un obispo paucartambino como José Pérez de Armendáriz que apoyó abiertamente la causa patriota de la revolución cuzqueña de 1814, también Huamanga la tuvo en un miembro de la familia Munárriz, que cumplió similar función. Nos referimos al presbítero José María Munárriz. En esta oportunidad, dado el breve espacio, solamente nos referiremos a historiar el papel de la familia Munárriz en el logro de nuestra independencia, haciendo hincapié en el papel de José María Munárriz, pues lo correspondiente al protagonismo de Valentín Munárriz lo hemos hecho ya con razonable holgura en muchas de nuestras publicaciones y lo haremos en el próximo párrafo. El papel de José Mariano Alvarado que ha sido estudiado por nosotros en dosis pequeñas, todavía forma parte –igual que el de Basilio Auqui– de nuestro proyecto de investigación programado para algunos años más. Espero que, con nuestra estada en algunos archivos hispanos, nuestras oraciones a la diosa fortuna y el llamado que formulamos a los investigadores huamanguinos a la contribución solidaria multidisciplinaria, podamos superar algunas dificultades heurísticas. Abrigamos la esperanza de que arribemos a la celebración final de los bicentenarios de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho, con algunas novedades historiográficas más que sirvan como modesta materia prima de las investigaciones que emprendan las nuevas generaciones de historiadores locales. No está demás reiterar que el tiempo elegido por nosotros metodológicamente para difundir la historia regional huamanguina consiste en el examen de cortos períodos de tiempo, incluidos en el tiempo braudeliano más dilatado que comprende el ciclo independentista peruano en su totalidad. Este examen no siempre sigue el paradigma economicista y sociologista de la mayor parte de trabajos que se vienen haciendo, no porque neguemos su valor metodológico, sino porque se obligan a manejar como premisas descripciones con poco valor veritativo derivado de la generalización arbitraria de datos económicos y demográficos pertenecientes a un período corto, o a un elemento del conjunto, o a una porción del archipiélago cognoscitivo, salvo los análisis de coyunturas para el caso ayacuchano que han hecho conocidos investigadores como Husson, Sala, Igue, Méndez, Salas, Sobrevilla y algunos investigadores locales como Cavero, Urrutia, Galdo, Gamarra, Pereyra, Rojas, Quichua y otros no evocados por la pereza de mi memoria declinante. De aquí las conclusiones antagónicas o de una diversidad extrema que, a veces, nos hacen sentir que hemos sido víctimas de un fiasco, más cuando son estudios que manejan para el mismo tema las mismas premisas y la misma metodología. Lo nuestro, lo confesamos, no aspira sino a servir como una narrativa de reflexión dirigida al lector mayoritario, más motivadora del debate popular que un dixit magisterial, dejando los análisis más técnicos a los pontífices de la Academia y a sus lectores ultra-especializados.

Decíamos que habíamos avanzado ya bastante en la explicación del papel que le cupo cumplir al protagonista fundamental de la jura cangallina. Nos re-

ferimos a Valentín Munárriz Medina, estimado como un héroe por los mismos Bolívar y Pardo de Zela, sustrayéndolo de su entorno familiar igualmente valioso por su élan patriótico sin ambages. ¿Qué podemos decir de la familia Munárriz y otros de sus miembros epónimos como José María Munárriz?

Hasta donde hemos averiguado, los Munarriz (que es así como aparecen en las comunicaciones oficiales del virrey La Serna: con “z” final y sin la tilde grave o llana en la penúltima sílaba, pero a veces también con “s” final e incluso como Munares), tuvieron un interés religioso acendrado que hizo que por lo menos tres de los miembros más destacados del matrimonio Munárriz - Medina eligiesen la profesión religiosa, empero sin ejercerlos a dedicación exclusiva. No sabemos si estas elecciones profesionales se debieron a una acendrada vocación o porque era la estimada social y económicamente. Lo cierto es que la profesión cívica libertaria los atrapó espiritualmente a través de su formación recibida en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, y prefirieron renunciar a su vida acomodada de familia de suficientes recursos materiales y dedicarse a la lucha sostenida por la independencia nacional. Lo hicieron los hermanos José María, probablemente el primogénito de la citada pareja matrimonial, Valentín Munárriz que fue seguramente el segundogénito; uno tercero llamado Antonio Munárriz y un cuarto llamado Pedro Mariano Munárriz, también presbítero de profesión como los dos primeros. Pero la vocación cívica independentista también la exhibieron algunos sobrinos de la familia como Evaristo Munárriz y José Mariano Munárriz: Evaristo que murió fusilado por los españoles por orden de Aguilera en una batalla contra los iquichanos y Mariano que murió asesinado también por aquéllos. Es muy probable que el famoso negociador de los *morochucos*, que se reunió en Soras con Carratalá cuando éste retornaba del Sur quemando pueblos y ya había anunciado hacerlo desaparecer a Cangallo del catálogo de los pueblos, fuese el primogénito real del clan familiar de los Munárriz: o sea Antonio. El que lo menciona, José Ruiz Fowler, en su popular libro *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho*, no lo precisa. Este Antonio Munárriz estuvo presente también en muchas de las correrías guerreras de los *morochucos* por la altipampa y coordinando en otras con el gran Cayetano Quiróz; ¿presencia facilitada por la cercanía de las propiedades hacendarias de Valentín en Chiara y Chupas: Atquiswar y Mutuy?

Conocida es la residencia permanente de los Munárriz en la ciudad de Huamanga, alternada con estadas en las propiedades antes dichas y otras de Chiara, hechos que, sumados a los mandatos de la época para ser curas, nos hacen deducir que los Munárriz fueron de clase criolla o mestiza alta o quizás, por lo menos, el padre genitor. Sobre su madre no tenemos noticias excepto su nombre estampado en la partida de bautismo de Valentín que hemos hallado en el archivo del Sagrario huamanguino. Es posible que una buena parte del barrio de Santa Rosa o



la contigua Munaypata de la Huamanga de finales del siglo XVIII y comienzo del XIX haya sido propiedad de los Munárriz. Valentín vivía en la manzana 5°, cuartel 8° de la Buena Muerte del barrio de Santa Rosa (hoy calle Pampa San Agustín); mientras que el presbítero José María Munárriz vivía en una casona ubicada entre la pileta de la Merced y la Glorieta. Hasta hace unas siete u ocho décadas, la Glorieta era una propiedad urbana poblada de eucaliptos, cipreses y frutales, más una quinta cómoda en el lado Oeste de la propiedad. Por el Este colindaba con el puente colonial de San Sebastián y una calleja toscamente empedrada contigua a la llamada Glorieta que conducía al famoso Pericowayqo (hogar de los gentiles según la tradición vigente todavía por los años 50 del siglo pasado); y por el Norte con Munaypata y la calle de acceso al barrio de La Amargura. Por el Sur colindaba con el riachuelo de La Tenería y la vaquería y alfalfar de un tal Sr. Lindo; y por el Oeste con la capilla de San Agustín, en Pampa San Agustín calle, donde se venera al Señor de la Parra. La Glorieta constituía uno de los pulmones de la Huamanga colonial y republicana, pero desatendido por sus propietarios, al extremo de que se convirtió en un echadero de basura de la zona sur-este de la ciudad de Ayacucho. No sabemos todavía si esta propiedad que estuvo abandonada muchísimo tiempo llegó a pertenecer a alguno de los Munárriz o fue siempre, como presumo, del aristócrata Gaspar Carrillo de Albornoz, marqués de Valdelirios (Ver en la web PARES: AGI “Planta de la Ciudad de Guamanga”).

Nos interesa ahora hablar de la vida de José María Munárriz. Adelante lo haremos acerca del segundo de los hijos del matrimonio Munárriz-Medina.

Presuntamente, hermano mayor de Valentín. Si éste se incorporó –siendo todavía recién egresado de la universidad cristobalina– a la expedición de los revolucionarios cuzqueños encabezados por el santafecino Mariano Hurtado de Mendoza y el cura José Gabriel Béjar, en Andahuaylas y cuando tenía apenas 25 años, se colige que José María, que era ya presbítero graduado en la misma universidad o después de haber estudiado en el Real Seminario y Colegio de San Carlos, tendría a lo sumo unos 30 años. Cuando Valentín, después de la jura de Cangallo se había refugiado en su escondite del curato de Tambo atendido por el presbítero Casimiro Servantes (sic), amigo del licenciado y presbítero Pedro Mariano Munarriz, hermano de Valentín como hemos dicho, José María, igual que el obispo paucartambino José Pérez de Armendáriz, arzobispo del Cuzco, no se había comprometido todavía públicamente con los cabecillas de los revolucionarios de 1814. Es célebre el patriotismo nacionalista del obispo Pérez que hasta puso en juego su alto cargo eclesiástico y de quien se dice apoyó al límite a los revolucionarios de 1814 que hasta habría expresado algo como: “Dios sobre las causas que protege puso una mano, pero en favor de la proclamada por el Cuzco ha puesto las dos” o, exactamente, como reprodujo Herrera: “*que Dios sobre las cosas que protegía, ponía una mano; pero que sobre el sistema del Cuzco había pues-*

*to las dos*" (Herrera, 1862, p. 225).

José María Munárriz, fue también como el nonagenario prelado del Cuzco un revolucionario profundamente discreto en su actuar público, pero que estaba al tanto de las andanzas de sus hermanos; sobre todo de las de Valentín que se había incorporado con entusiasmo a las filas revolucionarias de los cuzqueños, recibiendo el despacho de Teniente de Infantería firmado por José Angulo y seguramente participando en la batalla de Huanta, y, lo que es más importante, sirviendo de nexo entre San Martín y los revolucionarios huamanguinos clandestinamente organizados, quizás más valioso que el nexo entre San Martín y los morochucos que fue cumplido indistintamente por Juan de Alarcón y Juan Boza. Esta importancia se explicita en el hecho de que el virrey La Serna al abandonar Lima y pasar por Huamanga con destino a la ciudad del Cuzco, a la que convirtió en la capital efímera del virreinato por invitación de la Audiencia del Cuzco, ordenó la captura de José María, en ese momento capellán del coro de la catedral de Huamanga, para responder ante su autoridad en torno a los cargos de subversión que anónimos enemigos suyos habían denunciado a él mismo. En efecto, el virrey había recibido acusaciones de algunos huamanguinos comunicándole las sospechas que sobre su conducta conspiradora tenían acerca del religioso, sobre todo cuando estuvo en Huamanga el general Álvarez de Arenales. Cuando los esbirros del virrey se dedicaron a cumplir la orden constataron que el presbítero se había enterado de la orden y puesto los pies en polvorosa esa misma noche con destino a la ciudad de Ica. Pero al parecer, la fuga a Ica donde encontraría protección de San Martín, fue una estratagema del cura ya que sus perseguidores no lograron capturarlo ni en Huamanga ni en Ica, pues pocos días después el intendente de Huancavelica logró capturarlo en dicha ciudad y lo remitió a Huamanga junto con otros prisioneros.

Su propia convicción revolucionaria e ideológica que se habría enriquecido al haber sostenido encuentros memorables con el Libertador San Martín en sus campamentos del norte de Lima, probablemente hizo que apurase la libertad que concedió a su esclava Alfonsa, una negra criolla, y al año siguiente vendiese a través de su hermano Valentín (en ese momento teniente de milicias de Huamanga), a otra negra criolla, esclava suya, llamada María, en 432 pesos.

¿Qué sucedió con Munárriz después de su captura en Huancavelica? Pues, Gabriel Herboso lo remitió al Cuzco para que el virrey decida su suerte. Ignoramos los pormenores del proceso conducido personalmente por La Serna. Solamente sabemos que fue remitido preso a la cárcel frígida de Oruro y más tarde a la cárcel de Potosí y probablemente de nuevo a Oruro. El lector adivinará los sufrimientos del religioso revolucionario derivados de negar sus delitos de subversión, los cambios violentos de penales y las incomodidades experimentadas, carente de recursos personales y asistencia legal.



*Fig. 1: Adulto mayor campesino en Incaqay (setiembre, 2023)*



*Fig. 2: Morochucos de Incaqay con armas tradicionales (Pintura mural, en Incaqay)*

---

Nota: Solo las figuras 3 y 4 corresponden a Max Aguirre.

José María intentó a través de varios recursos obtener su libertad. El virrey, obligado por la falta de pruebas para acusarlo, buscaba el medio legal para condenarlo a las penas que se aplicaban por el delito de lesa majestad: la pena de muerte y la confiscación de todos sus bienes. Es entonces que La Serna recibió un recurso del acusado desde Potosí pidiendo el testimonio de “personas condecoradas para que patenten su inocencia”, por lo cual optó por ordenar a que el jefe político y militar de Huamanga, Gabriel Herboso (intendente interino en la práctica), reúna las pruebas del caso sobre la conducta asumida por Munárriz en la revolución (que no podía ser sino la revolución de la independencia que, en el caso de Huamanga representaba la revolución de los morochucos).

La orden dada el 6 de junio de 1823 por el virrey La Serna a Herboso al enterarse de la captura de Munárriz, decía:

Por lo que respecta al presbítero D. José María Munarriz dispondrá VS. se haga una información sumaria sobre su conducta desde el principio de la revolución hasta la presente, la cual me la pasará con su informe respectivo espresandome los motivos por los que a mi tránsito por esa ciudad demandé prenderlo lo que no tubo efecto por haber fugado a Ica. (BNP: Mss. N 13)

Herboso, que en ese momento se hallaba enfermo, encomendó la tarea de cumplir la orden del virrey al Teniente Coronel José Vello. Para el efecto, este militar convocó para el 13 de junio de 1823 a los personajes más destacados del medio como Pedro Zorraquín (Ministro Valanzario de las Cajas Nacionales de Huamanga); Juan de Dios Muñoz (Teniente de Milicias y Regidor del Ayuntamiento Constitucional), Jacinto Infanzón (Teniente retirado de caballería y vecino notable de Huamanga), don José Paredes (oficial mayor interino de las Cajas Nacionales), y finalmente a Francisco Fuentes (capitán retirado de las milicias de Andahuaylas y vecino notable de Huamanga). Todos declararon que José María Munárriz, desde el principio de la revolución hasta la fecha del testimonio, tuvo una buena conducta y nada tenían que decir contra él. Una semana después, el 20 de junio, Herboso en su condición de Jefe Político y Militar de la Provincia evacuaba el informe solicitado por el virrey.

La recepción del informe de Herboso por parte del virrey habría coincidido con el arribo a manos del virrey de una tercera solicitud de libertad pedida por Munárriz desde Potosí y donde planteaba su traslado al Cuzco o Huamanga; preferentemente a la segunda de las ciudades nombradas para probar que él nada tuvo que ver en la marcha de Arenales y que todo era un rumor difamatorio difundido por sus adversarios; pero además le decía que en caso de ser ciertas las acusaciones, él tendría el derecho de acogerse al indulto que el mismo virrey La Serna había decretado hace un año, o sea, en 1822.

Al verse el virrey acorralado por los argumentos lógicos de Munárriz, y contando ya con el informe de Herboso, no tuvo más alternativa que prestar oídos al

dictamen de libertad del fiscal del crimen Sr. Mugica y firmó la orden de libertad del patriota huamanguino el 27 de abril de 1824 y lo remitió para su cumplimiento al gobernador de Oruro. La firma de libertad la estampó en su residencia de Yucay y casi ad portas de la batalla final de Ayacucho que selló la independencia del Perú.

Por supuesto que todas las funciones que ejerció José María Munárriz en la revolución independentista, no se revelaron en este proceso sumario ni eran conocidas por el virrey, pues, de saberlas, es seguro que lo hubiera condenado a una prisión de larga data o a muerte. Ahora sabemos que la principal función de José María fue el servir de nexo entre San Martín y los revolucionarios huamanguinos encabezados clandestinamente por sus hermanos, incluso desde antes de su arribo al Perú, poco antes de 1812. Él se entrevistó reiteradas veces con “El Libertador” para discutir distintos asuntos relativos al proceso revolucionario y estuvo entre los hombres que le transmitió datos valiosos a fin de que planeara con seguridad el desembarco y Álvarez de Arenales realizara su incursión a la sierra central del Perú, ambos exitosos. Una carta de San Martín al marqués de Torre Tagle lo revela en bloque:

...este sugeto –escribe– es uno de los que há mantenido correspondencia conmigo, y ha trabajado incesantemente en comunicarme cuantas noticias me podrían dar una idea de aquellos lugares. Espero mi amigo me lo atienda con la mayor eficacia como si fuera yo mismo. (AGNA: Archivo General de la Nación Argentina. “Correspondencia entre el general San Martín y Torre Tagle, 1820”)

Pero aparte de esta función valiosísima, Munárriz cumplió la labor de difusión ideológica en toda la zona huamanguina. La hizo junto con el cura vicario de Parinacochas, Melchor Cáceres, que estaba involucrado también en la empresa libertadora huamanguina, reforzando a las hechas por Juan de Alarcón y Juan Boza con quienes repartía profusamente pasquines independentistas. Alternativamente, también dirigió la labor del otro gran prócer huamanguino: Julián Morales.

Son destacables también otras funciones cumplidas en la revolución: Fue nombrado por Torre Tagle como capellán de los Cívicos de Huamanga, donde hizo propaganda ideológica de la causa independentista (Ver AGN: O.L. 159-232). Finalmente, fue premiado en 1825 con su nombramiento como prebendado de la catedral de Ayacucho (Ver *Gaceta del Gobierno de Lima* N° 19, tomo 8), y en 1850 como racionero de la catedral.

Un séquito de curas tuvo entonces destacada labor en la revolución independentista huamanguina: los presbíteros de la familia Munárriz Medina: José María, Valentín, Pedro Mariano y José Mariano; el parinacochano Melchor Cáceres, el cura de Cangallo Felipe Velasco Oré, José Gabriel Béjar, Ángel Pacheco Gutiérrez de Quintanilla, y otros más que seguiremos develando con un poco de suerte.

Ya en la ancianidad, este gran vecino de la ciudad de Huamanga y nacido en ella, enfermó de gravedad hasta el estado comatoso. Cuando dictó su testamento, fue tan discreto que resumió el período revolucionario de su existencia afirmando solamente haber sido perseguido por el gobierno español desde 1821 y haber sido privado de todos sus bienes adquiridos con su trabajo en Huamanga y Huauchao. En efecto, cuando fue perseguido por La Serna, sufrió el saqueo de su casa por esa plebe menesterosa y sin conciencia de clase que ha existido en todo tiempo en las ciudades fundadas por los españoles, plebe miserable que, asimismo, poco antes, había saqueado la casa de la heroína María Parado de Bellido, confiscada después de ser fusilada. Como anotaremos en su lugar, no solamente la heroína fue víctima de la insania española; también lo fueron sus familiares.



*Fig. 3: En Pampacalle o Pampa de San Agustín: barrio en cuya iglesia se venera al Señor de la Parra, habría vivido Valentín Munárriz en una casa legada por sus padres. En los registros oficiales, aparece como ubicada en la Mz. 5° de Santa Rosa del Cuartel 8° de Buena Muerte, valuada en 30 pesos. A lo lejos, en el cruce entre los jirones de hoy: Sol y Arequipa, se divisa a un parroquiano llegando a la esquina inicial de Munaypata (barrio de los panaderos). Al final del mismo, a orillas del río Piñawa y unido al barrio de San Sebastián a través del puente colonial llamado también San Sebastián, se ubicaba “la Glorieta”, vergel del millonario marqués de Valdelirios, propietario también de las extensas pampas eriazas de El Arco.*

### **Valentín Munárriz: el héroe y el hombre**

Eran las diecinueve horas con treinta minutos del día 7 de agosto de 1852. Valentín Munárriz, el héroe huamanguino que había dedicado gran parte de su existencia a luchar por la independencia del Perú e Hispanoamérica desde el escenario

ayacuchano, suspendía, sin quererlo, el dictado de su testamento que lo hacía desde su lecho de enfermo grave, aunque todavía apto mentalmente. Un repentino bochorno emocional intenso impidió que concluyese con la diligencia, situación que obligó al fedatario –el escribano público don Mariano Tueros– a concluir el acto, suscribiendo el documento tan solo con las firmas de los testigos Francisco Muñoz, José Francisco Landeo, Santiago Montero, Jorge Custodio Pretil y la suya. Todo indica que desde este incidente en que determinaba la legítima de sus hijos no pudo recuperar más su salud mental ni física, deteriorada por una enfermedad que, lamentablemente, no nos revela el papel testamentario. Parece que el recuerdo de su hijo Pablo –a quien acusa de ingratitud– fue el detonante. Después de expresar sus generales de identidad personal, seguidas de sus convicciones de fe en torno a los misterios cristianos y las acostumbradas encomiendas a Dios sobre su alma y las providencias a tomarse para facilitar su salvación, en un ítem subsiguiente ordena que la hacienda Uchuimarca, (de la dote ofrecida, el único bien aportado al matrimonio por su esposa Águeda Infansón) sea entregada a este su hijo Pablo al morir aquélla y, al parecer, separada tempranamente de Valentín; pero, más adelante, parece desvariar –al responder a una pregunta del escribano– cuando ordena que sus bienes sean heredados por sus cinco hijos extramatrimoniales y no por Pablo ni María Josefa sus únicos hijos legítimos. Incluso, uno de sus hijos naturales –Matías Munaris (sic), probablemente uno de sus preferidos, es nombrado como albacea. El impasse parece que fue resuelto legalmente por el escribano, pues, en 1846, Pablo Munarriz (sic) poseía la hacienda Ataquishuar, de su padre Valentín; mientras que la hacienda Motoy (Mutuy), también de su progenitor, era poseída en arrendamiento por el D.D. Clemente Palomino (Ver “*Padrón de Contribuyentes de Chiara*”, 1846. AGN, Ministerio de Hacienda: H-4-1901). Como preludiaban sus contradicciones, lo cierto es que nunca más pudo recuperar su salud en los doce días posteriores, pues falleció el 19 de agosto de 1852.

Si el lector ha leído mis apuntes biográficos sobre Valentín Munárriz, condensados en mi libro “*El Ciclo Independentista Huamanguino: Cangallo y la Primera Jura de la Independencia del Perú*” (Ver Dircetur-Ayacucho, 2014), apreciará que los datos contenidos en él inciden en la dimensión heroica de su personalidad, en el ejemplario de su conducta patriótica que aprehende los valores cívicos supremos e intenta realizarlos asumiendo conscientemente los riesgos inminentes de perder la vida; mientras que las noticias que nos proporciona su testamento tienen que ver con su dimensión humana en el camino inexorable de la extinción, del hombre ultimando su esencia, consciente de su precariedad existencial, confesando vergonzante sus secretos, sojuzgado a la cotidianidad profana, con sus miedos a la muerte y deseos de trascenderla, para, finalmente, entregarse impotente a un largo trance agónico. Pero al mismo tiempo, nos plantea nuevas

incógnitas que, ni por asomo, habíamos sospechado. Intentaremos responder a algunas de ellas.

### *Valentín Munárriz: presbítero o cura viejo*

Si tenemos en cuenta el testimonio temprano de José Hipólito Herrera que en su “*Álbum de Ayacucho*”, editado en 1862, o sea a sólo diez años de la muerte del héroe, lo presenta co-liderando con José Mariano Alvarado la Jura de la Independencia de Cangallo en 1814 e identificándolo con el grado de doctor, la pregunta que surge naturalmente es: ¿Cuándo obtuvo dicho grado académico y los precedentes de maestro y el de licenciado? Aún más, si también tenemos en cuenta las actas de los debates parlamentarios de 1845-1848, cuando Munárriz era diputado por la provincia de Cangallo, donde se afirma que integró la Comisión Eclesiástica, seguramente promovida por su investidura religiosa, la exigencia de responder a la pregunta se hace doblemente necesaria.

Si, como se afirma en el testamento, contrajo bodas “según orden de nuestra santa madre iglesia” con Águeda Infanson, el matrimonio no pudo haberse realizado, sino en una época de su vida en que el héroe no era todavía sacerdote ¿Cuándo estudiante? Esta posibilidad debe rechazarse, pues las reglas constitucionales de la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal (o de ser el caso, las del Real Colegio Seminario de San Cristóbal, llamado antes de San Carlos), las prohibían tácitamente (v.gr. la Constitución XLI, vigente desde el obispo Cristóbal de Castilla y Zamora); además la normativa legal y religiosa prohibía que un hombre se case sin el consentimiento paterno si tenía menos de 25 años (Ver la Pragmática de Carlos III). Por otra parte, los documentos que describen sus acciones antes de ser nombrado el 26 de enero de 1834 Sub-prefecto y Comandante Militar de Cangallo, tampoco hacen referencia a su estatus eclesiástico, pero sí a su grado militar de Teniente de Infantería otorgado en Andahuaylas con anuencia de José Angulo, y luego Teniente de Artillería otorgado por José Antonio Álvarez de Arenales el 7 de noviembre de 1820. En consecuencia, Munárriz tuvo que haber obtenido los grados académicos mencionados –o por lo menos el bachillerato o la licenciatura– después de ser sub-prefecto de Cangallo y antes de ser diputado nacional por Cangallo, lo que persuade a su vez que, hasta 1835, habría tenido solamente el estatus de egresado. Una prueba relativamente segura es que en el “Padrón de Contribuyentes de la Doctrina de Chiara de julio de 1831” (Ver AGN, H-4-1650) donde aparece como uno de los hacendados al igual que su suegro Lorenzo Infanson, es decir propietario de Ataquishuar y Mutuy, recibe el trato de solamente “Don”, a diferencia de otros curas propietarios a quienes se les llama “presbíteros” como en el caso de Joaquín Fernández. Pero, como en 1839 aparece como cura de Cuchimarca, entonces él tuvo que haber obtenido por lo menos el bachillerato o la licenciatura entre 1835 y 1838. Por tanto, el grado



académico de doctor que le asigna Herrera en 1862 es consistente y/o verosímil, salvo que –apenas Munárriz alcanzara la licenciatura– haya sido tratado así como una gracia protocolar, habitual en esa época, de llamar a los curas como “doctores”, como lo es hoy de llamarlos como “padres”. Pero, lo más probable es que alcanzó dicho grado doctoral –si ello ocurrió– poco después de haber concluido su mandato como diputado nacional por Cangallo, elección que ocurrió en 1845, pues, los documentos del expediente hallado en el AGN que comprenden hasta 1836 (fecha en que es nombrado juez de paz en Ayacucho, excepto uno de 11 de julio de 1839 que revela que ya era cura de Chupamarca), a lo sumo le tratan de “ciudadano” y de “don”, mientras que los dos primeros títulos académicos los habría obtenido entre 1835 y 1839. Asimismo, tuvo que haber contraído matrimonio en el período de llegada de San Martín al Perú (fecha en que sale de sus “remotos escondites”) y antes de ser diputado por Cangallo. Nuestra hipótesis es que se habría casado cuando él trabajaba sus haciendas de Ataquishuar y Mutuy, ubicadas en las cercanías de Chiara, es decir más o menos entre 1829 (término de la guerra con los iquichanos) y 1833 (cuando era diputado suplente por Castrovireyna). La familia Infanson vivía o tenía también sus propiedades en dicha zona; además Valentín como Águeda eran residentes en la ciudad de Huamanga (En 1846, los Infanson vivían en el Cuartel Sexto de la Compañía, y Valentín Munárriz en la manzana 5° de Santa Rosa del Cuartel 8° de Buena Muerte). Algo más: la hacienda de la dote, Uchumarca, se ubicaba también en la zona chiareña de las propiedades de Munárriz. Un contemporáneo de éste, el citado Lorenzo Infanzón –dueño de la hacienda Huallqapucro y padre de Águeda– fue también miembro del Colegio Electoral de la Parroquia de Chiara en 1833, cuando Munárriz era Escrutador del mismo y, en otra ocasión: simple miembro del Jurado Electoral. No pudo haberse casado entre mediados de 1815 y 1820 debido a que se encontraba en la clandestinidad, fugitivo en un destino indeterminado. Pero tampoco pudo haberlo hecho entre 1821 a 1828 debido a que –en calidad de guía, intérprete y comandando a los morochucos– se dedicó a combatir a los iquichanos a las órdenes de Juan Pardo de Zela, con descuido evidente de sus propiedades inmuebles de Chiara y Tambo.

### ***El problema de su numerosa prole***

Si revisamos cuidadosamente el famoso expediente “*Servicios hechos del ciudadano D. Valentín Munárriz*”, que tuve la fortuna de hallarlo en el Archivo General de la Nación entre los restos de una sección documental ignorada, y digitalizado hoy por su importancia, no encontramos, en los 129 folios componentes, la noticia explícita de que el héroe haya tenido por lo menos un hijo. En ese sentido sí fue una enorme sorpresa –cuando hallamos los testamentos del héroe en el Archivo Regional de Ayacucho– enterarnos de que había sido casado con Águeda

Infanson y que tuvo en ella un hijo legítimo llamado Pablo y una hija de nombre María Josefa; aún más, que fuera del matrimonio había llegado a procrear cinco hijos ilegítimos con María Rojas y Asencia Trigos, pese a que en un párrafo de una solicitud de 1825 había afirmado algo como “mantener una crecida familia”. A excepción de Matías (el nombre de uno de estos cinco hijos), ignoramos, los nombres de los cuatro restantes. Esto se debió a que al revelar el secreto –en su condición de sacerdote y en un acto supremo de pública confesión– se vio de pronto quebrantado espiritualmente, hecho que probablemente aceleró su muerte. Este es un tema que, en el caso de otros curas de todas las épocas, nunca nos había hecho abrir los ojos de asombro. Los archivos están llenos de expedientes sobre aventuras de alcoba de un sinnúmero de clérigos que, por el contrario, sería más bien increíble no encontrar historias relativas a pecados de confesionario de toda índole como la **solicitación** (sexo entre el confesor y la penitente). Pero tratándose de un cura-héroe, título cuyo significado implica cierto acento ideal de perfección o una invitación a representarlo como un modelo de hombre excepcional, sí es conmovedor. Bruno Terreros, el prócer juninense de Mito, y Marcos Durán Martel, el ilustre patriota de la revolución huanuqueña de 1812, fueron también clérigos extraordinarios que, a su turno, lucharon sin desmayar por la independencia del Perú y que, liberados de la sotana sexo-represora, asumieron en la brega papeles viriles de hombres de carne y hueso, y, seguramente, en el fragor de la guerra, levitando sus tentaciones tropicales ensoñados por hímenes fogosos de sus “rabonas” de turno; pero sabemos tan poco de sus vidas íntimas, a diferencia de otros curas que profanaron el tabú del celibato eclesiástico, como muchos de la región huamanguina, que incluso generaron movimientos campesinos de protesta y/o motines, tales como los curas de Chuschi: Antonio José del Risco y su teniente Faustino Alvarado, o el de Hualla el Dr. José Fernández de Balma-ceda, pero que, vistos desde la perspectiva moral, sus deslices sacrílegos fueron más bien tolerados a diferencia de los abusos que promovieron en otros órdenes de la vida social: apropiaciones de tierras, administración en provecho propio de cofradías, imposición arbitraria de primicias y diezmos caros, explotación abusiva de la fuerza de trabajo indígena, servicios personales gratuitos, incumplimiento crónico de los servicios religiosos, encarcelamiento de indios inocentes, trato despótico, etc. El concubinato, pecado gravísimo desde la óptica canónica católica, practicado por aquéllos a vista y paciencia de la feligresía, añadida la prole resultante, solo adquirieron ribetes de gran escándalo cuando se sumaron a las inconductas señaladas líneas antes y fueron denunciadas por sus alcaldes a la autoridad eclesiástica y, en consecuencia, procesadas judicialmente. En términos generales, si bien la censura social de los ministros transgresores de la iglesia era más drástica e hipocritona en el círculo de las matronas, beatas y solteronas, en la práctica era menos corrosiva que en el resto de la sociedad civil donde el concubi-

nato se penaba incluso con cárcel; ni qué decir del delito de adulterio (culmen de la deshonra) que era castigado hasta con la muerte: La sotana se constituía en una suerte de cortina protectora de la intimidad sexual de aquéllos que, a lo sumo, generaba cuchicheos, chismes de velorios y chascarrillos populares (sobre todo si estos últimos se narraban en sabroso y picante *runasimi*), salvo, como dijimos, si sus abusos se sumaban a otros delitos.

No sabemos exactamente, cuándo y dónde tuvo Munárriz los numerosos hijos extramatrimoniales; tampoco sabemos si fue solamente en las antescitadas madres María y Asencia. Lo probable es que ellos hayan sido procreados solamente en estas dos señoras, en razón de que su situación de perseguido así lo obligaba y en razón de que era considerado como un auténtico cura por haber egresado de la universidad o del seminario cristobalinos, hecho que habría facilitado su refugio en la parroquia de Tambo y la discreción absoluta de su párroco titular. Pero pudo haber caído en las trampas de la paternidad ilícita cuando era estudiante, hecho que provocó el deterioro de su matrimonio con doña Águeda Infanzón y sus relaciones con su suegro Jacinto Infanzón. El apellido Munárriz, escrito con diversas ortografías, es común en el Cuzco, Lima, Ayacucho, Cangallo y Huancasancos. En razón de que el héroe tuvo estadas duraderas en Tambo, esta localidad es la candidata para explicar una posible respuesta, ayudada por lo de “don” como trata a sus hijos Pablo y Matías. En segundo lugar, vienen Ayacucho, Chiara, Cangallo, y también Huaytará. En Ayacucho, en 1828 y 1835, fue regidor de la Municipalidad del Cercado. En Chiara, estuvo en 1827 como Presidente de Escrutadores y Secretario del Colegio Electoral de la Parroquia (llamada de Santo Domingo) con motivo de la elección de diputados del “cercado de la Provincia de Guamanga departamento de Ayacucho”, lo que significa que Chiara era su domicilio, pues en 1833 seguía siendo escrutador del Colegio Electoral de la misma. Cuando fue nombrado como Subprefecto y Comandante Militar de Cangallo en 1834, habría vivido en esta ciudad cerca de dos años; por tal motivo, nada habría impedido que aquí también pudo haber dejado algo de su simiente como muchos de sus colegas. Los numerosos Munárriz cangallinos, a quienes hemos inquirido acerca de sus ascendientes –entre orgullosos y sorprendidos– no han podido proporcionarnos datos genealógicos verosímiles y contrastables. Y la posibilidad de que Huaytará haya sido también la sede de una de sus aventuras de alcoba, no podría descartarse, debido a que en esta pequeña ciudad (actual capital de la provincia del mismo nombre y antes integrada a Castrovirreyna como capital suya), Munárriz estuvo en 1831, habiendo en ella recibido una credencial de la Sala Consistorial del Colegio Electoral y donde fue electo como diputado suplente de aquella provincia en 1833, aunque es menester también afirmar que en los años de 1831 y 1833 acusa recibos de la Parroquia del Sagrario de la ciudad de Ayacucho como ciudadano en ejercicio. El intríngulis puede explicarse así: es po-

sible que nuestro personaje haya tenido el estatus de un ciudadano con domicilio múltiple: Tambo, Ayacucho, Chiara y Huaytará.

Decíamos que la primera opción la tiene la localidad de Tambo, pues, en una solicitud de 17 de setiembre de 1825 escribe:

Sobre (mis) ingresos conocidos y o raizes tengo en este pueblo, desde mi ingreso en este sin par nota de mi conducta con mis industrias y crédito me he comportado en mantener mi crecida familia y que yo mas bien existía *áqui* por haber estado perseguido por mi condición notoria y publica adesion a la justa causa de la Independencia por lo que ya me constituí como uno de los vecinos no formales pero siempre con el designio de restituirme a mi país en caso presiso pero no por eso he dejado de desempeñar los cargos que me han asignado por haver pisado este suelo. (AGN: D-10-2-21)

Y en otro folio del mismo expediente, de una solicitud de setiembre 27 de 1834 de su representante legal D. Juan José Gutiérrez de Quintanilla, se dice:

Que mi poderdante, con el entusiasmo propio de un verdadero americano, se descidio desde el año 14 por la Emancipación del Perú, según lo comprueba el documento de fojas 19 (f. 19) que corre en el espediente adjunto. Todo el acredita los servicios que ha prestado mi parte, los que el año 20 dieron mérito a que se le persiguiese de muerte por los enemigos; habiendo fracasado sus intereses, y los de su familia toda”. En el folio aludido, N° 19, se dice discretamente: “me es preciso manifestar la antiquada adesion servicio, méritos publicos y notorios que he tenido a la sagrada causa de la Patria desde el año 14 en que resonó el dulce eco de la Libertad...”. (AGN: D-10-2-21)

El caso de Valentín Munárriz y seguramente los numerosos émulos que tiene, nos da pábulo a especular y tratar de comprender la vida de los religiosos atrapados entre dos fuerzas mutuamente excluyentes: la ley del celibato o la castidad de los ministros católicos impuesta por la Iglesia, y la ley biológica de conservación de la especie expresada en la poderosa necesidad instintiva de satisfacer las necesidades sexuales dirigidas a dejar descendencia. La primera: arbitraria y antinatural, impuesta verticalmente por un Concilio ecuménico; y la segunda: natural y de derecho, aunque regulada culturalmente. El tema, siendo primariamente un tema biológico y/o médico, tiene connotaciones teológicas, filosóficas, jurídicas, sociológicas, históricas y éticas que no podemos tratar aquí. Solo nos bastará subrayar la comprensión de la conducta de Munárriz, sometido a estas presiones, vale decir la comprensión de su conducta sexual como ser humano integral, en el que la dimensión espiritual de su heroísmo no debe ser afectada en lo mínimo, aún más si se tiene en cuenta que al haber sido unguado por el sacramento del matrimonio siguiendo las reglas de la iglesia, y procrear dos descendientes, el naufragio de esta relación en alguna incompatibilidad severa, no habría sido óbice para imponerse privaciones radicales referidas a los deleites del himeneo.

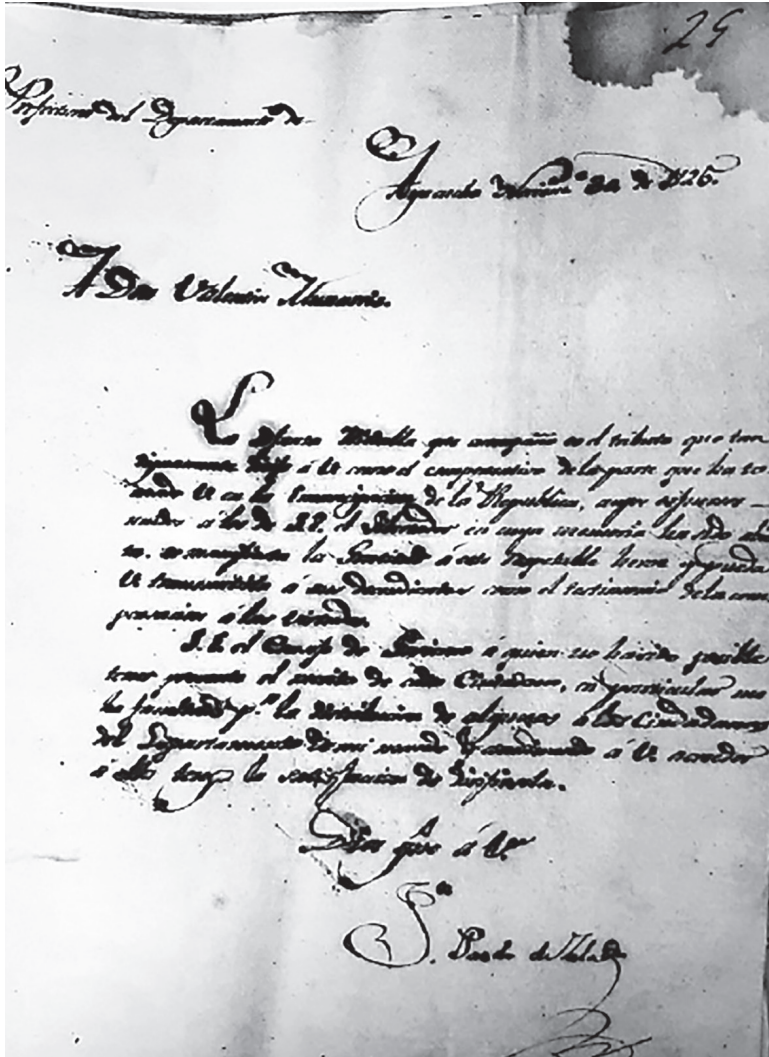


Fig. 4: Reconocimiento de Simón Bolívar y del Consejo de Gobierno, a través de Juan Pardo de Zela, a los méritos heroicos de Valentín Munárriz Molina en el logro de la Emancipación Peruana

Piéñese en las conductas de los grandes libertadores del Perú: el viudo José de San Martín conviviendo con la hermosa guayaquileña Rosa Campusano (amante de algunos hombres poderosos de la época), o en la del gran llanero Simón Bolívar, también viudo, conviviendo con la adúltera quiteña, la sensual Manuelita Sáez, “la libertadora del Libertador” y, paralelamente, en su conocida obsesión lúbrica de seducir a las féminas más hermosas de los lugares que visitaba. O piéñese también en el virrey Manuel Amat y Juniet rendido como un corderito ante los encantos de su “Miquita” huanuqueña Micaela Villegas (para sus rivales criollas

odianderas: la “Perricholi”); o en el autoritario Mariscal cuzqueño Agustín Gamarra que se cuadraba militarmente ante cualquier orden de su “Mariscalá” urqueña doña Francisca Zubiaga. Pero el caso más extremo debe haber sido el del cura platense Félix Aldao, que –a diferencia del coronel Bruno Terreros, que inspiró con su furia guerrera el refrán ¿Fraile y Coronel? Líbreme Dios de él– colgó los hábitos monacales de la orden mercedaria para luchar por la independencia latinoamericana en las filas del Libertador San Martín, y, como si se vengase de la represión que caracterizó su anterior estado, se hizo asiduo garitero, mujeriego y militar, llegando en esta última condición a conquistar el grado de general. Como el celibato es un voto que se hace en la ordenación sacerdotal, no sabemos si Valentín Munárriz transgredió aquél, pero todo indica que su matrimonio y los hijos que procreó fueron inconductas realizadas antes de emitir su voto de castidad, antes de manchar la sotana con el semen de la hipocresía. Si los célebres Pedro Calderón de la Barca y el Fénix de los Ingenios se hicieron curas después de una existencia profana, ¿por qué no Munárriz.

### Referencias bibliográficas y documentales

- Aguirre, M. (2014). *El ciclo independentista huamanguino*. DIRCETUR, Ed. Vargas. Ayacucho.
- Carrasco, T. (2001). Los Esclavos negros en Ayacucho. Fuentes del siglo XIX. En: *Rev. Historia y Cultura* 2001, N° 24. Lima.
- Gobierno de Lima. *Gaceta del Gobierno de Lima* N° 19, tomo 8).
- Herrera, J.H. (1862). *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la Guerra de la Independencia del Perú...*Lima, Tipografía Aurelio Alfaro.
- Ruiz, J. (1924). *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho*. Imprenta Torres Aguirre, Lima.
- ARAY (Archivo Regional de Ayacucho). Testamentos de Valentín Munárriz, registrados en las notarías de Mauricio Ochoa y Mariano Tueros. Ver Índice).
- ARAY (Archivo Regional de Ayacucho): Testamento de José María Munárriz. Notaría de Mariano Tueros.
- BNP (Biblioteca Nacional del Perú): “Sumaria información actuada de superior orden del excelentísimo Señor Virrey del Reyno, sobre la conducta del Presbítero Don José María Munarriz cometida por el Señor Coronel, Jefe Político y Militar de esta Provincia Don Gabriel Herboso, al Teniente Coronel y Sargento mayor de la Plaza Don José Vello”. D 6731. 1823. Huamanga.
- AGN (Servicios prestados por Valentín Munárriz. Miscelánea). Colec. 2.21, 1820.



*Fig. 5: Pintura mural de campesinos en Incaŕqay*



*Fig. 6: Morochucos en Incaŕqay*



*Fig. 7: Pintura mural en Incaŕqay, en homenaje a los bravos morochucos*

- AGN (Archivo General de la Nación): Gaceta del Gobierno de Lima, N° 19, tomo 8.
- AGNA (Archivo General de la Nación Argentina): Correspondencia entre el general San Martín y Torre Tagle- 1820”.
- AGN (Archivo General de la Nación): O.L. 159-232.
- AGN (Archivo General de la Nación): D-10-2-21.
- AGN (Archivo General de la Nación). Ministerio de Hacienda: Padrón de Contribuyentes de Chiara. Signatura H-4-1901.
- BNP (Biblioteca Nacional del Perú). Mss. N 13.
- MAPL (Museo Arqueológico de Pueblo Libre): Mss. Proceso seguido al cura de Coracora, Melchor Cáceres por su actitud patriótica. 1823, 14 f. Signatura: 002440.
- PARES: AGI (Portal de Archivos Españoles): Planta de la Ciudad de Guamanga.
- CERES: AGI (Archivo General de Indias): Planta de la Ciudad de Huamanga. s/f).



# CANGALLO Y SUS MOROCHUCOS EN LA GESTA EMANCIPADORA\*

Hernán Vega Palomino

## Consideraciones Generales

Al presentar este pequeño ensayo intitulado: “CANGALLO Y SUS MOROCHUCOS EN LA GESTA EMANCIPADORA”, a la consideración de los distinguidos lectores, hago con el único fin de colaborar con mi granito de arena, en el campo de la investigación de la vida de mi provincia, del que soy hijo, y como tal estoy en el deber ineludible de hacerlo, a fin de que las generaciones del presente y las venideras, interesados en argüir los grandes sucesos de esa circunscripción, encuentren un pequeño eslabón permanente en este trabajo que no es fruto de una fantasía, sino es el resultado de una inquietud que me animó para investigar en las fuentes dignas de crédito.

Precisamente, retrospectivamente el pasado histórico de nuestros pueblos con interés minucioso, y al quitar el velo del tiempo y el olvido, capas que cubren los personajes y escenarios de los grandes acontecimientos, encontramos hechos, que por su valor y la trascendencia que encierran, constituyen fuentes inagotables de amor patrio y de virtudes humanas, ejemplo de un pueblo viril que supo defender con valentía una causa, esa causa santa de la Libertad y la Justicia Social, por la que sacrificaron sus vidas y sus hogares centenares de morochucos; riquezas espirituales donde se nutren las generaciones; ideales nobles que reforzados

---

\* Trabajo originalmente publicado por el autor en marzo de 1960 (Imprenta González-Ayacucho). Contiene 13 capítulos y 62 páginas, pero solo reproducimos 6 de ellos: Capítulos II, III, IV, V, VI y X. Algunas frases en mayúsculas, algunos términos utilizados y la particular forma de consignar al final la Bibliografía son del mismo autor. Éste cita algunas fuentes de manera incompleta. Esta vez solo se hicieron algunas correcciones ortográficas.

por la voluntad impulsan a los hombres hacia la realización de valores y hechos que marcan la historia de un pueblo a través de las generaciones.

Esos puntos luminosos que hay en la trayectoria de la heroica provincia de Cangallo, es sin duda alguna, la efectiva acción armada con que participaron los morochucos en la gesta emancipadora del Perú, cuyos escenarios y hechos que en este modesto ensayo explico tienen íntima relación con sus personajes que constituyen los legendarios morochucos cangallinos cuyas figuras sobresalen en el perfil del tiempo; destacándose entre ellos con nitidez el viejo caudillo inca-raccaíno Dn. BASILIO AUQUI, indio prototipo del pampino altivo y rebelde, en cuyas manos tremoló la bandera de la revolución y resistencia por varios años, ofrendando más tarde su vida por la causa de la libertad; por eso, Auqui significa para Cangallo un símbolo de valor indio; símbolo de rebeldía contra las injusticias y la opresión, símbolo de heroísmo, junto a la parasina María Parado de Bellido; por eso, estos dos nombres brillan con fulgores de inmortalidad en las páginas de la Historia de Cangallo.

*Cangallo, marzo de 1960.*

### **La Revolución Emancipadora de 1814 y la Expedición de Pumacahua a Huamanga.**

El hombre que muere peleando por la justicia y la libertad de los otros, es como el hito perenne y luminoso que alumbra el sendero de las generaciones. Y la muerte anónima de los seres débiles, es como una sombra tenue que pasa por ese sendero sin recuerdo y sin gloria.

La emancipación, es un hecho histórico, por el cual los pueblos del Perú, con ese ideal de sacudirse del yugo español, desencadenaron una serie de revoluciones, iniciado por Condorcanqui, el año de 1780, seguida más tarde por las revoluciones de los años de 1811, 1812, 1813 y 1814, conjuraciones que fueron sofocadas sangrientamente por los españoles en su afán de mantener su poder colonial en la tierra de los incas.

Pero de todas estas revoluciones, la más grande y la más seria que puso en peligro el Virreynato fue sin duda alguna el último levantamiento que fue encabezado por Mateo Pumacahua, que a continuación se relata brevemente con las versiones tomadas de los conocidos historiadores Wiesse y Pons Muzzo.

#### ***La Revolución***

En agosto de 1814, surgió en el Cuzco la revolución acaudillada por el brigadier don Mateo Pumacahua, de ascendencia incaica y de mucho prestigio y los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo. La Junta de Gobierno Revolucionario constituido por distinguidos criollos, mestizos e indios le imprimió un carácter

nacional americano a este gran movimiento. Los revolucionarios formaron tres poderosas columnas.

La primera columna abrió la campaña, comandados por Pinelo y el cura Muñecas hacia el Sur, para ocupar Puno y apoderarse de La Paz, interceptando la comunicación de Lima con el ejército del Alto Perú.

La segunda columna, se dirigió hacia Arequipa al mando de Pumacahua, Vicente Angulo y el poeta Melgar.

La tercera columna de operaciones, marchó sobre Huamanga, confiado al Brigadier Béjar, ayudado por Mariano y José Angulo, y el argentino Hurtado de Mendoza, se adueñó de Ayacucho el 20 de setiembre de 1814 amenazando Lima.

Mientras el Virrey Abascal ante este peligro, formó una columna poderosa llamado “Batallón Talavera” al mando del Teniente Coronel Vicente González y mandó a contener la amenaza de Béjar. En Huanta se reforzó con 500 milicianos; mientras los cuzqueños estaban en Huamanga.

### ***La Sangrienta Batalla de Huanta***

Los cuzqueños reforzados por los huamanguinos y morochucos atacaron la ciudad de Huanta y trávose el combate los días 1 y 2 de octubre de 1814 en las calles y alrededores de dicha ciudad, siendo esta acción una de las más sangrientas batallas registradas en esa época, pues, los valientes quechuas, pocras y morochucos fueron abaleados y diezmados por las tropas de González bien atrincherados y los huantinos e iquichanos bien parapetados en las ventanas, puertas y techos de la ciudad. Dejando 600 muertos entre ellos José Angulo y muchos heridos, los vencidos patriotas corrieron a reorganizarse a Huamanga y se retiraron a Andahuaylas.

### ***La Jura de la Independencia de Cangallo***

A consecuencia del desastre de Huanta que sufrió la columna independiente mandada por Béjar, Angulo y Mendoza; los morochucos saqueando en Ayacucho a los españoles fanáticos al Rey, conjuntamente con los jóvenes huamanguinos comprometidos en la santa causa de la libertad, se refugiaron en la provincia de Cangallo, decididos cual otros pelayos a permanecer en el país haciendo la guerra justa a los dominadores.

En efecto, capitaneados por don José Mariano Alvarado y el doctor Valentín Munarriz, juraron los morochucos solemnemente la Independencia de Cangallo en el Cabildo de dicha ciudad el 7 de octubre de 1814, “suscribiendo el acta con la sangre de sus venas, que tuvieron la heroicidad de extraerse” como compromiso formal y patriótico; por cuyos hechos más tarde el Virrey decretara el incendio de Cangallo, ordenando, que se arrojasen sus cenizas al Pampas, que se borrara aquel nombre del catálogo de los pueblos, que se exterminase a sus habitantes y

que sus tierras se arasen con sal. Todo esto pasó, porque los morochucos cangallinos eran feroces, valientes, leales y amantes a la gran causa de la libertad y agrestes como la propia tierra que les vio nacer.

### ***El Combate de Matará***

“Las tropas de Béjar en Andahuaylas había logrado rehacerse y reforzarse, y creyéndose bastante fuerte emprendieron la contramarcha sobre Huamanga. González, reforzado con 100 hombres enviados de Lima con su columna de Talavera salió de Huamanga al encuentro de Béjar y Mendoza.

La tarde del 27 de enero de 1815, las tropas cuzqueñas, huamanguinas y morochucos, con 350 fusiles, 4 piezas de artillería y una infinidad de naturales armados con hondas, lanzas, cocobolos y macanas, fueron nuevamente vencidos por el Batallón Talavera auxiliados por los huantinos.

Una vez más la disciplina y la superioridad del armamento de los españoles triunfaba sobre el valor y el número de patriotas mal armados y mal dirigidos. Refugiados nuevamente en Andahuaylas Béjar, Angulo y Mendoza, con la ayuda de los patriotas de Abancay lograron reorganizar partidas más o menos mal armadas que hostilizaban incesantemente a Huamanga y a los destacamentos de González. La valerosa resistencia de los honderos indios, fue tal en un encuentro, en las alturas de Rucumachay que se pusieron a tiro de piedra a mano sin hacer uso de las hondas contra los tiros de cañón y de los 240 fusiles de sus enemigos”.

A fines de marzo, cuando Béjar hallábase con sus fuerzas a tres leguas de Huamanga, se llegó a saber la derrota de las dos expediciones de Pumacahua de La Paz y Arequipa. Provocóse entonces un motín en las filas de Béjar encabezado por el infame traidor José Manuel Romero llamado el “Puca Toro”, quien después de matar al argentino Mendoza, entregó la tropa al jefe español Ramírez. Béjar y Mariano Angulo cayeron prisioneros y fueron ejecutados en el Cuzco el 29 de marzo de 1815.

Así terminó esta infortunada revolución, pero grande en su magnitud, en sus ideales y fines. Este movimiento, con la sangre de sus ilustres mártires como Pumacahua, Angulo, Mendoza, Melgar, Muñecas y otros, fecundizó el suelo patrio y puso semilla de la noble causa, que más tarde se cosechó en las gloriosas pampas de Ayacucho.

### **La Expedición del General Álvarez de Arenales a la Sierra**

“Es un hecho que la historia debe consignar: dice el gran historiador don Bartolomé Mitre – que si el Perú no concurrió desde el principio a la lucha, no es porque faltasen a todos sus hijos el anhelo de independencia y fortaleza de sacrificio, ni porque dejasen de tener los medios a su alcance para sacudir el yugo que los opri-

mía. El Perú tuvo también sus insurrecciones, que respondieron a la insurrección general, pero fueron sofocados como casi todas las que estallaron durante los cuatro primeros años, murieron sus autores en los calabozos, en los cadalsos o en los campos de batalla”.

El General San Martín después de desembarcar en la bahía de Paracas con su Expedición Libertadora el 8 de setiembre de 1820, dando cumplimiento a sus planes trazados envió de Pisco al General Álvarez de Arenales con una división de su ejército con dirección a Ica, para que luego emprendiera una campaña hacia la Sierra, con el objeto de encender la chispa del espíritu libertario en aquellas provincias, reconocer sus pueblos, opinión y sobre todo, para destruir a las fuerzas del Virrey.

En efecto, el 21 de octubre de 1820, el General Arenales salió de Ica y el 29, llegó a Atun-Pampa lugar que dista a 261 kilómetros de Ayacucho. Estando Arenales en Atun-Pampa llegó a saber la fuga de Gobernador en compañía de algunos empleados llevando caudales públicos de Ayacucho; entonces el Sargento Lavalle cumpliendo la orden de Arenales salió con su caballería auxiliado por los morochucos de Pampa Cangallo y se dirigió al puente de Pampas para interceptar a los fugitivos, pero no logró alcanzar por la oscuridad de la noche y fuertes lluvias que retardarán a éstos, sólo logró tomar prisionero a un oficial español y varios soldados rezagados en el puente del Pampas.

El 31 de octubre, llegó a Ayacucho Arenales, fue la primera vez que se vio en esta ciudad un ejército de militares patriotas; la moralidad de la tropa y el trato afable de sus jefes y oficiales acabaron de conquistar y cautivar los corazones hacia la santa causa de la libertad. Después de proclamar la independencia de esta plaza el 1 de noviembre, continuó su marcha la división de Arenales el 6 de noviembre de 1820, por el camino de Huanta hacia Cerro de Pasco.

Efectivamente, esta expedición de Arenales estimuló el levantamiento de los pueblos de la sierra cuyos habitantes formaron guerrillas, organismos combativos que dieron mejores resultados; porque los guerrilleros constituyeron con nuestros indios sólida muralla humana, que con su gran resistencia a las marchas y conocimientos del terreno eran los trípodas del anteojo militar que permitían ver a San Martín.

Es así como aparecen en el escenario de Cangallo y Huamanga las figuras de los jefes caudillos: Basilio Auqui, Alvarado, Munarriz, Róssell, Landeo, Torres y el gran y temible Quiroz, que fueron las pesadillas y constante tormenta de los españoles; distinguiéndose en esto los famosos morochucos, que eran indios y mestizos más atrevidos y belicosos, feroces y valientes hasta la temeridad, leales en la lucha por la causa de la independencia, autores de muchas proezas y sacrificios; pueblo viril que nunca se humilló frente al enemigo. Así son los morochucos.

## La Masacre del Pueblo de Huamanga por Mariano Ricafort

“Las ideas de libertad y justicia no se matan ni se degüellan, sólo se atiza el odio y se avivan esas ideas”.

En Huamanga, se tuvo conocimiento del movimiento de las tropas realistas comandadas por Mariano Ricafort, quien se dirigía de Andahuaylas para tomar la ciudad; entonces, los huamanguinos y morochucos dirigidos por Landeo y Torres se proveen de distintas clases de armas y contando en todo caso con su valor personal y el conocimiento del terreno, se prepararon a cerrar el paso a los españoles con cerca de 4,000 defensores.

En la tarde del 23 de noviembre de 1820, Ricafort entró a Huamanga a sangre y fuego, haciendo una espantosa carnicería con todo ser que caía a su alcance, muriendo en la brega una buena parte de la muralla humana que formaron los huamanguinos y morochucos, que con sus pechos quisieron defender y evitar la caída de la ciudad.

Para darnos cuenta casi exacta del desarrollo de aquella acción, a continuación se reproduce la copia del original del parte que pasó el Brigadier Mariano Ricafort. Comandante General de las Divisiones de Reserva y Primera del Alto Perú al Virrey desde Huamanga, firmado con fecha 29 de noviembre del mismo año que dice así:

“Saliendo de Lucanas por cumplir mi deber a pesar de las dificultades que ofrece su tránsito por la interposición del caudillo Arenales que parece se ha derramado sobre Jauja; atravesando serranías intransitables, por su aspereza y rigidez, logré reunirme con tropas que venían del Perú en Andahuaylas, y sin menor descanso continué mi marcha para esta provincia, donde suponía me esperase Arenales; pero sabedor de mi dirección emprendió su retirada pocos días antes de mi llegada, que fue el 23 del presente. Como en este día tuviese la tropa que hacer una jornada de 10 leguas por cuevas y caminos los más quebrados, no pude acercarme a esta ciudad hasta el cerrar la noche. A esta hora y no habiendo podido adquirir la menor noticia ni de la marcha, ni el estado de esta población, me vi cercado de la más insultante algaraza que formaba la plebe alucinada por los caudillos Landeo y Torres, que ese mismo día había fugado dejando abandonada así mismo, ocupada las posiciones que dominaban el camino de la entrada por piezas volantes que disparaban sin la menor dirección, y por todas partes grupos de indios y cholos con algunos fusiles que sólo servían para aumentar su confusión. Ha vista de tamaño desorden avancé una guerrilla de 60 infantes con su correspondiente reserva al mando del Teniente Coronel don Antonio Seoane, para que fuese despejando dichos puntos y sin mayores desgracias tomasen de la plaza. Así fue que a las ocho de la noche ya estábamos en ella sin haber derramado más sangre que la de aquellos que por insolencia o embriaguez se atrevieron a ponerse delante de las bayonetas, dejando la multitud en las alturas. El vecindario parte au-

sente y parte refugiado en las iglesias y conventos, temeroso de los desastres que seguramente hubiera sufrido en aquellos momentos si por desgracia se hubiese retardado nuestra entrada.

Inmediatamente ordené que a la una de aquella misma noche saliesen las dos compañías de preferencia del batallón de Castro con un piquete del Imperial, al mando del Teniente Coronel Comandante don Mateo Ramírez a recorrer el campo y perseguir los cabecillas que se mantuviesen por las inmediaciones, cuyo resultado según el parte dado por dicho Comandante fue haber alcanzado por el camino de cazadores a un grupo que llevaba los volantes con el objeto de reunirse con el caudillo Torres; haber muerto en el campo a los que tuvieron la osadía de resistir; haberme presentado varios prisioneros con armas y haberse dispersado los demás abandonando las piezas que se han traído a esta ciudad”.

“Sin embargo de los justos motivos que he tenido para usar el mayor rigor con estos provincianos, me he valido de los medios más suaves y conciliatorios para serenar los ánimos exaltados repetidas proclamas, indultos y bandos asegurándoles el perdón, hayan sido las armas con que ha correspondido a esa fea conducta. A pesar del cansancio de la tropa y maltrato de los caballos he tenido que disponer salga una división en persecución del caudillo Torres, que se halla concentrado en el Partido de Cangallo con algunos y cholos morochucos que han reunido, con cinco piezas de volantes y algunos fusiles y lanzas, con el designio de molestarnos y trastornar el orden de la provincia luego que nos separamos de ella. Este movimiento tan preciso e inevitable me ha impedido seguir las huellas de Arenales con la rapidez que deseaba pero haré luego que disperse este grupo. Dios guarde V. E. muchos años. – Mariano Ricafort”.

A través de este documento valioso, nos damos cuenta claramente, que Ricafort no quiso especificar el crecido número de sus víctimas y de los suyos, para justificar su acción tristemente célebre ante la posteridad, pero sus hechos se repitieron con igual saña y crueldad en Cangallo, siendo esta vez sus víctimas los valientes morochucos, paladines de la libertad.

### **Combate de Chupasonga y la Masacre de los Morochucos**

El 2 de diciembre, el Brigadier don Mariano Ricafort salió de Huamanga hacia Cangallo, con el fin de exterminar a los morochucos que se reorganizaban y encontraban sus fuerzas en Chupasonga (Chupasonga está entre Huaylacucho y Vizcachayoc) al mando de los caudillos Torres, Corvera, Barrera y Auqui quienes se refugiaron en ese lugar después de la masacre de Huamanga con el fin de seguir enarbolando la bandera de la lucha.

En efecto, la mañana del 3 de diciembre de 1820, las tropas realistas atacaron las posiciones de los morochucos en las pampas de Chupasonga, trabándose una

sangrienta lucha, donde los patriotas morochucos defendieron con denuedo sus posiciones en los primeros momentos, infringiendo grandes bajas a las tropas de Ricafort con fuego nutrido de sus fusiles y otras macanas. Pero la disciplina y la calidad de las armas españolas se impusieron y decidieron la batalla; pues las descargas de los fusiles, los estragos de las bayonetas y la carga de la caballería, diezmó a los defensores que sólo contaban con pocos fusiles, en su mayoría con hondas, lanzas y cocobolos.

La matanza de los morochucos mal armados e indefensos fue terrible, pues, el campo de batalla y los caminos estaban sembrados de cadáveres de los bravos cangallinos que caían defendiéndose en la retirada. La sed de venganza del jefe español fue extrema, pues los prisioneros también fueron pasados por las armas, sin compasión alguna realizando así una masacre semejante a la de Huamanga, dejando como saldo más de mil muertos como aparece en los documentos de Odrizola.

Para darnos una idea de la forma como se realizó dicha campaña de exterminio de los morochucos, a continuación se reproduce la copia del parte que pasó Ricafort al Virrey desde Huancavelica con fecha 18 de diciembre de 1920 y que este documento se encuentra publicado en “Gaceta del Gobierno” del día 27 de diciembre del mismo año, cuya copia fiel es como sigue:

“Perdidas las esperanzas de alcanzar a Arenales y decidido a no dejar a mi retaguardia país alguno sublevado que entorpeciese las comunicaciones y el comercio interior; y teniendo repetidos avisos de que el caudillo Torres aumentaba su fuerza en Chupasconga, despreciando los (sic) paternales demostraciones que le dirigí desde Huamanga, y a un contestándome con insultos y amenazas, me dirigí el día 2 de diciembre con 400 hombres del Batallón de Castro, 80 del Imperial Alejandro, 100 del escuadrón de la Guardia, 60 del de Arequipa, un piquete de mi escolta y un cañón al referido punto; y el 3 al romper la marcha desde el campamento se avistaron grupos que desprecié, continuando mi dirección sobre la principal posición de los enemigos que se veía en número considerable.

A mi aproximación ordené al coronel de dragones americanos y Jefe E. M. de la División don Antonio Seoane atacase la izquierda del enemigo con la compañía de Granaderos voluntarios de Castro, la de Cazadores del Imperial Alejandro y 30 caballos de la escolta, previniendo al Teniente Coronel don Ramón García siguiese con el resto de la infantería la marcha de Seoane para apoyarlo en caso necesario; y yo con la caballería marché sobre la derecha del enemigo en donde se divisaba la principal fuerza mandaba por Barrera, en razón de haber sido asesinado el día antes por ellos mismos el Coronel Torres y el Segundo Corvera.

Seoane atacó al enemigo a la bayoneta, despreciando el vivo fuego con que se defendía su posición al mismo tiempo que yo cargué con la caballería mandada por el Teniente Coronel don Valentín Ferraz precedido de una mitad



del escuadrón de la Guardia a las órdenes del Capitán adicto al E.M. don Antonio Placencia. El enemigo que había hecho además de sostener con tesón su puesto, huyó despavorido a la vista de nuestra caballería que se dispersó por los cerros y quebradas matando a cuanto hicieron frente; y no haberme compadecido de estos infelices alucinados hubiera desaparecido la población de Cangallo.

La fuerza que presentaron los enemigos consistió en 3,500 a 4,000 hombres con 350 fusiles y cuatro volantes; el resto armados de lanzas y hondas, su pérdida no ha bajado de 300 muertos, con una porción considerable de prisioneros, que después de juramentados y no siendo dignos de alternar en las filas con mis nobles soldados, los despedí a sus casas el desprecio que se merecen los rebeldes. La mía ha consistido en ocho hombres heridos y contusos y dos caballos, quedándome el sentimiento de no haberme podido hacer de los volantes porque los tiraron a las quebradas de donde los supongo los sacarán inutilizados algunos de los dispersos de Chile.

Sometidos los morochucos y desaparecidos los caudillos que los capitaneaban emprendí mi contramarcha por varias direcciones hacia Huamanga a donde llegué el 8 del corriente; y noticiado de que una columna de 400 a 500 negros del Cuartel de Ica se dirigían sobre esta villa, avancé al siguiente día sobre Huanta, el resto del escuadrón que no había caminado conmigo para dar lugar que descanse un poco la tropa de la división expedicionaria. El 12 los huantinos me recibieron con vivas y manifestaciones de felicidad y entusiasmo; desde el pequeño hasta el anciano gritaban a una voz ¡VIVA EL REY! Y al día siguiente seguí la marcha a esta ciudad.

Debo recordar a la consideración de Vuestra Excelencia la bizarria con que se han conducido las tropas y particularmente el Teniente Coronel de Dragones americanos don Antonio Seoane, el Comandante del Escuadrón de la Guardia don Valentín Ferraz, el Capitán del mismo don Felipe Fernández, mi ayudante de Campo don Antonio García, el Capitán adicto al Estado Mayor don Antonio Placencia y el Capitán de Húsares don Fermín José Arriaga que me han acompañado en todo desde su reunión, -Dios guarde a V. E. muchos años.- Firmado Mariano Ricafort”.

Como se ve el Brigadier don Mariano Ricafort, fatigado de permitir tanta matanza y siendo necesario completar su obra destructora bajando a Cangallo permitió la matanza y el saqueo de dicha ciudad durante 2 días y creyendo cubrir su ignominia lo incendió parcialmente, como el mismo dice casi hace desaparecer la heroica ciudad.

Ricafort ha pasado a la historia por las acciones de Huamanga y Chupasconga<sup>1</sup> como un personaje criminal y tristemente célebre, porque derramó por to-

1 El verdadero nombre de Chupasconga es Chupasconca, que está entre Huaylacucho, Vizaichayoc Yanamarca Pampa, en la Jurisdicción de Cangallo lugar estratégico que utilizaron los morochucos en dicha batalla.

rrentes la sangre huamanguina y morochuca en la tierra ayacuchana; siendo imitado con mayor saña un año más tarde por su compatriota el famoso Carratalá.

### **La Hazaña de don Basilio Auqui y el Combate de Secchapampa**

En ese momento en que la serranía del Perú hervía en deseos de lucha por la libertad, en las proximidades de Ayacucho actuaban como hemos visto los tenaces guerrilleros Quiroz, Rossell, Munarriz, Landeo, Torres, Barrera, Corvera y otros jefes encabezando a los famosos morochucos, huamanguinos y otros naturales; unos, habían muerto en las refriegas anteriores y otros, se habían alejado del escenario de Ayacucho a otros lugares insurrectando a los indígenas contra las tropas españolas; entonces, en esos lares quedaban unos cuantos jefes entre ellos el genuino caudillo Basilio Auqui, su hijo y sus nietos, veteranos del desastre de Huanta, de la masacre de Huamanga y Chupasconga, que habían aprendido el arte del guerrillaje y seguían enarbolando durante el año de 1821 la bandera de la rebelión. Antes veamos quien fue este caudillo morochuco.

#### ***Basilio Auqui***

Este caudillo nació por los años 1747 en el caserío de Incaraccay, localidad que dista de la ciudad de Cangallo a 10 Km. hacia el Norte, entre las llanuras extensas donde se levanta el pueblo de Pampa Cangallo y Pantín. Personaje, que en su contextura física bien formada llevaba sus 75 años de vida paria; en cuyo rostro, el sello de la opresión española había quedado impreso indeleblemente; su persona se distinguía entre otro, por su recio carácter belicoso, inteligencia despejada, astucia de zorro viejo, baqueano de la región, intrépido y valiente hasta la temeridad; cualidades muy reconocidas por los morochucos barbudos y lampiños quienes le reconocieron como caudillo de sus hazañas.

Auqui, que había conocido y sufrido en carne propia, el espolio, las injusticias y crueldades de los españoles en su raza, como indio que era, guardaba rencor y odio al opresor; como el odio ancestral que sentía los barbudos pampacangallinos a los españoles castristas y pizarristas, quienes habían reducido en esos páramos a los almagristas que eran sus antecesores después de la batalla de Chupas. Entonces, llegado el momento de la venganza y liberación, se levantaron todos los morochucos, formando escuadrones de infantes y a caballo con que intervinieron decididamente en todas las acciones de la independencia.

Llegando a ser famoso el caudillo indio, con su escuadrón de esos fieros pampinos, que como cosacos, parecen hacer volar con agilidad sus caballicos que suelen correr incansables, como ardillas, por las pampas y cerros abruptos de la tierra ayacuchana. Con esas legiones se hizo temible en esa región, pues incursionaban a las punas solitarias de Toccto, Pumacahuancca y aladaños, vías y pasajes obligados que servían a la ciudad de Huamanga para comunicarse con los

pueblos del Sur como: Cuzco, Abancay, Cangallo, Lucanas, Puquio, etc. Allí Auqui con sus bravos morochucos operaba hostigando constantemente a las tropas enemigas, asaltando y matando a los mensajeros españoles inclusive a sus familiares, con el fin de interceptar las comunicaciones de las autoridades virreinales, dando cumplimiento las consignas recibidas de los caudillos revolucionarios que operaban en Paras, Lucanas, Soras y otros lugares.

### *La Amenaza de Carratalá*

Esa actitud reincidente y consecutiva de los cangallinos, era muy conocida por el Virrey La Serna, quien para pacificar Huamanga y sacrificar a los “cholos morochucos” comisionó al más cruel de los generales españoles José Domingo Carratalá, nombrándole como intendente interino de dicha plaza y Comandante General de la División del Ejército Central del Perú. Este jefe, ya estando en Huamanga, cansado y fastidiado por las hostilidades cada vez mayores y desmanes cometidos por los guerrilleros morochucos al mando de Auqui, que tenían en su dominio la zona de Cangallo; entonces, encomendó la tarea de exterminar a éstos al Coronel Fernandino, quien a la cabeza de sus 400 soldados de la Caballería salió de Huamanga en busca de los guerrilleros.

Pero antes de mandar esta expedición, Carratalá, utilizando los últimos recursos pacíficos para contener la avalancha belicosa de éstos, por medio de un bando lanzó la siguiente proclama; que dice así:

“Habitantes del Partido de Cangallo: ¡Es posible que aún continuáis obsecados y criminales al lado de los rebeldes, sin que os hayan desengañado los infinitos compromisos en que tantas veces os han puesto y en los que os han abandonado al filo de vuestras bayonetas. Hombres temerarios, mirad mejor por vuestra tranquilidad y vuestros intereses. Reconeced que mayores enemigos de vuestros intereses y de la verdadera dicha del Perú son esas infames sediciones. Os halagan con que estáis exonerados de contribuciones y no reparáis que esto es imposible y que ya han establecido en varios puntos que creen suyo otros más exorbitantes que las mandadas de nuestro gobierno que aún reducirá a menores la nueva contribución de la monarquía.

Seducidos, tampoco veis que la facción de la supuesta independencia no es si no una reunión, de hombres desmoralizados, usurpadores de mil derechos, que jamás han tratado de daros ni aún dignidad de hombres, sino de sojuzgaros más a su antojo, en el mismo tiempo que el liberal sistema de gobierno que ha adoptado la gran nación española os eleva a todos los grados de mérito de que sois susceptibles. No seáis pues más condescendientes y detestad a esos inicous, sino si queréis ver la desgracia de vuestra credulidad. Por orden del Exmo. Señor Virrey he venido con una fuerza irresistible sobre esta provincia para tranquilizar vuestro país por todos los medios; elegid pues el que os convenga.

El vecino que al paso de mis tropas se presente pacífico en seno de su familia será sagradamente respetado en su persona y propiedades. Yo lo aseguro y no se faltar a mi palabra. Pero el que solo a esta manifestación se aleja de su pueblo y siga a los malvados, sufrirá todos los rigores de la guerra y de la Ley; últimamente sus bienes serán entregados a los hombres de bien y por tan total ruina quedará su familia en el mayor infortunio. Me estremezco de pensar lo que podéis padecer y lo que demanda la justicia divina y humana si reincidís en vuestros delitos. Os prevengo de mis operaciones, porque estoy seguro que ni vosotros ni vuestros conductores han de perturbarnos, y para daros tiempo sobre todo a una reconciliación que tanto os interesa y que deseo por vuestro propio bien. Quiera al Altísimo acudáis a la reflexión y tenga yo el dulce placer de usar felizmente del olvido y envainar mi espada para siempre. Tan grato desenlace numeraría entre vuestros más decididos hermanos a Carratalá Cuartel General de Huamanga, 1° de noviembre de 1821”.

Así los jefes españoles trataban en vano de someter a los tenaces y bravos morochucos que tuvieron ese privilegio de jurar su independencia el 7 de octubre de 1814, firmando dicha acta con la sangre de sus venas, y esa promesa de luchar por la libertad jamás podrían faltar, costare lo que costase; es así que nada pudo doblegar esa actitud viril de los cangallinos, ni la persuasión, ni las promesas, ni el castigo y amenaza de devastación de sus pueblos, antes bien con más valentía y heroísmo hostilizaban a cuanta partida realista que se ponía a su alcance, derrotando al enemigo en dos oportunidades, uno en las pampas de Seccha y otro en Chuschi.

### ***La Victoria de los Morochucos en Secchapampa***

Basilio Auqui por intermedio de sus espías y patriotas de la ciudad de Huamanga, había llegado a saber con anticipación las intenciones del temible jefe español Carratalá; entonces, forja un ingenioso plan estratégico para defenderse del enemigo en caso de ser atacado por la Caballería. Llevando en práctica el temerario plan, semanas antes, hizo arar con 50 boyadas un sector apropiado de Secchapampa (una planicie considerable, que limite al Norte con Saihuapucro y Achcacruz; al Sur con Huaylacucho; al Este con Sachabamba y al Oeste con el riachuelo de Cuyocc y Minascucho, localidad que pertenece al distrito de Chiara y provincia de Huamanga pero está en el sector de los morochucos), luego haciendo variar el riachuelo de Achcacruz llevaron sus aguas al barbecho para remojarlos hasta que se transformó en un fango de forma rectangular de unos 150 metros de largo por unos 60 metros de ancho más o menos, dejando previamente dentro del área callejones sin arar hacia lo ancho para el paso de un solo jinete. Para disimular el lodo colocaron pastos en la superficie aplanándolos bien, resultando así un perfecto camuflaje que a simple vista se confundía con la llanura.

Hecha la tarea, el viejo caudillo ilustró a sus compañeros con todas las pre-

cauciones del caso la forma de utilizar dicha trampa llegado el momento oportuno; luego se retiraron del lugar dejando al cuidado de unos cuantos, advirtiéndoles permanecer atentos como siempre al primer llamado del jefe.

Una tarde de esas, recibió el mensaje de uno de los patriotas de Ayacucho en el sentido de que el Coronel Fernandino se dirigía de dicha ciudad a Cangallo con 400 hombres de Caballería para batir a los morochucos que se enseñoreaban en esa circunscripción. Auqui, su hijo, sus nietos y sus compañeros de hazañas se reunieron inmediatamente llegando a sumar 600 jinetes y cientos de indígenas a pie, armados con unos cuantos fusiles, rejonos, hondas, lazos, cocobolos y otros artefactos marchando hacia las pampas de Seccha.

En su marcha, dejó el grueso de su tropa en las quebradas de Cuyocc, y él con sólo 200 jinetes más o menos se dirigió a las cumbres de toccto y Uchuitoccto, para ser vistos por la Caballería realista, que tan pronto aparecieron por los caminos de Antungana; esperaron así aglomerados en la cima de los cerros y a medida que los realistas se aproximaban los morochucos retrocedían tácticamente desafiando de cierta distancia; así avanzaron pasando por Cuyocc y Saihuapucro hasta llegar a la cabecera de Secchapampa, explanada donde Auqui se reunió con sus compañeros y haciendo el simulacro de presentar batalla en plena pampa, ocuparon los morochucos sus posiciones ya estudiadas de antemano, esperando allí a los españoles que les habían seguido y que ya se encontraban estacionados en la cabecera de dicha pampa preparándose para el ataque decisivo.

Era el atardecer de aquel 28 de noviembre de 1821 en que los españoles a mando de Fernandino y los morochucos al mando de Basilio Auqui con sus nietos e hijo que actuaban como jefes se vieron frente a frente, bajo el sol que declinaba arrojando chispas que al atravesar las densas nubes formaba un arbol pálido sangriento; mientras que el aire frío que empezaba a soplar desde las altas punas suavizaba los rostros candentes y sudorosos de los contrincantes. El caudillo indio y los suyos, con los nervios tensos empuñando sus macanas y con los corazones acelerados en su latir, dando vivas a Perú y mueran los españoles, al unísono de las cornetas de cuerno, cajas y pincullos, con que hacían recordar a las huestes triunfantes del Inca Pachacutec, esperaron con serenidad espartana, blandiendo sus deficientes armas y teniendo como única defensa el lodazal camuflado que tenían delante.

La Caballería realista a la voz de ¡carguen! rompieron en tropel incontenible con los sables desenvainados que al hacer los molinetes en el aire centelleaban manejadas por manos diestras, y al llegar a la trampa velozmente caballos y jinetes rodaron por el fango, unos detrás de otros en medio de la confusión; circunstancia muy bien aprovechada por los bravos morochucos, que arremetieron por todos los flancos sembrando la muerte con sus armas y macanas hábilmente manejadas. En una tradición hecha por el Doctor Maúrtua para el Álbum de Lima

al ocuparse de esta acción dice: “Los que no cayeron con la fuerza de las piedras fueron tomados con los lazos a carrera y ahorcados o degollados; y de este modo sólo unos cuantos jinetes de Fernandino lograron salir del atolladero para ir a la ciudad a contar al famoso Carratalá el descalabro de la pampa”.

La lucha fue terrible, pero al fin los guerrilleros morochucos hicieron morder el polvo de la derrota a los soberbios godos, cuyos cadáveres yacían esparcidos en el lodo de la muerte junto al de unos cuantos patriotas que habían caído en la brega, aquellos tal vez soñando en los laureles de la victoria que les fue arrebatado por el ingenio morochuco.

La tarde moría en los brazos de la noche, que tendía su mano de luto sobre el escenario del combate, bajo el cielo brumoso y la música plañidera de los riachuelos lejanos, y el viento sollozante a su paso llevaba los últimos alientos de los que espiraban.

Por tales hazañas don José de San Martín dio un decreto con fecha 24 de noviembre del mismo año, estimulando a los bravos cangallinos y que en una de sus cláusulas dice lo siguiente:

“Que, los cangallinos mayores de 15 años hasta los 50 lleven un escudo elíptico en el brazo izquierdo en paño encarnado con una inscripción dorada y adornada con hilos de plata que decía “A LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE CANGALLO” etc.

El pueblo ayacuchano recibió con sorpresa de estímulo, la gran noticia del triunfo de los morochucos de Cangallo sobre los realistas en las llanuras de Seccha; noticia que estalló como un reguero de pólvora y se propagó por los cuatro vientos, causando la inquietud y el temor entre las autoridades locales.

Don José Domingo Carratalá, Jefe de la Plaza Militar de la Intendencia de Huamanga, informado por intermedio de unos sobrevivientes de aquel desastre, montó en cólera, pues, su indignación fue tal, que mordíase los labios lanzando maldiciones e insultos como una fiera herida; luego jura vengar en nombre de España y su Rey la tamaña osadía de los “Criminalísimos Morochucos” por la muerte de sus soldados; profetizando la destrucción de Cangallo al decir: “No dejaré ser viviente ni piedra sobre piedra”.

Para realizar sus inhumanos propósitos y saciar su sed de venganza, salió de Huamanga en persona en la primera quincena de diciembre de 1821, a la cabeza de sus dos mil soldados de todas las armas; pero a 4 leguas hacia el Sur de la ciudad de Huamanga en un lugar denominado Mutuiniyoc y Antungana (localidad que está entre los cerros de Toccto y las históricas pampas de Chupas), la vanguardia de la expedición realista fue contenido por un respetable número de morochucos capitaneado por los caudillos Auqui quienes alentados por la victoria de Sechapampa y ayudados esta vez por los caudillos Felipe Rossell y Valentín

Munarriz, se dirigían a invadir la ciudad de Ayacucho, para saquear y matar a los españoles, con la ayuda de los sediciosos de dicha ciudad, quienes habían sugerido en ese sentido y esperaban esa oportunidad.

Pero los morochucos se sorprendieron al ver el grueso del ejército realista que marchaba a la retaguardia, y se desistieron de seguir adelante porque de hacerlo sufrirían un desastre por la superioridad numérica de la tropa y la clase de armas que poseía el enemigo, por eso en forma apresurada se replegaron a los cerros de Toccto, para luego dirigirse a Cangallo y preparar la defensa de dicha ciudad comprendiendo las intenciones que llevaba Carratalá en su campaña de exterminio y destrucción de Cangallo y sus aledaños.

Efectivamente, algunos guerrilleros pudieron regresar a sus hogares para decir a sus familiares que se retirasen con los suyos y cosas indispensables e inmigrasen a los cerros y lugares apartados para librarse de los españoles, hecho esto regresaron a sus filas.

Mientras tanto el sanguinario Carratalá avanzaba hacia Cangallo con sus enfurecidas tropas, como hordas de Atila que caían sobre Roma. Pues, todo ser humano que encontraban a su paso, sin distinción de sexo ni edad eran muertos en la forma más cruel y brutal; toda casa que hallaban a su paso después de saquear prendían fuego, derrumbaban sus paredes, destruían todo signo de cultivo; como consecuencia de ese arrasamiento yacían entre escombros cuerpos mutilados y quemados. Como dice Fowler en su *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho*: “Los tenientes del Virrey repetían: ¡Mueran antes que sean enemigos nuestros! Se fusilaban prisioneros y vecinos, la pestilencia de los cadáveres infectaba los caminos y las estancias se convertían en lenguas de fuego; actos que en vez de aterrorizar a los indígenas infundía más valor”.

Con esa hazaña, los victimarios recorrían por los caseríos y estancias de Satica, Vizcachayocc, Huaylacucho, Pampacangallo, Incaraccay, Pantín, Tanquihua, Putica, Cancalla, etc., con excepción del pueblo de Pomabamba que eran indios dóciles a los españoles como los huantinos. Algunos párrafos sacados de los documentos de Odriozola que figuran en la Monografía de Ayacucho dicen lo siguiente:

“La ciudad de Cangallo fue tomado por asalto. Los valientes guerrilleros opusieron resistencia desesperada, en que los fusiles realistas se oponen a la bayoneta, la lanza y el cuchillo de los cangallinos, nadie tuvo humanidad, fueron cercados por todas partes, corrió mucha sangre en ambos bandos, desocuparon la ciudad los Cangallinos y se replegaron a las alturas para sostener la llama de la insurrección.

Dueños de la ciudad las feroces huestes de Carratalá emprenden el exterminio de hombres y mujeres. Saqueando la ciudad y cansados del degüello y de toda clase de crímenes entregan al fuego. No se escapan ni las casas, ni la

Iglesia y campos.

Además de los cabecillas ya citados en el seno de los guerrilleros Morochucos figuraron: el Coronel Don Miguel Escriba, el Comandante Don Manuel Pizarro y los oficiales Don Anacleto Rayme y Don Andrés Bedriñana; así como los vecinos Hilarión González, Antonio Munarriz, Lorenzo Hinoestroza y Nicodemus Chávez y muchos de éstos cayeron en la defensa de Cangallo, y otros fueron fusilados”.

En consecuencia, el incendio tuvo lugar el 17 de diciembre de 1821. Satisfecho Carratalá de su actuación tristemente célebre, como una fiera que se relame la sangre de su víctima que acaba de engullir contempló la consumación de la heroica ciudad por las voraces llamas, tal vez con esa sonrisa sarcástica que empleara Nerón al contemplar el incendio de Roma, como los espartanos sonrieron al contemplar la consumación de la ciudad de Troya por las llamas.

### *El Decreto de Carratalá*

La obra destructora de Carratalá nunca podía haberse juzgado mejor, que a través del decreto que él mismo dictó después del incendio y sobre las aún humeantes ruinas hizo colgar el infamante papel, cuyo tenor es como sigue:

“Queda reducido a cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo cuyos habitantes continuando en su perfidia se han negado con su fuga y sus excesos a la fraternidad con que mis tropas han mirado a los demás del partido.

En terreno tan proscrito nadie podrá reedificar y se trasmitirá la cabeza de la Sub-Delegación a otro pueblo más digno; mayores castigos dictará aún el brazo invencible de la justicia para que no quede memoria de un pueblo tan malvado, que sólo puede llamarse nido de ladrones, asesinos y toda clase de delincuentes –y termina diciendo muy ufano el criminal– sirva de escarmiento a todas las demás poblaciones del distrito.– Carratalá.– Cuartel General de Putica.–17 de diciembre de 1821”.

Así la pequeña y la mártir ciudad se ofreció como víctima propiciatoria en el holocausto de la patria; quedando reducida a un montón de ruinas y que sólo Dante como en su “Divina Comedia” puede describir. Varios días terminaron de consumirse los troncos humeantes de sus huertos y casas en medio de las cenizas; el olor de carne quemada de sus muertos que yacían carbonizados entre los escombros se sentía a cinco kilómetros a la redonda.

Antes del incendio, la ciudad ostentaba sus bonitas casas de tipo colonial, con sus calles, sus hermosos jardines, sus huertas frutales de un ambiente primaveral; donde vivían familias distinguidas de descendencia española, criollos y mestizos, pero muy patriotas y amantes de la libertad; eligieron allí sus residencias por la mejor ubicación del valle, de un clima suave y extraordinario, con



abundante agua y pescado, porque se encuentra en el ángulo formado por los ríos de Cangallo (Pampas) y Macro.

Las hazañas de los bravos morochucos cangallinos, los inhumanos hechos de los españoles, pronto se supieron en todo el Perú y trasmontando las fronteras se hicieron eco en la vecina República Argentina, cuyo Presidente el Señor Rivadavia exteriorizando su aplauso y adhesión ante la actitud de los morochucos, y para perennizar en el corazón del pueblo argentino el nombre de la heroica ciudad de Cangallo, mandó poner en uno de los jirones populosos de la ciudad de Buenos Aires el glorioso nombre de “Cangallo”; dicha ceremonia se realizó el 22 de mayo de 1822.

### ***La Batalla de Pomacocha***

El General Arenales, en su campaña de intermedio, cumpliendo los planes militares para la acción, en los sitios estratégicos había dejado muchos jefes para que organicen ejércitos de guerrilleros.

Uno de estos oficiales de ascendencia ayacuchana, fue don Cayetano Quiroz, un guerrillero temible, veloz en sus desplazamientos; pues, tenía establecido sus cuarteles temporales en Paras, Cangallo, Vilcas-Huamán, Quicamachay, etc. Centros desde donde dirigía sus operaciones de hostigamiento, a las tropas realistas, con la ayuda de los Morochucos, artesanos de Huamanga y muchos indígenas.

Carratalá había cumplido con destruir e incendiar la ciudad de Cangallo; y estando en su cuartel general de Putica, supo que algunos sobrevivientes morochucos en cantidad considerable se habían unido a los guerrilleros de Quiroz que venían en su auxilio desde su cuartel temporal de Quicamachay.

Corroborar a la mención que hace el Dr. Pozo en su libro “Historia de Huamanga” sobre este hecho de armas, la tradición que existe entre los habitantes de Vischongo y Chichucancha. Pues el guerrillero Quiroz recorriendo las zonas de Sachabamba, Pallccacancha, Vischongo y hacienda Pomacocha, enroló a miles de indios armados de macanas y se posesionaron estratégicamente entre Pucutay y Chaquiccochapampa, en la misma altura de la laguna de “Pumacocha” que está al frente del pueblo de Vischongo.

Cuando las tropas de Carratalá se acercaron a este sector, los patriotas atacaron con ímpetu, pero después de una lucha fuerte Quiroz fue derrotado; los morochucos en retirada se batieron en Moyoc y Huaylacucho, mientras los indios se dispersaron entre los desfiladeros, dejando en el campo, muchos cadáveres patriotas y realistas. Pues, hasta hoy existe dos montones de tierra como chulpas en la misma ladera, donde enterraron sus muertos y los huaqueadores voltearon dichos montones pensando encontrar tapado, pero sólo hallaron huesos en cantidad.

“El General español, Camba en sus interesantes memorias para la historia de

las armas españolas, refiere, que el General Carratalá, en enero de 1822, derrotó en las alturas de Pumacocha, una fuerza de línea patriota, procedente de las de Quicamachay, apoyada por 800 morochucos”; en consecuencia, corrobora la veracidad de los hechos.

Restituída a Quicamachay, la columna que fue vencida en Pomacocha, ambos, es decir ésta y la que quedó, emprendieron retirada a Paras, pues fueron sorprendidas por las fuerzas españolas, en los primeros días del mes de febrero de 1822.

La hermosa laguna de Pumacocha, que está al frente y a 2 km. del pueblo de Vizchongo, en cuyas alturas se libró “la Batalla de Pomacocha”. Además, esta laguna es histórica, porque en sus bordes occidentales se encuentran las ruinas incaicas, como son: el adoratorio del intihuatana, baños del inca, palacio de las vírgenes del sol, la piedra del sacrificio, etc. etc.

También en el fondo se encuentra sumergido, los tesoros de los incas en coremacmas.

### ***Decreto de Virrey La Serna***

El Virrey La Serna a fin de borrar de la memoria de los hombres el nombre de Cangallo, en castigo de la tenacidad de los heroicos morochucos dictó el siguiente decreto:

“Cuzco, 22 de enero de 1822.- La contumaz pérfida conducta de los habitantes del criminalísimo Cangallo, los ha conducido al término de ser reducidos en cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos, como justo castigo de la tenacidad o obsecación con que se han hecho sordos a las continuas amonestaciones, invocaciones pacíficas y repetidos indultos del gobierno; y como sea preciso que a un semejante nombre desaparezca también en la memoria de los hombres y que un ejemplar castigo sirva de general escarmiento aprobando la resolución tomada por el señor Coronel don José Carratalá, Jefe de la División Central del Ejército de Lima en su campamento de Putica el 17 de diciembre: vengo a resolver.

**Primero.**- Que el partido conocido hasta ahora con el nombre de Cangallo se titule en lo sucesivo de Vilcas-Huamán.

**Segundo.**- Que la Capital de él se sitúe en el pueblo de Pomabamba anexo de la doctrina del que existe con aquel nombre; y consiguientemente se nombrará en lo sucesivo: Doctrina de Pomabamba y Capital del Partido de Vilcas-Huamán. Dispensándoles ésta distinción en remuneración a ser el primero que recibió con fraternidad a las tropas nacionales.

**Tercero.**- Que nadie podrá reedificar en el terreno que ocupaba el infame pueblo de Cangallo, pues no debe volver a aparecer una población que ha sido propiamente un asilo de asesinos y guarida de ladrones.- Todo lo cual hará V. S. tenga su puntual y debido cumplimiento, haciéndole publicar por

bando en esa capital y distrito de su mando, y dándose aviso de haber así verificado”.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Cuzco y enero 11 de 1822.- José de La Serna.- Señor Jefe político intendente interino de la provincia de Huamanga”. (Gaceta del Gobierno, sábado 23 de marzo de 1822, Tomo II).

### *El Decreto de San Martín*

Al decreto aprobatorio del Virrey La Serna, por el que justifica la actitud de Carratalá que incendió y devastó la tierra de los morochucos, el General San Martín respondió con otro decreto que dice así:

“He decretado y decreto:

**Primero.**- Luego que las circunstancias lo permiten se reedificará el pueblo de Cangallo con el título de la “heroica Villa de Cangallo”, levantándose un monumento en la plaza mayor que se forme, según el modelo que se dará: en él se escribirán los nombres de los mártires de la Patria.

**Segundo.**- A más de la distinción de escudo que les concede el decreto protectoral de 24 de noviembre serán exceptuados de todo servicio militar por el término de seis años, menos en el caso de hallarse en el peligro la tranquilidad pública: también serán exceptuados, en toda contribución por el término de cuatro años. El presente decreto se presentará al Poder Legislativo de la Nación por el ministro de Estado para que sancione el artículo Primero, en fuerza de los motivos que le han dictado.- Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima a 27 de marzo de 1822.- Firmado.- Torre Tagle.- Por orden de S. E.-B. Monteagudo.

La “Gaceta del Gobierno” de 27 de marzo de 1822 donde se encuentra publicado el decreto que antecede, dicho órgano de publicidad al hacer el comentario respectivo, dice:

“En el número anterior publicamos un nuevo documento que hará célebre la memoria de los virtuosos naturales de Cangallo: la sangre y las cenizas de los que allí han perecido por la Patria a manos de los verdugos españoles, fertilizarán aquella tierra y la harán producir héroes cuando desaparezcan los que han destruido sus inocentes hogares. Vendrá luego un día en que se reedifique, porque el poder exterminador sucumbirá bien presto al que tiene por objeto levantar sobre las ruinas antiguas, monumentos dignos de un pueblo libre empleando la actividad y los recursos que el tiempo y la naturaleza le proporcione con abundancia”.

Es así como Carratalá cumplió las palabras que dijera en Huamanga; después del incendio, refiriéndose a la vida futura de Cangallo dijo también: “Que el río Macro se encargaría hacer desaparecer si Cangallo subsistiera”.



Fig. 1: Monumento a los héroes Basilio Auqui y María Parado de Bellido (a los extremos) y al héroe Mariscal Andrés Avelino Cáceres (al centro). Plaza Mayor de la Independencia de la ciudad de Cangallo.



Fig. 2: Pintura mural en Incaray, lugar de nacimiento de Basilio Auqui

## El suplicio de Basilio Auqui

Después del último encuentro de Antungana y Motuiniyocc, con las fuerzas del general Carratalá, algunos morochucos se retiraron para evacuar a sus familiares y animales que corrían el riesgo de ser víctimas de las venganzas de los españoles, que se aproximaban para destruir la ciudad de Cangallo y sus caseríos. Mientras, Basilio Auqui, su hijo y el grueso de los guerrerillos retrocedían para hacer la defensa de la ciudad.

Los nietos del caudillo Auqui, tomando sus familiares y ganados lograron refugiarse en las punas solitarias de Quillcapite que queda en las alturas de Sachabamba, entre la cadena de cerros de Pumacahuanca y Toccto, donde más tarde Basilio Auqui se reunió con los suyos después de la masacre de Cangallo por las fuerzas de Carratalá. En esas alturas solitarias, entre las rocas grises que cubren las densas nubes y entre *ichus* que silban con las ráfagas de los vientos helados, allí se estableció el viejo patriarca divisando como cóndor las zonas de Ayacucho y Cangallo; confundido entre rocas e *ichus*, tal vez con esa sonrisa burlona veía pasar a sus perseguidores por esos caminos cercanos, y seguía siendo el amo de esas alturas, hostigando constantemente con sus vaqueanos a los españoles que en mala hora se atrevían pasar por sus dominios. Y para proveerse de los alimentos, bajaban a las quebradas cargando carne para canjear con los cereales.

Pero un buen día, un compadre suyo solicítale su ganado caballar para la trilla de trigo que se realizaba en un punto llamado Cabrapata, localidad cercana a la ciudad de Huamanga; Auqui con esa generosidad que tenía para con los suyos y partidarios, aceptó el servicio, conduciendo con sus familiares y amigos los caballos solicitados para el mencionado lugar

Como es de costumbre, la trilla en esas regiones se realiza con una fiesta, donde se toma abundante chicha de jora y cañaso, con diversos platos de comida, con música apropiada, *ccachuas* y *qarawis*, muy bien entonadas por simpáticas cholas casaderas.

La fiesta de la trilla, se realizó en medio de una animación, siendo el caudillo objeto de acostumbrados agasajos que suelen tributar a un compadre y dueño de la recua.

Pasó el día bebiendo y bailando junto con su hijo, algunos de sus jóvenes nietos y varios amigos de hazañas que acompañaban al jefe; pero en medio de su alegría, su espíritu era perturbado por negros presentimientos, tal es que decidió retirarse de la fiesta para retornar a su hato esa misma tarde; pero como no habían terminado con la trilla y necesitaban los caballos para el siguiente día con que concluir, a ruego del dueño del trigal se animó a pasar la noche en la casa de su compadre. Se prolongó la fiesta hasta las altas horas de la noche. Los huéspedes y los de la casa no tardaron en ser vencidos por los efectos del alcohol, el cansancio

por la labor del día y el sueño.

Uno de los peones que trabajaba en la trilla durante el día llamado Quinto, había reconocido al famoso caudillo de los morochucos y recordó, la gran oferta que hacían los españoles por medio de bandos, premiar con dinero y otros beneficios a la persona que denunciare el paradero del cabecilla o al que presentara la cabeza de este proscrito. El Dr. Maúrtua en sus tradiciones al referirse de la muerte de Auqui dice: “tamaña derrota de Secchapampa no podía quedar sin venganza. Y que en la lucha leal y franca no podía caer el temible y temerario sedicioso, el infame montonero Auqui, se concibió el plan de tomar al jefe de los morochucos vivo o muerto”. En la mente del traidor bullía mientras trabajaba la idea de volverse rico haciendo un pequeño esfuerzo de ir a la ciudad de Ayacucho y dar el aviso al Intendente Carratalá.

Llevando a la práctica su plan forjado durante el día, Quinto, alegando motivos premeditados se retiró de la fiesta calculando el tiempo, para luego dirigirse a la ciudad de Huamanga apenas se ocultara el sol. Una vez presente ante las autoridades de la ciudad, el delator puso en conocimiento el paradero del viejo morochuco.

Inmediatamente Carratalá ordenó a uno de sus oficiales para que con 200 soldados capturasen al caudillo y su comitiva. En efecto, los soldados guiados por el traidor se dirigieron a Cabrapata, mientras aquellos dormían, éstos rodearon la casa y capturaron fácilmente, luego condujeron a los prisioneros al cuartel de Santa Catalina de Huamanga, allí el temible jefe hizo torturar, obligando confesar sin resultado acerca del paradero de sus camaradas de hazañas que seguían siendo la pesadilla de los chapetones. El jefe de la plaza, inculcando una serie de delitos, sentenció a sus víctimas morir en la pena de garrote. Al día siguiente, Basilio Auqui, su hijo, sus nietos y compañeros, marcharon al patíbulo con las manos atadas y con las huellas del ultrajes ante la expectación del pueblo huamanguino; conducidos por los pelotones que estaban al mando de don Pedro Martín llegaron a la plazoleta del barrio de Carmen Alto, lugar por donde se sale de Huamanga a los pueblos del Sur; y en medido de los espectadores azorados, fueron atados a los postes de la plazoleta y siendo muertos a palos, y otros perecieron ahorcados.

Los quejidos de las víctimas se confundían con los sollozos de sus parientes ccarmenquinos y mujeres, y los presentes aterrorizados observaban el suplicio. Mientras un pregonero desde una de las ventanas de la torre de la iglesia que queda a pocos pasos en voz alta anunciaba la ejecución de los cangallinos, culpándolos de asesinos, ladrones, salteadores, montoneros y rebeldes que en todo momento apoyaron a los sediciosos contra las autoridades españolas; recomendando al mismo tiempo al pueblo mantenerse en orden, respetando siempre a las autoridades virreinales y otras amonestaciones, amenazando a los infractores con la muerte que acababan de presenciar a los ajusticiados.

El sacrificio se consumó a fines del mes de julio de 1822. El caudillo morochuco antes de morir dio vivas al Perú, recibiendo con serenidad y altivez los terribles garrotazos que cegaron con su vida, pasando a la mansión de la inmortalidad, para estar junto a la exelsa heroína María Parado de Bellido.

### Referencias bibliográficas

Gaceta del Gobierno, diario oficial del Perú del 27 de diciembre de 1820; 19 de octubre y 24 de setiembre de 1821; 2 de febrero, 30 de enero, 23 de marzo y 27 de marzo de 1822.

Correo Mercantil, diario limeño de 2 de junio de 1822.

Hipólito Herrera. Album Ayacucho, págs. 186 a 305.

El Americano, diario limeño de 10 de julio de 1821.

Documentos de Odriozola, tomo 4, págs. 368.

Ruiz Fowler. *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho*, págs. 106-13.

Diccionario Geográfico del Perú.

Carlos Wiese y Gustavo Pons Muzzo. *Historia del Perú*.

J.M. Tarzona. *Demarcación Política del Perú Leyes y Decretos de 1821 a 1946*.

Tradiciones del Lugar.

Manuel J. Pozo. *Historia de Huamanga- Lo que Hizo Huamanga por la Independencia*.

Narciso Gavilán. *Ensayos Históricos*, Págs. 218 y 223.

Mons. Fidel Olivas Escudero. *Apuntes para la historia de Huamanga ó Ayacucho*, Págs. 12.



Fig. 3: Plaza Mayor de la Independencia, en la ciudad de Cangallo



Fig. 4: Homenaje a Basilio Auqui, en el Bicentenario de la Independencia del Perú (Cangallo)



# LOS USOS DEL MIEDO DURANTE EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA EN HUAMANGA, 1810-1824

Nolberto Claudio Rojas Porras

## Introducción

El Bicentenario de la Independencia no solo es una fecha significativa para conmemorar los eventos destacados de ese proceso histórico, sino que también brinda la oportunidad de reflexionar sobre nuevos ámbitos y temas que han sido postergados por la historiografía. Uno de los asuntos poco explorados es el papel del miedo, el cual desempeñó un rol fundamental como aspecto subjetivo en los sucesos que condujeron a la Independencia. El miedo fue una emoción presente en los actores involucrados durante los conflictos de aquella época, y su influencia no debe ser subestimada. Tanto los líderes independentistas como las autoridades coloniales utilizaron el miedo como una herramienta estratégica para movilizar a las masas, generar lealtades y consolidar su posición en el conflicto.

La región de Huamanga fue el escenario de las luchas por la Independencia, desde el comienzo hasta el final, que tuvo lugar en la Pampa de Ayacucho. Durante ese periodo, los actores en conflicto protagonizaron hechos de violencia, saqueos, incendios, asesinatos, persecuciones, encarcelamientos y enrolamientos forzados; asimismo, amenazas que generaron sentimientos de temor, miedo o angustia con efectos sobre las formas de comportamiento y de relación existente entre individuos y sectores sociales que vivieron en aquella época. Las consecuencias se manifestaron en respuestas que desarrollaron las autoridades, personas implicadas y la sociedad en su conjunto; de ahí que se habla de su utilidad para alguien, sirviendo de argumento para quienes se sentían amenazados: valerse de la violencia.

En este sentido, el presente estudio tiene como idea directriz que los realistas instrumentalizaron el uso del miedo a través de la violencia para la defensa del régimen colonial; sin embargo, sus efectos terminaron por deslegitimarlo y fortalecer la causa separatista, sobre todo en los sectores populares de la población. Durante ese periodo, el miedo no solo resultaba de los hechos presentes de violencia física y psicológica, sino también de los recuerdos del pasado, de la imaginación del futuro, de sucesos reales e imaginarios, de la irrupción de la costumbre instituida desde los valores de la religión y la autoridad del rey. El miedo también generaba acciones, porque se utilizaba como arma tanto para defenderse como para debilitar al enemigo. Era un recurso tanto del poder político como del contrapoder, lo que lo definía como un miedo político. Comprender esa dinámica y los usos que se le daba es parte de los objetivos de este trabajo.

El estudio del miedo en la historiografía nacional es aún insuficiente. El texto *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, editado por Claudia Rosas, contiene varios trabajos sobre el miedo. Respecto a la etapa de la independencia, se afirma que las rebeliones del siglo XVIII contribuyeron a forjar la construcción del miedo a la plebe. También se utilizaron efectos visuales para atemorizar a los enemigos, entre las que se menciona los pasquines, ataques a símbolos de poder y a las autoridades coloniales; creando así incertidumbre e inseguridad que desembocaron en un verdadero miedo colectivo.

En la historiografía regional, apenas se encuentran referencias que forman parte de la narrativa de los hechos violentos. Este aspecto emotivo constituye un vacío que merece ser estudiado y abordado. Para ello, se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué medios han utilizado los actores del conflicto para generar miedo? ¿Qué usos dieron al miedo en el proceso de la independencia? ¿Qué medidas de seguridad han desarrollado ante los miedos?

Con el fin de responder a las preguntas planteadas, se recurrió al repositorio del Archivo Regional de Ayacucho. En este lugar, se recopiló información de las secciones de cabildo, intendencia y protocolos notariales, en función de las preguntas de investigación y la heurística. Después, se llevó a cabo la clasificación y el ordenamiento de los datos, que se analizaron e interpretaron de acuerdo con el método histórico y las teorías del miedo.

## 1. Estado de cuestión

Cristina Mazzeo (2008) sostiene que, en cualquier revolución, se pueden identificar factores socioculturales y factores sociopsicológicos; que están estrechamente relacionados y trabajan de manera conjunta para llevar a cabo un cambio radical. Entre los años 1818 y 1821, el desarrollo de la guerra pasó por una fase de estancamiento. Al mismo tiempo, se libraba una batalla de rumores que precedió a la fase de definición que tuvo lugar entre 1822 y 1824. Durante esta última etapa,

varios factores psicológicos —como la imitación o sugestión, persuasión, propagación de rumores, desertión y desilusión— desempeñaron un papel fundamental en el proceso revolucionario.

La imitación, que se refiere a la similitud en las reacciones, fue empleada por los oficiales del ejército con el fin de promover el patriotismo y contrarrestar el pánico a través de discursos motivacionales. La sugestión llevaba a otros a adoptar una idea o creencia, o a llevar a cabo una acción, sin utilizar su pensamiento crítico. Por ejemplo, expresiones como «el servicio al Rey obliga a sacrificar la propia existencia» exageraban la importancia de la vida. En este proceso, los rumores actuaban como estímulos que distorsionaban la percepción de la realidad y dificultaban la toma rápida de decisiones, también frenaban la iniciativa del enemigo. Durante la campaña de San Martín en Perú, él era consciente de su inferioridad y, por lo tanto, evitó enfrentarse a las fuerzas superiores y más capaces de los españoles. Los rumores jugaron a favor de San Martín, debilitando a la tropa realista. En tanto, la noticia de la llegada de la tropa restauradora desde España generó una falsa expectativa que resultó perjudicial, ya que dicha ayuda nunca se materializó (Mazzeo, 2008).

En las horas previas a la entrada de San Martín en la capital, se percibía un profundo temor en el ambiente. Las fuerzas realistas se encontraban inmersas en un conflicto que consideraban insostenible, pero su propio orgullo les impedía aceptar la posibilidad de un acuerdo de paz. Por lo tanto, La Serna tomó la decisión de evacuar la ciudad y llevarse todo lo que pudiera ser de utilidad para el enemigo. Esto dejó a la ciudad sin autoridades, sumiendo a sus residentes en una gran consternación, sin saber qué esperar con la llegada de las tropas independentistas. Temían una reacción violenta por parte de las multitudes de indígenas armados que estaban fuera de la ciudad, a quienes consideraban tropas salvajes e indisciplinadas. Después, el castillo de Real Felipe fue otra vez escenario del pánico y sufrimiento cuando Rodil lideró la resistencia contra Bolívar.

Los habitantes de la ciudad consideraban a las fuerzas militares del Callao como un grupo de soldados sin disciplina y bastante salvajes. En un momento posterior, los castillos del Callao fueron de nuevo testigos de un estado de pánico y desolación durante la defensa liderada por Rodil contra los intentos de rendición de Bolívar. De acuerdo con Paz Soldán (1968), en ese contexto, cerca de 6000 personas perdieron la vida; mientras que, según Mendiburo, la cifra ascendió a unas 7000, y solo 2300 individuos lograron sobrevivir. Esta tragedia colectiva fue el resultado del miedo, la desesperación y el terror que se vivieron en ese momento.

Arnaldo Mera (2005) analiza la información recogida por un viajero inglés que se encontraba en Lima durante los meses en los que San Martín planeaba ingresar a la capital, evento que culminó con la firma del Acta de Independencia. Este suceso era noticia en la prensa local y objeto de rumores que sobredimensio-

naron la realidad, como el calificar de salvaje al ejército no profesional patriota, integrado por la plebe. El contagio de epidemias y enfermedades también generó miedo; motivando, sobre todo, a los españoles a buscar seguridad; la cual encontraron en el castillo Real Felipe.

Los residentes peninsulares que optaron por quedarse en Lima, en vez de refugiarse en el Callao, experimentaron una situación complicada. En los siguientes seis meses de la llegada del Protector, las políticas gubernamentales fueron sobre todo severas, generando un nuevo temor en aquellos que habían capitulado. Al haber firmado el Acta de Capitulación, se encontraban en una posición de observadores de las nuevas medidas impuestas contra otros peninsulares. Este temor no solo afectó a las clases privilegiadas, sino también a individuos del sector medio, ya que cualquier vínculo con la administración colonial los convertía en potenciales opositores a la Independencia. Las dificultades enfrentadas por los residentes civiles y las familias de militares, políticos patriotas y realistas —establecidos durante ese periodo— generaron un nivel de miedo que superaba cualquier cosa que hubieran imaginado antes (Mera, 2005).

O'Phelan (2008, p. 133) examina el efecto del rumor, los pasquines y la generación del miedo a través de efectos visuales hacia la plebe durante las rebeliones del siglo XVIII. Destaca que los rumores se propagaban de manera deliberada con el objetivo evidente de perturbar el orden establecido y provocar la confusión. En cuanto a los pasquines, estos se colocaban de manera estratégica en las puertas de iglesias o del cabildo y se convertían en un eficaz instrumento para amedrentar a las autoridades y a los miembros de la élite. La utilización de medios escritos, como las cartas anónimas con contenido amenazante, constituía una forma de protesta social en sociedades que habían alcanzado un nivel de alfabetización y donde las estructuras organizadas de defensa colectiva eran frágiles y precarias. En relación con la murmuración, se resalta su capacidad para cohesionar a la multitud y, en ciertos casos, desencadenar un estallido social; dado que los rumores se difundían adrede, con el claro propósito de perturbar el orden y crear caos.

Claudia Rosas (2005), basada en el recurso teórico y metodológico de la historia de las mentalidades, analiza la percepción de las autoridades peninsulares y criollos de Lima sobre las noticias de la Revolución Francesa, difundidas en revistas y periódicos publicados en las postrimerías del siglo XVIII. Concluye que aquellos sentían miedo a la extensión de la revolución en América hispana. La prensa escrita sembraba el miedo exagerando aspectos de la «revolución que era concebida, esencialmente, como destructora de los principios básicos sobre los que descansaba el orden social, político y religioso» (p. 149). Además, «las ideas que reivindicaban los revolucionarios como la libertad, democracia, fraternidad e igualdad, generaban temor por ser considerados la antítesis del orden constituido en todos sus niveles» (p.155). Ante estas ideas expansivas, la élite y las autoridades

desplegaron una gama de actitudes de control, vigilancia y represión.

Los estudios mencionados se centran ante todo en los sucesos ocurridos en la ciudad capital, los cuales aportan valiosas contribuciones al conocimiento del tema. Sin embargo, existe un vacío de información acerca de lo acontecido en Huamanga. La lucha por la Independencia en esta región ha estado marcada por episodios de violencia física y psicológica, generando momentos de pánico y temor. Estos eventos fueron utilizados como una estrategia por los actores involucrados en el conflicto, los cuales se analizan en los siguientes puntos.

## **2. La Independencia en Huamanga**

La lucha por la Independencia en Huamanga fue un proceso prolongado, costoso y complejo. Respecto a la primera característica, comenzó con protestas en contra de las reformas borbónicas, para luego adoptar un perfil separatista que culminó en 1824. Durante ese periodo se desarrollaron una serie de acontecimientos, y según el criterio del uso de medios, se distinguen dos etapas: la confrontación verbal y la guerra.

Durante la primera etapa, desde 1809 hasta 1814, la lucha se manifestó sobre todo en el campo de las palabras. Los partidarios del liberalismo y el separatismo utilizaron pasquines y cartas anónimas para expresar denuncias, amenazas y esperanzas. Estos mensajes circulaban a través de rumores y conversaciones en las tiendas y pulperías. Según Eguiguren (1935), después del levantamiento de La Paz en 1809, en Huamanga se produjeron amenazas de exterminio hacia los europeos. En septiembre de 1811, el Cabildo, presidido por don José Matías Cabrera, recibió una invitación anónima para destituir al intendente Demetrio O'Higgins y reemplazarlo por el Dr. Miguel Ruiz de la Vega, quien era diputado electo de las Cortes en ese momento.

En 1812, la campaña de Castelli en el Alto Perú, la noticia de la constitución de juntas de gobierno en Chile, Colombia y Venezuela, y la entrada en vigencia de la Constitución gaditana reavivaron la guerra de palabras. Durante ese año, la ciudad se vio inundada de pasquines anónimos que difamaban y amenazaban de muerte a personas relacionadas con el gobierno colonial. Situación que generó un clima de temor y zozobra, pero también de esperanza entre aquellos que se oponían al régimen (Rojas y Gutiérrez, 2021). Mientras tanto, las autoridades, con el objetivo de restablecer la tranquilidad, emitieron bandos y contrapasquines para instar a la población a denunciar a los autores de los pasquines.

La segunda etapa abarcó desde 1814 hasta 1824, y en este periodo la lucha se desarrolló más con las armas y se concretó sobre todo en el campo de batalla. La rebelión de 1814 marcó el comienzo de esta etapa. La noticia del inminente arribo de los insurgentes a Huamanga llevó a las autoridades a disponer medidas

de seguridad con milicianos<sup>1</sup> reclutados. La decisión de enviar a enfrentar a los cuzqueños provocó una protesta que se convirtió en una revuelta popular, con saqueos de propiedades y caos que tuvieron lugar el 31 de agosto. Después, el 20 de setiembre, los insurgentes llegaron a la ciudad, acompañados de cangallinos, a quienes se unió la población de los barrios y llevaron a cabo asesinatos de personas relacionadas con el poder español, así como saqueos de casas y tiendas de vecinos pudientes (Rojas, 2016).

Desde ese momento hasta el episodio final en la Pampa de Ayacucho, la lucha se llevó a cabo por los *morochucos*, quienes actuaron como montoneros y bandoleros. Después de la campaña del general Arenales, se perfilan como guerrillas que libraron enfrentamientos con los realistas en Chupasconga, Chuschi, Pomacocha y Paras; lo que motivó a los realistas a emprender una campaña de terror liderado por Ricafort y luego por Carratalá, quien se propuso «borrar del mapa». En esta etapa, los agentes de lucha fueron los indígenas y mestizos del partido mencionado y de otras partes de la intendencia.

La lucha por la Independencia también ha ocasionado un alto costo económico, social y político para la región. Las tropas en contienda, durante su desplazamiento por el territorio de Huamanga, confiscaron productos alimenticios, acémilas y forraje de las haciendas y comunidades; ropa y dinero de comerciantes y vecinos pudientes. Además, saquearon y destruyeron las haciendas y comercios. Vicente Ruiz Adán, peninsular, cuenta lo ocurrido con su hacienda —durante la rebelión de 1814— de la siguiente manera:

(...) yo he experimentado siempre los furores de los movimientos políticos ya que no he tenido la desgracia de sufrir en persona, los he pagado con mis bienes por el año de 1814, me arruinaron la hacienda y la casa en tal manera cuando volví de mi emigración tuve que alojarme en casa ajena (...). (ARAY, 1820, leg. 42, *Intendencia*)

Antonia de Villaverde, esposa del comerciante Raymundo Enciso, manifestó:

Es cierto que en otros tiempos maneje algún caudal, pero lo es también que en la revolución de 1814 a 1815 fue saqueada mi casa de tal suerte que no quedó más que en paredes y casco habiéndose arrancado aun sus puertas. Los que me suponen acomodada sin duda no se acuerdan de esta catástrofe que fue muy notoria [...] por otra parte los acreedores me acribillan ni me dejan respirar (...). (ARAY, 1820, leg. 42, *Intendencia*)

En los años siguientes, los *morochucos*, durante su desplazamiento, también se apropiaron de los bienes de haciendas y comunidades. En febrero de 1820, las autoridades realistas ordenaron que los vecinos acomodados proporcionaran un préstamo obligatorio para cubrir los gastos de la tropa. El monto total solici-

1 También conocido como «cívicos», captados de forma coactiva entre la población indígena.

tado ascendió a 77 600 pesos, pero solo se lograron obtener 25 500 pesos. La mayoría de las personas requeridas se justificaron alegando que no podían hacerlo debido a las pérdidas que habían sufrido.

Los indígenas no estuvieron exentos de estas demandas. Durante la campaña de Sucre, previa a la batalla, la población y sus autoridades abastecieron generosamente a los independentistas con vacas en cantidades considerables, 1000 cargas de cereales, tubérculos, leña, herramientas, herreros, vestimenta y caballos (Cavero, 2022, p. 116). La entrega de bienes dejó en pobreza a muchos pueblos, como señala el siguiente extracto documental:

El atraso lamentable en que se halla la población de esta ciudad y provincia desaparecida en las filas libertadoras por los desastres de la guerra los edificios sagrados y profanados derribados por tierra, las heredades abandonadas por la falta de brazos, de animales, de herramientas y fondos con que labrarlas, los hatos de ganado yermos, el comercio y la industria territorial en una decadencia que casi equivale a su nulidad total los alimentos escasos y por consiguiente caros, en una palabra esa mochedumbre de retratos animados del hambre, desnudez e indigencia que presentan a cada paso el espectador especialmente en la clase indígena. (ARAY, 2834, leg. 113, *Municipalidad*)

Los enfrentamientos también tuvieron un impacto demográfico considerable, sobre todo para los pueblos indígenas, porque tanto las fuerzas realistas como las separatistas estaban compuestas en gran medida por indígenas y mestizos. En los enfrentamientos de Huanta en 1814, según García (1846), los rebeldes perdieron 600 hombres, mientras que los realistas solo nueve. Durante la campaña represiva liderada por Ricafort y Carratalá, cientos de indígenas fueron masacrados. En la batalla de Ayacucho, según García (1846), de 9310 hombres de la tropa realista, solo 500 eran españoles, mientras que el resto eran indígenas y mestizos. Por otro lado, la tropa de Sucre, compuesta por 5780 hombres, «en su mayor parte de soldados colombianos aguerridos» (García, 1846, p. 238) y el resto eran indígenas, mestizos y criollos. Al final de la batalla, se contabilizaron 1770 muertos en ambos bandos, y debido a la proporción de su composición, es indudable que la mayoría de los fallecidos correspondían a los indígenas.

La complejidad del proceso separatista, en parte, lo define las razones que motivaron la participación de los diferentes sectores y el efecto de la coyuntura cambiante. La independencia no era la única agenda, ya que algunos se oponían a ella; mientras que los otros la buscaban. Además, el conflicto no se redujo solo a la contienda de españoles contra criollos. Las personas y los grupos que intervinieron a lo largo del proceso lo hicieron también movidos por otros intereses, los cuales además variaron según el desarrollo de los acontecimientos y el contexto marcado por la insurgencia. Así, en la primera etapa, «los hombres de la Independencia no buscaban un cambio radical de las estructuras sino más bien un intento

reformista, criticaban algunas prácticas de la sociedad, pero no los valores» (Mazzeo, 2005, p. 168). La élite absolutista defendía los derechos del rey y los valores del antiguo régimen, y a través de ella salvaguardaba sus privilegios y posición. En tanto, la élite partidaria de la Constitución defendía las medidas liberales que permitían el acceso al poder.

La segunda etapa se caracterizó por los enfrentamientos. Los insurgentes de Cusco hallaron apoyo en el sector de indígenas de Cangallo y otros pueblos. Luego de la derrota, los *morochucos* actuaron como guerrilleros fuertemente territorializados e insertos en la problemática local, aspirando a la abolición del tributo (Igue, 2008). Según señala Fonseca (2016), los sectores populares y guerrilleros no lucharon por un ideal político, pero sí asumieron un papel político. Es decir, tenían agendas locales que sumaron a las motivaciones que los condujo a la insurgencia (Cavero, 2022). En ese sentido, como menciona Orrego (2009), cada grupo entendía de manera distinta; los sectores sociales que tuvieron la oportunidad de combatir lo hicieron sobre la base de intereses singulares (étnicos, clasistas, regionales, etc.).

Asimismo, el accionar de los *morochucos* también se relaciona con la obtención de medios de sobrevivencia, a través del abigeato y asaltos que cometían en las rutas. Al respecto, se escribió lo siguiente.

Desde el año de mil ochocientos catorce, han principiado á robar, no solo en este Vecindario sino tambien en todo lo comprensivo á los Curatos de Cachi, y otros en diferentes provincias de Cangallo, Andahuailas, y Huanta, extendiéndose sus robos hasta los pasajeros españoles, señores sacerdotes, y viajeros los más de Huamanga (...). (ARAY, 1820, *Intendencia y Causas Criminales*)

En cuanto a los indígenas de Huanta y de Iquicha, desde los primeros momentos de la lucha separatista han mostrado su apoyo a las fuerzas realistas. En la rebelión de 1814, se enfrentaron a los cuzqueños y persiguieron a los remanentes; este apoyo se mantuvo hasta después de la batalla de Ayacucho. Según Cecilia Méndez (2014), tal respaldo no era producto de la manipulación por parte de los españoles, sino que respondía a razones vinculadas con la autonomía y la comercialización de la coca bajo el amparo de la Corona, así como por los privilegios de «exención de la mita y contribuciones tributarias, que merecieron de la autoridad colonial» (Quichua, 2023).

### 3. Los usos del miedo

El miedo ha sido una poderosa herramienta utilizada a lo largo de la historia por diferentes individuos, grupos y gobiernos para alcanzar diversos objetivos. En numerosas ocasiones, líderes políticos emplearon el miedo para mantener o consolidar su poder, mediante la creación de enemigos internos o externos; es decir,



buscaron infundir miedo en la población y justificar medidas represivas. Los líderes religiosos recurrieron a la idea del castigo eterno en el infierno o la amenaza de condenación por desobedecer las leyes religiosas, a fin de controlar las creencias y los comportamientos de las personas. En situaciones de conflicto, el miedo se utilizó para derrocar el orden instituido, movilizar y controlar a la población, y aumentar el apoyo y la participación en la guerra (Gonzalbo *et al.*, 2009).

Durante el proceso de independencia, el miedo fue una herramienta utilizada tanto por los españoles como por los independentistas. En la etapa inicial del proceso, los líderes independentistas trataron de infundir miedo en la población al retratar las prácticas represivas del régimen colonial español. Enfatizaron la explotación y los abusos cometidos por las autoridades, así como por los hacendados, curas y otras personas con poder frente a los indígenas para generar un sentimiento de indignación y deseo de liberación. Argumentaron que la Independencia era necesaria para establecer un orden justo y evitar la violencia perpetuada por las autoridades coloniales.

Por otro lado, los colonizadores españoles y aquellos que se beneficiaban del sistema colonial intentaron utilizar el miedo para frenar el avance de los separatistas, controlar a la población y evitar que se unieran a las fuerzas independentistas. Además, propagaron la idea de que la Independencia traería consigo el caos, la inestabilidad, la violencia y el distanciamiento de Dios. Asimismo, el miedo resultó ser un «elemento plástico», manipulado para beneficio de unos y desgracia de otros, y viceversa (Gonzalbo *et al.*, 2009).

En Huamanga, la lucha por la Independencia ha tenido como rostro la violencia y como sentimiento predominante el miedo. Esta contienda se desarrolló no solo en los campos de batalla, sino también en el ámbito subjetivo. La simple noticia de la proximidad de los actores en conflicto generaba temor, intensificándose aún más cuando se producían actos de violencia.

Las acciones de protesta; las amenazas; el asesinato de personajes públicos; la masacre de población indígena; los saqueos de comercios, casas y haciendas; los asaltos en los caminos; las acusaciones; las torturas; la leva de indígenas; y los ataques a elementos simbólicos, cometidos por los actores en conflicto, marcaron el desarrollo del proceso. A continuación, se presentan los momentos y acontecimientos en los cuales el miedo se utilizó.

### **3.1 Los pasquines y el rumor**

Cornejo (2012) define al pasquín como un medio de comunicación escrito de carácter anónimo y breve, «de contenido contestatario, satírico-político, que plantea una queja contra una situación o persona concreta, frecuentemente una autoridad política o administrativa de turno» (Revilla, 2009, p. 33). Los pasquines tenían un evidente objetivo de expresar descontento, al mismo tiempo que busca-

ban persuadir y, en ocasiones, tenían un carácter subversivo. La mayoría de estos panfletos aparecieron en la región sur andina del Perú, dejando claro su impacto en la conciencia y las acciones sociales dirigidas en contra de las figuras de autoridad durante los siglos XVIII y principios del XIX (Cornejo, 2012). Su(s) autor(es) habla(n) de o desde un colectivo. No es solo un texto de denuncia, sino que «su contenido explícito deja entrever un proyecto de cambio, así como los medios que se usarán para forzar el pedido en el futuro inmediato» (Revilla, 2009, p. 33).

Huamanga no fue ajena al uso de los pasquines durante el proceso de independencia. Según Quichua (2020), desde marzo de 1795, las calles principales e instituciones de Huamanga fueron abarrotadas con pasquines y cartas anónimas de amenaza de muerte a las autoridades borbónicas. La utilización de este medio se intensificó notablemente durante el mes de mayo de 1812, cuando eran fijados de manera continua durante altas horas de la noche en lugares donde se realizaban los bandos, en las puertas de las iglesias y casas de autoridades y vecinos notables. Según el virrey José de Abascal, los autores eran «los promovedores de tumultos y adictos a la sedición, son los que forman los pasquines con el fin de intimidar y deslumbrar a los que mandan» (Eguiguren, 1935, p. 52).

Los autores del pasquín utilizaron este medio para expresar sus resentimientos, infundir temor en los enemigos de la libertad, conmover a los indiferentes y anunciar sus planes futuros (Eguiguren, 1935). Estos contenían infamias y amenazaban de muerte a personalidades públicas, denuncia de abusos, el llamado a levantamiento general e instauración del gobierno de criollos. En el pasquín del día 24 de mayo, retirado de la esquina superior del Convento de San Francisco de Paula, el contenido decía:

(...) despedirse del mundo: llegará el feliz día en que se verán abatidos todos los advenedizos y los Palominos, y reinarán los criollos, gobernarán los patricios, perecerán los traidores que son sujetos como: Pruna, Harrea; Cosio; Noboa; al señor Dean se venera y se desea bien; los dos Roizes; los Olanos; Los Calines y a los otros se pasa; Toledo, Coronel Palomino y su hermano y los hijos, Moya, Cantón, Santillana, sujetos que merecen ser quemados sobre vivos; Camino, Muxica y el joven Olanito están ya seguros en Guanta allá dispondrán, pagarán bien pagado como lo merecen, mejor está Moya en el Cuartel para hacer montar a un cañón, ese Sargento Tobedo, con el zambo Vizcarra, desollados y cortadas las lenguas, como si fuera gente el zambo Coronel Palomino, vá Tobedo a avisar señor en tal parte hay juntas, como si fuera gente, pero vive Dios pocos días faltan (...). (Eguiguren, 1935, p. 54)

La amenaza de muerte a las personas señaladas se ha repetido en los pasquines colocados días después. En el siguiente cuadro se aclara la identidad de una parte de los mencionados.

*Cuadro 1: Amenazados de muerte*

Nombre señalado en pasquín	Nombre completo	Ocupación/ cargo
Abascal	Fernando de Abascal	Virrey
Pruna	Francisco de Pruna Aguilar	Intendente interino
Manuel Goyeneche	José Manuel de Goyeneche	General y alcalde ordinario de primero voto
Harrea	Martin Arrea	Administrador de reales rentas unidas
Los Palomino	José María Palomino José Lucas Palomino	Hacendado y coronel de milicias urbanas Coronel de tropa realista
Moya	Vicente de la Moya	Capitán de tropa realista, jefe del cuartel
Los olanos	Nicolas de Olano	Coronel de milicias y alcalde de segundo voto
Muxica	José Muxica	Protector de naturales y promotor fiscal
Los Ruices	Vicente Ruiz Adan Antonio Ruiz de Ochoa	Peninsular, hacendado, alcalde y regidor. Teniente coronel y regidor Alférez Real
Cosio	Domingo de la Riva Cosio	Marqués de Mozobamba y caballero de Carlos III
Camino	Joaquín del Camino	Sargento mayor y regidor perpetuo
Toledo	Joseph Joaquín Toledo	Alcalde de segundo voto

Fuente: Rojas, 1996 / Eguiguren, 1935

Las amenazas expresadas infundieron el miedo y el pánico social en la ciudad; el futuro se volvió incierto. Como sostiene Gonzalbo (2009), «el temor lo producen los males esperados», y en este caso no era algo nuevo, sino la experiencia le recordaba lo ocurrido durante la rebelión de Tupac Amaru. Los hechos de violencia alcanzaron ribetes de guerra de castas que pusieron en vilo al régimen de la colonia (Walker, 2015). A esto se sumó la Constitución gaditana, que —al establecer la libertad e igualdad entre españoles y americanos— abrió la participación política de los sectores subalternos; lo cual, en el entendido de la élite gobernante, era equivalente al desorden o la insurrección (Rojas, 2019). En ese contexto, era de esperar la realización de las amenazas, lo que llevó a algunos vecinos a optar por emigrar. El intendente, en un documento dirigido al virrey, informó:

Marido se encaminaba a pie con sus hijitos tiernos, para evitar una ciudad amenazada del robo y del incendio y no ha quedado casa de europeo o patricio que no hubiese ocultado su plata y sus alhajas, abominando de un gobierno que no los defendía de la provocación y los insultos. (Eguiguren, 1935, p. 50)

En varios pasquines, el virrey fue tratado de traidor; al intendente y los funcionarios se les tildó de «sujetos advenedizos», y los mandos militares fueron descritos como zambos, cholos, pícaros y ladrones. El intendente calificaba de «injuria pública a su ilustre vecindario, vomitando en su seno la desorganización más espantosa, e insultando la fidelidad de que blasona dignamente casi por el tiempo

de tres siglos» (Eguiguren, 1935, p. 61). Con tales epítetos, no solo descalificaban a las personas, sino que también cuestionaban «el orden instituido bajo el concepto de orden estratificado, en el deber de obediencia incondicional de los súbditos hacia el monarca y sus agentes reales» (Jiménez, 2009, p. 58). Esta actividad escrituraria era posible expresarla desde el anonimato, pues «el carácter clandestino y anónima del pasquín posibilitó la expresión franca y abierta de las aspiraciones en un tono rebelde y hasta amenazador» (Revilla, 2009, p. 36), lo que además lo protegía de la censura y la represión de las autoridades.

En el pasquín de 18 de mayo, se hacía «un llamado al levantamiento general, y defender derechos». En el pasquín de Huanta, recuperado el 23 de mayo, se instaba a los huantinos a «procurar la libertad, acabad con los ladrones franceses chapetones mueran todos (...) no consentais subdelegados que son ladrones no tengáis miedo». Mientras tanto, en los pasquines del 23 y 26 de mayo se proponía «unirse con Buenos Aires», y en el de 24 de mayo se anunciaba: «Llegará el feliz día en que se verán abatidos todos los advenedizos y los Palominos, y reinarán los criollos, gobernarán los patricios, perecerán los traidores que son sujetos como: Pruna, Harrea; Cosio; Noboa» (Eguiguren, 1935, p.85).

Los mensajes de los pasquines instigaban a la población a levantarse, desafiaban a los peninsulares y europeos que ocupaban cargos clave en la estructura política y administrativa. Estos mensajes estaban relacionados con el sentimiento antihispano de los criollos y mestizos, que se intensificaba en ese periodo (O'Phelan, 1987, p. 185). Además, estaban influenciados por el conocimiento de la Constitución gaditana, que establecía la ciudadanía con igualdad ante la ley, sin privilegios ni discriminaciones basadas en el lugar de nacimiento, religión u otras condiciones. También promovía la autonomía de los ayuntamientos y la eliminación de privilegios tradicionales.

En esta situación, las amenazas e infamias dirigidas al intendente, a ciertos patricios y a los españoles en general, no solo respondía a razones de conflictos preexistentes y al odio de los sectores marginales; sino que también buscaban desacreditar y cuestionar su personalidad y desempeño como agentes del poder español. De esta manera, a través del miedo, se deslegitimaba el sistema colonial y a sus agentes; mientras se legitimaba la insurgencia, el cambio de sistema y el gobierno de los criollos.

El contenido de los pasquines era noticia que se extendía a través del rumor, las tertulias en salones, chicherías y picanterías (Revilla, 2009). El peligro derivado del verbo del pasquín puso la seguridad como agenda prioritaria de la autoridad. El intendente interino Francisco de Paula Pruna, de espíritu «receloso, desconfiado y tímido», creía estar cercado y oprimido por el peligro; lo que expresó en sus cartas dirigidas al virrey de Lima con frases como esta:

Yo no sé absolutamente que hacerme. Ignoro los síntomas y modos de la revolución que se anuncia. No tengo la menor confianza del batallón de la ciudad por el carácter sospechoso de casi todos sus oficiales y lo que es más no la tiene el mismo coronel. (Eguiguren, 1935, p. 27)

El miedo había creado desconfianza entre españoles y americanos, convirtiendo al otro en un enemigo contrario a los intereses de los defensores de la Corona.

Las autoridades de la ciudad, en su esfuerzo de controlar la situación e identificar a los autores, en la reunión de Junta General, decidieron levantar un cuerpo de Concordia formado de naturales y europeos, que dividieron por barrios para realizar rondas y vigiliias. Además, optaron por el contrapasquino, la respuesta por medio del mismo soporte (Revilla, 2009), por el cual llamaban a la población denunciar a los autores y los cómplices de los pasquines «bajo la pública promesa de reservar su nombre, si lo pide» (Eguiguren, 1935, p. 60). Aquella campaña no tuvo éxito, el cese temporal de la publicación de los pasquines solo se logró con la vigilancia armada que se hacía todas las noches a cargo de milicianos.

### 3.2 *Ajusticiamiento público*

Horroriza la muerte del coronel don Francisco Tincopa y del subdelegado de Vilcashuaman D. Cosme Echevarria, cuyos miembros dejaron esparcidos y separados de sus cuerpos; pero a igual atentado cometido con el capitán D. Vicente Moya, añadieron el sacrilegio de sacarlo arrastrando del sagrario de la Compañía a donde estaba refugiado. (García, 1846, p. 141)

Aquel suceso sangriento tuvo lugar en la ciudad de Huamanga el 20 de septiembre de 1814, perpetrado por los insurgentes del Cusco. Las víctimas de este trágico evento quedaron registradas en el libro de defunciones:

(...) di sepultura eclesiástica al cadáver del capitán don Vizente Moya (...) de don Cosme Echevarria Gobernador subdelegado que fue de la provincia de Vilcas Guaman (...) del coronel Francisco Tincopa murió sin auxilio espiritual a manos violentas de los insurgentes (...). (AAAY, 1814, *Libro defunciones de parroquia Sagrario*)

De los personajes asesinados, se sabe que José Vicente de la Moya era español y capitán del ejército. En el pasquín publicado el día 26 de mayo de 1812, ya había sido amenazado de muerte «por mandar hacer lanzas», y en la revuelta popular del 30 de agosto de 1814, «mandó colocar un cañón en la puerta del cuartel para intimidar a la multitud de mujeres amotinadas» (Rojas, 2016, p. 369). Cosme de Echevarría fue subdelegado de Cangallo; en abril de 1812, mandó un informe al intendente en el que reveló sobre un plan de rebelión durante la celebración de la novena de Corpus Christi en la ciudad. En cuanto a Francisco Tincopa, era indio de Magdalena, coronel de la milicia; en 1814, tenía el cargo de alcalde pri-

mero accidental y fue elegido intendente ante la ausencia del titular (Pozo, 1924).

El suceso en cuestión marcó el clímax de varias semanas de tensión, generadas por la noticia de la pronta llegada de los insurgentes del Cusco. En 31 de agosto, la población de los sectores populares puso a prueba su fuerza colectiva, rompiendo los mecanismos de seguridad y las normas institucionales establecidas por la ley, la Iglesia y la tradición que regulaban la convivencia social. Ese día, una protesta social al frente del cuartel terminó en un desborde popular, con asalto de tiendas y casas; el miedo se apoderó de las autoridades y vecinos pudientes, haciéndoles recordar a cada quien sus debilidades, así como sus culpas; lo que les hacía creer en una posible venganza.

Para evitar convertirse en víctimas, algunos optaron por huir, como el intendente Francisco de Paula Pruna y el marqués de Mozobamba; mientras que otros se escondieron. En tanto, la población citadina había quedado desamparada, «atrapada por el miedo, agravado por la ausencia y la debilidad de la autoridad» (Delumeau, 2002). En sociedades antiguas, la falta de autoridad política y religiosa se interpretaba como una independencia sin límites; lo cual asustaba a los hombres (Robin, 2010).

Los insurgentes y la población, con las acciones cometidas, han hecho de la violencia el instrumento del miedo, lo que les ha permitido sobreponerse a las autoridades coloniales y debilitar las bases de poder. Al huir, las autoridades dejaron en vacío los cargos que ejercían, que, si bien retomaron pasado el incidente, la imagen de autoridad había entrado en crisis, y eran objeto de desafío por parte de los rebeldes. En tanto, a los insurgentes les ha servido para empoderarse, construir una imagen de victoria y ganar el apoyo de los sectores populares, que vieron en el accionar un acto de justicia. Los indígenas que se sumaron procedían de «Huchiguallay, Atunguallay, Guancahuanca, Canllamarca, Congalla y Julcamarca y de los pueblos de Cangallo, Pampa Cangallo, San Miguel, Tambo, Chiara, Socos, Vinchos, Acos Vinchos, Tambillo y Pischa» (Pereyra, 2021, p. 74).

Tras el triunfo de las fuerzas realistas, se emprendieron acciones represivas contra los insurgentes y sus colaboradores, quienes también utilizaron el miedo para recuperar el control perdido y restablecer el orden. Los asesinatos, detenciones y confiscaciones de propiedades a los colaboradores fueron recurrentes. Sin embargo, la actitud desafiante de los *morchucos* no se extinguía, y el miedo se volvía crónico. En 1818, las campanas de las iglesias fueron repicadas en secreto, lo que generó alarma en la población, y la propaganda revolucionaria se intensificó mediante panfletos incendiarios. Durante este período, Huamanga comenzó a despoblarse; algunos españoles creían en una inminente independencia y se embarcaron hacia España, mientras que otros permanecían a la espera de los acontecimientos (Huertas, 1974).

Años más tarde, María Parado de Bellido fue arrestada debido a una carta

que había enviado a su hijo, quien formaba parte de las guerrillas dirigidas por Cayetano Quiroz. Durante el interrogatorio ordenado por Carratalá, María se negó a revelar información sobre la persona que le proporcionaba detalles acerca de los movimientos de las tropas realistas y el verdadero autor de la carta. Al no obtener ninguna confesión, fue fusilada públicamente el 1 de mayo de 1822 en las afueras de la ciudad, ante la presencia de sus seres queridos (Pereyra, 2018). Un testigo de la época dejó registro de lo sucedido:

En tiempo de don Gabriel Herboso, yerno de don José de Recabarren, intendente de Huamanga, el general español don Francisco José Carratalá fusiló a doña María Bellido solo porque le tomó una carta que esta señora escribió a su hijo que se hallaba en las filas del ejército independiente y dio orden para que se le quemase su casa, lo cual no se ejecutó por temor de que no se incendiase la del señor Deán Ubilluz que estaba al frente. (Álvarez, 1944, p. 19)

En los días subsiguientes, varios líderes de los *morochucos* también fueron ejecutados en público en alguna parte de la ciudad. En un informe de fecha 8 de mayo de 1822, el general Carratalá informó de la identidad de las personas ejecutadas.

*Cuadro 2: Relación de presos fusilado y castigados por delitos públicos*

Nombre	pena	delito
Alejo Auqui Baltazar Auqui	fusilado	por asesinos contumaces y traidores
Pedro Guaitalla Pedro Yauta	idem	por cabecilla reincidente
Juan Portillo (alcalde de Pomabamba)	idem	por traidor y seductor reincidente en favor de los rebeldes
Norverto Conde (Alcalde de Chuschi)	idem	por tener comunicaciones de espionaje con los rebeldes
Félix Mendoza	idem	por conductor de los pliegos a los enemigos
Manuel Corpus	200 palos	por perseguidor con los rebeldes de los Buenos españoles
Andrés Bautista	200 palos	por sedición reincidente

Fuente: *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. Cuzco, 19 de mayo de 1822. Tomado de Roel, 2003, p. 237

El asesinato público de las personas señaladas tuvo lugar en un momento de intensa lucha por parte de los *morochucos*, quienes infligían bajas en las filas realistas y controlaban un extenso territorio que dificultaba el tránsito y el control de la población. El objetivo era generar un temor paralizante y desmoralizador entre los partidarios de la Independencia, un escarmiento para desalentar cualquier intento de cambio político o social. Así también buscaba obtener adhesión y lealtad hacia el gobierno colonial por parte de los grupos amenazados, debido a posibles transformaciones o reformas. Tales objetivos lo califican como un miedo político.

### 3.3 *La campaña de terror contra el pueblo de Cangallo*

Después de la derrota de los insurgentes de Cusco en febrero de 1815, los *moro-chucos* se convirtieron en una banda armada. Realizaban ataques sin estrategias, con maniobras repentinas y en desorden, con las cuales lograron debilitar la autoridad y la ley oficial; crearon así una coyuntura favorable para la ocurrencia de hechos delictivos e instituyeron un nuevo orden basado en el miedo, contrario a los intereses de los realistas. El Juez de Cangallo, Pedro José Gutiérrez, en su declaración manifestó:

(...) estos se habían levantando en pandilla en las pampas de Sachabamba, esto es en todo su despoblado, sin dejar pasar adelante ni atras a los pasajeros, a menos que fuese quitandoles todo lo que llevaban, y hasta las bestias de sus montares: no solo en esto se ocupaban esta pandilla pernicioso, si[no] tambien en robar ganado bacuno, y caballar de toda la comarca de esta Ciudad; y en las más veces asesinando a los que salían en defenza, como es público y notorio. (...) ser unos hombres mas que fieras que no entienden, ni saben de religión, justicia y subordinacion. Con estos hechos se mantuvieron sevados desde el año de 1814 hasta el presente (...). (ARAY, 1820, leg. 22, *Intendencia. Causas criminales*)

El clérigo de Chincheros, don Manuel Renteros, en una misiva fechada en marzo de 1821, comunicaba a su madre el temor que sentía ante la presencia de los rebeldes en su curato. Expresaba: «Mi doctrina está confinante (...) con un partido alsado llamado Cangallo, que hace siete años que cometen todo género de excesos, y actualmente me hallo sitiado en medio de ellos y me tienen amenazado a causa de mis exhortaciones» (CDIP, 1971, tomo V, vol. I, 1971, p. 262). El miedo experimentado por el cura era consecuencia del peligro generado por los rebeldes y su comportamiento considerado «incivilizado». Estos rebeldes no entendían ni tenían conocimiento de religión, justicia y subordinación; lo que había llevado a «derrocar el imperio de la Ley» (Robin, 2010). Asimismo, se dijo:

Estos indios, que casi desde 1815 se habían mantenido en abierta y tenaz insurrección, ya se habían presentado del mismo modo otra vez; pero fáciles a la seducción y volubles por carácter se volvieron a sublevar así que vieron en sus poblaciones algunos soldados de línea de los que se titulaban *libertadores*. (...) el partido de Cangallo estaba sobre el camino real de Huamanga al Cuzco, circunstancia que obligaba a emplear proporcionadas escoltas hasta para la conducción del simple correo. (García, 1846, p. 5)

Los *moro-chucos* se valieron del uso de la violencia física para desafiar la autoridad y la ley, ya que durante los años de 1820 y 1822 llegaron a controlar el territorio de Cangallo, Lucanas y Cocharcas (en Andahuaylas). Durante este periodo «designaron a sus propios alcaldes y comandantes, abolieron el tributo y el diezmo, se apropiaron de los caudales reales, cobraron cupos a los vecinos



más acomodados, restringieron el tránsito en los caminos y hasta arremetieron contra la ciudad de Huamanga en setiembre de 1821» (Igue, 2008). En el espacio que ocuparon, lograron territorializar el miedo (Rojas, 2019), alteraron «el imaginario colectivo de la colonia cifrado en un orden estratificado, fundado en el concepto de la desigualdad natural del hombre y en el deber de obediencia incondicional de los súbditos hacia el monarca y sus agentes reales» (Jiménez, 2009, p. 58); lo que advertía peligro inminente para los otros (blancos) que tenían necesidad de permanecer o transitar por aquel espacio. Así, el miedo fue legitimado por aquellos como un medio de ejercer poder.

La situación mencionada era motivo de preocupación para la autoridad colonial, que decidió pacificar el área, la cual implicaba derrotar a los *moro chucos*. Esta misión fue al principio encomendada al general Mariano Ricafort, quien llegó a Huamanga el 23 de noviembre de 1820 y luego se dirigió hacia Cangallo. En el sitio de Chupasonga, el 3 de diciembre de 1820, los *moro chucos* ofrecieron resistencia; lo que les costó la vida a más de mil de ellos. Después, se dirigió al pueblo y ordenó a «la tropa realista saquear la capital de Cangallo por 48 horas e incendiar» (Paz Soldán, vol. 1, p. 127). En estos eventos, la tropa realista empleó la violencia como medio para infundir miedo, con el objetivo de restablecer el orden y el control en esa área. Este actuar implicó una utilización política del miedo (Robin, 2010), con la intención de generar un escarmiento en la población de ese foco insurgente.

A pesar de la campaña tenebrosa llevada a cabo, los *moro chucos* continuaron actuando; lo que dio lugar a una segunda campaña liderada por el general Carratalá. En su propósito de pacificar la zona, mandó publicar un comunicado en el que anunciaba todo aquel que «se aleje de su pueblo y siga a los malvados, sufrirá todos los rigores de la guerra y de la ley; últimamente sus bienes serán entregados a los hombres y por tan total ruina quedará su familia envuelta en el mayor infortunio» (Vega, 1960, p. 66). A pesar de esta advertencia, la caballería realista fue emboscada en Seqchapampa<sup>2</sup>. En represalia, se ordenó la masacre y el incendio del pueblo de Cangallo el 18 de diciembre de 1821. Según Ruiz (1924), cansados del degüello y de toda clase de crímenes, se fusilaban prisioneros y vecinos; la pestilencia de los cadáveres infectaba los caminos, y las estancias se convertían en lenguas de fuego. No escaparon las casas, la iglesia ni las cementeras. Como punto culminante del castigo infligido, mandó a colgar un cartelón cuyo contenido, literal a la letra, decía:

Queda reducido a cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo, cuyos habitantes continuando en su perfidia se

2 Mautua (1901), basándose en la tradición oral, asegura que la caballería realista fue aniquilada por los *moro chucos* comandados por Basilio Auqui en la llanura de Seqcha.

han negado con su fuga y sus excesos á la fraternidad con que mis tropas han mirado á los demás del partido. En terreno tan proscripito, nadie podrá reedificar y se transmitirá la cabeza de la subdelegación a otro pueblo más digno; mayores castigos dictarán aun el brazo invencible de la justicia, para que no quede memoria de un pueblo tan malvado, que solo puede llamarse nidero de ladrones, asesinos, y toda clase de delincuentes. Sirva de escarmiento á todas las demás poblaciones del distrito—Carratalá. Cuartel general en Putica. (Igue, 2008, p. 61)

El contenido del cartelón no solo relatava los sucesos ocurridos, sino que también reflejaba el temor de los realistas al calificar a los rebeldes de «salvajes, malvados, criminales». Esta respuesta se originaba en el miedo que sentían hacia la plebe (O'phelan, 2008). Por otro lado, resume la estrategia de la campaña del miedo empleada por los realistas, quienes se valieron de la tropa para revertir la situación, porque «los miedos también provocan reacciones agresivas, rabia, odio» (Lechner, 2002, p. 139). A través de las muertes y la destrucción de propiedades (hogares, alimentos), buscaban generar incertidumbre y temor acerca del futuro, de qué hacer sin los medios de sustento, así como cortar el mal ejemplo de insurgencia que desafiaba a la autoridad, la ley y la tradición.

A pesar de la destrucción mencionada, las partidas de *morochucos* no se disiparon de inmediato. El 18 de enero de 1822, en Chuschi, una fuerza de 300 hombres, compuesta por caballería y honderos, sorprendió a 150 hombres del Imperial y la caballería de San Carlos. Los realistas huyeron dejando cinco muertos y bienes materiales que poseían. Muchos pueblos de Cangallo continuaron resistiéndose al pago del tributo. En enero de 1822, circularon órdenes realistas dirigidas a «alcaldes y jueces de Cangallo, Putica, Huancarucma, Pomabamba y otros, en que les amenazaba con el último exterminio, si en los plazos que señala, no entregan los tributos en los mismos términos que antes» (Igue, 2008, p. 63). Esto demuestra que los *morochucos* habían logrado legitimar la violencia y, con ella, el miedo. La campaña del miedo de los realistas no logró silenciarlos de inmediato. Recién hacia abril de 1822, las acciones de las guerrillas empezaron a disminuir debido a las derrotas consecutivas que sufrieron.

### **A modo de conclusiones**

La lucha por la Independencia en Huamanga fue un proceso prolongado, costoso y complejo. Comenzó con protestas contra las reformas borbónicas y evolucionó hacia un movimiento separatista que culminó en 1824. Se distinguieron dos etapas: la confrontación verbal y la guerra. En la primera etapa (1809 a 1814), la lucha se desarrolló sobre todo en el ámbito discursivo. Los partidarios del liberalismo y la Independencia difundían mensajes a través de pasquines y cartas anónimas, expresando denuncias, amenazas y esperanzas. Esta etapa estuvo mar-

cada por un clima de temor y esperanza entre aquellos que se oponían al régimen colonial.

Mientras la segunda etapa, de 1814 a 1824, se caracterizó por el uso de la violencia y los enfrentamientos armados. Los *moro chucos* se convirtieron en guerrilleros que libraron batallas contra los realistas en varios lugares. La represión liderada por los realistas buscaba generar miedo y acabar con la insurgencia.

La lucha por la Independencia también tuvo un alto costo económico, social y político para la región. Las tropas en conflicto saquearon propiedades, haciendas y comercios. Se impusieron préstamos obligatorios a los ciudadanos acomodados, causando pérdidas significativas. Los indígenas también sufrieron las demandas de los bandos en contienda, sumiéndolos en la pobreza. Los enfrentamientos tuvieron un impacto demográfico considerable, en especial para los pueblos indígenas. Ambos bandos estaban compuestos en su mayoría por indígenas y mestizos. Muchos perdieron la vida en los enfrentamientos y masacres. La complejidad del proceso separatista se debe a las diferentes razones que motivaron la participación de los distintos sectores y a la coyuntura cambiante. Además, la lucha no se redujo a un conflicto entre españoles y criollos. Los actores tenían agendas locales y luchaban por intereses singulares.

Durante aquel periodo, los realistas utilizaron el miedo como un instrumento para acabar con los insurgentes y los separatistas. Se valieron de la violencia física y de la psicológica para aplacar esas fuerzas. Las ejecuciones públicas de María Parado de Bellido, los Auqui y otros, así como las campañas de terror emprendidas por Ricafort y Carratalá contra los *moro chucos*, son ejemplos claros del uso del miedo como medio de control y sometimiento de los partidarios de la Independencia. Estas medidas, en lugar de lograr estos objetivos, han deslegitimado la autoridad de los defensores de la causa realista.

Los insurgentes utilizaron los pasquines como medio para expresar su rechazo al antiguo régimen y a sus defensores, además de llevar a cabo acciones violentas contra las autoridades y personas vinculadas al poder colonial. Estas acciones generaron un clima de miedo que llevó a las autoridades a huir, dejando a la población desprotegida; situación que dio lugar a la crisis de autoridad. La respuesta violenta de los defensores del orden colonial no logró restablecer la paz ni la obediencia de la población. En lugar de infundir el escarmiento buscado, esta respuesta legitimó la violencia en el accionar de los insurgentes y separatistas.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, G. (1944). *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho para el año 1847*. Ayacucho: Imprenta González.
- Cavero, R. (2022). *Los olvidados de la Independencia peruana: Universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Fondo Editorial de la Uni-

- versidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CDIP) (1974) *Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La revolución del Cuzco de 1814*. Manuel Jesús Aparicio Vega (editor). Tomo III, vol. 7; Lima.
- Cornejo, C. (2012). Los pasquines en el Perú (siglos XVIII y XIX). *Correspondencias & Análisis*, N.º 2, pp. 187 -199. <https://ojs.correspondenciasy analisis.com/index.php/Journalcya/article/view/259>
- Delumeau, J. (2002). *El miedo en occidente*. Taurus. Madrid.
- Eguiguren, L. (1935). *La sedición en Huamanga, 1812. Ayacucho y la Independencia*. Lima: Taller Gráfica.
- García, A. (1846). *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú, Tomo II*; Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.
- Gonzalbo, P., Staples, A. y Torres, V. (eds) (2009). *Una historia de los usos del miedo*. Universidad Iberoamericana. México.
- Huertas, L. (1974). Las luchas por la independencia en Ayacucho. In: I Simposium Nacional de Historia de la Independencia. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Igue, J. (2008). Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial. Los morochucos de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de la independencia, 1814-1824. Tesis de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jiménez, J. (2009). El temor a la insurrección de los indios en Querétaro a principios del siglo XIX. Gonzalbo, Pilar, Staples, Anne y Torres, Valentina (eds) *Una historia de los usos del miedo*. México.
- Korstanje, M. (2010). El miedo político en C. Robin y M. Foucault. *Revista de Antropología Experimental* N.º 10, Pp. 111-132. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/viewFile/1943/1692>
- Lechner, N. (2002). *Nuestros Miedos. En el miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Edita Corporación Región. Medellín Colombia.
- Maurtua, A. (1901). Un héroe morochuco ignorado. En *páginas históricas colección de artículos sobre la independencia*. Edit. Tomas Lama. Impresión GMO Stolte. Lima.
- Mazeo, C. (2008). El miedo a la revolución de independencia del Perú 1818 – 1824. En *El Miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Fondo editorial PUCP. Lima.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Mera, A. (2008). “Cuando la patria llegó a la capital. El miedo ante el advenimiento de la independencia, 1820 – 1821”. En: *El Miedo en el Perú*.

- Siglos XVI al XX*. Fondo editorial PUCP. Lima.
- O'Phelan, S. (2008). La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales. En: *El Miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Fondo editorial PUCP. Lima.
- Orrego, J. et. al (compiladores) (2009). *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*. Edic. PUCP, UNMSM y OEL. Lima.
- Paz Soldán, (1868) *Historia del Perú Independiente*. Primer periodo. Vol. 1, imprenta LEMALE.
- Pereyra, N. (2021). Algunas aproximaciones iniciales a un problema complejo: La independencia en Huamanga. La independencia en la región central del Perú. Ministerio de Cultura.
- Pereyra, N. (2018). María Parado de Bellido y la independencia en la región de huamanga: representaciones de una heroína popular. *Revista Historia de las Mujeres*, Lima, Año XX, No. 181. [https://www.cemhal.org/antecedentes/2017\\_2018/181\\_Nelson.pdf](https://www.cemhal.org/antecedentes/2017_2018/181_Nelson.pdf)
- Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Pp. 339-361. Edic. IFEA-PUCP. Fundación Bustamante.
- Pozo, M. (1924). *Lo que Hizo Huamanga por la Independencia*. Tipografía La República.
- Quichua, D. (2020). Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830). *Quirón*. Rev. 12. pp. 9-24. <https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/images/revista-quiron-pdf/edicion12/N12-Articulo.-Lluvias-epidemias-y-sequias.pdf>
- Quichua, D. (2023). Rebeldes y herejes: los iquichanos en la independencia y en la República peruana naciente. *Tzintzun*, Revista de estudios históricos. <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1689/1782>
- Revilla, P. (2009). Pasquines reformistas, pasquines sediciosos: aquellas hojas volanderas en Charcas (siglos XVIII-XIX). *Revista número 22-23*. pp. 33-43. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232009000200003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232009000200003)
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roel, V. (2003). *Los libertadores. proceso social, económico, político y militar de la independencia*. Edit. Universidad Alas Peruanas. 438 págs. Lima.
- Rojas, C. (2019). Miedo y sentido de pertenencia del territorio del estado-nación Colombiano. *Reflexión Política* 21 (41), pp. 191-205. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3251>
- Rojas, C. y Gutiérrez, J. (2021). La elite de Huamanga en la Independencia del

- Perú, 1810 – 1824. <https://www.revistas.unah.edu.pe/index.php/puriq/article/view/223/286>
- Rojas, C. (2016). La rebelión de 1814 en Huamanga. En *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Editora. Scarlett O’Phelan. Lima. IFEA-PUCP.
- Rojas, C. (1995) La élite de Huamanga durante la Independencia 1810 – 1835. Informe de práctica preprofesional. Ayacucho. UNSCH.
- Sala, N. (1989). Las revueltas indígenas en el Perú tardocolonial. Tesis de doctorado. Universidad de Barcelona.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Tupac Amaru*. IEP. Lima.

## TRANSGRESORAS, ANÓNIMAS Y OLVIDADAS: LAS MUJERES EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA

Gumercinda Reynaga Farfán

El Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, evento que selló la Independencia de América, constituye una ocasión importante para reflexionar sobre el papel de las mujeres; quienes —a lo largo de la historia— contribuyeron de manera significativa al desarrollo social mediante sus aportes a la ciencia y la medicina; también participaron de manera activa en los movimientos sociales. Estas contribuciones, en la mayoría de los casos, fueron anónimas; sin embargo, las mujeres fueron olvidadas, invisibilizadas y excluidas; en otros casos, incluso fueron perseguidas y sacrificadas por «transgredir» los límites de los roles femeninos establecidos en ese momento. La historia tradicional, de corte patriarcal, siempre priorizó a los varones como principales actores sociales, sobre todo a los «blancos» y privilegiados, al presentarlos como los únicos responsables de los procesos económicos, políticos y de guerra.

El artículo recoge aportes importantes de historiadoras e historiadores del país y la región. Es un tanto ambicioso, ya que aborda la participación activa de las mujeres en la lucha por la libertad y los derechos fundamentales durante un periodo prolongado y en contextos diversos; como los movimientos sociales de emancipación, la guerra independentista, la vida republicana y las luchas más recientes para cambiar la situación de inequidad y ejercer sus derechos humanos fundamentales. Contrasta, para el primer momento, con la participación de otras mujeres de América Latina y destaca el compromiso y coraje de ellas en los procesos históricos: un aspecto muy poco reconocido y difundido.

El trabajo consta de partes secuenciales. La primera aborda el rol activo de las mujeres en los movimientos de emancipación, destacando a Micaela Bastidas,

y en las luchas por la Independencia hasta los primeros años de la República, donde sobresale la figura de Francisca Zubiaga de Gamarra. La segunda parte aborda puntualmente la participación de las mujeres en otras guerras durante el siglo XX, como la guerra con Chile y con Ecuador, resaltando a Antonia Moreno de Cáceres y Carmen Rosa Panduro. Finalmente, se aborda la República, que en buena parte no significó cambios para las mujeres. Sin embargo, desde fines del siglo XX, ellas reactivan la lucha para conquistar el derecho a la educación, el trabajo y el voto femenino como ejercicio de la ciudadanía, lo que representó un avance importante en políticas a favor de las mujeres.

Las luchas por la emancipación peruana y americana fueron un proceso prolongado que involucró diversas acciones, desde el *Taki Onqoy* hasta acciones bélicas; siendo la rebelión de Túpac Amaru el referente más importante, donde participó un gran contingente de la población indígena, incluyendo a muchas mujeres. Esto desencadenó acciones posteriores hasta la Independencia definitiva de América en 1824 con la Batalla de Ayacucho. Además, las luchas por la Independencia, según refiere Cavero (2022), no solo fueron un proceso político y económico, sino que también influyeron factores sociales, ideológicos, culturales, éticos e identitarios. En estos eventos participaron algunos criollos y mestizos, pero sobre todo la población indígena, ya sea a través de guerrillas o como montoneros, incluso afrodescendiente.

Cavero también señala que la historiografía oficial privilegia solo a los jefes del ejército libertador, donde estarían los criollos y mestizos, y minimiza a miles de héroes anónimos provenientes de las canteras populares; es decir, a la población indígena, denominada «los olvidados de la independencia peruana». Sin embargo, son las mujeres, que también tuvieron una participación importante en la causa libertaria, a quienes ni siquiera se menciona; ellas terminan siendo «las más olvidadas y excluidas entre los olvidados».

Desde la conquista y durante la Colonia hasta la insurrección de Túpac Amaru, las mujeres indígenas fueron combatientes permanentes. Participaron en las sublevaciones como enlaces, reclutadoras de rebeldes, espías en las casas de los patrones, proveedoras de alimentos, entre otros. Según Rosas (2021), hubo muchas mujeres anónimas que rompieron, en alguna medida, los límites impuestos a su rol en la sociedad colonial y lucharon de diferentes maneras por la libertad o tan solo por sobrevivir y proteger a sus familias.

En el proceso de la emancipación americana, tanto en el Perú como en América, las mujeres de distintas condiciones sociales, económicas, culturales y étnicas; y entre ellas, las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, mestizas en su mayoría, incluso algunas criollas, desempeñaron un papel activo y decisivo en las luchas por la Independencia. Como refiere el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021), las mujeres asumieron un compromiso



político con la causa de la Independencia y cumplieron diversos roles de mucha importancia; rompiendo así las reglas relativas a sus roles «naturales» de la maternidad y acciones dentro del espacio doméstico. Valiéndose de la supuesta «debilidad y apatía política» que se les asignaba (García, s. f.), desarrollaron actividades conspiratorias, fungiendo de espías e informantes del ejército patriota, difundiendo las ideas libertarias, organizando protestas y acciones de persuasión a los jóvenes enrolados en el ejército realista. También participaron como guerreras o guerrilleras, rabonas, brindando donaciones económicas, alimentarias, apoyo logístico a los heridos y preparando alimentos. Sin embargo, todos estos aportes no fueron reconocidos y, por el contrario, se les asignó un rol secundario y subordinado en este proceso; además, sufrieron situaciones muy adversas como persecución, reclusión, destierro e incluso asesinatos; otras experimentaron la confiscación de sus tierras y bienes, terminando en la pobreza.

Como refiere Reisz (2015), las luchas por la Independencia no fueron solo enfrentamientos entre el Imperio español y los súbditos americanos, sino que tuvieron —en muchos casos— características de conflicto armado interno; porque se enfrentaron muchos compueblanos, familiares y hasta hermanos enrolados en ambos frentes. Por tanto, tampoco todas las mujeres que participaron activamente en este proceso de emancipación estuvieron del lado patriota; sino que, tanto en la América hispana como en el Perú y Ayacucho, hubo mujeres del pueblo o la oligarquía en el lado realista. Ya sea por rescatar esposos, hermanos o padres retenidos en este lado, o solo por defender intereses de la Corona, como los casos citados por Quichua (2021): la chilena Josefa Landa, castigada en 1817 por luchar contra la Independencia; también está María Antonieta Bolívar, quien escondió y evitó la captura de soldados realistas; la venezolana Inés Quinteros, quien brindó apoyo económico a las fuerzas de la Corona; en el caso peruano, Ángela de Cevallos, quien brindó apoyo importante a su esposo, el virrey Pezuela; «la Lunareja» que criticó la administración monetaria republicana; finalmente, la arequipeña Paulina Uria, apodada como «la Coronela», quien organizó hombres armados a favor del rey para aplastar la rebelión del Cusco (Glave, citado por Reisz, 2015).

Reisz también señala que la mayor parte de las mujeres que participaron activamente en el proceso de emancipación fueron mujeres pobres, quienes se valían por sus propios medios o eran esposas o amantes de los patriotas. En el segundo caso, identifica a dos tipos de mujeres: las de salón, como la aristocrática Mariquita Sánchez de Thompson, en cuya casa se estrenó el himno nacional argentino; y a Remedios de Escalada de San Martín, esposa del Libertador, que donó sus joyas y pertenencias al ejército de su esposo. En el otro grupo estaban las mujeres de acción o guerreras como la chuquisaqueña Juana Azurduy de Padilla, cuya memoria se disputan argentinos y bolivianos; Manuela Sáenz, y Francisca Zubiaga de Gamarra, conocida como «la Mariscala» (Reisz, 2015).

En esta diversidad de formas de participación de la mujer en el proceso de la independencia, Rosas (2021) clasifica a estas mujeres como las revolucionarias, las inmoladas, las que participaron activamente en acciones militares, las conspiradoras, las transgresoras y las mujeres movilizadas en la guerra.

Entre las revolucionarias identifica a Micaela Bastidas, Tomasa Tito Condemayta, Gregoria Apaza, Cecilia Túpac Amaru y Bartolina Sisa, quienes participaron en la revolución de Túpac Amaru en 1780. Las mujeres inmoladas, representadas por la ayacuchana María Parado de Bellido, ejecutada en 1822.

Entre las mujeres que participaron directamente en acciones militares, están: María e Higinia Toledo y su madre Cleofé Ramos de Toledo en el valle del Mantaro, Matiaza Rimachi en Chachapoyas y María Valdizán en Cerro de Pasco.

Como transgresoras se les considera a las mujeres que intervinieron en la guerra y en la política, y aquí encontramos a la guayaquileña Rosa Campusano, compañera de José de San Martín; la quiteña Manuela Sáenz, compañera de Simón Bolívar; y la cuzqueña Francisca Zubiaga de Gamarra; todas ellas fueron las más criticadas, perseguidas y exiliadas.

Entre las mujeres movilizadas en la guerra están las rabonas, masa anónima de mujeres compuesta mayormente por indígenas, esclavas y de sectores populares que acompañaban a la tropa para brindar apoyo logístico; esto incluía la provisión de alimentos, ropa, cuidado y enfermería. Situación que también se repitió en la guerra del Pacífico, cuya figura importante fue Antonia Moreno de Cáceres, esposa del Mariscal Ayacuchano Andrés Avelino Cáceres.

Por último, se encuentran Micaela Muñoz Ostolaza y Josefa Lacomba, quienes confeccionaron la primera bandera izada en Trujillo.

En cada uno de los países hispanoamericanos, hubo muchas mujeres valientes y de mucho coraje que contribuyeron de modo significativo a la Independencia americana, como refieren diferentes historiadores (Glave, 2013; Reisz, 2015; Rosas, 2021; Morán y Rivera, 2021; García, s. f.), a quienes presentamos con brevedad.

En Bolivia, según García (s. f.), destacan las guerreras aimaras Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, esposa y hermana de Túpac Qatari, quienes participaron en el levantamiento contra el poder colonial. También tenemos la figura de Juana Azurduy, conocida como «Águila de las batallas», de quien se dice que luchó embarazada junto a su esposo Manuel Padilla, encabezando las guerrillas contra los realistas en el Alto Perú desde 1810. Después del parto en el campo de batalla, se afirma que encargó al recién nacido a otra persona para seguir luchando. Juana logró movilizar a muchas mujeres indígenas y convenció a los pueblos de la región a sumarse a la causa libertaria; según Morán y Rivera (2021), obtuvo el grado de coronel del ejército por el general Belgrano después de su participación en una batalla muy importante en 1816.

En Colombia, encontramos a Manuela Beltrán, quien en 1771 lideró el motín contra los impuestos mercantiles y destruyó los edictos que anunciaban el alza de los impuestos, lo que dio lugar a la revolución de los comuneros y se extendió en gran parte del virreinato de Nueva Granada. María Águeda Gallardo Guerrero, anfitriona de tertulias cuyo tema central era la independencia y que enfrentó al gobernador Bastus, provocando un amotinamiento del pueblo a su alrededor y luego la prisión del gobernador. Policarpa Salabarrieta, «la Pola», símbolo de valentía, fortaleza y coraje de la mujer colombiana, que actuó como espía y enlace de los revolucionarios; fue de gran apoyo para Bolívar y Santander, reclutando a los jóvenes para unirse a la causa patriótica. Por ello, fue apresada, torturada y fusilada, pero con mucha valentía expresó antes de morir: «¡Pueblo indolente!, ¡Cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conociésetis el precio de la libertad! Pero es tarde. Ved que mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más y no olvidéis este ejemplo» (García, s. f.; Morán y Rivera, 2021).

En Venezuela, se destaca Juana Ramírez, conocida como «la Avanzadora», ya que se adelantaba con machete para enfrentar a los realistas. Protagonizó la defensa de la ciudad de Maturín en la batalla del Alto de los Godos en 1813, al frente del batallón denominado Batería de las Mujeres. Asimismo, figura Josefa Camejo, quien participó como «la Soldado» en la gesta independentista de Venezuela (García, s. f.).

En Chile, destaca Paula Jaraquemada Alquizar, quien brindó apoyo incondicional a la causa revolucionaria, ofreciendo ayuda a San Martín al disponer a su servicio caballos, alimentos y otros pertrechos. Además, convirtió su hacienda en el cuartel general de San Martín, y se encargó de curar a soldados heridos. También mencionamos a Francisca Javiera Carrera y Verdugo, quien contribuyó a la creación de símbolos patrios en Chile y movilizó a grupos de mujeres para confeccionar vendas y ropa para los heridos (García, s. f.).

En Argentina, sobresale Juana Moro, quien estableció una red de espionaje femenina conocida como «Las mujeres de la independencia». Por este motivo, fue detenida y condenada a morir tapiada en su propia casa, pero al final fue liberada por los patriotas. Asimismo, Mariquita Sánchez de Thompson promovió reuniones clandestinas con criollos partidarios de la Independencia y persuadió a muchos líderes a favor de la causa. María Remedios del Valle, por su parte, luchó con valentía en el ejército argentino y fue reconocida con el grado de capitana por el general Manuel Belgrano, así como con el título de «Madre de la Patria». Sin embargo, su condición de mujer negra y pobre la condenó al olvido y la mendicidad. Además, Magdalena Macacha Güemes de Tejada colaboró intensamente con la causa, convirtiendo su casa en un taller para confeccionar ropa para los soldados de su hermano, el general Miguel de Güemes, y desempeñando tareas de espionaje (García, s. f.).

En Ecuador, según García (s.f.), destacan Rosa Campusano Cornejo, conocida como «la Protectora» por sus amoríos con el general San Martín. Llegó a Lima en 1917 y aprovechó su posición como amante de un general realista para obtener información militar que suministraba a los patriotas. Ocultaba en su casa a oficiales desertores realistas y los ayudaba a unirse al ejército patriota. Apoyó al general San Martín difundiendo entre los realistas la carta que enviaba, instándoles a que se incorporaran a la causa independentista. Logró que el batallón realista Numancia se integrara a la legión patriótica, por lo que San Martín la condecoró con la Orden del Sol junto a otras mujeres.

Manuela Cañizares, considerada el alma de la insurrección de 1809, en cuya casa se reunieron los partidarios de la independencia. Convenció a los desconfiados y ahí dieron el primer grito de libertad, pero algunos traicionaron la causa y los enemigos se ensañaron con ella.

Finalmente, tenemos a Manuela Sáez, «la Libertadora del Libertador», porque tuvo una relación sentimental con Simón Bolívar, a quien salvó la vida en un atentado de los conspiradores en Colombia. Sáez fue una de las mujeres más importantes de la Independencia gracias a su habilidad política y liderazgo. Inició con su rol independentista colaborando con los patriotas peruanos en Lima; conspiró contra el gobierno colonial, actuando como espía, mensajera y buscó recursos para financiar la causa independentista. En julio de 1822, conoció a Bolívar en Quito, se hizo su pareja y fue su compañera de lucha hasta lograr la Independencia. Obtuvo el grado de coronel después de aceptar la invitación que se le hizo para participar en las batallas de Junín y Ayacucho y la victoria de esta última. Luego fue expulsada de Bogotá, vivió en el exilio hasta su muerte en precariedad. Acompañó al general Bolívar hasta su fallecimiento. Recién en el año 2007, en el marco de la conmemoración de la batalla de Pichincha, el presidente Correa le concedió el rango de Generala de la República de Ecuador<sup>1</sup>.

En México, destaca Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, quien sirvió de correo de los insurgentes y salvó la vida de muchos patriotas; María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como «la Güera Rodríguez», fiel partidaria de la independencia que recababa información sobre las estrategias del ejército realista y enviaba a los patriotas; Leona Vicario Fernández de Quintana Roo, una de las mujeres más reconocidas en la guerra de la Independencia mexicana, actuó como correo de los insurgentes con mensajes en clave al periódico, desempeñándose como corresponsal de guerra, por ello fue considerada como la primera periodista de la historia de México, y Josefa Ortiz Girón de Domínguez, también conocida como «la Corregidora», participó activamente en la «conjuración de Querétaro» (García, s. f.).

<sup>1</sup> <https://www.albicentenario.com>

En el caso peruano, destacan tres mujeres: la apurimeña Micaela Bastidas, esposa de Túpac Amaru; la ayacuchana María Andrea Parado de Bellido; y Francisca de Zubiaga de Gamarra, conocida como «la Mariscala», esposa de Agustín Gamarra. Sin embargo, existen muchas otras mujeres que —desde la rebelión de Túpac Amaru— participaron activamente en el proceso de la independencia, y es necesario presentarlas.

*Micaela Bastidas Puyucahua*, natural de Apurímac, conocida como «la Zamba» por sus orígenes afroindígenas, fue esposa y consejera de Túpac Amaru, símbolo de la lucha americana frente a la opresión y explotación colonial. Participó activamente en la rebelión de Túpac Amaru en Tinta, codirigiendo la lucha como guerrera y estratega en defensa de los ideales de justicia y libertad. También fue la encargada del aprovisionamiento de la tropa, consiguiendo y distribuyendo dinero, alimento, vestimenta y armas, además de movilizar a muchas otras mujeres indígenas. Fue detenida y ahorcada junto a su esposo por los españoles y, antes de morir, expresó: «Por la libertad de mi pueblo he renunciado a todo. No veré florecer a mis hijos». Sin embargo, también fue olvidada y recién en el siglo XX se le reconoce como la precursora de las luchas por la Independencia del Perú (MIMP, 2021).

*Tomasa Tito Condemayta*, natural de Acomayo, conocida como capitana de un heroico batallón de mujeres, defendió con mucha valentía y coraje el puente Pilpinto, haciendo retroceder a la tropa enemiga; quienes consideraron ese triunfo como «una obra de brujería». Además, apoyó a Túpac Amaru con armas, provisiones y participó en la rebelión de Tinta, siendo ejecutada por los españoles junto con Túpac Amaru. En abril de 2022, fue reconocida como precursora de la Independencia (MIMP, 2021).

*Cecilia Túpac Amaru*, natural de Sicuani, prima hermana de Túpac Amaru y hermana de Diego Cristóbal Túpac Amaru, segundo jefe máximo de la rebelión, fue otra figura importante que participó directamente en la rebelión de Túpac Amaru, además de desempeñar acciones de logística. Fue apresada por el poder español, castigada con severidad, paseada desnuda por las calles del Cusco y desterrada (MIMP, 2021).

*Brígida Silva de Ochoa* formó parte de una red de espionaje y corresponsales sanmartinianos, enviando por vía marítima información valiosa al general San Martín para la planificación de la expedición libertadora y el desembarco en las costas peruanas, cerca de la capital virreinal el 8 de septiembre de 1820. Además, fungió como enlace entre los patriotas y el general Torres en 1807 y se dedicó al cuidado de los prisioneros, a quienes llevaba alimentos, información y consuelo. En mérito a su apoyo a la causa emancipadora, el general San Martín la declaró «hija de la patria» (Mc Evoy, 2021; MIMP, 2021).

*Las heroínas Toledo*, compuestas por las hermanas María e Higinia Toledo

y su madre Cleofé Ramos de Toledo, naturales de Concepción, en el valle del Mantaro, defendieron y apoyaron la causa independentista en 1821. Realizaron acciones contra el avance del ejército realista en la sierra central, como cortar la comunicación de Concepción con el exterior y movilizar a la población local para armarse y dirigirse al puente Balsas, en el río Mantaro. Allí, impidieron el paso del ejército de Valdez al cortar las amarras del puente, proporcionando así tiempo a los patriotas para huir y buscar refugio (Mc Evoy, 2021; MIMP, 2021).

*María Valdizán*, mujer pasqueña, valiente y comprometida con la causa, proporcionó apoyo con alojamiento y alimentación a la expedición de Álvarez de Arenales; enviada por San Martín a la sierra central, así como a otros líderes guerrilleros después. Asimismo, suministró información confidencial sobre los movimientos del ejército realista a los líderes patriotas; contribuyendo así a lograr la primera victoria del ejército libertador en la batalla de Pasco (MIMP, 2021). Fue apresada y sometida a tortura para que delatara a los patriotas, y debido a su negativa, fue ejecutada en mayo de 1821.

*Matiaza Rimachi*, valiente indígena chachapoyana, organizó y preparó a las mujeres para colaborar en la fabricación de armas de combate para los patriotas. Según el MIMP (2021), su apoyo se destaca en la batalla de Higos Urco del 6 de junio de 1821, donde los patriotas enfrentaron a los realistas que se dirigían a ocupar Cajamarca y Huamachuco con el objetivo de restablecer la autoridad colonial en la zona.

*Francisca Zubiaga de Gamarra*, esposa del Mariscal Agustín Gamarra y conocida como «la Mariscal», fue descrita por la escritora Flora Tristán (citada por García, s. f.) como el prototipo y ejemplo de mujer emancipada y transgresora. Se atrevió a invadir y apropiarse de los tradicionales poderes del hombre, aprendió equitación, así como el uso de la pistola y el florete. Según el MIMP (2021), fue una mujer excepcional y guerrera que no solo organizaba la alimentación y provisión de la tropa, sino que también recibía información e impartía órdenes a los soldados. Además, vestía de militar y participaba de manera activa en operaciones militares.

Posteriormente, también ejerció poder político con más autoridad que su esposo, quien fue presidente de la República en dos ocasiones, ganándose el apodo de «la Presidenta». Sin embargo, debido a su carácter aguerrido y personalidad fuerte, se ganó el repudio de la sociedad peruana y terminó desterrada a Chile, donde murió en el anonimato (Mc Evoy, 2021; MIMP, 2021; Reisz, 2015; Rosas, 2021).

*Juana Noín*, apodada «la Rubia», una mujer cusqueña también conocida como «la Generala», estuvo comprometida con la rebelión. Según Glave (2013), es poco conocida; fue acusada de poseer piedras de chispa y documentos subversivos. Al ser capturada, actuó con arrogancia desafiando a los realistas y, al final,

fue indultada.

María Parado de Bellido, heroína ayacuchana y natural del distrito de Paras, fue la esposa de Mariano Bellido. Su colaboración con la causa patriótica comenzó con la llegada de San Martín y la expedición de Álvarez de Arenales, lo que motivó la organización de la población en montoneros o guerrillas en apoyo de las fuerzas patrióticas, a las cuales se unieron su hijo y esposo. La familia Bellido, dedicada al comercio y arrieraje en la región, brindaba apoyo económico y logístico a estas fuerzas patrióticas y las guerrillas que operaban en la intendencia de Huamanga entre 1820 y 1822. Además, María optó por la vigilancia y el espionaje del ejército enemigo, informando sobre sus planes y movimientos a las guerrillas, como la posible emboscada que planeaban los realistas el 29 de marzo de 1822, logrando frustrar ese propósito; aunque la carta enviada por la heroína fue encontrada. Fue capturada, torturada con severidad durante el interrogatorio y, por último, fusilada el 1 de mayo de 1822 por orden del general Carratalá, por negarse a delatar a quien le ayudaba a escribir las cartas, ya que ella era analfabeta (Mc Evoy, 2021; MIMP, 2021; Reisz, 2015). Según refiere García (s. f.), exclamó ante el enemigo: «¡No estoy aquí para informar a ustedes, sino para sacrificarme por la causa de la libertad!».

La ejecución se llevó a cabo en una plaza pública, donde hoy se erige su estatua, a la vista de todos, como ejemplo de lo que puede suceder con aquellas personas que conspiran contra la autoridad española. Al quedar sus hijas en la orfandad, Simón Bolívar les otorgó una casa y pensión en señal de reconocimiento al sacrificio de la heroína. A pesar del heroísmo con el que entregó su vida por la causa libertadora, al principio fue olvidada y excluida de la historia oficial de los héroes de la Independencia debido a su condición de mujer y su origen en los sectores populares del distrito rural de Paras, aunque su familia tuviera un próspero negocio comercial. Recién, poco más de 100 años después de su sacrificio, se le reconoció como heroína de la Independencia durante el gobierno de Leguía.

*Ventura Qalamaqui* (qalamaki = brazo descubierto, por usar la blusa arremangada), cuyo verdadero nombre es Buenaventura Fernández de la Cueva Munive, fue una mujer indígena procedente de Pampa Cangallo; tierra de los agueridos *morochucos* caracterizados por su rebeldía. La participación de Qalamaqui ocurrió en el estallido o revolución de Huamanga el 31 de agosto de 1814. Logró movilizar a muchas mujeres campesinas y trabajadoras, así como a una gran masa popular, gracias a su facilidad de palabra y capacidad disuasiva. Arengó a las mujeres para que se levantaran y se ubicaran frente al cuartel Santa Catalina, donde se encontraba el destacamento español comandado por el general Moya. Luego, se puso a la cabeza de las mujeres y detuvo la salida de la tropa realista para hacer frente al ejército patriótico comandado por Béjar, Angulo y el argentino Hurtado de Mendoza. De esa manera, les posibilitó el ingreso y la toma de la

ciudad por un breve tiempo en su paso hacia Lima. Qalamaqui desafió el poder colonial dando el grito de la Independencia, y a través de un hermoso discurso logró disuadir a las parejas y familiares de las mujeres y jóvenes ayacuchanos para que no se dejaran engañar por los realistas que trataban de enrolarlos. Así evitó la salida del ejército realista y logró que muchos compatriotas se sumaran a la causa independentista. Asimismo, ese gesto patriótico de valentía ayudó a la toma de consciencia de la población huamanguina (MIMP, 2021; Reisz, 2015).

Como mujer indígena y pobre, su gesta libertaria no mereció mayor reconocimiento en la historia oficial como personaje importante que apoyó en el proceso de la independencia; más allá del recuerdo popular en la memoria colectiva de los ayacuchanos y en la historia regional destacada por algunos historiadores.

Glave (2013) señala que Ventura Qalamaqui sería una figura vestida de mito, anidada más bien en la memoria de la identidad huamanguina por carecer de la documentación registrada. Esta situación puede obedecer a la doble o triple exclusión social, dada su condición de mujer, indígena y pobre. El propio Glave sugiere como posibilidad que la fama de Ventura Qalamaqui sea local, y que no sea considerada como un personaje de la historia del Perú; eclipsada por la sombra de María Parado de Bellido, una huamanguina elevada como figura femenina mártir de la Independencia.

Mito o no, la verdad es que la Independencia peruana y americana no habría sido posible sin la participación activa y comprometida de las mujeres, sobre todo de las indígenas y de los sectores populares como Ventura Qalamaqui. Estas mujeres fueron las que más sufrieron el peso del yugo colonial, y en la gran mayoría de los casos quedan como anónimas y excluidas en su reconocimiento.

Solo algunas mujeres son más visibles, sobre todo aquellas con cierta condición socioeconómica. Numerosas mujeres recién fueron reconocidas en el Centenario o Bicentenario de la Independencia peruana; aunque muchas de ellas terminaron en la pobreza o fueron desterradas por una sociedad machista y patriarcal. Esta sociedad no aceptaba que las mujeres hubieran roto con la imposición de roles tradicionales, que las condenaban solo al hogar a través del matrimonio o al convento como religiosas (García, s. f.). Por el contrario, estas mujeres incursionaron en espacios públicos, participaron en movilizaciones sociales y en la guerra, un espacio considerado como exclusivo de los varones.

Quichua (2021), al referirse a la labor de las mujeres ayacuchanas previas a la batalla de Ayacucho —sobre todo de las indígenas— señala que la tarea de ellas no se limitó solo a la entrega de recursos económicos y alimentos a las fuerzas patriotas. Además de otros apoyos, proveyeron información sobre el movimiento del ejército realista, las rutas que transitaban y las ventajas y desventajas del territorio elegido para el establecimiento de los batallones en el campo de enfrentamiento. Estas mujeres indígenas vivían en pueblos próximos a la Pampa



de Ayacucho, escenario de la batalla final del 9 de diciembre de 1824, donde las fuerzas de Sucre derrotaron del todo a los realistas. Terminada la batalla, el aporte de las mujeres también fue importante en la atención y curación de los soldados heridos, tanto en la iglesia de Quinua como en casas particulares de las familias del lugar.

La participación de las mujeres en la defensa patriótica también se replica en otros conflictos posteriores, como la guerra con Chile, donde muchas mujeres apoyaron con firmeza, como Olga Ghohmann de Basadre (madre de Jorge Basadre) y Cristina Baldoso. Estas mujeres organizaron asociaciones patrióticas. Otras participaron de manera activa, como Antonia Moreno de Cáceres, esposa del Brujo de los Andes, y sus hijas Zoila Aurora, Rosa Amelia y Lucila Hortensia. La afrodescendiente iqueña, Catalina Buendía de Pecho, con sus arengas, animó a la comunidad a levantarse en armas contra los chilenos. También hubo mujeres anónimas que participaron como rabonas; caminando al final de la tropa, llevando mochilas y utensilios de cocina, o adelantándose en algunos casos para organizar los campamentos. Estas mujeres también apoyaban logísticamente en distintos lugares del recorrido de las tropas de Cáceres (MIMP, 2021; Rosas, 2021).

Asimismo, en la guerra con Ecuador de 1941, destaca la figura de la loretana Carmen Rosa Panduro. En el combate de Rocafuerte y Pantoja, se vistió de soldado para llegar a la línea de fuego y atender a los heridos. Además, tomó las armas y luchó junto a su esposo (MIMP, 2021).

Durante los 200 años de Independencia y vida republicana, la situación de las mujeres no mejoró; se mantuvo la exclusión en distintos ámbitos de la vida social, sobre todo en el económico y político. De hecho, en los primeros años, hubo represión y castigos para algunas mujeres transgresoras que desempeñaron un rol activo en la Independencia; entre ellas, tenemos a Campusano, Sáenz y Zubiaga, quienes terminaron refugiadas o exiliadas. Sin embargo, como expresó una historiadora, las mujeres siguieron escribiendo su propia historia; esto significa, luchar por la defensa de sus derechos fundamentales, así como por el acceso a la educación, al trabajo, al voto femenino y la participación política.

En los primeros años de la vida republicana, según el MIMP (2021), se restringieron o cerraron los espacios de cierta autonomía y libertad que abrieron las mujeres con su participación en el proceso de la independencia; limitando así las posibilidades de su contribución en la construcción de un nuevo Estado. Es en ese contexto que Francisca Zubiaga, quien participó en las acciones independentistas, es exiliada del país debido al repudio de la élite política limeña, por su capacidad de mando, participación e influencia sobre su esposo; quien ejerció el cargo de presidente del Perú. Asimismo, la partera trujillana Dorotea Salguero, al trasladarse a Lima, ejerció este oficio; pero fue perseguida y acusada de intentar dominar el campo de la obstetricia y la ginecología por las instituciones médi-

cas, con el discurso médico y científico expresado por el higienismo. Luego, la francesa Madame Fessel contribuyó a la formación de parteras en el país; cuyos saberes también fueron objeto de persecución por las instituciones médicas, con la intención no solo de modelar los cuerpos femeninos, sino también su comportamiento y sentimientos bajo nuevos conceptos morales (Rosas, 2021).

Esta situación se prolongó durante la mayor parte del siglo XIX; sin embargo, hacia fines del mismo, surge el periodismo literario, espacio desde donde las mujeres autodidactas ejercen la política e influyen en la defensa de los derechos de las mujeres a la educación y el trabajo. En este grupo se encuentran Juana Alarco de Dammert, fundadora de instituciones de asistencia infantil y presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, quien trabajó con María Jesús Alvarado y participó en la asociación feminista que buscaba el derecho al sufragio de las mujeres. También destaca la cuzqueña Trinidad María Enríquez, la primera mujer que ingresó a desarrollar estudios universitarios en el Perú y Sudamérica, rompiendo las restricciones de la época que prohibían a las mujeres realizar estudios universitarios y sorteando toda clase de prejuicios y discriminación. Enfocada en los derechos de la mujer y su acceso a la educación superior, fundó el Colegio Superior para Mujeres, ya que en esa época solo se les permitía estudiar hasta tercero de secundaria (MIMP, 2021).

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, surgieron revistas literarias escritas y dirigidas por las primeras mujeres escritoras del Perú, conocidas como «las ilustradas» (Rosas, 2021 y MIMP, 2021). Estas mujeres rompieron restricciones y se expusieron a oposiciones, pero también respondieron a la necesidad de obtener más derechos para las mujeres; sobre todo en cuanto a la educación, considerada una condición básica para la autonomía y el acceso al trabajo; así como para mejorar las condiciones de vida y analizar la situación de exclusión de los indígenas.

Dora Mayer fue una precursora del indigenismo que se dedicó a la defensa de la causa indígena. Clorinda Matto de Turner, originaria del Cusco, destacó como autora de *Aves sin nido* y defensora de los derechos indígenas y de la mujer. Teresa Gonzales de Fanning, educadora nepeña, fundó el liceo de mujeres. Otras escritoras de esta generación incluyen a Juana Manuela Lazo de Eléspuru y Carolina Freyre Arias de Jaimes de Tacna, Mercedes Cabello de Carbonera de Moquegua, Elvira García y García de Lambayeque, Amalia Puga de Lozada de Cajamarca, y María Asunción Galindo de Puno, la primera gestora de la educación rural intercultural bilingüe. Entre las limeñas se destacan Lastenia Larriva de Llona, Juana Rosa Amezaga, Leonor Sauri, Margarita Práxedes Muñoz y Laura Esther Rodríguez Dulanto.

En el siglo XX, según Rosas y el MIMP (2021), se produjo un cambio de paradigmas y se amplió la agenda de las mujeres, pasando de la lucha por la educación y el trabajo a la lucha por el sufragio. El objetivo era alcanzar la ciudadanía y

ejercer los derechos civiles, políticos y sociales, mediante una serie de estrategias contra la marginación política en el contexto latinoamericano y mundial. A este grupo de mujeres, que lideraron el movimiento, se les conoce como «sufragistas».

Destaca la iqueña María Jesús Alvarado como la primera mujer en incluir el sufragio femenino en la agenda de debate en el Perú, presentando la conferencia «El feminismo» en 1911. Otra líder importante fue Zoila Aurora Cáceres, fundadora de la Asociación Feminismo Peruano, quien propuso un proyecto de reforma de la Constitución en las décadas del 30 al 50. Esto se debía a que la Constitución de 1933 no reconocía a las mujeres como ciudadanas, excepto para el voto de mujeres adultas y alfabetizadas en elecciones municipales.

María Julia Luna, trujillana, dirigió la Asociación de Abogadas Trujillanas fundada en 1952 y, un año después, en 1953, fundó la Asociación Femenina Universitaria. Su objetivo era llevar a cabo campañas educativas para lograr el voto femenino. En 1954, entró en vigor la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres, y ellas enviaron un documento al presidente Odría exigiendo modificar la Constitución de 1933 (Rosas, 2021). Finalmente, en 1954, se debatió en el Congreso y se aprobó el voto femenino en 1955, a pesar de muchas resistencias, como resultado de la larga lucha de las mujeres; aunque limitado a mujeres alfabetizadas.

Gracias a esta conquista, en las elecciones de 1956, cuando Manuel Prado Ugarteche fue elegido como presidente de la República, según Rosas (2021), se eligieron las primeras 8 diputadas mujeres de un total de 182 diputados y 53 senadores. Entre ellas se encontraban Irene Silva de Santolalla por Cajamarca, Manuela Billingham López y Matilde Pérez Palacio Carranza por Lima, Lola Blanco Montesinos por Ancash, María Colina de Gotuzzo por La Libertad, Carlota Ramos de Santolaya por Piura, María Eleonora Silva y Silva por Junín y Juana Ubiluz de Palacios por Loreto. Asimismo, Rosas y MIMP (2021) destacan las figuras de la loretana Miguelina Aurora Cárdenas, docente y activista anarcosindicalista, quien también luchó por los derechos de las mujeres, los pueblos amazónicos y la clase obrera; y Magda Portal, la primera mujer poeta, activista social y miembro fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra).

El MIMP (2021), con motivo del Bicentenario, también reconoce el aporte de otras mujeres intelectuales destacadas, quienes con su trabajo e investigaciones contribuyeron al desarrollo social, económico, político y cultural del país. Entre ellas, se destaca a la loretana Emilia Barcia Boniffatti, quien, a partir de su experiencia en Francia y con el apoyo de su hermana Victoria, creó en 1921 la primera escuela inicial de la Amazonía en Iquitos. Gracias a su experiencia como docente en estas escuelas, fue llamada por el presidente Leguía para trabajar en Lima, donde creó nuevas escuelas iniciales en 1931, que más tarde se expandieron a nivel nacional.

Otra intelectual destacada es María Rostworoski, una gran historiadora limeña que —a través de sus diversas investigaciones sobre el mundo andino, prehispánico y colonial— contribuyó a cambiar la visión que teníamos del Tahuantinsuyo. También escribió sobre los diferentes roles asumidos por la mujer en el mundo andino. Fue miembro de la Academia Nacional de Historia, de la Real Academia de España y del Instituto de Estudios Andinos de Berkeley en Estados Unidos. Además, fue directora del Museo Nacional de Historia y fundadora del Instituto de Estudios Peruanos. Por su proficua labor, recibió numerosos reconocimientos y distinciones a nivel nacional e internacional.

Por último, Eva Dumbar Temple, quien estudió Humanidades y Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue la primera mujer que obtuvo la cátedra universitaria en el Perú y ejerció la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue miembro de la Real Academia Nacional de Historia, de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas y la primera latinoamericana miembro de la Real Academia de Historia de Madrid, España. También fue la primera mujer que conformó la directiva del Colegio de Abogados de Lima, entre otros cargos, como ser la primera fiscal suplente. Con sus investigaciones, contribuyó al rescate de la historia de las mujeres en Perú.

En las últimas dos décadas del siglo pasado (1980 a 2000), durante el conflicto armado interno (CAI), las mujeres también participaron en este proceso, tanto en los grupos alzados en armas como «Sendero Luminoso», ya sea como reclutadas y enroladas a la fuerza o como luchadoras voluntarias. Ante todo, las mujeres de las comunidades afectadas por la violencia cumplieron roles muy importantes en este contexto tan doloroso; rompiendo esquemas patriarcales vigentes en la sociedad, que excluye a las mujeres de los espacios públicos y organizaciones sociales, como la jefatura del hogar y representación familiar e incluso la representación comunal; ante la ausencia de los varones producto del desplazamiento, asesinatos o detenciones.

Desarrollaron los primeros esfuerzos de organización en la búsqueda de familiares, como la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep). La Federación Departamental de Clubes de Ayacucho (Fedecma), constituida para brindar apoyo a las mujeres de la región desplazadas y a sus familiares, garantizando la sobrevivencia familiar, supervisando programas sociales, implementación de comedores populares y acciones de generación de ingresos. La Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho (Cotma), que más tarde se integró como base de la Red Nacional de Promoción de la Mujer (RNPM), luchó por los derechos de la mujer y apoyó a las mujeres más vulneradas de la región durante el CAI, ampliando espacios de participación en organizaciones sociales, públicas y políticas.

A nivel de las comunidades afectadas durante el CAI, cumplieron roles de

vigilancia diurna y campana ante la presencia de las fuerzas en conflicto, organizando huidas, buscando refugio y construyendo trincheras para proteger a hijos y familiares. Incluso, incursionaron directamente en los Comités de Autodefensa (CAD) y empuñaron armas para defender a los suyos, como el caso de la «comando Tarcila» (Reynaga, 2007). En el período posconflicto, participaron organizando procesos de retorno y reconstrucción en las comunidades; desarrollando acciones de sanación para los afectados por la violencia; promoviendo procesos iniciales de reconciliación entre las comunidades y, sobre todo, en la búsqueda de la verdad y la justicia.

También apoyaron el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Reynaga, 2007). Entre las mujeres que destacan en este proceso, tenemos a Angélica Mendoza de Ascarza, más conocida como «mamá Angélica». Después de la detención de su hijo por los militares, en el proceso de búsqueda de familiares junto con otras mujeres, fundó la Anfasep el 2 de septiembre de 1983 y fue su primera presidenta. Se convirtió en símbolo de lucha por la justicia para los deudos de los desaparecidos, movilizándose con una cruz de madera inscrita con una frase: «No matar». Asimismo, en esta organización, crearon el Comedor Infantil Adolfo Pérez Esquivel para alimentar a los niños huérfanos e hijos de las socias de esta organización (MIMP, 2021; Reynaga, 2007). En la actualidad, las mujeres de la Anfasep están promoviendo la construcción del Museo de la Memoria «La Hoyada».

Las dirigentes de la Fedecma, que también luchan en ese contexto difícil de crisis económica y violencia con el lema «Porque damos la vida la defendemos», sufrieron el hostigamiento de Sendero Luminoso. También enfrentaron sospechas por parte de las fuerzas del orden, ya que mantenían autonomía y vigilancia a los programas sociales. Entre ellas, destacan Carlota Flores, primera presidenta de la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga (Fecma), quien luego promovió la constitución de la Fedecma; doña Teodora Ayme, presidenta de la Fecma y primera presidenta de la Fedecma; la finada Vilma Ortega, también presidenta de la Fedecma, y muchas otras dirigentes que sería largo mencionar.

A nivel de Lima, es importante reconocer a María Elena Moyano, líder de izquierda asesinada en febrero de 1992 por Sendero Luminoso, debido a su rotundo rechazo a las acciones terroristas. Según el MIMP (2021), Moyano fue fundadora y presidenta del Club de Madres «Micaela Bastidas», luego fue elegida como presidenta de la Federación de Mujeres de Villa el Salvador, desde donde luchó por la defensa de los derechos de las mujeres beneficiarias del Vaso de Leche. Después, fue regidora de la municipalidad de Villa El Salvador en la gestión de Michael Azcueta. En 1987, recibió en España el premio «Príncipe de Asturias» por su lucha a favor de las mujeres y la creación de programas sociales. Otra luchadora social es Pascuala Rosado Cornejo, dirigente de Huaycán, quien también fue asesinada

por Sendero Luminoso en 1996 por oponerse a sus acciones subversivas.

Así como ellas, existen muchas otras mujeres que —desde la diversidad de condiciones sociales y culturales, o de distintas disciplinas en caso de profesionales— contribuyeron a la defensa de la libertad y la justicia; promoviendo cambios económicos, sociales, políticos y culturales; fomentando la defensa de los derechos humanos, en especial de los más excluidos y la construcción de la democracia con equidad. A lo largo de los 200 años de vida republicana, las mujeres siguieron luchando por sus derechos fundamentales, donde jugó un rol crucial la organización de mujeres feministas y el apoyo de otras organizaciones de mujeres. Asimismo, la influencia de cursos de género implementados en algunas universidades del país posibilitó lograr algunas conquistas importantes, traducidas en normas y políticas de Estado, sobre todo a partir del siglo XX, entre las que el MIMP (2021) destaca:

- En cuanto a los derechos a la educación, en 1908 se logró la promulgación de la Ley n.º 801, que permite el ingreso de las mujeres a las universidades.
- En 1914 se funda Evolución Feminista, la primera organización de mujeres.
- En el aspecto político, como resultado de una larga lucha por la igualdad de derechos, el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas y el derecho al sufragio, se promulga en 1955 la Ley n.º 12391, que permite a las mujeres mayores de edad y alfabetizadas elegir y ser elegidas. Luego, recién en la Constitución de 1979, se reconoce el voto de personas analfabetas.
- En cuanto a la participación política, aún restringida para las mujeres, en 1997 se logró la Ley de cuotas que dispone el 25 % de participación de mujeres (o varones) en las listas parlamentarias y municipales, la misma que se amplió al 30 % en el año 2000; sin embargo, esta acción afirmativa no era suficiente para garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los varones. Se siguió luchando por la paridad e igualdad progresiva en dichas listas, y en 2019 se aprobó la Ley n.º 30036 de paridad, la cual se modificó en el 2020 mediante la Ley n.º 31030 para garantizar la paridad y la alternancia en las listas electorales. Finalmente, en abril de 2021, se aprobó la Ley n.º 31155 para prevenir y sancionar el acoso político contra las mujeres, reconociendo que este es uno de los principales problemas y barreras que limitan la participación política de las mujeres.
- En 2007 se promulga la Ley n.º 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que fue de mucha importancia para programar la política nacional de igualdad de oportunidades mediante el Decreto Supremo n.º 008-2019-MIMP.

- En cuanto a la violencia de género o violencia contra las mujeres, problema muy grave en el país, en 2015 se aprobó la Ley n.º 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que es el marco para políticas integrales que garanticen una vida libre de violencia. La anterior Ley n.º 26260 de protección frente a la violencia familiar se dio en 1993.

Es notable el avance en cuanto a las conquistas normativas a favor de los derechos de la mujer; sin embargo, aún hay mucho que trabajar para lograr la equidad y, sobre todo, realizar el seguimiento y vigilancia por parte de las organizaciones de mujeres para garantizar la real implementación de dichas normas. En algunos casos, estas quedan a nivel escrito y declarativo, pero tienen poca aplicación en la práctica.

A manera de conclusión, es importante reconocer que la mujer fue siempre una participante activa en los procesos históricos junto a los hombres; posicionándose ideológica y militarmente frente a ellos, ya sea en la rebelión de Túpac Amaru, la guerra de la Independencia o en la República y sus procesos difíciles, como la guerra con Chile u otros movimientos sociales del siglo XX. De esta manera, las mujeres peruanas y latinoamericanas fueron heroínas comprometidas y actrices clave en el proceso de independencia frente al yugo español, desempeñando distintos roles, como actividades conspiratorias, espías e informantes del ejército patriota, difusión de las ideas libertarias, acciones de persuasión a jóvenes enrolados en el ejército realista y a la población en general; organizando protestas, movilizaciones o como guerreras o guerrilleras, brindando donaciones económicas, apoyo alimentario y logístico, o como rabonas movilizándose junto a la tropa para preparar alimentos, atender heridos y organizar los campamentos.

A pesar de esa importante participación, muchas mujeres fueron actrices anónimas, olvidadas, invisibilizadas, silenciadas y excluidas en la historia oficial de enfoque positivista, tradicional y patriarcal; aún más, si estas actitudes provienen de sectores populares como campesinas, indígenas y afrodescendientes. Algunas de ellas fueron cuestionadas como transgresoras de sus roles tradicionales; sin embargo, es crucial señalar que muchos colegios a nivel nacional llevan el nombre de las heroínas de la Independencia, sobre todo de Micaela Bastidas y María Parado de Bellido; de la misma forma, de las mujeres que destacaron en la lucha por los derechos de las mujeres a la educación, al trabajo y a la participación política.

Durante los 200 años de la vida republicana, la situación de las mujeres no cambió de modo significativo; es más, en los primeros años después de la Independencia, hubo una especie de regresión. Se cerraron los limitados espacios de autonomía y libertad que posibilitaron su participación en el proceso de la inde-

pendencia; y se restringieron espacios para la participación en la construcción de un nuevo Estado, castigando a las mujeres consideradas transgresoras de sus roles tradicionales. Sin embargo, ellas siguieron luchando por sus derechos económicos, sociales y políticos; sobre todo desde finales del siglo XIX e inicios del XX, como en el acceso a la educación y al trabajo; luego en el derecho al sufragio, la participación política a través de cuotas de mujeres y varones en listas electorales, la paridad y la alternancia; también en la legislación para una vida libre de violencia.

Los mayores avances en esta lucha se concretaron desde las últimas décadas del siglo pasado y el presente. En este proceso desempeñó un rol importante el aporte del movimiento feminista, así como de las diferentes organizaciones de mujeres del país y los estudios de género en las principales universidades, contribuyendo con herramientas y categorías socioculturales que ayudaron a descubrir áreas olvidadas; además, asistieron con metodologías a la historiografía de las mujeres (García, 2016). Asimismo, los cambios en las ciencias sociales y los propios procesos sociales también influyeron en cambiar los enfoques tradicionales de la historia para centrar su atención en el estudio de los grupos subalternos; entre ellos, las mujeres. Ahora hay más estudios sobre el rol de las mujeres en la historia del país, sobre todo con motivo del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Si bien existen importantes avances en la conquista de los derechos de las mujeres, aún queda mucho por trabajar para lograr la equidad; considerando el ejemplo de muchas mujeres valiosas que han dejado un legado importante para construir una sociedad democrática con equidad. Aún existen muchos factores limitantes para el avance de las mujeres, en particular de los sectores populares; así como los techos de cristal que limitan el avance de las mujeres profesionales y académicas en los ascensos laborales, asunción de cargos directivos, acceso a organizaciones académicas y científicas: todo, debido a la persistencia de la ideología patriarcal y masculinizante.

### Referencias bibliográficas

- Cavero, R. (2022). *Los olvidados de la independencia peruana. Universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.
- Centrum PUCP (2021). *Mujeres en el Bicentenario ¿Cómo vemos al Perú?* Publicación de Centrum PUCP, Women Ceo Perú, PwC Perú y ALAFARPE. Primera edición.
- García, B. (s/f). *Las heroínas calladas de la Independencia Hispanoamericana. Mujer e independencia*. Centro Virtual Cervantes.
- García, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia de género. *Contribu-*



- ciones desde Coatepec*, núm. 31. Universidad Autónoma del Estado de México
- Glave, L. (2013). Las mujeres y la revolución. Dos casos en Huamanga y Cusco, durante la revolución de 2014. *Historia y región* 1.
- Mc Evoy, C. (2021). *La mujer en el proceso de la independencia*. Serie Numismática. Bicentenario del Perú.
- MIMP (2021). *Mujeres del Bicentenario: peruanas que forjaron la historia del Perú*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima.
- Morán, y Rivera (2021). Libertadoras en tiempos de revolución. la participación de las mujeres en la independencia del Perú y América Latina. Desde el sur,13.
- Quichua, D. (2021). Españolas, mestizas e indígenas de Huamanga en la independencia peruana. *La Vida y la Historia*, Vol. 8, N.º 2. Fondo editorial de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna Perú.
- Reisz, S. (2015). *Rol de las mujeres en la independencia del Perú*. MINCUL, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP y RPU.
- Reynaga, G. (2007). Respuesta de las mujeres ayacuchanas frente a los problemas de la violencia Política. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Rosas, C. (2021). Desafiando el peso de la historia. El papel de las mujeres en la construcción de la República peruana. *Idehpucp*. Edición N° 35.



LA CAMPAÑA FINAL,  
SUS PERSPECTIVAS Y  
LA BATALLA DE AYACUCHO

3





SOBRE LA GUERRA SEPARATISTA DE  
LOS CRIOLLOS PERUANOS:  
ALGUNOS TEMAS AL MARGEN DEL RELATO OFICIAL

Odilón Bejarano Barrientos / Luis Guzmán Palomino

**Introducción**

Este artículo busca reconstruir dos importantes sucesos que se desarrollaron de manera paralela a la fase final de la lucha de los criollos por la emancipación, y que determinaron decisivamente su desenlace. Uno de ellos fue el momento culminante de la guerra civil que enfrentó a realistas constitucionales contra realistas absolutistas en España; el otro, su reflejo en el Perú con la pugna enconada entre los jefes del ejército virreinal que se identificaron con uno y otro bando. Nuestras aseveraciones se sustentan en fuentes primarias —que citamos puntualmente— y también en estudios modernos, sobre todo en lo referido a la guerra civil española. Creemos que una explicación del epílogo de la guerra separatista requiere necesariamente la referencia a los sucesos de la metrópoli, los cuales repercutieron en la grave crisis interna en medio de la cual los jefes del ejército virreinal asumieron una campaña cuyo fracaso parecía anunciado. La historiografía peruana se ha referido a varios aspectos vinculados con este tema, aportando importantes revelaciones.

Hace medio siglo, en un crucial ensayo, Heraclio Bonilla y Karen Spalding apuntaban que «para comprender la independencia de Hispanoamérica y del Perú es necesario considerar, también, la crisis política española. Es indispensable, por consiguiente, esbozar la articulación de ambos acontecimientos» (1972, p. 24). Criticaron a la historiografía tradicional por tratar de destacar como influencias externas la Revolución Francesa y la propagación del ideario de los ilustrados en América, soslayando la crisis española:

Es mucho más importante examinar los cambios que afectaron a la sociedad española desde el establecimiento de la dinastía borbónica, cambios que se intensificaron con el ascenso de Carlos III al poder de la metrópoli, hasta llegar a una crisis general con Fernando VII. Estos cambios que modificaron la misma estructura interna de la metrópoli, así como la relación con sus colonias ultramarinas, fueron resultado de la acción de las fuerzas internas de la sociedad española y del trastorno producido por los múltiples conflictos bélicos en que España se vio envuelta dentro de Europa. Los años de la Emancipación, 1810-1824, corresponden cronológicamente a años de crisis y de revoluciones en España. La Independencia de Hispanoamérica y del Perú se gestó pues en ambos lados del Atlántico. (Bonilla y Spalding, 1972, pp. 20-21)

Uno de los historiadores que hizo suya tal exhortación fue Gustavo Montoya, cuyo trabajo aурoral, *Narrativas Históricas en conflicto. La Independencia en el Perú (1808-1824)*, anunciaba ya una preocupación novedosa: «Las repercusiones en Hispanoamérica de los cambios políticos ocurridos en España, son fundamentales para entender mejor algunos de los aparentes enigmas del proceso independentista peruano» (2000, p. 12). Expuso luego con amplitud el asunto en su libro *La Independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, que presentó Bonilla destacando lo siguiente:

La insistencia del autor en enlazar lo ocurrido en esta coyuntura con las vicisitudes de la historia política de la metrópoli, desde el retorno de Fernando VII al trono, la abrogación de la constitución liberal en 1814 y su restablecimiento en 1820 bajo la imposición de las armas del coronel Riego. Y en ese sentido preciso, la comprensión de la ruptura frente a España supone el reconocimiento del carácter determinante de las fuerzas externas, expresada en la presencia de las tropas “extranjeras” en el territorio peruano y en el significado profundo de la crisis de la metrópoli abierta por la invasión de las tropas de Bonaparte a la península. (2002, p. 4)

Timothy Anna se ha referido a la guerra civil entre los generales españoles actuantes en el Perú. Habla de «la traición de Olañeta» como determinante para la derrota del ejército virreinal, señalando la absurda postura del rey Fernando VII y del Consejo de Indias, desoyendo a los jefes que iban a ser derrotados en Ayacucho. Así escribió:

Toda esa campaña (la victoriosa de 1822 y 1823) estaba ahora en peligro por la traición de Olañeta. La Serna había salvado al Perú, había salvado al ejército, estaba al borde de la victoria, cuando súbitamente la insubordinación de un hombre arruinó su posibilidad de recuperar todo el Perú. Instaron a que Olañeta fuese llamado a juicio para responder por su conducta. El rey, sin embargo, demostró que no merecía la lealtad de La Serna y sus hombres nombrando consiguientemente a Olañeta virrey de Buenos Aires, basado en la afirmación de Olañeta de que podía reconquistar la región de La Plata. En

una increíble Consulta del Consejo de Indias, los consejeros votaron para desestimar las fuertes objeciones de La Sema, Canterac y Valdés y permitieron que el nombramiento de Olañeta se mantuviese, porque Olañeta era el tipo de hombre que el rey quería. (2003, pp. 302-303)

Y más recientemente, Nelson Pereyra ha explicado las contradicciones que tensionaron al ejército realista en el Perú, recogiendo diversos puntos de vista, incluso la controvertida versión de que uno de los principales jefes españoles —el mariscal de campo Jerónimo Valdés— se defecionó en la Batalla de Ayacucho por no querer seguir al servicio de un monarca absolutista (2017, p. 321). Lo cierto es que, de retorno en España, Valdés fue un leal servidor del restaurado absolutismo.

Hemos mencionado solo algunos de los trabajos con aportes significativos. Aunque la literatura es amplia, creemos que queda mucho por investigar para dilucidar un proceso tan complejo. Aquí nos referiremos sucintamente a los sucesos que conmocionaron España al término del efímero Trienio Liberal y a los que, paralelamente, se desarrollaron en el Perú, dando inicio a la guerra civil entre los realistas.

### **Desavenencias y rupturas en el bando realista**

Empezando 1824, los jefes del ejército virreinal que operaba en el Perú tuvieron confirmación de que en España proseguía grave la crisis interna, pese a la cruzada internacional absolutista que había aplastado a los defensores de la Constitución Liberal. Creyeron así explicarse el por qué Fernando VII descuidaba la remisión del apoyo militar que sus representantes en la colonia requerían con urgencia. Sin embargo, al parecer, el rey recelaba de los generales liberales que —tras un golpe de Estado inusitado— habían entronizado al general José de la Serna. La pugna entre absolutistas y liberales que desangraba a la metrópoli se reflejó con fuerza en la colonia, y esa contradicción se tornó grave al pronunciarse contra La Serna el mariscal de campo Pedro Antonio de Olañeta, con jefatura en el Alto Perú. En medio de una situación todavía confusa, y a pesar de saberse que el ejército de Bolívar se aprestaba a abrir campaña, el virrey —desde su sede de gobierno en el Cusco— tuvo que desprenderse del mariscal de campo Jerónimo Valdés, uno de sus mejores generales; encargándole a este la conducción de un crecido contingente militar para contener el alzamiento de Olañeta. Así dividido, el ejército virreinal afrontó la campaña contra el independentista, hasta ser sorprendentemente derrotado en la batalla de Junín. Ante tal percance, La Serna se vio en la necesidad de demandar el inmediato retorno de Valdés, quien tuvo que acatar esa orden aún a sabiendas de que dejaba un serio peligro a retaguardia; puesto que Olañeta no había sido derrotado.

Acantonado el ejército independentista en Huancayo, una semana después

de la Batalla de Junín, Bolívar tuvo noticia —por primera vez— del «verdadero estado de la desavenencia entre Olañeta y el virrey La Serna» (Borrero, 1924, p. 375). Dando por ciertos los informes que por diversos conductos le transmitían, creyó que Olañeta podría plegarse a la causa separatista y quiso atraerlo con lisonjas, todas carentes de asidero, prometiéndole las mayores recompensas. En su proclama de 13 de agosto de 1824, Bolívar saludó con encendidas frases a su pretense aliado, calificándolo de «patriota» y «protector de la libertad»:

¡Peruanos! La campaña que debe completar vuestra libertad, ha empezado con los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perecido en consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las más fértiles provincias, mientras el general Olañeta ocupa el Alto Perú con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad.

¡Peruanos! Dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú: el ejército unido y el ejército del bravo Olañeta, que, desesperado de la tiranía española, ha sacudido el yugo, y combate con el mayor denuedo a los enemigos de la América y a los suyos propios. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana; y yo los considero eminentemente beneméritos y acreedores a las mayores recompensas. Así el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta a uno de sus libertadores. (Borrero, 1924, pp. 375-376)

Pero Olañeta no se había alzado contra La Serna para beneficiar a los independentistas. Él era un redivivo cruzado, un ultra realista, el abanderado del absolutismo en el Perú, un acérrimo partidario del rey Borbón, Fernando VII, y nunca pasó por su mente servir a otro señor.

### **La forja del caudillo ultra realista**

De aspirante a terrateniente, contrabandista, según algunos, y proveedor del ejército, Olañeta había devenido militar precisamente para defender los fueros del rey Fernando VII. Siempre creyó que su monarca había sido forzado cuando otorgó concesiones a los constitucionalistas en 1820; por lo que confió, como pocos, en la restauración del absolutismo. El tiempo le iba a dar la razón, pues en 1823 empezó a desmoronarse el Trienio Liberal en España; precisamente, al mismo tiempo, en que los criollos emprendían en los Andes la fase final de su guerra separatista.

Olañeta, primero en su fuero interno y luego públicamente, había deplorado el pronunciamiento de Aznapuquio, a consecuencia del cual los jefes realistas liberales depusieron al virrey Pezuela y lo sustituyeron por el general La Serna, en enero de 1821. Lo consideró una traición, agravada con las negociaciones que



el general Canterac y, luego, La Serna abrieron con San Martín, y más tarde con Riva Agüero. Las Cortes españolas creyeron definitivo el triunfo de la Constitución, y durante la primavera liberal, acordaron reconocer la independencia de los nacientes estados sudamericanos; pero ligándolos, sobre todo en lo económico, al destino de España, que debía seguir siendo la «madre patria». En Punchauca se habló de formar una sola nación, hermanando a los españoles peninsulares y a los españoles criollos, lo que se repitió en las negociaciones que abrió luego Riva Agüero. Independizar, pero no separar, tal fue el ideal de los liberales de entonces, incluso hasta 1824.

Aunque opuesto a esas ideas, Olañeta —con mando en el Alto Perú— continuó sirviendo a La Serna y tuvo participación notoria en las campañas que culminaron con la derrota de los independentistas en Torata y Zepita; asimismo, con la casi destrucción del ejército expedicionario de Santa Cruz a principios de 1823. Una vez reinstalado en el Cusco, La Serna creyó por un momento que había cambiado la faz de la guerra y hasta tenía en mente pasar a la ofensiva, advirtiendo la pasividad de Bolívar que, muy enfermo por entonces, tardaba en organizar su ejército. Canterac se había posesionado del Mantaro, adiestrando a las unidades que conformaban el ejército del norte con 8000 hombres. El ejército del sur, con otros 7000, ocupaba Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Puno y Arequipa. Y en el Cusco, La Serna tenía 1000 hombres, en tanto que otros 2000 se repartían en diversas guarniciones. En total, ese ejército sumaba 18 000 efectivos de las tres armas. La Serna recibió también alentadoras noticias transmitidas por sus partidarios en Lima y consideró posible recuperar la capital, sumida en severa crisis política. Y aunque Lima no se sublevó, como supuso, se produjo la defección de la guarnición independentista que custodiaba el Callao.

Al saber que en la fortaleza del Real Felipe volvía a flamear la bandera española, Canterac movió sobre Lima un cuerpo de tropas a la cabeza del mariscal de campo Juan Antonio Monet; quien tomó posesión de la fortaleza, proveyó sus almacenes, relevó su guarnición con una de toda su confianza y ocupó la capital tomando de ella toda clase de recursos, dejándola bajo custodia de 1500 hombres al mando del brigadier José Ramón Rodil. A la larga, esto, que parecía un progreso, iba a resultar contraproducente, pues la ocupación de la ciudadela del Callao no fue de mucho provecho para los virreinales, teniendo bloqueado el puerto. Aparte de esta previsión fallida, dejar en Lima y el Callao una guarnición de 1500 hombres redujo la fuerza de Canterac a 6500. A decir del general Valdés, fue un error preferir la posesión de la capital cuando pudo haberse movilizado todo el ejército de Canterac sobre Bolívar, que precipitadamente buscaba a Riva Agüero por el norte. Mermada su fuerza, Canterac tuvo que mantenerse a la expectativa, enfrentando el incesante accionar de las guerrillas. Favorecido por esas circunstancias, Bolívar tuvo tiempo suficiente para organizar su ejército. El entusiasmo

del virrey fue, pues, efímero y se trocó en preocupación cuando recibió confirmación de que Olañeta —enterado de la debacle del régimen constitucional en España— iniciaba abiertamente la insurrección en el Alto Perú.

### La restauración absolutista en España

Recordemos que la revolución liberal española estalló el 1 de enero de 1820, cuando un contingente militar reunido en Andalucía se negó a ser embarcado para América, en claro desacato al rey. Rafael del Riego, capitán general de ese ejército, lanzó ese día una proclama denunciando el poder arbitrario y absoluto de Fernando VII; y le exigió jurar la Constitución de 1812, que «arrancada con sangre y sufrimiento» era el «pacto entre el monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda nación moderna» (Sánchez Montero, 2001, p. 142). En corto tiempo, la insurrección liberal se extendió a otras regiones y, el 10 de marzo de 1820, Fernando VII se vio obligado a firmar en Madrid un *Manifiesto* reconociendo la Constitución. Actuó presionado por las circunstancias, ya que en todo momento iba a conspirar para revertir la situación.

En 1822 estallaron motines antiliberales mientras el rey, en secreto, exigía el apoyo de la Santa Alianza, integrada por las monarquías de Prusia, Rusia, Austria y Francia. El Congreso de Viena, acogiendo ese pedido, autorizó la intervención del ejército francés para restaurar el absolutismo en España, precisamente cuando el ejército constitucional y las milicias populares triunfaban sobre el llamado «Ejército de la fe», especialmente en Cataluña. Estudiosos de esa guerra civil consideran que sin la intervención francesa no podría haberse acabado con el régimen liberal en España: «De hecho, tras el fracaso de la revuelta de la Guardia Real en 1822 y la desarticulación por [el general] Espoz y Mina de la Regencia de Urgell [pretendido gobierno absolutista con sede en fortaleza de ese nombre], resultaba evidente que no había otras opciones para acabar con el sistema constitucional» (Llorca, 2015, pp. 81-82).

El clero católico europeo apoyó decididamente la causa absolutista, y la alusión a Dios estuvo presente en la proclama con la que Luis XVIII, el rey Borbón de Francia, despidió al poderoso ejército que partió para España:

Cien mil franceses, mandados por aquel príncipe de mi familia a quien mi corazón se complace en dar el nombre de hijo mío (Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema y primo de Fernando VII), están prontos a marchar invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España a un nieto de Enrique IV y para preservar aquel hermoso reino de su ruina y reconciliarse con Europa. (Fernando VII, citado por Llorca, 2015, p. 83)

En abril de 1823, los «Cien mil hijos de San Luis» cruzaron la frontera, secundados por 35 000 realistas españoles adiestrados militarmente en Francia. Cundía, por entonces, la división entre los liberales españoles, con discusiones

y hasta enfrentamientos entre moderados, exaltados, masones y comuneros. El ejército constitucional, notoriamente inferior al de los aliados absolutistas, se hallaba también fragmentando; pero, sobre todo, carecía de convicción ideológica. Por eso, ante el avance del enemigo, la mayoría de sus mandos iba a claudicar, motivando que un oficial francés dijera que la ocupación de España fue un simple paseo militar:

Los generales españoles, temiendo desertiones entre sus tropas, sólo resistieron por honor. Excepto algunos puntos vigorosamente defendidos, la marcha del ejército francés, desde los Pirineos hasta las Columnas de Hércules, quizás deba ser considerado como un paseo militar y, mejor aún, como una verdadera marcha triunfal. (Citado por Llorca, 2015, p. 89)

Las Cortes declararon incapacitado a Fernando VII y nombraron una regencia, pero ante el desborde popular no tardaron en capitular. Los hechos luctuosos ocurridos en Madrid se replicaron en varias otras ciudades, incluso con mayores víctimas. Álvaro París se refiere a esa reacción al hablar del terror blanco, sobre el cual ofrece numerosos detalles, como el siguiente:

En Zaragoza, tras la entrada de las tropas francesas, entre 36 y 40 personas fueron asesinadas con el pretexto de haber sido milicianos y más de 100 permanecían heridos en el hospital. Una carta señala que todos los días de fiesta había palazos, puñaladas, insultos y arrestos arbitrarios, de modo que más de 7.000 personas habían pedido pasaporte para huir de la ciudad. La condesa de la Rosa fue arrestada junto a los regidores constitucionales, mientras «una compañía de gentes del pueblo a 10 reales por día» recorría la ciudad haciendo prisioneros a todos los sospechosos de liberales. (2022, p. 158)

El clero católico, por su parte, prestó un fervoroso apoyo a la intervención, influyendo en la opinión popular para que —a los gritos de «¡viva el absolutismo!», y «¡viva la inquisición!»— se recibiera como salvador al duque de Angulema cuando entró en Madrid el 23 de mayo de aquel año. A ello siguió el desborde de sectores cuasi lumpenes, que —so capa de castigar a los liberales— cometieron saqueos y alimentaron hogueras, tras traerse abajo en la Plaza Mayor el monumento a la Constitución. Algunos historiadores prefieren hablar de una «contrarrevolución popular», señalando que en esa jornada violenta participaron también sectores de la pequeña burguesía y el proletariado:

Frente a las interpretaciones que asocian al «populacho» realista con un lumpen desclasado entregado a los saqueos, lo cierto es que muchos artesanos, jornaleros y mujeres trabajadoras participaron activamente en los episodios de violencia realista, identificando a las gentes de levita, los comerciantes y los clientes de los cafés elegantes como negros (liberales) que debían ser excluidos de la comunidad. (París, 2022, pp. 152-153)

La campaña francesa, según la detallada descripción de Rafael Llorca, no resultó ser un paseo triunfal. Cuando el testimonio francés alude a que algunos generales españoles «resistieron por honor», se está refiriendo a Rafael del Riego, José María de Torrijos y Francisco Espoz y Mina. Estos líderes encabezaron grupos armados de soldados y milicianos, prolongando la guerra por varios meses. Los constitucionales resistieron en lugares como La Coruña y Cádiz hasta agosto; en Málaga, Andalucía, Pamplona y el País Vasco hasta setiembre, y en Murcia, Valencia y Cataluña hasta noviembre.

En Cádiz, se produjo la felonía de Fernando VII. Marchaba de manera forzada con los constitucionales, y ante la vista del Ejército francés, solicitó autorización para actuar como mediador, asegurando que en el ejercicio de esa misión se mantendría fiel a la Constitución. Fue grave error por parte de sus custodios dar crédito a esa promesa, pues apenas fue recibido por los franceses, el rey faltó a la palabra empeñada y abolió el «código democrático», como llamó a la Constitución. Declaró restaurado el absolutismo el 01 de octubre de 1823:

Bien públicos y notorios fueron a todos mis vasallos —dijo el rey— los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática Constitución de Cádiz en el mes de marzo de 1820: la más criminal traición, la más vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo a mi real persona, y la violencia más inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, origen fecundo de desastres y de desgracias (...). La Europa entera, conociendo profundamente mi cautiverio y el de toda mi real familia (...), determinó poner fin a un estado de cosas que era el escándalo universal, que caminaba a trastornar todos los tronos y todas las instituciones antiguas cambiándolas en la irreligión y en la inmoralidad.

(...) Sentado otra vez en el trono de S. Fernando (...) deseando proveer de remedio las más urgentes necesidades de mis pueblos, y manifestar a todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento que he recobrado la libertad, he venido a declarar lo siguiente:

(...) Son nulos y de ningún valor todos los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquiera clase y condición que sean) que ha dominado mis pueblos desde el día 7 de marzo de 1820 hasta hoy, día 1 de octubre de 1823, declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado a sancionar las leyes y a expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno. (*Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1823)

Quince días antes, en Jaén, capturaron al general Rafael del Riego, principal líder de la resistencia, lo que motivó el regocijo del obispo, quien presidió una acción de gracias para celebrarlo. Riego, encadenado de pies y manos, fue conducido a Madrid, donde, sometido a un sumario juicio, fue condenado a ser

arrastrado y a morir en la horca. Se agregó que su cadáver debía ser descuartizado y sus miembros repartidos en los pueblos que fueron escenario de su rebeldía. La sentencia se cumplió el 7 de noviembre de 1823, en la Plaza de la Cebada de Madrid, marcando el punto de partida del terror que presidió la represión absolutista:

Por aberrante que resulte, y la represión absolutista de la Década Ominosa no cabe duda que lo fue, no deja de resultar lógica la actividad seguida. Aterrorizar y en consecuencia paralizar a unos enemigos declarados del sistema. La ejecución de Riego, buscando con ella un modelo ejemplarizante, constituyó una evidente muestra. (Llorca, 2015, p. 473)

Fernando VII entró triunfalmente en Madrid el 13 de noviembre, empezando el periodo final de su nefasto gobierno, conocido por la historia como la Década Ominosa. Fue un tiempo de profunda crisis, que comenzó con la pérdida definitiva del Perú, su colonia más rica; lo que iba a agravar el empobrecimiento de España, que no pudo ponerse a tono con el progreso derivado de las revoluciones burguesas en otras partes del continente europeo. Se ha reparado poco, y este aspecto lo observa Jean Philippe Luis, en que la intervención francesa en España estuvo relacionada con el proyecto de arrebatarle el control económico de las colonias americanas, disputando con Inglaterra:

La expedición de los *Cien mil hijos de San Luis* y las relaciones franco-españolas representan probablemente los elementos mejor conocidos de la *Década Ominosa*. Detrás de objetivos políticos claros, Francia anhelaba una revancha contra Inglaterra desde la voluntad de volver a ocupar el primer puesto en el mercado español y obtener una situación privilegiada en las colonias americanas: «deseábamos arrancar a éstas de Inglaterra y transformarlas en realezas representativas bajo príncipes de la casa de Borbón» [había señalado Chateaubriand]. (Luis, 2001, p. 87)

El gobierno francés aconsejó al español establecer una monarquía moderada y aún presionó el decreto de amnistía del 1 de mayo de 1824; sin embargo, Fernando VII terminó por desoírlo, restableciendo la Inquisición e imponiendo el terror. En 1824, Francia quiso retirar los 40 000 hombres que tenía en España, y solo a ruego de Fernando VII mantuvo un contingente hasta 1828. Hábilmente, Francia encontró así la «oportunidad de sustituir a Inglaterra como primer *partenaire* comercial de España, haciendo del mercado español un mercado en gran medida reservado» (Luis, 2001, p. 89). Débil y endeudado, el Estado español fue sometido económicamente, quedando relegado del progreso europeo. Tal vez para encubrir tamaña crisis, Fernando VII llevó la represión a extremos, empezando por depurar todos los sectores de la burocracia, con la ayuda de una fuerza policial de nuevo tipo, cuya principal misión sería, a partir de entonces, «reprimir el espíritu de sedición» (Fuentes, citado por Luis, 2001, p. 92). Ese mismo año de

1824, el rey, no confiando del ejército, creó una fuerza paralela denominada *Los Voluntarios Realistas*, que en poco tiempo sumó 200 000 hombres.

Repárese en que estamos hablando de 1824, con el rey español preocupado en reprimir a los ciudadanos que enarbolaron como ideal la democracia. Lejos estaba Fernando VII de pensar, en esas horas, en socorrer al ejército colonial que en el Perú libraba su última campaña. Su principal afán fue conservarse en el poder, y nunca se supo con certeza cuántas fueron las víctimas de su gobierno del terror. A este respecto, se señaló:

Se trata, sobre todo, de aterrorizar mediante el ejemplo: no hay ninguna piedad para los conspiradores. Aterrorizar es, en resumidas cuentas, extender el miedo a la vigilancia cotidiana de la policía, de los Voluntarios Realistas, creando un clima de desconfianza, alimentando la delación. La censura, la ausencia total de libertad de expresión o la atonía de la prensa representan elementos añadidos a la capa de plomo que se abate sobre el país. (Luis, 2001, p. 94)

Noticias de todos estos avatares fueron transmitiéndose de manera puntual a América, tardando seis meses —como máximo— en llegar a Buenos Aires y, desde allí, a Alto Perú. De modo que, en noviembre de 1823, el general ultra realista Pedro Antonio Olañeta estaba muy al tanto del avance incontenible de los absolutistas en España, lo que explica que por entonces tendiese a radicalizar su oposición al virrey La Serna.

### **Se desata la guerra civil entre los realistas del Perú**

Olañeta, según testimonio de sobrevivientes liberales que acompañaron al general Baldomero Espartero, fue «el primero de los militares del Perú que de la abolición del sistema constitucional tuvo noticia» y lo supo por correo que se le remitió desde Buenos Aires (SEMM, 1844, t. I, p. 37). Puede que entonces, autoproclamado adalid del absolutismo en el Perú, considerara seriamente la posibilidad de alzarse contra el virrey; lo cierto es que nunca lo tuvo en mucho, manifestando también un profundo desprecio por los generales constitucionalistas. Católico de los fanáticos, vio en la asunción de La Serna el triunfo de los no creyentes, como calificaba a los partidarios de la Constitución. El propio virrey, en una carta a Canterac —despachada desde el Cusco el 2 de agosto de 1824— recordaría que Olañeta hizo esfuerzos por desacreditarlo a él y a sus más cercanos colaboradores «diciendo que todos eran masones» (DHGSP, 1893, p. 171).

Una vez convencido de que había finalizado la *primavera liberal* en España, Olañeta creyó llegado el momento de alzar armas contra los generales de La Serna, a los que tildó de jacobinos. Conviene aclarar que, a pesar de sus convicciones, Olañeta —siendo comandante general de la Vanguardia del Ejército del Sur en Moxos— tuvo que acatar tres años antes la orden de jurar la Constitución que le

fue impartida por el general José Ramírez y Orozco; en consonancia con lo que entonces acontecía en la metrópoli. Imitó entonces a su amado rey Fernando VII jurando solo de palabra, pues en los hechos nunca aceptó la Constitución.

A finales de 1823, empezó a publicitar sus críticas, pero sin llegar aún a la ruptura. «He dicho a V. E. muchas veces, con razones poderosas —escribió a La Serna desde Cochabamba el 21 de noviembre—, que (...) los jefes de provincia no obedecen bajo frívolos pretextos; el servicio se retarda y la causa nacional es mal servida» (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 348). Lo que pretendía era el mando de toda la región limítrofe con las Provincias Unidas del Río de la Plata, porque había recibido documentos oficiales remitidos desde Buenos Aires; enterándose de que algunos diputados de las Cortes, ante el desmoronamiento del régimen constitucional en España, aconsejaban un entendimiento con los independentistas. El 27 de noviembre remitió al virrey dicha correspondencia y al no recibir respuesta, solicitó a Valdés, general en jefe del ejército del sur, el mando de toda la región, para acabar con los independentistas antes de que pudiesen entenderse con dichos diputados:

Por mi parte —le escribió desde Oruro el 7 de diciembre de 1823— protesto a usted hacer cuanto pueda para que (...) esta campaña se decida con las bayonetas sin hacer caso de los señores diputados, que no tienen otro objeto que el de descuidarnos y desmoralizar nuestras tropas. (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 350)

Fue luego informado por su sobrino Casimiro Olañeta que *El Centinela*, periódico de Buenos Aires, había publicado el reconocimiento de la Independencia de América hecho por las Cortes el 7 de agosto de 1823; según comunicó a Mariano Guzmán desde La Plata el 27 de diciembre de ese año (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 352). Días después, se quejó de la inoperancia del mariscal de campo José Santos de la Hera, con mando en Chichas, exigiendo que los jefes de Potosí, Charcas y Santa Cruz se pusiesen a sus órdenes. Valdés le contestó que dejaba la campaña y pasaba a la costa por razones de salud, y considerando esa respuesta como evasiva, Olañeta, *motu proprio*, extendió su mando hasta Tarapacá y Atacama, aduciendo que los chilenos podían aliarse con los de Salta. Y también actuando por cuenta propia se encaminó a Chichas, uniéndosele en el tránsito los *Dragones* de Tarija y todas las fuerzas existentes entre el Desaguadero y Potosí. Formó así un respetable ejército, con el cual entró en la villa de Potosí el 4 de enero de 1824, encontrando al gobernador de esa provincia, mariscal de campo José de la Hera, en disposición de resistirlo. La población tampoco lo quiso aceptar y envió aviso al virrey, quien recibió además otras alarmas de los gobernadores asentados al sur de Desaguadero.

Olañeta fue paciente, a pesar de saber que se le acusaba de estar en inteligencia con los independentistas. Recordó la entrevista amistosa que sostuvo con

el general argentino Rudecindo Alvarado en Iquique, al término de la campaña de puertos intermedios. El capitán Celestino Pérez declaró el 11 de diciembre de 1823, estando en Salta, haber oído que «hablaban muchos vecinos como de un hecho positivo, que el general Olañeta debía separarse de la obediencia del Excmo. Sr. Virrey del Perú y hacerle la guerra en caso necesario». Esta revelación comprometedora apareció inserta en la carta que el general Espartero escribió a La Serna el 28 de marzo de 1824 (Conde de Torata, 1898, t. I, p. 145).

Se dijo, además, que el general independentista Juan Antonio de La Hera había hecho referencia a una carta dirigida desde Cochabamba a los independentistas de Buenos Aires; documento que, si bien no llevaba firma, se supuso de Olañeta, porque el remitente manifestaba estar resuelto «a quedarse con el absoluto mando de las provincias del sur del Desaguadero, separándose de la obediencia del Excmo. Sr. Virrey y hacerle la guerra, para lo que contaba con 4,000 hombres y la cooperación de la provincia de Salta» (Conde de Torata, 1898, t. I, p. 145).

El virrey, estando en Cusco, dio crédito a tales denuncias y previno a los jefes militares y gobernadores sobre la necesidad de contener lo que desde ya consideró una sedición. Con tantas acusaciones, Olañeta, aun en Potosí, temió por su vida. El general La Hera se atrincheró con su guarnición en la Casa de Moneda y hubo un conato de combate antes de que aceptase una capitulación que lo obligó a salir para Oruro el 22 de enero. Una semana después, Olañeta informaba a La Serna que reinaba la tranquilidad en Potosí, calificando de calumnias las acusaciones vertidas en su contra y volviéndole a solicitar el mando de las cuatro provincias interiores. Por su parte, el mariscal de campo Rafael Maroto, gobernador de Charcas, le escribió desde La Plata el 27 de enero de 1824, advirtiéndole que un enfrentamiento entre ellos proporcionaría a los independentistas «el triunfo que hasta ahora no han podido conseguir» (Conde de Torata, 1898, t. I, p. 130). Olañeta le respondió de manera cortante y alistó a sus hombres para entrar en campaña, apoderándose en Potosí de más de 600 fusiles, 200 000 cartuchos y otros pertrechos de guerra; al tiempo que hacía un llamamiento a varios jefes exhortándoles a sostener «la causa del rey» (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 357).

El general Maroto se movió entonces a Yatala, donde el 1 de febrero de 1824 acusó a Olañeta de «sublevar las tropas y pueblos contra los derechos de la nación española» (Conde de Torata, 1898, t. I, p. 131). En esta ocasión, Olañeta respondió tildándolo de «traidor» e «indigno», por haber complotado su ruina con La Hera. Además, le ordenó abandonar su gobernación, ya que para ella tenía nombrado al coronel Guillermo Marquiegui, militar que los constitucionalistas habían postergado. Y lo amenazó con emplear todo el rigor en caso de ser resistido. Ante ello, Maroto guardó silencio, dando muestras de querer evadir el enfrentamiento.

Así fortalecido y radicalizado, el 4 de febrero, Olañeta lanzó una *Proclama a los pueblos del Perú*, con un inicial «¡viva la religión!», como si emprendiera una



cruzada contra los ateos. Acusó de «escandalosa corrupción» e «imbecilidad» a los seguidores de La Serna, por haber adoptado «perniciosas máximas de sus impíos maestros» y haberse contaminado con el veneno de una «falsa filosofía»; traicionando al rey Fernando VII y a la religión católica para imponer «la impiedad, un desenfrenado libertinaje, el odio al rey, la depresión, el total trastorno del orden y la más torpe arbitrariedad de su decantado liberalismo». En realidad, no se sabe lo que pretendió Olañeta al demandar el apoyo de *los pueblos del Perú* para luchar en nombre de «la religión, el rey y los derechos de la nación española». (SEMM, 1844, t. I, pp. 38-40). Hay quienes suponen que quiso apoyar a los independentistas, pero esto no se condice con el texto de sus demás proclamas. Su guerra era más bien contra sus propios compatriotas, tenía connotación política, y —poco más tarde— iba a resistir a los independentistas con el mismo coraje.

El primero que salió a enfrentarlo fue el general Espartero, jefe de estado mayor del ejército del sur; quien el 5 de febrero hizo circular, también en Potosí, otra singular proclama, con el encabezado «¡Viva la religión, el rey y la nación!», dirigida también «a los peruanos». En ella colmó a Olañeta de epítetos, cada uno más infamante que el anterior, llamándolo «el ladrón más descarado, el contrabandista más público, el más ratero estafador, y, en fin, el más cínico traidor». Espartero creyó necesario declarar que él y sus camaradas no eran «enemigos de nuestro adorado monarca el señor Don Fernando VII», y que «el inmortal La Serna» era «el más virtuoso de los virreyes»; reconociendo que los «peruanos» eran también integrantes de la nación española (SEMM, 1844, pp. 40-41).

El 12 de febrero, en La Plata, Olañeta lanzó una proclama de mayor importancia, restaurando «el sistema absoluto» en todo el territorio bajo su control. Dijo que estando Fernando VII «ya restablecido al trono de sus mayores», correspondía en su colonia decretar «abolido el sistema constitucional en todas sus partes»; ordenando que la administración pública volviese a ser «regida por las antiguas leyes, según estaba el gobierno el año 1818» (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 358). Declaró fenecidas todas las corporaciones, a excepción de los ayuntamientos, ordenó a la audiencia preservar «todo papel perteneciente al antiguo gobierno» y decretó una amnistía general, amenazando con el rigor del nuevo gobierno a todo aquel que se le opusiera:

Penetrado el general de que la Constitución ha sido *un papel insignificante* para el bien de los pueblos, y que a su sombra se han cometido los mayores crímenes e introducido la anarquía, cree que no hay un solo hombre adicto a esa causa; mas si por desgracia existe alguno, tema justamente el rigor del gobierno, que prohíbe conversaciones seductoras en la materia. (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 358)

Olañeta exigió a los gobernadores de toda la región bajo su control publicar sus bandos, ya que ellos darían noticia al pueblo de que había sido «restituido

S.M. el señor don Fernando VII al trono de sus augustos padres, y al ejercicio del poder absoluto después de abolida la Constitución». Afirmó que cumplía así una tarea que el virrey había descuidado. Reiterando que los constitucionalistas eran ateos, masones y jacobinos, amenazó con «la pena más severa a los que, olvidando sus deberes, ataquen directa o indirectamente la religión santa de nuestros padres». (Conde de Torata, 1898, t. IV, p. 361).

Preocupado por tales avances, La Serna juzgó necesario enviar a España un comisionado especial para saber a qué atenerse, pues su situación se tornaba cada vez más difícil; le preocupaba que Fernando VII tardase en remitirle el reconocimiento oficial a su investidura como virrey. Designó como su embajador ante la Corte al también liberal general Espartero, quien se embarcó en el puerto de Islay en abril de 1824, portador de correspondencia oficial y privada. Al llegar a España, Espartero encontró en su apogeo el régimen del terror y recibió aviso de que «Fernando VII estaba prevenido contra los militares del Perú». (SEMM, 1844, p. 44). Por esta advertencia, sin intentar siquiera ser recibido, pasó a Francia y, en Burdeos, se embarcó de regreso al Perú el 9 de diciembre; precisamente, el día en que España perdía para siempre su más rica colonia.

Así fue que se gestó la guerra civil entre los generales españoles del Perú, enfrentándose absolutistas contra liberales, ya no solo como reflejo, sino más bien como secuela de lo que ocurría en España. En el año 1824, La Serna tuvo que dividir su ejército para enfrentar, por un lado, al de Bolívar y, por otro, al de Olañeta. Fue de tal gravedad el alzamiento en Alto Perú que para allá movilizó al más valioso de sus generales, Jerónimo Valdés, cuyas tropas se desgastaron sin poder contenerlo. Los llanos de Junín encontraron al ejército realista dividido y, por aquellos azares del destino, Bolívar se hizo de la victoria luego de haber dado por perdida la batalla. La Serna, ante esa grave pérdida, exigió con urgencia el retorno de Valdés, dejando a retaguardia un peligro latente.

### **Bolívar propone al «libertador» Olañeta una alianza defensiva y ofensiva**

El caso es que el conocimiento de tales hechos entusiasmó a Bolívar y, por eso, creyó que al inesperado triunfo de Junín debía agregar como esperanzador suceso el alzamiento de Olañeta, a quien empezó a destacar entre los «libertadores», como queda dicho. A partir de entonces, consideró posible una alianza con él, o se ilusionó en ella porque la necesitaba. Así, el 6 de octubre de 1824, estando en Sañayca y poco antes de partir para Lima, insistió en convocarlo, a pesar de no haber recibido respuesta a sus propuestas de agosto. Esta vez, le expresó que consideraba indisolubles los lazos de amistad y de intereses que —en su criterio— los unían; por lo que dejaba instrucciones a Sucre para «concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos ejércitos».

Estas y otras muchas consideraciones me han persuadido íntimamente de que V.S. y su bravo ejército son nuestros mejores amigos. Por tanto, yo cuento con V. S. como con cualquiera de nuestros generales... (y) el señor general Sucre tiene facultades amplias para conceder a V.S., a mi nombre, aquellas ventajas que V.S. juzgue convenientes a sus propios intereses, y a los de los súbditos que le obedecen. (O'Leary, 1883, t. 22, p. 507)

Sucre, en efecto, recibió ese mismo día autorización escrita para negociar con Olañeta, o con sus representantes, no solo «tratados de alianza ofensiva y defensiva», sino «todos los más de cualesquiera clase que sean» (O'Leary, 1883, t. 22, p. 508). Por si ello no fuera suficiente, Bolívar creyó necesario delegar esas mismas facultades al mariscal La Mar, en caso de que Sucre enfermase o falleciese. A las claras se notaba que la situación de Bolívar era en esos días desesperada.

En cumplimiento de tal orden, Sucre —desde Mamara— remitió comunicación a Olañeta, quien no respondió. Pero su rebelión contra La Serna, y de ello no cabe duda, fue determinante para que el ejército independentista triunfara en Ayacucho. Así lo señaló el joven general victorioso en nueva carta que, ya desde el Cusco, dirigió a Olañeta el 1 de enero de 1825, informándole acerca de los pormenores de la batalla librada el 9 de diciembre de 1824 y adjuntándole varios documentos oficiales. Dijo haber puesto especial cuidado en que el nombre de Olañeta no fuese mencionado en la Capitulación de Ayacucho, como si se hizo con el de Rodil, quien continuó la resistencia en el Real Felipe del Callao. Le expresó una especial gratitud, en nombre suyo y en el de Bolívar, considerando a sus huestes como «beneméritas tropas del Ejército Libertador» (Rey de Castro, 1883, p. 74). Sobre esto se escribió:

Los jefes del ejército del virrey, al ajustar las capitulaciones de Ayacucho, trataron de hablar de V.S.; pero yo excusé que se nombrase a V.S. ni a su ejército en un contrato que no lo comprendía, cuando S.E. el Libertador me ha repetido diferentes órdenes de tratar a V.S. y a sus beneméritas tropas como partes del Ejército Libertador. Nosotros confesamos franca y sinceramente que una gran parte de la campaña la debemos a V.S. y a sus bravos y constantes compañeros; (...) S.E. el Libertador, dispuesto a dar todas las recompensas merecidas a los valientes que siguieron a V.S. en la empresa de redimir a los pueblos, y determinado a trabajar cuanto pueda por prosperarlos, espera saber el estado en que están esas provincias, su pronunciamiento por la causa de la independencia, y los términos en que lo hagan o hayan hecho. (Rey de Castro, 1883, pp. 48-49)

Similar tratamiento tuvo Sucre con el general criollo Francisco Javier Aguilera, autoridad realista política y militar en la extensa provincia de Santa Cruz de la Sierra. Veinte días después de la Batalla de Ayacucho, llegó hasta sus oídos la novedad de que ese jefe se había declarado a favor de los «independentistas». Intentando recabar una confirmación de ello, le dirigió una encomiable carta desde

Cusco, también el 1 de enero de 1825, felicitándolo por haber sido de los realistas que desconocieron la autoridad del virrey La Serna:

(...) lo que me es indudable por los informes de los amigos de V.S., es que V.S. ha conservado en su corazón desde mucho tiempo sentimientos nobles de patriotismo que sofocados por la fuerza española sólo esperaban el momento de desenvolverse haciendo un servicio útil a su país (...) S.E. el Libertador ha declarado a los valientes que han defendido esas provincias contra las tropas del general La Serna, como libertadores del Perú, y yo he tenido repetidas órdenes de tratarlos como parte del Ejército Libertador. (...) Solo espero saber los términos en que V.S. ha proclamado la libertad de su patria; y a efecto de asegurar el acto heroico y generoso de V.S. contra las maquinaciones de los enemigos, me acerco a La Paz con el Ejército Unido y aun pasaré a Oruro, donde me será agradable recibir las contestaciones de V.S. (Rey de Castro, 1883, pp. 51-52)

Pero Sucre estaba muy mal informado. Aguilera era de los ultrarrealistas más sanguinarios y había ganado fama derrotando al caudillo rioplatense coronel Ignacio Warnes, quien, entre 1815 y 1816, intentó independizar Santa Cruz de la Sierra. Aguilera logró contener a duras penas ese alzamiento, y tras la batalla de El Pari, ordenó clavar en una pica la cabeza de su enemigo. En esa campaña, de uno y otro bando se cometieron excesos contra las poblaciones indígenas, incluidas las mujeres. Warnes es considerado prócer de la Independencia en las actuales repúblicas de Bolivia y Argentina; pero está documentado que cometió excesos en tierra de los Chiriguano y Chiquitano, solo porque esos indígenas se alinearon con los franciscanos españoles asentados en sus territorios.

Aguilera, que por su parte mató a cientos de indígenas por haber seguido a Warnes, se consolidó luego como gobernador de Santa Cruz de la Sierra y en 1823 se sumó al pronunciamiento de Olañeta contra La Serna, pugnando por separar el Alto Perú del dominio virreinal. Y una vez enterado de lo sucedido en la Batalla de Ayacucho, se negó a aceptar las propuestas de Sucre y, por el contrario, movió sus tropas hacia Cochabamba para combatirlo. Pero esas tropas se le sublevaron el 26 de enero de 1825, y para no ser capturado tuvo que internarse en la montaña, donde permaneció a la expectativa.

Hasta que, en 1826, proclamada la República de Bolivia, se alzó en rebelión, autotitulándose general en jefe del Ejército Real. Se hizo fuerte por casi dos años la región oriental, a la cabeza de un pequeño ejército cuyos jefes eran curtidos veteranos de anteriores campañas. Su final no podía ser dudoso, y al culminar octubre de 1828, fue cercado en Valle Grande por tropas de la flamante República. Fue conminado a rendirse, y aunque se le ofreció un trato digno, se negó de plano y libró allí su última batalla. Derrotado y después capturado, persistió en su lealtad a Fernando VII, para morir fusilado el 23 de noviembre de aquel año.

Olañeta hizo lo propio. Supo lo ocurrido en Ayacucho, estando en Cochabamba, por comunicaciones que recibió del general Antonio María Álvarez, presidente de Cusco; y del mariscal de campo Pío Tristán, quien en la Navidad de 1824 había jurado en Arequipa como nuevo virrey del Perú. Ambos le prometieron unirse con sus respectivas tropas para continuar la guerra. Tristán ofreció el parque almacenado en Arequipa y los fondos que tenía reunidos. Ante esta oferta, Olañeta movió las tropas que tenía en Potosí y Chichas hacia Desaguadero, desprendiéndose de ellas para enviar una columna que ocupó Puno e intentó establecer comunicación con Tristán. Sin embargo, este último ya había renunciado al proyecto, ofreciendo sus servicios a los independentistas.

### A guisa de conclusión

La guerra separatista peruana de 1820-1824 contiene facetas que merecen ser mejor exploradas. Una de ellas tiene que ver con la situación vivida en España durante esos mismos años, contexto que sin duda determinó la suerte de la antigua colonia. En la crisis que conmovió a la metrópoli, participaron las principales monarquías absolutistas de Europa en un periodo de reacción que buscaba poner coto a los logros de sectores progresistas.

No esperando apoyo de la convulsionada metrópoli, fue singular que los jefes del ejército virreinal persistieran en la guerra; pues evidentemente entendieron que no recibirían apoyo militar del exterior. Algunos de ellos actuaron incluso por cuenta propia, una vez que fue difícil la comunicación con España. En un acto de fuerza inédito, depusieron al representante del rey, creyendo que así defenderían mejor sus fueros; por eso, rechazaron las proposiciones favorables de los independentistas.



*Fig. 1: Centro poblado capital del distrito de Quinua  
(Fuente: Quinua en 360°. Ayacucho para el mundo)*

Pero no hubo consenso entre los generales realistas, pues la pugna política que desangraba a la metrópoli se había trasladado a la colonia. Y aquí, como allá, se enfrentaron liberales contra absolutistas, gestándose una guerra civil que no solo fue reflejo sino también secuela de lo ocurrido en España.

En 1824, La Serna tuvo que dividir su ejército para enfrentar, por un lado, a Bolívar y, por otro, al general español Olañeta, sublevado en el Alto Perú. Para contrarrestar esta amenaza, movilizó a Jerónimo Valdés —considerado su general más valioso—, cuyas tropas se desgastaron sin lograr contener la rebelión.

Los llanos de Junín encontraron al ejército realista dividido y, por aquellos azares del destino, Bolívar se hizo con la victoria, incluso después de haber dado por perdida la batalla. Viendo mermada su fuerza, La Serna exigió el retorno de Valdés, quien dejó a retaguardia un peligro latente para librar la campaña de Ayacucho.

Bolívar y Sucre intentaron a toda costa una alianza con Olañeta, proclamándolo libertador y ofreciéndole recompensas. Olañeta no tranzó con los independentistas, pero al mantener su nada despreciable ejército al margen de los sucesos que culminaron con la Batalla de Ayacucho, puede decirse que propició la debacle final de sus compatriotas. Aunque se le ofreció un destino privilegiado en el territorio liberado, volvió a enarbolar inopinadamente el pendón de Fernando VII, hasta ofrendarle la vida junto con otros jefes ultrarrealistas que le fueron leales. El recuento de estos hechos amerita una mayor investigación.

### Referencias bibliográficas

- Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Aucahuasi, R. (2001). *De Junín a Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. 126 días de marchas y contramarchas en la campaña de la independencia de 1824*. Lima: JR Distribuciones.
- Borrero, A. (1924). *Ayacucho. Obra escrita con motivo del centenario de aquella batalla*. Cuenca: Tipografía Municipal.
- CDIP (1973). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Documentación Oficial Española. Gobierno virreinal del Cuzco*, t. XXII, v. 3°. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- CDIP (1974). *Colección Documental de la Independencia del Perú. La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras*, t. V, v. VI. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Conde de Torata (1898). *Documentos para la historia de la Guerra Separatista. Traición de Olañeta*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de la viuda de M. Miñuesa de los Ríos.

- Espinoza, W. El carácter de la independencia y años aurorales de la república del Perú. Comentario analítico y crítico. *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 2 (4), julio del 2009, pp. 75-97).
- Fuentes, J. F. (1990). Historia de la policía política en la década ominosa. Trienio. Ilustración y Liberalismo. *Revista de Historia*, 15, mayo de 1990.
- Llorca Ripoll, R. (2015). Los generales del ejército español y su influencia en las circunstancias históricas. El enfrentamiento entre los generales absolutistas Prats y Sempere en 1823. Dos protagonistas olvidados. (Tesis doctoral, Universidad de Alicante). [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/65536/1/tesis\\_llorca\\_ripoll.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/65536/1/tesis_llorca_ripoll.pdf)
- Luis, J. (2001). La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea. *Revista Ayer* (41), pp. 85-117. Asociación de Historia Contemporánea, en coedición con Marcial Pons, ISBN: 978-84-95379-24-5.
- Montoya, G. (2000). *Narrativas Históricas en conflicto. La independencia en el Perú (1808-1824)*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Montoya, G. (2002). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- O'Connor, F. (1915). *Independencia Americana. Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor*, Madrid: Sociedad Española de Librería.
- O'Leary, D. (1883). *Memorias del general O'Leary publicadas por su hijo Simón B. O'Leary*, t. XXII. Caracas: Imprenta de "El Monitor".
- Paulding, H. (1835). *Un rasgo de Bolívar en campaña*. Nueva York: Imprenta de don Juan de la Granja.
- París, A. (2022). El fin del Trienio: contrarrevolución popular y terror blanco en 1823. *Ayer* (127), 3, 135-166. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia. Asociación de Historia Contemporánea. ISSN: 1134-2277.
- Pereyra, N. La Batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En: Chust, M. y Rosas, C. Eds. (2017). *El Perú en revolución. Independencia y Guerra: un proceso, 1780-1826*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume.
- Rey de Castro, J. (1883). *Recuerdos del tiempo heroico. Páginas de la vida militar y política del gran mariscal de Ayacucho*. Guayaquil: Imprenta de Calvo y Compañía.
- Sánchez, R. (2001). *Fernando VII. Los Borbones*. Madrid: Arlanza Ediciones.
- SEMM (1844). *Vida militar y política de Espartero*. Por una Sociedad de Ex Militarios de Madrid. Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte.



Fig. 2: Pintura mural representando a una partida de guerrilleros (Quinua)



Fig. 3: Representación de los vencedores de Ayacucho (Quinua)



# BOLÍVAR Y SUCRE EN HUAMANGA. LOS OLVIDADOS HUAMANGUINOS DE LA INDEPENDENCIA\*

Alfredo Alberdi Vallejo

## 1. Introducción al documento inédito

Conforme nos hemos propuesto rescatar los nombres y hechos de todos los huamanguinos que con sus esfuerzos propios forjaron su personalidad de artistas, creadores y héroes de la independencia de la patria peruana. Nos toca presentar a dos prohombres cuyos nombres hasta la actualidad son desconocidos por los historiadores oficiales, pero este hecho no implica el haberse borrado sus proezas a pesar del tiempo transcurrido.

Antes de presentar a estos huamanguinos, padres de la patria independiente y el documento que describe sus hechos, deseo desvelar el secreto de dónde conseguí tan singular documentación que, al final del presente artículo, será transcrita para el conocimiento de los interesados en sopesar nuestra historia regional tergiversada y traicionada por ciertos impostores pseudo huamanguinos, cuyos únicos afanes son la egolatría y la depreciación de nuestra historia regional contenida en la negación de la existencia real de los Pokras, arguyendo razones éticas como si fuera asunto no de documentos, sino temas de discusión y decisión política<sup>1</sup>.

La filial de la Sociedad Bolivariana del Perú fue creada el 05 de junio de 1980 en Ayacucho. No sé si aquella entidad todavía funcione hasta la actualidad en

---

\* Texto, nota a pie de página, figuras y anexo originalmente publicado en *Runa Yachachiy*, revista electrónica virtual 2009, Berlín- Alemania ([www.alberdi.de](http://www.alberdi.de)).

1. Este hecho sumamente importante no es registrado por Enrique González y Jaime Urrutia, quienes desconocen toda documentación histórica y por ello no nos da entera confianza de la veracidad y seriedad de sus investigaciones regionales escritas en sus publicaciones librescas.

que transcribo mis recuerdos. De aquella época, aún puedo rememorar algunos miembros que fueron electos para conducir la primera junta directiva: a nombre de la Universidad de Huamanga fue elegido presidente el Sr. Galdo, y secretario el quien escribe esta nota; estuvieron como miembros los señores César O. Prado, Mario Ruiz de Castilla, Fr. Eugenio Rojas, Walter Wong, Atilio Rivera y Gamaniel Ruiz entre otros que olvidé sus nombres y apellidos. Para la instalación de esa filial llegaron hasta Ayacucho una delegación de los miembros de la Academia de la Historia del Perú y directivos de la Sociedad Bolivariana del Perú, el Dr. Augusto Tamayo Vargas y la Dra. Ella Dunbar Temple de Radicati; además, una delegación numerosa de la Academia de Historia Militar de Colombia, miembros de los organismos de los archivos latinoamericanos y otras instituciones gubernamentales peruanas. El acto institucional tuvo lugar en el marco del sesquicentenario de la muerte del Mariscal Antonio José de Sucre (1795-1830).

En aquella oportunidad y para más señas, el 04 de junio de aquel año, estando en una conversación entre la Dra. Temple, el Dr. Tamayo, el Sr. César Gutiérrez Muñoz, huamanguino y secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos y el autor de este trabajo, se comentaba que en Huamanga no existía un solo documento autógrafo ni del Libertador ni tampoco del Mariscal de Ayacucho.

En esa circunstancia afirmé que había por lo menos una firma de Sucre en Huamanga. La Dra. Temple, dejando su taza de café que bebía en ese momento y clavándome sus ojos firmes, me dijo: “Usted, ¿está seguro que es la firma de Sucre la que vio y conoce bien que sea de él mismo?”. Dudando frente a tamaña pregunta, afirmé que había visto la firma del mismo Mariscal de Ayacucho. Cómo podría olvidar ese autógrafo tan original que parecería acabar con el uso de la pluma cada vez que firmaba Sucre sobre un documento. En verdad, la ilustre historiadora tenía la razón que el documento no fuera producido en Huamanga sino en el Cusco, pero tampoco no era ningún engaño que sí existía ese documento en el convento franciscano de Huamanga, que es el único en su género para la ciudad “Cuna de la libertad Americana”, como se verá más adelante.

Cusco a 15 de Enero de 1825  
 Permisión he con amor  
 providencia del Sr. Prefecto de la  
 Comandancia de Ayacucho para  
 que se le entregue un ejemplar de  
 los libros y Capítulos  
 Antonio José de Sucre

Fig. 1: la caligrafía y firma del Mariscal Antonio José de Sucre, Cusco, 1825

No habría transcurrido tal vez más de diez días desde aquel conversatorio, arriba referido, cuando un oficial del ejército peruano con sede en Ayacucho fue a mi trabajo llevando el encargo de un general colombiano, quien (no recuerdo su nombre) para la mañana siguiente, me invitaba a un coloquio sobre el autógrafo de Sucre.

Casi al dar la hora del mediodía, de un día del que no recuerdo la fecha precisa, me esperaba un general colombiano muy caballeroso, miembro de la Academia de Historia Militar de su país, él había venido expreso hasta Ayacucho solamente para verificar la existencia de ese documento y nada más. Su trato personal para conmigo fue tan exquisito que valoró mis conocimientos de la paleografía y la archivística para el buen servicio de mi patria. Por la tarde de aquel mismo día, fuimos a la biblioteca del convento de San Francisco de Asís que, bajo la mirada llena de sorpresa del Padre Guardián de aquel monasterio, ubiqué el manuscrito que estaba entre algunos impresos, como la “Proclama de Bolívar desde Huanca-yo” (15 de agosto de 1824) y un “Discurso de despedida a los jefes y oficiales del glorioso primer batallón Pichincha acantonado en Huamanga”, pronunciado por el Dr. Mascote quien fue testigo ocular del triunfo del ejército libertador contra los realistas en las pampas de Quinua el 09 de diciembre de 1824. Según consta del contenido de aquel documento, que aún debe existir en dicho lugar consagrado a la lectura, el Dr. Mascote fue testigo de aquel hecho de armas; lamentablemente, no figura el nombre completo de este singular personaje del coro de canónigos de la catedral huamanguina.

Este cúmulo de manuscritos arrinconados, que apenas eran unos cuantos folios, revisando detenidamente las huellas, manchas y estilos escriturarios, resultó a las claras que el Libertador don Simón Bolívar y el Mariscal Sucre lo habrían tenido entre sus manos, el primero cuando estuvo en Huamanga. También en este cuerpo documental está un Decreto Supremo del mismo Libertador registrando el uso del nombre Ayacucho a partir del mes de agosto de 1825 en reemplazo a la antigua denominación colonial de Huamanga; finalmente, con un solo folio cierra este cuerpo documental, el escrito donde está el decreto firmado de puño y letra por el mismo Antonio José de Sucre a favor de la petición del Capitán Bernaola que analizaremos más adelante.

**El documento en referencia tiene por sumilla:** “Expediente iniciado ante el Excelentísimo señor Libertador del Perú Simón Bolívar por doña Micaela Merino – sobre la restitución y posesión de quatro tiendas que tiene en la Plaza mayor con inclusión de una calesera en la calle de los Plateros: afines del año 1824”. La copia del documento consta apenas 7 folios, aunque parece haber tenido sobre los 17 folios al momento del trámite documentarios. Se sacaron solamente cinco fotocopias de este manuscrito que fueron certificados cada folio con el sello del Archivo Departamental de Ayacucho, quedando el original en dicha

biblioteca franciscana de Huamanga más una fotocopia, dos fotocopias para la Academia de Historia de Colombia, una para el archivo de Ayacucho y una para el descubridor del manuscrito que ahora se transcribe y publica.

## 2. Los olvidados huamanguinos de la Independencia

Del documento ubicado en la biblioteca de San Francisco de Asís en Huamanga, extractamos por lo menos dos nombres de los héroes huamanguinos que lucharon por la libertad de la patria, desconocidos en la historiografía peruana, quienes son: don **José Bedriñana Merino** y el capitán **Ramón Bernaola**. De ambos personajes históricos, no se sabe nada de sus respectivas biografías.

Para una mejor comprensión de aquel cuerpo documental, que parece haber sido de más folios y juntados bajo un solo título varios escritos, aparecen por lo menos tres distintos temas con la unidad que trata ese momento transicional social entre el fin de la colonia con sus instituciones políticas y jurídicas y la naciente república o nuevo Estado peruano, completamente independiente de España, que se puso en marcha con sus nuevas forma institucionales tanto económicas, políticas y jurídicas, como se leerá en la documentación adjunta.

## 3. Doña Micaela Merino, madre de José Bedriñana Merino patriota huamanguino del Ejército Libertador del Sur al servicio de Bolívar

El primer documento, que da título a todo el cuerpo documental, está fechado el 8 de septiembre de 1824; es decir, a dos meses y medio antes de la Batalla de Ayacucho. La exponente es la huamanguina Micaela Merino viuda de don Fernando Bedriñana y madre de José Bedriñana Merino, quien militó en las huestes patriotas del general argentino Juan Antonio Álvarez de Arenales cuando estuvo en Huamanga al mando de la “Expedición del Sur”, como parte del Ejército Libertador del Sur, en 1820.

El citado documento, a no dudar, estuvo recepcionado por el Libertador Simón Bolívar quien ordenó un decreto caligrafiado por su secretario don José Sánchez Carrión en el Cuartel General de Huamanga. Este es un recurso de los pocos proveídos en Huamanga donde un asunto civil, por el patriotismo de una familia, resultó ocupando las actividades militares de Bolívar para restituir a la familia despojada y usurpada por los realistas en los años finales de la vida colonial.

Lamentablemente, muy pocas noticias existen sobre la vida de José Bedriñana Merino en este recurso corto, pero brinda un connotado dato para la historia de la evolución ciudadana. Por el documento sabemos la causa del ensañamiento realista contra una familia huamanguina: por la decidida militancia de José Bedriñana Merino en “las banderas de la Patria” desde 1820. Doña Micaela Merino, madre del héroe huamanguino y viuda de don Fernando Bedriñana, elevó una

petición ante el Libertador Simón Bolívar en el mes de septiembre de 1824. El documento relata que su familia fue hostilizada, saqueada y confiscada por las autoridades coloniales realistas: las tres tiendas de su propiedad, ubicadas en la Plaza Mayor de Huamanga; más una calesera en la esquina de la calle de los Plateros que, hoy en día, corresponde a la primera cuadra del “Jirón Lima” y el “Portal de la Constitución”. En aquella misma esquina indicada no existía aún la casa con sus portales que fue construido poco después –el lugar referido, en fechas recientes, funcionaba un hotel llamado “Sucre” y ahora ocupa una “academia” con el mismo nombre– junto a dos tiendas contiguas que siempre estuvieron dedicados al comercio, como consta del aquel ayer, administrado y ocupado por don Cipriano Palomino y su esposa doña Pascuala García; asimismo, se menciona a Francisco Bergara arrendatario de la calesera, quienes deberían pagar deudas por alquileres a la familia Bedriñana. La demandante, doña Micaela Merino, pide a su excelencia “protector de las desgraciadas” la restitución de sus propiedades embargadas como fruto de la animadversión del gobierno realista colonial.

El Libertador Simón Bolívar, al enterarse de los agravios hechos por los realistas a la familia Bedriñana Merino, concede la gracia a favor de la peticionaria, ordenando su reposición de los bienes inmuebles por intermedio del señor Prefecto de Huamanga el 18 de septiembre de 1824 (en el documento no se nombra aquella autoridad republicana, solamente aparece la firma de “Yrigoyen” como el juez que hace cumplir el auto); además, en el decreto consta la cobranza de los alquileres adeudados por los ocupantes de aquellas propiedades de la familia Bedriñana, esto a menos de tres meses antes de la gloriosa Batalla de Ayacucho. Cabe destacar que, desde antes de la fecha arriba indicada, en Huamanga ya se habría establecido el gobierno local a cargo de la prefectura departamental.

El indicado documento finaliza en “Guamanga a 19 de enero de 1825” con el auto de reposición de sus propiedades a la demandante y la orden decretada por el mismo Bolívar, respaldado por su secretario José Sánchez Carrión y transmitido judicialmente al escribano Esteban Morales, otrora “escribano real” de Huamanga. No sabemos que si en este mismo contexto es cuando se transcribiera, para adjuntar al expediente, un otro decreto del Libertador sobre la creación de las “fiscalías en las cortes de justicia” conforme veremos seguidamente.

#### **4. Bolívar crea las “Agencias Fiscales” en las Cortes Superiores de Justicia (1825)**

El segundo documento inicia el 18 de agosto de 1825, en el folio 10, transcribiéndose un Decreto Supremo dictado por Bolívar en Caraz el 24 de mayo de 1824; en este documento se reordena la nueva administración judicial suspendiéndose a los llamados “fiscales departamentales”, creándose en su lugar los “agentes fisca-

les” pertenecientes a las “cortes superiores de justicia”. También es digno anotar que, en la fecha arriba indicada, ya no se denominó “Huamanga” al departamento sino el uso, en adelante, del nombre “Ayacucho” que entró en vigencia jurisdiccional para todo el departamento con tal denominativo.

El decreto firmado el 18 de agosto de 1825 nos confirma, una vez más, que aún se usaba el término de Huamanga, cambiándose de nombre desde finales de aquel agosto del año 1825 por el de Ayacucho.

Termina así esta parte del documento que contiene el Decreto Supremo de Bolívar, de apenas un folio, poniéndose en ejecución judicial o “patentizándose” aquel decreto que transcribiremos más adelante.

### **5. El patriota huamanguino capitán Ramón Bernaola y el Mariscal Antonio José de Sucre**

El tercer documento inicia en el folio 17, sin fecha y, posiblemente, escrito por el capitán huamanguino don Ramón Bernaola en el Cusco, solicitando una “reubicación” en la misma plaza del ejército libertador o en la “aduana de Huamanga”, gracia (y no una imposición política dictatorial de los vencedores de Ayacucho) que le fue concedida con firma de puño y letra del Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José Francisco de Sucre, en 1825.

El escrito presentado por Bernaola ante don Joseph Alvarado, que a su vez este puso en manos de Sucre, trata de un informe de su actividad de soldado patriota desde la época de la llegada a Huamanga del general Álvarez de Arenales. Relata Bernaola que salió de la ciudad con destino a Pisco con el intento de encontrarse con las fuerzas del general José de San Martín y que llegó muy tarde al lugar indicado, ya cuando la plaza estuvo ocupada por el enemigo. En breves palabras, describe la “desbandada” de los patriotas al mando de Álvarez de Arenales y la prisión que sufrió el solicitante en manos de los realistas. Por las descripciones de Ramón Bernaola, se conoce su huida como prisionero del ejército hispano y que, posteriormente, se puso al servicio del ejército libertador. Es muy probable que este capitán haya luchado en la batalla de Quinua el 9 de diciembre de 1824.

La petición del capitán Ramón Bernaola mereció la atención del mismo Sucre, quien dispuso el decreto siguiente: “Cusco á 15 de Enero de 1825 / Permitiré la ida á su casa y presentándose al señor Prefecto de Guamanga formará informaciones de sus servicios personales, proponerlo al gobierno en un empleo á que sea acreedor por su mérito y capacidad. SUCRE”. Magnífico documento, encomio de la firmeza a los “méritos y capacidad” del acreedor, lejos del abuso del poder y honor a la gloria del triunfo de las armas en una democracia genuina de los Libertadores.

Hago una sugerencia y un llamado a todos los jóvenes historiadores y estudiantes universitarios para que dediquen algo de su tiempo en buscar más datos

de los dos personajes aquí señalados: don José Bedriñana Merino y el capitán Ramón Bernaola; igualmente, averiguen la desventura sufrida por la familia de doña Micaela Merino que, muy posiblemente, existirán todavía algunas referencias en los archivos de Ayacucho.

A estos breves comentarios, adjunto el mismo documento para que el lector asuma una idea cabal sobre una parte de nuestra historia regional en ese momento transitorio de la colonia al Perú independiente.



Fig. 2: El Gran Mariscal Antonio José Francisco de Sucre (sentado a la derecha) en la firma de la Capitulación de Ayacucho en 1824

## 6. Bibliografía

- Cabrera, N. (1947): *Guía histórica de los monumentos de Huamanga*. 1ra Edic. Imp. González, Ayacucho.
- Medina, P. (1924): *Ayacucho. Homenaje a la magna empresa de la Enmancipación política en el centenario de la Batalla del 9 de diciembre de 1824*. 1ra Edic. Imp. Torres Aguirre, Lima.
- Ruiz, J. (1924): *Monografía Histórico-Geográfica del departamento de Ayacucho*. 1ra Edic. Impr. Torres Aguirre, Lima.
- Sánchez, E. (2007) “Cuando Bolívar ofreció Nicaragua a Inglaterra”; en: “El Nuevo Diario” del 12 de enero 2007, Managua, Nicaragua; asimismo, ver el link siguiente: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/imprimir/2007-01-12/38562>

## ANEXO

## La transcripción documental

Advierto al atento lector que el presente documento es copia del manuscrito y esta pueda ser una versión incompleta del original; por el tiempo transcurrido desde la obtención de la fotocopia, los traslados domiciliarios e incluso de continente a continente, por todos estos factores involuntarios, es factible que algunas páginas de la copia se hayan extraviado. En tal virtud, este es el documento que obra una copia en mi poder del que transcribo. Los subtítulos que aparecen entre comillas en el anexo son de nuestra autoría con el fin de ordenar la lectura. De ser así, con esta salvedad, queda la transcripción arreglada.

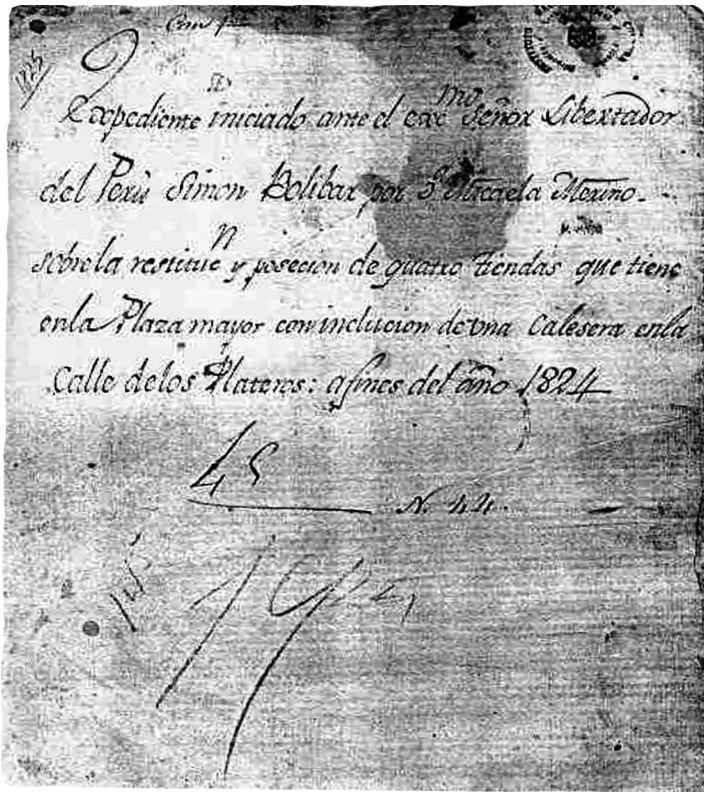


Fig. 3: Manuscrito de la biblioteca del convento de San Francisco de Ayacucho, Perú, donde están los decretos de Bolívar y un autógrafo de Sucre; años: 1824 y 1825

EXPEDIENTE INICIADO ANTE EL EXCELENTISIMO SEÑOR LIBERTADOR DEL PERÚ SIMÓN BOLÍVAR POR DOÑA MICAELA MERINO – SOBRE LA RESTITUCIÓN Y POSECIÓN DE QUATRO TIENDAS QUE TIENE EN LA PLAZA MAYOR CON INCLUSIÓN DE UNA CALESERA EN LA CALLE DE LOS PLATEROS: AFINES DEL AÑO 1824



F. 1. / Excelentísimo señor./ Micaela Merino viuda de don Fernando Bedriñana con el mayor respeto y veneración se presenta: que habiendo sido desde un principio decidida por el gobierno republicano, y habiendo servido su hijo Jose en las banderas de la Patria desde el tiempo del General Arenales. Los españoles se conspiraron contra ella, saqueándola, y quitándole la subsistencia de una dilatada familia; embargándose tres tiendas y una cochera situadas en la esquina de la plaza, que con los arrendamientos se sostenia.

A Vuestra Excelencia en favor de mi pobre familia, y por el patriotismo de ella se sirva mandar conforme entreguen esta pro- / F. 1v. - piedad como que legítimamente me pertenece; de cuya providencia recibiré favor y justicia de Vuestra Excelencia protector de las desgraciadas. / Ante Vuestra Excelencia / Micaela Merino (firmado)

**“Resolución a favor de doña Micaela Merino por el Libertador Bolívar en Ayacucho”.**

F. 1 / [al margen va la siguiente resolución:] Cuartel General en Huamanga á 18 de septiembre de 1824 / Concedido, y en su consecuencia pase al señor Prefecto del Departamento para que sin la menor demora, ponga en posesion de las tiendas que reclama la suplicante, haciendoles pagar á los inquilinos lo que adeudaren en razon del arrendamiento á consecuencia de los recibos que presente / Por su Excelencia / Carrion (firmado)

**“Trámite del decreto de Bolivar ante el Prefecto de Huamanga a favor de doña Micaela Merino”**

F. 1v. / (dos renglones ilegibles) Morales (firmado) F. 2 / Señor Prefecto / Doña Micaela Merino viuda de don Fernando Bedriñana pareisco ante Vuestra señoría con el respeto que debo y digo que habiendo ocurrido al Excelentísimo Libertador con el adjunto memorial que acompaño, solicitando de la notoria bondad de su Excelencia que en protección de mi justicia, compadeciéndose de las absurdidades que el gobierno español me habia inferido en odio á su patriotismo al de mi hijo mio llamado José que cuando bajo las Banderas del señor General Arenales, haya el extremo de haberme saqueado quitándome el uso y libre manejo de quatro tiendas más que tengo en esta Plaza Mayor, incluso una calesera, cuyos arrendamientos me serbian de socorro para mantenerme y auxiliar á mi pobre y dilatada familia se dió mandar ordenando que ... (dos palabras borradas) me entregase esas propiedades: en cuya virtud concediéndome lo pedido en superior decreto 18 de septiembre último que se halla al margen de mi recurso dispuso su Excelencia en el mismo decreto pase á vuestra señoría para que sin la menor demora me ponga en posesión de las tiendas reclamadas mandando que los inquilinos que las ocupan me satisfagan lo que vienen adeudando en razón de arrendamientos, á consecuencia de los recibos que manifestasen para abono de lo que más hayan pagado á este fin.

A vuestra señoría pido y suplico que habiendo por presentado el superior De-

creto que se acompaña se sirva ordenar su cumplimiento por ser de justicia que con merced solicito de la notoria integridad de vuestra señoría para ello etc. / Micaela Merino (Firmado)

/ [al margen del escrito dice:] // Perú Independiente / Huamanga 17 de enero de 1825 / Al señor Juez de Derecho para que haga cumplir el supremo decreto sobre las tiendas que reclama la señora suplicante Firma ilegible / R. Zapata- Secretario (firmado)//

Huamanga 17 de enero de 1825 / Por presentada con el superior decreto. / F. 2 v. – de Su Excelencia el Libertador: guardese y cumplase en todas sus partes, en cuya consecuencia el escribano de la hacienda nacional pondrá en posesion a la suplicante de todas las tiendas que reclama, notificando a los inquilinos de ellas, la reconozcan por dueño legitimo y que esciviendo los ultimos recibos que tengan de los pagos que hubiesen hecho, se le satisfagan los cargos hasta el dia y que en adelante se vencieren. Yrigoyen (firmado) Ante mi / Esteban Morales (firmado) / Escribano de la Nacion y Tesoro Publico.

**“Restitución y reposición de los bienes confiscados por los realistas a favor de doña Micaela Merino por decreto del Libertador Bolívar”.**

En la ciudad de Guamanga en diez y nueve días del mes de Enero de mil ochocientos veinte y cinco años Yo el escribano de la Nacion y Hacienda Publica requerido por doña Micaela Merino al cumplimiento del auto que antecede la puse en posesion de las cuatro tiendas contenidas en este escrito: las tres de ellas ubicadas en la Plaza mayor y la ultima en la calle de los Plateros que es destinada a calesera: en posición con las palabras de posesión que por tres veces la proferió abriendo y cerrando sus puertas la tomó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna y en ella la ampare para que no fuese desposeida sin primero ser oida y por fuero y derecho vencida, con lo que se concluyó este acto y lo firmó la posesionada siendo testigos don Manuel Falconi y don Celedio (sic) Barbarán presentes./ Micaela Merino (firmado) / Ante mi / Esteban Morales (firmado).

En seguida notifique con el auto de la buelta a don Manuel Falconi arrendatario de una de las tiendas espresadas en este espediente para el pago de lo que debe de arrendamiento.

Asimismo notifiqué con dicho auto a don Celedonio Barbarán al propio objeto de pago con demostración del último recibo de su adeudo: en su persona de que doy fé. Morales (firmado) / En igual forma hice saber el mismo auto a don Cipriano Palomino el propio auto, para su cumplimiento lo mismo que a doña Pasquala García su mujer por ocupar ambos una de las tiendas con su comercio doy fé, Morales (firmado) / En el mismo día notifiqué con el citado auto a don Francisco Bergara arrendatario en la tienda calesera del que doy fé, Morales (firmado).

F. 10 / Agosto 18 de 1825/ Para mejor proveer, póngase constancia por el escribano de la causa del Supremo Decreto dictatorial, relativo á la extinción de los Fiscales departamentales, y tráigase. / Yrigoyen (firmado) / Ante mi / Esteban Morales.

**“Decreto Supremo de Bolívar para la creación de las Fiscalías departamentales en las Cortes Superiores de Justicia”**

Copia / SIMON BOLIVAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DE LA REPUBLICA DEL PERU; etc.

Desconociendo la constitución política de la Republica el oficio de los denominados Fiscales Departamentales, y gravando estos por otra parte el tesoro público con las asignaciones que gozan: Decreto:

Que los Fiscales Departamentales, han cesado en sus oficios pudiendo ser destinados á otros empleos los ciudadanos que los obtenian, en razón de sus méritos y aptitudes.

Que siendo los Fiscales de las Cortes Superiores de Justicia los fiscales natos de Hacienda, con ellos se substanciarán todos los negocios relativos á este ramo.

Que para la substanciación en primera instancia, ejerza las funciones de Agente Fiscal con los derechos de acinacion un abogado que se nombrará de entre los que proponga la Corte Superior de Justicia.

Imprimase, publíquese y circúlese, á quienes corresponda.

Dado en el Cuartel General de Caráz á veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos veinte y quatro- 3° de la Republica.

F. 10 v. / - Bolivar – Por orden de Su Excelencia – Jose Sanches Carrion.

Es copia del Supremo Decreto Dictatorial de Su Excelencia el Libertador Presidente de Colombia á que se refiere el auto de la vuelta: inserto en la colección de los diferentes Supremos Decretos que para este efecto se me puso a la vista a que me refiero. Ayacucho Agosto diez y nueve de mil ochocientos veinte y cinco años. / Esteban Morales (firmado) / Escribano Nacional Hacienda Publica y Tesoro.

Ayacucho y Agosto 22 de 1825

Patentizándose por el Supremo decreto dictatorial que precede, haberse extinguido los Fiscales departamentales, y que suplan ... [cinco renglones ilegibles por lo pringado del documento: existe al final una rúbrica desleída]

**“Documento del capitán Ramón Bernaola donde informa sus servicios militares y pide al Mariscal José Antonio de Sucre se le conceda plaza de teniente en Huamanga”**

F. 17 / Señor General en Jefe / Ramón Bernaola, capitán del escuadrón de Yauyos natural de la ciudad de Guamanga, ante vuestra señoría con el acatamiento ...[roído el documento] parezco y digo: Que desde el año 14 en que todavía la América gemía y temblaba envilecida ante el tirano de España, ambicioso de la libertad y glorias de mi Patria, creyendo ser este un deber indispensable de todo hombre, consagré mis débiles esfuerzos á la causa, cam ... [roído] con la arma al hombro, como es notorio, y testigo presencial ... [roído] y ayudante de vuestra señoría don Joseph Alvarado. Y como los aconte ... [roído] versos nos hicieron ceder á la fuerza, quedó eclipsado mi ... [roído] mi entusiasmo hasta el año 20 en que con la en-... [roído] del general Are-

nales á aquella ciudad recordó a la memoria mi primera obligación, y segregándome del seno de mi familia seguí ufano los pasos del ejército (sic) y fui destinado á la lid de Ica, en donde el cielo mostrándose severo con el ejército nos ocasionó una total derrota y dispersión.

Cuando ya salvo á lo menos de aquel naufragio huía por los campos de Nazca, fui tomado prisionero por el comandante Avalor, quien por una conmiseración singular me mantuvo á su lado con el objeto (sic) de emplearme en comisiones. Pero luego que fui anoticiado de la aproximación de las tropas compañeras por aquellos lugares, me desprendí de él y arrojando todos los peligros corrí presuroso á incorporarme en sus filas y á reasumir mi puesto. Desde ese afortunado día he llenado mis deberes en las varias ocasiones que se han presentado y he dado muestras de mi antiguo y concentrado patriotismo.

Por no perturbar los momentos delicados é interesantes de su atención he lacónicamente con extremo de mis padeceres en tan larga serie de años y que son susceptibles de todo el que sigue la carrera. Ahora pues que ya se ha concluído la guerra y he tenido el honor de presentarme a vuestra señoría, elevo este memorial á su superior conocimiento á fin que su alta piedad me permita la restitución á mi lugar, y en atención á mis servicios se digne librarme los despachos de Teniente de resguardo de aquella plaza de Guamanga ó de vista de su Aduana ó del que fuere de su agrado, para que reunido á mi pobre mujer é hijos dejados solamente al asilo de la Providencia pueda disfrutar de la beneficencia de mi Patria, protestando siempre cumplir mis anhelos (sic) entre aquellos cívicos. Y por tanto.

A vuestra señoría pido y suplico se sirva concederme la gracia que solicito por ser de merced que espero, jurando lo necesario de derecho.

Ramon Bernaola (firmado).

Cusco á 15 de Enero 1825

*Permitiré la ida á su casa y presentándose al señor Prefecto de Guamanga formará informaciones de sus servicios personales proponerlo al gobierno en un empleo á que sea acreedor (sic) por su merito y capacidad.*

SUCRE (firmado).

Transcripción: Dr. A. Alberdi V. Berlín, 07.12.05.

## ANDAHUAYLAS EN LA RUTA DE LOS LIBERTADORES\*

Juan Barrio Contreras

ANTAHUAYLLA EN LA RUTA DE LOS LIBERTADORES debió llegar al público antes del 21 de junio del año 1974, en homenaje al Sesquicentenario de la Creación Política de la Provincia de Andahuaylas.

Aún cuando la oportunidad histórica ha transcurrido ya, la motivación esencial de este trabajo se mantiene vigente. De ahí que, persistiendo en mi propósito, sale a luz dedicado siempre a mis paisanos, con la promesa de proporcionarles próximamente una nueva entrega.

Sobre la toponimia ANTAHUAYLLA y la promoción turística hacia la provincia, he escrito más de una vez, pero sobre el tema histórico recién lo concretizo, cumpliendo los deseos del pueblo andahuaylino expresados reiteradamente en más de un Cabildo Abierto. Tuve que incursionar para este quehacer en una investigación histórica relacionada con el paso de Bolívar y del Ejército Patriota por el Valle del Chumbao en marcha hacia Ayacucho, proponiendo las conclusiones que expongo. Las escribí en diferentes épocas y, esa discontinuidad, explica la reiteración en varios de sus aspectos.

Los tres trabajos, que integran este folleto<sup>1</sup>, tienen una misma entraña, porque parten de una misma raíz: ANDAHUAYLAS. Mi anhelo es que se proyecten hacia el futuro inmediato para enaltecer al terruño heredado: es su razón de ser.

---

\* Se reproduce el trabajo tal como se encuentra en el original, a excepción del título que iba como ANTAHUAYLLA..., de alguna parte ilegible en la fotocopia, y un croquis que iba al final del trabajo: los viajes del libertador en Andahuaylas. Todos los resaltados en negrita y en letras mayúsculas son del autor. En el original no se encuentran notas ni referencias bibliográficas. Excepcionalmente agregamos algunos signos de puntuación y algunas notas aclaratorias para su mejor comprensión.

1 Esta vez por conveniencia solo reproducimos uno de los trabajos de los tres que integra el folleto mencionado, publicado en Lima en agosto de 1975.

Con el mismo espíritu abordaré su folklore, el proceso de Reforma Agraria y algunas de sus más originales tradiciones. Quiero unirme de este modo a quienes han encontrado en la tierra natal, solar de gentes laboriosas y rebeldes, fuente inagotable de inspiración para estudiar e investigar.

La palpitante realidad andahuaylina es parte de la problemática nacional y su conocimiento ha de ser una contribución fecunda no solamente para nuestro acervo cultural, sino las decisiones de hoy y del futuro.

### **Antecedentes**

“Las tres divisiones del ejército unido quedaron desde el 14 hasta el 19 de noviembre en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas”. Tal es la proposición inicial del documento histórico que, dos días después de la Batalla de Ayacucho, eleva Sucre al ministro de Guerra.

Encontrar de pronto una revelación de tan alta magnitud fue para mí una vivencia extraordinaria.

Los pueblos, consignados por el vencedor de Ayacucho, ocupan el pequeño y pintoresco Valle del Chumbao, cuya topografía suave y cimbreada se proyecta de este a oeste, siguiendo la misma dirección del río que le ha dado su nombre. En sus alledaños, en las lomadas y cerros vecinos, viven numerosas comunidades campesinas, las que desde tiempos remotos se han distinguido por cultivar estas tierras hasta alcanzar las cumbres. El valle propiamente dicho no tiene más de 25 kilómetros de largo y su ancho fluctúa de 10 a 15 kilómetros, constreñidos por lenguas de tierras que emergen de su sinuosa topografía. Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas consignados en este orden por Sucre, constituyen en la actualidad una sola ciudad alargada como un cordel con tres nudos. Andahuaylas está al centro, San Jerónimo al este y Talavera hacia el poniente. En este escenario donde las subsistencias se ven a flor de tierra, donde los campos resplandecen, donde la pasión por la libertad tenía hondas raíces en el pueblo, es donde Sucre y su ejército permanecieron 6 días en **vísperas** de la gloriosa batalla que selló la independencia americana.

Tenía un conocimiento un tanto nebuloso de este hecho histórico tan halagador para la tierra natal. En realidad, la lectura del parte de guerra, que suscribe Sucre el 11 de diciembre en Ayacucho, fue para Andahuaylas un hecho nuevo. Entonces, me sentí obligado a proseguir la búsqueda de sus antecedentes, porque había que sustentar las razones valederas ante la Comisión Nacional del Sesquicentenario a fin de lograr la donación de un busto del Libertador. Dedicado a este quehacer hallé pruebas que demostraban que dicho acantonamiento en el Valle del Chumbao se debió a reiteradas recomendaciones del Libertador, quien consideraba esta zona como la más indicada no solo para un descanso precario del Ejército Unido, sino para tenerlo allí, si fuera necesario, durante toda la estación

de lluvias, evitando que estas castigaran a las tropas, pues, según Bolívar lo peor que le puede suceder a un ejército en campaña es ser víctima de las lluvias. Hallé igualmente claro que el Ejército Unido estuvo en Andahuaylas, es decir, en el territorio comprendido entre los ríos Pachachaca y Pampas, durante 20 días, desde el 11 de noviembre, día en que ingresa por las alturas de Huancarama, hasta el 30 del mismo mes en que cruza el río Pampas por los bajíos de Bombón con rumbo a Huamanga, ya en pos del enemigo.

Que el valor estratégico de tal acantonamiento, se acrecentó, evidentemente, porque los pobladores de Andahuaylas brindaron a los soldados de la libertad acogida calurosa y solidaria, alentándolos a lanzarse como héroes a conquistar la victoria sobre un enemigo mejor armado y considerablemente superior en número. Andahuaylas es por esta razón, parte esencial de la Epopeya de Ayacucho. Es, a decir verdad, el prolegómeno insoslayable de la contienda definitiva. Cuánta razón tenía el general Sucre al expresar en la carta que escribe el 19 de noviembre desde Andahuaylas: “Cuando supimos ayer que los españoles iban a llegar hoy a Andahuaylas no puede Ud. pensar el contento del ejército, juzgando que ya una batalla iba a terminar la campaña; algunos que decían “estamos cortados” eran contestados por la tropa “mejor pues, así estamos ciertos de que nos esperan. Con esta clase de gente no dudo que batiremos en cualquier parte al enemigo”.

### **La misión de Bolívar y la perspectiva histórica**

El Libertador tenía información suficiente aún antes de llegar Sucre al Perú. Conocía las disensiones políticas que, dividiendo al país, habían herido de muerte al naciente ejército peruano, colocando en dramático trance la causa emancipadora. El panorama político que caracterizaba los últimos tiempos de la permanencia de San Martín en el Perú, e inmediatamente posteriores a su retiro, era sombrío y peligroso, no solamente para nuestro país sino para los vecinos recién liberados. La gravedad del momento, la plantea Bolívar desde Guayaquil en carta dramática y tajante que dirige a Santander solicitándole auxilio para proseguir la lucha emancipadora.

Se conocía ampliamente que la campaña por la independencia del Perú tenía que librarse con un enemigo poderoso, el más poderoso del continente. En efecto, el virreinato peruano constituía el baluarte mejor cuidado por la metrópoli y oficiaba como gendarme del coloniaje. La empresa era pues de la más difíciles y llena de riesgos evidentes, pero también era insoslayable. Así lo entendieron los próceres de la emancipación americana, fue por eso que la lucha contra el coloniaje español se realizó sabiendo que debía ser necesariamente una lucha americana: una gesta continental. De allí que en Junín y Ayacucho como en las grandes batallas libradas en Ecuador, Chile, Colombia, Venezuela y Bolivia pelearan con igual heroísmo soldados de 7 países bajo la genial inspiración del Libertador. Ma-

riátegui opina acertadamente en su comentario sobre la unidad Indo-Americana –en *Temas de Nuestra América*–: “La generación libertadora sintió intensamente la unidad sud-americana. Opuso a España un frente único continental. Sus caudillos obedecieron no un ideal nacionalista, sino un ideal americanista. Esta actitud correspondía a una necesidad histórica”.

San Martín, Bolívar y Sucre, así como los demás próceres de la independencia estaban profundamente persuadidos de que la hora de la liberación de los pueblos había llegado, de que el Perú era el más poderoso baluarte del coloniaje, pero también el último y que tendría que caer inexorablemente.

“Estoy íntimamente convencido, dice San Martín, en su carta de despedida a Bolívar, que sean cuales fueran las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable”.

Sucre exhibe en forma sistemática en las cartas que dirige a Bolívar una fe creciente en la victoria de las fuerzas patriotas, está convencido a tal punto de la superioridad moral de sus soldados frente al enemigo que parecía estar poseído de cierta inclinación a la aventura bélica, lo que más de una vez obligó al Libertador a recordarle “que de la suerte del cuerpo que Ud. manda depende la suerte del Perú tal vez para siempre; y, la de América tal vez por algunos años. Que como una consecuencia de esto se tenga presente que, cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos y tan grandes intereses, como los indicados, los principios y la prudencia y aun el amor mismo a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, prescriben una extremada circunspección y un tino sumo en las operaciones para no librarlas a la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso”.

Este llamado a la responsabilidad de Sucre demuestra muy claramente lo que ya dijimos, pues el héroe de Ayacucho expresaba tan reiteradamente su fe en la victoria final y su vehemente anhelo de buscar al enemigo que induce al Libertador a permitirle las reflexiones correspondientes.

### **La fe del combatiente**

El Libertador no es solamente un convencido de que el coloniaje sería barrido en el continente; es al mismo tiempo el inspirador permanente de la fe de los demás. La suya parece que tuviera además de una profunda raíz conceptual, proveniente de su cultura humanística y de sus viajes por Europa, el *substratum* de un designio personal para el que se consideraba casi un predestinado. Una recóndita e inmanente fuerza espiritual aflora invariablemente cuando se yergue ante los enemigos, cuando afronta las dificultades y le da clarividencia para encontrar invariablemente el camino del triunfo. En Pativilca o donde fuera, sano o enfermo, hundido en el fracaso o en medio del torbellino de los homenajes, Bolívar no piensa sino en TRIUNFAR. No sorprende que, por este ánimo triunfalista,



cuando la fiebre lo estaba consumiendo y su organismo se hallaba más escuálido que nunca, cuando recibía a diario informaciones desastrosas sobre la política nacional y los asuntos militares, respondiera con voz firme al ministro Mosquera que le preguntaba: “¿Y qué piensa Ud. hacer ahora? TRIUNFAR”.

La versión es hartamente conocida, pero lo que no se ha difundido suficientemente y lo que debiera conocerse con máxima amplitud a fin de que el mensaje bolivariano sea edificante e induzca a la reflexión, es que la respuesta fue dada en momentos terribles para la causa de nuestra independencia. Se había entregado los castillos del Callao a los españoles merced a una pura y simple traición, los restos del ejército dejados por San Martín sufrieron graves derrotas en Torata y Moquegua y se encontraban en camino de su total dispersión; las disensiones entre Rivera Agüero, Torre Tagle y el Congreso eran crecientes; el desaliento y la confusión proliferaban por doquier. Completando este cuadro, el hambre y las epidemias en Lima y pueblos cercanos causaban estragos. Es en medio de una situación tal que el Libertador mantenía la decisión irrevocable de triunfar. Pero su fe no era mesiánica, Bolívar era un combatiente, un realista<sup>2</sup>, y tras de sus sueños marchaba la acción creadora. Decía en Pativilca a su compatriota Mosquera “Tengo dadas todas las órdenes para levantar una fuerte caballería en el Departamento de Trujillo. He mandado fabricar herraduras en Cuenca, Guayaquil y Trujillo; he ordenado que se tomen todos los caballos buenos para el servicio militar y he embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere mis fuerzas, me iré a Trujillo. Si los españoles bajan de la Cordillera los buscaré infaliblemente y los derrotaré con la caballería. Si no bajan dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar; subiré a la cordillera y derrotaré a los españoles que están en Jauja”.

La conclusión aflora lógicamente. Por boca de Bolívar se expresa toda una época, es la voz de millones de seres humanos que pugnan por la libertad en esta parte del mundo. Es la voz de los pueblos, el signo de los tiempos lo que inspiraba a este hombre genial. En determinados períodos de la historia surgen ejemplos similares y pequeños pueblos se yerguen a veces ante grandes potencias impulsadas por la justicia de su causa, por el contagio de otros empeñados en tareas semejantes (ilegible...). Bolívar y con él, los próceres de la emancipación americana, estaban poseídos del “demonio de la guerra” y su avasalladora fuerza espiritual se sustentaba en “una necesidad histórica” de la que nos habla Mariátegui. Y que no es otra que determinado conjunto de fuerzas económicas y sociales que en cierto momento se tornan poderosas, se transforman en torrentes incontenibles, en aspiraciones impostergables y para alcanzarlas, los pueblos enfrentan las mayores dificultades y realizan todos los sacrificios. Es entonces que surgen los guías, los

---

2 Viene de realidad, de ser objetivo.

caudillos y los héroes, animados de una mística, con una carga de romanticismo, como hombres de excepción, al decir de Mariátegui.

El heroísmo de Túpac Amaru, de su compañera y capitanes; el de José Olaya y María Parado; el de los hermanos Angulo, Pumacahua, Béjar y tantos héroes de nuestra emancipación. La travesía de los Andes por el Ejército Libertador al mando de San Martín y la epopeya bolivariana desde las orillas del Orinoco hasta Junín y Ayacucho son la expresión romántica y heroica del espíritu revolucionario que anima a los pueblos en épocas en que soplan vientos de libertad. Cuando en el Perú como en el resto del continente, los “pueblos ya se han despertado” como se escucha en la bellísima canción de Gonzalo Rose.

Así fue en la Revolución Francesa, en la Revolución Bolchevique y en nuestra Gesta Emancipadora.

La genialidad de Bolívar está precisamente en haber percibido a tiempo la perspectiva histórica de la época: haber captado su mensaje. Su cultura humanista estaba saturada de las ideas revolucionarias de la Europa de entonces. He allí la raíz, la fuente de sus sueños redentores y de su visión de futuro. “El demonio de la guerra”, del que decía estar poseído, era el fuego de las corrientes libertarias que soplaban en todas las direcciones y lo mantenía invariablemente en actitud de triunfar.

José Carlos Mariátegui nos ilustra al respecto: “La idea de la libertad no brotó espontáneamente de nuestro suelo; su germen nos vino de fuera; un acontecimiento europeo, la Revolución Francesa, engendró la Independencia Americana. Las raíces de la gesta libertadora se alimentaron de la ideología de los Derechos del Hombre y del ciudadano”. En *Peruanicemos al Perú*, el Amauta suscribe la siguiente conclusión: “La monarquía española pretendía tener entre sus manos, todas las llaves de la naciente economía colonial. El desarrollo de las jóvenes fuerzas económicas de la colonia, reclamaba la ruptura de este vínculo”. Y prosigue:

“Esta fue la raíz primaria de la revolución de la independencia. Las ideas de la Revolución Francesa y de la Constitución Norteamericana encontraron un clima favorable a su difusión en América, a causa de que, en Sudamérica, existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que, a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea. La independencia de Hispanoamérica no se habría realizado, ciertamente, si no hubiese contado con una generación heroica, sensible a la emoción de su época, con capacidad y voluntad para actuar en estos pueblos. La independencia, bajo este aspecto se presenta como una empresa romántica”.

### **Forjador del ejército de la victoria**

Partiendo de la perspectiva histórica que le sirve de sustento ideológico, Simón Bolívar emprende su frenética actividad con el fin de forjar el instrumento princi-

pal de la victoria: el Ejército Unido. Lo instituye ciñéndose a severas reglas que el arte militar impone y a consideraciones de orden estratégico y táctico que maneja genialmente. No es un simple visionario que sueña con la libertad de un continente y el surgimiento de una confederación de naciones latinoamericanas. Es uno de los que sueñan con los pies firmemente puestos en tierra, se plantea con rigor científico, realistamente, tareas planificadas, con prioridades establecidas. Con Bolívar marchan hermanadas la visión de lo grandioso y el respeto por la tarea pequeña e imprescindible. “La gloria está en ser grande y ser útil” dice a Sucre en su famosa respuesta cuando este le expresa su resentimiento por haberlo destinado, después de la victoria de Junín, para una misión de retaguardia. El visionario genial sabe preocuparse por tareas de todo orden, al parecer menudas como los herrajes para la caballada, los botones de los uniformes y cosas por el estilo. Su carta a Heres, de fecha 15 de abril 1824, es famosa:

Necesitamos pues:

1. Infinitas herraduras con buenos clavos.
2. Mulas, caballos.
3. Municiones y armas de todas especies, menos cañones.
4. Equipo.
5. Las maestranzas y
6. El dinero y botiquines...

Desvélese Ud. por los clavos y las herraduras y después por lo demás.

Luego de convalecer de la fiebre palúdica, Bolívar se traslada a Trujillo que se convierte en la capital del Perú independiente, su actividad no conoce el descanso. Allí pertrecha su ejército, lo dota de las armas necesarias y sus soldados cuentan con los uniformes y el equipo indispensable. Los organiza y los disciplina entrenándolos diariamente.

### **Estrategia Bolivariana**

No bien llega a Lima se plantea, prioritariamente, la necesidad de unificar el poder político y militar del país a fin de dar la cohesión necesaria e imprescindible a la campaña y conducirla como misión suprema de la nación, lo que fue logrado sin gran esfuerzo a los pocos días de su llegada. Había que crear enseguida un ejército disciplinado y poderoso, con espíritu combativo y elevada moral, lo que también realizó en tiempo extraordinariamente corto sobre la base de las fuerzas existentes y con nuevos y severos reclutamientos. Había que solicitar auxilio a los países vecinos, especialmente a Colombia en reiteradas cartas que escribe a Santander. Se plantea alternativamente la más amplia utilización de las montoneras y guerrillas peruanas que luchaban sin tregua contra el enemigo brindando invaluable colaboración a la causa emancipadora; propone emplearlas como fuerza

de vanguardia y proclama en una de sus misivas: **Necesitamos mil guerrilleros que nos precedan y envuelvan por todos los lados al enemigo.** Para dotarlos de un comando central, nombró al coronel Otero como su jefe. Bolívar se planteó, finalmente, la necesidad de trasladar el escenario de la guerra a la sierra peruana, donde se encontraba el enemigo sin prestar mucha importancia a la posesión de Lima pese a las comodidades que brindaba la capital. “Subiré a la cordillera y derrotaré a los españoles que están en Jauja”. Y así lo hizo. Tramontó los Andes y la derrota del enemigo empezó en Junín.

El plan bolivariano era absolutamente claro y lo condujo a la victoria.

Cuando cree llegado el momento oportuno inicia su desplazamiento a la sierra aprovechando que los caminos están todavía secos y las lluvias aún distantes. Cumpliendo su plan estratégico, el 11 de abril se pone en marcha hacia la sierra. Ese día abandona Trujillo y avanza con su ejército hacia el exuberante Callejón de Huaylas, continúa después a Huánuco, avanza sin prisa y sin pausa hasta Pasco donde reúne todas las divisiones del ejército patriota. Se ha producido la magna travesía o ascensión de los Andes sin perder un hombre, sin sacrificar un caballo. Sus soldados llegan a más de 4,000 metros de altitud llenos de optimismo, con la moral fuerte, orgullosos, prestos para el combate. El 1º de agosto llegan a Rancas y el 2 lanza su famosa proclama ante una concentración de héroes y simples soldados que ya tenían laureles ganados en batalla gloriosas. Allí están: La Mar, Gamarra, Córdova, Necochea, Suárez, Otero, Carreño y Ninavilca al lado de Sucre y Bolívar.

Los soldados de la libertad están ya preparados para la contienda. Nada se había dejado a la eventualidad y en Junín, el 6 de agosto se produce la primera victoria decisiva de las fuerzas patriotas.

### **El río Apurímac en la estrategia de la campaña**

Después de la Batalla de Junín, el ejército patriota toma Jauja y luego se dirige a Huancayo y Huamanga, ciudad a la que llega el 23 de agosto y Bolívar el 28. De allí las fuerzas al mando de Sucre prosiguen en dirección a Chalhuanca, donde establecen su cuartel general. En su recorrido Sucre pasó por Vilcashuamán y de este punto, luego de cruzar el río Pampas, continúa por las alturas de Hunacaray, hacia Pampachiri, Sañaica y Chalhuanca. Bolívar días después, mejor dicho, cuando Sucre ya se encontraba instalado en este último lugar, recién salió de Huamanga y se dirige hasta Carhuanca, siguiendo el mismo camino que había transitado Sucre. Pero de este punto, emprende otra ruta y, atravesando el río Pampas, asciende a Cachi, prosigue a Huancaray y llega el 26 de setiembre al Valle del Chumbao donde pernocta en la ciudad de Andahuaylas. Al día siguiente continúa por Huancarama hacia Abancay y Curahuasi, desde donde desciende a las orillas del río Apurímac el 29 del mismo mes. Para entonces, el coronel guerri-

llero Marcelino Carreño ya estaba en Curahuasi y tenía el control de una amplia zona comprendida entre Abancay y el río mencionado.

Yo pienso ir a Andahuaylas y Abancay decía el Libertador en carta que escribe a Sucre desde Vilcashuamán –y puedo recorrer aquel país, entonces sabremos cual dirección nos conviene más por sus ventajas militares y económicas. “Reconociendo Ud. esa parte y yo ésta podremos compararlo todo”. Sucre le responde inmediatamente desde Chalhuanca “En fin, después de que Ud. verifique su reconocimiento por Abancay resolverá con los avisos que mandaré con mis reconocimientos por esta parte<sup>3</sup>.”

Como ya está dicho, hasta Carhuanca, Bolívar y Sucre transitaron el mismo camino y, a partir de este último lugar, adoptan vías distintas. Se bifurcan con el objeto de “inspeccionar” separadamente “el país” como se llamaba entonces a lo que es hoy una provincia o una región.

La inspección proyectada por los dos jefes patriotas era parte de una planificación previa, obedecía a un “plan” en el que el río Apurímac “la gran barrera” entre realistas y patriotas como la llamaba Bolívar, tenía directa y fatal vinculación con los destinos de la futura contienda. Es por eso que se referían tanto Bolívar como Sucre a la necesidad de posesionarse de esta zona, a las “ventajas de descabezar el Apurímac”. Aún más, Sucre en una comunicación que dirige el 7 de setiembre de 1923 al gobierno de Lima, decía “exijo del ejército del centro su marcha desde Lima sobre Jauja, porque nos ponemos en el caso de que ocupamos todo ese terreno y nos posesionamos del Apurímac... si el ejército del centro se queda en Lima todos corren cien riesgos y ya he dicho oficialmente que me descargo de responsabilidades cuando se falta a una **parte esencial de nuestro plan de campaña**”. Posesionarse de este lado del Apurímac, es decir de la margen izquierda, llegar hasta la gran barrera o cruzar el poderoso río, eran cuestiones esenciales de la campaña, tan esenciales que Sucre las dejaba a la exclusiva decisión del Libertador. Efectivamente, en la carta que le dirige desde Mamara el 24 de octubre e insistiendo nuevamente en el plan de campaña y en forma que no admite duda alguna, comunica: “es la cuestión más importante de la campaña si debemos pasar o no el Apurímac. A Ud. solo toca resolver, yo someteré mis deseos a la opinión, a las órdenes de Ud. por más que anhele ir adelante”.

La correspondencia mantenida entre Bolívar y Sucre durante el curso de la campaña libertadora demuestra también en forma fehaciente, la medida en que el proceso y los desplazamientos que realizaron los jefes patriotas a la cabeza de sus ejércitos no eran otra alternativa que la aplicación táctica de esquemas preestablecidos, de planes estratégicos de largo alcance cuyo inspirador era el genial Bolívar.

3 Así se encuentran las citas en el original. No hay referencias completas a las fuentes.

## Bolívar en Andahuaylas

El Libertador retorna el mismo día desde las orillas del Apurímac a la ciudad de Abancay, realizando una jornada extraordinariamente pesada de por lo menos 20 horas a caballo, en viaje de ida y vuelta. En Abancay se plantea para él la necesidad de visitar Chalhuanca, donde se encuentra el Cuartel General del Ejército. Para cumplir este propósito tiene dos posibilidades, dos rutas. Desechando la vía directa que va por el Pachachaca y que le habría ahorrado muchas horas de extenuante viaje, resuelve ir nuevamente por Huancarama a Andahuaylas, donde llega una vez más el 2 de octubre. Prefirió dar esta gran vuelta con el evidente propósito de conocer mejor la zona andahuaylina que ya le había impresionado vivamente en oportunidad anterior. El estratega genial ya tiene el pálpito de que el Valle del Chumbao, donde se encuentran tres pueblos casi juntos, en medio de un paisaje exuberante, debía ser el escenario de algo más importante que un simple lugar de tránsito del ejército patriota.

Al día siguiente, el 3 de octubre, sale de Andahuaylas con dirección a Turpo y Pampachiri y Sañaica, donde entrega el mando de las tropas a Sucre y le da sus instrucciones para un largo período de separación. Allí, como en Abancay, se plantea nuevamente para Bolívar la disyuntiva de escoger entre dos rutas a seguir: podría retornar a Huamanga por Pampachiri, Carhuanca y Vilcashuamán, ruta que en su tramo inicial le era desconocida; pero, nuevamente decide a regresar por Andahuaylas, donde llega por tercera vez el 9 de octubre y permanece allí todo el día 10 para reiniciar su peregrinaje prebélico el día 11 con dirección a Uripa, Chincheros y continuar por Matará, hacia Huamanga, en viaje de retorno definitivo hacia la costa.

Con la esperanza de grabar una huella indeleble en la juventud andahuaylina, sobre los incansables viajes de Bolívar en la provincia y la trascendencia que tuviera en su plan estratégico y para la gloriosa victoria del 9 de diciembre, opté por esbozar un croquis simulando un trébol cuyos extremos son Huamanga, el río Apurímac y Sañaica y el corazón del mismo el Valle del Chumbao. La figura responde a un hecho histórico, real, que no admite duda de ninguna clase, aunque el diseño trebolarse lo plasmo con una intención pedagógica.

Quedan algunos recuerdos de la permanencia de Bolívar en Andahuaylas. La señora Melchora Ubaqui enseñaba un retrato del Libertador dedicado a su hermano don Ildefonso que habría sido el primer gobernador republicano que tuvo la ciudad. La familia Ubaqui alojó a Bolívar en una casa de la calle Amargura que ahora se denomina Ramón Castilla. Asimismo, en la esquina del molino, vivía una señora muy anciana llamada Jobita Samanez, la misma que decía conservar una de las botas del caraqueño, pues se había alojado en su casa en una de las oportunidades en que estuvo por Andahuaylas. La familia Altamirano de Cupisa, conserva unos papeles del Libertador dejados por él a su paso por la hacienda que

se encuentra en las alturas de San Jerónimo. En Talavera, la anciana doña Leocadia Aldazábal fallecida hace muchos años, contaba muy orgullosa haber bailado con el Libertador un vals lento. Un señor Medina, viajero tronco de una familia chinchera, dejó a sus descendientes un catalejo que Bolívar le había obsequiado, el mismo que usaba su nieto Francisco Medina en sus trabajos viales no hace mucho. La autoridad nombrada para Ayacucho por el Libertador apellidada Medina e igualmente uno de sus edecanes de mayor confianza, precisamente el que llevaba la noticia de la victoria del 9 de diciembre, y fuera asesinado por huantinos borrachos a su paso por aquel lugar.

Aparte de estos recuerdos anecdóticos, está la versión que proporciona F. O'Leary en sus memorias sobre la permanencia de Bolívar el día 10 en Andahuaylas, quien nos cuenta que allí se dedicó el Libertador a organizar la vida administrativa de las provincias recién liberadas, para que no les faltara autoridades, jueces y gobernadores capaces y que a nadie debía perseguirse por razones de "partido o clase".

La presencia de Bolívar es ahora tangible en Andahuaylas, donde el 16 de noviembre se ha develado en la plaza Lampa de Oro, un busto del Libertador. Y se espera que con motivo del SESQUICENTENARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA, QUE HA DE CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DE ESTE AÑO, el pueblo sabrá rendirle el homenaje que merece.

### **Andahuaylas y la campaña final**

El Libertador conoció Andahuaylas ampliamente: el territorio de la provincia fue transitado por él en diferentes direcciones. En el itinerario, que publica Vicente Lecuna en *Papeles del Libertador*, consigna que el estratega caraqueño en su viaje de ida y regreso, desde Huamanga a las orillas del Apurímac, demoró 28 días de los que dedicó al recorrido por el departamento de Apurímac 18 y, exclusivamente, a la provincia de Andahuaylas 12 largas jornadas. Este viajar sin desmayo, demorando en las pascanas tan solo unas horas para dejar dormir a sus acompañantes, mientras él dictaba cartas y daba órdenes, traducido en esfuerzo físico, en sacrificio personal, representa algo gigantesco y sobrehumano que Bolívar, sin embargo, estaba acostumbrado a realizar. Verificando una estimación de las distancias recorridas solamente en la provincia de Andahuaylas, lograríamos establecer que Bolívar estuvo viajando a lomo de caballo durante 12 largas jornadas y recorrió más de 500 kilómetros dibujando con ellos el trébol de la libertad.

El ejército patriota estaba acantonado en ambos lados del Pachachaca y tenía alrededor de 6,000 hombres. Bolívar antes de retornar a la costa, donde lo requerían asuntos importantes, dejó a Sucre en la entrevista de Sañaica, todas las directivas necesarias. Viajando por la misma ruta que había utilizado para ir al encuentro con él, llega nuevamente como ya dijimos el 9 de octubre a An-

dahuaylas. Y continúa el 11 hacia Uripa, Chincheros, Matará y Huamanga.

Es indudable que en estos recorridos madura en la conciencia del estratega la idea de utilizar el Valle del Chumbao para un largo acantonamiento. En efecto, releendo sus cartas y las que Sucre le escribía, se percibe con nitidez inconfundible cuales eran las preocupaciones fundamentales del Libertador en ese momento. Así, por ejemplo, en la carta del 18 de noviembre Bolívar dispone de un “modo DEFINITIVO” que el ejército patriota debía acantonar en Andahuaylas; esta carta es lamentablemente una de las desaparecidas, pero la respuesta de Sucre la reproduce en lo esencial. En otra, del 25 de noviembre, que el general Heres, su secretario, le escribe por su encargo, expresa lo siguiente: “Así pues, S. E. insiste en que U. S. obre con absoluta libertad en virtud de la autorización de S. E. sin embargo, S. E. me manda hacer a U. S. las siguiente observaciones e indicaciones: 1º. QUE NO DIVIDA U. S. NUNCA EL EJERCITO 2º. QUE PROCURE U. S. CONSERVARLO A TODO TRANCE”.

“Dividiendo U. S. el ejército se exponía U. S. a riesgo conocido y exponía los grandes intereses de la América por un bien comparativamente pequeño. Se exponía a ser inferior a sus enemigos y perder una batalla por ocupar algunas leguas del país”.

Dadas las condiciones concretas del armamento de la época, en que los fusiles no tenían más alcance que los 250 metros y su carga era un procedimiento difícil, con cañones cuyo número no pasaba de 10 piezas y su transporte significaba un problema serio, el combate cuerpo a cuerpo con lanzas o sables era el que predominaba y decidía la batalla. De allí la tremenda importancia de la caballería y lo decisivo del número de combatientes de infantería y de allí también por qué Bolívar exigía mantener a las fuerzas a distancias cortas, no mayores de una jornada, en condiciones de prestarse auxilio inmediato, siempre alertas ante el peligro de un ataque por sorpresa. Lo ocurrido en Junín, donde el batallón de Suárez y Rázuri pudo salvar al ejército patriota del desastre, simplemente porque se encontraba cerca, ahí nomás; no pudo ocurrir lo mismo en Ccorpahuaycco donde Sucre estuvo en la imposibilidad de prestar auxilio a la retaguardia de su ejército, que fue sorprendida por el enemigo con fuerzas muy superiores.

Para Bolívar la idea de acantonar en Andahuaylas era consecuencia lógica de estas preocupaciones y de los principios de estrategia que reiteraba en cada carta a Sucre.

Sucre también era consciente de no dispersar a los cuerpos de su ejército, pero a veces obligado por las circunstancias trasgredía estas normas. Haciéndose una severa autocrítica le decía al Libertador en su carta del 7 de noviembre, días antes de partir hacia Andahuaylas: “En mi susto por la división en que estaba el ejército –es el momento en que Miller le informa de la proximidad del enemigo– me dije muchas veces, está bien castigada mi culpa, cuando he acantonado las



divisiones SEPARADAMENTE distrayéndome de los consejos de un viejo militar y buen amigo que tan reiteradamente ha escrito sobre esto”.

Pocos días después, ya en Andahuaylas, vuelve a incurrir en el mismo error al informarse de que el enemigo en marchas forzadas está por llegar a Huamanga. Impelido por su invariable empeño de enfrentarse de una vez con La Serna se dirige a Bolívar diciéndole: “El enemigo solo lleva 6,000 hombres, pienso que el general La Mar queda aquí con todo el ejército del Perú y yo marcharé a Huamanga con el de Colombia. Desde luego, la respuesta de Bolívar fue tajante e inmediata: “Digo a Ud. rotundamente que no creo conveniente la operación que Ud. me ha indicado en su oficio del 13 de los corrientes en cifra... Si Ud. lo ha ejecutado habrá obrado en sentido opuesto a lo que tantas veces le he dicho: La unión hace la fuerza; Ud. debe tener reunido su ejército y marchar siempre unido sobre el enemigo en cualquier dirección que tome”.

Mantener al Ejército Unido, conservarlo, no arriesgarlo en una batalla intrascendente o insegura eran preocupaciones constantes del Libertador. Su correspondencia con Sucre lo demuestra claramente. Había forjado un poderoso ejército relativamente bien armado, con disciplina y una alta moral de combate con el objetivo fundamental de enfrentarse en una batalla decisiva contra el enemigo español al que, a medida que transcurría el tiempo, lo veía desangrarse. Y la huida estrepitosa que desde Junín hasta Cusco emprendiera Canterac perdiendo pertrechos bélicos y más de 3,000 hombres y subsistencias que tanta falta le hiciera después, confirmaba tal convencimiento.

Planteadas dentro de estas perspectivas, las condiciones en las que debían enfrentarse las fuerzas de Sucre y La Serna, el Libertador mantenía con firmeza inalterable su decisión de conservar el ejército como el instrumento fundamental de la victoria y no arriesgarlo en un enfrentamiento no seguro. Más adelante veremos que la opinión de Bolívar es tan firme en este sentido que provoca, más de una vez, cierta inquietud y casi un nuevo resentimiento en Sucre.

En octubre de aquel año de 1824, se plantea la necesidad de acantonar al ejército patriota por las lluvias próximas a desencadenarse en la sierra, porque sería imposible o sumamente difícil los desplazamientos de miles de hombres por rutas desconocidas. Las subsistencias y los pastos estaban a punto de agotarse en la zona del Pachachaca. Sucre en carta que dirige a Bolívar el 24 de setiembre desde Chalhuanca, expresa en uno de sus párrafos “estos pueblos son muy, muy miserables, como digo de oficio: Tienen su aire de Huancavelica, excepto que hay menos ganado y algunos más granos”. En estas condiciones para Bolívar y Sucre se planteaba la apremiante necesidad de guarecer a sus soldados ya que “el aguacero es lo peor que puede suceder a las tropas”. Aún más, el Libertador tenía en mente rodear de las mayores comodidades a sus 6,000 hombres a fin de que conservaran sin mengua alguna su elevada moral, afloraba en él constantemente

la idea del jefe combatiente que piensa y siente por los que pelearán con las armas en la mano.

Encontramos en otra carta el siguiente párrafo que revela esta preocupación del héroe caraqueño: “Lo que hay que pensar bien es si podemos vivir bien cómodamente reunidos a cortas distancias unos cuerpos de otros”. En otra misiva “mucho nos interesa tener el ejército reunido y así no quiero que esté separado de la vanguardia del batallón N.º 1 sino una sola jornada de tropa”.

Expuestos estos planteamientos de Bolívar y las exigencias que ellos significaban, había que hallar una zona donde ejército patriota, además de contar con las subsistencias, forrajes y la adhesión del pueblo, tuviera condiciones de invulnerabilidad o de ser fácilmente defendido, porque de no ser así, el acantonamiento podría trocarse en una pasividad suicida.

### **El valle de Chumbao, zona ideal para el acantonamiento**

La zona andahuaylina reunía evidentemente estas condiciones. Su riqueza agropecuaria era conocida desde tiempos muy remotos, posiblemente fue la causa que agudizó las pugnas y guerras entre QUECHUAS y CHANKAS que se disputaban “el señuelo tibio de Andahuaylas como dijera Porras Barrenechea”. “Andahuaylla” figura como la “gran provincia” en *Los Comentarios Reales* de Garcilaso. Su riqueza agrícola indujo a La Gasca a concentrar allí sus huestes antes de enfrentarse a Gonzalo Pizarro. No hay nada de insólito en que haya llamado fuertemente la atención del Libertador, cuyas preocupaciones ya conocemos y quien la había recorrido en distintas direcciones y en tres oportunidades, en las que, es elemental suponer, emprendió contacto con los habitantes y tuvo oportunidad de pulsar su fervor patriótico.

Por lo demás, los bravos chankas y, en este caso sus descendientes, ya estaban fogueados en la lucha por la libertad. Hacía pocos años del levantamiento de Pumacahua, los hermanos Angulo, Béjar y Mendoza. Estos dos últimos comisionados por el brigadier para extender la revolución hacia Huamanga y la Sierra Central, convirtieron Andahuaylas en su cuartel general. Una y otra vez se replegaron desde Huanta y Ayacucho hasta el Valle del Chumbao para reorganizar las huestes patriotas y una y otra vez volvieron a la carga en Huanta, Ccorpahuaycco y Chiara contra el famoso batallón Talavera, comandado por el sanguinario Vicente Gonzales. La bravura de los combatientes patriotas fue tal que el sádico jefe español ordenó como represalia “adecuada”, quemar el pueblo de Chiara. Había pues tradición revolucionaria en los descendientes de los indomables chankas.

En homenaje al levantamiento de Pumacahua, doña Trinidad Montes Segura escribió un drama con el nombre de este personaje, y en el pueblo de Chiara subsisten aún recuerdos borrosos de la indomable resistencia del caudillo indígena llamado Gutiérrez que provocara la ira de los españoles.

Los pobladores del Valle del Chumbao comprometieron su más firme apoyo a la lucha emancipadora en las oportunidades en que estuvo Bolívar en contacto directo con ellos. De allí que el Libertador tuviera sobradas razones para insistir firmemente en el acantonamiento del ejército patriota en dicho lugar.

Revelando en toda su magnitud la irrevocable decisión de Bolívar, Sucre en sus cartas de 24 y 26 de octubre escritas desde Mamara manifiesta a Bolívar: “ayer recibí la carta de Ud. que no sé si es del 10 ó del 18, la trajo el oficial que vino de donde Olañete. Como Ud. quiere en ella DE UN MODO DEFINITIVO –el subrayado es mío– que el ejército se acante tuvo que hacer marchar volando un edecán...” Y dos días después refiriéndose a la misma del Libertador le dice lo siguiente: “Anteayer he escrito a Ud. una muy larga carta anunciando el recibo a la que me hizo el 12 ó 18, previniendo EL ACANTONAMIENTO DEL EJERCITO EN ANDAHUAYLAS...” “Creo que para el 10 de noviembre o antes tendré órdenes de Ud. en virtud de mis anteriores informes. Seré franco para decir que estas órdenes sean como Ud. quiera, como Ud. haya pensado mejor sin otra consideración. No pretendo hacer sino lo que Ud. juzgue más útil en la campaña. AUN SI UD. QUIERE QUE NOS VAYAMOS AHORA MISMO PARA ANDAHUAYLAS, LO HARE TAMBIEN”.

Los párrafos precedentes revelan luminosamente el lugar que ocupaba Andahuaylas en las perspectivas de la estrategia bolivariana.

Convencido plenamente de la necesidad de este acantonamiento, Sucre empezó a actuar con vistas a realizarlo en el mes de noviembre. Ya tenía los mejores informes sobre la riqueza agropecuaria de la zona y confiadamente decía “Si faltan granos que los traigan de Andahuaylas” y aprestándose a cumplir la orden del Libertador le informaba en una de sus cartas “Entretanto se va preparando todo en Andahuaylas para nuestro penoso y largo acantonamiento y ya he dado las disposiciones en todos los sentidos para hacer más abundantes los recursos”. Se aprecia que había acuerdo en cuanto a considerar la zona, rica en recursos agropecuarios. Más al lado de este factor, de por sí decisivo, había otro no menos importante para la estrategia bolivariana. Me refiero a la singular topografía del Valle del Chumbao y de toda la zona que la circunda. Dentro de la misma, en una extensión no mayor de 7 kilómetros, como ya sabemos, están ubicados los tres pueblos que aparecen en el parte de guerra del general Sucre. Es un vallecito sinuoso y arbolado en cuyas pequeñas quebradas y recodos podrían esconderse cientos de montoneros y guerrilleros a ambos lados del camino real y dada la proximidad de los tres pueblos, allí podían acampar cómodamente los soldados patriotas, como era el deseo del Libertador. Quien conozca el valle del Chumbao se persuadirá rápidamente de que es una zona cuya configuración se presta como ninguna otra para el acantonamiento de un ejército. Por este motivo, no es casual tampoco que La Gasca haya acantonado allí con sus soldados y capitanes en los

comienzos de la conquista.

Si La Serna y Canterac hubiesen resuelto atacar en Andahuaylas, habrían sido destrozados inexorablemente por las fuerzas combinadas de Sucre y las guerrillas que habrían surgido como por encanto de Rosasmayo, San Fernando, Suylluacca, Chuspe, Lambrashuaycco, Ccapaccalla, Aranjuez y otros muchos recodos con vegetación exuberante. Aún más, los españoles, para llegar a Andahuaylas, hubiesen tenido que vadear tres ríos: el Apurímac, el Pachachaca y el Pincos y para hacerlo por el lado noreste, como en efecto pretendieron, había que cruzar el río Pampas y luego escalar la inexpugnable posición de Bombón. Por el norte se encuentra la ceja de montaña y al sur la cordillera y las zonas más frías e inhóspitas del departamento. Paz Soldán, Dellepiani y Bulnes destacan la invulnerabilidad de Andahuaylas. El historiador chileno afirma en su libro *Bolívar en el Perú*: “El ejército libertador se posesionó de un mirador invulnerable en Andahuaylas”.

### **Importancia decisiva del tramo Pachachaca-Pampas**

No solamente estos son los factores que indujeron a Bolívar a insistir en su decisión. Consideró otros aspectos igualmente esenciales para los destinos de la campaña. Son los siguientes: Andahuaylas, es decir el Valle del Chumbao y toda la región comprendida entre los ríos Pachachaca y Pampas, tienen en su territorio 190 a 200 kilómetros de camino de herradura, tramo clave en la ruta entre Cusco y Huamanga. Lo fue siempre para los quechuas, para los chankas y para los españoles. Por esta transitaban el Demonio de los Andes, La Gasca, Valdez, Canterac, La Serna y los caudillos patriotas, es la misma que conocían como la palma de sus manos los guerrilleros del coronel Marcelino Carreño y el que recorren todavía ahora los arrieros y los campesinos de Ayacucho y Andahuaylas. Es una ruta que atraviesa valles feraces y de clima suave, centros poblados, numerosas comunidades y zonas de gran producción agropecuaria.

El control de esta ruta por las fuerzas patriotas impidió, sin lugar a dudas, al ejército realista utilizarla en su marcha de Cusco a Huamanga, marcha en la que fatalmente se vieron obligados a caminar por otra vía, sufriendo todas las consecuencias de esta tremenda derrota táctica, pocos días antes de la batalla final. Vale la pena detenerse en este punto.

Del Cusco a Huamanga por la vía de Andahuaylas, el viaje se realiza a pie o a caballo en ocho jornadas habituales, si bien unas son más largas que otras. Este viaje significa alrededor de 400 kilómetros. Hay que bajar a las quebradas de los ríos Apurímac, Pachachaca y Pampas. Solamente la primera es encajonada y digamos profunda, pero no desciende más de los 1,000 metros s.n.m. Las alturas más elevadas que hay que ascender son las de Cardonccasa, Socllaccasa, Soroccocha y Pumaccahuancca y ninguna sobrepasa los 4,500 metros. Por lo demás, el tramonto de estas cumbres es relativamente rápido.

El tramo Pachachaca-Pampas estaba en manos de las fuerzas patriotas, y en este caso nos referimos a las montoneras y guerrillas apurimeñas, porque el ejército regular al mando de Sucre se encontraba en el Pachachaca, en Chalhuanca primero y después en Lambrama Pichirgua. El guerrillero Carreño tenía su gente en Curahuasi y desde allí impedía que los españoles pretendieran cruzar el Apurímac por los bajíos de Cunyac y no está demás reiterar que todos los pueblos de estas regiones que integraron años después el departamento de Apurímac, eran resueltos y fervorosos partidarios de la causa patriota y de modo singular los habitantes del Valle del Chumbao que abastecían en forma organizada de subsistencias al ejército libertador.

Es en este momento que la Serna y Canterac emprenden el avance del ejército realista hacia Huamanga con el ostensible propósito de atacar a los patriotas por la retaguardia, cortarles, además, toda comunicación con la costa, es decir, con Bolívar lo que como se comprende era un plan funesto para la causa emancipadora. Imbuidos de estos propósitos, los jefes realistas inician su marcha el 22 de octubre de Limatambo a Cusco tomando después la vía de ACCHAMAMARA – ANTILLA – CHALHUANCA – SAÑAICA – PAMPACHIRI – CARHUANCA - y su vanguardia llega hasta las cercanías de Huamanga, desde donde, al enterarse que el ejército patriota se encontraba en Andahuaylas, “el mirador inexpugnable”, hace una contra marcha hasta Carhuanca para ubicarse al fin, frente a las fuerzas patriotas que se hallan en Uripa. Para entonces Sucre había tomado posesión de la estratégica cumbre de Bombón.

Derrotados en Bombón y Pampas los soldados realistas prosiguieron su desastrosa marcha hacia las faldas del Condorcunca, con más de 9,000 hombre al mando de La Serna y Canterac. Durante 45 días estuvieron caminando sin cesar, haciendo marchas forzadas por heladas punas, quebradas polvorientas y carentes de vegetación, por vastos territorios despoblados sin recursos de ninguna clase, perdiendo a diario hombres y caballos, armas y ganado y con un abatimiento moral que los corroía por dentro. Sucre califica esta marcha de los realistas como “loca y desesperada”, como el peor error de La Serna; Bolívar enterado de la misma no se extraña y repite sentencioso la máxima militar de la época: “Los ejércitos se pierden por los pies”.

Está claro que los realistas fueron forzados a marchar por la única ruta que les quedaba, pues habían sido prácticamente empujados hacia ella debido a la luminosa estrategia de Bolívar, que escogió la zona andahuaylina, y más concretamente, el Valle del Chumbao, como lugar de acantonamiento del ejército patriota.

A esta altura del análisis estamos en condiciones de sacar algunas conclusiones y plantear también algunas interrogantes.

Resulta evidente que Bolívar dispone el acantonamiento en Andahuaylas, basado en las siguientes consideraciones:

- a) Invulnerabilidad de la zona geográfica.
- b) Valor estratégico del tramo comprendido entre los ríos Pachacha y Pampas.
- c) Abundancia de recursos humanos y agropecuarios.
- d) Adhesión fervorosa del pueblo a la causa patriota.

Estos factores pesaron poderosamente en los planes del Libertador, planes que Sucre supo llevar a la práctica. De no ser así, ¿cuál habría sido el curso de la campaña libertadora? ¿Qué habría ocurrido si Sucre no abandona a tiempo la quebrada el Pachachaca e ingresa a la zona andahuaylina a posesionarse del Valle del Chumbao? ¿Y por qué La Serna y Canterac no intentaron siquiera forzar el paso del Apurímac para continuar su marcha hacia el Valle del Chumbao colocándose a la retaguardia de Sucre, cortando sus comunicaciones con la costa?

El obstáculo insalvable era el control que las montoneras y guerrillas patriotas tenían sobre el Valle del Chumbao y sus caminos, que van hacia el Pampas y hacia el Apurímac; en este sector clave estaba Carreño con sus hombres, que contaban con el respaldo absoluto de la población campesina e inclusive de los “principales”, pues la causa de la patria había ganado a todos los sectores sociales de los pueblos de Apurímac. Sucre informa en varias de sus comunicaciones sobre la eficaz colaboración recibida de las zonas donde se encontraban y Bolívar lo demuestra el día que permanece en Andahuaylas, dictando disposiciones tendientes a mantener la armonía de los vecinos y a organizar la vida de las regiones o provincias recién liberadas.

Es de suma importancia detenerse unos instantes en el análisis del rol que le cupo a la población de Andahuaylas durante la campaña. Es evidente que el enorme respaldo que los pueblos del Chumbao ofrecían al ejército patriota estaba organizado por sus propios jefes, por sus guerrillas y sus montoneras. En esta zona no se hallaba ningún jefe militar patriota, ningún cuerpo de ejército antes de que llegara Sucre. Este lo habría consignado en sus cotidianas informaciones para Bolívar. Como lo hace en carta que escribe el 1° de octubre desde Chalhuanca. “El General Lara está en Pampachiri, el general La Mar en Larca y la segunda división de Colombia quedará unos 3 o 4 días en Sañaica”. Y en Andahuaylas, ¿quién?... El pueblo, sus montoneras y guerrillas.

Los jefes españoles tenían muy presente esta circunstancia. Sabían, además –no podía ser de otro modo–, que estos patriotas brindaron decisivos auxilios a las fuerzas de Béjar y Mendoza los años 14 y 15, durante el levantamiento de Pumacahua. Tenían pues, los jefes españoles motivos muy serios, razones incontrastables, para no pasar por el Valle del Chumbao, muy a pesar suyo. Y Canterac que estuvo por allí dos meses antes, tenía fresco el recuerdo del fervor patriótico de sus pueblos.

## El ejército libertador en Andahuaylas

Cumpliendo las disposiciones del Libertador y de la orden terminante que recibió de este en carta del 2 o 18 de octubre (que como ya dijéramos es una de las cartas extraviadas del Libertador que el Comte. Abel Carrera Naranjo sostiene que fueron 30, entre las suscritas por Bolívar en Perú). Y considerando llegado el momento de hacerlo Sucre emprendió su marcha hacia Andahuaylas partiendo desde Lambrama y Pichirgua, donde se encontraban sus tropas hasta el 10 de noviembre. El 11 de este mes ingresa a la provincia por las alturas de Huancarama y avanza el día siguiente por la quebrada del río Pincos y llega el 13 al Valle del Chumbao. En su recorrido toma contacto con muchas comunidades campesinas como Pichiupata, Lambraspata, Argama, Poltocha y otras en los alrededores de San Jerónimo. Teniendo a la vista el Valle del Chumbao, Sucre advierte cuánta razón tenía el Libertador para aconsejar y luego ordenar el acantonamiento de las fuerzas patriotas en dicha zona.

El 13 de noviembre, las tres divisiones del Ejército Unido, ya se encuentran acantonadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas, pueblos en los que con la anticipación necesaria se iba preparando todo a fin de que los soldados patriotas pudieran descansar confortablemente.

El general José María Córdova acantona en San Jerónimo con la 2ª División Colombiana. El General Jacinto Lara, lo hace en Talavera con la 1ª División Colombiana y el Mariscal José de La Mar con la 3ª División Peruana en Andahuaylas, juntamente con Sucre, Gamarra y todo el Estado Mayor del Ejército Unido.



Fig. 1: Monumento al Libertador Simón Bolívar en Andahuaylas-Apurímac (1974)

Es indudable que estos pueblos se habían constituido en una base logística del ejército patriota, el cual no tuvo necesidad de distraer fuerzas regulares para mantener u organizar el abastecimiento. Había plena confianza en los herederos de los chankas. Dellepiane en su *Historia Militar del Perú* manifiesta al respecto: “El General Sucre, que según sus instrucciones no debía arriesgar la batalla, sino ganar tiempo para permitir la llegada de refuerzos, esperó pacientemente que el enemigo tomara la iniciativa recibiendo, en tanto, toda clase de recursos de la región de Andahuaylas donde había organizado sus bases de abastecimiento”.

Del 20 al 24, el Ejército Unido estuvo en la zona Uripa-Chincheros-Bombón. Durante esos días se produjeron dos escaramuzas con el enemigo. La Primera, el 20 a orillas del río Pampas en un lugar llamado Vinchosbamba y la segunda en Bombón, de donde fueron desalojados los realistas después de una refriega de cierta importancia. El eminente historiador militar citado considera la posesión de Bombón como decisiva para la campaña.

Los realistas pretendieron sorprender a Sucre por la retaguardia pasando de noche el río, pero la maniobra fue rápidamente frustrada. Las fuerzas patriotas durmieron en las orillas del río Pampas el 30 de noviembre y el 1° de diciembre iniciaron el ascenso hacia Ocos, desde donde Sucre escribe a Bolívar reiterándole la invariable confianza que le inspiran sus soldados, cuyo orgullo y entusiasmo relievra una vez más: “El ejército Libertador está siempre en un brillante pie. Las bajas naturales se han reemplazado sobradamente con los pasados del enemigo, no hemos perdido una sola carga de nuestros elementos al retirarnos y hemos aumentado nuestras fuerzas con cuatro piezas de artillería”, etc. Con este ánimo salieron de Andahuaylas los soldados de la libertad a combatir en Ayacucho. Vigorosos, después de un descanso reconfortante, llegaron a la Pampa de la Quinua, al cabo de cuatro jornadas relativamente cortas, resueltos a vencer, absolutamente decididos a aplastar al enemigo español.

En el lado opuesto, los realistas, imposibilitados de transitar por Andahuaylas, obligados a realizar su funesto recorrido “arrostrando –como dice García Camba– los inconvenientes de la estación, la escabrosidad del terreno... marchando de frente al enemigo por un país que sufría la ocupación de los independientes”. El general español se lamenta de que los realistas no pudieron utilizar la misma ruta que los patriotas y continuando su quejumbrosa narración expresa: “Los españoles fueron perdiendo ganado que conducían para racionar sus tropas, considerable número de hombres por enfermos, rezagadas y desertores y dejando varias cargas atrás por falta y flaqueza de las mulas, entre ellas, las piezas de artillería. **Viose pues el ejército real sin raciones cuando el Virrey descendió a la falda occidental del cerro Condorcunca**”.

Tal la situación de los soldados realistas en el escenario final de la gran contienda, hecho que por cierto no fue casual. Era la consecuencia inevitable, im-



puesta por la ruta que se vieron forzados a seguir, desde Limatambo hasta Huamanga, durante 45 días ininterrumpidos en los que caminaron alrededor de mil kilómetros, realizando un inmenso rodeo. Del Cusco marcharon 9,000 hombres hacia el sur, hasta Chalhuanca y Pampachiri, para luego regresar hacia el norte. El funesto itinerario que siguieron los realistas empieza en Limatambo y Cusco, prosigue hacia Urcos, Mamara, Chalhuanca, Pampachiri, Carhuanca hasta llegar a las proximidades de Huamanga. Regresa de ahí al Pampas, donde se producen escaramuzas a las orillas del río y nuevamente reemprende su marcha catastrófica a las faldas del Condorcunca en las condiciones ya descritas.

Los resultados de la contienda confirmaron a plenitud las predicciones de Sucre, pero fueron igualmente la culminación de la genial estrategia de Bolívar en cuyos planes, Andahuaylas, el Valle del Chumbao, los pueblos que él recorrió un mes antes, en 12 largas jornadas, desempeñan un rol que hasta ahora no ha sido considerado. Se lo ha subestimado por desconocimiento unas veces, y otras, por falta de consecuencia en el análisis lógico de los acontecimientos inmediatamente anteriores a la Batalla de Ayacucho.

### **La epopeya de Ayacucho empieza en Andahuaylas**

Si tenemos en cuenta las circunstancias expuestas a lo largo de este trabajo, con el auxilio de testimonios no solo fehacientes sino de la más elevada jerarquía y mediante el conocimiento de la geografía de la región en la que se han producido los hechos históricos, se llegará a la conclusión de que entre las circunstancias determinantes de la victoria en la gloriosa Batalla de Ayacucho, existe un antecedente que no se puede ni se debe soslayar: el acantonamiento del ejército patriota en el Valle del Chumbao. Hay quienes afirman que los realistas tenían que ser derrotados fatal e irremediablemente. No participo de fatalismo semejante, aunque tengo presente que, por un lado, combatían soldados jadeantes y desnutridos y, por otro, lo hacían combatientes en condiciones muy superiores; que los realistas eran 9,310 y estaban bien armados, en tanto que los patriotas eran 5,800 con una sola pieza de artillería.

Aquí cabe repetir lo escrito por José Carlos Mariátegui: “La independencia de Hispanoamérica no se habría realizado, ciertamente, si no hubiese contado con una generación heroica, sensible a la emoción de su época, con capacidad y voluntad para actuar en estos pueblos. Una verdadera revolución”. En efecto, los soldados patriotas estaban insuflados de una mítica revolucionaria, sus jefes tenían un sentido heroico de la lucha, estaban animados por la inquebrantable decisión de expulsar del continente americano a las fuerzas españolas.

Como todo hecho histórico, como cualquier acontecimiento, por insignificante que sea, la Batalla de Ayacucho, enfrentamiento final entre dos fuerzas que se buscaban para decidir por las armas los destinos del Perú, obedece a determi-

nadas circunstancias, tiene antecedentes que en cierto modo son ineludibles. Por consiguiente, no es justo que los resplandores de la Epopeya del 9 de Diciembre opaquen hechos anteriores que contribuyeron a la victoria, que se olvide a pueblos que lucharon anónimamente por forjarla ni preferir tampoco los escenarios geográficos que condicionaron el desenlace de la batalla final. Pensar de otro modo sería aceptar que Ayacucho fue una batalla prefabricada, en la que dos ejércitos aparecen por arte de magia en el lugar histórico del suceso. Los combatientes no habrían sido hombres de carne y hueso, con necesidades, sentimientos e impulsos vitales; serían algo así como soldaditos de plomo que participan en un juego bélico.

El primer acantonamiento de Sucre fue en Chalhuanca-Sañaica-Pacsica; posteriormente, las fuerzas patriotas se trasladaron a Lambrama y Pichirhua, desde donde 19 generales patriotas dirigieron un mensaje a Bolívar ofreciéndole su incondicional respaldo. Estos pueblos, como los de Abancay y Curahuasi, acogieron a los soldados de la libertad con la más amplia simpatía y les brindaron eficaz colaboración. Esta fervorosa adhesión popular es la que mantenía viva la pasión por la libertad e inspiraba a los soldados de Sucre, el orgullo de luchar por la patria. Los pueblos de Cachi, Huancaray, Turpo, Pampachiri, Huancarama, Uripa, Chincheros y, sobre todo, los del Valle del Chumbao que tanto impresionaron a Bolívar, fueron los que pocos días antes del encuentro definitivo, alentaron a los soldados patriotas y los impulsaron a combatir con bravura invencible. Son los héroes anónimos de la patria.

Cabe al respecto advertir que el parte de guerra del vencedor de Ayacucho proporciona la justa impresión de que la gran batalla definitiva, considerada como una acción bélica global, fue la culminación de todo un proceso cuyo origen inmediato se encuentra en Andahuaylas. De allí que sus primeras palabras sean refiriéndose a su acantonamiento en el Valle del Chumbao, documento histórico que incorpora con pleno derecho a la provincia y a su pueblo en la Epopeya de Ayacucho.

Bolívar, tan luego se presentó la oportunidad, a los 6 meses de haber sido derrotados los españoles el 21 de junio de 1825, dispuso la creación de la provincia de Andahuaylas, asignándole los distritos y pueblos que había recorrido –me refiero a Huancaray, Chincheros, Huancarama, Pampachiri, Cocharcas– y respetando sus límites naturales dentro de la vasta zona geográfica comprendida entre los ríos Chicha, Pachachaca y Pampas, en cuyo centro se ubican los pueblos de Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas como núcleo central de la provincia.

Llama la atención que, no obstante existir suficientes elementos de juicio en la historia de la etapa bolivariana de nuestro proceso liberador, no se haya relevado la intervención del estratega para decidir el acantonamiento del ejército patriota en el Valle del Chumbao, hecho que, no cabe duda, fue un factor decisivo

para la victoria final.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, que preside el General Juan Mendoza Rodríguez, ha obsequiado a los pueblos del Chumbao el busto del Libertador. Y el embajador de la República de Venezuela, general Arturo Ordóñez, dice en un mensaje que hace honor a la provincia: “Andahuaylas es la mesa sobre la que se coloca el mapa de la región para que Bolívar, caminando, estudie el terreno y conciba estrategia del Valle del Chumbao, como el centro logístico para una batalla que ha de sellar la Independencia Americana... en nombre de Venezuela y en el mío propio, felicito a la provincia, felicito a Andahuaylas que sirvió de prólogo al gran escenario de la gloria de Bolívar”.

Se ha dado los primeros pasos en el sentido de infundir a los pueblos de Andahuaylas conciencia sobre el rol que cupo desempeñar a sus hijos en la gesta emancipadora. Sin embargo, es indispensable inculcar a la juventud, la necesidad de investigar más sistemática e intensamente la participación andahuaylina durante la campaña libertadora que protagonizaron Bolívar y Sucre. A la luz de tales experiencias, el pueblo andahuaylino puede considerarse depositario de las honrosas tradiciones revolucionarias que nos legaron nuestros antepasados y continuar en la lucha en pos de la satisfacción de sus demandas esenciales y de una nueva etapa realmente promisoriosa y de auténtico progreso y justicia, que dé paso a estadios superiores de cultura, bienestar y libertad.

***Párrafos iniciales de la memorable carta de Antonio José de Sucre***

Cuartel General de Ayacucho a 11 de diciembre de 1824.

Al Señor Ministro de la Guerra

Señor Ministro. Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Gerónimo y Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Guamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 29 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de Húsares de Colombia y la 1ª de Rifles con el señor Coronel Silva se destinaron a reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de Cazadores fueron desalojadas y obligadas a repasar el río Pampas, donde se encontró todo el ejército real; que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río, e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército en Uripa, y los españoles en Concepción, estando así a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcashuamán, y nuestro ejército vino a situarse sobre las alturas de Bombón hasta el 30, que

sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha del Pampas por Uchubambas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia.

### **Itinerario del Libertador**

#### ***Setiembre***

- 19 Salió de Huamanga S. E. y durmió en Chupas.
- 20 Salió de Chupas S. E. y durmió en Pomacocha.
- 21 Salió de Pomacocha S. E. y durmió en Vilcas Huamán, donde estaba la primera división del ejército y el escuadrón de Guías.
- 22 Permaneció en Vilcas Huamán S. E. y la división.
- 23 Salió de Vilcas Huamán S. E. y la división, menos el escuadrón de Guías y durmió en Carhuanca, a donde llegó el mismo día la división.
- 24 Salió S. E. de Carhuanca y Durmió en Cachi.
- 25 Salió S. E. de Cachi y durmió en Huancaray.
- 26 Salió S. E. de Huancaray y durmió en Andahuaylas.
- 27 Salió S. E. de Andahuaylas y durmió en Huancarama.
- 28 Salió S. E. de Huancarama y durmió en Abancay, donde encontró la mayor parte de nuestros puestos avanzados.
- 29 Salió S. E. de Abancay con dirección al río Apurímac que reconoció y volvió a dormir en el mismo Abancay. En el pueblo de Curahuasi, dos leguas del Apurímac y siete de Abancay encontró nuestros últimos puestos avanzados a las órdenes del coronel Carreño.
- 30 Permaneció S. E. en Abancay.

#### ***Octubre***

- 1 Regresó S. E. de Abancay a Huancarama en donde durmió.
- 2 Llegó S. E. de regreso a Andahuaylas donde durmió
- 3 Pasó S. E. a Huancaray.
- 4 Pasó S. E. de Huancaray a Chuquibamba con dirección a Chalhuanca en donde recibió comunicaciones de la costa con noticias de haber llegado al Callao el navío español “Asia” y el bergantín “Aguiles”.
- 5 Llegó S. E. a Sañayca, hizo llamar al señor general en jefe del Ejército Unido, para una entrevista.
- 6 Permaneció S. E. en Sañayca, en la mañana de ese día llegó el señor general Sucre y entró en conferencia y recibió instrucciones verbales de S. E.
- 7 Permaneció S. E. en Sañayca con el señor general Sucre. Este día salió el general Gamarra en comisión a vanguardia.
- 8 S. E. el Libertador llegó a Chuquibamba.
- 9 Llegó de regreso S. E. a Andahuaylas.
- 10 S. E. Permaneció en Andahuaylas.

- 11 Almorzó S. E. en Moyabamba y pasó a Uripa.
- 12 Pasó por Chincheros y fue a dormir a Ibias.
- 13 Almorzó S. E. en Ocros y durmió en la hacienda de Matará.
- 14 Almorzó S. E. en Tambillo y siguió a Huamanga.
- 15 Permaneció S. E. en Huamanga.
- 17 S. E. almorzó en Paccayccasa y fue a dormir a Lauricocha.
- 18 Pasó S. E. a Marcas.
- 19 S. E. pasó a Acobamba y durmió en Pancará.
- 20 Llegó S. E. el Libertador a Huancavelica.
- 21 Descansó S. E. en el mismo punto.
- 22 Pasó S. E. a Huando.
- 23 Pasó S. E. a Acostambo por Izcuchaca.
- 24 S. E. pasó a Huancayo.
- 25 Pasó S. E. el Libertador a dormir a Jauja.
- 26 Descansó S. E. en el mismo punto.
- 27 Descansó S. E. en el mismo punto.
- 28 Descansó S. E. en el mismo punto.
- 29 Pasó S. E. a Tarma.
- 30 Descansó S. E. el Libertador en Tarma.
- 31 Salió S. E. de Tarma y durmió en Huaypacha.

### ***Noviembre***

1. Salió S. E. de Huaypacha, recibió comunicaciones de Colombia del Comandante General de División de la Costa y del Vicealmirante de la Escuadra participando que la escuadrilla enemiga había salido del Callao con dirección al parecer a intermedios y durmió en Marca Pomaccocha.
2. S. E. salió de Marca Pomaccocha y durmió en Canta.
3. Salió S. E. el Libertador de Canta, en el tránsito recibió comunicaciones del señor Comandante General de la Columna de Operaciones sobre Lima en que avisa, entre otras cosas hallarse situado en Chacra de Cerro y durmió en Llanga.
4. S. E. salió de Llanga y en la hacienda de Caballero, recibió la noticia de haber sido batida la mayor parte de la Columna de Operaciones en las inmediaciones de la Lengua; S. E. en consecuencia mandó retirar dichas tropas a Chancay y se dirigió a Palpa donde durmió.
5. Salió S. E. de Palpa y se dirigió a Chancay donde encontró las tropas arriba expresadas.

(Itinerario que figura en el Tomo IV de “CARTAS DEL LIBERTADOR”  
– Vicente Lecuna – p. 183)



*Fig. 2: Placa en homenaje al Libertador Simón Bolívar en Andahuaylas-Apurímac*



*Fig. 3: Monumento al Libertador Simón Bolívar en Chalhuanca-Apurímac (cortesía de Julio Ligarda Béjar)*

# GUERRILLAS CAMPESINAS EN LA BATALLA DE AYACUCHO: UNA APROXIMACIÓN

Nelson E. Pereyra Chávez

## Introducción

Definidas tradicionalmente como una expresión del patriotismo campesino en la Independencia o consideradas como una muestra de las contradicciones sociales en la época tardo-colonial, las guerrillas son uno de los temas debatidos en la ciencia histórica peruana y latinoamericana. Aun así, siguen atrayendo la atención de antropólogos e historiadores interesados en descubrir —a través de ellas— el protagonismo histórico de los sectores campesinos<sup>1</sup>.

Bajo el enfoque de los estudios subalternos y de la historia social de la guerra, en tiempos actuales, las guerrillas son calificadas por la historiografía contemporánea como una muestra de la composición heterogénea de sectores populares y de su participación activa en la independencia a favor de patriotas o de realistas (Escanilla, 2021).

Ello precisamente sucedió con la población campesina de la intendencia de Huamanga —hoy región de Ayacucho— que entre 1814 y 1824 se movilizó a favor de los patriotas o los realistas, ocasionando una suerte de polarización de la sociedad rural. Mientras que los campesinos de Huanta se alinearon con los españoles, los de Huamanga, Cangallo, Lucanas y Parinacochas formaron partidas para respaldar a los patriotas y al Ejército Libertador. La actuación de los prime-

---

1 El presente artículo forma parte de la investigación *Campesinado, guerra y liberalismo: la independencia en Huamanga y la formación del Estado peruano*, que el autor ha realizado en 2022 en la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y que fue aprobada con Resolución n.º 041-2021 del Vicerrectorado de Investigación de la UNSCH.

ros ha sido explicada en relación con la crisis económica regional, la presencia de un sustrato ideológico liberal y promonárquico entre estos pobladores rurales, y la aparición de «líderes carismáticos» —como José Antonio Guachaca— alineados al dominio colonial (Husson, 1992; Méndez, 2014).

A diferencia de sus pares huanquinos, los *morochucos* de Cangallo y Pampa Cangallo han recibido mayor atención de parte de los historiadores, quienes han esbozado diferentes tesis para explicar su participación en la independencia: desde el «patriotismo adscrito» hasta la formación de una cultura política vigorizada por la llegada del Ejército Libertador, las promesas de eliminación de la contribución indígena y la aparición de un poder rural desafiante al sistema tardo-colonial (Mendivil, 1968; Igue, 2008; Aguirre, 2017; Cavero, 2022).

Las citadas interpretaciones han contribuido al estudio de la independencia en una región como Huamanga y han aportado detalles de la participación de los campesinos en ella; sin embargo, han descuidado o considerado tangencialmente el contexto del liberalismo hispano y de la guerra en el que se dio la emancipación. Solo los escritos de Igue y Méndez han tomado en cuenta al liberalismo, pero en relación con la presencia del Ejército Libertador en el Perú o con la tardía sublevación promonárquica campesina de 1827<sup>2</sup>. ¿Podemos extender esta variable del liberalismo al estudio de la conducta política de otros grupos campesinos (como los *morochucos*) en el contexto de la guerra de la Independencia?

El presente escrito delinea una aproximación a la participación de los campesinos de Huamanga en la independencia y a la forma cómo patriotas y realistas movilizaron las partidas de guerrillas en la larga campaña militar que culminó con la Batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824; en concordancia con los vectores trazados por la historiografía contemporánea mencionados anteriormente. Siguiendo la propuesta de la historiadora Núria Sala (2011), planteamos que la difusión del liberalismo doceañista en la zona rural de la región, en una coyuntura de guerra, propició la participación política y militar de los indígenas en la independencia; que devino en un ejercicio del poder en la zona rural de Huamanga, suscitándose aquella «ruralización de lo político» que empezó en el interregno liberal, continuó en la independencia y prosiguió en la república. El término alude a la transferencia de recursos y poderes a las provincias y zonas rurales en la etapa tardo-colonial, propiciada por la Constitución liberal de 1812 y la guerra por la emancipación en las colonias españolas sudamericanas (Annino, 2014).

---

2 Igue (2008) señala que los ecos de la restauración liberal de la península ibérica resonaron en el Perú cuando San Martín desembarcó en Paracas y anunció su desconfianza hacia la restitución de la Constitución de 1812 y de la monarquía constitucional. Por su parte, Méndez (2014) sostiene que los campesinos de las alturas de Huanta elaboraron una ideología promonárquica, pero con contenido liberal, con la que se sublevaron en 1827 y luego pactaron con caudillos liberales como Orbegoso y Santa Cruz.



Cabe precisar que, en este artículo, enunciamos sobre todo hipótesis y propuestas en lugar de conclusiones definitivas, las cuales pueden ser confirmadas o descartadas mediante investigaciones posteriores sobre el tema.

### Huamanga al iniciar el siglo XIX

En el siglo XVIII, la intendencia de Huamanga —creada en 1784 con la aplicación de las reformas borbónicas— abarcaba un espacio de más de 49 000 km<sup>2</sup> dividido políticamente en siete subdelegaciones (Anco, Andahuaylas, Huamanga, Huanta, Lucanas, Parinacochas y Vilcas Huamán)<sup>3</sup>. De acuerdo con el censo de 1791-1795, contaba con 110 185 habitantes, de los cuales 67 % eran indígenas (cf. tabla 1). Estos se concentraban en provincias como Huanta (25 %), Andahuaylas (22 %) y Lucanas (20 %). Por el contrario, en Andahuaylas y Parinacochas existía una buena proporción de población española (54 % y un 19 %, respectivamente), mientras que en Huanta también residía un considerable número de mestizos (34 %).

*Tabla 1: Población de la región de Huamanga, 1791-1795*

Partidos	Españoles	Indios	Mestizos	Negros libres y esclavos	Total
Andahuaylas	3.020	16.586	4.000	----	23.606
Huamanga	327	2.464	4.651	907	8.349
Huanta	93	18.923	10.080	9	29.105
Lucanas	889	14.657	2.076	60	17.682
Parinacochas	1.085	11.317	6.451	----	18.853
Vilcashuamán	93	10.127	2.363	7	12.590
Total	5.507	74.074	29.621	983	110.185

Fuente: Fisher (1981, p. 275).

En la citada centuria en Huamanga se producían diversos bienes, como trigo, coca, aguardiente, ganado, textiles y artesanías, que eran enviados a la mina de Huancavelica, al mercado interno o para el consumo del centro urbano de Huamanga. Esta variada producción, articulada a la demanda externa e interna, generó la especialización productiva de espacios microrregionales como Huanta, San Miguel, Cangallo, Vilcas Huamán, Andahuaylas, Lucanas, Parinacochas, Chungui o Anco (Urrutia, 1982).

Al iniciarse el siglo XIX, las redes de intercambio y los circuitos mercantiles se modificaron debido al descenso productivo de Huancavelica y las reformas borbónicas. Así, los obrajes y chorrillos reorientaron su producción hacia la de-

3 En la coyuntura de la independencia, la intendencia cambió su nombre a departamento de Huamanga. En 1825 fue rebautizado como departamento de Ayacucho, en recuerdo del lugar donde se realizó la batalla del 9 de diciembre de 1824, y se le añadieron las provincias de Huancavelica, Angaraes, Castrovirreyna y Tayacaja; sin embargo, en 1839, con estas cuatro, fue creado el departamento de Huancavelica, mientras que Ayacucho quedó con seis provincias (Andahuaylas, Cangallo, Huamanga, Huanta, Lucanas y Parinacochas).

manda interna y hacia mercados lejanos, como Cerro de Pasco, Huánuco y Copiapó en Chile (Urrutia, 1994, p. 24). La coca —cultivada en el valle de Huanta o en las quebradas de Anco, Acón y Choimacota— fue enviada a la sierra central, y el ganado de las planicies de Cangallo, Lucanas y Parinacochas se dirigió hacia la costa central (Urrutia, 1994; Igue, 2008; Méndez, 2014). En contraposición, la legalización de los repartos mercantiles ocasionó una mayor circulación de bienes importados (tejidos, mulas y herramientas) y de productos regionales (ropa de la tierra) entre mestizos e indígenas; especialmente, en provincias con alta densidad demográfica y bastante población tributaria como Huanta, Andahuaylas y Vilcas Huamán.

Sin embargo, esta dinámica económica fue interrumpida por la independencia. La guerra por la emancipación ocasionó la paralización de unidades productivas como las haciendas, chorrillos y manufacturas, que tuvieron que cumplir con las demandas de los ejércitos en contienda; y el quiebre de circuitos mercantiles, como el de la coca hacia la sierra central o el del ganado hacia la costa central, en perjuicio de productores y comerciantes mestizos e indígenas.

Estos pobladores respondieron de manera diferente a los efectos negativos de la nueva coyuntura. Algunos —como los españoles, criollos y eclesiásticos— se organizaron en un bando para molestar a los intendentes y posteriormente se sumaron al movimiento emancipador (Quichua, 2017, p. 52). Otros, como los pobladores de Tiquihua (Cangallo), se amotinaron en 1805 contra el párroco de Huaylla, José Balmaceda, por usurpar las tierras del común de indios, usar la mano de obra campesina sin retribución alguna y repartir indebidamente bienes como mulas y aguardiente (Huertas, 1972, p. 73). No obstante, la crisis dio paso a una nueva cultura política campesina que se expresó en la coyuntura de 1820-1824, con la formación de partidas de guerrillas compuestas por los mismos campesinos.

### **Organización de las guerrillas en la era de la independencia**

La guerra de la Independencia generó la aparición de partidas de guerrillas en la intendencia de Huamanga y en el virreinato peruano<sup>4</sup>. Estas guerrillas brindaban apoyo a los realistas, a los insurgentes o al Ejército Libertador.

En 1814, los campesinos de Huamanga organizaron guerrillas por primera vez, en el contexto de la rebelión encabezada por los hermanos Angulo y el curaca Pumacahua. Esta insurrección estalló en Cusco el 2 de agosto. Luego de tomar

---

4 A lo largo del presente artículo, se usa el término de guerrilla para referirse a una formación militar de los sectores populares que tenía un nivel de organización (asumido en la zona rural por los cabildos de indígenas) y con posición ideológica, a diferencia de las montoneras. Además, las guerrillas contaban con cierta preparación militar para enfrentar al oponente o desgastarle mediante ataques sorpresivos.

el control de la antigua capital de los incas, los rebeldes despacharon tres expediciones militares, una de las cuales se dirigió hacia Huamanga. En el trayecto, esta expedición —liderada por Hurtado de Mendoza, Gabriel Béjar y Mariano Angulo— incrementó sus fuerzas con la adhesión de campesinos de Abancay, Andahuaylas, Cangallo y Huamanga porque los insurgentes prometían la eliminación de la contribución indígena. Al llegar a la ciudad de Huamanga, también contaron con el respaldo de mestizos, artesanos, comerciantes e indígenas urbanos, quienes previamente habían protagonizado una asonada popular bajo el liderazgo de las mujeres; lo que ocasionó la huida del intendente Francisco de Paula Pruna.

Luego de ocupar Huamanga, los rebeldes se dirigieron al norte de la intendencia para enfrentar las tropas enviadas por el virrey Abascal. Sin embargo, en Huanta, fueron derrotados por estas fuerzas, reforzadas con un regimiento de mestizos e indígenas milicianos comandado por el coronel Pedro José Lazón, el alcalde Tadeo Lazón, el teniente coronel Néstor Torres y el sargento mayor Pedro Fernández Quevedo (Pozo, 1968, p. 42). Los dos primeros eran integrantes de una importante familia de hacendados huantinos.

Después de ser vencidos en Huanta, los rebeldes se replegaron hacia Matará, al este del partido de Huamanga, donde nuevamente fueron derrotados en febrero de 1815. Los sobrevivientes intentaron continuar con el movimiento, pero este finalmente se fragmentó y atomizó debido a pugnas internas, a la defección de Hurtado de Mendoza y a la llegada de noticias que daban cuenta de la derrota de Pumacahua en Umachiri.

Como mencionamos anteriormente, los insurgentes cuzqueños incrementaron en Huamanga sus fuerzas con la movilización de campesinos de Cangallo, Pampa Cangallo, San Miguel, Tambo, Chiara, Socos Vinchos, Pischa, Huchiguiaylay, Atunguayllay, Guancahuanca, Callamarca, Congalla, Salina, Suya, Para, Antaparco, Julcamarca y de los mestizos «indianizados» de la ciudad de Huamanga (Álvarez, 1944, pp. 22-23; Pozo, 1968, p. 67; Huertas, 1972, p. 76; Sala, 1996, pp. 231-232; Igue, 2008, pp. 26-38). Por otro lado, los campesinos de Huanta, Luricocha, Huamanguilla, Quinua y Tambillo fueron movilizados por Lazón para combatir a los rebeldes (Husson, 1992; Méndez, 2014).

De acuerdo con el testimonio del intendente Basagoitia, en abril de 1815, para la defensa de la ciudad de Huamanga:

(...) vinieron de Huanta, Luricocha [sic] y Huamanguilla quinientos indios lanceros, dignos de recomendación y más Don Tadeo Lazón, alcalde de Huanta, y el cura de Luricocha don Eduardo de la Piedra, quienes los recibieron y trajeron a su costa a esta ciudad donde están a sueldo y al mando del Teniente Coronel don Antonio Barreda, sin que debamos omitir el mérito del Doctor Don Manuel Navarro, que entró al frente de sus feligreses

de Huamanguilla. El cura de Quinua nos ofrece algunos de su doctrina, pues los demás están con los insurgentes, repitiendo igual oferta el Doctor Don Pedro Tello, cura de Tambillo, con los indios de los Ñeques, que no hemos aceptado, dándole las gracias porque no hay con que mantenerlos. (*Colección Documental de la Independencia del Perú* [CDIP], tomo III, vol. 7°, p. 585)

La rebelión de 1814 generó dos marcadas tendencias entre la población campesina de Huamanga. Los pobladores del norte de la intendencia (Huancaavelica, Huanta, parte de la provincia de Huamanga) colaboraron con la represión realista, mientras que los campesinos del centro y sur (Cangallo) respaldaron a los insurgentes (Pereyra, 2016, p. 347). Seis años después, la llegada de San Martín al virreinato peruano y la presencia de la expedición de Álvarez de Arenales en la sierra central reavivaron este alineamiento dicotómico en torno a patriotas y realistas.

Para lograr el respaldo de los campesinos de la intendencia de Huamanga, Arenales difundió proclamas en quechua en las que desconocía la reimplantación del liberalismo en España y se presentaba como el verdadero garante de la eliminación del tributo indígena. Con estos pronunciamientos, reactivó las guerrillas y obtuvo el respaldo de un sector de la sociedad rural regional:

(...) los indios, las indias y todos los habitantes venían a ofrecer espontáneamente sus vaquitas, ovejas, papas, queso y cuanto tenía para mantención de nuestros soldados y hay que advertir que algunas de estas ofrendas y demostraciones las traían a costas habitantes de muy largas distancias, saludando a nuestros soldados con las palabras de *patrianos*, *patriarcas*, que sin duda creían sinónimos de patriotas y cuando nos acercábamos a pueblos grandes situados en eminencias elevadas que no era fácil llegar a nuestro camino, se contentaban con saludarnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con sus canciones tradicionales en quichua [sic] cantadas en coro por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles, que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nuestros pañuelos. (Roca 1866, p. 28. El resaltado es del autor)

Solo con este importante respaldo, Arenales pudo desplazarse de Huaytará a Huamanga, ocupar el norte de la intendencia en noviembre de 1820 y luego trasladarse a la sierra central. Sin embargo, las guerrillas continuaron ocupando la ciudad de Huamanga hasta fines del mencionado mes. Fueron duramente combatidas por las fuerzas de Mariano Ricafort, nuevamente respaldadas por los guerrilleros huantinos. Tras recuperar el control de la ciudad, los realistas se dirigieron a Cangallo para atacar a los guerrilleros propatriotas en su misma base de operaciones. El 3 de diciembre, los derrotaron en Chuspaconga y después incendiaron el pueblo de Cangallo. De este modo, lograron recuperar el control de la intendencia y marcharon hacia Huancayo y Lima.

A mediados de 1821, los guerrilleros volvieron a controlar la intendencia de Huamanga, vigorizados por la ocupación de Lima por las fuerzas de San Martín y la formación de partidas de guerrillas en la sierra central. Para los realistas empeoró la situación, pues no pudieron establecer un enlace entre la sierra central, Cusco y Alto Perú. Para reponer el contacto, el nuevo virrey, La Serna, envió a Carratalá hacia Huamanga a fin de reprimir a los guerrilleros. Este llegó a la intendencia en octubre de 1821 y lanzó una fuerte amenaza contra los campesinos de Cangallo. Estos reaccionaron organizando varias emboscadas y enfrentamientos con los españoles, como los de Secchapampa y Chuschi. En venganza, los realistas incrementaron la represión y nuevamente incendiaron el pueblo de Cangallo. Después de la derrota patriota en la batalla de la Macacona (abril de 1822) y ante la inactividad de San Martín, pasaron a la ofensiva, venciendo a las fuerzas guerrilleras en Paras y capturando y ejecutando a sus líderes; hasta que en mayo de 1822 recuperaron el control de la ciudad de Huamanga y de gran parte de la intendencia.

El control realista de Huamanga se prolongó prácticamente hasta la campaña final de 1824. Para los patriotas que participaban en las campañas de intermedios, era vital recuperar este territorio para maniobrar adecuadamente sobre el sur y combatir a los realistas en sus bastiones de Cusco y Alto Perú. En junio de 1823, en el contexto de la segunda campaña a puertos intermedios, Sucre planificó «penetrar desde Nasca o Lomas a Parinacochas para seguir o por Andahuaylas a tomar Jauja y Huamanga, o bien por Chumbivilcas seguir la izquierda del Apurímac, o por su derecha dirigirnos al Cuzco y tener nuestra retirada hacia Santa Cruz o hacia la costa» (O'Leary, 1981, I, p. 51).

Bolívar llegó al Perú en septiembre de 1823, en medio de la anarquía. El fracaso de las campañas de intermedios y el enfrentamiento entre Riva-Agüero, Torre Tagle y el Congreso pusieron en riesgo la Independencia peruana, ya que los realistas recuperaban su potencial ofensivo e incursionaban sobre la sierra central y Lima. Precisamente, el libertador vino con el objetivo de superar la crisis y derrotar a los realistas. Tras conseguir poderes especiales del Congreso, trasladó su centro de operaciones al norte, donde reorganizó el ejército. Para la campaña final, continuó con la estrategia de la guerra de guerrillas, que tomaba en cuenta la participación de la población en el conflicto hostilizando al enemigo o defendiendo el acceso a caminos, puentes o centros de aprovisionamiento. Sin embargo, a la guerra de guerrillas se sumó ahora la técnica de la guerra de recursos, que sirvió para lograr el aprovisionamiento inmediato de la tropa con la colaboración de los pobladores, quienes debían de proveer alimentos, caballos, mulas y hombres para el ejército (Méndez, 2013, p. 390; Escanilla, 2014, p. 118)<sup>5</sup>.

---

5 En verdad, la técnica de la guerra de recursos fue usada anteriormente por San Martín luego de

Así, entre fines de 1823 y mediados de 1824, Bolívar demandó de las poblaciones del interior del país suministros como alimentos, forrajes, armas y dinero para formar el ejército; al mismo tiempo, reorganizó y consolidó las partidas de guerrillas, dándoles instrucciones para la campaña final. El 21 de abril de 1824, Sucre comunicó lo siguiente a Francisco de Paula Otero, un comerciante rioplatense que desde 1820 se dedicó a organizar partidas de guerrillas en apoyo de las fuerzas patriotas:

Mil causas han influido en la caída de la opinión de los pueblos que no es del caso expresar ahora. Lo que importa es restablecerlo por todos los medios que están al alcance de la política más que de la fuerza. Es decir, que se deben dispensar todas las faltas que sencillamente dimanen del extravío de la opinión, sin dejar de castigar a la vez severa y ejemplarmente a los que obran de un modo hostil. (O'Leary, 1981, XXII, p. 240)

Poco tiempo después, en Jauja, le proporcionó las siguientes instrucciones:

6°. Haga Vuestra Señoría tratar muy bien a todos los pueblos sin permitir ningún ultraje a nadie: la tropa que conserve la mejor armonía con los paisanos. Se exigirá a los vecinos lo que necesiten las tropas y todas las provisiones para el ejército sin vejarlos. A la vez serán castigados severamente los que tengan relaciones o comunicaciones con el enemigo.

7° Las tropas que Vuestra Señoría lleva no deben comprometerse en ningún combate: su objetivo es solo molestar al enemigo, tomarles sus atrasados y cansados, recoger los desertores y dispersos, ocupar el país que deja el enemigo y facilitar con esa columna el apresto de los víveres para el ejército y los granos para los caballos y mulas. Los pasados o desertores del enemigo se agregarán provisoriamente a un cuerpo.

8° Procure Vuestra Señoría establecer el mejor espionaje para saber todos los movimientos del enemigo e indagar las personas patriotas de los pueblos adelante para escribirles y pedir noticias del estado de las novedades de Olañeta y de las fuerzas enemigas que puedan venir del sur etc., etc. (CDIP, tomo V, vol. 6°, pp. 41-42)

Después de la batalla de Junín, el secretario de Bolívar, Tomás de Heres, instruyó al coronel y jefe de guerrillas José María Fresco sobre la formación de más partidas en Cangallo:

Por todas partes procurará hacer y que les hagan la guerra a los enemigos, hostilizándoles de todos modos. Su principal mira debe ser proteger la deserción, tomar los que se atrasen o extravíen, quitarles las bestias, las cargas, etc. Dará frecuentes partes de cuanto ocurre y tomará providencias para que no se extravíen.

---

desembarcar en Paracas. Para el general rioplatense, era necesario que la Expedición Libertadora del Sur contara con la colaboración necesaria para su desplazamiento por el virreinato peruano, mientras que el ejército realista carecía de ella para su próxima derrota.

Situado en Cangallo, aumentará su partida y hará desde allí la guerra a los enemigos comunicando cuanto suceda. (O'Leary, 1981, XXII, pp. 452-453)

Posteriormente, en agosto de 1824, en el contexto de la campaña final, el futuro mariscal de Ayacucho sugirió al secretario de Bolívar enviar a las partidas de Yauyos «a la provincia de Lucanas y apoderarse de ella y de la de Parinacochas, que son partidos muy hermosos, de muchos recursos especialmente en ganados, muy patriotas que han sostenido guerrillas en medio de las fuerzas enemigas y que quedando sobre nuestra derecha nos serán sumamente útiles» (O'Leary, 1981, XXII, p. 440).

La cita anterior alude a los guerrilleros de Cangallo y Pampa Cangallo, conocidos desde 1820 como *morochucos*, quienes también se desplazaban por los partidos de Lucanas y Parinacochas, ubicados al sur de la intendencia de Huamanga. Después de haber sido neutralizados por los realistas en 1822, los *morochucos* fueron integrados al Ejército Libertador y participaron en las acciones previas a la Batalla de Ayacucho, como se desprende de la siguiente comunicación del mayor Domingo Grados a Sucre sobre la emboscada de Corpahuaycco:

No sé qué admirar más en estos sufridos jinetes morochucos, si su valor en el momento de la lucha, conscientes de la causa que defienden, o la habilidad en el manejo de sus lanzas, algunos de ellos sus sables de combate y otros, temerariamente hasta sus lazos. Entre las bajas de la parte alta los hay jóvenes y viejos en número de ochenta y la mayoría de los muertos por impedimenta son Morochucos. Lo que comunico a Ud., mi general, en fe a la verdad y a la abnegación de esos fieles Morochucos, que merecen la admiración de vuestro noble corazón. (citado en Vargas, 1971, VI, pp. 358-359)

Pero el caso que mejor ilustra la participación de los *morochucos* en la campaña final de 1824 es del sargento mayor Jacinto Alcocer. Culminada la guerra, Alcocer denunció en 1825 al español José Ochoa por una cantidad de pesos que le adeudaba; al mismo tiempo, fue denunciado por varias cargas y excesos que cometió durante su permanencia en el Ejército Libertador. Al denunciar a Ochoa, señaló haber participado en la rebelión de 1814:

Digan si les consta que el año 15 cuando regreso de la provincia de Chalguanca [sic] preso a esta ciudad a disposición del gobierno español por insurgente, fui mandado por dicho gobierno ser despatriado (...) respecto de que me hallaba en una situación miserable por haberme confiscado generalmente todos mis bienes los enemigos (...). (Archivo Regional de Ayacucho [ARAY], Juzgado de Primera Instancia, legajo 2; Causas Civiles, cuaderno 34, 1825, f. 18v)

No sabemos si Alcocer en verdad fue expatriado, ya que su rastro se pierde a partir de 1815; pero vuelve a aparecer en 1820, en medio del enfrentamiento entre los realistas y las guerrillas de Pampa Cangallo. José Navarrete, un soldado realista que capituló luego de la Batalla de Ayacucho, manifiesta que «una vez lo vio en

Chospaconga [sic] a caballo, sin asistente ni equipaje y que al segundo día se mandó mudar» (ARAY, Juzgado de Primera Instancia, legajo 23; Causas Criminales, cuaderno 507, f. 3v)<sup>6</sup>. Probablemente, Alcocer fue asimilado a las fuerzas realistas después de la rebelión de 1814 a cambio de su expatriación; sin embargo, en el encuentro de Chuspaconga (1820) desertó de las filas españolas, volvió a integrar la partida de guerrillas y posteriormente se incorporó al Ejército Unido Libertador. Tan es así que se hizo cargo de la maestranza, habiendo participado en la batalla de Junín y en la emboscada de Corpahuayco, donde —según su testimonio— fue capturado por los realistas. Vuelve a aparecer hacia fines de diciembre de 1824, recogiendo ganado, productos y armamento en los pueblos de Anco, Chilcas, Cochabamba y Ninabamba a nombre del Ejército Unido Libertador y del Estado peruano. La trayectoria de vida de Alcocer reseñada en los expedientes de sus dos juicios nos lleva a sugerir que este soldado fue, en verdad, un *morochuco* que integró partidas de guerrillas desde 1814 y luego estuvo en el ejército patriota<sup>7</sup>.

Mientras esperaba el arribo de batallones provenientes de Gran Colombia, Bolívar dispuso el reclutamiento de hombres para incrementar sus fuerzas. Este se realizó incluso en las semanas previas a la Batalla de Ayacucho. Así, el 26 de agosto de 1824 fueron incorporados en Huamanga 37 varones a la Compañía de Cazadores del Perú, 34 provenientes del partido de Huamanga y tres del partido de Huanta (CDIP, tomo V, vol. 6°, pp. 45-46).<sup>8</sup> Luego, el 16 de setiembre, Tomás de Heres ordenó al coronel Juan Pardo de Zela que haga una recluta de 500 hombres en Tarma y con ellos se desplazara hacia Huamanga por la vía de Izcuchaca (O’Leary, 1981, XXII, p. 485). Posteriormente, el 27 de octubre, Santa Cruz instruyó a los prefectos de Huánuco, Huancavelica y Huamanga para que engancharan hombres en la ruta Jauja-Huancayo-Izcuchaca-Huancavelica-Huamanga-Andahuaylas y prepararan raciones de alimento como para 6000 hombres. (CDIP, tomo V, vol. 6°, p. 84). Y el 11 de noviembre de 1824, el general Santa Cruz —quien se hallaba en Jauja— comunicó al secretario de Bolívar lo siguiente:

Han marchado hasta la fecha de este valle para el ejército 1046 hombres, la

6 Los *morochucos* se enfrentaron a las fuerzas realistas de Ricafort el 3 de diciembre de 1820 en el sitio de Chuspacomga, siendo derrotados. Luego de este encuentro, Ricafort ordenó incendiar el pueblo de Cangallo.

7 A similar conclusión llega Aguirre (2017, pp. 128-129) en su texto sobre los *morochucos* y la Batalla de Ayacucho.

8 Los reclutas provenientes de Huamanga fueron: Mariano Bustamante, Mariano Álvarez, Lorenzo Aréstegui, Juan Berdejo, Mariano Concha, Bernabé Flores, Sebastián Quispe, Diego Giraldez, José Antonio Lasarte, Alejo Taquire, Pedro Bargas, Pascual León, Sebastián Durán, Julián Seballos, Manuel Mendoza, Mariano Farfán, José Sánchez, Domingo Encalada, Bernardino Salazar, Felipe Tigero, Vicente Durañona, Mariano Espinoza, Benito Basurco, José Francisco, Fermín Maygua, Juan de Dios Tapia, Rosario Hermijos, Ángel Martínez, Valentín Castro, Miguel Palomino, Cipriano Mancilla, Agustín Romero, José Navarrete, Ventura López. Los tres reclutas provenientes de Huanta fueron: Mariano Pino, Melchor Cabrera y José Bargas.



mayor parte vestidos y armados, incluso 268 veteranos. En un mes más seguirán los mil reclutas que se están haciendo en este departamento. Igual tiempo tienen los de Huamanga y Huancavelica para completar los que les están asignados, de modo que en todo enero puede contar el ejército con el completo de 4000 hombres de aumento. No incluyo en estos los del departamento de Trujillo por la distancia que hará algunas dificultades y principalmente la demora. (O'Leary, 1981, XXII, p. 545)

Cabe precisar que los españoles —quienes habían instalado su cuartel general en el Cusco— también movilizaron a las guerrillas para hostilizar a los patriotas y desarrollar la guerra de recursos. Entre Huancavelica y Huamanga contaron con el respaldo de los campesinos de Huando, Huanta, Huamanguilla y Andahuaylas, que les permitió tener ciertos recursos cuando marchaban de Abancay hacia Huamanga. Igualmente, decretaron el reclutamiento general de los varones de 14 a 30 años, con excepción de los indígenas tributarios, clérigos, comerciantes, empleados de la hacienda colonial, alcaldes, regidores y oficiosos como los médicos, abogados o arrieros. En el transcurso de la campaña final, sus bajas fueron reemplazadas con «indios tomados a la fuerza y embebidos en los cuadros sin instrucción ni disciplina, y a quienes era preciso campar en cuadro o en columna cerrada con los oficiales y sargentos a los extremos, porque el que se separaba con cualquier pretexto no volvía a reunirse jamás» (Conde de Torata, 1896, III, p. 44). Debido a estas masivas deserciones, sus fuerzas aminoraron de 9000 a aproximadamente 6000 combatientes y sufrieron la derrota en el definitivo encuentro del 9 de diciembre de 1824.

### **Guerra de recursos versus vanguardia guerrillera**

Hostilizar y espiar a los realistas fueron los principales roles asignados a las guerrillas que acompañaban al Ejército Libertador en la campaña final de 1824. Sin embargo, estas partidas también se encargaron de recoger bienes y hombres que el oponente dejaba en el camino, trasladar las comunicaciones, conseguir recursos y forraje para el ejército y la caballería; asimismo, administraban las pascanas y los tambos donde los soldados descansaban y se abastecían de alimentos.

Por ejemplo, en setiembre de 1824, Francisco de Paula Otero fue comisionado por Santa Cruz para que —en la ruta Huamanga-Andahuaylas— las guerrillas consigan «víveres para cerca de ocho mil raciones» y en la vía hacia Cangallo también preparen «víveres como para una cuarta parte del ejército» (CDIP, tomo V, vol. 6°, p. 55). Solo con las guerrillas, integradas por los mismos campesinos de los pueblos y comunidades de la zona rural de Huamanga, los soldados patriotas pudieron tener los suministros necesarios para la campaña; y con hábiles guías para las intrincadas vías que, tras atravesar valles y quebradas, subían y bajaban de la cordillera andina.

En el transcurso de la campaña final, el Ejército Libertador consiguió recursos en Huancavelica, Cangallo, Lucanas, Parinacochas, Uranmarca, Huayanca, Sañaca, Toraya, Colcabamba, Cachi, Chusillana, Colca, Huambalpa, Huaychao, Acos Vinchos y Quinua. Tan es así que el 17 de diciembre de 1824, Sucre dispuso al prefecto de Huamanga que reconozca a estos tres últimos pueblos que se hallan cerca del campo de Batalla de Ayacucho y les exima de cargas fiscales:

El patriotismo con que se han distinguido los pueblos de Guaychao, Acos Vinchos y Quinua a la llegada del Ejército Libertador a ellos, franqueándole cuanto tenían para la subsistencia de las tropas los hace acreedores a que se les mire con la mayor consideración y se les dispensen las gracias que merece tan buena corporación, particularmente el de Quinua en que el ejército campó desde el 6 hasta el 10 [de diciembre] sin más recursos que los que prestaron sus habitantes con el mayor gusto. Usted pues tendrá presente el mérito contraído por dichos pueblos hará se les exima de contribuciones e impuestos extraordinarios que se exijan a los demás pueblos para la subsistencia del ejército. (CDIP, tomo V, vol. 6º, pp. 137-138)

Según los cálculos de Gustavo Vergara (1973<sup>a</sup>, p. 210), los pueblos de Huaychao, Lucanas y Parinacochas entregaron reses y mulas al Ejército Libertador, que fueron conducidas al punto de Matará para los soldados. Asimismo, el antes citado sargento mayor Alcocer recogió entre 1824 y 1825 diversos bienes como azúcar, chancaca, gallinas, caballos, mulas y armamento en los pueblos de Chuschi, Anco, Chilcas, Cochabamba y Ninabamba; muchos de estos bienes fueron negociados por el sargento mayor y sus compañeros de armas después de la Batalla de Ayacucho. En comunicación enviada por Alcocer a los hacendados del valle de San Miguel (al este de Huamanga), este enumera los recursos que deben aportar al ejército patriota:

Hallándome en todas las facultades de gobierno y considerando que Us. como uno de los más intervinientes venga a nombrarle de comisionado para que todas las haciendas vengan a contribuir con lo siguiente: la hacienda de Uran dará treinta cabezas, la de Cochabamba veinte, del pago de Corcora veinte y cinco, de Chilinga treinta, La Mancha veinte, Paropanquilla veinte, del pago de Chalguan diez, San Pedro de Colpa cinco, Camoni veinte y cinco, Cacharacuy diez, Illaura diez. Diez y siete reces que es visto en poder de don José Mora, ganados que se entregó por el rey. Don Ufracio Argumedo deberá cuatro vacas al cumplimiento de diez cabezas que dejó al cuidado de un peruano en el pueblo de Chilcas, de los cuales solo me [ha] entregado seis cabezas. La hacienda de Ninabamba dará veinte. Esta comisión deberá ser apreciada con don Vicente Guerra, seis ganados deberán estar el sábado de esta semana en el pueblo de Chilcas, con el bien entendido que el hacendado que no quisiese contribuir será responsable a su costa la pena que se le imponga en el caso de su incumplimiento. (ARAY, Juzgado de Primera Instancia, legajo 23; Causas Criminales, cuaderno 507, 1825, ff. 6r-7r.)

*Cuadro 1: Contribución de los pueblos de Huamanga en ganado 1791-1795*

Localidad	Ganado	Cabezas
Huaychao	Reses	30
Lucanas	Reses y mulas	Sin datos
Parinacochas	Reses y mulas	Sin datos

Fuente: Vergara (1974, p. 210).

Los realistas también se apoyaron en sus guerrillas y en los bienes que estas les entregaban para emprender la campaña final. En carta enviada el 24 de septiembre de 1824 al secretario de Bolívar, Sucre informaba de la presencia de las partidas prorrealistas entre Puquio y Cora Cora:

El marqués de Campo-Ameno, con la montonera de Ica, se reunió con Moyano en Puquio hace 9 días y parece que se dirigen por Cora Cora a Chuquibamba, a donde me aseguran que se ha ido el subdelegado Avalle [sic] con 60 hombres que tiene y un capitán montonero, Carmona, con su guerrilla de 40 hombres. He escrito por duplicado y con personas seguras al comandante Astete para que persiga y destruya a estas partidas enemigas. (O'Leary, 1981, XXII, p. 545)

Asimismo, en carta dirigida a Bolívar, Sucre refiere que los habitantes de Huanta «presentaron a los godos una montonera de dos mil hombres para hostilizarlos; han matado una porción de nuestros enfermos y han hecho diabluras» (O'Leary, 1981, I, p. 201). Miller señala que los campesinos de Huanta, Huancaavelica, Chincheros, Huando y pueblos inmediatos «habían sido inducidos a levantarse contra el ejército libertador y habían asesinado más de cien enfermos con su escolta, junto con la que acompañaba una parte del bagaje» (2021, pp. 328-329). Estos pobladores acompañaban con sus guerrillas a las fuerzas realistas en la campaña final de 1824; sin embargo, en la menor ocasión, expresaban de forma autónoma su antagonismo hacia los patriotas.

En noviembre de 1824, cuando los realistas efectuaron una operación relámpago sobre la ciudad de Huamanga con el propósito de cortar el avance de las fuerzas de Sucre, los campesinos de Huanta y Huando protagonizaron un levantamiento en contra de los patriotas. Al ocupar Quinua, no solo se negaron a proporcionarles el ganado necesario para la alimentación de la tropa, sino que ejecutaron a algunos soldados encargados de conseguir dicho recurso y les robaron los equipajes. En una carta enviada al ministro de Guerra desde Huamanga el 15 de diciembre de 1824, Sucre señala lo siguiente:

El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertadoras desde el 16 del mes pasado, sino que sus habitantes y los de todo su partido no han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que iban para el Ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños y últimamente presentaron una mon-

tonera de dos mil hombres para servir a los españoles.

En virtud de las órdenes que Vuestra Señoría me da el 28 de noviembre respecto al pueblo de Guando, he creído que Huanta debe castigarse muy severamente; pero aun cuando se le indulte por la capitulación del 9 de diciembre, no puede ser eximido de pagar los equipajes de los oficiales que robaron, particularmente cuando yo ofrecí a los oficiales reponerles sus equipajes si los perdían. Con este objeto he impuesto a Huanta una contribución de cincuenta mil pesos que deben sacarse por cualesquiera medidas que sean menester para realizarlo. (CDIP, tomo V, vol. 6°, p. 131)

El «castigo» a los huantinos no fue sencillo de ejecutar. Para reprimir a los amotinados, armados con más de cien fusiles, Sucre envió a Huanta, a los Húsares de Junín y a todo el batallón Vargas. Además, impuso la contribución mencionada en la cita anterior. Al observar la venida de los soldados patriotas, los amotinados se internaron en el valle del río Apurímac, siendo perseguidos por los húsares y los infantes del Vargas, sin obtener un resultado satisfactorio. Al Mariscal de Ayacucho no le quedó otra opción que insistir en el cobro de la contribución y pedir «que venga un jefe de sangre fría y actividad que organice y tranquilice a la gente». (O’Leary, 1981, XXII, p. 204).

Asimismo, los pobladores de Huando, en Huancavelica, se insurreccionaron en noviembre de 1824. El capitán José Antonio Gonzales proporciona algunos detalles de esta asonada en una carta enviada a Santa Cruz desde Izcuchaca el 21 de noviembre de 1824, que vale la pena citar en extenso:

Ayer por la tarde marché para el pueblo de Huando y en el camino supe que los indios se habían sublevado. Sin embargo, me dirigí a dicho pueblo con diez hombres armados que es la única fuerza con que contaba. No tuve más novedad que dos tiros que me hicieron a la entrada. Di órdenes para que no se les hiciese el menor daño en sus casas ni personas.

Esta mañana mandé a los cerros a donde estaban los indios y desertores al capellán fray Manuel Zavedra [sic], en compañía de un comisionado, para que les hiciese entender que nuestro Ejército no había sido derrotado, que a nombre de Su Excelencia se les indultaba por el delito que habían cometido y que me entregasen los oficiales y dos religiosos que habían puesto presos el día antes y que no pude adquirir conocimiento del lugar donde los habían conducido.

La contestación fue un fuego vivo a que ya fue preciso contestarles y el primero que murió fue el capellán y el capitán Tufiños [sic] que fue herido gravemente con una bala en una pierna, y viéndome ya cortado cargué con cuatro hombres por el camino de Hiscuchaca hasta que pude tomarlo distinguiéndose sobre manera el sargento mayor Loli.

Yo creía de necesidad marchar anoche, pero no podía desentenderme de los infelices enfermos, quienes precisamente serían sacrificados por la ferocidad

de los indios.

El comandante Fresco, el capitán Acosta, el intendente de Angaraes, dos comerciantes y nuestros cortos equipajes y cuanto teníamos fue presa de estos infames. (CDIP, tomo V, vol. 6º, p. 101)

Para el capitán Gonzáles, el responsable del levantamiento fue el subteniente español Castillo, quien había sido capturado por un comandante patriota apellidado Garzón. Aun así, los campesinos de Huando continuaban con su rebeldía, ya que su acción no respondía exclusivamente a la manipulación de algún español foráneo en su comunidad. El 4 de diciembre, Santa Cruz —desde Huancaayo— organizaba una operación sobre Huamanga con varios importantes objetivos, «siendo uno castigar a los revoltosos de Huando» (carta de Santa Cruz al intendente de Huaylas, O’Leary, 1981, XXII, p. 598). Sin embargo, los revoltosos tampoco fueron castigados en los días previos a la Batalla de Ayacucho. Es más, el 10 de diciembre interceptaron, apresaron y asesinaron al edecán de Bolívar, coronel Manuel Medina, cuando trasladaba hacia Lima el parte oficial de la Batalla de Ayacucho y el texto de la capitulación.

En suma, en 1824, las guerrillas hostilizaron a los ejércitos oponentes y cubrieron la logística de las fuerzas que apoyaban. No obstante, en la campaña final también fueron incorporadas a la vanguardia del ejército regular y llegaron a pelear frontalmente con los soldados del otro bando; puesto que tenían una capacidad organizativa y de adaptación a las estrategias militares y a la disciplina castrense (Fonseca, 2016). En cierto modo, sirvieron como *carne de cañón* en el encuentro con el oponente. Precisamente esto ocurrió en la Batalla de Ayacucho, donde los guerrilleros estuvieron en la línea de combate.

### **Guerrillas en la Batalla de Ayacucho**

Las circunstancias de la Batalla de Ayacucho son bien conocidas. Luego de la batalla de Junín, las tropas de Canterac se replegaron a marcha forzada hacia la cuenca del río Apurímac para unirse a las fuerzas del virrey La Serna, que se hallaban en Cusco. Este último había reagrupado al ejército realista con la división del mariscal Jerónimo Valdés, quien retornó del Alto Perú luego de combatir a Olañeta; además, estaba dispuesto a encontrarse con el Ejército Libertador para batirlo en la primera ocasión.

El Ejército Unido Libertador, bajo el mando de Bolívar, persiguió al ejército de Canterac hasta la cuenca del Apurímac. El libertador optó por retornar a la costa central para atender los asuntos de gobierno y la próxima llegada de una división colombiana de 4000 hombres; dejando el mando al joven general cumanes Antonio José de Sucre, con la instrucción de evitar un enfrentamiento directo con el ejército realista debido a su superioridad numérica. Sucre reinició

la marcha hacia el noroeste para ganar la cuenca del río Pampas. Los españoles intentaron cortar su retaguardia mediante marchas y contramarchas que se sucedieron hasta llegar a Huamanga; incluso, se posesionaron de las partes altas de la cordillera para efectuar un ataque vertical, tal como sucedió en Corpahuaycco el 3 de diciembre de 1824. En esta quebrada, la vanguardia realista, bajo el mando de Valdés, atacó a los batallones Rifles y Vargas del Ejército Libertador, con un resultado bastante desalentador:

El batallón de rifles de Colombia mandado por el coronel Sands, que formaba la retaguardia, fue arrollado y disperso después de una valerosa resistencia. El batallón de Vargas se dispersó también; pero el general Miller lo reunió y le hizo proteger a la caballería, cuando esta atravesaba el valle en Chonta, por un camino y vado que había descubierto afortunadamente examinando la quebrada el día anterior. Habiendo tomado los patriotas el lado opuesto del valle, hicieron alto, formaron y rechazaron un batallón realista que intentó pasarlo. El mayor del batallón de rifles Duchbury, inglés y uno de los mejores y más incansables oficiales del ejército de Colombia, y doscientos patriotas murieron en el combate. Su parque de campaña, sus mulas y caballos de respeto y una de las dos piezas de campaña que les quedaban, cayeron en manos del enemigo: la pérdida de los realistas no excedió de treinta hombres (...) A pesar de este serio descalabro, se retiraron los patriotas a las 11 de la mañana y en el mejor orden posible a Tambo Cangallo [Tambillo], tres leguas al norte de Corpahuaico y siete al sur de Huamanga; seguidos siempre por los realistas, pero con gran prudencia. (Miller, 2021, pp. 326-327)

Precisamente en esta emboscada, el sargento mayor antes mencionado, Jacinto Alcocer, a quien suponemos como *morochuco*, combatió contra la vanguardia realista. Al demandar en 1825 a José Ochoa por el dinero que le adeuda, menciona su intervención en la celada que los españoles le tendieron a los patriotas seis días antes de la Batalla de Ayacucho:

No solo fue reconvenido en estos tiempos, sino cuando se ganó la acción en Junín le puse en papel, olvidando de todo, me socorriese con lo posible y últimamente haciéndole presente que en la acción de Colpahuaico, donde fui prisionero, había quedado en la miseria de no tener camisa que ponerme por haberse llevado todo mi equipaje los enemigos. (ARAY, Juzgado de Primera Instancia, legajo 2; Causas Civiles, cuaderno 34, 1825, f. 1v)

Los realistas ocuparon la ciudad de Huamanga y luego se trasladaron hacia las alturas de Pacaycasa y Huamanguilla. Los patriotas, siempre marchando por las quebradas, pasaron de Tambillo a Acos Vinchos y a Quinua, posesionándose inmediatamente de una llanura ubicada a un par de kilómetros de este último pueblo y conocida como Pampa de Ayacucho. Sucre recibió la autorización de Bolívar para librar batalla con los españoles que, el 8 de diciembre de 1824, en la noche, ocuparon el cerro Condorcunca que se halla al este del llano.

El desplazamiento del ejército realista por las laderas del Condorcunca alertó a los patriotas que ya estaban en la pampa y ocasionó los primeros enfrentamientos en la línea de combate. Según relata el oficial irlandés O'Connor, las guerrillas españolas —lideradas por el teniente coronel Rafael Cuervo— ganaron terreno y sorprendieron a los soldados patriotas que estaban acarreado ganado. Ante el empuje de estas montoneras y de las divisiones realistas que bajaban para secundarlas, el Ejército Libertador procedió a atacar con la única pieza de artillería que conservaba. Los españoles finalmente se retiraron (O'Connor, 1915, p. 142). Ya entrada la noche, la banda de guerra, reunida por Córdova, se dirigió a la línea de combate para producir un «ruidoso toque de calacuerda» y alterar al enemigo; sin embargo, luego de algún tiroteo, retornó a su posición original. «Después de esta falsa alarma, cesó del todo el fuego y se pasó el resto de la noche con tranquilidad, esperando algunos que Sucre no amaneciera en su posición, porque creían que aquel aparato de falso ataque hubiese sido empleado para ocultar mejor su movimiento (...)» (García Camba, 1916, II, p. 296).

García Camba y Cortegana relatan que, en medio del tumulto, los coroneles patriotas Marcelino Carreño y Antonio Plasencia —quienes comandaban partidas de guerrillas y se habían distanciado del Ejército Libertador en Andahuaylas— aparecieron en el campo realista y se entremezclaron con los soldados del ejército del rey, protagonizando una refriega. Desde el lado español, el primero de los mencionados afirma que «en la cumbre de la cordillera tropezaron las descubiertas españolas con dos jefes enemigos, los coroneles Carreño y Plasencia, los cuales al pretender huir quedó el primero muerto de un balazo y el segundo fue hecho prisionero» (1916, p. 295). Por su parte, el peruano Cortegana da detalles de la escaramuza y señala que ambos coroneles aparecieron en el cerro Condorcunca, confundiendo a los españoles con patriotas. Como se señala, a continuación:

Después de haber llamado Carreño al batallón Rifles por su nombre y como, a este mismo tiempo, las avanzadas españolas oyeron las voces de «Rifles, rifles» y les dieron el quién vive, los que huían se desengañaron de su error y, llenos de extrañeza por su delación, volvieron al instante a agruparse para escapar. Por ese súbito proceder, los españoles los dieron por patriotas enemigos y les hicieron fuego; así, un sargento del batallón imperial Alejandro logró dar caza con su tiro a Carreño, a quien le bandeó la caja del cuerpo hasta hacerlo caer del caballo muerto al suelo, y Plasencia, con los demás de sus acompañados que, por no tener igual suerte, se rindieron prisioneros. (Cortegana, 2023, V, p. 104)

Al amanecer del 9 de diciembre, ambos ejércitos se prepararon para el encuentro. Cortegana menciona que, luego del toque de diana y del llamado de lista, los soldados desayunaron «un parco y desagradable rancho» (2023, V, p. 115). López precisa que el desayuno consistió en algo de *charki*, ya que dos compañías

de infantería y una de caballería consiguieron, con bastante dificultad, algunas reses en Huanta (1843, p. 59). Escudero refiere que el rancho de los realistas consistió en maíz tostado con un poco de carne (Conde de Torata, 1896, III agregado, p. 36). Miller añade que, por la falta de provisiones, se vieron obligados «a comer carne de caballo, mula y borrico» durante casi toda la marcha hacia Huamanga (2022, p. 328). Esta versión es desmentida por García Camba.

Tras la revista general, las divisiones de ambos ejércitos vistieron sus respectivos uniformes. Cortegana menciona que los realistas se colocaron el uniforme de parada con pompones, penachos, plumajes y cascos de oro y plata. Algunos de sus oficiales se cubrieron con ponchos blancos, convirtiéndose en un blanco fácil durante el encuentro (2023, V, p. 128). Nada nos dice el referido testificante de la vestimenta de los patriotas. Culminados los preparativos, ambos ejércitos procedieron a formar para el encuentro. Todas las disposiciones quedaron listas para el inicio de la batalla.

El plan de ataque de los realistas, consensuado por todos los oficiales, era bastante sencillo, pero efectivo. Aprovechando el pie de monte del Condorcunca y las quebradas que rodean a la pampa, las divisiones de Valdés y de Villalobos atacarían por su derecha e izquierda, respectivamente, hasta encerrar al ejército patriota en una media luna. La división de Monet completaría luego la carga desde el centro. La artillería apoyaría a todas las divisiones y contaría con el sostén de la caballería formada al lado izquierdo de los realistas. Los batallones Gerona y Fernando VII quedaban en la reserva (Pereyra, 2023, I, p. 71). En teoría, era un plan efectivo; sin embargo, los atacantes no tomaron en cuenta la pendiente de las faldas del Condorcunca, las depresiones que cruzan el llano ni la ondulante superficie de la pampa; los que —al momento del enfrentamiento— retrasaron el desplazamiento de la artillería realista y obstaculizaron el veloz movimiento de la caballería. Sin el soporte de los cañones y de la caballería, la infantería española fue quebrada y desbordada por la arremetida de las tropas colombianas, como veremos más adelante.

Por su lado, Sucre simplemente esperó la agresión de los rivales para mover sus batallones —como juego de ajedrez y aprovechar el menor descuido o la primera ligereza— a fin de atacar la parte más débil del enemigo, y quebrar su consistencia. Al igual que Napoleón en Austerlitz, tan solo pensó en utilizar a su favor la topografía del lugar: partir al oponente para empujarlo hacia el cerro y batirlo ahí (Pereyra, 2017).

Efectivamente, la división de Valdés cargó por la izquierda del Ejército Libertador, mientras que el flanco derecho patriota fue atacado por un batallón de la división de Villalobos. Con ambos movimientos inició el encuentro de armas. Las tropas de Valdés atacaron con saña a la división de La Mar, en la que se hallaba la Legión Peruana de la Guardia y las partidas de guerrillas. Cortegana refiere



que estas fueron batidas y empujadas hasta una casa que estaba fuera de la quebrada (2023, V, p. 129). Sepúlveda aporta más detalles; señala que Valdés colocó en la base del cerro el batallón del Centro «para que desplegase la mitad de su fuerza en guerrilla y la otra mitad estuviese en reserva; en seguida mandó avanzar las compañías de cazadores que llevaron en retirada las guerrillas enemigas hasta ponerse a quemarropa de las columnas (...)» (Conde de Torata, 1896, III Doble, p. 17). Escudero precisa que Valdés logró posesionarse del lado izquierdo de los patriotas y «se replegaron las guerrillas»; entonces:

(...) empezó lo más serio de la lucha, se desordenó la división peruana que hasta entonces estuvo sola a nuestro frente, vinieron en su auxilio dos batallones colombianos y más y más enardecidos los nuestros, los arrollaron igualmente no obstante sus numerosas y sensibles bajas. Dominaba ya Valdés por su parte las posiciones enemigas, cuando, después de haber cedido completamente nuestra izquierda, cayó sobre él todo el resto del enemigo, vencedor ya por el otro lado. (Conde de Torata, 1896, III Doble, p. 42)

Al mismo tiempo, en el flanco derecho patriota empezaron las acciones con una precipitada carga del batallón del primer regimiento de la división de Villalobos, bajo el mando del intrépido coronel Joaquín Rubín de Celis. «Las guerrillas inmediatas siguieron este ejemplo de extraordinaria bizarría y el enemigo, hasta entonces admirablemente inmóvil, se vio obligado a emplear la división Córdova, que cargó en columnas con firmeza y resolución a los atacantes (...)» (García Camba, 1916, II, p. 303). En efecto, Córdova conjuró rápidamente tal desatinado movimiento y con el apoyo de los Húsares de Colombia arrolló a las guerrillas de los realistas. Luego, avanzó hacia el centro del enemigo, derrotando al batallón Imperial Alejandro, a cuatro escuadrones de la caballería realista y a dos divisiones de su reserva; para después girar hacia la izquierda patriota y hacer retroceder a la división de Monet.

Para detener el avance de los patriotas, el virrey La Serna se lanzó al ataque con los Húsares de Fernando VII, siendo contrarrestado por los soldados de Córdova y la caballería patriota. Entonces, fue descabalgado y capturado por la caballería patriota o por el sargento Pantaleón Baraona. Esta noticia circuló rápidamente en el campo de batalla y ocasionó el descalabro del ejército realista. Sus soldados dejaron de combatir, retrocedieron en desorden hacia la cumbre del cerro u optaron por fugar. Esta circunstancia fue de nuevo aprovechada por Córdova para avanzar con facilidad sobre el pie de monte e iniciar con el ascenso al Condorcunca.

En el lado izquierdo patriota, la división de Valdés, después de ocupar una casa ubicada en el lugar y hacer retroceder a las guerrillas patriotas, fue finalmente detenida por la división de La Mar; reforzada con dos batallones de la reserva y una compañía de la segunda división. Al respecto, el parte oficial de la batalla,

reproducido en Lima por Manuel José Soler, señala lo siguiente:

Los batallones de la 2ª división de Colombia marcharon arma al brazo con un denuedo de que hay pocos ejemplos. Apenas se rompió el fuego cuando los españoles empezaron a perder terreno y a desordenarse. La división del Perú, habiendo encontrado una resistencia muy vigorosa en la vanguardia enemiga a las órdenes del general Valdés, fue reforzada por el general Lara con los batallones Vencedor y Vargas de la Guardia Colombiana. Entonces ya nada resistió el ímpetu de nuestros bravos. (O'Leary, 1981, XXII, p. 592)

En medio de tal arremetida, los infantes de Valdés dejaron de combatir al notar que los patriotas ascendían al cerro y hacían flamear en él la bandera colombiana. Entonces, iniciaron la retirada o abandonaron el campo de batalla.

El encuentro culminó antes del ocaso con el éxodo masivo y desordenado de los soldados españoles. Sus oficiales nada pudieron hacer para mantener la disciplina o reorganizar a los dispersos; incluso fueron conminados por las armas de los desertores cuando les ordenaban reanudar el combate. Cansados y confundidos, tuvieron que replegarse a la cima del Condorcunca para tomar conciencia de la derrota y proponer o aceptar una capitulación honrosa con el vencedor de la jornada. Además, al finalizar el día se contaron 1400 muertos y 700 heridos en el ejército español, así como 370 muertos y 609 heridos en el Ejército Libertador (Dammert y Cusman, 1976, p. 169).

Como se habrá notado, las guerrillas de campesinos también cumplieron una importante acción en la batalla del 9 de diciembre de 1824, tanto en el Ejército Libertador como en el realista. En el lado patriota, salieron a enfrentar el ataque de la vanguardia de Valdés en los primeros momentos del encuentro, siendo arrollados por la división del experimentado militar asturiano. En el campo español, se ubicaron entre el centro y el lado izquierdo, contando con el refuerzo del escuadrón de San Carlos, de los Granaderos de la Guardia, del batallón del Cusco o de la artillería. Actuaron también en el primer instante del combate, cuando el batallón de Rubín de Celis atacó precipitadamente el centro de los patriotas, siendo detenidos por la división de Córdova.

Tras comprobar la participación de los guerrilleros en la Batalla de Ayacucho, toca intentar comprender las formas y razones por las que estas se movilizaron en el Ejército Libertador y participaron en el decisivo encuentro del 9 de diciembre de 1824.

### **Guerrillas, liberalismo y poder rural**

Las guerrillas fueron organizadas por patriotas y realistas en el contexto de la guerra por la Independencia. En verdad, formaron parte de una estrategia utilizada en la península ibérica que buscó involucrar a la población en la lucha contra los invasores franceses entre 1808 y 1814. Esta estrategia fue trasladada a las colonias

ultramarinas por oficiales patriotas y realistas, quienes participaron en la resistencia contra los franceses y comprendieron que —sin el respaldo popular— no sostendrían su empresa militar ni afectarían el accionar del oponente. Además, resultaron viables en una coyuntura como la de 1814-1824, caracterizada por la movilización de la población y la militarización del virreinato peruano. El problema radicaba en cómo convencer a los habitantes y a sus autoridades para que apostaran por sacrificar sus intereses en favor de ideales que, al parecer, les resultaban abstractos (Espinel, 2020, p. 24).

No obstante, los guerrilleros entendieron algunos de los ideales que movilizaban a los patriotas en la guerra por la emancipación y, por tal razón, se involucraron en ella. No olvidemos que la guerra estalló en la coyuntura del liberalismo peninsular, que postulaba el origen popular de la soberanía, la igualdad entre España y sus colonias ultramarinas, la ciudadanía indígena y las elecciones para diputaciones y cabildos constitucionales<sup>9</sup>.

El liberalismo y la guerra promovieron la transferencia de poderes hacia las provincias, ciudades y pueblos del virreinato. Los subdelegados y los cabildos constitucionales —instituidos con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 y más cercanos a las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones— asumieron la responsabilidad de movilizar hombres, alimentos y ganado para el conflicto entre insurgentes y realistas. También se encargaron de formar partidas de guerrillas, en coordinación con jefes patriotas como Francisco de Paula Otero u oficiales españoles como el citado coronel de milicias Pedro José Lazón. Estas no solo hostilizaron al oponente y combatieron en primera línea, sino que reclutaron hombres y abastecieron al ejército con recursos, como vimos anteriormente; por lo tanto, concentraron un mayor poder y relacionaron lo nacional y lo local en un contexto de constante tensión. Contribuyeron al deslizamiento del poder de la ciudad hacia el campo, fenómeno al que se le ha denominado como «ruralización de la política». (Halperin, 2014; Annino, 2014).

Ello justo sucedió con los *morochucos* de Cangallo y Pampa Cangallo, que entre 1814 y 1824 apoyaron a los patriotas mediante guerrillas; logrando controlar, con interrupciones, gran parte del territorio de la intendencia de Huamanga, entre Cangallo, Lucanas y Parinacochas. Como mencionamos anteriormente, sin dicho control militar, Arenales no hubiese podido trasladarse hacia la sierra cen-

9 El liberalismo apareció en España cuando las tropas del Imperio francés invadieron la península y depusieron al rey Fernando VII, imponiendo en su reemplazo al hermano de Napoleón. Los españoles no reconocieron al monarca usurpador e intentaron resolver el vacío de poder con la convocatoria a las Cortes, que se reunieron en Cádiz en 1810 y promulgaron la Constitución de 1812; la cual transformó la monarquía absolutista española en una monarquía constitucional.

Luego del retorno de Fernando VII y la reimplantación de la monarquía constitucional, el pronunciamiento del coronel Rafael del Riego obligó a la restauración de la monarquía constitucional y de la Constitución liberal entre 1820 y 1823.

tral en 1820, ni Bolívar hubiera podido llegar a la cuenca del Apurímac en 1824. En este territorio, los *morochucos* reunieron alimentos y ganados que entregaron al Ejército Libertador cuando inició la campaña final. Por ejemplo, en agosto del citado año retomaron el control de las dos provincias sureñas, entregando ganado a las partidas de Yauyos para el sostenimiento del Ejército Libertador. En el siguiente mes, prepararon víveres en la ruta Huamanga-Cangallo, como vimos anteriormente. Al mismo tiempo, impusieron tributos y cupos, cuyo cobro era destinado al sostenimiento de sus partidas. En julio de 1821, el subdelegado de Lucanas José de Yrigoyen y Zenteno afirmó que los *morochucos* habían obligado al cura de Tiquihua el pago de una multa de mil pesos porque guardaba los «caudales del rey». (Igue, 2008, p. 66).

Pero los *morochucos* no solo reunieron recursos y tributos en la zona bajo su control; también impusieron una estructura de poder con normas y autoridades asociadas al régimen político que se iba gestando en la misma coyuntura de la guerra. Tan es así que, en julio de 1821, el subdelegado de Lucanas José de Yrigoyen y Zenteno señaló que ellos ingresaron a su partido «con el mayor desca-ro imponiendo Leyes de Gobierno y nombrando alcaldes de la Patria». Además, agregó lo siguiente:

Con tales estragos han hido adredrentando [sic] todos los lugares de este continente y ellos mostrándose aguerridos *se abanzan a establecer leyes, dirigir proclamas seductivas y expedir nombramientos de comandantes militares para que se interrumpa el pago de tributos y de las obenciones eclesiasticas, bajo de las penas arbitrarias a los contraventores*. Estas determinaciones se han propagado en todo el territorio de mi mando y queriendo zelar aquellos barbaros su más puntual cumplimiento se dirigen a tropadas por todos los pueblos de este partido, *alentando a los de su clase para emprender robos contra los vecinos acomodados* y por conclusión hubieron de meditar fuese asaltada mi persona con la idea de conducirme preso a un lugar que llaman la Pampa, donde tienen hecho su campamento (...) Enpedernidos en la culpa y con la confianza de no haver suficientes tropas en Guamanga para castigarlos, se consideran unos *déspotas, árvitros de salirse con todo lo que apetecen* (...) (tomado de Igue, 2008, p. 66. El resaltado es del autor)

Los jefes de dicha estructura de poder fueron los mismos líderes de las guerrillas, que en las acciones militares capitaneaban a las partidas para agredir a los realistas. En el caso de los *morochucos*, las fuentes revelan la ausencia de una jefatura central y la existencia de múltiples liderazgos que actuaron en determinados momentos de la guerra. Por ejemplo, en 1814 sus líderes eran los hermanos Pedro y Juan Landeo; aquel era un huamanguino dedicado al comercio de ganado entre Cangallo, Huamanga y Andahuaylas, y al momento del estallido de la insurrección del Cusco contaba con 43 años de edad. Un informante de los españoles señaló, que junto con su hermano:

(...) capitaneó con los caudillos insurgentes aquellas viles e infames tropas (...) que al regreso de Abancay hasta donde fue conduciendo su tropa en compañía del Señor Coronel don Vicente González, se formó un complot de indios y españoles a impedirles el paso en una de las quebradas estrechas del pueblo de Ongoy, asegurando que el que hacía cabeza en dicho complot o junta de indios fue el citado Pedro Landeo. (ARAY, Intendencia, Leg. 22; Causas Criminales, 1816, f. 2v)

Luego de la derrota de Matará, Landeo fue detenido en el pueblo de Ongoy, en Andahuaylas, cuando intentaba huir a Caravelí. Pese a los cargos, fue absuelto. Seis años después, volvió a comandar las partidas de guerrillas y se encargó de defender la ocupada Huamanga del asedio de Ricafort. No sabemos qué pasó con él luego del encuentro con los realistas; probablemente fue ejecutado en el combate.

Entre 1821 y 1822, aparecen varios líderes capitaneando las guerrillas de los *morochucos*. Virgilio Roel menciona a los Auquis, Pedro Guaitalla, Pedro Yauta, Félix Mendoza, Manuel Corpus, Andrés Bautista, al alcalde de Pomabamba Juan Portillo y al de Chuschi Norverto Conde (1981, p. 279). Gustavo Vergara incluye a Julián Morales, Manuel Galindo, Pascual Velasco, Melchor Espinoza, Agustín Molinares, Juan de Dios Alarcón, Manuel y Julián Ximénez, a un tal Cáceres y a Torres (1973<sup>a</sup>, pp. 204-209). José Luis Igue agrega a Alejo Peres (líder *morochuco* en Lucanas) y a Vicente Tenorio (2008, p. 75). La extensa lista sugiere que el liderazgo fue compartido o asumido por los alcaldes de los cabildos de indígenas, como los citados Portillo y Conde. Lamentablemente, desconocemos sus respectivas trayectorias. Sabemos de ellos más por tradición que por conocimiento histórico. Es el caso de Basilio Auqui, quien —según la tradición— nació en Incaraccay, se dedicó al arrieraje y comandó las partidas que enfrentaron a los realistas en los encuentros de Secchapampa, Chuschi y Paras. Es probable que este personaje haya compartido el liderazgo con los demás caudillos enfrentados a las fuerzas de Carratalá.

De quien sí conocemos algo es de Juan de Dios Alarcón, gracias a las investigaciones de Gustavo Vergara y de Juan Perlacios, cuyo artículo se incluye en el presente volumen. Nacido en Huamanga hacia 1791, mantuvo contacto desde 1812 con el general rioplatense Manuel Belgrano. Dos años después, participó en la batalla de Matará. En 1820, se encargó de difundir las gacetas y proclamas de la Expedición Libertadora en Huamanga. Cuando Arenales llegó a la intendencia, se convirtió en un organizador de milicias urbanas y guerrillas campesinas, y en un experto combatiente de las partidas de Cangallo. Sirvió además como enlace entre los comandantes guerrilleros y los oficiales del ejército de San Martín. Tras ser incorporado a la Legión Peruana de la Guardia, estuvo en las campañas de intermedios y en las batallas de Junín y Ayacucho (Vergara, 1973b, pp. 40-53).

¿Por qué los *morochucos* se comprometieron en la guerra y se mantuvieron

en ella hasta 1824, pese a que habían sido duramente reprimidos por los realistas en 1822? Algunos autores (Mendívil, 1968; Cavero, 2022) consideran la existencia de un nacionalismo intrínseco que llevó a estos campesinos a luchar a favor de la Independencia, aunque dichos autores no reconocen que el nacionalismo es consecuencia de la nación y jamás la precede. Otros sugieren que estos y los demás guerrilleros propatriotas simplemente fueron manipulados por los oficiales del Ejército Libertador mediante la promesa de eliminación de la contribución indígena (Bonilla, 2007). Ambas interpretaciones aparecen como bastante simples y desdeñan la complejidad de la actuación campesina en una coyuntura de guerra, tramada con los intereses de los mismos actores sociales y las expectativas generadas por el liberalismo hispano, el Ejército Libertador y las «ruralización de la política» en un espacio como el de la intendencia de Huamanga que, al iniciarse el siglo XIX, atravesaba por una situación muy particular.

Al respecto, José Luis Igue (2008, pp. 74-75) considera que en Cangallo confluyeron varios procesos que generaron esta conducta política de los *morochucos*. La crisis económica —causada por las reformas borbónicas y la implementación de los repartos mercantiles— y la presencia de inmigrantes peninsulares —como funcionarios y comerciantes— en el partido, ocasionaron la movilización social descendente de españoles, mestizos e indígenas empobrecidos; quienes incluso recurrieron al bandolerismo y al abigeato para mitigar su paupérrima situación económica. Sin embargo, a la llegada de los insurgentes, fueron atraídos por estos con la promesa de la eliminación de la contribución indígena y de otras obligaciones. En tal circunstancia, formaron partidas de guerrillas con las que apoyaron al Ejército Libertador y que se fortalecieron con la represión española. No obstante, dichas partidas se extenuaron en 1822, cuando se interrumpió la comunicación con las tropas patriotas y estallaron los conflictos internos entre los mestizos que dirigían la guerrilla y los indígenas que desafiaban el liderazgo, llegando incluso a pactar con los realistas. Agrega Igue que el caso que mejor ilustra este conflicto interno es la captura y entrega de los Auqui y de los alcaldes de Chuschi y Pomabamba a los españoles por parte del capitán *morochuco* Feliciano Alarcón, apodado «Quinto» o «Piliquinto», quien previamente se había aliado con los realistas (2008, p. 75).

Las partidas de los *morochucos* se reactivaron en 1824, en el contexto de la campaña final de Bolívar, vigorizadas por la experiencia lograda en los años previos y por el trabajo organizativo que el libertador realizó en el Perú para culminar la guerra, así como por la «ruralización de la política» mencionada en las páginas precedentes. En ese sentido, la existencia de un múltiple liderazgo fue una ventaja antes que una limitación, ya que les permitió a estos campesinos contar con una jefatura cuando los realistas capturaron a dirigentes como los Auqui; y volver a relacionarse con los patriotas cuando las circunstancias militares cambiaron luego

de la salida de San Martín y de las campañas de intermedios. Con el poder conferido por dicha «ruralización» en el contexto de las reformas liberales y de la guerra por la emancipación, los alcaldes *morochucos* y los numerosos líderes de la guerrilla volvieron a movilizar recursos y hombres para luchar nuevamente contra los españoles; pero esta vez en alianza con Bolívar y en la misma línea de combate.

En el contexto de la guerra de la Independencia, esta *cultura política* se replicó también en otras poblaciones indígenas, estimuladas por la «ruralización de la política» y las proclamas del Ejército Libertador. En carta enviada el 19 de agosto de 1824, el teniente coronel del batallón Número 2 del Ejército Libertador Juan Béjar, sugería al libertador Bolívar organizar a las poblaciones de Abancay, Aymaraes y Cotabambas a fin de cobrar cupos, reclutar hombres, reunir granos y ganado; y contar con extraordinarios guías para un territorio que estaba siendo ocupado por el Ejército Libertador ahora que marchaba hacia el sur luego de la victoria de Junín. En la comunicación, Béjar aparece como un buen conocedor de las características del espacio mencionado y de la reciente experiencia política y militar de sus habitantes, pues en uno de los párrafos de su misiva relata lo siguiente:

El exponente, para fugar del Cuzco a Lima el año 1822, habló con un cacique llamado Tomás Obando Ramos Tito Atauchi, quien se le ofreció salir por los cerros y despoblados con cinco mil o más indios de Pomacahua [sic] a quienes los maneja a auxiliar y servir con estos en conducción de pertrechos, veladas de mulas, composiciones de caminos y demás en que puedan ser útiles, siempre que el exponente le escriba en cifra por cualquier conducto, por ser esta gente que con ración de maíz y coca son capaces de seguir años la campaña. Todo lo relatado pasa a manos de Vuestra Excelencia para que siendo de su superior agrado lo comisione en el total o en partes, pues por su conocido patriotismo desde el año 1814 que coadyuvó en la revolución de Pomacahua [sic] y Angulos sus servicios y padecimientos desde aquella fecha, siempre aspira a la libertad del Perú, protestando cumplir en todo lo referido y en las instrucciones que recibe como verdadero patriota. (O'Leary, 1981, XXII, pp. 460-461)<sup>10</sup>

En los resquicios de su misiva, el teniente coronel —quien además asoma como un antiguo insurgente peruano— grafica adecuadamente la «ruralización de la política», encarnada en la figura del jefe indígena, quien podía reunir hombres y recursos para el Ejército Libertador e incluso hasta tal vez organizar y comandar una partida de guerrillas. Dicha ruralización nos permite comprender la movilización militar de los campesinos en 1820-1824, relacionada posiblemente con sus expectativas de participar políticamente en la estructura de poder nacio-

10 ¿Acaso este Juan Béjar es pariente de Gabriel Béjar, el líder de la expedición militar que los insurgentes cuzqueños enviaron en 1814 a la intendencia de Huamanga? En la cita, aparece como un buen conocedor de la topografía de la cuenca del río Apurímac, zona por donde los insurgentes cuzqueños marcharon a Huamanga.

nal que emergía de la guerra de la Independencia. No olvidemos que muchos de estos líderes se convirtieron en autoridades menores del naciente Estado republicano. No obstante, esta es solo una hipótesis que requerirá de una comprobación empírica en el futuro.

### **A modo de conclusión**

Como hemos visto en las páginas anteriores, los campesinos de la intendencia de Huamanga participaron en la guerra de la Independencia y en la campaña final de 1824; formando guerrillas y montoneras con las que apoyaron tanto a los patriotas como a los españoles. Lo hicieron movidos por múltiples motivos: por la quiebra de los circuitos mercantiles en los que participaban y un sustrato ideológico que se había consolidado en ellos, en el caso del lado realista; o por la promesa de la eliminación de la contribución y demás cargas serviles enunciada por los patriotas.

Asimismo, estos guerrilleros se organizaron y movilizaron en una coyuntura de aparición y reaparición del liberalismo hispano y de guerra, lo que ocasionó una transferencia del poder hacia la zona rural. Al desarrollar una estructura de poder en este contexto de «ruralización de la política», pudieron contribuir con combatientes y recursos en el largo conflicto por nuestra independencia.

En efecto, las guerrillas huamanguinas que respaldaron al Ejército Libertador hostilizaron sin parar a los realistas, ofrecieron alimentos y ganado, y guiaron a los soldados patriotas en su marcha por el agreste territorio de la sierra sur-central. Pero también pelearon en la línea de combate. Así, los *morochucos* estuvieron en la emboscada de Corpahuaycco, donde el Ejército Libertador perdió más de 200 efectivos, su artillería, parte de su caballería y el equipaje de sus soldados. También participaron en la Batalla de Ayacucho.

En el decisivo encuentro del 9 de diciembre de 1824, las guerrillas patriotas combatieron en la Legión Peruana de la Guardia, que integraba la división de José de La Mar; por lo tanto, salieron a enfrentar el feroz ataque de la división de Valdés en los primeros momentos del encuentro, siendo arrollados por la vanguardia española. En el campo oponente, las partidas prorrealistas se ubicaron entre el centro y el lado izquierdo, contando con el refuerzo del escuadrón de San Carlos, de los Granaderos de la Guardia, del batallón del Cusco y de la artillería. También actuaron en el primer instante del combate, cuando el batallón de Rubín de Celis atacó precipitadamente el centro de los patriotas, pero fueron detenidas y aplastadas por la división de Córdova.

En suma, los guerrilleros fueron prácticamente la *carne de cañón* de ambos ejércitos; pero, en el contexto del liberalismo, la guerra y la «ruralización de la política» ejercieron poder en sus comunidades y pueblos; convirtiéndose en agentes activos y directos participantes de nuestra independencia, así como de la



temprana formación del Estado republicano.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, M. (2017). *La revolución de los morochucos y la Batalla de Ayacucho: errores y silencios*. Lima.
- Álvarez, G. (1944). *Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho*. Ayacucho: Imprenta González.
- Annino, A. (2014). *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Taurus.
- Bonilla, H. (2007). *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: Pedagógico San Marcos.
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la independencia peruana: universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Ayacucho: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Cortegana, J. B. (2023). *Historia del Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú-Fundación BBVA, Vol. V.
- Dammert, A. y Cusman, T. (1976). *Ayacucho: la libertad de América, 1824*. Lima: Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y Convocatoria al Congreso de Panamá, 2da. Edic.
- Escanilla, S. (2014). La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822 (tesis de maestría en investigación histórica). Universidad de San Andrés.
- Escanilla, S. (2021). El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación. *Revista de Indias*, 81 (281), 51-81.
- Espinal, V. (2020). Guerra y guerrilla en los andes centrales. Perú, 1820-1824 (tesis de licenciatura en Historia). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fisher, J. (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fonseca, J. (2016). ¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú. En Loayza, A. (ed.), *La independencia peruana como representación: historiografía, conmemoración y escultura pública*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 81-99.
- Halperin, T. (2014). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 3ra. Edic.
- Huertas, L. (1972). Luchas sociales en Huamanga, 1700-1830 (tesis de doctorado en Historia). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas / Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Igue, J. L. (2008). *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial. Los morochucos de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de la independencia, 1814-1824* (tesis de licenciatura en Historia). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- López, M. A. (1843). *Campaña del Perú por el Ejército Unido Libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile a las órdenes del inmortal Bolívar en los años de 1823, 24 y 25 con los mapas de los campos de batalla que dieron libertad a aquella República y aseguraron la independencia del Nuevo Mundo*. Caracas: Imprenta El Venezolano
- Méndez, C. (2013). La guerra que no cesa: guerras civiles, imaginario nacional y formación del Estado en el Perú. En Thibaud, C.; G. Entin; A. Gómez y F. Morelli (eds.), *L'Atlantique Révolutionnaire. Une perspective Ibéro-Américaine*. Bécherel: Éditions Les Perséides, 379-421.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mendivil, C. (1968). *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. Lima: La Confianza.
- Miller, J. (2021). *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú (selección)*. Lima: Proyecto Bicentenario.
- Connor, F. (1915). *Independencia Americana*. Madrid: Editorial América.
- Leary, D. (1981). *Memorias del general O'Leary*. Caracas: Ministerio de Defensa, Vols. I y XXII.
- Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En O'Phelan, S. (ed.), *1814: la Junta de Gobierno del Cusco y el sur andino*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Pontificia Universidad Católica del Perú / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 339-362.
- Pereyra, N. (2017). La Batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En Chust, M. y Rosas, C. (eds.), *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Castello: Universitat Jaume I-El Colegio de Michoacan A.C.-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pereyra, N. (2023). Juan Basilio Cortegana y la Batalla de Ayacucho. En Cortegana, J. B., *Historia del Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú-Fundación BBVA, Vol. I, 53-86.
- Pozo, M. J. (1968). *Lo que hizo Huamanga por la Independencia*. Ayacucho: Imprenta González.
- Quichua, D. (2017). *La independencia en la región: Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Roca, J. (1866). *Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la sierra del Perú en 1820*. Buenos Aires: Imprenta de Mato.

- Roel, V. (1980) Conatos, levantamientos, campañas e ideología de la independencia. En *Historia del Perú*. Lima: Juan Mejía Baca, Tomo VI, 9-392.
- Sala, N. (1996). *Y se armó el Tole-Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814*. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.
- Sala, N. (2011). El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1894. *Revista de Indias*, 71 (253), 693-728.
- Torata, C. (1896). *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Vol. III y Vol. III agregado.
- Urrutia, J. (1982). Comerciantes, arrieros y viajeros huamanguinos, 1770-1870 (tesis de bachillerato en antropología). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Urrutia, J. (1994). La diversidad huamanguina: tres momentos en sus orígenes. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo N.º 57.
- Vargas, R. (1971). *Historia general del Perú*. Lima: Carlos Milla Batres, Vol. VI.
- Vergara, G. (1973a). *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1825*. Lima: Imprenta Salesiana.
- Vergara, G. (1973b). *El prócer Juan de Alarcón: el primer patriota que se descubrió en Huamanga*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.



ANTONIO JOSE DE SUCRE, GRAN MARISCAL DE AYACUCHO  
De un cuadro de Arturo Michelena  
El original en el Senado de Bolivia



*Fig. 1: Monumento a los caídos de Ccollpahuaycco (actual distrito de Acocro de la Provincia de Huamanga)*



*Fig. 2: Casas actuales de campesinos en Ccollpahuaycco*



*Fig. 3: Ccollpahuaycco*

MEMORIAS E IDENTIDADES,  
IMAGINARIOS Y  
REPRESENTACIONES SOCIALES

4





## CONTRASTES DURANTE LA GUERRA INDEPENDENTISTA EN LA REGIÓN DE GUAMANGA

Jaime Urrutia Ceruti

Mi intención en este breve artículo es realizar un balance de las percepciones y afirmaciones propuestas sobre la región de Ayacucho para analizar el proceso de la independencia. Quisiéramos sumar nuestras opiniones complementarias a investigadores que se esfuerzan por «desfacer entuertos», generados por la historiografía en esta parte del país. A fin de cuentas, como leí en algún artículo, todos los historiadores somos —por esencia— revisionistas.

En el caso de Ayacucho, existen diversas investigaciones recientes sobre la gesta independentista y la actuación de los diferentes sectores sociales. Además de los importantes aportes de Nuria Sala, que resaltan el Trienio Liberal como impacto decisivo en nuestra región, disponemos de otros trabajos de investigadores ayacuchanos.

Nelson Pereyra ha estudiado el vínculo entre la guerra por la Independencia y el liberalismo (2021); también ha descrito y analizado la Batalla de Ayacucho y las tácticas del ejército libertador, copiadas del ejemplo napoleónico. Su investigación nos recuerda que aún persiste en la historiografía regional la huella de los integrantes de una élite ilustrada en Ayacucho durante la primera mitad del siglo XX, antes de la instalación de la UNSCH en 1959. En este grupo destacan Fidel Olivas Escudero, quien publicó en 1924 su trabajo *Apuntes para la historia de Huamanga o Ayacucho*; y Pío Max Medina, quien editó el mismo año su *Monografía de Ayacucho*<sup>1</sup>.

---

1 Podemos añadir a Alberto Arca Parró, con su trabajo *¿Dónde vivían los chancas?* (1923), y a José Ruiz Fowler, autor de *Monografía Histórico-Geográfica del Departamento de Ayacucho* (1924).

Como ha señalado Pereyra, eran integrantes de una *intelligentsia* local que se dedicó a producir conocimiento científico sobre la arqueología, historia y folklore de la región; elaborando así una imagen de la historia local en la cual la Colonia constituía la etapa histórica paradigmática en Ayacucho. Esta imagen pasadista se concilió, en pleno Centenario de la Independencia del Perú, con personajes ejemplares de identidad regional, como Basilio Auqui, María Parado, Ventura Qalamaqui; además, se aludió a una raíz étnica pokra (Pereyra, 2017).

David Quichua, metódico y prolífico investigador, sostiene que un sector de la población indígena mantuvo su identificación con la administración virreinal; mientras otros se sumaron a la causa separatista al ser afectados por las Reformas borbónicas y por sufrir excesivas contribuciones de guerra (Quichua, 2021a). En otra investigación, Quichua resalta las diferentes opciones asumidas por los grupos sociales de la intendencia de Huamanga en relación con el proceso de independencia (Quichua 2021b). En otro trabajo, identifica a los sectores realistas de Huamanga en el contexto regional de las dos primeras décadas del siglo XIX (Quichua, 2021c).

Por su parte, Max Aguirre Cárdenas reivindica la revolución de los *morchucos* y el rol de los cangallinos desde 1814 hasta 1824 (Aguirre, 2017).

Por último, José María Vásquez (2021) reflexiona sobre un mito generado sobre la falsedad de la Batalla de Ayacucho.

Según Cecilia Méndez (2005) y otros historiadores con quienes concuerdo, la historiografía —a la que ella llama «oficial»— construyó, desde el siglo XIX, un relato en el cual la Declaración de Independencia del 28 de julio resulta el hito inicial de la República. Mientras tanto, en opinión de John Fisher, la Batalla de Ayacucho se considera algo así como una «operación de limpieza».

¿Por qué no se celebra la victoria de 1824 en la Pampa de Ayacucho con la misma intensidad que la declaratoria de San Martín en Lima en 1821?

Además, recordemos que no ha concluido el debate, intensificado durante el gobierno nacionalista de Velasco Alvarado, entre la interpretación de la independencia como «conseguida» o «concedida». A esto se suma, en los últimos años, la propuesta de «concebida», que enfatiza la circulación y aceptación de ideas liberales afirmadas en las Cortes de Cádiz entre los sectores instruidos del virreinato.

Existe incluso una versión particular de esa batalla definitiva, sustentada por el escritor y político español Salvador de Madariaga, quien lanzó la hipótesis de que la batalla no se realizó y solo fue un pacto o un simulacro de batalla (Vásquez, 2021). El argumento central de quienes sostienen esa idea es que la batalla no fue tal, tratándose —en realidad— de una negociación que permitió la retirada de los militares españoles con todos los beneficios posibles. Es la continuación de lo que escuchamos de militantes de Sendero Luminoso que en la década de 1980 afirmaban que la Batalla de Ayacucho fue, en realidad, un pacto entre supuestos rivales



a fin de no modificar la estructura colonial; la cual se mantuvo en la República naciente. La prueba concluyente, según estos militantes, era que la población indígena siguió siendo explotada por las clases dominantes; aunque ahora lo era en el marco republicano.

Desmentir esta propuesta es una obligación para los historiadores, presentando una realidad histórica donde las versiones tergiversadas y maniqueas no tienen cabida. Sin embargo, así como debemos aceptar que el Bicentenario de 1824 —que marca el fin del virreinato— aparece disminuido en importancia simbólica en la narrativa más común del proceso independentista, es importante ampliar nuestro conocimiento sobre la actitud y las acciones de los diferentes sectores sociales en todo el espacio regional.

Me gustaría comparar, al llegar al año 2025, no el presupuesto invertido en celebrar el Centenario de 1821 y aquel destinado al de 1824, sino la cantidad de publicaciones que asignan a la Batalla de Ayacucho un espacio simbólico similar al discurso de San Martín en 1821.

Porque, como vimos, en nuestra reconstrucción histórica más generalizada, la batalla de la Pampa de Ayacucho aparece como una suerte de anécdota casi secundaria, una «operación de limpieza», como dice John Fisher. Algo parecido es lo que sucede con la relegada revolución de 1814, la cual —a pesar de representar el primer movimiento en armas para cancelar el orden colonial— resulta minimizada en relación con la representación asignada a Túpac Amaru y su revuelta; esto, según las lecturas que buscan hilvanar esta rebelión con el proceso de independencia. Si bien debemos reconocer a Juan Velasco y su gobierno por la reinterpretación de Túpac Amaru como símbolo de lucha contra los abusos de la población indígena, no debemos explicar su liderazgo en función de una corriente independentista.

Para el ciudadano peruano, educado desde la escuela con la referencia de la proclamación de 1821, resulta a veces una sorpresa saber que el virreinato del Perú siguió existiendo después del 28 de julio de 1821. Trasladado el virrey al Cusco, los funcionarios y autoridades a su mando siguieron ejerciendo sus funciones desde Pasco hasta el Desaguadero. Ciertamente fueron años de ampliación creciente de oposición al orden virreinal, con ejércitos y montoneras activas; pero no por ello debemos desconocer que existía un virrey que gobernaba y, además, comandaba un ejército exitoso, capaz de rechazar no solo sublevaciones surgidas en el ámbito del virreinato —como en 1814— o expediciones de la República naciente utilizando puertos intermedios como en 1823, sino también aquellas provenientes de Charcas, impulsadas por las provincias unidas del Río de la Plata, ya libres del gobierno español en la década de 1810.

En efecto, entre 1810 y 1815, tres expediciones enviadas por la Junta de Gobierno de Buenos Aires —para ocupar Charcas e ingresar al territorio del vi-

rreinato del Perú— culminaron en sendas derrotas y retiradas ante el ejército virreinal. Esto derivó en un conjunto de lo que Mitre denominó «republiketas», sostenidas por exsoldados y oficiales integrantes de los levantamientos independentistas, como Juan Antonio Álvarez de Arenales, autoridad colonial de Cochabamba y Valle Grande en esos años de la primera mitad de la década de 1810 (Urrutia, 2022, p. 38). La imposibilidad de ingresar al virreinato peruano a través del altiplano común con Charcas generó la propuesta de San Martín de entrar a Chile atravesando la cordillera, si se pretendía invadir el virreinato del Perú.

Por ello, debemos remarcar una vez más que el virreinato del Perú siguió vigente en buena parte del territorio colonial original hasta 1824, cuando la batalla en la Pampa de Ayacucho canceló definitivamente la dependencia de la metrópoli hispana. En el territorio cordillerano, desde Pasco hasta el Alto Perú, el virreinato prosiguió su andar, y la intendencia de Huamanga siguió existiendo con sus autoridades españolas y criollas hasta 1824.

De otro lado, diversas investigaciones han afirmado que las reformas borbónicas generaron un contexto propicio para la opción independentista. Sin embargo, como se señaló: «Es un error asumir con demasiada ligereza que una de las eventuales e inesperadas consecuencias de las Reformas borbónicas fue la darle a los americanos la madurez y confianza necesarias para alcanzar la independencia de España» (Fisher, 2000).

Aludir a las Reformas borbónicas como causa central de la movilización independentista no puede convertirse en la «coartada perfecta». Por ello, me permito expresar, basándome en la investigación de David Quichua, una propuesta provocadora: las sequías, las malas cosechas y las epidemias podrían haber tenido una incidencia mayor que las Reformas borbónicas. Esta afirmación es subjetiva y merecería sustentarse adecuadamente con mayor información empírica, si alguien se anima a desarrollarla (Quichua, 2020).

De hecho, según Fisher, la mayoría de los criollos del Perú adoptó el fidelismo como una opción más segura que la de separarse de la metrópoli.

Otra idea extendida es concebir el proceso independentista como un enfrentamiento casi ideológico entre patriotas y realistas. Se considera que los patriotas estaban adscritos a lo que se piensa pensamiento liberal; es decir, aquel que acogía en esos años los principios sustentados en las Cortes de Cádiz. Esto estaba en contraposición con los españoles conservadores, denominados «godos», que según se dice encarnaban ideas antagónicas respecto a la limitación y subordinación de libertades personales y colectivas.

En realidad, la Independencia no implicó un enfrentamiento ideológico entre liberales patriotas y conservadores realistas. Además, la frontera entre la afiliación a ideas liberales y el apoyo fidelista es borrosa, tenue y difícil de entender fuera de los contextos y coyunturas específicas. No debemos confrontar ideas

liberales con la adhesión realista como si fueran opciones opuestas, olvidando el apoyo de los mandos militares hispanos a los principios aprobados en la Constitución de Cádiz.

Un olvido complementario en estas confusiones es no incluir la mudanza al bando independentista de importantes mandos patriotas que, prácticamente antes de la campaña final de Ayacucho, habían sido militares pertenecientes al ejército realista.

Sin olvidar la figura de Juan Antonio Álvarez de Arenales, español de nacimiento, quien fue autoridad de Cochabamba y Valle Grande en la primera mitad de la década de 1810, debemos mencionar a Agustín Gamarra, oficial militar en la represión de la rebelión de los hermanos Angulo en 1814, y contra las guerrillas en Larecaja años después; Andrés de Santa Cruz, quien ocupaba la comandancia militar de Chorrillos a inicios de la década de 1820, luego comandó tropas para enfrentar a las fuerzas patriotas del general Arenales, fue apresado tras la batalla perdida por los españoles en Cerro de Pasco en 1820, pero San Martín lo incorporó a su ejército. El último ejemplo es José de la Mar, quien participó en la guerra de la Independencia española y luego, en el Perú, fue integrante del ejército realista, responsable de la fortaleza del Callao; derrotado, decidió pasar a las filas patriotas en octubre de 1821.

La afiliación puede darse en doble dirección, como es el caso de José Bernardo de Torre Tagle, nombrado por el virrey Joaquín de la Pezuela como intendente de Trujillo, pero que —a la cabeza de la élite trujillana— se sumó a la causa patriota, proclamando la Independencia de Trujillo en 1820. Siendo el primer presidente de la República, fue acusado de conspirar a favor de los españoles, siendo destituido en febrero de 1824. Murió refugiado con españoles en el Real Felipe.

Las ideas liberales circularon ampliamente desde la década de 1810, incluyendo la jura de la Constitución de Cádiz en la plaza de Huamanga en 1820 mediante una pomposa ceremonia pública. Es decir, adoptar ideas liberales no se contradecía con la opción fidelista que algunos personajes importantes prefirieron.

La excepción fue la rebeldía en Charcas del general conservador Olañeta, quien —además de ser un obstáculo para cualquier nueva incursión proveniente de las provincias argentinas— se negó a apoyar al virrey La Serna cuando las tropas de Sucre emprendieron su avance hacia Cusco. En algunas memorias de generales españoles participantes en estas campañas, como Valdez, Olañeta es señalado como uno de los responsables de la derrota del ejército virreinal en Ayacucho.

Tengamos una aproximación a sus ideas, opuestas a los generales realistas liberales, a través de un importante manifiesto suyo:

Potosí, 12 de Febrero de 1824.

D. Pedro Antonio de Olañeta, Caballero de la Real orden de San Fernando, Comendador de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz del Campo de honor, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y General de las provincias del Río de la Plata, etc., etc., etc. — Desde que se juró el sistema llamado constitucional, he llorado en secreto los males de la Nación, envuelta en desgracias por cuatro facciosos que, a la sombra de un fantasma de libertad, no han hecho otra cosa que procurar su engrandecimiento sobre la ruina del Altar y del Trono. Uno y otro se han visto atacados abiertamente. La licencia se entronizó y el despotismo más espantoso llegó á su colmo bajo pretextos aparentes. Por fortuna la Providencia, que velaba en el sostén de la Religión y el Rey, ha salvado la Península, y ella misma quiere que la América sea católica y parte integrante de la Nación española. El Cielo me ha elegido para el instrumento de esta empresa, y estoy resuelto, con todos los soldados de mi Ejército, á morir por la causa de Dios y el Rey. No exijo de los pueblos compromiso alguno: su obediencia á las autoridades es lo único que quiero, para llevar mis proyectos á su fin. Bajo estos principios, ordeno y mando: 1. Queda abolido el sistema constitucional en todas sus partes, y la administración pública será regida por las antiguas leyes, según estaba el Gobierno el año 19. 2.º Las Corporaciones llamadas constitucionales fenecerán en el ejercicio de sus funciones, exceptuándose el Ayuntamiento, que seguirá como está hasta su nueva elección, que deberá ser según ley. 3.º Penetrado el General de que la Constitución ha sido un papel insignificante para el bien de los pueblos, y que á su sombra se han cometido los mayores crímenes é introducido la anarquía, cree que no hay un solo hombre adicto á esta causa; mas si por desgracia existe alguno, tema justamente el rigor del Gobierno, que prohíbe conversaciones seductoras en la materia. 4.º Queda la Audiencia, Tribunal respetable, encargada de recoger todo papel perteneciente al antiguo Gobierno, y las Corporaciones presentarán cuantos existen en sus archivos, para que en la Audiencia se guarden hasta nueva orden. 5.º Se concede amnistía general á todo el que haya sido adicto al antiguo Gobierno, sin que ello sirva de obstáculo á su carrera y ascensos, conforme á las ideas benéficas de S. M., ya restablecido al Trono de sus mayores. Y para que esa resolución llegue á noticia de todos, publíquese por bando en la forma ordinaria y circúlese.— Plata, Febrero 12 de 1824. (Conde de Torata, 1895)

La propuesta central de Olañeta era abolir el sistema constitucional y, ante todo, desconocer la participación de Corporaciones en los gobiernos locales.

Recordemos que las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 proclamaban el origen popular de la soberanía y la vigencia de derechos como la propiedad, la libertad, la ciudadanía y el sufragio (Sala, 2011).

Como señala Nuria Sala, la guerra de la Independencia en América coincidió con la aparición y reaparición del liberalismo hispano, de las Cortes de Cádiz, así como con la Constitución de 1812. El liberalismo reclamaba el origen popular

de la soberanía a través de representantes elegidos por el pueblo, incluyendo a los indígenas como ciudadanos, aboliendo la mita, la contribución indígena, los repartimientos y los servicios personales.

En Huamanga se realizó la elección de 16 alcaldes de barrio, quienes fueron ratificados en la sesión de Cabildo en 1821:

---

**Nombramiento de alcaldes de barrio en Huamanga (12.2.1821)**

---

Buenamuerte y La Merced : Mariano Flores  
 Calles de Tambo y Santa Teresa : Juan Tamayo  
 Calle de San Blas hasta Belen : Pedro Castro Coronado  
 Calle de la Amargura hasta Santa Maria Magdalena : Pascual Berrocal  
 Barrio de San Juan Bautista : Silverio Garcia  
 Calle de San Juan de Dios Santa Clara hasta San Francisco : Mariano Alvarado  
 Manzana de San Francisco hasta las Caxas : Pablo Lazo  
 Manzana de la Casa de Correos : Francisco Garcia  
 Desde la Caxa hasta el Calvario : Marcos Pantoja  
 Desde Santo Domingo hasta el Arco : Jacinto Infanzon  
 Barrio de Carmenga : Fermin Peñaloza  
 Para Santa Ana : Alejo Antay  
 Del puente de Santa Teresa hasta la Cruz Colorada : Justo Flores  
 Barrio de la Magdalena : Pablo Cardenas  
 Manzana de San Agustin : Mariano Tueros  
 Manzana de las Manteras : Juan de Dios Muñoz

---

Cuando los españoles fueron derrotados militarmente, hombres que habían ocupado puestos de gobierno bajo el liberalismo hispano en Arequipa, Cusco o Huamanga, asumirían posiciones relevantes en la temprana República, como fue el caso de Pío Tristán (Sala, 2014). Muchos pudieron realizar la transición desde las filas del liberalismo hispano y su participación en las instituciones locales y provinciales a puestos de responsabilidad en la naciente República del Perú.

Pero podemos proponer que la mayoría de la élite de propietarios huamanguinos y algunos sectores indígenas optaron «preferentemente» por mantenerse fidelistas; mientras que, en otras zonas de la región, sobre todo en el partido de Cangallo, la «opción independentista» de sectores indígenas y mestizos incluyó su organización en grupos armados, activos en su enfrentamiento con las tropas y los milicianos realistas.

Según Rojas y Gutiérrez (2021) la élite huamanguina abarcó una mayoritaria opción «realista absolutista» de funcionarios, autoridades, propietarios de haciendas y molinos. Estos autores también reconocen en la élite un sector minoritario de propietarios y funcionarios que mostraron su apoyo a la Constitución de Cádiz de 1812. Sin embargo, como señalamos antes, esta adhesión no se traduce siempre en elegir la opción independentista, como presuponen estos autores.

En todo caso, ser realista o patriota implicaba, como mencionamos, una débil línea demarcatoria signada por los intereses personales, de negocios y propiedades; más que por discursos ideológicos. Entonces, las preguntas que merecen ser respondidas son las más comunes: ¿Por qué algunos sectores indígenas, como los *morochucos* de Cangallo, se aliaron a Béjar en 1814, luego a Arenales en 1820, y al inicio de la República fueron los «defensores» de Huamanga en oposición a otros indígenas, como las comunidades de las punas huantinas, que fueron realistas después de la Independencia y montoneros caceristas a fines de siglo? He allí algunos temas para seguir reflexionando sobre la historia de larga duración de la ciudad y la región.

Recordemos que el 7 de septiembre de 1820, la expedición libertadora dirigida por José de San Martín fondeó en la bahía de Paracas; y pocos días después, el 20 de septiembre, el virrey Joaquín de la Pezuela ejecutó desde Lima la orden oficial de restaurar la Constitución de Cádiz dentro del orden virreinal, en el contexto del llamado Trienio Liberal.

No es posible ignorar las diferencias sociales, culturales e incluso geográficas que determinan distintas características de las pequeñas sociedades que comparten un mismo espacio regional, el cual debemos definir de antemano. Esta afirmación nos obliga a respaldar como es debido cualquier generalización que implique comportamientos colectivos claramente diversos. Al referirnos a «los indígenas», «los mestizos» o «los españoles», debemos cuidarnos de considerar las diferencias y lo común dentro de estos sectores sociales.

Para lograrlo, es igualmente importante, según han señalado diversos historiadores de la llamada gesta independentista, reconocer en la población indígena la agencia que realmente le corresponde. En la región de Huamanga, la dicotomía entre una opción que podríamos denominar «realista», expresada por los indígenas de las punas de Huanta, y otra opción que llamaremos «independentista», asignada a los ganaderos *morochucos* de las punas de Cangallo, merece ser ampliada; ya que estas «opciones» excluyen a la mayoría de la población indígena en la región. En efecto, ¿cuál es la situación de la mayoría de las comunidades en el extenso territorio de la intendencia? ¿Indiferencia, pasividad?

El contexto regional incluye diversas realidades. Así, se registra el fin del auge textil huamanguino, derivado en buena medida del declive, desde la década de 1810, de la extracción minera de Cerro de Pasco. Mientras tanto, Huanta se beneficiaba de la demanda de coca, y Cangallo experimenta «una crisis económica (...) como resultado de las reformas borbónicas y el reordenamiento de los circuitos mercantiles bajoperuanos a lo largo del siglo XVIII» (Igue, 2011).

Precisamente, la carta de un cura a su madre resume la tensión existente en la provincia de Cangallo en 1821.

Sea cual fuere la situación en las diversas localidades, se mantuvo en ellas el

amplio circuito de pequeñas ferias periódicas en el centro y sur de la región, que articulaba extensos territorios, uniendo a productores indígenas con comerciantes y arrieros dedicados al comercio. En realidad, sabemos poco sobre esas personas, el desarrollo de sus actividades económicas y sus percepciones colectivas. Fueron quizás no solo emisarios, vaqueanos, portadores de armas e insumos para los ejércitos regulares, sino sobre todo muchos de ellos guerrilleros que persistieron en difundir y combatir por la Independencia; contribuyendo así con su persistencia, su agudo conocimiento del territorio y el dominio de sus caminos y senderos en cerros, laderas y quebradas.

Recordemos que no solo Túpac Amaru fue arriero; también ejercieron esa actividad Antonio Navala Huachaca, el principal líder de las comunidades de la puna de Huanta, así como Basilio Auqui, uno de los líderes *morochucos*, quien igualmente desempeñó esa profesión.

No hay que olvidar que «además de la circulación de pasquines y noticias traídas por arrieros y viajeros, se puede afirmar que quizás el motivo más extendido para afiliarse a una montonera era la eliminación de cualquier forma de tributación sea cual fuere la situación, como yanacona o comunero libre» (Urrutia, 2022, p. 108). Carratalá lo explicita en su proclama a los cangallinos:

Habitantes del partido de Cangallo: ¿es posible que aun continúeis obsecados y criminales al lado de los rebeldes, sin que os hayan desengañado los infinitos compromisos en que tantas veces os han puesto, y en los que os han abandonado al filo de nuestras bayonetas!.... hombres temerarios, mirad mejor por vuestra tranquilidad y vuestros intereses. Reconoced que los mayores enemigos de vuestros intereses y de la [/] verdadera dicha del Perú son esos infames sediciosos. Os halagan con que estais exonerados de contribuciones y no reparais que esto es imposible y que ya han establecido en varios puntos que creen suyos, otras mas exorbitantes que las moderadas de nuestro Gobierno, que aun reducirá á menores la nueva constitucion de la Monarquía. (...) Carratalá. Cuartel general en Guamanga, noviembre 1° de 1821. (Igue, 2011, p. 68)

Es importante señalar que la reacción contra el tributo no oculta el aumento del bandolerismo, sobre todo abigeato, signo inequívoco de la crisis existente. En efecto, luego de la derrota de la revolución de 1814, se mantuvieron bandas armadas en esta región; a lo mejor sensibles a la propaganda patriótica que esgrimía la promesa de abolición del tributo y de las obligaciones serviles.

El abigeato siempre existió en los espacios ganaderos de la región, pero al parecer, sufrió un incremento significativo después de la derrota de 1814. Sería necesario respaldar con datos primarios esta apreciación para afirmar que es correcta, especificando además los territorios afectados. Un trabajo de tesis sobre la historia del abigeato, desde inicios del siglo XIX hasta la independencia definiti-

va, es una tarea por cumplir.

Desde 1820 se incrementa la actividad de las montoneras y *partidas de guerrillas*, sobre todo en la sierra central. Algunos investigadores precisan que las montoneras eran formaciones militares irregulares, surgidas en una localidad bajo el liderazgo de un caudillo. En realidad, el término montonero se utiliza de manera indistinta junto con otros términos como «partida de guerrillas» o simplemente «partida», entre los más recurridos. Quizás la mayor diferencia radica en la preparación militar y mayor disciplina de las partidas de guerrillas frente a los montoneros. También parecería que había diferencia en las armas utilizadas, con armas de fuego en las partidas, galgas, huaracas y armas blancas en las montoneras.

Es preciso reconocer las características de cada contexto donde surgieron montoneras y guerrillas. Tributación, esclavitud, servidumbre, abuso de autoridades, crisis económica, conflictos locales, caudillismo, levas y conflictos de poder local son argumentos que merecen ser incluidos, más allá de la afiliación u oposición a ideas liberales.

La importancia de la actividad montonera no puede ocultar la complejidad de su comportamiento, ya que también existieron algunas vinculadas al ejército realista. Esto puede constatarse, por ejemplo, en Cangallo, donde Basilio Auqui, líder *morochuco*, fue capturado por otros montoneros *morochucos* realistas, quienes lo entregaron al mando español para que sea ajusticiado.

Las montoneras no se ceñían estrictamente a los planes coordinados con los militares patriotas, tomando decisiones por propia cuenta. Entre 1822-1823, algunos testigos mencionan la anarquía creciente de las montoneras. No es sino hasta 1824 cuando el comportamiento de las montoneras merecerá especial atención por parte de los oficiales del ejército de Bolívar, quienes buscan el encuadramiento militar de esos combatientes.

Esa podría ser una hipótesis a comprobar, pero se necesita un acercamiento más agudo y documentado sobre la composición y actuación de las «partidas de guerrilla» o «montoneras» en nuestra región. Debemos acumular mayor información sobre otros actores en el mismo espacio: indígenas, mestizos y criollos. Si queremos explicar globalmente la actuación de todos los sectores sociales en el espacio regional, necesario preguntarnos: ¿Quién integraban las montoneras? ¿De dónde eran? No basta con conocer el nombre de líder de cada montonera; también es relevante conocer su composición y origen.

Se ha criticado la visión reducida asignada en la historiografía peruana a las montoneras y guerrillas en el proceso independentista, al considerar que la lucha por la Independencia fue centralmente un movimiento de criollos. Esta perspectiva ha sido sostenida desde los primeros balances historiográficos del siglo XIX hasta las décadas más recientes.



De hecho, de la exclusión de la participación indígena en la gesta independentista en el virreinato del Perú, según la historiografía que centró su discurso en héroes y batallas, hemos avanzado hacia la aparición de diversas investigaciones históricas que reivindican el rol de indígenas y mestizos en la gesta libertaria.

Este interés se acentúa, sobre todo, a partir de la publicación de extensa información con motivo del Sesquicentenario. En base a esta información, en las últimas décadas, el tema de la participación indígena ha sido objeto de interés en varias investigaciones que buscan modificar la opinión extendida de considerar a las comunidades indígenas como actores ausentes, silenciosos o simplemente carne de cañón, como soldadesca de todos los ejércitos.

Ha quedado entonces mejor perfilado, en la visión historicista actual, el rol de algunos pueblos indígenas en montoneras y protestas colectivas. Otra afirmación, convertida casi en sentido común, es aquella que señala el inicio de la participación de montoneras y guerrillas recién con la llegada de la expedición de San Martín en 1820. Ambas afirmaciones han sido corregidas en diversas investigaciones, utilizando incluso la opinión de los jefes militares, tanto patriotas como realistas; además, están las nuevas miradas respecto a la subalternidad de amplios sectores sociales.

El interés por la movilización (o inmovilidad) indígena se complementa con el desarrollo de diversas investigaciones, que ofrecen un balance sobre el comportamiento de los diferentes sectores sociales en el proceso libertario.

Cabe reconocer plenamente la influencia de la expedición libertadora en la incorporación de algunas poblaciones a la guerra por la Independencia. El primer viaje de Arenales a la sierra, según se revela en sus memorias, muestra un respaldo que podría considerarse exagerado, según el cronista Roca, pero que será objeto de una contundente respuesta realista en la sierra central.

En una simplificación, que podría resultar excesiva, se resume el enfrentamiento regional en la dicotomía «iquichanos» versus *morochucos*, dos «etnias» imaginadas, por no decir inventadas, en el siglo XIX.

Fue solo en el transcurso de la rebelión iniciada en 1820 que los habitantes de las comunidades de las punas y valles de Huanta empezaron a ser llamados «iquichanos» de manera indiscriminada (Méndez, 2002). Al igual que los «iquichanos», el reforzamiento de una «identidad morochuca» es también efecto de las guerras de Independencia y del desarrollo de las disputas locales de poder.

Vale la pena recordar que no existe ni existió nunca una autoidentidad como «iquichano» o «morochuco», siendo ambas denominaciones asignadas desde fuera por autoridades o escritores para definir a los indígenas de las punas de Huanta y aquellos de las alturas de Cangallo. Estas supuestas identidades quedaron reforzadas en los escritos de autores ayacuchanos del primer tercio del siglo XX. El mito «morochuco» dice que son descendientes de las tropas almagristas,

derrotadas en Chupas, huidos a Pampa Cangallo.

Por su parte, el mito «iquichano» es retomado por la Comisión Vargas Llosa enviada a Uchuraccay, la cual afirma que esta comunidad campesina era parte y centro de un «grupo étnico» formado por unas 20 comunidades, dotadas de un fuerte sentido de identidad «étnica, tribal» (Méndez, 2002).

Pero la invención es mayor cuando la Comisión Vargas Llosa reúne tres mitos de la historia regional en una sola afirmación: «Los ‘iquichanos’ son descendientes directos de la ‘antigua tribu’ de Iquicha, perteneciente al ‘reino’ de los 11 pokras, que, a su vez era parte de la ‘Confederación Chanca’».

Puedo afirmar que ni tribu iquichana, ni reino pokra, ni confederación chanka han existido, siendo referencias míticas sostenidas a lo largo de los años a partir de la lectura de cronistas. En realidad, la Comisión Vargas Llosa no hacía, sino repetir lo que decían investigaciones de antropología e historia en aquella época, y que algunos autores aún citan como si fuera historia verdadera.

Además, en el caso de los indígenas de las punas de Huanta, el hecho de tener prácticas culturales comunes no implica siempre que existiera en ellos un fuerte sentido de «cohesión grupal», como comúnmente se asevera (Méndez, 2002).

Retomemos la pregunta que sigue válida para la historiografía regional: ¿Por qué los indios de las alturas huantinas asumieron el discurso de continuación realista, mientras que la población del sur de Huamanga, sobre todo Cangallo, optó por una clara opción independentista? Podemos agregar una pregunta complementaria: ¿Por qué otros sectores indígenas, quizás la mayoría, fueron indiferentes a la propuesta de modificación del *statu quo*? En palabras más directas, podríamos decir que los grupos subalternos tienen, en contextos de crisis, comportamientos diferenciados según sus propios intereses.

Al respecto, Quichua (2021a) escribió:

Los indígenas de las punas de Huanta, al igual que la mayoría de las poblaciones de Huamanga, se identificaron con la administración virreinal por los privilegios que obtuvieron. Se hallaban libres de la mita minera y de las contribuciones tributarias por haber apoyado a los españoles (...) las poblaciones indígenas brindaron su apoyo a la corona española porque encarnaron proyectos de bienestar de las poblaciones, entre ellos, la mejora de la salubridad, el orden y la economía.

Las investigaciones de Cecilia Méndez sobre la oposición en las comunidades de Huanta, de una parte, y la tesis de José Luis Igue sobre la actuación cangallina, han propuesto respuestas paralelas. En el caso iquichano, según Méndez, inciden un conjunto de factores como la decadencia de la producción minera, la importancia de la producción cocalera, la relevancia del diezmo, los cambios represivos luego de la derrota de la rebelión de Túpac Amaru contra los curacas,

etc. Así, mientras los pobladores de las alturas huantinas, bautizados como «iquichanos», veían limitada su situación con la potencial instalación de la República, los cangallinos establecieron una alianza interétnica antipeninsular, gestada por la decadencia obrajera que arruinó por igual a indígenas, mestizos y españoles pobres.

Igue (2011) cita un documento realista de setiembre de 1820 donde, además de calificarlos de salteadores, se señala que estaban en armas desde los sucesos de 1814 y que eran «altaneros con el grave delito de infidentes contra las armas de nuestro muy amado Soberano».

Parecerá anacrónico citar a Antonio Raimondi al hablar de las luchas por la Independencia, pero su visión de los *morochucos*, tomada con seguridad de los hacendados huamanguinos con quienes departió, podría ser la de la élite huamanguina en la década de 1820:

Indios «morochucos»

En el tránsito se encuentra la pampa de los «morochucos», Indios semibárbaros que se han hecho célebres por sus crueldades cometidas en distintas ocasiones. Los «morochucos» son pastores que se ocupan en la cria del ganado vacuno, lanar y caballar; por lo general son buenos ginetes; manejan con mucha destreza el lazo y tienen por arma unas bolas de bronce ó de plomo aseguradas á la extremidad de unas riendas muy largas; tienen caballos de pequeña talla y al parecer raquíticos, pero muy resistentes á la fatiga. En las épocas de trastornos políticos, los «morochucos», instigados por algun partido, dejan sus costumbres pastoriles y muestran su carácter belicoso, tomando parte activa en la política. Entonces es cuando reunidos entre muchos acometen al débil y se entregan á los actos de mayor barbarie y crueldad, laceando y arrastrando al enemigo, acribillando su cuerpo á rejonazos y saciando su venganza del modo mas brutal. (Raimondi, 1874, *El Perú*)

El gran ausente en el recuento documental del Sesquicentenario es el veterano Basilio Auqui, legendario jefe de los *morochucos*, que no aparece referido en ningún escrito de esta recopilación; a pesar de su ejecución en Huamanga en 1822, narrada por Ruiz Fowler, quien dice que fue agarrotado después de haber presenciado el suplicio de su hijo y sus siete nietos. La imagen de Auqui, al igual que la de María Parado Jayo (de Bellido), fue recordada como figura central por los escritores ayacuchanos de las primeras décadas del siglo XX; impulsores de las identidades «iquichana» y «morochuca».

Los «iquichanos» tenían estructuras y autoridades plenamente independientes y negociadoras con el universo mestizo que ejercía el poder en la provincia; su afirmación era mantenerse «independientes» de cualquier forma de gobierno que alterara este equilibrio negociador. Su territorio étnico era el límite de sus movilizaciones políticas; no era, pues, una «montonera» o «guerrilla» que

actuara en un territorio que no era el de sus aldeas, sin contar con una ciudad articuladora de ese espacio.

La columna revolucionaria de Angulo y Béjar, proveniente desde el Cusco en 1814, inició su reflujo precisamente en Huanta, cuando las milicias locales, aliadas con indígenas, derrotaron e hicieron retroceder a la avanzada libertaria procedente del sur del virreinato.

De otra parte, deberíamos hablar de cangallinos en vez de *morochucos*, pues la rebeldía de Cangallo involucra diversos sectores sociales, no solo a los indígenas. La tesis de Igue señala, en primer lugar, la crisis de la industria local de obrajes, además del incremento del bandolerismo en la provincia por parte de los vaqueros «mestizos» de las estancias del norte de Pampa Cangallo. Indígenas, mestizos, clérigos y autoridades quedan involucrados en su oposición al orden virreinal. La promesa de abolición del tributo y obligaciones serviles incentiva la participación de los indígenas.

Pero las tensiones y diferencias al interior de la población campesina, crecientemente empoderada en ese contexto, genera lo que Igue denomina «guerra dentro de la guerra», que incluye la captura y entrega a los realistas de los *morochucos* Auqui, junto con los alcaldes de Chuschi y Pomabamba, por parte de líderes *morochucos* pro realistas. La identidad como *morochuco* resulta, según Igue, «una consecuencia de las guerras de independencia y el desarrollo de las disputas locales de poder, en las cuales adquiere relevancia un sector de pequeños estancieros mestizos».

Aguirre (2011) resalta la existencia de:

Rivalidades y conflictos internos entre las partidas de «morochucos» comandadas por Jose Vellido y las huestes de Vicente Tenorio, o entre estos y el traidor Feliziano Alarcon que fue corrompido por los realistas y nombrado como capitán de sus fuerzas montoneras...Era corriente en ambos mandos las desertiones y el cambio de camisetas, pero más en el realismo que llegó a pagar hasta 4 pesos por cada soldado evadido con su arma más el perdón de sus delitos. (p. 87)

Los cangallinos —sobre todo ganaderos, articulados a circuitos comerciales y ubicados en uno de los principales caminos desde Huamanga hacia el sur del virreinato— pretendían afirmar su independencia de la estructura colonial de gobierno, negándose a cualquier tipo de tributación. Se organizaban en «montoneras» eficientes que se desplazaban más allá del mero territorio cangallino, además de contar con una ciudad que era un hito crucial en la red caminera principal.

¿Son los cangallinos una excepción, o la excepción son los habitantes de las punas de Huanta? ¿Qué pasó en el resto de la intendencia de Huamanga, o, mejor dicho, que pasó al sur del río Pampas? De hecho, constatamos un vacío histórico en el territorio regional, desde Huancapi hasta Lucanas y Soras.

En conclusión, consideramos que la típica dicotomía registrada en la historia regional de Ayacucho merece ser matizada, completada y enriquecida; para comprender las actitudes de todos los estamentos y territorios de la población regional relacionados con el proceso de independencia.

Este silencio documental puede deberse al descuido de los investigadores, pero también podría reflejar una inmovilidad indígena frente a las propuestas separatistas, aceptando el *statu quo* colonial. Por desgracia, no contamos con mayores evidencias documentales al respecto.

Es decir, el papel de algunos sectores indígenas fue importante en el proceso de la Independencia del Perú, pero en Ayacucho y otras regiones del virreinato, la pasividad (marginalidad) caracterizó a la mayoría. Podemos afirmar que existen tres paradigmas centrales para definir los comportamientos colectivos de la población indígena: «iquichanos», *morochucos* e indiferentes.

¿Cómo reaccionó el cabildo de Huamanga ante la independencia del norte del país? ¿Qué impacto tuvo en nuestra región la declaratoria de 1821? ¿Cómo siguió actuando el gobierno virreinal hasta 1824?

Veamos algunos aspectos del contexto local a partir de la llegada de San Martín. Como una paradoja histórica, casi el mismo día que desembarca el ejército de San Martín en Paracas en agosto de 1820, el Ayuntamiento recibe copia del real decreto que ordena publicar y jurar la Constitución aprobada en las Cortes de Cádiz en 1812. El cabildo huamanguino organiza una ceremonia pública para proclamar la Constitución en las plazuelas de Santo Domingo y Santa Clara, y en la Plaza Mayor, y otra ceremonia de juramentación de la Constitución por el intendente, alcaldes, funcionarios (Urrutia 2022, p. 63). Las autoridades locales implementan las ordenanzas que obligan a la difusión de la Constitución liberal «para que en las escuelas se enseñe y explique la Constitución Política» (Libro de Cabildo, 1817-1822).

En Huamanga, las actas del ayuntamiento 1817-1822 recogen constantes exigencias de la intendencia militar: empréstitos a comerciantes, clérigos, hacendados o autoridades; confiscación de determinadas rentas eclesiásticas del obispo ausente o de toda la plata labrada de sus iglesias y conventos para ser amonedada; cupos o requisa de ganado, alimentos, sal, leña u ollas, pero también de indios de mita a pesar de prohibición existente.

Dos personajes son emblemáticos de la época: Martín José de Mujica y Pedro Zorraquin. El primero letrado y diputado a las Cortes y el segundo, comerciante y empresario más sólido de Huamanga, «fundidor, ensayador y balansario de las Reales Cajas de esta ciudad». Sus biografías pueden representar sectores diferentes de la élite española en Huamanga. Mujica reclamará numerosas veces que le entreguen el dinero que le correspondía cuando asistió a las Cortes como diputado de Huamanga. En noviembre de 1819, reitera su pedido de reintegro del

resto de 4832 pesos asignados «en el tiempo de su diputación a las Cortes». Mujica será, al inicio de la República, uno de los principales notables huamanguinos.

En julio de 1820, el comandante militar Narciso Basagoytia envía un oficio al gobernador intendente para crear una milicia de 400 hombres voluntarios para suplir la falta de efectivos en la guarnición, sin perjuicio del erario público. En agosto, se crea la milicia con el nombre «Leales voluntarios de Guamanga». El movimiento de mujeres que buscaban retirar del cuartel a sus familiares dará origen, en el siglo XX, al mito de Ventura Qalamaki como lideresa de esa protesta.

Pero se intensifican los tiempos de guerra, y en octubre, el cabildo recibe un oficio del intendente anunciando su partida con toda la guarnición y señalando que «(...) no encuentro arbitrio para defender esta plaza del enemigo que se nos acerca». Tras la partida de la guarnición de la intendencia, el cabildo ordena «que se acuartelen 100 milicianos y adopta una serie de medidas para cuidar el orden en la ciudad desguarnecida, esperando la llegada del ejército extranjero» (Urrutia, 2022, p. 63). A los pocos días, el vecino Melchor Espinoza entrega una carta que le envía un tío cura a través de un indio, dirigida al «muy ilustre Cabildo» de Huamanga.

Según una publicación posterior de sus allegados, Álvarez de Arenales —al llegar a Huamanga— habría declarado la Independencia el 1 de noviembre de 1820; aunque no consta ningún testimonio registrado de ese acto.

Partido Álvarez de Arenales, Recabarren vuelve al mando de la intendencia. ¿Qué pasó durante la estadía de Álvarez de Arenales? ¿Cómo reaccionaron los vecinos al llamado a la Independencia? Entre 1814 y 1820, la ciudad vivió idas y vueltas de ocupaciones y cupos: de Hurtado de Mendoza, Béjar y Angulo, al desembarco de San Martín y la expedición de Álvarez de Arenales.

Al igual que en 1814, cuando llegó la columna rebelde del Cusco, «diferentes importantes personajes de la ciudad mudaron de bando, ‘apoyando’ la independencia con Arenales, para volver a ser realistas cuando las tropas del intendente retomen la ciudad» (Urrutia, 2022, p. 64).

La actuación de los vecinos de Huamanga frente a los insurgentes en 1814 genera suspicacias en el gobierno virreinal, que obliga a las autoridades de Huamanga a limpiar su imagen ante el virrey. Para este propósito, contratan una persona que reúna pruebas de fidelidad de la ciudad a la Corona:

(...) en atención a que este Ayuntamiento tiene en Lima en poder del d.d. Antonio de Bedoya doscientos pesos que se le remitieron para la reunión de documentos de meritos de esta ciudad para vindicarla del acaecimiento del treinta y uno de agosto de mil ochocientos catorce y otros incidentes. (*Libro de Cabildo*)

Un censo ordenado por Carratalá en 1822, que tenía como objetivo lograr cupos forzados de propietarios de haciendas y molinos, presenta a través de sus

cifras un retrato que nos muestra que los ingresos de la «clase propietaria» distaban mucho del que obtenían encomenderos y mineros en siglos anteriores. Solo una hacienda es valorada en 600 pesos. Obviamente, ocultar ingresos era una actitud común, pero también debemos considerar que los guerrilleros de Pampa Cangallo controlan un amplio territorio entre Cangallo, Lucanas y Cocharcas. Nombran sus propios alcaldes y comandantes, eliminan el tributo, suprimen el diezmo, se apropian de caudales reales, cobran cupos a los vecinos más acomodados, controlan el tránsito en los caminos e incluso pretenden asediar la ciudad de Huamanga en setiembre de 1821.

Álvarez de Arenales también necesita fondos y, por lo tanto, al ocupar Huamanga, pide un «empréstito». Antes de proseguir su marcha hacia Huancayo, pocos días después de su partida en noviembre, es el turno de Recabarren —el intendente que ha regresado a Huamanga— de transmitir «el pedido del coronel José Carratalá para proveer de colchones, sábanas y frazadas con los cuales aumentar las camas del Hospital San Juan de Dios» (Urrutia, 2022: 64). ¿Qué pasó durante la estadía de Álvarez de Arenales? ¿Cómo reaccionaron los vecinos al llamado a la Independencia?

Luego del retiro de Álvarez de Arenales, «el ejército virreinal dominaba nuevamente la región central», como lo demuestra «Carratalá al ordenar el incendio del pueblo de Cangallo el 18 de diciembre de 1821» (Urrutia, 2022, p. 108). La represión y quema de pueblos fue una práctica realista. Entre octubre y diciembre de 1821, el general José de Carratalá organizó la persecución de partidas patriotas en la intendencia de Huamanga. Así, mandó destruir e incendiar el pueblo de Cangallo para sofocar la rebelión. Y si bien estos le atacaron por sorpresa el 18 de enero de 1822 en el pueblo de Chuschi, luego comunicó haber batido por completo una partida de más de 800 indios «que se le presentaron en los altos de Pomacocha». La dura represión sobre Cangallo buscando restablecer el orden colonial, se explica porque los *morchucos* ponían en serio peligro el control clave del camino real, que necesariamente transcurría por Pampa Cangallo en el tramo entre Huamanga y el río Pampas hasta Andahuaylas, y luego Abancay y Cusco.

En Huanta, a fines de 1820, por influencia de la presencia del ejército de Álvarez de Arenales en la zona, las comunidades dejaron de pagar el tributo. El Gobierno se vio obligado a ordenar una cobranza coactiva. En el mes de julio del año siguiente, se presentaron dos expediciones represivas sobre Tambo y Coscosa, que exigían contribuir al sustento de esas tropas con 2000 pesos, además de ganados y víveres. Sin embargo, el virrey La Serna, en su tránsito por Huanta camino al Cusco, condonó a las comunidades de las punas más de 4000 pesos de tributos que tenían pendientes.

Nuestro recuento se cierra con la batalla «en la pampa de Ayacucho, mal llamada, luego, en algunas investigaciones y medios periodísticos», como «pam-

pa de la Quinua», «afirmación que también modifica el nombre del poblado adyacente a la pampa, que se llama, simplemente, ‘Quinua’. Fue en homenaje a la batalla en esa pampa que Bolívar asignó el nombre de Ayacucho a la vieja ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga» (Urrutia, 2022, p. 142).

Dice el general Valdez (1895) en sus memorias:

(...) dadas las circunstancias en que se encontraba el ejército español, abandonado hacía años de los Gobiernos de la Metrópoli, privado por la deslealtad de Olañeta de una gran parte del escaso personal peninsular que había, ya por los que le siguieron, como por los que perecieron en la contienda que sostuvimos con él, no tenía más remedio que ser aniquilado en un breve plazo.

Además, «dos secuelas debió enfrentar Sucre después de la victoria en la pampa de Ayacucho: de una parte, la rebeldía de los indígenas huantinos opuestos a la instalación inminente del orden republicano; y, en segundo lugar, la actividad del rebelde Olañeta en Charcas» (Urrutia, 2022, p. 143). Al respecto, se tiene la siguiente información:

Cuartel jeneral en Huamanga á 15 de Diciembre de 1824. Al Señor Ministro de la Guerra. Señor Ministro. El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertadoras desde el 16 del mes pasado; sino que sus habitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que ivan para el Ejercito, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y ultimamente presentaron una montonera de dos mil hombres para servir á los Españoles.

En virtud de las ordenes que Vuestra Señoría me da el 28 de Noviembre respecto al Pueblo de Guando, he creído que Huanta deba castigarse muy severamente; pero aun cuando se le indulte por la capitulacion del 9 de Diciembre, no puede ser excusado de pagar los equipajes de los oficiales, que robaron, particularmente cuando yo ofrecí á los oficiales reponerles sus equipajes si los perdían. Con este objeto hé impuesto á Huanta una contribucion de cincuenta mil pesos que deben sacarsele por cualesquiera medidas que sean menester para realizarlo. Creo que esta medida será aprovada por Su Excelencia el Libertador. Dios guarde a Vuestra Señoría. A. J. de Sucre (Rubricado) Adicción. Como los indios son los que se han portado mas mal y mas hostilmente en el partido de Huanta, hé prevenido al Prefecto que les haga pagar el tercio de los tributos que debian entregar en Diciembre al Gobierno Español, excusiendo á los pueblos de Quinua, Acosvinchos y Guaychao de estos tributos y al pueblo de Quinua de toda contribucion por que nos trataron muy bien y sus vecinos dieron al ejercito cuanto tenian. Sucre (Rubricado Sucre). (Huerto, 2018, vol. 6, n.º 2706)

Olañeta, el «rebelde traidor», «morirá meses después en un enfrentamiento con las tropas de Sucre», pero será involuntario partícipe de la «escena final de



una tragedia con tintes insólitos de comedia, pues el 12 de julio de 1825, el rey, desconocedor de su muerte, lo había nombrado como ¡virrey del Río de la Plata!» (Urrutia, 2022, p. 144).

Otra ironía histórica es que los militares derrotados en la Pampa de Ayacucho serán bautizados, de manera despectiva, como «ayacuchos», quienes eran integrantes de una camarilla de ideas liberales agrupada en torno a uno de ellos: Baldomero Espartero, nombrado regente del reino de España en 1840.

De esta manera, nuestra República comenzaba su:

Andadura independiente, cuyas primeras décadas estuvieron dominadas por militares que participaron en las batallas por la independencia, convertidos ahora en caudillos que buscaban disponer del poder de gobierno de un país heredero de problemas, diferencias regionales, exclusiones, que impedirán cumplir el sueño liberal de los libertadores, es decir, convertir a todos los peruanos en ciudadanos plenos. (Urrutia, 2022, p. 154)

La Batalla de Ayacucho merece convertirse en un símbolo básico para explicar nuestro nacimiento como República. Pero es necesario, para ello, disponer de mayor información para comprender con cabalidad las actuaciones de diferentes grupos sociales en la intendencia de Huamanga. En primer lugar, no es adecuado identificar liberales enfrentados a conservadores, adaptando esa visión al supuesto antagonismo entre pensamiento liberal y opción realista.

Asimismo, debemos ampliar la presentación de actores y hechos que nos permitan superar la visión generalizada de una dicotomía entre indígenas de la puna de Huanta (realistas) y cangallinos patriotas.

Para lograrlo, debemos insistir en separar el mito de realidad histórica, lo cual incluye la explicación de identidades colectivas asignadas a diferentes grupos indígenas.

Desde las investigaciones de Méndez e Igue, convertidas en referentes bibliográficos primordiales, se han registrado pocas indagaciones que complementen, amplíen o refuten lo expuesto por ambos investigadores sobre el reacomodo del poder y la actuación de los actores sociales presentes en los territorios que seleccionaron.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, M. (2017). *La revolución de los “morochucos” y la Batalla de Ayacucho: Errores y Silencios*, editor Max Aguirre, Cangallo.
- Fisher, J. (2000). *El Perú Borbónico 1750-1824*. Lima: IEP.
- Galdo, V. (1992). *Ayacucho, conflictos y pobreza, siglos XVI – XI*; CONCYTEC, Lima.
- Huerto, H. (editor, 2018). *Guerrillas y montoneras durante la independencia*. Vol.

- I-VI; Introducción de Ella Dunbar Temple, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima.
- Igüe, J. (2011). *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial : los “morchucos” de Cangallo, Ayacucho en las guerras de Independencia, 1814-1824*; Tesis PUCP.
- (2013) *De Cangallo y Huamanga a fines de la época colonial: antecedentes populares y políticos de la insurrección patriota del año 1814*; en: Boletín *Huari*, N°2, CEHRA, Ayacucho.
- Libro De Cabildo De Huamanga 1817-1822  
 Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Méndez, C. (2002). *El poder del nombre o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los “iquichanos”*. Lima, IEP (Documento de Trabajo, 115. Serie Historia 21.
- (2005) *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- Pereyra, N. (2017). *La Batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico*; en: Manuel Chust y Claudia Rosas (eds.), *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I – El Colegio de Michoacán – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pereyra, N. (2021). *Entre la guerra y el liberalismo: Aproximaciones a la independencia en Huamanga (1814-18)*; Revista *Argumentos*.
- Quichua, D. (2020) “*Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830)*”; Revista *Quiron*, estudiantes de historia, PUCP, N°12
- (2021a). *Derrotados Beneficiados: sectores realistas de Huamanga en la independencia del Perú*; Fondo Editorial UNSCH, Ayacucho.
- (2021b). *La gente bruta y los pobres miserables” también lucharon. Los indígenas de Huamanga en la independencia*; en: Revista *Revoluciones*. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales 2021, Perú: 3(5) 20-41 Editada por: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Rojas, N. y Gutierrez, J. (2021). *La elite de Huamanga en la independencia del Perú 1810 – 1824. Puriq* Vol. 3 Núm. 3. Edición Especial Bicentenario, Universidad Nacional Autónoma de Huanta.
- Sala, N. (2011). *El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1894*. *Revista de Indias*, 71 (253), 693-728.
- (2014). *Guerra y revolución liberal en el Perú: la participación indígena en las luchas por la independencia en el Perú (1820-24)*”; en: Coloquio

Internacional *Las Independencias antes de la Independencia*; IFEA y Congreso de la República del Perú.

- Urrutia, J. (2019). *Comerciantes, Arrieros y viajeros huamanguinos, 1770-1870*. UNSCH 2022. Los caminos de la libertad. Comisión del Bicentenario, Lima.
- Valdez, G. (Conde de Torata) (1895). *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. (Ap. IV, T. II). Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- Vásquez, J. (2021). Bicentenario: la Batalla de Ayacucho, un acontecimiento emblemático; en: *Puriq*, vol. 3, núm. 3, Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Perú.



# CONMEMORACIONES, IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES SOBRE LA INDEPENDENCIA 1881-2021 EN AYACUCHO

Jefrey Gamarra Carrillo

## Introducción

El momento de conmemoración de uno de los eventos más importantes en la historia del Perú es la Independencia Nacional. Desde distintos espacios académicos, empresariales y desde el Estado mismo, parecieran existir consensos en torno a fechas, años y espacios conmemorativos o representacionales. Sin embargo, en tanto que la memoria colectiva no implica la unicidad de los actos conmemorativos, tampoco la historia nos permite lograr esa unidad. La historia, no solo en su versión política o «historia oficial», no puede imponerse sobre la memoria; sobre todo debido a una serie de mediaciones que crean consensos y, al mismo tiempo, conflictos entre ambas maneras de recordar el pasado de hace 200 años. La fecha conmemorativa debe ser establecida en términos de un día exacto del calendario, así como el mes y el año; no obstante, tal datación está en función no de esa «historia oficial», que al final es una versión espacializada o territorializada del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Por esta razón, es conveniente comprender y explicar las otras conmemoraciones en nuestro país, que se caracteriza por su diversidad y por sus imaginarios —producto de esa diversidad—, así como por las ciudadanías subnacionales que piensan su propia idea de Bicentenario. En el caso de Ayacucho, tanto o más razón existe porque este constituye aquello que Henry Lefebvre (1992) denomina como espacio representativo. La Pampa de Ayacucho constituye un espacio donde tuvo lugar la denominada Batalla de Ayacucho; y que puede tener un sig-

nificado distinto para quienes han escrito la historia del Perú desde la capital, así como para aquellos que se ubican en el mismo territorio donde tuvieron lugar los sucesos previos y posteriores de la batalla.

Por tanto, lo que interesa es establecer esas diversidades de lecturas y, sobre todo, concentrar la atención en esas otras historias subnacionales que no necesariamente concuerdan con la «historia oficial nacional» de la Independencia y sus respectivas conmemoraciones.

En un documento del 27 de julio de 1881, un funcionario de la municipalidad de Huamanga responde a otro de la prefectura señalando:

He tenido la honra de recibir un oficio de la fecha transcriptorio del decreto prefectural con el objeto de solemnizar el aniversario de la jura de nuestra independencia y en contestación me es grato a usted que la Ilustre municipalidad concurrirá a este acto según permitan nuestra situación y condición de vencidos. (Archivo Regional de Ayacucho [ARAY]. *Libro Copiador de Oficios de Julio de 1881 al 30 de mayo de 1886*. Oficio del 27 de Julio de 1881, fol. 6R)

En otro documento, también de la municipalidad de Huamanga con motivo de la creación del Comité Pro-centenario de la Batalla de Ayacucho, se señala que su objetivo es de «iniciar y llevar a cabo las reformas y obras públicas que fueren menester implantarse en esta población con motivo de la proximidad del Centenario de la Batalla de Ayacucho». (ARAY. *Municipalidad de Ayacucho*, leg. 29: Libro de Actas de Sesiones, 1918-1924, fol. 3R).

Si bien ambos documentos corresponden al municipio ayacuchano y están relacionados con la conmemoración de la Independencia, encontramos algunos puntos que resultan particulares para cada uno de ellos. En el primero encontramos que la iniciativa de participar de las ceremonias patrióticas no partía del municipio, sino que era una invitación que provenía del Estado central, impartida a través de su representante político: el prefecto del departamento. Esto contrasta diferencia con el segundo documento mencionado, en el cual la iniciativa responde más bien a la municipalidad. Sin embargo, las conmemoraciones establecidas por las autoridades del gobierno central no solo se pueden rastrear en la segunda mitad del siglo XIX, sino que tan temprano como en 1825, su representante —el prefecto de Ayacucho, Juan Pardo de Zela— ordena conmemorar la llegada de José de San Martín al Perú. A este respecto, sus palabras:

Ordeno que esta noche se iluminen las calles i mañana se ente Misa de Gracias solemne con Te Deum en la Santa Iglesia Catedral, a que deberán asistir todos los tribunales y corporaciones i demas sujetos visibles a tributar el homenaje debido a la Magestad en memoria de dia tan grande digno de nuestra gratitud (Del expediente bandos originales. Notaría Mavila. Ayacucho 13 de mayo de 1951. Transcrito por don Gerardo Pérez Santa Cruz para una investigación del historiador Rubén Vargas Ugarte SJ. Cortesía de Carlos Pérez)

En el segundo punto tiene que ver con la fecha de conmemoración: la Batalla de Ayacucho de 1824 y ya no La Jura de la Independencia en Lima de 1821.

Si consideramos las fechas de las conmemoraciones, estas se festejan en momentos distintos y en coyunturas diferentes. En esta línea de reflexión, podemos decir que las conmemoraciones se rigen por el calendario gregoriano, donde los cincuentenarios y los centenarios adquieren configuraciones especiales.

Al mismo tiempo, cada conmemoración está a cargo de sociedades distintas en el tiempo, así como temáticas, imaginarios y representaciones que finalmente son diferentes; aunque mantengan el mismo motivo de la conmemoración, en este caso, la Independencia del Perú.

Los historiadores nacionales, a diferencia de los historiadores regionales, en el Perú, han puesto mayor atención al carácter decisivo de la Batalla de Ayacucho en el proceso de la independencia. Ellos se han dedicado a explicar el antes y después de este hecho desde una perspectiva nacional y latinoamericana, así como su carácter de gesta para unos y de culminación de un proceso para otros. Esta batalla ha servido para exaltar los sentimientos de identidad nacional y de unidad latinoamericana. Los héroes nacionales y latinoamericanos, con quienes nos identificamos, constituyen la personificación misma de nuestra idea de nación y sentimiento latinoamericano; por consiguiente, ocupan lugares importantes en nuestra memoria histórica. Sin embargo, relativamente pocos y solo recientes estudios<sup>1</sup> comienzan a fijarse en las sociedades locales y regionales donde se produjeron eventos tan significativos como los escenarios de conflicto y las batallas.

¿Cómo explicar las diferencias temporales y espaciales en torno al hecho de la Independencia en el Perú? ¿De qué manera las conmemoraciones sobre el mismo hecho del pasado expresan la diversidad social y cultural en el Perú y, al mismo tiempo, la lucha por y contra la hegemonía de una memoria histórica que viene desde el centro hacia los espacios de la periferia en el Perú con relación a la Independencia?

## 1. Aproximaciones teóricas

Los estudios sobre la conmemoración de los hechos pasados casi no prestan atención a sus orígenes religiosos y la reproducción de la tradición como una forma de mantenerse unido al pasado. En el clásico estudio de Halbwachs (1952 [1925], p. 188) sobre la memoria, se muestra que la vida de Cristo implica un acto de hacer memoria establecido a partir de una delimitación temporal (semanal, mensual, anual, etc.); por tanto, la conmemoración está dirigida a establecer una imitación de su obra recordada en determinados espacios temporales.

---

1 Mencionamos aquí el trabajo de Iván Caro (2016) sobre el primer Centenario de la Batalla de Ayacucho.

Cuando se aborda el tema de la Independencia en el Perú, se debe considerar que las formas de conmemoración ya no son religiosas en su contenido, pero se siguen manteniendo en su forma. La secularización de la vida republicana no implica una negación de la prolongación de la religiosidad a través de prácticas sociales aparentemente seculares o laicas. La exaltación de la madre patria como objeto de veneración, así como la emulación de la taumaturgia a través de la reconstrucción de la vida de los héroes de la Independencia, además de la relación con el pasado, son —entre otras— maneras de prácticas conmemorativas de origen religioso.

La historiografía peruana, desde los inicios de la República, ha buscado en la gesta de la Independencia una explicación sobre la peruanidad. El espíritu patriótico —que tiene un antes, durante y después de la Independencia— busca generar la prolongación del patriotismo y su emulación. En opinión del historiador De la Puente Candamo (1965), la Independencia del Perú ganó su primera batalla el día en que el primer peruano, en el secreto de su espíritu, manifestó su voluntad de luchar por dicha independencia.

Pero un país cuya imagen e identidad se construye y se enuncia desde un lugar del Perú, en este caso Lima, genera relaciones hegemónicas y de subalteridad entre quienes producen la historia desde diferentes espacios de la nación. Utilizando los conceptos gramscianos de hegemonía cultural e intelectual orgánico<sup>2</sup>, las conmemoraciones sobre la Independencia también expresan las tensiones que se han producido entre las élites intelectuales de la capital y las provincias. Podemos decir que el caso de Ayacucho expresa, sobre todo para los festejos del Primer Centenario de la Independencia, esas tensiones entre dichas élites.

El modelo hegemónico impuesto desde la capital del país con respecto a las conmemoraciones independentistas fue exitoso, al menos, hasta la segunda mitad del siglo XX. La educación peruana fue receptora de una historia oficial y de conmemoraciones cuyo guion estaba escrito por la élite académica hegemónica. Sin embargo, durante los festejos por el Sesquicentenario de la Independencia del Perú, esa hegemonía comenzó a resquebrajarse desde la propia élite capitalina; asimismo, el cambio de los paradigmas teóricos también impactó en las élites académicas del interior del país.

Un libro, como el de Bonilla y Spalding (1972), representa una ruptura con la conmemoración de la historiografía republicana. El paradigma dependentista, que sostenía que este proceso había sido concedido y no conseguido, fue detonante para el surgimiento de un segundo proceso de la academia de provincias; donde existían universidades nacionales que, siguiendo la línea de Bonilla, cuestionaron todo lo que eran las conmemoraciones de las provincias. Aún no

---

2 Ver al respecto el texto clásico de Antonio Gramsci (1978) titulado *La Formación de los Intelectuales*.



conocemos en detalle el impacto del libro de Bonilla entre los historiadores de las universidades del interior peruano; sin embargo, podemos decir que el Sesquicentenario fue un intento de ruptura con la idea de independencia y la readecuación del ritual conmemoratorio en algunos espacios como Ayacucho. Trabajos como el *Libro Jubilar de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga* (1977) son intentos para transmitir las tentativas de ruptura de la hegemonía.

*Ad portas* del Bicentenario de la Independencia del Perú, es conveniente replantear un balance de las conmemoraciones; esta vez, no buscando rupturas como hace 50 años, sino reconsiderando los temas independentistas que es necesario investigar. La interseccionalidad de los asuntos de género e interculturalidad, y de raza y cultura, son ahora componentes de las nuevas conmemoraciones que es necesario conocer y comparar.

## 2. La perspectiva de este estudio

En este trabajo, se ha considerado el aspecto comparativo a partir de las divisiones temporales o de temporalidad que establece la historia peruana con relación a las conmemoraciones de la Independencia. Como bien sabemos, la noción de tiempo, aunque está basada en prácticas culturales, y la memoria colectiva en el Perú, responden a influencias cristianas.

Partiendo de los constructos sociales sobre los hitos temporales de las conmemoraciones, como son los cincuentenarios y los centenarios, se establecerán dos tipos de comparaciones: aquella centrada en un espacio subnacional como es la región de Ayacucho y, por otro lado, se establecerá la comparación con Lima, la capital nacional.

Para esta tarea, hemos logrado acceder a documentación que se halla en archivos regionales y locales, así como en el Archivo General de la Nación; a fin de conocer las características de las conmemoraciones, sus rituales secularizados o laicizados, así como las tensiones entre Lima y los espacios interiores. Por desgracia, por motivos ligados con la pandemia del COVID-19, nuestro trabajo ha estado limitado.

Asimismo, en este trabajo hemos recurrido no solo a la búsqueda y el análisis de información existente en los archivos, sino que también hemos trabajado con información obtenida a través del uso de testimonios de actores vivos. En este sentido, las memorias y las entrevistas a intelectuales de la región, así como a otros testigos de los sucesos relativos a las conmemoraciones, han sido de mucha ayuda.

## 3. De las conmemoraciones nacionales a las conmemoraciones regionales

La historiografía regional se ha propuesto como objetivo demostrar la participación de las sociedades regionales o subnacionales en el proceso de la Independencia del Perú. Ciertamente, y con toda justicia, los espacios geográficos por los que

los acontecimientos discurrieron hace 200 años demandan un mejor conocimiento de la participación local en los sucesos de la Independencia. Como hemos señalado, la etnicidad y el género acompañan dichas reivindicaciones para demostrar que la construcción de una «comunidad imaginada» nacional debe ser inclusiva<sup>3</sup>.

Pero, durante buena parte de la República, la comunidad imaginada nacional se hallaba, y aún se halla, en manos de quienes han logrado hegemonizar la construcción de las representaciones en torno a la Independencia. Lima, la capital del país, se adjudicó prácticamente el monopolio sobre las conmemoraciones de la Independencia. Como hemos señalado en páginas anteriores, tan temprano como en 1825, la conmemoración de un personaje de la Independencia como José de San Martín se pide realizar en la ciudad de Huamanga. Lo interesante, además del bando mandado a publicar por el prefecto o representante del poder central, es que la celebración debía proceder con misa de gracias o *Te Deum* y con asistencia de corporaciones y gremios.

De este mandato podemos inferir dos aspectos importantes: las conmemoraciones han tenido y aún tienen un componente religioso bastante importante. El ritual transmitido hasta la actualidad es que las celebraciones por las Fiestas Patrias o de la Independencia mantienen justamente ese carácter cristiano, porque la ceremonia central siempre va acompañada del ritual de la misa. En este sentido, la Iglesia católica tuvo, desde los inicios de la República, bastante importancia en los actos celebratorios respecto de la Independencia; además, como lo analizaremos más adelante, no siempre tuvo el mismo impacto en una conmemoración regional como la de la Batalla de Ayacucho.

Desde otra perspectiva, a lo largo del siglo XIX, el protagonismo sobre la Independencia y, en particular, respecto de la Batalla de Ayacucho, correspondió al gobierno central y su representante en cada departamento del Perú: el prefecto, quien se encargaba de organizar y presionar para que las autoridades locales participaran de las Fiestas Patrias y los eventos conmemorativos de la Independencia. No solo fueron fiestas y eventos patrios los que dependían de la autoridad prefectural, sino también los monumentos y los espacios representativos que adquirieron importancia durante el siglo XIX; pero que sin duda dependían más que de las presiones locales que de los representantes del poder central. Como señala Monteverde (2020), a mediados de dicho siglo, un prefecto ayacuchano pudo —gracias al cargo que tenía— presionar para la construcción de una pileta conmemorativa en la plaza central de la ciudad de Ayacucho.

La historia narrada por Monteverde en su texto nos muestra el desinterés de la población respecto de un monumento que recordaba una gesta independen-

---

3 Ver al respecto el trabajo de Jeffrey Gamarra (2014), titulado *Comunidad imaginada y comunidad discriminada, la nación vista desde el espacio ayacuchano*.

tista, el cual terminó siendo destruido con el pasar del tiempo. Es probable que la memoria en torno a la Batalla de Ayacucho no se hallaba muy presente entre los ayacuchanos, ya que ello tendría relación con su participación en el acontecimiento mismo de la Pampa de la Ayacucho. Recordemos, como señalamos al principio, que prácticamente las conmemoraciones sobre la batalla del 9 de diciembre no estuvieron organizadas ni promovidas desde la misma sociedad regional, sino hasta fines del siglo XIX. Además, dado que la hegemonía cultural desde Lima se había impuesto a lo largo del siglo mediante la educación, su efecto no tuvo un impacto muy importante; los bajos niveles de personas que sabían leer y escribir, que —según el censo de 1876, como menciona Díaz (1974)— alcanzaban cifras superiores al 84 % de la población, no habían logrado generalizar una memoria y establecer una conmemoración basada en el pensar de las fiestas patrióticas, desde una perspectiva local/regional.

Como hemos señalado, a pesar de las insuficiencias de una «historia oficial» sobre la Independencia que pretendía ser hegemónica a través de la educación y de la producción académica de algunas personalidades, sobre todo limeñas; esta tendencia no logró imponerse en el espacio regional ayacuchano. Sin embargo, no quiere decir que desde la sociedad regional no se hayan hecho algunos intentos aislados sin mayor impacto respecto a las conmemoraciones. Como señala el historiador Nelson Pereyra (2018) relacionado con la heroína María Parado de Bellido, la memoria local respecto a quienes fueron testigos y que, a su vez, transmitieron los recuerdos en torno a dicho personaje a sus descendientes. Pero es de anotar aquí que esas narrativas, convertidas en textos publicados a nivel local, sirvieron como materia prima a personajes ilustrados de la capital de la República para «amplificar» e incorporar en la memoria histórica nacional a los héroes o las heroínas locales. Como mostraremos más adelante, podemos llamar a este proceso como de «apropiación de la narrativa»; que definimos como el uso amplificado de la producción de memoria y conmemoraciones hechas por autores locales y regionales.

Retomando el asunto de la conmemoración de la Independencia, recién a fines del siglo XIX, un grupo de personajes ilustres que comenzaban a transformarse en intelectuales locales, considerando la definición de Christophe Charle (1990) sobre el intelectual como una persona pública capaz de emitir opinión y asumir una posición política. Este grupo ya no corresponde a una élite ilustrada, muy común hasta la primera mitad del siglo XIX; sino que su acceso a la instrucción, su formación académica, además del capital cultural acumulado desde la influencia recibida —sobre todo de países como Francia— los lleva a producir textos en tanto se acercaba el primer Centenario.

Como señala Monteverde (2020, p. 166), es a fines del siglo XIX (1897) que la Pampa de Ayacucho, situada en el distrito de Quinua, adquiere importancia

como lugar de conmemoración. La inauguración de un primer monumento, propuesto por la autoridad central, pero mandado a elaborar en Ayacucho, cuenta con la asistencia de personas notables de la ciudad. Es una manifestación de una sociedad local/regional que empezaba a expresarse en términos conmemorativos. Podemos aseverar que este primer monumento convertía a esta pampa en un espacio de conmemoración y, esta condición, tiene relevancia en la construcción de una memoria histórica, en este caso regional.

### ***3.1 Reivindicaciones locales y apropiaciones nacionales***

El primer Centenario de la Batalla de Ayacucho encuentra a una sociedad regional que cada vez más adquiría conciencia de su papel en la construcción de una memoria histórica, así como en la demanda por participar en la conmemoración de tan importante ritual.

El nuevo grupo intelectual ayacuchano tomó conciencia de la importancia de elaborar una memoria histórica que le otorgara protagonismo a nivel nacional; sobre todo por la importancia del paisaje conmemorativo y aprovechando la ventaja que ofrecía el espacio de Ayacucho, como representación del pasado republicano.

Tan temprano como en 1918, desde el municipio de la ciudad de Ayacucho, se impulsó la creación del Comité Pro-Centenario de la Batalla de Ayacucho<sup>4</sup>. Este comité se propuso llevar a cabo dos actividades principales: en primer lugar, la ejecución de la conmemoración del primer Centenario de la Batalla de Ayacucho; en segundo lugar, «iniciar y llevar a cabo las reformas y obras públicas que fueren menester implantarse en esta población con motivo de la proximidad del Centenario de la Batalla de Ayacucho»<sup>5</sup>.

En la primera reunión del Comité Pro-Centenario, se estableció la lista de obras que debían llevarse a cabo para los festejos del Centenario. Entre estas obras se incluían el suministro de agua potable, la construcción del ferrocarril Huancaayo-Ayacucho, y la edificación del primer camal de la ciudad. Para financiar estas obras, se acordó solicitar al Gobierno Central una subvención mensual de 10 000 Lp. (diez mil libras peruanas)<sup>6</sup>. Sin embargo, con el paso del tiempo, tanto el financiamiento para la construcción como el consenso para empezar las obras comenzaron a escasear.

Es relevante señalar que, para el primer Centenario, ya se realizaron esfuerzos de confluencia entre autoridades locales, intelectuales regionales y otros actores. Los intentos de construir una memoria histórica implicaban establecer una conmemoración que no solo se complementara con el acceso a una modernidad

4 Municipalidad de Ayacucho, legajo 29: Libro de Actas de Sesiones, 1918-1924. Fol. 3R., Archivo Regional de Ayacucho.

5 *Ibid.* fol. 3V.

6 *Ibid.*, fol. 31R

regional, sino también con el encaminamiento hacia una modernización regional. Tanto la modernidad como la modernización regional se volvieron fundamentales para una sociedad regional en proceso de pensarse a sí misma; un país como el Perú, que a lo largo del siglo XIX tejió una relación de desigualdad entre Lima, la capital, y los espacios interiores o provincias.

Sin embargo, el primer Centenario alimentó un creciente descontento en una sociedad regional emergente como la ayacuchana. La modernidad que se vislumbraba entre los intelectuales regionales no siempre iba de la mano con el reconocimiento y el diálogo con aquellos de la capital que mantenían la hegemonía en la construcción de una memoria histórica nacional. Autores como Caro (2016) han narrado cómo este grupo fue relegado durante los festejos de los primeros cien años de la batalla en la Pampa de Ayacucho. Con la casi solitaria excepción de Pío Max Medina, el grupo intelectual de Ayacucho cayó en el ostracismo frente a la academia limeña una vez concluido el Centenario.

Pero tampoco la modernización que aparece en las demandas de la sociedad regional tuvo un impacto importante. Como ya lo hemos mencionado, desde que en Ayacucho se creó la Comisión Pro-Festejos del Centenario, la financiación por parte del gobierno central no llegó a cuentagotas. Mención aparte merece el caso de la no llegada del ferrocarril a la ciudad de Huamanga, al parecer atribuible a los propios ayacuchanos<sup>7</sup>.

### **3.2 *La conmemoración divergente y el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho***

Desde finales de los años sesenta, en Ayacucho se experimentaba una situación similar a la vivida 50 años antes con motivo de la celebración del primer Centenario de la batalla del mismo nombre. No obstante, el contexto también presentaba particularidades en cuanto a la actitud frente a la conmemoración. En el año 1968, una junta de militares encabezada por Juan Velasco Alvarado había tomado el poder, y desde el inicio adoptó posiciones reformistas consideradas de izquierda políticamente. Entre sus miembros se encontraba un general del ejército de origen ayacuchano, Pedro Richter Prada.

En esos mismos años, en Ayacucho también se organizó una comisión para los festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho; y, al igual que 50 años antes, parte de sus actividades estaban dirigidas a instar al gobierno central a atender demandas para la construcción de obras que contribuyeran a la modernización de la región. Esto incluía la culminación de la denominada Vía Los Libertadores, que comunicaría directamente a Ayacucho con Lima.

---

<sup>7</sup> Ver al respecto el trabajo de Haydee Méndez Cáceres (2015). *La Ilusión del Ferrocarril para Ayacucho: un proyecto frustrado, 1870-1945* [Tesis UNSCH].

Sin embargo, como 50 años antes, el grupo de personalidades locales y regionales, así como algunas organizaciones cívicas de la ciudad que esperaban asumir realmente su rol de anfitriones en las conmemoraciones— una vez más— tuvieron que aceptar el rol secundario que sus antecesores del primer Centenario lo tuvieron. En el año del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, establecido por el gobierno militar, la revista *Ayacucho* (1974), editada en Lima por la Comisión Mixta Peruano-Venezolana del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, mencionaba en su editorial: «El viaje a Caracas de la delegación peruana presidida por el Ministro del Interior General de Brigada Don Pedro Richter Prada»<sup>8</sup>. Señalemos, además, que, si en dicha comisión aparecía un ayacuchano, se debía a su cargo dentro del escalafón militar y no por su origen. En el ejemplar de la *Revista Ayacucho* que hemos revisado, la región es presentada como un componente paisajístico: «Históricamente y artísticamente es una de las regiones más bellas e interesantes del Perú, al punto que sus iglesias encierran muchos de los tesoros más preciados del país» (p. 12).

Si las autoridades y algunas personalidades ayacuchanas mantenían su demanda basada en modernidad y modernización, con énfasis en esta última; en esos mismos años se había desencadenado un importante movimiento político-cultural que se sustentaba en lo que se denominó una «idea crítica del Perú». Este movimiento, que abarcaba desde el radicalismo de izquierda más extremo hasta las posiciones moderadas como el propio gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, sostenía que había que mirar la Independencia de un modo distinto. La teoría de la dominación y dependencia elaborada desde las ciencias sociales tuvo mucho impacto en la construcción de la teoría crítica en el Perú; igualmente, el marxismo más radical también fue utilizado para construir una memoria donde la Independencia no era tal y más bien debía conmemorarse a futuro<sup>9</sup>.

Mientras que en 1974 las celebraciones del Sesquicentenario tenían lugar en la Pampa de Ayacucho, con asistencia de personalidades de Lima y el extranjero, y las obras financiadas por el gobierno militar irían inaugurándose paulatinamente; desde las aulas de la Universidad de Huamanga, la conmemoración tenía una trayectoria diferente.

Unos años más tarde, con motivo de las fiestas jubilares de fundación de dicha Universidad, se publicaron algunos trabajos como los de Luis Lumbreras y Lorenzo Huertas, que condensaban precisamente el pensamiento divergente respecto a la Independencia en Ayacucho.

8 Revista *Ayacucho*, Editorial, n.º 1 (1974, p. 2).

9 Para un análisis crítico del marxismo extremo en Ayacucho, ver a Carlos Iván Degregori (1988). En especial, la «Parte I: Los hondos y mortales desencuentros» y «Parte II: Lucha armada y utopía autoritaria» de su libro titulado *Sendero Luminoso*.

### 3.3 *Una conmemoración a futuro o el futuro de la conmemoración de la Batalla de Ayacucho*

A poco más de dos años para celebrar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, otra vez desde la sociedad regional se intenta planificar la participación en los eventos conmemorativos. Como en el primer Centenario y el Sesquicentenario, es un Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho el encargado de organizar la participación ayacuchana. Ver al respecto, Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (2021), *Agenda Política Ayacucho al 2024*. Pero, a diferencia de las dos primeras conmemoraciones, esta vez se trata de un ente de profesionales de la administración pública pertenecientes a diferentes ministerios y al gobierno regional, que tienen a su cargo la implementación. Podemos añadir que, a semejanza de las anteriores conmemoraciones, el documento en mención señala el riesgo de que los ayacuchanos sean relegados a un segundo plano.

El plan propuesto en la *Agenda Política al 2024* es importante porque nos permite conocer algunas de las tendencias en la próxima conmemoración del Bicentenario. En primer lugar, como hemos mencionado, la composición de la comisión es básicamente tecnocrática; ya que no son ya los intelectuales ayacuchanos de otrora ni otras personalidades y/o vecinos de la ciudad. En segundo punto, sus demandas no se basan solo en la ejecución de obras para la modernización de Ayacucho; ahora, la agenda está diseñada para «el inicio de una nueva etapa en la que deberán afirmarse los ejes estratégicos diseñados para los próximos cincuenta o cien años posteriores al bicentenario de la Batalla de Ayacucho» (Comisión Multisectorial Bicentenario, 2021, p. 3).

En cuanto a esto, el hecho mismo de la conmemoración solo tendría un sentido simbólico cuando, en última instancia, lo crucial es alcanzar el desarrollo regional a largo plazo. En lugar de centrarse en la memoria histórica, se busca establecer el anclaje del 2024 para plantear un plan de desarrollo. Por supuesto, este plan va más allá de la mera conmemoración, ya que incluye componentes que —en la visión tecnocrática— están compuestos por el desarrollo industrial, turismo, incubación de empresas y otros. La propuesta abarca la ejecución de obras emblemáticas, como la construcción de un teleférico, nuevo aeropuerto, estadio, entre otras.

Un plan diseñado de esta manera prioriza, finalmente, el desarrollo de infraestructura a mediano y largo plazo en lugar del trabajo de memoria histórica. Para este mismo periodo, presenta algunos problemas observados durante el trabajo dentro de la comisión<sup>10</sup>. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes:

---

<sup>10</sup> Entre fines de 2020 y la primera mitad de 2021, tuve la oportunidad de realizar una observación participante, en tanto miembro del comité técnico encargado de discutir sobre las líneas de acción

en primer lugar, está relacionado con la visión social sobre la memoria y la conmemoración. Esta visión ha pasado a un segundo plano frente a una perspectiva técnica basada en una razón instrumental, donde la utilidad se impone sobre otro tipo de consideración. En segundo punto, la composición sustentada en criterios técnicos y sectoriales genera el surgimiento de intereses basados en divisiones al interior del gobierno regional y las oficinas responsables que representan los diferentes ministerios del gobierno central.

Podemos añadir, por último, que las actividades relacionadas con el eje de la memoria y la conmemoración tienen un factor limitante que diferencia este Bicentenario de las anteriores conmemoraciones: es notoria la creciente desafección de la población por la memoria histórica. Esta ha pasado a ser objeto no de conmemoración y ritual, sino asunto de atractivo turístico.

### Conclusiones

- Hemos mostrado a lo largo de la presente investigación que la memoria histórica, así como la conmemoración de hechos emblemáticos, varía con relación al tiempo y a los contextos sociales cambiantes. Las sociedades reproducen o reelaboran su pasado, y este adquiere diferentes sentidos con el tiempo.
- En la memoria de la sociedad regional ayacuchana, las conmemoraciones del siglo XIX se relacionaron sobre todo con las fiestas patrias vinculadas a la jura de la Independencia en Lima. La memoria histórica de la capital se imponía a través de los prefectos, representantes del poder central.
- Desde fines del siglo XIX, el surgimiento de un grupo de intelectuales regionales que participan en el espacio público y se proponen pensar en la región desde Ayacucho contribuye a despertar el interés por participar de los festejos del primer Centenario.
- El primer Centenario expresó la demanda de modernidad y modernización desde los sectores más instruidos de la sociedad regional, aunque la conmemoración misma fue asumida desde Lima.
- El Sesquicentenario de 1974 expresa la divergencia de las visiones regionales sobre la Independencia y la Batalla de Ayacucho. El sector modernizador y aquel que desarrolló una visión crítica del proceso de la Independencia.
- El Bicentenario que se avecina se realiza en medio de una creciente desafección de la población por la memoria histórica, así como la sustitución de una modernidad basada en la razón práctica por una visión sustentada en la razón instrumental.

---

del plan; sobre todo, lo que corresponde a la memoria y conmemoración.



## Referencias bibliográficas

- Bonilla, H. et. Al. (1972). *La Independencia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Serie Perú Problema No.7. Lima-Perú.
- Caro, I. (2016). “La historia como pretexto. El pasado y el presente durante la conmemoración del Centenario de 1924 en Ayacucho”. En Alex Loayza (editor): *La Independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp.227-256.
- Charle, C. (1990). Naissance des « Intellectuels » Editions de Minuit, París-Francia.
- De la Puente, J: Historiografía de la Independencia de Perú. En *Revista de Historia de América*. Pan American Institute of Geography and History. No. 59 (Jan. - Jun., 1965), pp. 280-293.
- Comité Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (2021). Agenda Política Ayacucho al 2024. Gobierno Regional de Ayacucho, Ayacucho.
- Degregori, C.I. (1988). “Sendero Luminoso”: Parte 1: Los hondos y mortales desencuentros Parte. II: Lucha armada y utopía autoritaria. Instituto de Estudios Peruanos, Lima-Perú. OCR Document (bnp.gob.pe) Comisión Mixta (1974). En *Revista Ayacucho* No.1, pag.2, Lima-Perú.
- Díaz, A. (1974). El Censo General de 1876 en el Perú. Seminario de Historia Rural Andina. Universidad Nacional de San Marcos, Lima. PDF visualización del fichero omp, Censo general de 1876.pdf (unmsm.edu.pe)
- Gamarra, J. (2014). “Comunidad Imaginada y comunidad discriminada: la nación vista desde el espacio ayacuchano”, en Gonzalo Portocarrero, Editor: *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Lima-Perú.
- Gramsci, A. (1967). *La Formación de los Intelectuales*. Editorial Grijalbo, España.
- Halbwachs, M. (1952). *Les cadres sociaux de la memoire*. Presses Universitaires de France. Paris-Francia.
- Lefebvre, H. (1992). *The Production of Space*. Wiley Blackwell. USA.
- Monteverde, R (2020). Conmemoración escultórica de la Batalla de Ayacucho. Propuestas incumplidas y desidia estatal peruana 1824-1974). En *Revista de Humanidades* No.7 149-156. Universidad de Montevideo, Uruguay. Vista de Conmemoración escultórica de la batalla de Ayacucho. Propuestas incumplidas y desidia estatal peruana (1824-1974) Consultado 15 de noviembre 2021.
- Pereyra, N. (2018). María Parado de Bellido y la Independencia en la región de Huamanga: Representaciones de una heroína popular. En *Revista Historia de las Mujeres* ISSN 2522-3690 Lima, Año XX, No. 181. Pp. 1-15. Microsoft Word - 181 Nelson.docx (cemhal.org) Consultado 26 de agosto 2021.

Universidad de San Cristóbal de Huamanga (1977). *Libro Jubilar en homenaje al tricentenario de su fundación, 1677-1977*. UNSCH, Ayacucho.



Fig. 1: Plaza de Armas de la antigua Huamanga  
(Fuente: Portal Ayacucho. Nuestra Historia)



Fig. 2: Obelisco en plena construcción en la Pampa de Ayacucho, para el Sesquicentenario  
(Fuente: Soy Noticias # Ayacucho# Huamanga # Quinua)



Fig. 3: Monumento en la Pampa de Ayacucho, inaugurado el 9 de diciembre de 1919  
(Tomado del facebook de Gabriel Quispe, quien comparte la publicación de Jaime Andrés Pacheco)



Fig. 4: La Alameda en la ciudad de Ayacucho: en los arcos del fondo se encuentra la placa recordatoria de la Proclamación de la Independencia en Huamanga, el 01 de noviembre de 1820  
(Fuente: Portal Ayacucho. Así era La Alameda)

# IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA BATALLA DE AYACUCHO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Ranulfo Cavero Carrasco

Siempre la verdad. Siempre escondida o trasfigurada la cabrona verdad: unas veces detrás de la palabra, otras detrás de actitudes y a veces hasta detrás de toda una vida fingida y rediseñada solo para esconder o trasfigurar la verdad. Pero ahora sabía que allí estaba y le faltaba una idea, una luz como de reflector capaz de encender su mente y hacer saltar la putísima verdad. (Leonardo Padura Fuentes, 2016)

Orgulloso me siento de ser huamanguina (...) / Cuando uno recorre todos sus caminos (...) / hay muchas historias como el 9 de diciembre, hay muchas historias como el 21 de junio (...). (*Martes Carnaval* de Las Hermanas Ascarza, octubre de 1983)

## Introducción

No pretendemos investigar cómo fue realmente la Batalla de Ayacucho ni las acciones previas o posteriores que, en efecto, protagonizaron los héroes, los soldados, las guerrillas indígenas y el pueblo en general. Lo que intentamos es dilucidar cómo, a partir de los «hechos reales» que sucedieron en torno al 9 de diciembre de 1824, los maestros ayacuchanos —como intelectuales— construyeron imaginarios (y mitos) y representaciones sociales sobre este acontecimiento histórico y sus protagonistas, expresadas en narrativas escritas y en celebraciones cargadas de *imaginaciones* y *emosignificaciones* (Vergara, 2019); produciendo así una cultura alrededor de un hecho histórico.

Enfatizamos la labor de los maestros de educación primaria y secundaria en el siglo XX, como creadores y difusores de ideas y conocimientos. Ellos transmiten

—como emisores inmediatos— mensajes y significados a los receptores, quienes los reproducen y recrean; atizando emociones en sí mismos, en sus pares, alumnos y la población en general, gracias a la importante autoridad simbólica que poseen. En esa condición, construyeron y mantuvieron la memoria perfilada por la imaginación en torno a lo acontecido el 9 de diciembre de 1824 en la Pampa de Ayacucho.

Con este objetivo, contrastamos principalmente dos contextos o hitos relevantes: el Centenario de la Batalla de Ayacucho (1924) en el gobierno de Leguía y el Sesquicentenario de la misma batalla (1974) en el gobierno militar de Velasco Alvarado. En ambos periodos, tuvo un rol protagónico en la ciudadanía ayacuchana dos colegios emblemáticos: en el Centenario, el Colegio Nacional San Ramón, y en el Sesquicentenario (incluso desde la década del 40), el Colegio Nacional Mariscal Cáceres. Se escudriñará en forma complementaria otros periodos intermedios y posteriores a estos hitos históricos.

La información que sustenta el estudio proviene de la producción realizada por los maestros, las distintas agrupaciones de maestros, los centros educativos y algunas dependencias educativas, principalmente de la ciudad de Ayacucho; traducida en revistas, boletines, editoriales, memorias, cancioneros escolares, comunicaciones, programas de estudio, etc. La «base de datos» que se posee se acrecienta con ocasión del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y disminuye en los periodos intermedios, sobre todo en las décadas del 40, 50 y 60 del siglo XX, y no se logró ninguna en la década del 30 y al momento de redactar este trabajo.

Es menester considerar que un sector de maestros ayacuchanos renombrados y con mayor capital cultural, además de publicar sus trabajos y proponer comentarios sueltos en las revistas o boletines educativos mencionados; también publicaban libros y artículos en revistas no educativas, como en la prestigiada *Huamanga* del Centro Cultural Ayacucho, que de 1934 a 1958 lideró la vida cultural y artística de los ayacuchanos; relevando así la labor cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) que se encontraba cerrada por décadas como consecuencia de la guerra contra Chile. Esta revista prosiguió editándose hasta 1965. También publicaban en *Anuario*, Revista del Museo Histórico Regional de Ayacucho, en la revista *Ayacucho*, Órgano del Centro de Estudios Histórico Regionales del Departamento de Ayacucho, entre otras.

Esta vez, se obvia como fuente estos libros y estas revistas consagradas en las que escribían los maestros y concentramos la atención en las revistas de «menor prestigio», quizás de menor tiraje o mediana difusión; pero que, al igual que los otros documentos, cumplieron la función de construir imaginarios que influyeron más directamente en el «campo educativo» (Bourdieu, 1983).

El trabajo tiene cinco partes, y en cada una de ellas, se discurre del Centenario al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, sin descuidar, como ya se

mencionó, los periodos intermedios y posteriores. La primera parte realiza una aproximación teórica sobre lo que son los imaginarios, la relación historia-mito, y las representaciones sociales, y sus interconexiones como sustento de la investigación. La segunda parte presenta brevemente las carencias y demandas que existían en la población en el controvertido contexto regional y local ayacuchano del Centenario y del Sesquicentenario, así como las conexiones nacionales, incluida la orientación historiográfica que difundía el sector educativo nacional. La tercera parte aborda, en secuencia cronológica, las narrativas sobre la Batalla de Ayacucho: ideas, apreciaciones y subjetividades existentes en el sector educativo ayacuchano.

La cuarta parte puntualiza —como parte de las representaciones sociales o la objetivación de lo imaginario— las celebraciones de la Batalla de Ayacucho, traducidas en desfiles como parte del calendario cívico escolar, misas y escenificaciones; y, de alguna manera, en excursiones que se realizan a la Pampa de Ayacucho, escenario de la batalla del 9 de diciembre de 1824. La quinta parte analiza e interpreta los imaginarios y mitos y las representaciones sociales —estos como momentos de lo imaginario y sus correspondientes emoseñificaciones— en cinco ejes temáticos.

Felipe López nos proporcionó parte del material hemerográfico utilizado en el trabajo, así como dibujos de escolares de propiedad de su padre, el distinguido maestro de educación primaria Mariano López Chávez. Juan Chileno Milla (Lima) nos facilitó valiosos documentos que permitieron enriquecer los contextos y las conexiones, así como artículos sobre textos escolares y otros. Con Abilio Vergara platicamos larga y reiteradamente, ya sea con un café de por medio o por teléfono, acerca de los aspectos teóricos que sustentan el estudio. Además, al leer el borrador del trabajo, hizo sugerencias muy importantes. Les expreso mi eterna gratitud.

## 1. Aproximaciones teóricas

### *Imaginarios*

El antropólogo Abilio Vergara (2015) ha investigado y sistematizado recientemente los imaginarios y las representaciones sociales, basándose en los aportes existentes en las distintas disciplinas, incluida la antropología.

Vergara argumenta que lo imaginado y lo recordado (memoria) no son lo mismo. Acude a Gilberto Durán (1982) para insistir en la facultad creativa de la producción imaginaria, frente a una cierta vocación «reproduccionista» de la memoria. Cita a Jan Starobinski (1974), quien dice: «La imaginación es mucho más que una facultad para evocar imágenes que multiplicarían el mundo de nuestras percepciones directas; es un poder de *separación* gracias al cual nos represen-

tamos las cosas alejadas y nos distanciamos de las realidades presentes» (p. 16). Vergara agrega:

Por otro lado, el *imaginario social* se muestra como un *factor efectivo* de control de la vida colectiva e individual, es decir, es un factor de ejercicio del poder y los diferentes actores se disputan por él (...), es el lugar de los conflictos sociales, cuestión que está en juego en esos conflictos. (2015, p. 16)<sup>1</sup>

Siguiendo a Bronislaw Baczko (1991), se menciona que las *utopías* (una forma de lo imaginario) son producto de los eventos históricos, y lo que es más importante, «son formulaciones simbólicas que intervienen activamente y tienen una eficacia real. Los imaginarios se constituyen así en una potencia para la acción y también en un pesado fardo (...) que puede ser utilizado por la maquinaria del poder para conservar su dominación y hegemonía» (p. 17). Vergara añade: «Las teorías de lo imaginario enfatizan en la capacidad creativa de la imaginación, la que no solamente se vincula a la ficción o al arte sino a todas las actividades del quehacer humano, incluida la ciencia y la construcción de la realidad» (2015, p. 18).

A su vez, Vergara agrega que lo imaginario:

Es un «espacio-tiempo» del ser, del que brotan las *emosignificaciones*, las que la cultura ya moduló —recreándose ella misma en ese proceso— caducan, se reactivan, se resignifican, se renuevan o recrean. Las mentalidades son horadadas lentamente, las representaciones sociales se reinterpretan, los símbolos nos energizan o debilitan; las figuras e imágenes sufren cambios y densifican, las metáforas anclan en nuevos significantes para renovar sus significaciones; los sueños y ensueños renuevan nuestras fantasmagorías y mitos; en fin, hay un fondo que se mueve y nos conmueve y redefine nuestras realidades, porque lo imaginario tiene una fuerza constitutiva inevitable: lo habitamos como nuestra *realidad*. (2015, pp. 20-21)

Argumenta que, en la producción del imaginario, «la supeditación del pasado no significa su negación sino su recreación o ‘reciclaje’; tampoco significa su reproducción, sino su reinención» (Vergara, 2015, p. 190). Incorpora lo racional, integra lo *funcional* a lo *semántico*; ubica complementariamente la *subjetividad* frente a la *objetividad*, lo *consciente-inconsciente*, a pesar de sus contradicciones y antagonismos. Lo imaginario es el «espacio» donde coinciden estos opuestos y procesan sus interacciones «cuya concreción fundamental es el *símbolo* y la *estética*. Se puede dejar para lo *racional* al *signo* como su forma de expresión más característica y para el *inconsciente*, la *imagen*, sirviendo el símbolo no solamente como mediador sino como estructurante que modifica a ambos» (p. 191).

Los mitos constituyen la expresión más poderosa y más vigorosa del ima-

1 Solo en la parte teórica trabajada por Abilio Vergara, las cursivas son de él.

ginario como producción cultural; es lo imaginario actuando vivible cual una fuerza interior que hace creer a los hombres en cosas y los hace humanos. Para los procesos humanos, sociales y culturales, lo «irreal» (expresiones artísticas, sueños, mitos y...) también organiza la forma como habitamos el mundo y es tan valioso como lo «real», so pena de caer en el positivismo o el objetivismo epistemológico. Según Mircea Eliade, el mito es una realidad cultural compleja; expresa a su manera verdades, es real y divina. Se narra para satisfacer ansias profanas o religiosas profundas, como también lo sostienen Frazer, Jensen, Malinowski y Lévi-Strauss (Cavero, 2019). Lo que sucede es que, particularmente en la historia y en la antropología, hay quienes ven como dicotómicas realidad y mito, historia y mito. A veces se parte de una confusión disciplinar: siendo objetos de investigación distintos, se evalúa con herramientas disímiles conceptuales, y a partir de fuentes diferentes. Al manipular los *testimonios* y *documentos*, no es recomendable quedarse solo en el *significante*; llegar al *significado* requiere de una mayor profundidad en el análisis, la interpretación y la comprensión.

### ***Historia, mito e identidad***

Compartimos la idea de que «hay varias docenas de versiones de la misma historia. Y la memoria histórica se utiliza, de forma selectiva», y no es posible plasmarlo cómo ha sucedido en la realidad. Es que «el pasado está repleto de alusiones o sugerencias, constituye un caldo de cultivo para la especulación». Por estas suposiciones, es difícil «revelar la capa más profunda de ese grueso palimpsesto de añadidos posteriores» (Bauman, 2021, pp.167 y 43).

Estas apreciaciones se complementan, cuando se sabe que la historia está:

Sometida no solo a determinismos económicos, a ambiciones, las rapacidades y las codicias desmesuradas, sino también a una absurdidad casi shakespeariana, ‘*la vida es un cuento contado por un idiota, lleno de ruido y furia, que no tiene ningún sentido*’, así a los accidentes, a las tiradas de dados, a los golpes bajos, a los arrebatos de locura». (Morin, 2022, p. 34)<sup>2</sup>

Estas aproximaciones de dos grandes pensadores contemporáneos (y de George Orwell) sobre la historia se complejizan aún más cuando el objeto de in-

2 Anteriormente, George Orwell, firme defensor de la libertad y la democracia, habría vislumbrado aún más lejos al abordar el contexto y la realidad política a la que se refiere en su libro escrito en 1947 y 1948 (2020). Sobre el pasado y los recuerdos, argumenta que estos se pueden cambiar, alterar, «reformular» e incluso destruir hasta hacerlos irreconocibles; también es posible controlarlos y obtener ventajas con su falsificación. Incluso explora las posibilidades de suprimir el pasado por ciertos intereses políticos, trucando así la realidad. Siendo esto posible, la mentira puede pasar a la historia convirtiéndose en verdad, convirtiendo la historia en un palimpsesto «raspado y vuelto a escribir con toda la frecuencia necesaria», y también es probable «inmovilizar la historia en un momento dado». En consonancia con lo anterior, según Orwell, lo que dicen algunos libros de historia (y antes, algunos testimonios y algunos documentos existentes en los archivos) pueden ser parciales y, peor aún, no ser verdad; pero bajo determinados fines subalternos, parecer completamente verídicos.

vestigación son los imaginarios y las representaciones sociales, porque «la memoria es una nueva fuente de error, pues es la reconstrucción de una construcción que ha dejado su marca cerebral. ¡Cuántos errores involuntarios en las reminiscencias y los recuerdos!» (Morin, 2022, p. 98). En consecuencia, la producción de imaginarios en nuestra investigación, si bien aborda el pasado, tiene una facultad creativa. No supone solo su reproducción, sino la reinención de sectores populares, donde coinciden —como dice Vergara (2015)— la objetividad y la subjetividad y lo consciente-inconsciente; concretizados en símbolos y significados.

Afrontamos así la imaginación creadora (cuyo verdadero dominio es la palabra, la frase), distinta a la imaginación reproductora y al realismo. Esta imaginación es «la facultad de formar imágenes de la realidad; es la facultad de formar imágenes que sobrepasan la realidad y que *cantan* la realidad» (Bachelard, 2022, p. 31). En este caso, las fuentes imaginantes son aquellas que ahondan en el fondo del ser porque «quieren encontrar en el ser a la vez lo primitivo y lo eterno. Dominan lo temporal y la historia» (Bachelard, 2022, p. 9).

La imaginación creadora a veces se expresa en tradiciones orales, en mitos surgidos del sentir profundo de los pueblos, y contribuyen a la construcción de sus identidades culturales, las cuales pueden recrearse con el tiempo.

Los mitos no pueden ser negados o minimizados por falta de fuentes escritas o *documentos* de primera mano que los sustenten como «verdaderos», so pena de vaciar la esencia cultural de los pueblos. Por eso, como ya se ha dicho, no se debe oponer «historia» y «mito» (realidad y mito), como si aquella es verdadera y este es falso, y, por tanto, contrarios. En la realidad, los dos confluyen para edificar símbolos e identidades de los pueblos, que les dan sentido de pertenencia, cierta cohesión, fuerza y energía vital transformadora. Su eficacia simbólica no está en función de si los símbolos son «reales» o «míticos», sino en que ambos interactúan dinámicamente para que los pueblos construyan con creatividad sus identidades. Por ejemplo, a estas alturas sería insulso preguntarse —«en nombre de la verdad histórica»— cuánto de realidad y cuánto de mito hay en el Cid Campeador o en el Rey Arturo, sabedores que la mitificación de los eventos épicos y de los héroes es transcultural. En la construcción de las identidades culturales, los mitos constituyen y proporcionan importantes símbolos, junto con elementos empíricos o «reales» (u «objetivos»). Lo contrario es considerar que la identidad cultural solo se construye con elementos o símbolos «empíricos» y «demostrables».

Existe, pues, una interdependencia entre mito y realidad, entre mito e historia, como dos formas complementarias de interpretación de los procesos sociales; lejos de la falsa dicotomía que existe en parte de la bibliografía andina. En las discusiones antropológicas sobre la relación mito-historia, ambos se conciben como «formas complementarias de conciencia que explican las experiencias sociales en diversos niveles». Es decir, se debe examinar el mito como un modo de encarar



significativamente la historia; así como se debe entender los eventos y procesos históricos en términos de las «relaciones simbólicas de orden cultural» (en las que los mitos son parte constitutiva) o, como lo llaman los antropólogos, «estructura», que a su vez es un objeto histórico (Hill, 1988; Wrigh, 1996; Sullivan, 1988; Sahlins, 1987, citados en Cavero, 2001).

### ***Representaciones sociales***

Volvemos a Abilio Vergara. Las representaciones sociales «dan prioridad a la praxis y a las interacciones cotidianas y rutinarias asociadas a formas de concebir lo real, que sirven a su vez como el sustento —explicación y/o justificación— de la acción y la existencia». En esta corriente teórica, «es fundamental el papel sobresaliente del *sentido común* como esquema productor de la realidad y la relación social» (2015, p. 18). El autor acude a Serge Moscovici (1997), quien concibe a las representaciones sociales «como el estudio de la difusión de los saberes, la relación entre el *pensamiento* y la *comunicación* y el origen del *sentido común*» (p. 53). Moscovici, yendo más allá de Durkheim, «privilegia el papel de las interacciones en los procesos de cambio y recreación y la influencia recíproca de los sujetos interactuantes en dichos procesos de significación» (p. 54).

Según Vergara (2015), «las representaciones sociales están constituidas por elementos informativo-cognitivos, ideológicos, normativos, creencias, valores y actitudes, opiniones e imágenes que se organizan o estructuran para ‘hablar’ sobre la realidad, generalmente relacionados a la acción, la interacción y la reflexión» (p. 62).

El autor señala seis funciones de las representaciones sociales, que presentamos de forma resumida:

- Constituyen la realidad al conjuntar información, experiencia y afectividad (las representaciones sociales tienen una pretensión de realidad, aunque ellas son su representación).
- Legitiman las prácticas y la significación al ubicar la acción, las creencias y la interpretación en el campo de lo obvio y lo inherente a la realidad (naturalización).
- Esta naturalización se produce por la elaboración de discursos que proveen la facultad de orientarse en dicha realidad.
- Proveen esquemas productivos que posibilitan familiarizar el mundo y asimilar lo desconocido.
- Sitúan a los individuos o grupos permitiendo configurar su identidad personal y social.
- Da justificación de las acciones y actitudes asumidas tanto en el diálogo interior como ante los otros (pp. 63-64).

Los imaginarios y las representaciones sociales, presentados por separado con fines didácticos, en realidad se encuentran conectadas; en el entendido de que la representación social es un momento de lo imaginario. Es decir, la representación social constituye la objetivación (concretización) de lo imaginario y ambos se expresan en narrativas y emosignificaciones.

La aproximación teórica presentada es fundamental en nuestro artículo, ya que —al trabajar acontecimientos del pasado, como la Batalla de Ayacucho y los aspectos conexos— buscamos escudriñar la memoria, pero trabajada por la imaginación creativa y los mitos. Es decir, se trata de la producción cultural, elaborada por los maestros y desde los centros educativos, alrededor de un hecho histórico. Esto se traduce en ciertas narrativas en las que hay emisores, determinados mensajes y receptores de los cuales brotan símbolos y significados. Surgen resignificaciones recreando el pasado, así como fluyen emosignificaciones plurales y conflictivas. Claro está que también incluyen representaciones sociales, como celebraciones, escenificaciones y otras, que constituyen la objetivación de lo imaginario.

## 2. Contextos y conexiones. El Centenario y el Sesquicentenario

En los contextos regional y local de las primeras décadas del siglo XX, y en la proximidad de la celebración del Centenario y del Sesquicentenario de la gran batalla, se trasluce una lamentable «continuidad»: el departamento de Ayacucho, la ciudad de Huamanga y Quinua se encuentran postrados y en una crisis espantosa, a pesar de haber logrado algunos avances progresistas en las décadas del 60 y 70.

Desde inicios del siglo XX se advierte esta tendencia del abandono secular en que se debatía Ayacucho. Entre otras razones, según algunos maestros, se atribuye «culpa» a las autoridades locales y nacionales, los dirigentes y «mandones», las «generaciones envejecidas», los «gamonales», los «malos administradores de justicia», etc. (*El Granito*, 1911, n.º 11 y 12)<sup>3</sup>. Luego, se esperó que el gobierno de Leguía atendiera las demandas de «modernización» urbana que clamaba la población a raíz del centenario, con decepcionantes resultados.

Sin embargo, en el contexto del Centenario, aunque la Universidad de Huamanga estaba cerrada, «las actividades culturales e intelectuales eran muy activas, y se desarrollaban dentro del *magisterio*, en el Colegio de Abogados, en el Seminario local y, sobre todo, por medio del periodismo local» (Caro, 2016, p. 232).

Posteriormente, en 1942, el maestro Luis E. Galván<sup>4</sup> advertía que Ayacucho

3 La revista *El Granito*, entre 1911 y 1920, estuvo bajo la dirección del profesor Manuel E. Bustamante Jerí (1885-1973), quien estudió en la Escuela Normal de Varones de Lima y se graduó en 1907 con el título de Normalista de Segundo Grado.

4 Luis E. Galván fue normalista; inspector de enseñanza (1924), director del Colegio Nacional «San Ramón» (1924), director nacional de Educación Indígena (1931) y director de Educación Regional del

continuaba enferma, y su dolencia era grave debido a los «políticos incapaces». Más tarde, en 1958, el profesor Salomón Bendezú<sup>5</sup> expresaba que Ayacucho se debatía por mucho tiempo en el marasmo de un estancamiento «cuya génesis arranca de la conjunción de factores económicos, geográficos, sociales, etc.» (*Carranza*, 1958, n.º 1, p. 61).

Con la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en 1959, se vislumbran nuevas y variadas posibilidades para el desarrollo económico, social y cultural de la región. También en la década del 60, se incrementa la población, se desarrollan actividades manufactureras, el comercio se expande, se ejecutan obras públicas, se abren nuevos centros educativos y se crean oficinas públicas. Se empieza a cuestionar la educación de entonces, hay un desarrollo cultural inusitado, y el pueblo de Ayacucho se organiza para pedir «agua y luz» como soporte de su despegue económico y social (Perlacios, 1986).

Asimismo, en esta década, se plantean como demandas sociales la reforma agraria, la ampliación de los diversos servicios educativos y la gratuidad de la educación. También, en los años setenta, se demandan obras de infraestructura —aprovechando los preparativos de la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho—, así como el cese del abuso de los gamonales, entre otras exigencias.

Con ocasión del Sesquicentenario, desde los primeros años de la década del 70, se manifestó en Ayacucho descontento y protesta de diversos sectores de la población en contra de las autoridades locales y nacionales, así como contra los «gamonales explotadores»; que no llegó a tener organicidad.

En la ciudad de Ayacucho, se difunde un «Memorial» redactado por los estudiantes ayacuchanos de Derecho que estudiaban en Lima y diversas universidades de la misma ciudad. Estos expresaban su cansancio ante la corrupción y las graves irregularidades en la administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, la cual había sido convertida en un «fiel instrumento de la oligarquía provinciana del departamento»; estos hechos fueron denunciados por las organizaciones campesinas y otras agrupaciones (*Comunruna*, 1972, n.º 2)<sup>6</sup>. Se trata de situaciones en las cuales los «tinterillos» y aquellos llamados a actuar conforme a las leyes contribuyen a mantener el *statu quo*, sumiendo a la población; en especial a los campesinos, en condiciones de indefensión, opresión y atraso.

---

Centro (1948). Publicó diversos artículos en revistas de Ayacucho y Lima. Para obtener más detalles, se puede consultar el artículo publicado por Ranulfo Cavero en el año 2019.

5 Salomón Bendezú obtuvo el título de profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ganó el concurso para enseñar inglés en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y además, dirigió varias revistas y publicó diversos artículos.

6 El primer número de *Comunruna* surge como «Órgano de la Sociedad Carhuanquina, prov. de Cangallo, dpto. de Ayacucho» (así abreviado), bajo la dirección de Gothardo Cervantes Mendivil.

Se menciona que en la ciudad de Ayacucho hay indignación de la población por la pésima luz eléctrica «que no puede alumbrar ni siquiera para identificar los propios postes», cuyos culpables son las «generaciones envejecidas»<sup>7</sup>: «Ayacucho, al parecer, está sentenciado a vivir en la oscuridad, pagar su destino de resignado, sufrir en silencio la culpa de aquellos pregoneros de tablادillo. Quienes, a través de gobiernos y gobiernos, engañaron al departamento» (*Comunruna*, 1972, n.º 1, p. 15). Es interesante la analogía que se propone entre la situación física de la luz tenue y la falta de consciencia que permita revertir las carencias y sus causas.

En esta dirección, se menciona que la Biblioteca Pública Municipal «Luis Carranza» de la ciudad es una «lucecita en agonía», «es una luz que apenas brilla como una lámpara de querosene, como una llamita de velas misioneras», que todo cambiaba menos esta. Hasta la máquina de escribir era de propiedad del bibliotecario, faltaban 83 libros y no se había incrementado el material bibliográfico hace muchos años.

En las comunidades campesinas, distritos y provincias del interior, se percibe el abuso, la explotación y humillación del campesinado por parte de alcaldes, jueces, gobernadores, curas, «mestizos» y gamonales. Por ejemplo, la comunidad de Carhuanca (aquella vez pertenecía a la provincia de Cangallo) estaba sumida en un atraso socioeconómico, y el tinterillaje campeaba en perjuicio de la masa empobrecida de la población (*Acocro*, 1971).

Se menciona que, en la provincia sureña de Víctor Fajardo, el «pulpo» todavía se mantiene firme, con «mistis» y «vecinos notables» que marginan y abusan de los campesinos. Los hombres del campo de Incaraqay, Cuchucancha, San Carlos de Julcamarca, Huahuapuquio y Buena Vista denuncian el atropello y el mal proceder de alcaldes, jueces y gobernadores (Cavero, 2016). Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, emergen componentes *clasistas* y se enfatizan dimensiones *étnicas* en las demandas: los «mistis» y «blancos» abusan y marginan a los campesinos.

Se denuncia la humillación al campesino coracoreño (Parinacochas), lejos de la justicia y cerca de la explotación. Los campos de trigales en la provincia ya no daban frutos, no crecían los pastos, «en los ojos tiernos ya no hay esa dulce alegría. Todo es triste bajo el dolor de la explotación. Los tiempos oscuros habían llegado hasta las chozas, la mitad de la población había viajado a Lima en busca de una vida mejor» (*Comunruna*, 1972, n.º 1, p. 17). También se acusa que el distrito de Pacaicasa (muy próximo a Huamanga y Quinua) permanece abandonado, con «hogares fríos y caritas tristes» (Cavero, 2016).

Por su parte, el distrito de Quinua, lugar donde se produjo la Batalla de Ayacucho, según el profesor Warner Oré, se encontraba postrado «totalmente

7 En adelante, los resaltados en *cursiva* son nuestros.

abandonado i olvidado», como un desierto sin servicios de agua y con un baño pestilente (*Chocce*, 1973, n.º 1). Similares apreciaciones tuvieron los profesores César Vergara (2000) en la década del 60 y Rodolfo Salazar (1974) en la década del 70.

Con el título de *Síntesis del Proyecto Plan Ayacucho*, el boletín informativo de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú inserta en sus páginas una somera relación de obras de infraestructura que deberían efectuarse en el departamento de Ayacucho para las efemérides que se avecinaba; algunas se efectuaron, otras no (*Fuego*, 1972, n.º 1). Huanta se beneficia con algunas obras de infraestructura (Sánchez, 1975).

Por otra parte, la orientación educativa que se tuvo a nivel nacional respecto a los acontecimientos históricos de nuestro interés estuvo marcada por tres aspectos interconectados: el plan curricular vigente (y los textos escolares); las revistas educativas que circulaban a nivel nacional y que también llegaban a la ciudad de Ayacucho, y los Congresos Nacionales de Historia del Perú que se llevaron a cabo en Lima y que dejaron huellas en los intelectuales del país, marcando así cierto derrotero historiográfico oficial.

En el primer caso, hubo cierto encauzamiento a los alumnos a través del Programa Nacional de Estudios de Educación Preescolar y Educación Primaria, dosificada por trimestres. Fue elaborado por la Dirección General de Educación Común (DGEC), y en el caso de Ayacucho fue reproducido particularmente en 1969 por la Supervisión de Educación del Primer Sector Escolar de la provincia de Cangallo. Para las clases de transición (primer grado), en la Unidad Nuestros Héroes, en la materia de «Ciencias Naturales y Sociales» del mes de diciembre, los temas o asuntos a dilucidarse fueron los héroes de mi patria, el combate del 2 de mayo, las batallas de Junín y Ayacucho.

En la materia de «Lenguaje y otros medios de expresión», en los temas o asuntos se consigna: «Expresión oral y escrita mediante oraciones relacionadas con el tema: batalla, combate, Junín, Ayacucho, Sucre, Bolívar, Pampa de Junín, Pampa de Ayacucho» (DGEC, 1969, p. 11). Este programa, publicado en Cangallo, sin embargo, carece de orientaciones complementarias, como, por ejemplo, subtemas locales o regionales sobre la contribución de Ayacucho, Cangallo y los *morochucos* en la gesta libertaria; dejando a merced de los maestros la llamada diversificación curricular.

Desde Lima, la maestra Marcela de Mendoza publica para la dirección del aprendizaje el artículo «La Semana Patriótica en las Escuelas Unidocentes» y plantea la necesidad de realizar Asambleas Matinales durante seis días, destinando el quinto día al «Día de Junín y Ayacucho». Propone realizar las siguientes actividades: lectura comentada de relatos sobre las batallas; lectura comentada de las proclamas guerreras dadas por los generales patriotas en estas batallas; dibujo

de los retratos de Bolívar, Sucre y Córdova; y comentario sobre la trascendencia de la Batalla de Ayacucho para el nuevo mundo.

Asimismo, se afirmaba que en Perú y Ayacucho convergieron las corrientes libertarias del sur y del norte, así como hombres que pelearon provenientes de varios países, quienes «sentaron las bases de la *unidad americana*» (*Escuela Nueva*, 1954, n.º 8); y que «a la escuela le corresponde afianzar el culto a la *libertad* por el ejercicio de la libertad», así como los sentimientos de un sano patriotismo, la admiración de las figuras inmortales del pasado (*Escuela Nueva*, 1954, n.º 8, p. 210). Se recuerda que San Martín, en la proclama del 28 de julio, dijo: «El Perú desde hoy es *libre* e independiente... ¡Viva la *Libertad!*».

Como se puede apreciar, el Plan Curricular (y los textos escolares correspondientes), y por consiguiente la orientación educativa predominante, resaltaban «hechos reales»; pero también imaginarios y narrativas, en los que más se destacaba la Proclamación de la Independencia del 28 de julio de 1821 —al que por igual se le llamaba «Emancipación»—, frente a la Batalla de Ayacucho. También se equiparaba la importancia de la batalla de Junín con la Batalla de Ayacucho. Se promovía el culto a los héroes. No se reivindicaba la participación popular e indígena en la Independencia, menos en la batalla final, a excepción de voces aisladas que hablaban de los indios y del pasado inca, de los peruanos. Como se dijo, se dejaba a la libre suerte de los maestros, si en sus clases diversificaban o no los planes curriculares a la realidad zonal o local, como en el caso de Cangallo y Quinua.

Queda en el tintero seguir profundizando el contenido de las asignaturas de Historia del Perú (que, en algún momento, Gustavo Pons Muzo sugirió, se cambie de nombre), de Educación Cívica y de Instrucción Premilitar que se impartían en los centros educativos. Es decir, analizar la evolución curricular y pedagógica focalizada en estos tópicos a lo largo del siglo XX, en los llamados proyectos educativos nacionales, civilista e indigenista, y en el proyecto (no nacional) clasista. Asimismo, queda pendiente investigar los textos escolares a través de los cuales se plasmaba lo anterior, en los que fluían discursos nacionalistas y la «construcción de la nación», el patrioterismo; generando, a su vez, otros imaginarios y representaciones sociales<sup>8</sup>.

En el segundo caso, pero relacionado con el punto anterior, en las décadas del 40 y 50 circulan a nivel nacional tres importantes revistas educativas: *Escuela Nueva*, *Nueva Educación* y *Educación*. En estas, advertimos la escasa atención brindada a la Batalla de Ayacucho y alguna información sobre el tema de la «Independencia» en general, pero reducida a las efemérides del 28 de julio de 1821 y a la figura de San Martín. Estas revistas, sin ser oficialistas, al parecer, asumieron de

8 Se conocen, al respecto, importantes avances y antecedentes en el país y en otros, como los trabajos de Alfredo Céspedes (2020) para el caso del Perú, de Héctor Cucuzza (2007) para el caso de Argentina, y de Robinson Lira (2013) y F. Zurita (2023) para el caso de Chile.

alguna manera la orientación historiográfica oficial brindada en forma sesgada y unilateral; sobre todo por Telmo Salinas y Gustavo Ponz Musso, quienes escribían artículos en las dos primeras revistas mencionadas y además eran miembros de sus Comités de Redacción.

En el tercer caso, en esta orientación historiográfica también influyeron los Congresos Nacionales de Historia del Perú, organizados en Lima por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEHMP): el I Congreso en 1954, el II en 1959, el III en 1963 y el IV en 1967.

El año en que se efectúa el I Congreso (agosto de 1954) fue declarado por Ley del Estado «Año del Libertador Gran Mariscal Castilla». Este hecho, de manera extraña, se «justificó» argumentando que el evento abordará el estudio del ciclo «Emancipatorio», sumándose así al homenaje de la nación debido a que Castilla había «guerreado en la Independencia» y, sobre todo, en Junín, además de haber «liberado al esclavo negro». En este Congreso se fijó una posición oficial sobre la Independencia y la Batalla de Ayacucho.

Lo más significativo y trascendental de este certamen «es el hincapié que se ha hecho en la justa valoración de la acción peruana en la gesta emancipadora del Perú y América y la conveniente ubicación histórica de los principales acontecimientos de este periodo en el proceso de *formación de nuestras nacionalidades*» (*Escuela Nueva*, 1954, n.º 10, p. 14).

En las conclusiones del Symposium Pedagógico, que se organizó como una rama del I Congreso Nacional de Historia del Perú, se escribió:

Se declara la necesidad de que los profesores presenten la Emancipación como momento decisivo dentro de un proceso de *formación de la nacionalidad peruana*, y la conveniencia de que abunden en el estudio de los *Precursores peruanos* por la importancia doctrinaria que ello tiene para la interpretación de la Independencia. (*Escuela Nueva*, 1954, n.º 10, p. 14)

Es interesante anotar que el presidente del IV CEHMP, general EP Felipe De la Barra, en el «Prólogo de los Anales» publicado en 1967, sostuvo la necesidad del «cultivo a la Historia Patriótica y Moralizadora que eleve el espíritu y construya» (pero que «no sea ficticia ni invente episodios»), en oposición a la «Historia Censura» que «escudriñando todo lo negativo o imaginándolo, acompleja y destruye» (CEHMP, 1967, p. 7).

### 3. Narrativas sobre la Batalla de Ayacucho

Los maestros ayacuchanos escribieron artículos y otros documentos sobre la Batalla de Ayacucho, y los presentamos en orden cronológico, destacando el periodo del Centenario y del Sesquicentenario<sup>9</sup>.

9 Varios maestros de esta parte andina también escribieron diversos temas relacionados con la Independencia en

Desde muy temprano, el número 11 (1911) de la revista *El Granito*, cuyo director fue el maestro Manuel E. Bustamante, estaba dedicado a la gesta del 9 de diciembre. En su portada, se presenta un dibujo de Antonio José de Sucre, designándolo como «Gran Mariscal de Ayacucho». Se reproduce entrecomillado, sin citar la fuente, la alegría y el regocijo que sienten los «mayores» al recordar la batalla final; además, se menciona que, en años superiores, los escolares «recapitulan» temas referidos a la Independencia, que concluyó con esta batalla; sellándose —se dice— la Independencia sudamericana con la Capitulación firmada en una choza del pueblo de Quinua. Luego, se describe cómo fue la batalla, y al final, la revista inicia una sección bajo el nombre de «Monumento a la Batalla de Ayacucho». Esta sección se mantiene en los siguientes números, lo que indica la importancia que le dieron los maestros a esta forma de representación social o artefacto de memoria.

Para el Centenario de la Independencia del Perú, se forma el Comité Pro-Centenario de la Batalla de Ayacucho, el cual forman parte el director del Colegio Nacional San Ramón, el más antiguo de la ciudad, y el destacado político local Pío Max Medina. Según Iván Caro (2016), el Comité se propuso dos grandes tareas: mejorar la infraestructura urbana, incluida la refacción del emblemático colegio mencionado, e investigar sobre el pasado histórico regional, centrándose sobre todo en los hechos vinculados con la gesta del 9 de diciembre.

Sobre la segunda gran tarea, hubo resultados sorprendentes: se generó en los medios intelectuales locales, entre ellos abogados, maestros de escuela y periodistas, un «ambiente propicio para la reflexión histórica» y la publicación de trabajos sobre la historia regional. Destacaron Juan José del Pino (abogado ayacuchano, que de 1918 a 1924 fue *profesor* de educación secundaria en el colegio San Ramón), reivindicando con justicia a María Parado de Belido; el huantino Manuel Jesús Pozo, resaltando merecidamente la participación popular en la Independencia; y el ayacuchano Pío Max Medina, aliviando con propiedad el valor simbólico de Ayacucho: para él, «Ayacucho no es solo una gloria nacional, ni motivo solo de una fiesta local ¡Es la fecha de la América meridional!» (Medina, citado por Caro, 2016, p. 250). Estos y otros intelectuales influyeron al brindar cierto encauzamiento historiográfico en el Centenario y en gran parte del siglo XX, en particular entre los maestros ayacuchanos, y también abonaron a favor de la construcción de la identidad regional.

En la *Memoria* leída por el director del Colegio Nacional de San Ramón, Dr. Luis Enrique Galván, con motivo de la clausura del año escolar de 1924 (fecha

---

general, algunos héroes y heroínas, así como sobre los indígenas en este proceso. Son los casos de Luis Enrique Galván (1925, 1959, 1961); Luis Milón Bendezú (1935, 1938, 1953); Luis E. Caveró (1953); Hernán Vega (1960); Ulises Chanhualla (1967); Mariano López Chávez (1972); Manuel Jesús Gálvez (1974); Inés Leonor Cárdenas (1974); Máximo Ccayanchira Ortiz (1983); Gamaniel Ruiz (1990), y Moisés Caveró (2009).



del Centenario de la Batalla de Ayacucho), manifiesta exaltado que en su espíritu vibra la «honda emoción patriótica» al recordar la «magna epopeya realizada hace un siglo en los campos de esta legendaria tierra ayacuchana», cuyos héroes «fundaron nuestra *nacionalidad libre*». Menciona, como «hechos legendarios», los realizados por Bolívar, Sucre, Córdova, La Mar, Gamarra y otros, así como los emprendidos por «los *miles de indios* y criollos patriotas», en este orden (Galván, 1925, p. 1).

Como se aprecia, en ambos casos el recuerdo de la batalla final se dice que genera hondas emosignificaciones patrióticas; sobre todo para el maestro Galván, los héroes fundaron una «nacionalidad libre» y que al lado de estos «hechos legendarios» también estuvieron como protagonistas los miles de indígenas y criollos. Es un temprano reconocimiento de Galván, uno de los maestros indigenistas de talla nacional que tuvo Ayacucho, de la importante presencia de los indígenas en la gesta del 9 de diciembre, contribuyendo así al triunfo y a la fundación de la «nacionalidad libre».

En 1938, Rodolfo Salazar<sup>10</sup>, profesor de educación primaria de la escuela de Quinua, atribuye la victoria patriota a la *providencia y a la mano de Dios*, señalando que con la batalla y la Capitulación «terminó la dominación española en el Perú i en Sudamérica i se vino abajo todo el sistema de gobierno colonial» (p. 17). Este imaginario recurre a la participación de fuerzas sobrenaturales y contiene narrativas que sobrepasan la realidad.

En 1943, en *Sembrador* —revista mensual pedagógico del magisterio de Ayacucho—, en los números 10 y 11 de noviembre-diciembre, hay un artículo del profesor Rodolfo Salazar describiendo cómo fueron las disposiciones de los ejércitos en la Pampa de Ayacucho, y el inicio y la culminación de la batalla. Respecto a la histórica Villa de Quinua menciona, que «este pueblo fue testigo de la caída del poder español i sirvió de *cuna a la vida democrática* de los pueblos de Indoamérica» (p. 16). Sostiene que con la Capitulación de Ayacucho «quedó libre medio mundo i la dominación española terminó en el Perú i Sudamérica, *comenzando la vida democrática*» (p. 18). Esta vez, para el profesor Salazar, Quinua fue —de momento— la cuna de «la vida democrática» no solo de Perú, sino también de Sudamérica, sin mencionar en qué consistió el inicio de dicha «vida democrática».

En 1954, el profesor Moisés Cavero Cazo<sup>11</sup> sostiene que Bolívar trajo a Perú su «poderosa *acción revolucionaria*»; que Sucre, en Perú, se pone en contacto con

10 Rodolfo Salazar, profesor de primaria, escribió artículos en la revista *Huamanga* y en otras publicaciones.

11 Moisés Cavero Cazo fue profesor en el «Colegio de Educandas», en los colegios «San Cristóbal», «San Ramón» y «San Juan Bosco». Además, dirigió la Tercera Brigada de Culturización Indígena y publicó el valioso libro *Aporte a la Castellización del Indígena* (1962).

los elementos representativos de la «*revolución emancipadora*» y fue el «primer caudillo de la *revolución emancipadora*»; y que en la gran batalla «se transforma en émulos de Gedeón y de Josué» (2009, p. 132).

Además, sugiere que se debe honrar constantemente la memoria de Sucre, entre otras formas, consignando en la cartilla de Educación Cívica de los centros educativos. Respecto a la Capitulación, menciona que fue firmada en las mejores condiciones para ambas partes y por eso, *el Perú fue noble y generoso como siempre* (p. 36). También pronunció un importante discurso el 9 de diciembre de 1955, en homenaje a la batalla del 9 de diciembre.

En el imaginario del profesor Moisés Caveró, resaltamos algunos hechos significativos: el afianzamiento del culto a los héroes como Sucre y Bolívar, protagonistas de «acciones revolucionarias» y «emancipadoras»; la presencia de poderes sobrenaturales que contribuyeron a la contundencia del arma de Sucre; y que las concesiones que se hicieron a los españoles en la Capitulación de Ayacucho no fueron tales, más bien obedece a la nobleza y generosidad de los patriotas.

Para el profesor Salomón Bendezú, Huamanga es «*tierra bendita* donde brilló la antorcha libertaria en la titánica gesta del Condorcunca» (Carranza, 1958, n.º 1, p. 61). Así, Huamanga resulta ser un espacio santo, venerable y bienaventurado.

Por su parte, el profesor Manuel E. Bustamante ofrece una conferencia el 23 de abril de 1960, en el Centro Cultural Ayacucho, con ocasión de celebrarse el CDXX aniversario de la fundación española de San Juan de la Frontera. Destaca que Huamanga entregó y remitió al Ejército Libertador acantonado en Apurímac víveres, calzados, morrales, herrajes, «fornituras», «morriones», pañetes y capotes para los soldados de tropa. La noticia del éxito alcanzado el 9 de diciembre de 1824 fue recibida por los huamanguinos «con *alborozo* recorriendo las calles con vítores y vivas a la Independencia» (p. 8). El profesor Bustamante relievaa así la presencia del ejército patriota en el departamento de Apurímac antes de la Batalla de Ayacucho, que contó con el apoyo de Huamanga, brindando enseres para la tropa; y cómo se expresó la subjetividad de los huamanguinos al conocer el triunfo patriota en las pampas del Condorcunca.

El destacado profesor Mariano López Chávez<sup>12</sup>, en 1972, publica el interesante libro *Memorándum Histórico* en Homenaje al Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional. Mayormente se refiere a la Independencia en general, pero también opina sobre la Batalla de Ayacucho, resaltando las cualidades excepcionales de Sucre. Por ejemplo, dice: «La Batalla de Ayacucho, es la cumbre de la gloria americana y la obra del General Sucre. La disposición

12 Mariano López Chávez fue maestro primario que trabajó en Huancasancos, Chupán, Huamanguilla, entre otros lugares. Obtuvo su título de Normalista Urbano en 1959 y ocupó diversos cargos en Ayacucho, publicó varios libros y artículos.

de ella ha sido perfecta y su ejecución divina» (p. 84). Recuerda que los historiadores dijeron que «las generaciones venideras esperaban la victoria de Ayacucho para bendecirla; que Sucre es el padre de Ayacucho y redentor de los hijos del sol y que ha roto la cadena con que envolvió Pizarro al Imperio de Incas». Rememora que Bolívar dijo de Sucre que «tenía cualidades excepcionales que Dios le había dotado» (p. 84).

De esta forma, asume el imaginario reconociendo las cualidades excepcionales y divinas que Dios había dotado a Sucre; reconoce en el venezolano la paternidad de Ayacucho y ser el redentor de los «hijos del sol», en clara alusión a los descendientes de los incas. Al parecer, es la primera vez que en la narrativa de los profesores ayacuchanos se asume que la población aborigen es hija del Sol.

Con la revista *Chocce* (n.º 1), órgano cultural e informativo del Centro Base n.º 38037 y del Centro de Capacitación Artesanal del NEC 06-35 de Quinua, editada en 1973 para recordar el 149 aniversario de la Batalla de Ayacucho y «para dar un presente» a Quinua, «verdadera cuna de la Libertad Americana»; y, como justo homenaje al legendario nombre de la histórica *Pampa de Quinua*, se observa un quiebre significativo en el imaginario de un sector de maestros ayacuchanos, presentándose un contenido clasista ideologizado.

En esta revista y en este número, el profesor R. González<sup>13</sup> escribe que hay hombres que laboran «en bien de los pueblos oprimidos», como los que pelearon en Quinua. En el *imaginario clasista* (ideología) del R. González, la Pampa de «Quinua» se convierte en el corazón de los pueblos oprimidos, y quienes lucharon en esta habrían recogido el clamor y el sentir revolucionario de estos pueblos hambrientos; convencidos de la necesidad de desterrar la esclavitud, la explotación y la humillación del régimen tiránico de España. Constituyéndose dicha batalla en un preámbulo de otras batallas por librarse, en este imaginario se concluye que con la Batalla de Ayacucho se logró una primera libertad y aún faltaba conseguir la Liberación Nacional. Para ello, según el profesor, se debía enfrentar muchas otras batallas como la de Quinua.

El profesor González, por su trayectoria sindicalista y sutepista, fue trasladado disciplinariamente de manera abusiva, al igual que otros cuatro profesores de Quinua, hacia otro lugar distante. Curiosa y coincidentemente, esto ocurrió en vísperas de celebrarse el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. El argumento formal utilizado fue «por haber faltado a la autoridad y estar en contra de la administración educativa zonal» (Cavero, 2016).

En 1974, el profesor Rodolfo Salazar reedita, con varias modificaciones, su trabajo escrito en 1938, con el agregado que lo hace en homenaje a los héroes

---

13 Nombre supuesto, que asumimos por decisión del mismo docente, a quien entrevistamos en marzo del presente año.

que lucharon «por darnos patria libre de la oprobiosa dominación española». Recuerda a Quinua como un «lugar donde se operó el *milagro* de la Redención del coloniaje» y que «el campo legendario de Ayacucho [es] cuna de la Libertad Sudamericana». Sin embargo, señala este lugar «ha sido olvidado por los gobiernos anteriores y países Bolivarianos, en punible descuido de abandono»; no obstante, destaca que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (de Velasco) estaría prestando particular atención para revertir este olvido (p. 1).

La revista *Yachacheq* n.º 1 salió a la luz en 1974 en homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho; en el editorial, los maestros cesantes y jubilados saludan «a los países americanos que concurrieron a la gloriosa epopeya de Quinua y contribuyeron a la independencia de los pueblos de este lado de América»; igualmente, reverencian a los *jefes militares* y a la «*bravura de los soldados que nos dieron libertad*» (p. 2). Como se puede apreciar, la Batalla de Ayacucho es vista como un hecho puramente militar, donde solo actuaron jefes, militares y bravos soldados. En este editorial, también se advierte que Ayacucho necesitaba una atención especial de los diferentes gobiernos y que, con la celebración del Sesquicentenario, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada había emprendido obras que «subsanaron en algo el olvido en que vivió la *bella Ayacucho* a través de decenios de años» (p. 2).

En esta revista, el maestro Lucio Alvizuri<sup>14</sup> resalta a la ciudad de las 33 iglesias de la siguiente manera:

Que ve unido en su suelo el Alma de América, porque no es una táctica guerrera que conduce a los combatientes patriotas y realistas y los detienen en este lugar, para sellar la Independencia del Nuevo Mundo, *es el destino de la grandeza de Ayacucho*, que llega hoy a su Sesquicentenario. (p. 7)

Prosigue: «No es aventurado afirmar que Ayacucho será el símbolo de la Unidad Peruana, ya que fue cuna de un auténtico panamericanismo y nacional, fue la primera Ciudad del Perú que recibió los rayos del *Sol de la Libertad*», como un *campo venerado* (p. 7).

En esta narrativa, al haberse realizado la batalla en sus suelos, se concibe el espacio ayacuchano como un lugar extraordinario, cuyo suelo venerado ha unido el «Alma de América» y se convierte en cuna del panamericanismo y de la unidad peruana. El destino de su grandeza, desde antes de la batalla, habría posibilitado que en sus suelos se sellara la Independencia y se lograra la libertad del «Nuevo Mundo», en una formación de imágenes sobre la gesta de Ayacucho que sobrepasan la realidad.

---

14 Lucio Alvizuri: normalista de segundo grado, inspector de educación (1949), profesor de quechua en la UNSCH. Además, Fue presidente de la Asociación de Maestros Primarios de Ayacucho.

En esta revista, Manuel Jesús Gálvez Carrillo<sup>15</sup> también escribe sobre el «Nuevo Prócer huamanguino: Juan de Alarcón», al que considera un «ideólogo divulgador»: conocedor de los «alcances ideológicos de la emancipación», «luego lo divulga apasionadamente en el pueblo *forjando su conciencia revolucionaria*». Además, se dijo que fue:

El hombre de enlace que participa con los guerrilleros y el pueblo en actividades como la labor en bien de la jura o proclamación de la independencia en Huamanga, receptor de «papeles», contacto con los *morochucos* y *participación en la Batalla de Ayacucho*. (p. 26)

Afirma que en esta batalla habría participado con el grado de teniente y ayudante del mariscal Miller; contienda donde, según el Archivo del Ministerio de Hacienda, obtuvo una «medalla de honor por sus servicios en grado elevado por la libertad e independencia de la Patria» (p. 28). Entre los maestros ayacuchanos, parece novedosa la presencia de este «ideólogo divulgador» como forjador de la «conciencia revolucionaria» en los pueblos<sup>16</sup>.

La revista *Adelante*, órgano del Centro Educativo n.º 38006-35, surge en homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. En su editorial, se saluda al viril pueblo de Ayacucho «*con profunda emoción patriótica* en esta gloriosa evocación (...) donde se ofrendaron vidas para ver brillar en nuestro firmamento el *sol de la Libertad*»; se agrega: «¡Gloria a Sucre, Córdova, La Mar, Miller, Lara y Gamarra!» (p. 3).

El editorial trasluce aspectos emotivos que despierta la gesta de Ayacucho y resalta a los héroes que se encargan de abrillantar el «Sol de la Libertad». En esta revista, la profesora Margarita de Untiveros destaca la ayuda del heroico pueblo de esta parte andina al ejército patriota y recomienda que, al recordar la batalla, también se debe rememorar con emoción cívica a los héroes ayacuchanos que años antes colaboraron con los «movimientos revolucionarios», como María Parado de Bellido, Buenaventura Qalamaqui (Ventura de Munive y Cruzatt, y según otros Buenaventura Fernández de la Cueva Munive), Basilio Aiqui, entre otros.

La profesora Sara Galván menciona que se logró la independencia política de modo relativo y que «*queda por liberar la segunda independencia en el plano económico* porque después del 9 de diciembre de 1824 se cae en una nueva dependencia» frente a Inglaterra y luego EE. UU. (*Adelante*, 1974, p. 20). Agrega que «se debe recoger en la celebración del Sesquicentenario el mensaje de *Liberación de los pueblos del Tercer Mundo*» y que la nueva generación contribuya a forjar una

15 Manuel Jesús Gálvez: profesor de educación secundaria y egresado de la UNSCH. Ejerció la docencia en el Colegio Vespertino Ciro Alegría y en el Colegio San Juan Bautista de la ciudad de Ayacucho. Además, escribió un importante trabajo titulado *Ideología y acción emancipadora en Huamanga y Cangallo* (Ayacucho, 1974).

16 El maestro huantino Gamaniel Ruiz (1990) también menciona a Juan de Alarcón como prócer.

*patria grande, libre y soberana en el campo político, económico y social.* De nuevo resurge el imaginario de que el 9 de diciembre se había logrado solo una primera independencia, que fue política, y que se requiere una segunda independencia económica; y que la celebración del Sesquicentenario sea un motivo para pensar en la liberación de los pueblos del tercer mundo, para lograr plenamente una patria grande, libre y soberana. Esta narrativa se acerca, de alguna manera, al imaginario clasista antes mencionado.

La narrativa de la «independencia política» y la «independencia económica» también se afiata, con diferencia de matices, cuando el profesor Pelayo Villanueva —en el Órgano Informativo Cultural editado por el NEC 02-35— argumenta que la «independencia política» pronunciada por San Martín fue terminada por Bolívar, el 9 de diciembre en las «Pampas de Quinua», y que el 28 de julio sirva para «reafirmar nuestra fe en el pueblo» en la búsqueda de la «*independencia económica*» (*Musuy Runa*, 1977, n.º 10, p. 31).

En la revista *El Triunfo*, cuyo director fue el profesor Filomeno Peralta Cancho<sup>17</sup>, recordando la Batalla de Ayacucho, se dice que fue una jornada de honor, gloria y *libertad* no solo para la historia y patria, *sino para la historia de la humanidad*. Sin embargo, en los 150 años de vida republicana, Ayacucho habría sido postergado en la ejecución de obras y gracias a Velasco Alvarado se estarían haciendo varias obras y la *segunda independencia* (1975, n.º 1). En el número 4 de la misma revista, también reafirma similar criterio. Idéntica postura mantuvo el profesor Gregorio Medina Robles<sup>18</sup>, de filiación aprista, quien ensalza al gobierno militar que «estaría haciendo estremecer las viejas estructuras con soluciones revolucionarias» (*Guaman*, 1973, n.º 4).

Para un sector de maestros, la primera independencia política se había logrado con la Proclamación de la Independencia el 28 de julio de 1821, y para otros con la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Para un buen sector de maestros, la segunda independencia se había alcanzado con el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, conducido por el general Juan Velasco Alvarado, cuyo mandato coincidió con el Sesquicentenario, y para otros, aún se encontraba pendiente.

Fue con ocasión del Sesquicentenario que aparecen dos elementos nuevos en el imaginario de los maestros (pero no solo en ellos), que en ocasiones ambos se entrecruzan y/o se subsumen de modo contradictorio: un imaginario convertido en ideología con ingredientes clasistas cuando se habla del «pueblo oprimido y explotado», de «liberación nacional», etc.; y el otro, la narrativa de la primera y

17 Filomeno Peralta: normalista urbano de primera categoría y clase, egresado de la Escuela Normal de Chupaca, publicó varios artículos y dirigió una importante revista.

18 Gregorio Medina: optó el Grado de Pedagogo en la Pontificia Universidad Católica del Perú; y se le otorgó las Palmas Magisteriales en el Grado de Caballero.

segunda independencia, consecuentemente de la independencia política y de la independencia económica, y el gobierno militar de Velasco como hacedor de la segunda Independencia de Perú.

Cinco años después del Sesquicentenario, el destacado profesor huantino Gamaniel Ruiz Cárdenas<sup>19</sup> se pronuncia sobre este hito importante y la gesta del 9 de diciembre en un artículo publicado en la revista *Ayacucho*, órgano cultural de la Unidad de Promoción de Desarrollo Educativo de la Dirección Regional de Educación ORDE Ayacucho, con ocasión del 440 aniversario de la fundación de Huamanga. Aprovecha esta circunstancia para destacar las cualidades especiales del pueblo de las «33 iglesias» y manifiesta:

Al celebrarse el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, emprende *valiosas obras para hacer justicia a este pueblo viril y gallardo* que en horas aciagas para la patria supo arrastrar el peligro con *alto espíritu de sacrificio*. (1980, p. 17)

Estando próximos al Bicentenario de la gran batalla, no hallamos nuevas narrativas entre los maestros activos de la ciudad de Ayacucho, probablemente debido a la desmotivación en que se encuentran y/o la carencia de revistas educativas —como había antes— para difundir sus ideas y propuestas.

En las narrativas históricas mencionadas, se pueden advertir verdades históricas (reveladas, a veces escondidas o transfiguradas, como dice Padura), «verdades históricas» (así entre comillas), distorsiones, absurdidades, especulaciones en los términos de Bauman y Morin; o también alteraciones, falsificaciones y mentiras que pasan por verdades en los términos de Orwell (que pueden ser inconscientes, por insuficiencias, intereses políticos o sus combinaciones). Todo ello cabe en la historia, en los imaginarios (y en los mitos) y en las representaciones sociales: sirven de base para la imaginación creativa o la continuidad de los estereotipos; agrega elementos a favor de la veracidad o la distorsión de los acontecimientos históricos; enriquece o empobrece los hechos históricos y sociales contemporáneos; reafirma o manipula la memoria colectiva; perenniza la memoria y contribuye a la construcción de identidades; y da cabida a la expresión popular para construir la historia de los vencidos, entre otros. Es que la imaginación creativa (y los mitos) —como se ha dicho— no solo reproduce «lo real», sino que también añade sus propias figuraciones (en el sentido de Bachelard) para bien o para mal de la memoria y de la historia..., y del futuro.

Algunos procedimientos metodológico-teóricos para neutralizar o aminorar estas distorsiones y falsificaciones son que las fuentes deben ser evaluadas y

---

19 Gamaniel Ruiz: normalista urbano y antropólogo natural de Huanta; director del centro educativo Luis Carranza de Ayacucho desde 1956; reconocido con las Palmas Magisteriales (1982); escribió varios artículos en diversas revistas y el crucial libro *La Intendencia de Huamanga* (Lima, 1990).

sometidas a la crítica histórica: crítica externa y crítica interna; la triangulación de técnicas, métodos y teorías; y los investigadores deben procurar tener un pensamiento abierto (donde quepan y se promuevan los diálogos interdisciplinarios y entre las diferentes corrientes teóricas en las ciencias sociales), desideologizado y apartado de los obsoletos «antis...».

#### 4. Celebraciones de la Batalla de Ayacucho

Las formas de concebir «lo real», hasta aquí mencionadas, sirvieron de sustento a la acción, a la praxis, generando un sentido común como esquema productor de la realidad y de la relación social (Vergara, 2015). Estos se tradujeron en celebraciones y escenificaciones de la Batalla de Ayacucho y en excursiones, además de otras representaciones sociales. Constituidas —como dice Vergara— por elementos informativo-cognitivos, ideológicos, creencias, valores y actitudes, opiniones e imágenes, emosignificaciones; generalmente relacionados con la acción, interacción y reflexión. Estas representaciones sociales se han ido naturalizando con el tiempo, haciéndose repetitivas y permitiendo configurar una identidad personal y social: por estas acciones culturales, la Batalla de Ayacucho hizo que este departamento sea considerado, en el imaginario colectivo, «Cuna de la Libertad Americana»; para Ranulfo Caveró (1994), es uno de los importantes símbolos construidos que caracteriza la identidad regional.

##### *a) Desfiles escolares, «veladas literarias», «misas», «excursiones» y...*

Hasta la década del 50, la Batalla de Ayacucho, como parte del calendario cívico escolar, se celebraba cada año en esta ciudad andina y en Quinua, con desfiles escolares, misas y otras actividades; fue después cuando comenzaron a realizarse excursiones a la Pampa de Ayacucho, como una manera de conmemorar y celebrar la gesta de Quinua. Fue recién desde inicios de la década del 60 que se organizaron, desde las escuelas y colegios, las significativas y emotivas escenificaciones de la batalla.

En particular, el emblemático Colegio Nacional de San Ramón de la ciudad de Ayacucho, en 1917, tuvo la visita del jefe del Ejército peruano, coronel Manuel E. Bonilla, quien brindó una conferencia sobre la Batalla de Ayacucho. Desde hace tres años antes de esta fecha, se había establecido la costumbre de organizar conferencias semanales, siendo las últimas sobre María Parado de Bellido, los primeros levantamientos libertarios en el Perú y sobre la lucha de los pueblos por la libertad (Bouroncle, 1918)<sup>20</sup>.

20 En 1921, el director del Colegio Seminario de San Cristóbal de la ciudad de Ayacucho, de una manera *sui generis* y reduccionista de apreciar, advirtiendo la proximidad del Centenario, dijo: «Las instituciones i particulares tienen que preocuparse seriamente de presentar esta histórica ciudad de la mejor manera posible, a los ojos de nuestros visitantes» (Soto, 1921, p. 30).



En este colegio, la celebración del Centenario adquirió mucha importancia por la iniciativa del profesor indigenista Luis E. Galván, director del plantel. Meses antes, se intensificó la «preparación física y militar» de los alumnos para su presencia y «lucimiento cívico» en los desfiles realizados en homenaje a este «trascendental» acontecimiento. Se gestionó un laboratorio y un gabinete provenientes de EE. UU. para «ostentar» en los días del Centenario. Se inició con la implementación y formalización del museo escolar, siendo una de sus secciones la de Arqueología Historia Patria. Se solicitó a varios países y a los intelectuales nacionales el obsequio de libros importantes y se creó la «Biblioteca Centenario». También se restauraron los retratos de Bolívar y Sucre.

En el colegio, el 9 de diciembre del año 1924, se logró «adquirir un eco de *honda simpatía popular* y oficial, llenándonos de *íntimo regocijo*» (Galván, 1925, pp. 30-32)<sup>21</sup>. Previamente, el 8 de diciembre, fueron bendecidos solemnemente los estandartes. Galván acompaña en su *Memoria* una fotografía del desfile de otro sector de alumnos el 9 de diciembre (que habían vuelto de Quinua), ubicado en la plaza de armas de Ayacucho.

Por otra fuente, se sabe que en general el 10 de diciembre por la mañana «en La Alameda se celebró una misa de campaña con la asistencia de los escolares de la localidad», y por la tarde «se efectuó un hermoso desfile cívico por la Plaza de Armas y el jirón 28 de julio hasta el arco de 9 de diciembre». De la misma forma:

El día 13 por la noche a las 9 p.m. antes de la selecta concurrencia en el salón de actos del colegio de San Ramón, *la sociedad mixta de preceptores*, dio una velada literaria gramática musical, habiendo puesto en escena el drama histórico de *María Parado de Bellido* en la que hubo bastante concurrencia. (*La Abeja*, tomado de Caro, 2016, p. 238)

De esta forma, el Centenario, fue celebrado por los estudiantes en tres escenarios al mismo tiempo: en la plaza de armas de Ayacucho, en La Alameda y en la Pampa de Ayacucho, siguiendo previamente los protocolos establecidos, luciendo uniformes vistosos, estandartes y acompañados por la banda de guerra. Se percibe que la celebración de la Batalla de Ayacucho se asocia con el recuerdo a la heroína María Parado de Bellido<sup>22</sup>.

21 Lo que llama la atención es que, en la conmemoración del Centenario de la Batalla de Junín, hubo en el Colegio San Ramón un concurso literario interescolar y ocupó el primer lugar un alumno de este plantel, pero no se hizo ninguna actividad similar o de mayor envergadura para el Centenario de la Batalla de Ayacucho. Igualmente, los profesores dictaron conferencias con ocasión del 2 de mayo, del 7 de junio, del 6 de agosto y del 8 de octubre, pero no del 9 de diciembre.

22 Curioso e increíblemente, también en 1925, el 9 de diciembre se festejó «patrióticamente» con una conferencia del profesor de Historia del Perú sobre María Parado de Bellido, al pie de su monumento (Sivirichi, 1926). La salvedad fue el discurso de despedida a cargo del alumno del quinto año de secundaria, quien resaltó el hecho que en Ayacucho quedó «sellado la independencia del nuevo mundo», dimensionando así el Centenario que se había celebrado recién un año antes.

Sobre la importancia que adquirió el Centenario, Iván Caro (2016) menciona:

La conmemoración del centenario de la Batalla de Ayacucho en la misma ciudad que heredaría el histórico nombre generó en su sociedad regional grandes expectativas de reconocimiento nacional e internacional. La fuerte carga simbólica que Ayacucho significaba para la historia peruana y para la historia de varias otras repúblicas latinoamericanas fue invocada sistemáticamente por las élites regionales durante los años previos a la magna celebración, con el fin de, por un lado, alcanzar algunos beneficios dentro de los planes de modernización urbana que venía implementando el Estado y, por el otro, incorporar, dentro del discurso histórico oficial, hechos y personajes de la historia regional. (p. 253)

Como sostiene Iván Caro, si bien no se logró sensibilizar al gobierno de Leguía y fracasaron las acciones de la Comisión Pro-Centenario a favor de la modernización urbana (entre otras razones, por la debilidad del poder de las élites regionales frente al Estado); sin embargo, se logró propiciar un fructífero acercamiento entre los más importantes intelectuales ayacuchanos, generando un destacado espacio de discusión sobre la historia regional.

Años después, en 1940, el emblemático Colegio Nacional «Mariscal Cáceres», según refiere su director, el profesor Alfredo Parra Carreño<sup>23</sup>, conmemoró el 9 de diciembre «con la asistencia oficial del Colegio a la actuación cívico-religiosa y con una conferencia a cargo del Instructor del plantel Sbte. José A. Vidal» (*Memoria*, 1940, p. 23). Al año siguiente, para el aniversario de la gran batalla, el director manifiesta:

Cumpliendo con nuestra misión de educadores, asistimos en pleno a la Misa que se celebró al pie del monumento al Mariscal Antonio José de Sucre. Nuestro *profesor de Historia* del Perú, Sr. Luis Milón Bendezú, ofreció al público asistente una meditada i conceptuosa disertación alusiva a la fecha. (*Memoria*, 1941, p. 19)

Dos años después, el director del colegio menciona que luego del día 8 de diciembre, en el que se conmemoró con misa el 4.º Aniversario de la Presidencia del doctor Manuel Prado, «*insigne patriota i conductor de la verdadera nacionalidad*», al día siguiente se celebró el 119 Aniversario de la batalla de Ayacucho. Al respecto, se escribió lo siguiente:

Merced al oportuno i patriótico *decreto supremo de 18 de octubre último*<sup>24</sup>, se celebró con brillo extraordinario esta gloriosa fecha que *significa la libertad i la democracia* no solamente del Perú, sino de la América entera. El Colegio

23 Alfredo Parra Carreño fue director del Colegio Nacional «Mariscal Cáceres» de 1939 a 1946 y llegó a ser ministro de Educación en 1960.

24 En otro documento, se menciona que fue el 16 de octubre de 1943.

mandó una comisión de alumnos i de profesores, bajo la presidencia del que habla, al *campo de Quinua*, para participar en las ceremonias cívicas. (*Memoria*, 1943, p. 14)

En 1946, según indica su director:

Una delegación de alumnos (del colegio emblemático), formada por los alumnos del Quinto año de Secundaria, presidida por el Director, concurrió el 9 del pte. mes, al *campo de Quinua* a la celebración Cívico-Militar (...), y en cumplimiento del Decreto Supremo del 16 de octubre de 1943. (*Memoria*, 1946, p. 9)

Además, se informa que el resto del alumnado y sus profesores asistieron a las ceremonias que se llevaron a cabo en la plaza de armas de la ciudad capital.

Como se puede advertir, en diversos años que van de 1940 a 1946 (periodo intermedio entre el Centenario y el Sesquicentenario), el colegio nacional emblemático Mariscal Cáceres participó en la actuación cívico-religiosa, la disertación de conferencias y charlas, misas al pie del monumento a Sucre en la plaza de armas de Ayacucho. En 1942, por disposición nacional dada en el gobierno del presidente Manuel Prado, la celebración de la Batalla de Ayacucho se dice que tuvo un mayor y extraordinario brillo «en el Perú y América entera». Esta vez, la ceremonia cívico-militar se realizó en el campo de Ayacucho (Quinua); los años siguientes se oficiaron misas al pie del monumento al Mariscal Antonio José de Sucre, e indistintamente, los centros educativos participaban en ambas celebraciones a la vez.

Al parecer, esta representación social objetiva el imaginario de la Batalla de Ayacucho como un hecho predominantemente militar; y en las celebraciones adquieren más preeminencia los desfiles militares, charlas brindadas por militares, entre otros rasgos.

Asimismo, un lugar privilegiado para las excursiones escolares fue el pueblo de Quinua y la contigua Pampa de Ayacucho, aunque no siempre se realizaban el 9 de diciembre. Dichas excursiones a estos lugares especiales eran formas de recordar y mantener en la memoria este hecho histórico; además, tenían el propósito de objetivar y proyectar los imaginarios existentes sobre la batalla. Según refiere Luis E. Galván, las excursiones responden a «un plan de educación práctica, y de carácter objetivo en sus manifestaciones»; aportando así un «provechoso contingente instructivo a los alumnos».

Del Colegio Nacional de San Ramón, por ejemplo, más de 150 alumnos, acompañados por cuatro profesores y el director, visitaron el campo de Quinua el 2 de julio de 1824: «recorrieron durante un día y medio, los gloriosos campos donde se selló la independencia americana, y donde recibieron interesantes lecciones» (*Memoria*, 1925, pp. 27-28). En su *Memoria*, Luis E. Galván acompaña

una fotografía del retorno de los visitantes el 3 de julio a la plaza de armas de Ayacucho. En la imagen, se visualiza a los alumnos formados con frazadas cruzadas por el hombro y a jinetes que los resguardan, al parecer de la Policía o la Guardia Nacional.

En la Escuela «Sucre» n.º 613 de la ciudad capital, se organizaron varias excursiones con fines culturales y deportivos a diversos lugares, incluyendo los distritos de Quinua y Huamanguilla (*Folleto Conmemorativo*, 1949). Estas visitas fueron realizadas con frecuencia, según se indica, debido a su «valor educativo primordial» y con el propósito de adquirir materiales para la enseñanza.

### ***b) Escenificación de la batalla por escolares altoandinos y otros***

La primera escenificación escolar en la Pampa de Ayacucho se llevó a cabo el 16 de setiembre de 1960<sup>25</sup>, por iniciativa de un centro educativo y con la participación de sus docentes, estudiantes y autoridades. Esta iniciativa fue gestionada por la Escuela de Segundo Grado de Varones n.º 593 de San José (Huanta), bajo la dirección del distinguido profesor César Vergara Bermudo<sup>26</sup>, quien fungió como «Jefe de la excursión» y a la vez como director de la escuela. Tanto sus docentes como sus alumnos representaron a los patriotas, mientras que los docentes y alumnos de la Escuela de Varones n.º 594 de Huamanguilla participaron como realistas (*Sembrador*, 1961, n.º 2).

Fue en el contexto de una excursión que organizaron los primeros hacia Huamanguilla y luego a Quinua. El viaje se llevó a cabo como parte de un «Plan de Excursión al Distrito de Quinua» muy pormenorizado, que establecía entre sus objetivos generales «cultivar los sentimientos patrióticos en los excursionistas» y, entre sus objetivos específicos, «dramatizar la gloriosa Batalla de Ayacucho». (Vergara, 2000).

La escenificación (llamada dramatización por el director) se hizo con fusiles de palo, caballos de madera, cohetes, cohetones y coheteillos. El papel de Sucre fue representado por el cabo don Gregorio Olivares Vera, comandante del Puesto de la Guardia Civil de San José.

Según narra el profesor Vergara (2000), «fue un espectáculo conmovedor: para sus actores, una *jornada inolvidable*, una lección práctica de civismo y una *reafirmación del amor a la Patria y del culto a los héroes*» (p. 11). Estas acciones se llevaron a cabo en un contexto en el que Quinua vivía casi un abandono y desin-

25 Al parecer, la primera escenificación de la Batalla de Ayacucho se produjo en 1919 a cargo de las fuerzas del «Ejército Nacional» acantonadas en la ciudad de Ayacucho. Participaron la Infantería n.º 3, la Caballería n.º 7 y la Artillería n.º 2, contando con la presencia del ministro de Guerra (Salazar, 1974).

26 César Vergara Bermudo, normalista urbano natural de San José (Huanta), fue funcionario en la Dirección Zonal de educación de Ayacucho y de Huancavelica. Publicó varios libros, entre ellos *La Educación en Santillana* (2000), así como varios artículos educativos.

terés por parte de las autoridades locales y nacionales con respecto a la Batalla de Ayacucho, evidenciado por un ridículo monumento. Según el profesor Vergara, este panorama habría sido diferente si la representación se hubiera desarrollado en Lima, resaltando el mencionado profesor el centralismo asfixiante en el que vivía Perú por aquellos años.

Al referirse a esta primera escenificación escolar, el profesor César Vergara expresa importantes emosignificaciones: desde el objetivo trazado de «cultivar los sentimientos patrióticos en los excursionistas» hasta el haber logrado la «reafirmación del amor a la Patria y del culto a los héroes». En esta representación, los estudiantes protagonizaron un «espectáculo conmovedor», tanto para el público asistente como para los mismos estudiantes y docentes participantes en la escenificación, quienes sintieron una «emoción de Patria muy grande». Se debe destacar que esta primera escenificación escolar se organizó por iniciativa de un centro educativo ubicado en las partes altas de Huanta, con población mayoritariamente indígena. En la campaña final de la Independencia, parte importante de sus pobladores demostraron fidelidad al rey de España, manteniendo esta lamentable actitud, incluso años después de la Batalla de Ayacucho.

Fue después que, en su condición de director de la Gran Unidad Escolar «Mariscal Cáceres» (GUEMC), el profesor Alcides Guerra González organizara varias escenificaciones de la Batalla de Ayacucho entre 1971 y 1974. Demostró ser un «terco y diligente propulsor de toda actividad relacionada a dicha epopeya» desde los cargos que ocupó como director de la GUEMC, como director de la Dirección Regional de Educación y como regidor de la Municipalidad Provincial de Huamanga. En 1971, se llevó a cabo la primera escenificación en un campo deportivo de la ciudad —frente al colegio—, donde después se edificó el restaurante Agallas de Oro, ocupado hoy por el Instituto Superior Tecnológico «Manuel Antonio Hierro Pozo».

En 1972, se efectuó la segunda escenificación, en la Pampa de Ayacucho (Quinua). Para este evento, el gobierno nacional invirtió y envió uniformes, lo cual fue luego criticado por un sector de la población. El Gobierno había destinado dos millones de soles para la confección de dos mil uniformes y el alquiler de sesenta carros para la escenificación que «bien se hubieran empleado en la construcción de más locales escolares o, por lo menos, se hubiese comprado pizarras y carpetas para muchas escuelas de las comunidades». Según las críticas, «la realidad peruana obliga a dejar de comer carne durante quince días en cada mes para sobrevivir» (*Comunruna*, 1972, n.º 2).

Al año siguiente (1973), la tercera escenificación no se realizó. Al respecto, el profesor Juan Perlacios opina que aquel año:

Luego de haber sido secuestrado el patrimonio de la escenificación (de la Batalla de Ayacucho), por intereses de carácter político y personal de la Direc-

ción Zonal de Educación, dan lugar a nuevos problemas que culminan con la muerte del estudiante Pedro Alexander Guere Medina, la reorganización del plantel, la persecución de sus profesores y la cancelación de la escenificación. (*El Mariscalino*, 1986)

Ya el Gobierno nacional había destinado un presupuesto, lo que al parecer —según versiones orales— habría generado la pugna entre los profesores Alcides Guerra y Elías Peralta. Esta vez, los estudiantes de la GUEMC se opusieron a su realización y salieron a la avenida Independencia de la ciudad para sentarse y bloquear la arteria. En el intento de desalojo por parte de la Policía, el 28 de noviembre de 1973, se produjo un enfrentamiento y, por desgracia, murió el estudiante antes indicado.

El 9 de diciembre de 1974 se realizó la cuarta escenificación con ocasión del Sesquicentenario. Hubo un Comité de Escenificación de la Batalla de Ayacucho con presencia de profesores, cuya comisión de prensa publicó el opúsculo «Huamanga y su Gloriosa Batalla 1824-1974», editado en los Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. En la «Presentación» se lee que se publica para «rendir pleito (sic) homenaje a los *esforzados militares* que (...) hicieron surgir el *Sol de la libertad*» y para despertar «*en todos, el sagrado imperativo* de celebrar dignamente el Sesquicentenario (...) rompiendo de una vez por siempre las pesadas *cadena del subdesarrollo y la marginación*. *Que por tanto tiempo ha pesado sobre esta cuatricentaria ciudad*» (Ceba, 1974, p. 1).

Como siempre, esta representación social (escenificación) está conectada a ciertos imaginarios. Es un momento de lo imaginario que también se expresa en narrativas por parte de sus organizadores, quienes ensalzan a los «esforzados militares» que hicieron surgir el «Sol de la Libertad». Se sostiene que la celebración del Sesquicentenario debiera servir como acicate para sacar definitivamente «a la ciudad de Ayacucho» del subdesarrollo y de la marginación.

## 5. Los ejes interpretativos

De acuerdo con nuestras fuentes, una apreciación general es que los imaginarios (y las representaciones sociales producidas a su alrededor) sobre la Batalla de Ayacucho desde los maestros y la escuela, fueron escasos para el Centenario (1924). No obstante, como ya se dijo, alrededor del Centenario se generó un gran debate y estudios entre los intelectuales ayacuchanos (con presencia de *maestros*) que buscaban afianzar la construcción de una identidad regional; siendo imprescindible destacar la participación protagónica de los ayacuchanos en la Independencia y sobre todo en la batalla final. Los imaginarios son más numerosos en el Sesquicentenario (1974) debido a que, entre otros motivos, en el gobierno de Velasco se enfatizó los cambios «revolucionarios», «ni capitalista ni comunista», y constituyó un nuevo ambiente propicio para el debate —particularmente entre

los maestros— acerca de la justicia social.

Esta vez, presentamos los imaginarios expresados en narrativas agrupados en cinco ejes temáticos que contienen diversos símbolos. Además, estos fueron concretizados en representaciones sociales, como rituales, celebraciones y escenificaciones, entre otras.

***a) Lo «nacional» predomina sobre lo «regional»<sup>27</sup>***

En los imaginarios, la Independencia de Perú —a veces denominada Emancipación— se relaciona más a la Proclamación de la Independencia liderada por San Martín el 28 de julio de 1821. Incluso, en algunos textos y revistas educativas, se designa a esta fecha como el «Día de la Peruanidad», para el cual se organizaban en escuelas y colegios distintas actividades conmemorativas, a veces con una duración de una semana.

En gran parte de estos imaginarios —si bien se refieren a ambos acontecimientos juntos— la Independencia y la Batalla de Ayacucho se presentan como fenómenos separados o extrapolados; en la mayoría de los casos, se otorga mayor importancia al primero. De esta manera, en estos imaginarios, San Martín ocupa más atención que Sucre y Bolívar juntos. En un «Cuaderno de Cuentos Escolares» del año 1951, recopilado por el profesor de primaria, Mariano López Chávez, se encuentran tres canciones referidas al 28 de julio y a San Martín, y solo una canción sobre Bolívar titulada «Himno a Bolívar», mencionándolo: «El Martí [alusión al héroe cubano] de Caracas nos dio la Libertad».

Habría que introducir en el análisis la territorialidad, o escalaridad, de las celebraciones. Si bien tanto el Centenario como el Sesquicentenario celebran la batalla, la Proclamación de la Independencia designa un hecho nacional, una institución que realiza un ritual cívico proclamando un «nuevo orden» estatal. Mientras tanto, la batalla no puede despojarse de su condición física, de su violencia, de sus muertos, de su ruralidad (la batalla fue en campo abierto), no urbana, e incluso de su serranía.

Los intelectuales ayacuchanos y huantinos del Centenario —como Pío Max Medina, Juan José del Pino y Manuel Jesús Pozo— promovieron la «reflexión sobre el pasado ayacuchano y su importancia en los procesos históricos nacionales» y contribuyeron a definir y fortalecer «dentro de la identidad ayacuchana, los principales símbolos de este periodo histórico: el recuerdo de la gloriosa batalla, la imagen heroica de María Parado de Bellido, el rol de los guerrilleros morochucos, entre otros, y cuyas representaciones públicas en la región se mantienen in-

---

27 A pesar de los efectos más radicales de la batalla (que ocasionaron la expulsión del poder colonial) parece ser que, además de la formalidad del acto de Proclamación de la Independencia, el hecho de que esta se dio en la capital de la República sigue pesando en la cualificación de ambos eventos históricos.

cluso hasta el día del hoy». Ellos «querían poner en evidencia que tanto la ciudad como la región de Ayacucho en conjunto habían estado muy comprometidos con los ideales republicanos desde el inicio mismo de las insurrecciones en Sudamérica» (Caro, 2016, pp. 229, 254).

Los intelectuales que les sucedieron y, particularmente, los maestros que les reemplazaron a estos estudiosos (luego del Centenario), entre ellos Luis Milón Bendezú, Luis E. Caveró, Mariano López Chávez, Manuel Jesús Gálvez y Gama-niel Ruiz, continuaron incidiendo en ello; sin embargo, no lograron revertir que en los imaginarios y/o en la memoria colectiva de Ayacucho y de Perú, la Batalla de Ayacucho tuviese un significado más trascendente —similar o mayor— a la Proclamación de la Independencia del 28 de julio.

Se debe considerar que los héroes y heroínas ayacuchanas de la Independencia y de la Batalla de Ayacucho no son solo producto de la mitificación (y/o de la tradición oral); oponiendo así de modo inconveniente historia y mito (realidad y mito), en el entendido que aquella es verdadera y este es falso. Pensar así sería vaciar, debilitar o atentar contra la identidad regional ayacuchana construida y recreada durante mucho tiempo. No se debe suponer de manera equivocada que solo los héroes nacionales merecen tal reconocimiento por haber tenido «mejor suerte»: supuestamente no habrían sido mitificados.

***b) Se logró «el Sol de la Libertad», «hace falta enfrentar otras Batallas de Ayacucho». La construcción de identidades***

A partir de la gesta del 9 de diciembre, los maestros ayacuchanos del siglo XX construyen y/o reproducen imaginarios sobre ambos acontecimientos, destacando varias categorías sin mayor desarrollo conceptual: «nación» («nacionalidad»), «patria» («patriotismo»), «libertad» («libertad política», «libertad económica»), «democracia», «revolución», «Independencia» («primera independencia» y «segunda independencia»), «soberanía», «hijos del Sol», entre otras, buscando construir y generar identidades colectivas e individuales con una proyección nacional. Los campos semánticos que cubren los términos enumerados así lo muestran.

Abordado por periodos de celebración, para el Centenario de la Batalla de Ayacucho, los héroes habrían fundado una «nacionalidad libre»; se dice que fue un momento decisivo dentro del proceso de «formación de la nacionalidad». En la década del 50, al calor de los Congresos Nacionales de Historia del Perú y la influencia de los planes curriculares, de los textos escolares y los imaginarios que ya existían, los profesores formaban —bajo esta percepción— a las generaciones escolares.

Volviendo al Centenario, hay un aislado y temprano reconocimiento que los «hechos legendarios» *ocurridos* en la Batalla de Ayacucho recibieron el aporte de los indígenas patriotas, además de los criollos patriotas, en este orden. La inclu-



sión de los indígenas, al parecer, vigoriza a la categoría de «patria» que emerge en ese contexto, expresándose en la «honda emoción patriótica» que, dicen, despierta la batalla. El maestro ayacuchano indigenista, Luis E. Galván, es el único que reivindica explícitamente al indio como protagonista importante en dicha batalla; pero ninguno reivindica a los líderes y partidas de guerrillas, entre ellos, por ejemplo, a Marcelino Carreño, quien participó en la campaña final y en dicha batalla junto a los *morochucos* de Pampa Cangallo.

En torno al Sesquicentenario de la batalla, se amplían, enriquecen y diversifican las categorías utilizadas. Se dice, por ejemplo, según los maestros ayacuchanos clasistas, vinculados al Sutep o no, que el clamor de los «pueblos oprimidos» fue recogido por los forjadores de la batalla; que lucharon contra la «esclavitud y la explotación» sanguinarias; que se habría logrado una «primera libertad política» y que esta habría sido solo un preámbulo de otras batallas por librarse para lograr la «liberación nacional» o la «segunda independencia económica». Esta narrativa se da en el entendido de que la Independencia frente a España y luego la formación de la República no habrían resuelto los problemas sistémicos y de largo alcance del país. Según otros maestros, ya la nueva generación se encargará de «forjar una Patria Grande, libre y soberana en lo político».

El imaginario de la «segunda independencia» se torna más persistente debido a que en el contexto del Sesquicentenario, el país se encontraba bajo el gobierno militar de Velasco Alvarado. Según los maestros ayacuchanos, defensores y proclives al gobierno, con la Proclamación de la Independencia el 28 de julio de 1821 y con la batalla del 9 de diciembre de 1824, se habría dado la primera independencia y el gobierno militar estaría impulsando la segunda independencia.

La noción «libertad», igualmente, emerge en el imaginario cuando se dice que con la gran batalla se logró el «Sol de la libertad» para Perú y América, que se «recibió los rayos del sol de la libertad» (y que «brilló en nuestro firmamento»). La narrativa sobre la «libertad» también se puede encontrar, como se dijo, en la orientación historiográfica predominante en las escuelas del país desde la década del 50 y en los textos escolares.

La alusión al «Sol» —que, dicho sea de paso, fue constante en el proceso de la independencia— es una reminiscencia a la divinidad prehispánica y simboliza al pasado incaico, al indígena y, en general, a los hombres andinos. Muchas veces fue mencionado de manera espontánea, constituyendo un elemento simbólico para construir una identidad cultural «andina» y «peruana», para incorporar a indígenas y población en general en la lucha independentista. Ya desde la presencia de San Martín en Perú, la bandera patriota incorporó al Sol en dicho emblema; el héroe Marcelino Carreño, que contribuyó al triunfo patriota en Ayacucho, decía a los integrantes de sus partidas guerrilleras que eran «hijos del Sol» (Cavero, 2022).

En el «Cuaderno de Canciones Escolares» del profesor ayacuchano Mariano

López Chávez, se pueden encontrar las siguientes alusiones al Sol en las letras de cuatro canciones: frente a la derrota de los incas y la conquista española, «el Sol se eclipsó ante el poder de Cristo»; que el Sol es el padre de Manco Cápac; que el indio es hijo del Sol; y en el vals «Mi Perú», que el peruano nació en esta hermosa tierra del Sol. La construcción de tempranas identidades culturales parece no haber calado en sectores «blancos» y «costeños» hasta llegar a lo que ahora sería Perú: campea la discriminación de todo tipo y el racismo, más visibles «a flor de piel», en el gobierno del presidente Castillo (y las recientes movilizaciones sociales, luego de su caída), atizado por sectores de ultraderecha que hoy gobiernan Perú.

Todo lo anterior traduce la sensación de que, luego de cerca de 200 años de Independencia, la situación económica, social, política, educativa y cultural del país —en especial la del campesinado— no habría cambiado significativamente; y que seguirían arrastrándose los lastres del coloniaje y la *nueva colonialidad* en términos de Aníbal Quijano, en un país fraccionado, con muchas inequidades e injusticias, donde la mayor parte de la población es excluida de la riqueza, de la justicia y de la democracia. Esto se expresa también en el racismo imperante.

Actualmente, la «libertad» y la «democracia» se encuentran amenazadas en el mundo. Hay muchos indicios de esta tendencia, y es posible que el pasado y la historia —que ayuda a pensar y reflexionar con sentido crítico— sean cada vez más trucadas y falsificadas; como menciona Orwell (2020), perdiendo importancia en establecer marcos de verosimilitud en nuestra relación con la realidad. Se estaría, pues, lejos de conseguir lo que dijo Orwell: «Si la libertad tiene algún significado, este es el derecho de decirle a la gente lo que no quiere escuchar». De esta forma, la libertad y la democracia que, se dijo y sintió con mucha emoción que se había conseguido con la Independencia y la Batalla de Ayacucho, estaría hoy en tela de juicio.

La celebración de la gesta del 9 de diciembre, más «militarizada» en vez de civil, se incrementa desde Velasco Alvarado, acentuando el «nacionalismo» y el «autoritarismo»; y se arrastra hasta hoy día, cuando, por ejemplo, en la ciudad de Ayacucho (probablemente también ocurre en otros lugares) todos los días domingo y las fechas importantes se iza la bandera nacional en la plaza de armas; además, alrededor de la estatua de Sucre se desarrolla una ceremonia estructuralmente «militar», formal, acompañada «sumisamente» de desfiles de escolares, empleados públicos y sectores de la sociedad civil.

### **c) La disputa por el nombre: el lugar de la Batalla de Ayacucho**

Un eje temático recurrente en los imaginarios de los maestros ayacuchanos *opera sobre el lugar* donde se produjo la batalla del 9 de diciembre, aludiendo por igual a Quinua, a Ayacucho, y metafóricamente a *Condorcunca* (el «Apu tutelar de Huamanga»). Tanto en el Centenario como en el Sesquicentenario, casi todos

los maestros dicen que la batalla se realizó en la «Pampa de Quinua», y no como en las últimas décadas se demostró que fue en la «Pampa de Ayacucho», ubicada en el distrito de Quinua (Cavero, 2022). Se menciona que Quinua es la «luminaria de la libertad»; que es cuna de la «vida democrática» y que es un sitio histórico en el «corazón de los pueblos hambrientos».

De Huamanga se dice que es una «tierra bendita» donde «brilló la antorcha libertaria»; que «es el destino de la grandeza de Ayacucho que hace que los dos ejércitos se enfrentan en este lugar», y que Ayacucho fue la primera ciudad del Perú que recibió los rayos del sol de la libertad como un campo venerado. El destino está en el origen y, a la inversa, el origen está en el destino (o vuelve a él) porque así opera lo imaginario y lo simbólico; es decir, trastocando futuro y pasado, así como proyecto y memoria.

Se pensó que Ayacucho (y Quinua), por antonomasia y por designio divino, fue sede de la batalla final. Para otros, se convierte en *suelo sagrado*, en un *camposanto*, luego de la gesta del 9 de diciembre, y es un sitio central, privilegiado, de las representaciones sociales. Así, Quinua y Ayacucho se convierten en símbolos cargados de muchos significados. En especial, en el Centenario y, sobre todo, con Pío Max Medina, se destaca con razón el valor simbólico de Ayacucho. Es llamado por los maestros «Cuna de la Libertad Americana», uno de los símbolos de la identidad cultural regional con proyección a otras escalas (nacional, sudamericana); y por la importancia adquirida el campo de Ayacucho, Bolívar designa al departamento con el nombre de «Ayacucho», al poco tiempo de esta gesta del 9 de diciembre.

#### **d) La heroicidad como destino<sup>28</sup>: Antonio José de Sucre y otros héroes**

El Mariscal Sucre, en el imaginario de los maestros ayacuchanos, es el caudillo de la revolución libertaria; gracias a él, la disposición de la batalla «fue perfecta y su ejecución divina». Los maestros consideran suyo lo que los historiadores dijeron: que Sucre es el redentor de los hijos del Sol; que Bolívar dijo de Sucre que tenía cualidades excepcionales que Dios le había dotado.

En las representaciones sociales escenificadas, Sucre también es el centro de atención: la Batalla de Ayacucho es Sucre, haciendo metonimia de esta gesta histórica y convirtiéndose en un importante símbolo cargado de diversos significados. A esto contribuyó el hecho de que en torno a la figura de Sucre pronto se configurara una «comunidad de culto», en los términos de Casalino, organizándose actividades y esforzándose para que se recuerden sus acciones heroicas a través de celebraciones y escenificaciones. Esto configura «que el héroe tenga

---

28 Otorgo a *destino* no solo la dirección temporal de *futuro*, sino principalmente de *origen*, pues señala que, por ejemplo, alguien estaba *predestinado* a ser eso que logró ser; en el caso de Sucre, ser héroe.

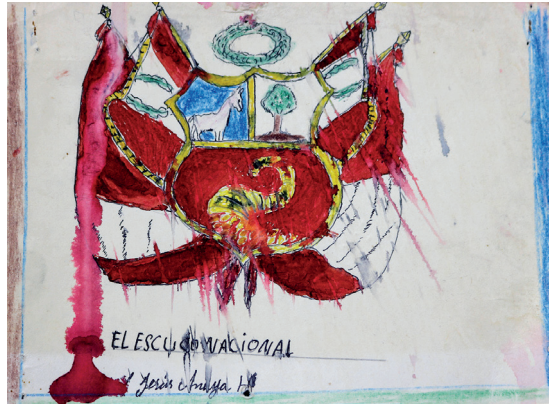
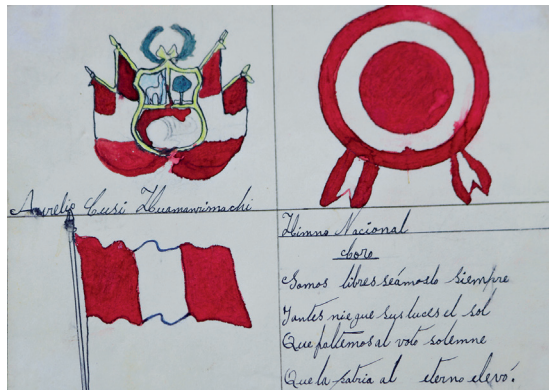
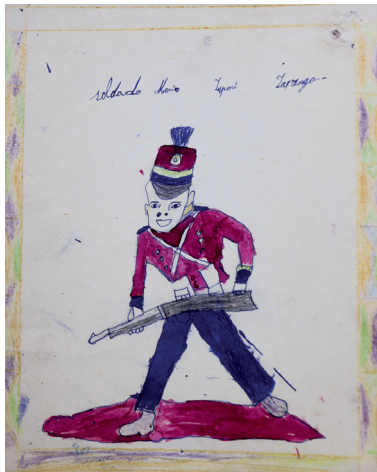


Fig. 1: Carátula de cuadernos que el Ministerio del Ramo distribuía gratuitamente en las escuelas en el año 1951.

Fig. 2 y el resto: Dibujos alusivos a la Independencia y la Batalla de Ayacucho, hecho por alumnos de escuelas rurales como "asignación" bajo la conducción del Prof. Mariano López Chávez, 1951.



reconocimiento oficial, pero que también se produzca un proceso de legitimación social» y que se haya producido en la construcción del héroe la invención de una tradición, en los términos de Hobsbawn y Ranger (Casalino, 2016, p. 103).

Es particularmente en los discursos y las celebraciones del Centenario que se asocia fuertemente la Batalla de Ayacucho con María Parado de Bellido, a pesar de que por orden cronológico son distantes. Para el Sesquicentenario también se recuerdan a héroes ayacuchanos que participaron en los movimientos revolucionarios previos a la batalla final. Se alude a María Parado de Bellido, Ventura Qalamaqui y Basilio Auqui, que emprendieron valiosas acciones en pro de la Independencia dos años antes de la batalla final, a quienes —reclaman los maestros— también se debe «rendir pleitesía y admiración» en las celebraciones de la gran batalla. Es que, en el imaginario colectivo ayacuchano, la Batalla de Ayacucho y los héroes mencionados ya constituyen símbolos de su identidad y esencia cultural. Sus héroes locales y regionales no son solo mitos como opuestos a la «realidad» y a la verdad. Son verdades, culturalmente hablando, ya que forman parte de la rica historia regional. Más bien, recién se está investigando sobre otros héroes de la antigua Huamanga, como Juan de Alarcón, Juan Pacheco, los hermanos Munárriz, José María Alvarado, entre otros, que no son solo un «mito» o una tradición oral.

En el obelisco, un artefacto de memoria ubicado en la Pampa de Ayacucho y construido para celebrar el Sesquicentenario, se representa a los héroes criollos encabezados por Sucre; más no a los guerrilleros y líderes indígenas, incluido a Marcelino Carreño, que contribuyeron significativamente al triunfo patriota. No obstante, se dice, de manera contradictoria, que los 44 metros de altura que tiene este obelisco son una representación social de los 44 años que duró la lucha independentista, desde 1780 (Túpac Amaru) hasta el 9 de diciembre de 1824.

No obstante, resulta interesante esa marca temporal que designa un lazo invisible entre ambos hechos históricos; hace enigmática la relación y solo puede descifrarse a partir de un saber histórico. Este lazo se constituye en un nexo simbólico entre dos eventos históricos que, hasta cierto punto, se confrontan, ya que el proyecto de Túpac Amaru, a pesar de ser nacionalista, tenía entre sus prioridades la «cuestión indígena», mientras que la Independencia la ignoró o depreció.

### ***e) Dios fue patriota y lo pudo todo***

En la localización toponímica de este evento histórico, como se evidenció en las diversas opiniones, existe un despliegue progresivo hacia la sacralización del lugar. En la Batalla de Ayacucho, consideran que está presente el concurso de fuerzas sagradas o extraordinarias como factores determinantes del desenlace de este acontecimiento épico. Estas connotaciones sagradas aparecen mayormente en la etapa intermedia entre el Centenario y el Sesquicentenario y refieren a tres

hechos: al sitio donde se produjo la batalla, a las causas de la victoria patriota, y a Sucre (conductor de la victoria). Luego, y en ese orden, se dan en los años previos al Sesquicentenario y están más referidos a Sucre y el lugar donde se produjo la gesta del 9 de diciembre.

Se comienza *sacralizando el lugar* de la batalla. Se dice que el «destino» hizo que la batalla se llevara a cabo en Quinua; que Huamanga es «tierra bendita»; que Ayacucho es un «campo venerado», un «suelo sagrado» por excelencia. También, la victoria patriota es atribuida a la «providencia y a la mano de Dios». Se dice que en Quinua se operó el «milagro» de la redención del coloniaje; que la derrota española fue «providencial» y que «Dios ya había tenido piedad de la América»<sup>29</sup>.

Siendo así, se reafirma el hecho que —tratándose de Dios (igual que de las vírgenes, Niños y santos)— no es necesario dar explicaciones de sus actos: «Ser Dios significa no deberle explicaciones a ningún ser humano» (Bauman, 2021, p. 94); lo cual en realidad se puede extender a *lo imaginario*<sup>30</sup> en general, pues lo que este ser divino produce no requiere (ni puede) ser comprobado para ejercer una eficacia simbólica. Sin la fe y la trascendencia, a decir de Bauman, la humanidad sería impensable; siempre se busca algo más grande de lo que el ser humano es. Esto mismo sucedía a quienes construían imaginarios y mitos desde la dimensión cultural de su religiosidad.

### Referencias bibliográficas

- Bachelard, G. (202). *El agua y los sueños. Ensayos sobre la imaginación de la materia*. Breviarios Fondo de Cultura Económica, México.
- Bauman, Z. (2021). *Vivir en tiempos turbulentos. Conversaciones con Peter Haffner*, Barcelona. TusQuets, Editores.
- Bourdieu, P. (1983). *Pierre Bourdieu-Sociología*. Organizador Renato Ortiz; Coordinador Florestán Fernández, Editora Ática, Sao Paulo.
- Bouroncle, L. (1918). *Memoria* leída por el Director del Colegio Nacional de San Ramón, Luis H. Bouroncle, durante el año escolar de 1917. Imprenta de E.Z. Casanova, Lima.
- Caro, I. (2016). La historia como pretexto. El pasado y el presente durante la conmemoración del centenario de 1824 en Ayacucho. En Alex Loayza (editor): *La Independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 227-255.
- Cavero, M. (2009). *Ayacucho, Mansión de Inmortalidad*. Industria Gráfica Cima-

29 Asimismo, se encontró entre los ancianos de Quinua el interesante mito en el que los seres sagrados pelearon en la Batalla de Ayacucho y defendieron a la población. Se trata de la Virgen de la Asunción (o *Mamacha Asunta*) y el *Warakaq Niño* (ver Cavero, 2022).

30 Según Cornelius Castoriadis, Dios es el mayor producto de lo imaginario.

- graf S.R.L, Lima.
- Cavero, R. (1994). *Imaginario Colectivo e Identidad en los Andes. A propósito del “Tayta Cáceres” un héroe cultural*. Consejo General de Investigación, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Ayacucho.
- Cavero, R (2001). *Los Dioses vencidos. Una lectura antropológica del Taki Onqoy*. Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú) y Centro de Pesquisa en Etnología Indígena (Unicamp, Brasil). Talleres Gráficos “Mercantil Ayacucho”, Ayacucho.
- Cavero, R. (2014). *La Educación de los excluidos Ayacucho 1900-1961. Propuestas del Estado, el pensamiento de los maestros y los indígenas como actores educativos*. UNSCH, Editorial San Marcos, Lima.
- Cavero, R. (2016). *La Educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*. UNSCH, Editorial San Marcos, Lima.
- Cavero, R. (2019). Vírgenes y niños andinos en la independencia americana. En Nueva Antropología Vol. XXXII, N°. 90, pp. 64-80. Ciudad de México.
- Cavero, R. (2019). El maestro Luis Enrique Galván y el indigenismo en Ayacucho-Perú, siglo XX. En *Educación*, Volumen XXVIII, N°. 54, marzo. Departamento de Educación, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 161-181. <https://doi.org/10.18800/educación.201901.00>
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la Independencia peruana. Universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Fondo Editorial de la UNSCH. Pres Editores-Impresores, Ayacucho.
- Casalino, C. (2021). Celebraciones de la Independencia y el pueblo de Tacna, “el primero del Bajo Perú que en medio de riesgos inminentes dio el grito sagrado en 1811”. En Juan Carlos Estenssoro y Cecilia Méndez: *Las independencias antes de la independencia: miradas alternativas desde los pueblos*. IFEA-IEP, Lima, pp. 429-449.
- Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEHMP) (1954). *I Congreso Nacional de Historia del Perú*. Lima.
- Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (CEHMP) (1967). *IV Congreso Nacional de Historia del Perú*, Lima.
- Comité de Escenificación de la Batalla de Ayacucho (CEBA) (1974). *Huamanga y su gloriosa Batalla 1824-1974 (opúsculo)*. Talleres Gráficos de la UNSCH.
- Dirección General de Educación Común (DGEC) (1969), Programa de Estudios. Reajustado y dosificado por trimestres. Reproducido por la Supervisión de Educación del 1er. Sector Escolar de Cangallo.
- Galván, L.E (1925). *Memoria leída*, Colegio Nacional de San Ramón, Ayacucho.

- Imp. Peruana de E.Z. Casanova, Lima.
- Galván, L.E. Ayacucho Huamanga su pasado e Historia Actual, En la revista *Ayacucho*, Órgano de la Dirección Regional de Educación ORDE-Ayacucho.
- Galván, L.E. (1959). *Ayacucho Semblanza de ciudad*. Talleres Gráficos de “Librería e Imprenta D. Miranda”, Lima.
- Gálvez, M.J. (1974). *Ideología y acción emancipadora en Huamanga y Cangallo*. Ediciones Kuntur, Ayacucho.
- López, M. (1951). Cuaderno de Canciones Escolares. Manuscrito, inédito.
- López, M. (1972). *Memorándum Histórico*. Imprenta “La Miniatura”, Ayacucho.
- Morin, E. (2022). *Lecciones de un Siglo de Vida*. Paidós Estado y Sociedad, Barcelona.
- Orwell, G. (2020). *1984*. Ediciones DODJ, Lima.
- Parra, A (1940; 1941; 1943; 1944; 1946). *Memoria* leída Colegio Nacional “Mariscal Cáceres”. Imp. “González”, Ayacucho.
- Perlacios, J. (1986). Aportes para la historia del Colegio “Mariscal Cáceres” en la etapa de reactivamiento de Huamanga (1940- 1985). En revista *El Mariscalino*, Ayacucho, pp. 3-5.
- Ruiz, G. (1990). *La Intendencia de Huamanga*. CONCYTEC, Lima.
- Salazar, R. (1938). *Estudio Geográfico e Histórico del distrito de Quinua*. Imprenta “La República”, Ayacucho.
- Salazar, R. (1943). La Batalla de Ayacucho. En *Sembrador* N.º 10-11, Nov-Dic. Ayacucho, pp. 16-19.
- Salazar, R. (1974). *Monografía del distrito de Quinua*, Lima.
- Sánchez, S. (1975). *Huanta pueblo heroico (Testimonio Luchas Sociales 1814-1969)*. Ediciones Warpa.
- Sivirichi, F. (1926). *Memoria* leída por el director del Colegio Nacional de San Ramón. Imprenta de “El Obrero”, Ayacucho.
- Soto, I. (1921). *Memoria* leída por el director del Colegio Seminario de San Cristóbal, en la clausura del Año Escolar de 1921. Imprenta Diocesana, Ayacucho.
- Vergara, A. (2015). *Horizontes Teóricos de lo Imaginario. Mentalidades, representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideología y estética*. Ediciones Navarra, México.
- Vergara, A. (2019). *Emosignificaciones. Antropología de los sentidos de las emociones*. Pres-Editores-Impresores, Ayacucho.
- Vergara, C. (1961). Se dramatizó la Batalla de Ayacucho. En *Sembrador* N.º 2, órgano del Magisterio de Huamanguilla. Imprenta González, Ayacucho, pp. 10-12.
- Vergara, C. (2000). *La Educación en Santillana*. Ayacucho.





## Referencias Hemerográficas

- Acocro*. Año 1. Vol. I (1971). Órgano de la Sociedad Mutual del distrito de Acocro. Director: Gothardo Cervantes Mendívil, Ayacucho.
- Adelante*. (1974). Órgano del Centro Educativo N.º 38006-35, Ayacucho.
- Ayacucho*. (1980). Dirección Regional de Educación ORDE Ayacucho. Unidad de Promoción y Desarrollo Educativo. Jefe de Redacción: Prof. Armando Godoy Arce.
- Carranza*. N.º 1 (1958). Revista de la Escuela Urbana Prevocacional N.º 611. Ayacucho.
- Chocce*. N.º 1 (1973). Órgano Cultural e Informativo del Centro Base N.º 38037 y del Centro de Capacitación Artesanal del NEC N.º 06-35. Director: Prof. Alejandro Oscorima Parró.
- Comunruna*. N.º 1 (1971). Órgano de la Sociedad Carhuanguina, Prov. de Cuzco, Dpto. de Ayacucho. N.º 2 (1972). Órgano del Departamento de Ayacucho. Director: Gothardo Cervantes Mendívil.
- Diario La Voz de Ayacucho* (30-06-2014). Ayacucho.
- Educar*. N.º 9-10 (1941). Revista Mensual Peruana que discute toda la Educación, Lima.
- El Granito*. Año I, N.º 11 y 12 (1911). Revista Mensual (quincenal) Ilustrada. Director: Manuel E. Bustamante, Ayacucho.
- El Granito*. Año I, N.º 1 (2001). Dirección Regional de Educación de Ayacucho. Ayacucho.
- El Mariscalino* (1986). Gran Unidad Escolar Mariscal Cáceres, Ayacucho.
- El Triunfo*. N.º 1 (1975). Revista Bimestral. Director: Prof. Filomeno Peralta Cancho. Ayacucho.
- Escuela Nueva*. N.º 8, 10 (1954). Antorcha del Maestro Peruano, Lima.
- Fuego*. N.º 1 (1972). Revista Trimestral. Director: J.A. Velarde Orcasitas (del Grupo Cal y Canto). Ayacucho.
- Guaman*. N.º 4 (1973). Planteles de Aplicación Guaman Poma de Ayala. Ayacucho.
- Musiq Runa*. N.º 1 y 10 (1972, 1977). Revista del NEC N.º 02-35. de Huamanga. Director: Fermín Azparrent Taipe. Ayacucho.
- Nueva Educación*. Año II, N.º 5 (1941). Tribuno de los Jóvenes Educadores del Perú. Lima.
- Sembrador*. N.º 2 (1961). Órgano del Magisterio de Huamanguilla, Provincia de Huanta. Director: Prof. Mariano López Chávez.
- Yachacheq*. N.º 1 (1974). Asociación Departamental de Profesores Cesantes y Jubilados. Director: Prof. Manuel Vivanco A., Ayacucho.

EN EL BICENTENARIO:  
REPENSANDO SUS  
HORIZONTES TEMPORALES  
(EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE PERÚ)





# LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS EN LA INDEPENDENCIA DE PERÚ Y LAS LUCHAS ACTUALES

Juan José García Miranda

A veces, el hombre se coloca ante una perspectiva falsa, desde luego creyéndola verdadera. Esto pasa, también, con los caminos. Uno escoge un camino creyendo que conduce al lugar que busca; transita, se afana, aceza, se cubre de sudor, de polvo, de sufrimientos, pero, al final, se encuentra con que ese lugar no existe. Entonces, aturdido de dolor, quiere volver los pasos, pero descubre que el camino ha desaparecido.

Se halla así, de pronto, sin morada y sin camino. Solo el dolor le queda; sangrante, profundo y lleno de la promesa de no cicatrizar jamás.

Así es. Lo he visto en ti, en mí, en nosotros, en ellos. Todos vamos cubiertos de hondas cicatrices.

*Efraín Morote Best*  
(Meditaciones del 01-08-1967)

## Introducción

Estamos por conmemorar, en el Perú, el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho de 1824. Para rememorar tan significativa fecha, es necesario entender el significado de tal hecho en nuestros tiempos, cuando constatamos que el país —al hacer un esbozo de su historia— aún no se configuró como una nación (Martínez de la Torre, 1948; Pajuelo, 2016)<sup>1</sup>. Por el contrario, continúa el comportamiento racista, clasista, excluyente y segregacionista de la clase política que —desde el inicio de la república— controla el poder del Estado. Ellos, los criollos, fueron y siguen

---

1 La Constitución vigente del país señala que el Perú es un Estado unitario, pero la realidad demuestra lo contrario, ya que es un Estado multinacional y no unitario. En nuestra opinión, los autores mencionados son los más representativos al tratar esta temática.

siendo la aristocracia burocrática y caudillista, siempre sujetos a las decisiones de un imperio que controla el mundo para apropiarse de los recursos; utilizando la invasión, la guerra y la manipulación para imponer gobiernos que no afecten sus intereses y de las empresas transnacionales.

Las gestas de emancipación del yugo colonial se iniciaron hace más de 500 años con acciones abiertas y encubiertas por parte de los pueblos del Tahuantinsuyo; una sociedad confederada que —hasta la llegada de los iberoeuropeos— tenía la tradición de recibir a los extraños con afecto y hospitalidad. Sin embargo, no entendieron esto cuando al ser recibidos por el Inca en Cajamarca, lo secuestraron, cobraron un rescate y finalmente lo mataron. Este acto generó nuevas relaciones de descontento, desconfianza, pugnas y conflictos, tanto manifiestos como encubiertos.

Desde la ruptura de su autonomía hasta nuestros días, el Perú no logró configurarse como un estado-nación. Las historias escritas estuvieron marcadas por el hegemonismo colonial que negó y excluyó a los pueblos originarios; a aquellos naturales<sup>2</sup> que —en pleno siglo XXI— subsisten como pueblos en situación de aislamiento, en extinción, en contacto inicial, semicontactados, en proceso de integración, o ya integrados de manera formal a la sociedad nacional. Dicha sociedad está conformada por los españoles nacidos en el Perú, que desde la época del virreinato dieron origen a criollos, aristócratas, mestizos e inmigrantes que hasta hoy controlan el poder del Estado.

Esta situación generó numerosos conflictos desde 1532. Por un lado, entre los colonizadores durante el virreinato, y estos conflictos se mantienen durante la república. Por otro lado, se encuentran los dominados que hasta nuestros días resisten, manteniéndose como pueblos ancestrales, naturales u originarios. Se han producido conflictos manifiestos entre los administradores, congregaciones religiosas (dominicos, franciscanos, betlemitas, jesuitas y otros) por el botín y el control de las riquezas; sobre todo el oro, como lo denunció Gutiérrez (1989).

Mientras tanto, entre los pueblos naturales u originarios, desde que se enteraron de lo acontecido con el Inca en Cajamarca, quedaron desconcertados y buscaron la manera de revertir el espíritu hospitalario y recíproco, milenario y multiétnico del Tahuantinsuyo. Lo hicieron a través de la resistencia abierta y encubierta. Los movimientos que se han producido desde el siglo XVI forman parte de esa lucha de resistencia que se orienta hacia la refundación del país con un nuevo orden de base comunitaria basado en el «buen vivir» o *allin kawsay*. Este

---

2 Los iberoeuropeos llamaron a las poblaciones del *Abya-Yala* de diversos modos: naturales, autóctonos, indios, indígenas, gentiles, cholos, idólatras, paganos, salvajes, montaraces; ya que para ser reconocidos como humanos debían ser evangelizados. De igual modo, desde la república, para ser considerados peruanos, debían hablar español, ser bautizados, saber leer, escribir y firmar; todo esto se utilizaba para justificar el despojo de sus recursos. Estas calificaciones son racistas y excluyentes.

proyecto permitió que el mundo indígena haya entrado en la agenda sociopolítica en el foro indígena de la ONU, promovido por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (García, 2011); y ha sido asumido también como un proyecto de los pueblos del hemisferio sur.

### 1. Planteamiento, antecedentes y proceso de los pueblos

Hace más de veinte mil años, los habitantes del *Abya-Yala*<sup>3</sup> evidenciaron su existencia en los Andes. Podemos constatar lo que idearon, construyeron y aplicaron con sus saberes, técnicas y procesos en cosmovivencia; en cada escenario geográfico e histórico. Aún muestran su vigencia soterrada, la cual tiende a despertar admiración en el mundo.

Si resumimos el proceso autónomo de los pueblos del *Abya-Yala*, encontramos evidencias materiales e inmateriales, arqueológicas, históricas y etnológicas de su pasado; las cuales fueron registradas, estudiadas y puestas valoradas por la academia y el mercado. La cueva de Pikimachay, las Manos Cruzadas de Kotosh, Caral, Kuelap, Chavín de Huántar, Chan Chan, Sipán, líneas de Nazca, Tiahuanaco, Wari, Warihuillka, Baños del Inca, Vilcas Huamán, Huanucopampa, Tomebamba, Machu Picchu, Choquequiraw y otros<sup>4</sup>; abarcan desde las tradiciones culturales de los cazadores y recolectores indiferenciados hasta los incas. Todos ellos originaron a los pueblos y nacionalidades aymaras, chachapoyas, chankas, incas, kitus, kitunbes, muchicas, qollas, tallanes, tiahuanacos, waris, huancas, xawxas y otros de la Amazonía, que conformaron el Tahuantinsuyo dirigidos por los incas. En estos pueblos y nacionalidades se hablaban muchas lenguas, cuyos descendientes son ignorados y excluidos, y el conjunto de su patrimonio material e inmaterial es considerado recursos turísticos. El Tahuantinsuyo formó parte del territorio *Abya Yala*, que define al «territorio de todos los climas y todos los sentimientos», y encarna la conciencia de la diversidad natural y cultural existente desde tiempos milenarios.

Refiriéndose a la colonización, el arzobispo africano Desmond Tutu señaló: «Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Nos dijeron: 'Cie-

3 *Abya-Yala* es una voz del Kuna caribeño de Panamá y Colombia, según la explicación del académico Eladio Richard en 2006, durante el Foro sobre Literatura Oral organizado por el Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello en Quito, Ecuador. Por ello, las organizaciones indígenas de los Andes, Centroamérica y toda América reivindican *Abya-Yala* como el nombre prehispánico de América.

4 Yacimientos que fueron registrados y estudiados por peruanos y extranjeros como J. C. Tello, Luis Guillermo Lumbreras, Arturo Ruiz Estrada, José Ochatoma P., Pablo Macera, Walter Alva, Lorenzo Huertas, Max Uhle, Hiram Bingham, Enrique Brüning, Richard Mc Neish, Federico Kaufmann Doing, Seichi Izumi, y viajeros y huaqueros que han descrito el material cultural obtenido. Los naturalistas, huaqueros y académicos, con el aval o no de los gobiernos antes de los años cincuenta del siglo XX, permitieron el traslado de colecciones de piezas arqueológicas fuera del país; sobre todo hacia Europa, los Estados Unidos y otros continentes.

ren los ojos y recen.' Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia» (citado por Galeano, 1996). Esta afirmación del arzobispo estaba dirigida a los de África, pero se puede aplicar a los países del *Abya-Yala* y a los pueblos andinos que fueron perseguidos y calificados como idólatras, herejes y hasta perseguidos conforme al Concilio Límense<sup>5</sup>, que obligaba a sustituir los lugares sagrados o *wakas* andinas por cruces, capillas y templos; al mismo tiempo eran satanizados y criminalizados por sus creencias según los inquisidores del Santo Oficio. Una metáfora sugerente del arzobispo para entender que desde esos tiempos nuestro país ha vivido el enfrentamiento entre dos tradiciones culturales. El virrey Toledo entendió y dio por existente dos repúblicas. Una, la virreinal, entronizada por los españoles nacidos en España y en el Perú; y otra, la república de indios, conformada por los descendientes de los pueblos originarios. Los esclavos y mestizos eran sectores marginales.

El virreinato se inicia con dos Perú. Uno colonial, dominante, etnocida, genocida que se apropia del bien común con la anuencia del Papa, de los Reyes de España y ejecutados por la administración virreinal; y, otro, los pueblos indígenas dominados, que fueron reducidos para el cobro de tributos, el uso de su mano de obra en la extracción, producción y transformación, como mitayos<sup>6</sup> y siervos, con autoridades ancestrales y autoridades bisagra dispuestos por los dominantes<sup>7</sup>.

En este sentido, se suscitaron luchas encubiertas o manifiestas hasta la Independencia. Estas luchas, desde la llegada de los colonizadores, se manifestaron a través de acciones y actitudes sutiles y de resistencia, expresadas en la literatura oral, la música, las danzas, los rituales y las ofrendas a la Madre Naturaleza. Por otro lado, los movimientos abiertos se iniciaron en el siglo XVI, como atestiguan los cronistas e historiadores, con el propósito de perseguir las idolatrías y evangelizar<sup>8</sup> para sostener el dominio virreinal.

5 Primitivo Tineo, en su libro *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana* (1990), explica la organización y realización del Concilio Limense que definió las políticas de extirpación de idolatrías y la traducción del catecismo al quechua, aimara y puquina. También se pueden consultar los libros de Pablo José de Arriaga *La extirpación de la idolatría en el Perú*; de Francisco de Ávila, *Dioses y Hombres de Huarochirí*, y de Juan Pérez de Bocanegra *Ritual formulario; e institución de curas para administrar a los naturales de este reino, los santos sacramentos del bautismo. Confirmación, eucaristía y viático, penitencia, extremaunción, y matrimonio: con advertencias muy necesarias*, publicado en 1631, entre otros.

6 Mitayo, poblador indígena obligado a tributar y trabajar en la mita minera, obrajera, iglesia, plaza y servicios personales en las encomiendas y haciendas; reinterpretando las labores del Tahuantinsuyo, donde los pueblos realizaban labores de servicio público en todo su ámbito territorial.

7 Autoridad bisagra: nuevo sistema de control para el cobro de tributos y la mano de obra indígena; dependían de las autoridades españolas y trataban con los *ayllus*. En muchos casos, asumían denominaciones de origen como *kuraq*, *kamayoaq*, *apu*. En otros, eran los envarados, denominados *varayuq*, y caciques, que —junto con los *kamayoaq* e *hilacatas*— aún se mantienen en las comunidades indígenas.

8 Los más importantes son los de Pérez de Bocanegra (1631), Francisco de Ávila (2007, traducido por J. M. Arguedas), Pablo José de Arriaga (1990); asimismo, los estudios de Gustavo Gutiérrez (1989),



La última rebelión indígena contra el dominio español fue conducida por Túpac Amaru en la segunda mitad del siglo XVIII, casi a la par con la Revolución Francesa. Por otro lado, el inicio de las acciones independentistas de los criollos, no solo en el país, sino en América, se realizó bajo la influencia de las cartas motivadoras de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, que incitaban a seguir la gesta de Túpac Amaru. A nivel continental, Francisco de Miranda desarrolló una intensa actividad en América y Europa; y es considerado uno de los teóricos de la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos. Además, planteó la idea de crear una nación continental desde el río Misisipi hasta Tierra del Fuego, con un gobierno dirigido por los incas, un congreso de curacas y funcionarios conocidos como «caciques», que— según él— habría sido así en el Tahuantinsuyo.

Rememorar el Bicentenario nos brinda la oportunidad de abordar temas pendientes sobre la narración, la importancia histórica, el significado y también las posiciones encontradas en la descripción de la Batalla de Ayacucho. Esto incluye aspectos como la capitulación, las prerrogativas para los perdedores, la situación del ejército patriota y de las poblaciones indígenas que participaron en la gesta de aquel 9 de diciembre de 1824. Observamos diversas preocupaciones sobre la cantidad de soldados, cañones, la duración de la batalla, el lugar de la capitulación, los prisioneros, los montoneros y cuestiones relacionadas con el contexto bélico, histórico, sociocultural y político. Todo esto nos brinda la base para plantear ideas que contribuyan al debate y la búsqueda de nuevas perspectivas para reescribir la historia oficial y académica; ya que la historia cotidiana o vivencial de los pueblos sigue su propio curso, sin atenerse «a los cánones clásicos»<sup>9</sup>.

Algunas interrogantes que se desprenden del contexto de las guerras de la Independencia son: a) ¿Cuál fue, objetivamente, la participación de las poblaciones indígenas en la Batalla de Ayacucho o en las batallas por la Independencia?; b) Si las hubo, ¿esta participación fue consciente?; c) ¿Cuál fue la participación de los montoneros y del coronel Marcelino Carreño?; d) ¿Esta última interrogante se puede aplicar para los iquichanos y otros sectores?; e) ¿Por qué entre los participantes españoles, criollos y mestizos había oficiales y soldados que participaban indistintamente en las filas de los patriotas y en las de los realistas?

Las respuestas a las interrogantes se pueden derivar del contexto territorial, histórico, sociocultural y político que se producía durante las guerras por la Independencia en el escenario andino; con énfasis en el área central de los Andes, que involucraba a los países de Ecuador, Bolivia y Perú. Estas respuestas constituirán nuevas miradas para explicar el proceso histórico y, de esta manera, compren-

---

Lorenzo Huertas (1981), Alejandro Ortiz (1980), Eduardo Galeano (1971), entre otros.

9 Con esta frase, Magdalena Chira en 1934 anunció en Cusco la formación de la Universidad Autodidacta Perú ante el Congreso Nacional de *Ayllus* y Comunidades Indígenas del Perú. Hoy es necesario tomarlo en cuenta.

der —al menos en parte— lo que acontece hoy en los Andes. Tal vez, esto nos permita escribir una nueva historia con horizontes hasta ahora ignorados; sobre todo desde las perspectivas de los pueblos indígenas que estuvieron ausentes en las páginas de la historia y la agenda oficial.

Existen muchos escritos sobre esta batalla y, entre ellos, encontramos diferentes perspectivas que reconstruyen lo ocurrido. Algunos se presentan a manera de crónica y relatan con minuciosidad los acontecimientos, describiendo lo sucedido antes, durante y después de la batalla. Estos escritos incluyen a autores que estuvieron presentes en el campo de batalla, ya fueran patriotas, realistas o ambos. Desde sus diferentes posiciones en la estructura de la sociedad y en la escala social, así como desde sus perspectivas sociopolíticas, narran los hechos. Este ejercicio de historiografía resulta útil para que se puedan examinar y explicar las connotaciones sociopolíticas, tanto estructurales como coyunturales, que posibilitaron o condicionaron los resultados.

## 2. Anotaciones sobre el proceso y las implicancias de la batalla

Como se puede constatar, existen numerosos estudios, libros, ensayos, artículos, noticias y otros documentos sobre la Batalla de Ayacucho; escritos por testigos e historiadores, periodistas y otros, tanto peruanos como extranjeros. Estos reflejan las luchas con intereses académicos y sociopolíticos propios de cada autor. En este contexto, destacamos a dos de ellos: Andrés García Camba, general del ejército español que participó en la Batalla de Ayacucho, y John P. Hoover, historiador de Estados Unidos, quienes plasmaron sus apreciaciones en 1843 y 1995 cada uno. Sus ideas difieren de las de los historiadores oficialistas y clásicos del Perú. Los textos son muy interesantes, ya que describen de manera casi fotográfica lo que ocurrió en la batalla, las acciones de las tropas realistas y patriotas, la participación de los soldados de origen indígena y los montoneros, la descripción detallada de la topografía del escenario, los resultados y las apreciaciones personales de la batalla. Además, abordan el surgimiento en España del apelativo «los Ayacuchos»; el cual posee una connotación peculiar porque designa de manera despectiva a los militares que perdieron la batalla en Ayacucho, por una parte. Por otro lado, eleva a los combatientes de Ayacucho como los vencedores de los ejércitos realistas, resaltando su carácter guerrero; una temática incluso tratada por Marx y Engels en 1857.<sup>10</sup>

García Camba, al igual que Valdez y Canterac (este último por su experiencia en las guerras de España contra Napoleón), dirigió un batallón en la Pampa

---

10 Para los españoles, era despectivo, pero para los peruanos, y en especial para los de Huamanga o Ayacucho, es símbolo de pundonor. Recuerda esa frase musical que dice: «*Parachkachumpas, chikchikchachumpas, wamanguinullay sunitam sayanki*» («Así esté lloviendo o granizando, el huamanguino siempre está de pie») y nunca de rodillas.

de Ayacucho. Reconoció la capacidad de liderazgo del general Sucre, la valiente acción de los montoneros y las debilidades del ejército realista, que se encontraba agobiado y sufría un alto grado de desertión en sus filas. A pesar de su superioridad numérica y logística, sufrieron una derrota en la batalla, que, según sus propias palabras, significó la «total destrucción del poder de España en el Perú». Esto marcó un punto de quiebre, ya que nunca lograron recuperar el control político; aunque las condiciones para los pueblos indígenas no cambiaron.

Interesa, también, conocer las expectativas de los pueblos desde su cosmo-percepción, que gravita en la memoria y el imaginario colectivo aún no estereotipado. Son percepciones que se recrean día a día como parte de la tradición «viva y móvil», y que constituyen un «patrimonio y continuidad histórica», parafraseando a Mariátegui (1974). Pese a lo sucedido, esta historia sigue manteniéndose vigente con la capacidad de contextualizarse de manera permanente. La historia viva de los pueblos etnocampesinos existe al margen de la historia fantástica y la académica, con posiciones discrepantes y posturas plasmadas por cada estudioso.

Las luchas manifiestas se produjeron con acciones concretas desde el siglo XVI. Entre las más trascendentes, destacamos el *Taki Onqoy*, que desde 1560, con Juan Choqne<sup>11</sup>, muestra cómo a través del canto y la danza —ejecutados hasta el éxtasis— se expresaba una reacción y respuesta a la colonización. Estas mismas características se evidencian hasta los tiempos actuales. Manco Inca y los incas de Vilcabamba, donde Túpac Amaru resistió a la invasión. En 1572, fue capturado, trasladado al Cusco y ejecutado en la plaza principal como escarmiento para el pueblo.

Pablo Chalco, entre 1704 y 1720 en La Mar, Ayacucho (Huertas, 2009), desafió<sup>12</sup> a la administración virreinal y dirigió un movimiento anticolonial desde Chungui, La Mar. Juan Santos Atahualpa<sup>13</sup> se alzó en 1742 en el valle del Apurí-

11 Este movimiento, estudiado por Luis Millones (1973, 1973a), evidencia que es una respuesta al sistema colonial. A través de la danza y el canto, que los llevaba hasta el éxtasis, se recuperaban las creencias que habían sido impuestas y que estaban siendo reemplazadas por las del catolicismo. Este movimiento se mantuvo hasta inicios del siglo XVII, y su influencia se expandió hacia los Charcas en Bolivia. Marcos Aguiñes (1992) trata este suceso en su novela histórica *La Gesta del Marrano*. Raulfo Cavero (2000) refiere que el Movimiento del *Taki Onqoy*, mencionado en *Los Dioses Vencidos*, continúa latente en algunas celebraciones, como en la Danza de Tijeras. Esta danza, ahora reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocida por la Unesco, tiene sus raíces en la época colonial; y se practicaba en secreto como una forma de conexión con las deidades durante las festividades relacionadas con el agua y el culto a la *Pachamama*.

12 Cuenta la tradición y los documentos registrados por el Dr. Lorenzo Huertas que este líder indígena desafió a un cura a retener el desbarranque de una res para evitar que se lastimara. Como el cura no pudo hacerlo, el líder realizó rituales dirigidos al *apu wamani* Antarki del pueblo, y el animal quedó ileso y sin sufrir daño alguno. Este acto fue considerado como idólatrico y provocó su persecución por herejía.

13 Juan Santos Atahualpa gravita en la memoria colectiva de la Amazonía, y se dice que «va a volver para completar su obra» ebido a que la explotación de los recursos naturales por personas ajenas continúa. Como héroe cultural, tiene varios nombres, como: «*Apu, Qhapaq Wayna, Amaru Inga, Juan Santos*

mac contra el sistema colonial para expulsar a los españoles, misioneros, exploradores y otros de la selva central. Fue el único movimiento que no se sofocó, sino que se extinguió porque los colonialistas huyeron y la selva central dejó de ser asediada durante un siglo. En 1848, Ramón Castilla fundó el fuerte San Ramón (hoy ciudad) para reconquistar la selva (Zarzar, 1969; Raimondi, 1966).

En 1780, José Gabriel Condorcanqui Noguera, el cacique de Tungasuca, con el nombre de su bisabuelo Túpac Amaru dirigió el movimiento anticolonial más impórtate del siglo XVIII en el virreinato del Perú y del Río de la Plata. Este movimiento repercutió en la memoria colectiva e histórica hasta nuestros tiempos. Motivó las gestas independentistas en Sudamérica, influenciadas en la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1776 y la Revolución Francesa, y culminó con la Batalla de Ayacucho.

Este movimiento heroico que desencadenó una represión brutal y la escisión étnica contra los pueblos indígenas. En esta represión, la Iglesia desempeñó un papel importante a través de las confesiones, como lo hizo durante el periodo de la extirpación de idolatrías; y como se practicaba durante las pugnas soterradas entre congregaciones religiosas por el control político-administrativo del Estado virreinal<sup>14</sup>, manteniéndose en nuestros tiempos.

Horacio Villanueva, al tratar sobre el papel de la religión y de la Orden de los Betlehemitas, señala:

Y a esto se agrega el enorme fidelismo de la Orden. En época pasada, cuando el Prócer Don. José Gabriel *Túpac Amaru* encabeza su gran movimiento revolucionario, ninguna Orden religiosa sirve mejor los intereses de la Corona de España. Aloja a José Antonio de Areche y toda su comitiva; regala, a pesar de sus 'rentas limitadas', 'dos mil pesos a favor de la causa real'; presta mil pesos a Gabriel Avilés para 'los gastos de la defensa'; obsequia cien vacas para la subsistencia de las tropas reales; facilita mulas para los servicios de las mismas tropas; 'envía un religioso de su misma orden llamado Mariano de Santa Bárbara, cirujano de profesión que costeadó sin pensionar a la Real Hacienda, prevenido de todos los medicamentos y utensilios necesarios de su arte, curó con acierto a los heridos, y enfermos que hubo en aquella campaña, sirviendo en ella a todos de un gran consuelo y de muchísimo alivio'; arma de

---

Atahualpa, Jesús Sacramentado». Operó en la selva central desde Metraró o el «Cerro de la sal», y donde «continúa vivo», esperando el momento para continuar la lucha que había iniciado en 1746 (información recopilada en 1989 cuando investigábamos las migraciones forzadas en la sierra y selva centrales, con una beca de la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research).

14 En la historia del Perú, aparece como una constante el papel de «inteligencia» que cumplían sectores de la Iglesia para detectar las insurrecciones desde los inicios del virreinato. Primero, se centraron en descubrir la idolatría y a los sacerdotes indígenas. Luego, se dedicaron a identificar y perseguir a los insurrectos, como lo hicieron tras el levantamiento de Túpac Amaru. Esto imposibilitó a los indígenas para formar parte directa de las luchas de Independencia, lo que dio protagonismo a los criollos en el nacimiento de la república criolla. En este sentido, las confesiones de indígenas eran usadas para estos fines, como lo señalan Morote (1998) y Melgar (s. f.).

rejonos a todos los sirvientes; entierra con el hábito de la Orden a un oficial y soldados muertos en la lucha contra las irrupciones del vil y sacrilego insurgente, o traidor José Gabriel *Túpac Amaru*, y sus indignos y horrendos auxiliares, como se expresa Areche en un documento que suscribe el 7 de marzo de 1781, reconociendo los eminentes servicios de los Bethlehemitas. (1948)

Estos movimientos anticoloniales fueron calificados por los estudiosos como rebeliones nativistas, sublevaciones mesiánicas, independentistas, separatistas, prepolíticos, políticos y revolucionarios, entre otros. En todos los casos hubo un trasfondo político, ya que fueron iniciativas, respuestas, acciones y reacciones que buscaban reconfigurar el orden establecido por el colonialismo virreinal en el siglo XVI, y reemplazarlo por otro controlado por los criollos; sobre todo españoles que se convirtieron en peruanos manteniendo sus posesiones y privilegios luego de la batalla. Esto fue atestiguado por Lorenzo Huertas (1992) con los datos que obtuvo de las notarías Medina y Mavila, que ahora forman parte del Archivo Regional de Ayacucho, el cual él organizó.

La historia viva o cotidiana forma parte de la mitología que se crea y recrea en la vida diaria, y mientras no sea estereotipada se convierte en una parte de la tradición oral. Se hereda y se transmite a diario, y gracias a su capacidad de contextualización, siempre es vigente. Sobre las gestas independentistas, existen relatos míticos tanto de su desarrollo como de su final. Un ejemplo de ello es el mito de *Warakaq Niño*, recogido por Ranulfo Cavero (2022), en el que se relata el papel cumplido por el Niño Jesús, quien —bajado de los brazos de la Virgen Asunción en el templo de Quinua— intervino en la batalla utilizando una honda para apoyar a los patriotas. Según la memoria colectiva, *Warakaq Niño* tenía una puntería tal que derribaba, hacía huir o rendirse a los realistas, hasta lograr la victoria de los patriotas.

Asimismo, en una leyenda registrada por Cárdenas (1954), se señala que:

«En el pueblo de Acocro<sup>15</sup>, distrito de Tambillos, al finalizar Pumajahuanca, por el sitio por donde pasó el ejército realista, persiguiendo a las tropas de (...) Sucre, existe unas grietas que se abren a altas horas de la noche, (...) en cuyo interior se escuchan voces de mando militar, choques de bayonetas, vivas y llamadas de cornetas. Otras veces se observan en las cavernas (...) llamaradas azules. Creen muchos que existen “tapados” dejados por los españoles a su paso por aquel sitio». Similares situaciones se registran en la mitología santiaguera, donde Santiago Apóstol llegó al territorio *Abya-Yala* como «mata indios»; pero es identificado como «energía liberadora» y protector de los patriotas. Según Emilio Choy (1958), Santiago se reconfiguró de «mata indios» a un subversivo, y el nombre del apóstol se asoció con la deidad panteísta *Illapa* (rayo y energía). Por eso, los

15 Acocro está cerca de Corpahuayco y hoy es un distrito que se segregó del distrito de Tambillo.

nativos ponían el nombre de Santiago a sus hijos varones para que —alimentados por esa energía— pudieran liberar a sus pueblos del yugo español.

Existen también otros mitos que hasta nuestros días se relatan, mostrando a Bolívar como un militar que disfrutaba de las fiestas y que era mujeriego. Debido a este comportamiento, recibía bofetadas de las damas que se sentían ofendidas por sus halagos; tal como sucedió en Ayacucho, según la tradición, cuando visitó esta ciudad tras la batalla en la Pampa de Ayacucho.

En general, las rebeliones y guerras por la Independencia en Latinoamérica respondieron a una necesidad común de las castas y clases dominantes: la emancipación<sup>16</sup>, independencia, liberación o separación<sup>17</sup> política del yugo español. En este caso, los sectores sedientos de independencia fueron sobre todo los criollos y mestizos, en contraste con los indígenas y los esclavos. Desde 1573, cuando el virrey Toledo estableció la república de españoles y la república de indios, se garantizaba el poder político y económico de los españoles y se proporcionaba una relativa «protección» a los indios; sin embargo, excluía a los criollos y mestizos del ejercicio del poder político, pese a que controlaban gran parte de la economía comercial y el arrieraje (Macera, 2000; Porras s. f.; Zorrilla, 2018; Valcárcel, 1946). Por esta discriminación, los mestizos terratenientes y los indígenas —que aún subsistían como siervos— tuvieron relaciones antagónicas, como hasta ahora.

En el escenario de la batalla por la Independencia actuaron españoles nacidos en España y Perú, criollos, mestizos, indígenas y esclavos traídos de África y el Caribe. Este tema es poco tratado porque la guerra tuvo como actores centrales a los grupos de poder económico, unos luchando por conservar su poder y otros por alcanzar el poder político. Los indígenas originarios fueron excluidos de los beneficios de la Independencia; a pesar de que San Martín, tras la proclamación del 27 de julio de 1821, declaró que los indios también eran peruanos y abolió el tributo indígena. Sin embargo, Bolívar lo restableció el 11 de agosto de 1825 para el sustento financiero de la república (Bonilla, 1981). Esta situación habría servido como caldo de cultivo para el levantamiento de los pueblos iquichanos contra la naciente república, y reclamaron al rey, como afirma Kammann (1982).

Los pueblos indígenas fueron utilizados como «carne de cañón», porque —como señalan Hoover y Miller— la mayoría de los soldados realistas fueron

---

16 La emancipación, término que hasta el siglo XVIII se refería a una etapa en el ciclo de vida en la cual una persona se liberaba de la patria potestad de sus padres al llegar a la edad nupcial y volverse autosuficiente, proviene del latín *emancipo*, que significa liberar al hijo de la patria potestad. Esta idea cambió gracias a Francisco de Miranda, quien, antes de la Revolución Francesa, viajó a Europa y expuso entre los revolucionarios una connotación sociopolítica, otorgándole el significado de liberación del dominio colonial.

17 A parte de ser catalogado como movimiento independentista, algunos lo consideran emancipador desde la perspectiva de Miranda y separatista, como lo propone De la Barra (1960). Esto se debe a la inferencia de que no hubo un cambio estructural, como el que se busca en una revolución.

reclutados por la fuerza entre los nativos de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Puno y otros lugares. Para evitar que desertaran, siempre estaban flanqueados por soldados leales a España, ya fueran peninsulares o españoles nacidos en América. De manera paradójica, se podría decir que en los batallones de los realistas había una mayor presencia de indígenas: *wankas*, *chankas*, *qollas*, *anqaras*, entre otros; mientras que en el bando de los patriotas había soldados de Colombia, Ecuador, Argentina, Chile, Perú y Venezuela. Esta situación explica por qué, como en nuestros días, la población indígena no estaba integrada en la sociedad nacional. En ese momento, Perú aún no había logrado consolidarse como nación. En el país, existen nacionalidades sujetas a un estado-nación unicultural, en un escenario de diversidad cultural, que dio la espalda a los indígenas y a sus tradiciones culturales; manteniendo y consolidando así una jerarquía vertical y excluyente por parte del Estado. La guerra de la Independencia no fue en beneficio para los pueblos indígenas, sino más bien en favor de los realistas.

Por esta razón, algunos participaron indistintamente en las filas de los patriotas y en las filas de los realistas. A modo de ejemplo, mencionamos al arequipeño José María Rey de Castro, quien fue secretario de Sucre antes de la Batalla de Ayacucho. Luego, debido a una reprimenda familiar, se unió de nuevo a las filas realistas, combatiendo en el batallón realista en la Pampa de Ayacucho. Sin embargo, cuando los patriotas triunfaron, volvió a sumarse a Sucre, quien lo retomó como su secretario antes de la fundación de la República de Bolivia. José María Rey de Castro narró sus experiencias en su libro de 1995, donde relata su peregrinaje entre realistas y patriotas, y así como él, hubo otros que vivieron situaciones similares.

El alemán Boesner Mauricio, que por razones de seguridad personal cambió su nombre por Wolfram Dietrich, escribió en 1946 el libro *Sucre, Biografía de un sacrificio*. A pesar de que su madre y hermana fueron inducidas a la muerte, y tres hermanos murieron a manos de los españoles, Sucre fue generoso con los perdedores. Él señala:

No existe hidalguía más noble que la de apreciar al opositor. Trescientos años había ondeado la bandera castellana sobre este país; hoy tenía que ser arriada, para dar lugar a los nuevos colores de una nación libre. Sucre sintió la magnitud del evento. Sintió el dolor de los españoles; trató de mitigarlo por su caballerosidad: en el momento que bajaron su bandera, hizo que se descargara una salva, -el último homenaje para con el enemigo de antaño, ¡el primer saludo al amigo en que éste debía convertirse en el futuro!

Aunque pueda ser discutible que haya diferencias entre los indígenas originarios de los montoneros, se señala que hubo sectores de indígenas que, al enterarse del desembarco de don José Francisco de San Martín y Matorras en Pisco, se enrolaron —tres a cuatro mil indios de San Juan de Lucanas y Cangallo— en las

filas patriotas al mano del general argentino Juan Antonio Álvarez de Arenales. De igual manera, se sumaron los «montoneros» mestizos del sur de Huamanga que estaban dispuestos a luchar. No siempre los montoneros han sido españoles indianizados, tenían cierto grado de mestizaje, como Galeano (1996) nos recuerda: «De cada dos peruanos, uno es indio». Es decir, la mitad de los peruanos tiene origen indígena; en otras palabras, la mitad de cada peruano es indígena. Esta condición de ser originario, indígena o nativo está acompañada de un sentipensar emotivo de conciencia étnica. Los indígenas originarios, sujetos al poder del orden establecido, no actuaban con ejercicio de conciencia, sino por obligación como mitayos<sup>18</sup>; a diferencia de los montoneros, indígenas, mestizos o españoles indianizados, que actuaron a sabiendas con acciones encubiertas y contra el sistema.

Además de la participación de los indígenas en la guerra de la Independencia —como las dirigidas por Basilio Auqui Huaytalla<sup>19</sup> y Ventura Qalamaqui<sup>20</sup>— se hallan los montoneros organizados por el coronel Marcelino Carreño, citado como héroe legendario debido a su apoyo a las luchas por la Independencia. Esto es lo que refiere el historiador y oficial español García Camba<sup>21</sup>, así como Virgilio Roel, quien expresó su admiración a Carreño al decir: «Carreño cubría con todos los montoneros al país entre Abancay y Apurímac. Carreño (...) cuya lengua era el quechua, tuvo la adhesión resuelta de toda la población de esa inmensa región en su obra libertaria y de organización» (Roel, 1981). Asimismo, señala:

En el declive que hay más a la izquierda de la división peruana, por unos árboles y tapias estaban apostados algunos cazadores independientes, (...); en realidad, el jefe colonial iba incontinentemente hacia su objetivo, cuando La Mar solicitó a Sucre autorización para lanzar a sus reservas formadas por unos 700 o 900 montoneros a caballo mandados por el coronel Marcelino Carreño; Sucre accedió. De inmediato los montoneros peruanos se formaron en orden de batalla en los declives existentes a la izquierda de la división peruana, y cargaron con tremendos bríos; el choque fue de singular violen-

18 El mitayo era un trabajo obligado de servicio comunitario que se llevaba a cabo durante el Tahuantinsuyo; sin embargo, en la época colonial, este servicio comunitario fue transformado para beneficiar al poder político y económico; donde los indígenas se vieron obligados a trabajar en las minas, los obrajes, las ciudades y a desempeñar roles como soldados en las guerras.

19 Es el caso del líder Basilio Auqui Huaytalla y sus descendientes, quienes dirigieron a los montoneros de Pampa Cangallo en las luchas independentistas desde 1914; no obstante, fue capturado por los realistas y murió en el barrio artesanal de Santa Ana, en Huamanga.

20 Ventura Qalamaqui, una mujer huamanguina y panadera, organizó a las mujeres y a la población para unirse a las luchas independentistas en 1814.

21 En *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* (1846), escritos por Andrés García Camba, general del ejército realista, se narra el proceso de la guerra y da a entender que la derrota de los realistas en la Batalla de Ayacucho se debió a que sus soldados estaban en sus filas por imposición obligatoria. Esta referencia cuestiona la versión de Carreño, ya que —según García Camba— él no habría estado presente en la batalla.



cia, pero la división de Valdez se detuvo. Detenido Valdez, el general La Mar pudo organizar sus batallones y lanzarlos al combate, que se tornó reñido, imposibilitando a los coloniales que continuaron su operación de desborde y ataque por la retaguardia. (Roel, 1981)

El sacerdote y estudioso Salvador Caverro (1990) también reseña la participación de los montoneros como luchadores antisistema. Según las tradiciones populares, su origen se remonta a la batalla entre los seguidores de Almagro y los de Pizarro en Chupas, Huamanga, que consolidó el virreinato español. Los perdedores, almagristas, huyeron y se afincaron en Pampa Cangallo y otros lugares, desde donde ejercían acciones soterradas contra el sistema vigente. Estos grupos son identificados como montoneros y mantuvieron esta condición incluso después de la Independencia. Esto explica por qué los montoneros de Pampa Cangallo, que hoy es el distrito de Los Morochucos, apoyaron a los independentistas. No eran propiamente indígenas, sino españoles que se indianizaron y amestizaron, quienes fueron reconocidos como *morochucos*. Forjaron una tradición montonera, antisistema y cultivaron la cultura de «hombres a caballo»<sup>22</sup>; hasta el día de hoy, son admirados, como narra Carlos Mendivil (1968) en su libro *Morochucos de Pampacangallo*.

Si bien lo acontecido en la Batalla de Ayacucho está plenamente tratado y descrito por muchos autores que estuvieron o no en la batalla<sup>23</sup>, consideramos necesario entender el proceso de la Independencia como una condensación de los aportes de pensadores que dieron pauta a tales gestas. Aparte de José Gabriel Condorcanqui, quien remeció América del Sur, se reconoce a Francisco de Miranda, quien contribuyó teóricamente a la Revolución Francesa y es reconocido como un intelectual destacado; por eso, figura en el Arco del Triunfo en París. Hay que entender que el proceso transfigura las ideas que nos enseñaron, ya que tales pensadores importaron ideas revolucionarias de Europa e Inglaterra; convirtiéndose en impulsores de ideas revolucionarias para el mundo global.

Francisco de Miranda fue un investigador que, a pesar de la persecución de la Santa Inquisición, conoció América y Europa; esto le permitió formular teorías y llevarlo a la práctica en las gestas de emancipación de Estados Unidos de

22 En la ciudad de Ayacucho, luego de la procesión de la Resurrección en Semana Santa, se realizaba la carrera de caballos y los morochucos de Pampa Cangallo eran muy esperados y reclamados.

23 Guillermo y John Mille, Andrés García Camba (España); Daniel Florencio O'Leary, José María Rey de Castro, Manuel Felipe Paz Soldán, Rubén Vargas Ugarte, Guillermo Thorndike (Perú); Vicente Pesquera Vallenilla, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre (Venezuela); Alfonso Rumazo González (Ecuador); J. A. Cova, Juan Oropeza, Laureano Villanueva (Venezuela); Jhon P. Hoover (USA); Guillermo A. Sherwhell (México) y Wolfran Dientrich (Alemania). Sin embargo, debemos tener en cuenta la infinidad de textos que se encuentran en monografías locales, distritales y provinciales; en la mayoría de los casos de profesores que han escrito sobre la participación de cada pueblo en las gestas de la Independencia, que motivaría hacer un registro y estudio para entender la cosmopercepción que tienen y han tenido sus autores; tarea bibliográfica que escapa a los alcances de nuestro aporte.

Norteamérica y América del Sur. Miranda propuso instaurar un solo país que se extendería desde el Mississippi hasta Tierra del Fuego, gobernado por dos Incas: uno que gobierne para adentro y otro para afuera; es decir, uno que administre los asuntos internos y el otro como embajador que trate los asuntos relativos al exterior<sup>24</sup>, de acuerdo con la cosmopercepción andina en el Tahuantinsuyo; cuando los incas, con la concepción de pareja (mujer y varón) gobernaban para adentro o para afuera. Este modo de gobernar responde a la paridad dual<sup>25</sup> de la organización andina, que aún sustenta al *ayllu* andino y a la tradición comunitaria; constituyendo así un reto para el proyecto con identidad, independencia, autonomía e integración.

Asimismo, sería conveniente comprender la gesta de José Gabriel Condorcanqui y su capacidad de movilización con los pueblos indígenas, ya que esto contribuye a tomar conciencia de la necesidad de la independencia desde antes de la Revolución Francesa. Además, es importante considerar la influencia que dejaron Cristóbal Túpac Amaru (hermano de Túpac Amaru) desde los 12 años y Fernando Túpac Amaru desde los dos años, quienes fueron llevados como prisioneros a España; a pesar de lo acontecido, ampliaron sus reflexiones y aportaron a la causa de la Independencia. Cristóbal fue rescatado y llevado a Buenos Aires, Argentina, donde escribió sus memorias; estas sirvieron para que —en 1816, junto con las lecturas de las crónicas de Inca Garcilaso de la Vega, el general Manuel Belgrano, influenciado por la idea de Francisco de Miranda— propusiera al Congreso argentino en 1817 un «Plan Inca» que coronaría a Cristóbal Túpac Amaru como rey. Este proyecto fue apoyado por San Martín y el noroeste argentino, pero no por los del sur y finalmente no fue aprobado.

Edgar Montiel (2005) señala que las memorias del hermano y los descendientes de Túpac Amaru se constituyeron en fuentes para entender lo que fue el Tahuantinsuyo y el incanato. Boleslao Lewis escribió el libro *La Insurrección de Túpac Amaru*, y Louis Baudin lo usó para escribir su libro *El Imperio socialista de los Incas*. Estas fuentes sirvieron para conocer la voluntad que tuvo Cristóbal Túpac Amaru de volver al Perú; sin embargo, en 1822, el Gobierno no le dio la

24 Francisco de Miranda fue elegido presidente de Venezuela, estuvo en prisión por supuestamente capitular con los españoles y murió prisionero. Sus manuscritos, que superaron los setenta volúmenes, llegaron a parar en archivos ingleses que luego fueron difundidos paulatina y parcialmente.

25 Carmen Bohórquez, historiadora de Venezuela, en un foro de preparación del Bicentenario en Buenos Aires, Argentina, en 2007, señalaba que Francisco de Miranda proponía comprender el proyecto histórico para romper la tradición que había generado el temor y la identificación con Dios, el rey y el infierno, como expresiones de terrorismo de Estado. Además, abogaba por la construcción de una comunidad internacional interdependiente de naciones. En el caso del Perú, este proceso está en construcción; por eso, Bohórquez señaló que Miranda tenía clara la idea de que la liberación debía realizarse a nivel continental, con un proyecto comunitario, porque nuestras raíces históricas tienen esa base cultural común.

autorización respectiva<sup>26</sup>. Al respecto, se afirma que:

Bernardino Rivadavia, según algunos, prócer completamente huérfano de vínculo emocional con lo indígena, en 1822, otorgó a Juan Bautista Túpac Amaru, milagrosamente, (...), una pensión vitalicia, con la condición de que presentara el relato de sus padecimientos con la estremecedora indignación de un hombre cuyos seres queridos fueron todos implacablemente inmolados, Cristóbal o Juan Bautista<sup>27</sup>, o el redactor de sus memorias intituladas cuarenta años de cautiverio, refiere los detalles de esa hecatombe. (...). A los ochenta años –dice–, y después de cuarenta años de prisión por la causa de la Independencia, me hallo transformado de los abismos de la servidumbre a la atmósfera de la Libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado a mostrarme a esta generación como una víctima del despotismo. (Lewis, 1976)

A continuación, reproducimos un fragmento de la carta:

Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo, alienato en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confío que el Gran Bolívar no desatenderá una obra propia de su alma grande y generosa; sólo aguardo que me allanen todos los pasos para el Alto Perú a donde me llama mi naturaleza, no obstante estar favorecido por el Gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendría en nada, si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro. Le desea y acaso lo consiga el que con indecible gratitud es de S. E. el más afecto y reconocido. (tomado de Lewis, 1967)

Según R. Melgar (s. f.), al tratar sobre los descendientes de Túpac Amaru, exilados y presos desde temprana edad en Europa y África, menciona lo siguiente:

(...) la figura del arraigo forzoso fuera de América nos las brinda Dioniso Inca Yupanqui y Juan Bautista Condorcanqui Túpac Amaru. Dos integrantes de conocidos linajes indígenas cusqueños. El segundo, hermano menor de José Gabriel, Túpac Amaru II, el líder de la gran rebelión indígena (1780) que conmocionó a buena parte de las colonias españolas en América del Sur. Juan Bautista Condorcanqui Túpac Amaru, más que un combatiente se desempeñó como hombre de confianza del líder insurgente, sólo en una ocasión al decir de sus juzgadores, se le comprobó el cargo de ayudante de arti-

26 Datos tomados en cuenta en el Foro por el Bicentenario que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, en 2007, en el que participaron, entre otros, académicos como Hugo Biagini (Argentina), Carmen Bohorquez (Venezuela), Hugo Chumbita (Argentina), Ricardo Melgar Bao (antropólogo peruano-mexicano), Edgar Montiel (economista y filósofo de la Unesco), Jorge Vergara Estévez (Chile), entre otros.

27 Algunos autores se refieren a este hermano menor de Túpac Amaru como Cristóbal, mientras que Ricardo Melgar en su libro sobre los exiliados lo identifica como Juan Bautista Túpac Amaru. Sin embargo, se trata de la misma persona.

llegaría en una batalla. Tras una larga condena en la prisión española de Ceuta fue liberado y arribó a Buenos Aires el 15 de octubre de 1822. El gobierno de Rivadavia le otorgó su protección y sostén a cambio de que se dedicase a escribir sus memorias y así lo hizo. El 15 de mayo de 1825 en carta a Bolívar resume su vida y compromiso con la causa independentista americana:

(...) a ella propendí yo también y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre que de mis Incas padres corre por mi vena, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad (...). (p. 92)<sup>28</sup>

Pese a todo, Juan Bautista y Fernando Túpac Amaru estaban al tanto de los avatares de la causa americana gracias a la nueva oleada de insurgentes detenidos y confinados en su prisión africana; durante la décima década del siglo XIX.

Luego de la Independencia, estos testimonios e ideas nos permiten comprender que la población indígena no estaba en la agenda del gobierno republicano instaurado. Por el contrario, respaldaron el desarrollo de una economía liberal anticomunitaria y el surgimiento de una «república criolla» liderada —hasta nuestros días— por caudillos, militares y civiles de la aristocracia, la burguesía comercial, compradora, intermediaria y señorial, así como los herederos de las encomiendas y los inquisidores de las comunidades indígenas. Estos líderes accedieron al poder, algunos de manera no oficial y otros a través de elecciones en las que participaba menos del 3 % de la población; excluyendo así a los indígenas y las mujeres, y quedando supeditados a la hegemonía imperial foránea, como la que vivimos en la actualidad.

En el proceso de la independencia, también debemos considerar la intervención de los actores económicos que articulaban las economías en América del Sur; sobre todo entre Lima y Buenos Aires. Este hecho es mostrado en la composición del «Ejército Unitario» del Ejército patriota, liderado por Antonio José de Sucre. En este caso, la presencia de los arrieros fue importante, como plantea Carrazzoni (1995), quien afirma: «Sin mulas San Martín [así como Bolívar y Sucre] no hubiera podido concretar el paso de los Andes. Tampoco el rey hubiera logrado vincular entre sí a las distintas regiones del virreinato». Esto se refiere al papel de los arrieros que —desde Tucumán, Santa Fe, Salta, Potosí hacia el Alto Perú, Cerro de Pasco y Lima— apoyaron a los ejércitos independentistas<sup>29</sup> con sus acémilas. Para muestra, señalamos el caso referenciado por Pueyrredón:

(...) Las fuerzas patriotas al mando de Juan M. de Pueyrredón ante la impo-

28 Túpac Amaru, J. B. (15 de mayo de 1825). Carta a Simón Bolívar. En *Memorias del hermano de Túpac Amaru*, escrita en Buenos Aires.

29 Túpac Amaru fue arriero, pero también había un sector importante de inversionistas que se dedicaban a esta actividad, como los hermanos Candiotti, Domingo Olavegoya, Otero, entre otros.

sibilidad de mantenerse en Potosí, decidieron evacuarlo. Luego prosigue así: 'A las doce de la noche, Pueyrredón dispuso que las mulas fueran llevadas a la casa de La Moneda, con orden a los comisionados de que empezaron a cargarlas (...). A eso de la cuatro de la mañana la tropa empezó a salir de la ciudad en el más absoluto silencio (...). Se les había quitado el cencerro a las mulas para no despertar a quienes consideraban como tenaces enemigos. A pesar de todas las precauciones tres mulas cargadas de plata desaparecieron (...) Atravesó así las calles muy pobladas sin que pudiese oírse otro ruido que las pisadas de los animales. Cuando la luz del día 25 iluminó la caravana, advirtiéndose que se encontraban ya fuera de peligro (...)'. Lo relatado lleva a dos reflexiones: La primera, que en toda época ha habido hombres corruptos, porque a las tres mulas cargadas con metales preciosos alguien las hizo desaparecer. La segunda, que la actitud valiente y decidida de Pueyrredón y sus hombres logró salvar el tesoro que iba a caer en manos de los españoles y que así se pudo destinar a la causa patriótica. (Carrazzoni, 1995)

Potosí se convirtió en la ciudad global más importante del virreinato desde 1545 y estaba reconocida como una de las diez ciudades más pobladas del mundo, estableciendo conexiones con Lima y Buenos Aires. Debido a su clima, no tenía suficiente producción agropecuaria y dependía del transporte arrieril para su abastecimiento constante (García, 2004). El virrey Toledo promovió la cría de mulas en Argentina para reemplazar a las llamas, lo que impulsó el arrieraje y dinamizó el transporte hasta el siglo XIX<sup>30</sup>. Francisco Filipak (2008) proporciona información abundante sobre la participación de los arrieros en las gestas emancipadoras a partir de 1798, cuando Andrés de Cotillo de Salta y Domingo Olavegoya de Tucumán fundaron una sociedad para la compra de mulas en Salta y su venta en Perú. Además, indica que Francisco de Paula Otero de Jujuy y Domingo Olavegoya formaron otra empresa que operó en las ferias de Sumalao en Salta y Tucumán para sus operaciones en el Perú. Según Filipak, ambos tenían intereses económicos en el Perú. Otero, nacido en 1876, se dedicó al arrieraje y organizó en Huánuco las guerrillas o milicianos que lucharon en la Pampa de Ayacucho. El autor referido narra lo siguiente:

Gral. Álvarez de Arenales con el objetivo de reunir fuerzas militares, en Tarma, encontró apoyo de Otero (...). Organizó el batallón Huánuco y fue designado por San Martín Jefe de las guerrillas del centro del Perú. (...), en 1822 fue encargado por Bolívar con el grado efectivo de Coronel en 1824 asumió el cargo de Jefe de un Batallón de Infantería del Perú. Combatió en Junín y Ayacucho y fue nominado Gral. de Brigada (...). Sin el congresado Señor

30 La importancia del arrieraje y del transporte con mulas es resaltada por muchos autores, e incluso en la literatura. Concolorcorbo escribió *El lazarillo de los ciegos caminantes*; Marcos Aguiñes, *La Gesta del marrano* y Roa Bastos, *Yo, el supremo*; en los cuales hacen referencia a la crianza de mulas y caballos en Argentina y Paraguay. Por lo tanto, ha habido presencia de arrieros y troperos desde los inicios de la Colonia. No es casualidad que la mula sea conocida como el «Fulgur del siglo XVII».

Coronel sería tal vez imposible emprender la campaña que dio la Independencia al Perú y América. (Filipak, 2008)

El mismo Filipak, haciendo referencia al arriero Domingo Olavegoya, señala que nació en Tucumán, al norte de Argentina. Fue reconocido como el más importante comerciante de mulas y arriero. Formó varias empresas de renombre: Sociedad Olavegoya-Castillo y con el aporte, además, de Francisco Antonio de Candiotti, que desarrollaron un intenso comercio con el Perú, movilizandando cerca de veinte mil mulas. Con otra empresa, Olavegoya-Otero, comerciaron mulas hacia las minas de Pasco, y con las ganancias compraron la hacienda Rumichaca y la agroindustrial Consac. Asimismo, señala que, durante las campañas militares, las empresas Olavegoya-Otero «recibieron beneficios y montepíos conferidos por los servicios prestados durante la campaña libertadora del Perú del Yugo español» (Filipak, 2008), y en parte, cobraron con recursos minerales en la sierra central<sup>31</sup>. Olavegoya fue usufructuario de la guerra de la emancipación, a diferencia de los indígenas de orígenes ancestrales que ofrendaron sus vidas, murieron y no recibieron recompensa alguna<sup>32</sup>; por el contrario, tenían que sostener al nuevo Estado republicano con los tributos que seguían pagando como en la época colonial.

La guerra de la Independencia necesitaba de ejércitos leales en cada contendiente. Los patriotas tenían soldados de varias naciones que, consciente y lealmente, lucharon. Sin embargo, también tenían en sus filas a soldados procedentes de la desertión o incertidumbre del ejército realista, como los que provinieron del escuadrón Numancia, que vinieron desde España en 1820 para luchar contra los patriotas. Estos soldados, afectados por enfermedades, morían paulatinamente y eran reemplazados por soldados venezolanos y del Caribe. Uno de los batallones Numancia llegó a Lima a pedido del virrey Pezuela, pero con el tiempo, fueron cambiando de bando. Tras un motín en Aznapuquio, en la provincia de Huaral, desertaron y se pusieron a disposición de las fuerzas patrióticas de San Martín. Cuando llegó Bolívar, este batallón fue llamado «Voltígeros de la Guardia» y formaron parte del Ejército Unido Libertador del Perú que participó en la Batalla de Ayacucho. Basadre (1973) confirma este hecho cuando señala:

31 Los arrieros, para negociar mulas, tenían autorización del gobierno colonial y, por ende, debían rendir cuentas en las postas o garitas. Estaban obligados a aportar a la causa realista, y lo hicieron con acémilas. Contribuyeron para ambos contrincantes, patriotas y realistas; por eso, Carrazzoni (1995) señaló: «(...) el Virrey del Perú, al enterarse de la revolución de mayo, descargó su ira contra los comerciantes criollos, ordenando confiscar sus bienes, se calcula alrededor de cuatro millones de pesos, perteneciente a los propietarios de arrias que no se pagó, de los cuales 60,000 eran de Candiotti y constituía una gran fortuna». Los comerciantes arrieros que aportaron con sus mulas a la independencia cobraron a la naciente república el costo de los animales, y a cambio, el Estado les entregó tierras y recursos naturales para actividades agrícolas, mineras, financieras y empresariales.

32 Según Basadre (1973), recién en 1832, el Congreso emite una ley promulgada por el presidente Agustín Gamarra que reconoce solo los servicios de los «milicianos»; es decir, los grupos armados distintos del ejército, durante la campaña de Junín y Ayacucho.

San Martín al norte de la capital, con el beneplácito de la gente de Ancón, Supe, Huacho, Huaaura y Chancay; la ofensiva triunfal del general Arenales en la sierra central; la incorporación que con sus 700 hombres hizo el poderoso y temido batallón Numancia a las tropas de San Martín; la renuncia suscrita por Pezuela.

Se considerará como condición favorable a la causa independentista las luchas que afrontaba España en el mundo, sobre todo con Francia y con Inglaterra. En su afán de controlar la economía mundial, fomentaron la piratería marítima apoyando a los corsarios y piratas que se apropiaban de la riqueza, en forma de oro y plata, que las colonias enviaban a España. Por otro lado, España envió hacia las colonias americanas a lo mejor de la oficialidad que había tenido durante las guerras napoleónicas, como lo reconocen parte de los oficiales del batallón Numancia. Producto de esa escalada, Valdez y Canterac lucharon contra las guerras de la Independencia con el objetivo de mantener o recuperar las colonias en América.

### 3. Anotaciones posbatalla de Ayacucho

También se pueden extraer algunas ideas sobre los momentos posteriores a la Batalla de Ayacucho. Por ejemplo, cuando el intendente de Huamanga, que gobernaba a través de ordenanzas y bandos, dispuso que los balcones de la ciudad fueran adornados con pañolones limpios y de colores para recibir a los triunfadores que llegaban de la Pampa de Ayacucho<sup>33</sup>; al respecto, Bendezú (1952) escribe:

Cuando el ejército patriota llega triunfante de los campos de Quinua, la ciudad de Huamanga se viste de gala para honrar apoteósicamente el paso de los vencedores que habían logrado, después de cruentos i largos años de lucha la Independencia definitiva de hispano-américa. El historiador ayacuchano Manuel Jesús Pozo, en su obra intitulada 'Páginas de la Historia de Huamanga', al respecto dice: "La ciudad, mientras tanto, se engalanaba vistosamente. Los balcones i ventanas estaban adornados por hermosas y artísticas sobrecamas de brocados de seda... En todo el trayecto que iba a recorrer el Ejército Libertador se levantaron arcos triunfales de los que algunos de ellos tenían adornos de plata. El invicto Jefe i su ejército ingresaron a Huamanga, aclamados por los vivos y vítores de miles de voces, que armonizaban por los repiques de las campanas de la ciudad. (citado por Bendezú, 1952)

Luego de la batalla, los ejércitos victoriosos y derrotados se trasladaron a la ciudad de Huamanga, donde fueron recibidos con vítores. Al respecto, Elías

---

33 Estas ordenanzas, que don Gerardo Pérez Santa Cruz recopiló de la notaría Medina por encargo del historiador R. P. Rubén Vargas Ugarte, se encuentran en el Archivo Departamental de Ayacucho. Dicha ordenanza se utilizó para celebrar el primer aniversario mediante un Bando el 3 de diciembre de 1925 (Castro, 1952).

Prado Tello (1955) señala en la Revista *Ayacucho* lo que aconteció en la ciudad debido a la llegada de Bolívar:

El año 1824, fecha de la gloriosa Batalla de 9 de diciembre de ese año en la pampa de la Quinua, al pie del Condorcunca, (...) el libertador Simón Bolívar en la compañía de sus generales y de su ejército libertador, siendo recibido con los honores debidos del pueblo. (...) el 18 de diciembre del mismo año, se le tributó grandes honores en el local de la Universidad de San Cristóbal, ante la concurrencia de los doctores del Claustro, de las autoridades civiles, militares y eclesiásticos (...) A nombre del Claustro Universitario saludó al Libertador en un hermoso discurso el Dr. Tomás Aguirre (...).

A raíz de esta reunión y al comprender el significado de la Real y Pontificia Universidad San Cristóbal para la región de Huamanga y para sus estudiantes — que provenían no solo de la región de Huamanga, sino también del virreinato del Perú, así como de Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y España—, además de su evidenciada calidad y dinámica que le eran reconocidas, Bolívar dijo:

(...) ha tenido mucho interés por el prestigio y desenvolvimiento normal de la Universidad de San Cristóbal. Los documentos que insertamos a continuación son una prueba: 'República del Perú, Ministerio General, Huamanga 4 de octubre de 1824. —Al Señor Rector de la Universidad de San Cristóbal de esta ciudad— Es de absoluta necesidad que V. S. sin demora remita a este Ministerio General un estado o manifiesto circunstanciado de los empleados en ese Cuerpo; al número de sus cátedras, los que las sirven, los ramos de su respectiva enseñanza, sus rentas, de donde proceden y todo lo demás conducente a la cabal noticia de dicho establecimiento. - Dios a VS. Fdo. José Sánchez Carrión. (Prado, 1955)

Y desde entonces, la celebración de un aniversario más de la gesta se convierte en un acto cívico, al igual que lo fueron las conmemoraciones del Centenario y del Sesquicentenario. A partir de la década de los setenta, esto se convirtió en una parte del interés de la intelectualidad local de Ayacucho, quienes se encargan de la escenificación de la batalla que recuerda el acontecimiento en el mismo escenario de la Pampa de Ayacucho.

Consideramos importante también ligar lo acontecido en los periodos posteriores a la Batalla de Ayacucho, que ha sido calificada por unos y otros como el acontecimiento más importante de la América insurgente. En este sentido, para completar nuestras reflexiones, destacamos algunos puntos de trascendencia que surgieron después de la épica gesta.

Se suponía que el nuevo orden generaría armonía en el contexto de la diversidad de tradiciones socioculturales del país. Sin embargo, los ideales y las esperanzas se desvanecieron y se truncaron para la mayoría de la población; sobre todo para los pueblos indígenas, naturales, nativos de origen ancestral andino y



amazónico. Tanto en la Colonia como en la República, estos pueblos, que debían sostener al Estado, comenzaron a reclamar por la «Santa Libertad».

Uno de los levantamientos más significativos, relacionado con el mágico Ayacucho, fue el liderado por Navala Huachaca<sup>34</sup> desde 1925, conocido como el levantamiento de los Iquichanos. Pedían la restauración de la Colonia porque la República no favorecía a los indígenas, pues estaban obligados al pago de tributos. Durante la Colonia, los iquichanos y otros llamados realengos estaban exentos del tributo indígena, ya que se les consideraba como encomiendas reales, y nadie vino a cobrarlos<sup>35</sup>; lo que fue una estrategia utilizada para evitar disturbios en algunos pueblos. No obstante, esta situación fue ignorada por los nuevos gobernantes. Cuando Bolívar restableció el tributo indígena, abolido por San Martín, y enviaron a cobrarlo de nuevo, se «armó la trifulca» que duró desde 1825 hasta 1839 en la provincia de Huanta, según los estudios realizados por Kammann (1982), Huertas (1972), entre otros.

Sin embargo, según explica Huertas (1972) con datos obtenidos de la notaría Medina, las acciones insurgentes de los iquichanos no solo se limitan a la posguerra, sino que se evidencian desde 1805. En ese año, se enfrentaron al cura Balmoceda, un «párroco tirano, doctrinero de Huaylla, quien explotaba a los indígenas secundados por sus hijos», y se apoderaba de tierras de la comunidad. De esta manera, las poblaciones indígenas manifestaban su descontento tanto contra el sistema como contra las autoridades eclesiales y coloniales después de la Batalla de Ayacucho, y en oposición al gobierno recién instaurado. Era un movimiento antisistema.

Peter Kammann (1982) destacó que los movimientos en la provincia de Huanta y el de Iquicha se produjeron entre 1825 y 1839. La base social fue la comunidad que, según el autor, «luego de la derrota sufrida en la guerra de la Independencia, funcionarios y españoles huyeron a Iquicha. Los indios que allí habitaban reciben armas usadas en la guerra de la independencia». Los españoles se aliaron con los indígenas descontentos, quienes armados tomaron la ciudad de Huanta y la incendiaron. Este movimiento tenía un objetivo: «La restauración del sistema colonial y la anulación de la alta contribución monetaria» o tributo indígena.

Por su parte, Huertas destaca que, luego de la Batalla de Ayacucho, los per-

34 Navala Huachaca, líder histórico de los iquichanos, perdura en la memoria colectiva como un luchador antisistema que lideró el primer movimiento contra las nuevas autoridades de la República después de la Batalla de Ayacucho. Durante la guerra contrasubversiva a finales del siglo XX en Huanta, la Marina de Guerra revivió esta tradición al llamar a sus fuerzas «Navalas», asociándolas con la Marina para enfrentar a los insurrectos armados.

35 Según los datos proporcionados y explicados por Juan Ossio, esta fue una forma de evitar conflictos con ciertas comunidades; al considerarlas encomiendas reales y exonerarlas de tributos y otras obligaciones.

dedores recibían honores y como resultado de la capitulación podían quedarse con sus propiedades, cargos, e incluso se les reconocía la nacionalidad peruana. Sin embargo, algunos no aceptaron esta condición y huyeron al territorio de los iquichanos. Con base a los registros que encontró en la notaría Medina, Lorenzo Huertas (1972) identificó a «22 emigrados de Ayacucho, que no ahorran esfuerzos de verter expresiones contra la dignidad del gobierno y de subvertir el orden establecido»; y señala a los emigrados, en primer lugar, el conde de Valdelirios. Aunque parte de ellos huyó hacia el Cusco, otros se establecieron en las haciendas de otros españoles que al parecer aceptaban el nuevo sistema, pero que realmente la odiaban. No obstante, los iquichanos reclamaban por el real significado de la «Santa Libertad»; como pueblo rebelde, no lograron su propósito y fueron obligados a firmar un acta conocida como el de Yanallay el 14 de noviembre de 1839, en la que se acuerda una paz «sin vencedores ni vencidos». Firmaron el prefecto del departamento de Ayacucho y un jefe iquichano. Dado que el líder legendario, Navala Huachaca, no estaba de acuerdo con el acta, se internó en la selva del Apurímac hasta su muerte. Los iquichanos rescataron su cuerpo, lo trasladaron a Iquicha y lo enterraron en la iglesia<sup>36</sup>. Desde entonces, cesaron los hostigamientos hacia Huamanga y Huanta, y se configuró una comunidad étnica cerrada donde los agentes exógenos no eran bien recibidos, lo que se evidencia en la masacre de los periodistas a finales del siglo XX. Después de eso, se destruyó su organización etnocomunal. En Ayacucho, se mantiene hasta nuestros tiempos ese pensamiento y sentimiento antisistema.

#### 4. Reflexiones finales

Se acercan los 200 años de la gesta en la Pampa de Ayacucho. El gobierno republicano sigue controlado, desde su instauración, por los criollos, las clases señoriales, una aristocracia compradora, racista, oligárquica y caudillista; mientras que los pueblos indígenas y populares aún esperan en resistencia y no han asumido protagonismo para alcanzar el poder político.

El significado de la democracia se ha reducido a que los pueblos elijan cada cierto tiempo a quienes los representen, mientras las leyes y las acciones que ejecutan benefician a los que controlan el poder. Esto confirma esa magistral definición de que la política es «la expresión concentrada de la economía». En este contexto, los pueblos etnocampesinos tienen que adscribirse a las determinaciones de los dominantes para ser tomados en cuenta en la agenda de los gobiernos.

Este proceso refresca la memoria sobre la gesta heroica de un ejército en desventaja numérica de hombres, armas y valor consagrado, que haya vencido al

---

36 El Dr. Lorenzo Huertas, en una conversación personal en marzo de 2019, nos señaló que esta última información la registró en documentos de las notarías de los señores Mavila y Medina; después de haber escrito su tesis doctoral *Las luchas sociales en Huamanga* (1972).

poderío virreinal colonial respaldado por la Santa Alianza; la cual apoyaba a España en la defensa de sus colonias. Inglaterra se retiró de la Santa Alianza debido a sus intereses económico-comerciales contrarios y su respaldo a las guerras de la Independencia de las colonias de los países ibéricos; en particular de España.

La guerra de la Independencia forjó un Ejército Unido Libertador, y hoy es retomada por los pueblos indígenas que buscan refundar el país. Para lograrlo, necesitan una plataforma y una acción de alcance continental. La necesidad emancipadora, independentista y separatista la llevaron a cabo los españoles nacidos en Perú —criollos y mestizos—, pero no así los pueblos originarios de «todas las sangres» con «todos los climas y sentires»; ya que fueron excluidos del liderazgo de la causa, pero ofrecieron sus vidas como «carne de cañón».

El estudio y análisis de la Batalla de Ayacucho sirve como articulación histórica con las causas y consecuencias del proceso para comprender la historia del Perú. Creemos importante considerar lo que Basadre (1973) señalaba del proceso de la independencia en tres etapas: 1. La etapa sanmartiniana; 2. La etapa peruana; y 3. La etapa bolivariana. Nosotros, sin contraponer a lo dicho, ampliamos esto para tomar en cuenta desde la rebelión indígena de José Gabriel Condorcanqui hasta los periodos posteriores a las de la Batalla de Ayacucho, y constatar que en todo ese período, los indígenas reaccionan frente a la Colonia y al régimen republicano, con una administración desordenada buscando el establecimiento oficial de un gobierno con una democracia comunitaria que existió y mantiene desde tiempos inmemoriales, sintetizada en la máxima: «*Ruraqman chayaspa, rurarapakuna; mikuqman chayaspa, mikupakuna; tusuqman chayaspa, tusupakuna; yachaqman chayaspa, yachapakuna*», cuya traducción libre sería: «Compartir los bienes materiales para producir; compartir la producción obtenida; compartir las emociones de alegría y tristeza; y compartir los saberes, la sabiduría en el *ayllu* y la comunidad». Es decir, compartir con equidad, justicia y paz lo que la Madre Naturaleza ofrece no solo a los humanos, sino también a todos sus componentes.

Para terminar, acogemos lo que el poeta Nicomedes Santa Cruz señaló en su décima Alerta que dice: «Dulce es la voz del cañero / donde el azúcar fue amarga, / libre de la injusta carga / del magnate azucarero... / Pero hace mal quien confía / y espera que el oligarca / se marche de esta comarca / sin tramar su felonía. / La maldita oligarquía / a veces cambia de cara: / Se agazapa, se prepara / sobornando al dirigente, / o cual traidora serpiente / desde la sombra dispara» (tomada de la web).

## Referencias bibliográficas

- Aguinis, M. (1929). *La gesta del marrano*. Planeta. Buenos Aires, Argentina.
- Basadre, J. (1973). *El azar en la historia y sus límites*. P. L. Villanueva Editor. Lima, Perú.
- Bendezú, L. (1952). Pasajes olvidados de la Batalla de Ayacucho, en: *Ayacucho*, revista del Centro de Estudios Regionales del Departamento. Año I, N° 1, Ayacucho, Perú.
- Bonilla, H. (1981). Entre la independencia y la Guerra con Chile; en: *Historia del Perú*. T. VI, Juan Mejía Baca Editor; Lima, Perú.
- Cárdenas, R. (1954). Un cuento y una leyenda, en: *Ayacucho*, revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento. Año II, N.º 8, Imprenta El Pueblo, Ayacucho, Perú.
- Carrazoni, J. (1995). La mula: El fulgurante animal del Siglo XVII, en: *Todo es historia*, registra la memoria nacional. Historia de las maravillosas mulas. N.º 332, mayo, 1995. Buenos Aires, Argentina.
- Castro, G. (1952). El primer aniversario de la Batalla de Ayacucho, en: *Ayacucho*, revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento. Año I, N.º. 1. Ayacucho, Perú.
- Cavero, R. (2000). *Los dioses vencidos. Una lectura antropológica del Taki Onqoy*. Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú)-Centro de Pesquisa en Etnología Indígena (Unicamp, Brasil). Ayacucho.
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la independencia peruana. Universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú.
- Cavero, J. (1990). *Paisajes ayacuchanos. Antología: Histórica, política, retórica*. Códice ediciones. Lima, Perú.
- Choy, E. (1958). De Santiago Matamoros a Santiago Mataindios. Las ideas políticas en España desde la Reconquista a la Conquista de América. Sobretiro de la Revista del Museo Nacional, Tomo XXXVII. Lima, Perú.
- De la Barra, F. (1960). *Por la gran ruta del Chinchaysuyu. Panorama histórico-geográfico militar del incanato a la República*. Talleres Gráficos del Diet. Lima, Perú.
- Del Pino, J. (1952). La revolución de 1895 en Huamanga i Huanta, en: *Ayacucho*, revista del Centro de Estudios Histórico-Regionales del Departamento. Año 1 Nª 1. Ayacucho, Perú.
- Filipak, F. (2008). *Troperismo*. Platino-Peruano & Platino-Brasileiro. Juruá Editora. Curitiba, Brasil.
- Galeano, E. (1996). *Cinco siglos de ausencia del arcoíris del cielo americano*. Acku

- Quinde. Cajamarca, Perú.
- García, A. (1846). *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*. Tomo I y II. Madrid-España. Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía. Custodiada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- García, J. (2004). Sobre rutas y ciudades de los arrieros. En: *Bom Jesus no rota do tropeirismo no Cone Sul*. Ediciones EST. Porto Alegre, Brasil.
- García, J. (2020). Pueblos y nacionalidades Andinas. (ms). Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería. CONACAMI. Lima, Perú.
- Gutiérrez, G. (1989). Dios o el oro de las indias, *Revista Latinoamericana de Teología*. 6 (17), 233-236.
- Huertas, L. (2009). Chungui y el movimiento de Túpac Amaru, en: *Chungui. Historia, economía y cultura viva*. Amarte Perú, Réferis ediciones. Lima, Perú.
- Huertas, L. (1983). *La religión en una sociedad rural andina (Siglo XVII)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.
- Huertas, L. (1972). Luchas sociales en Huamanga 1700-1830. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Kammann, P. (1982). *Movimientos campesinos en el Perú 1900-1968. Análisis cuantitativo y Cualitativo*. Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Lewis, B. (1967). *La insurrección de Túpac Amaru*. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.
- Lumbreras, L. (2022). *Breve historia general del Perú. Desde sus primeros pobladores hasta la debacle de su oligarquía*. Planeta. Lima.
- Macera, P. (2000). *Visión histórica del Perú*. Juan Mejía Baca, Editor. Lima, Perú.
- Mariátegui, J. (1974). *Peruanicemos al Perú*. Amauta, Lima, Perú.
- Martínez De La Torre, R. (1948). *Apuntes Para una Interpretación Marxista de la Historia Social del Perú – Tomo II*. Empresa Editora Peruana S.A. Lima, Perú.
- Marx, K. y Engels, F. (1972). “Ayacucho” Índice Ensayos & quot; The New American Cyclopædia & quot; Volumen 14, 4ª ed. Berlín, Alemania.
- Melgar, R. (s/f.). El primer exilio y la independencia entre categorías y nativos americanos. (ms), México.
- Mendívil, C. (1968). *Los Morochucos y Ayacucho Tradicional*. Litográfica Confianza S. A. Lima, Perú.
- Millones, L. (1973). Un movimiento nativista del siglo XVI: El Taki Onqoy, en Juan Ossio: *Ideología mesiánica del mundo andino*. Editor Ignacio Prado. Lima, Perú.

- Millones, L. (1973a). Nuevos aspectos del Taki Onqoy, en Juan Ossio: *Ideología mesiánica del mundo andino*. Editor Ignacio Prado. Lima, Perú.
- Montiel, E. (2005). *Gobernar es saber formar hombres y mujeres de estado para la nación*. Fondo de Cultura Económica. Lima, Perú.
- Morote, E. (1991). *Validez testimonial de las tradiciones populares andinas; en: Folklore Bases teóricas y metodológicas*. Comité Permanente de Conceptuación del Folklore, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Lluvia Editores. Lima, Perú.
- Morote, E. (1998). *El degollador. Historia de un libro desafortunado*. Sociedad Científica Andina de Folklore- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Lima, Perú.
- Pajuelo Teves, Ramón (2016). *Un río invisible. Ensayos sobre política, conflictos, memoria y movilización indígena en el Perú y los Andes*. Ríos Profundos editores. Lima.
- Palomino, J. (2020). *Relatos y propuestas. Visión de la sierra sur del Perú desde la sociología*. Producciones Estratégicas PRES, Lima, Perú.
- Porras, R. (1970). La colonia, edad media peruana, en: *Antología de Ciencias Sociales*. Edic. Waman Puma (circulación interna), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Prado, E. (1955). Monografía de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, en: *Ayacucho*, revista del Centro de Estudios Históricos Regionales del departamento. Año IV, N.º. 16. Imprenta Gonzales, Ayacucho.
- Raimondi, A. (1966). *Viajes por el Perú*. Universitaria. Lima, Perú.
- Rey de Castro, J. (1995). Recuerdos del Tiempo Heroico. Páginas de la vida militar y política del Gran Mariscal de Ayacucho. Lima-Perú (Facsimil). Comisión Nacional Encargada. Banco de Crédito del Perú. Lima.
- Tineo, P. (1990). *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana*. Universidad de Navarra. Pamplona, España.
- Valcárcel, D. (1946). *Rebeliones indígenas*. Editorial PTCM, Lima, Perú.
- Villanueva, H. (1948). Los padres Bethlehemitas del Cuzco y la rebelión de Túpac Amaru; en: *Revista del Museo Arqueológico*, N.º 12, Cuzco.
- Zarzar, A. (1969). *Apo Cápac Huayna, Jesús Sacramentado, mito, utopía y milenarismo en el pensamiento de Juan Santos Atahualpa*. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Lima.
- Zorrilla, Z. (2022). El mestizo de los Andes y su destino. *En el archipiélago de naciones*. Lluvia Editores. Lima, Perú.

PERÚ BICENTENARIO. DOS CRISIS SIN HORIZONTE:  
DE LA INDEPENDENCIA A LA  
DECADENCIA CONTEMPORÁNEA

Abilio Vergara Figueroa

Si bien se requiere que haya minorías y grandes hombres para que una nación realice su mensaje, de otro lado, ese grande hombre, esas minorías nada valen por sí, si no encarnan y expresan necesidades y problemas colectivos si no se enraízan en la masa que para ellos tiene que ser lo que es el barro para el alfarero, lo que la planta para el jardinero, lo que la musa para el poeta. Existe eso que se llama influencia del medio, espíritu del tiempo, necesidad de la época, marcha objetiva de las cosas. (Basadre, 1980, p. 236)

Una encrucijada fundamental en la explicación o comprensión de los procesos sociales y políticos está la función de las élites —entre las que ubico a los líderes— y de las masas en la historia. En nuestro caso, como una expresión de que, en el Perú, ni en el siglo XIX ni en la actualidad, existen esas *minorías necesarias* invocadas por nuestro insigne historiador; ni tampoco los «grandes hombres» que «encarnen y expresen las necesidades y problemas colectivos», no se pudieron producir ni ayer ni ahora una crisis de tal magnitud que genere un *acontecimiento*. Tal es la hipótesis que desarrollaré en este texto, el cual puede leerse como un *ensayo* o como un *proyecto de investigación*: cada lector podrá verlo como desee y convenga, incluso considerarlo así para su crítica.

El objetivo de este texto es analizar dos procesos históricos de la historia peruana: la Independencia y la posibilidad de la fundación de la República, así como la decadencia actual que —según el enfoque escalar que se aplique— dura más de cuatro décadas. Si precisamos más en términos temporales, se expresa de manera más visible desde las elecciones de 2016, año en que Keiko Fujimori

pierde y no admite su derrota; como lo muestra en la enconada tarea de demoler la institucionalidad democrática que con mucho esfuerzo venía construyendo la sociedad.

La hipótesis que se despliega a lo largo del capítulo es que las *dos crisis* no producen condiciones que posibiliten el *acontecimiento*; es decir, la resolución de los problemas que las facturan. En la actual coyuntura, algunos sectores de «izquierda» denominaron a una escena posible como «momento constituyente». Sin embargo, ninguna agrupación política tiene un horizonte histórico digno de ese propósito; en especial porque tanto la guerra de los ochenta-noventa como la cultura política que elabora el fujimorismo permitieron la conformación de actores sociales y políticos que contribuyeran con eficacia al cambio de la razón de ser de la política; y se insertaron en una dinámica cortoplacista y mafiosa que hoy corroe hasta el ánimo de la gente. Este proceso se conduce hoy más que como una crisis, como una decadencia.

### 1. Dos crisis, dos contextos históricos, sin horizontes posibles

Una premisa inicial de esta propuesta de análisis es que la *Independencia* fue un proceso multicausado, complejo e inconcluso o frustrado. Este texto tiene por finalidad observar cuáles causas y horizontes (*¿proyectos?*) *están actuando y procesándose en la actualidad histórica* —*diacronía*— de la crisis política en el Perú; teniendo como referencia fundamental los objetivos, logros y fracasos de dicho proceso histórico. Entiendo por *diacronía* a la *sedimentación social e individual* (*dispositivos, habitus, tradiciones*) de los fenómenos en el transcurso del tiempo, que somatizan en cuerpos, prácticas e instituciones. Ambos procesos tienen en común que son procesos críticos, en diversos grados.

Denominar *crisis* al actual *desbarajuste político* peruano quizá no sea muy preciso, ya que la duración del deterioro y la falta de *perspectiva de solución* hacen pensar que estamos, al parecer, ante una *decadencia* debido a la larga permanencia de la aguda inestabilidad política que, en su *temporada*<sup>1</sup> actual, ya dura siete años. Desde que Keiko Fujimori decidiera «gobernar» —o bloquear al Ejecutivo— desde el Congreso (tenía 71 congresistas, es decir, mayoría absoluta sobre 130), después de perder la elección en segunda vuelta frente a Pedro Pablo Kuczynski en 2016. Hoy, esta falta de perspectiva solutoria se siente aún más en la arremetida de Fuerza Popular (el partido de Fujimori) para copar las instituciones de justicia, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía de la Nación y la Defensoría del Pueblo, y pretende tomar también el control de los organismos electorales. ¿Será que este declive conduzca la larga crisis al *acontecimiento* o hacia el *colapso* o la dictadura?

1 Utilizo este término de manera semejante al que usan las series televisivas actuales, como, por ejemplo, Netflix.



El horizonte no es prometedor, sobre todo porque falta una organización popular *suficiente* —duradera, consistente, potente— que propicie la caída del gobierno y luego construya un nuevo régimen.

Una primera idea de *crisis* se puede establecer al confrontar la relación entre la *estructura* del sistema con su *funcionamiento*, considerando a las crisis como desajustes —generalmente drásticos— con secuelas que trastocan y conmueven precisamente esa estructura y a sus actores; es decir, modifican los regímenes de poder en que se asentaban. Aquí la cuestión está en sopesar si las instituciones que supuestamente representan, y son la parte visible de dichas estructuras, realizan en sus prácticas lo que sus *causas y fines* originaron y proyectaron; o sea, ver si dicha praxis institucional es causante de dicha crisis o no (ver *epidermis* versus *sustrato* en Vergara, 2018). Sobre el gobierno de Boluarte se imprimen adjetivos como «democracia híbrida», «esta democracia ya no es democracia» (canción compuesta precisamente para su gobierno), «democracia secuestrada», «democracia en desintegración», etc., como expresión de las formas y los factores que *subyacen al discurso* (sustrato, Vergara, 2018) y constituyen «la real vida», como dice mi nieta Thani.

Con relación a la Independencia, para otear sobre —o entre— los objetivos y condicionantes del flujo crítico, podría indagarse acerca del nivel de *soberanía* buscada y lograda como factor o expresión del éxito (o fracaso); más aún, poniendo en el horizonte histórico que la finalidad fundamental de este evento-proceso fue buscar la Independencia de la Patria frente a un gobierno colonialista *extranjero*<sup>2</sup>. Es preciso aquí pensar que desgajarse del poder extranjero puede no significar romper con la *interioridad* que esa dependencia-dominación produjo, situación que hoy se denomina *poscolonialidad*<sup>3</sup>. Por otro lado, se sabe que ingleses —y después los norteamericanos— asechaban mientras apoyaban la emancipación para precisamente cortar esa soberanía todavía por conquistar.

Entonces, lo que guía el desarrollo de este texto es auscultar si las dos *crisis* generaron o no las condiciones para que se produzca un *acontecimiento* (Agamben, Žižek). Para una suficiente comprensión del problema, debería explorarse sobre los niveles o las dimensiones (intensidad, expansión territorial, organización) para que los actores tengan (o no) la fuerza necesaria para crear una *situación-proceso instituyente* (Castoriadis) o «momento constituyente» —en el lenguaje de la protesta actual— entendida esta como el establecimiento de una energía social que posibilite trastocar el *régimen* de gobierno, de la *estructura* del

2 Demás está decir que este objetivo no era sentido de la misma manera ni por todos los dirigentes ni, menos aún, por las bases sociales. Por ejemplo, unos pensaban en un soberano extranjero, otros en un Inca, y otros en una República.

3 Una de sus expresiones más fuertes es el racismo que se desbordó durante la brutal represión a las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte, cuyas víctimas fueron mayoritariamente jóvenes indígenas o mestizos.

Estado y de la sociedad como meta extrema. En este sentido, podemos decir que la caída de Alberto Fujimori (2000), luego de la denominada «Marcha de los cuatro suyos», abrió una situación constituyente<sup>4</sup> que no se aprovechó; pese a los esfuerzos del breve y destacado gobierno del presidente Valentín Paniagua<sup>5</sup>, que merecería un estudio especial.

Mi hipótesis es que hoy esa posibilidad de producir una brecha *crítica instituyente* es muy baja por la instalación de una *discontinuidad* en la irrupción y protesta social — denominada hoy *sociedad civil*— y el *cansancio social* (Han, 2020) que bloquea la formación de una *agencia instituyente*<sup>6</sup>; entre otras cosas, esto se debe a la dificultad que tienen los actores para centralizar la dirección del movimiento (social, cultural, político) que, a su vez, concentre el ánimo o la *energía social*. Para verificar esto, habría que medir cuánto *duran-repercuten* (repercutir en el sentido físico y simbólico) los movimientos sociales, y qué renuevan en las relaciones sociales. Además, se debe analizar el papel de las *intermitencias*<sup>7</sup> de la sociedad civil (como los Indignados en España, la Primavera Árabe, Yo soy 132 (México), Ocupa Wall Street en Estados Unidos y la peruana «Generación Bicentenario», que propició la caída de Merino, la «Toma de Lima», etc.). También es necesario examinar la naturaleza de los partidos políticos — que son meros «vientres de alquiler» de candidatos en épocas electorales— y las prácticas de los sindicatos (meros redistribuidores de prebendas, plazas y excepciones corruptas); así como en general, la naturaleza de las instituciones en una *sociedad líquida* (Bauman, 2019).

En este sentido, la amplitud y la consistencia de la base social del movimiento (actores, masa, pueblo, público, sociedad civil, «clase en sí», «clase para sí», etc.) constituyen factores decisivos del proceso y el resultado. También es importante la calidad (y «cantidad») requerida para que la crisis (intensificada por ella misma, como *sinergia*) devenga en *acontecimiento*; esto puede observarse en la geografía de ambas crisis a través del territorio que cubrieron ambos movimientos<sup>8</sup>.

4 De hecho, durante el gobierno de Fujimori se elaboró una nueva Constitución, la de 1993, luego del autogolpe de Estado que se llevó a cabo el 5 de abril de 1992. Es precisamente esta la que algunos sectores, después de 23 años, buscan derogar para redactar una nueva.

5 Enumero solo dos ejemplos: Paniagua encarceló a generales implicados en la corrupción y represión del gobierno de Fujimori, y creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

6 José Carlos Agüero caracteriza el momento actual bajo el signo del triunfo de la «choledad» desacralizador y destructivo, y señala que el desarrollo de esta orientación negativa depende del contexto. Ubica en el advenimiento del fujimorismo el contexto sociocultural y político posibilitador, donde «nada es respetable, no hay norma que sea válida (...)».

7 Irrumpen y movilizan brevemente cada cierto tiempo; luego, se desactivan y, a veces, reaparecen, pero no duran: son muy emocionales, generalmente se repliegan fácil y no regresan.

8 Claro que la capacidad de comunicación, en cuanto a la velocidad con que se difunde y la amplitud de llegada del mensaje y la información, es abismalmente diferente. Hoy, los celulares y las redes sociales pueden hacerlo al instante y con cobertura sin límites, «en vivo» o simultáneo; mientras que antes

Por otro lado, en lo referido a una de las fuentes de este estudio, se puede decir que la coyuntura actual produjo una efervescencia de análisis y reflexiones muy productiva y novedosa; esto último porque un buen sector de la intelectualidad se *enganchó* con lo público-político, con el debate sobre esta crisis<sup>9</sup>. Así, las fuentes en las que se basa este ensayo son bibliográficas, hemerográficas, de las redes sociales, YouTube, Facebook, de los medios de comunicación masiva, pláticas informales, entrevistas, conferencias, manifiestos, producción expresiva y artística, eslóganes, etc. Este periodo crítico promovió un laboratorio *urgente* de ideas, deseos, imaginarios y emosignificaciones con —repito— una intensa implicación de intelectuales que antes no siempre estuvieron dispuestos a analizar y manifestarse sobre *coyunturas*.

En tal sentido, el plano empírico, la idea de «comparar» el proceso por la independencia y el actual proceso-coyuntura desde la confrontación entre *estructura y realización histórica* tiene que ver con la idea de que —aun cuando no esté formulada la meta fundamental de un movimiento— puede seguirse una ruta que potencia, ralentiza o regresa (regresión) sin cumplir los objetivos (diversos); restaurando o mimetizando (gatopardismo) estructuras previas a la crisis contra las que se respondió con desigual fortaleza.

Vislumbrando esta temporalidad, en la reflexión histórica y crítica de las actuales movilizaciones populares en el Perú, habría que preguntarse qué *emosignificaciones y horizontes* —ya sea como proyectos o «solo» como deseos— vienen del futuro más que del pasado; aunque ese «venir» esté adherido de *diacronía*, es decir, de sedimentación, de *memoria e historia*. También es necesario observar la naturaleza del adversario, bajo preguntas sencillas como: ¿si cae la presidenta Dina Boluarte, cae Lima, cae el Perú o, por lo menos, cae un régimen político<sup>10</sup>? Si no cae, ¿qué sigue? ¿Hay organización y programa que encause la ira y la indignación? Inclusive, preguntarse: ¿cuánta ira hay, y cuál es su extensión social y geográfica? El norte parece expectante, pero no suficientemente involucrado.

Para comprender ambos procesos, es necesario analizar la naturaleza de las demandas, la configuración de los actores, la extensión-duración (geografía) de los movimientos, las formas de lucha y sus asignaciones de sentido, etc. Esto, a través de sistematizar cuáles fueron los *imaginarios del porvenir* —con sus escalas sociales y temporales— de la Independencia; y cuáles las de las protestas actuales (véase que van más allá de lo económico, ver quiénes y hasta dónde aspiran), que

---

era el cuerpo humano el portador del mensaje, y su difusión dependía de los pies, las acémilas y los caminos.

9 Destacan: Rodrigo Montoya, Héctor Béjar, Sinesio López, Alberto Vergara, Antonio Zapata, Cecilia Méndez, Martín Tanaka, Alfonso López-Chau, Omar Coronel, José Carlos Agüero, Jo Marie Burt, Mirko Lauer, Carmen McEvoy, Marisa Glave, etc.

10 Llamo régimen político al inaugurado por Alberto Fujimori en 1992, el año del autogolpe; este se basa predominantemente en la ausencia de partidos políticos y en un populismo de derecha.

se manifiestan no solo en programas, proclamas, comunicados, pancartas, sino en canciones, pinturas, caricaturas y cartones, en memes, etc.

Tanto en el análisis académico como en los propios movimientos sociales, subyace —configurándose en el proceso— un *horizonte de expectativa* que formatea las dimensiones o alcances de lo valorado: unos ven en el extremo ideal de la actuación una *revolución social*<sup>11</sup> —para algunos si es posible sangrienta— que destruya el «viejo orden, con su cuota de sangre»; mientras que otros sectores ven en las exigencias de mínimas reformas (electorales, por ejemplo) un exceso *terruqueable*; otros creen que la protesta proviene de una izquierda *caviar, light*, que, paradójicamente, siendo la menos radical, es intensivamente demonizada usando el altavoz de un lenguaje *chicha* grandilocuente y mentiroso. Desde la otra orilla se ha bautizado a la derecha como «derecha bruta y ahorada», que en cierta forma pretende mostrar la incapacidad profesional y moral de la «clase política», pues, como dice el analista político Fernando Tuesta:

Es que los hacedores de las reformas en todos los países han sido los políticos. En otros países han tenido la capacidad para pensar, debatirlas e implementarlas. En el Perú, el Congreso es ahora *uno de los espacios de menor calidad de debate público que se recuerde*. Eso es un problema. El otro es que los más resistentes a la reforma política son los políticos. (LR, 30-04-23, *www, cursivas mías*)

En este punto, a modo de paréntesis, cabe introducir una reflexión sobre la relación entre el lenguaje absolutista (definitivo, sin matices) de la derecha, que congela la relación social y política en el desprecio<sup>12</sup> y el *terruqueo*, y la predilección radical senderista por el tiempo (leyes, levedad) versus la pesadez o «lentitud» de los «caracoles» del EZLN. Encuentro una suerte de *extractivismo quirúrgico* senderista: extirpar la oscuridad de las mentes (*yana umas*, cabezas negras) para iluminarlas con el «pensamiento guía» o el marxismo en versión «Gonzalo», la «Cuarta espada de la revolución mundial»; que deriva en la descalificación total de todos *los otros*, quienes son estigmatizados sin matices y de manera definitiva.

11 En el discurso de Sendero Luminoso, arrecia un lenguaje radical donde el único encuentro deseable con el enemigo es en su eliminación. Utilizan expresiones como «hay que batirlo» y están dispuestos a dar «una cuota de sangre» en aras de «la transformación». El horizonte es totalizador, establecido en un cronotopo montado en «las leyes objetivas que rigen la historia», y su culminación es difícil de imaginar, pareciendo una especie de *eternidad* en su versión *espacial*. En palabras de Walter, Humala en su huayno «Camino al cielo»: «Vámonos por esos montes/ buscando el camino/ camino del cielo/ preguntando a las *saywas*, al *ichu* y al viento/ y oigo que responden:/ 'al final de aquella tercera cumbre/ encontrarás el camino', / son nuestros, paloma/ el viento y el cielo».

12 Aldo Mariátegui representa muy bien este estilo cuando señala: «Ante todo, esto, insisto en lo más cuerdo: que el Congreso vaque ya a Castillo y Dina, asuma Alva y nos vayamos a elecciones presidenciales. Esta pesadilla de tener a un inimputable y una banda de rojos inútiles en el poder ya no da más. A jugar las cartas de nuevo (y rezar que el *electorado* no vuelva a elegir a otro demagogo inútil, que estos son capaces de votar por Lescano, aunque del sur ya me espero cualquier cosa)» (01-02-22). El término *electorado* no es un «error de dedo». Mariátegui califica de tarado al elector popular.

A pesar de la situación polarizada señalada, se debe desarrollar una perspectiva de análisis que intente comprender las texturas, las pequeñas divergencias y los deslices. Entendiendo que ningún movimiento tiene una forma ideal y que esta forma *coherente* solo se «realiza» en el texto de la escritura posterior, ya que en la realidad actuante se dificulta visualizar sus contornos debido a que no son claros «al calor de la lucha». Así, conceptúo que la política oscila entre extremos, con matices que son muy importantes que deben ser reflejados en el análisis. Desde una perspectiva analítica radical, Slavoj Žižek, señala que:

El conflicto político, en suma, designa la tensión entre el *cuerpo social estructurado*, en el que cada parte tiene su sitio, y la ‘parte sin parte’, que desajusta ese orden en nombre de un vacío principio de universalidad, de aquello que Balibar llama la *egaliberté*, el principio de que todos los hombres son iguales en cuanto seres dotados de palabra. La verdadera política, por tanto, trae siempre consigo una suerte de *cortocircuito entre el universal y el particular*: la paradoja de un *singulier universel*, de un singular que aparece ocupando el universal y desestabilizando el orden operativo ‘natural’ de las relaciones en el cuerpo social. (Žižek, 2010, p. 26, cursivas mías)

La propuesta autor de *La nueva lucha de clases*, parece remarcar que —para caracterizarse como política— una propuesta depende de la conversión de los movimientos *tácticos en estratégicos* (ver también De Certeau, 1996). Es decir, implica cambio del núcleo fundamental del orden universalizado por el dominio de un sector sobre otro, para trastocarlo con un *nuevo eje* que reemplace «el orden operativo» de la dominación.

La amplitud de este *horizonte* será puesta en cuestión en el limitado despliegue de las fuerzas que contienden en la Independencia, así como en la actual protesta. La distribución de la indignación no es ni masiva, ni tiene la misma intensidad, ni los mismos orígenes, ni la misma perspectiva; en el entendido de que dichos horizontes son pequeños o grandes dependiendo de la escala de abordaje que, a su vez, proviene de la amplitud de las perspectivas y si sus alcances pretenden trastocar el orden a una escala local, regional o nacional (sistémico); de las redes y alianzas, las cuales también están limitadas por las dificultades de sostenibilidad de los movimientos<sup>13</sup>. En la Independencia, incluso hubo necesidad de la intervención extranjera para forzar la emancipación, aun cuando se apoyaron en los movimientos locales cuya fortaleza «no daba para mucho»; por intermitentes y reducidos geográficamente, salvo en la histórica gesta de Túpac Amaru, 44 años antes (Basadre, 1929, 1980).

---

13 En la crisis actual, luego de casi dos meses de una actividad entusiasta y masiva que debía concluir con «La toma de Lima», el movimiento se replegó de manera general en el conjunto de regiones alzadas, siendo Puno el que mantuvo la movilización de manera más visible. Cuando escribo esto, se prepara la tercera «Toma de Lima» para el 19 de julio.

Con relación a lo ocurrido en la Independencia, hay un desplazamiento en la definición del *núcleo* de la geografía de la protesta, ya que hoy la centralidad del *cronotopo Lima* es innegable<sup>14</sup>. La sinergia del movimiento social es limitada por la segmentariedad territorial, pero, aun así— y quizá debido a ello— ¿«a la fiera hay que tomarla por la cabeza»? En la Independencia, según Basadre, era necesario primero vencer en los Andes; mientras que hoy, mucho depende de la capacidad de concentrar fuerzas en la capital.

Como expresión de la complejidad del proceso político peruano, existe un contexto que los analistas políticos han denominado la «paradoja peruana», que sostiene que al país va «bien en la economía»; pero al mismo tiempo se asiste a una suerte de «debacle en política». Algunos buscan un matiz y señalan que «la desconexión en el Perú, entonces, no se ubica solo entre su buena economía y su mala política, sino en que su economía en sí misma es contradictoria, pero una contradicción más problemática porque se sustrae de su articulación como un problema público» (Gruber, 2020).

¿Es real esta paradoja? Parece que sí, así que, suponiendo que la fractura sea radical, se puede extender el análisis hacia la *moral* de la economía; ya que varias investigaciones fiscales van encontrando que la economía funciona en consonancia con la corrupción política<sup>15</sup>. Una de sus expresiones fue la disminución o exención injusta de impuestos a las grandes compañías, sobre todo transnacionales, propiciada por la Constitución fujimorista (2003). La represión a los movimientos socioambientales de defensa del territorio, los recursos naturales y de la ecología es también una extensión de esa corrupción; y la llamada «república lobista» (Lynch, 2020, *Quehacer*), es otra de sus manifestaciones. Hasta llegó a la presidencia un lobista, con Pedro Pablo Kuczynski.

Hay otra *paradoja-coherente* que, por «horizontalidad democrática», se valora positivamente: la no existencia de líderes («caudillos» los llaman). En este contexto, es útil interrogarse si las redes sociales dificultan el surgimiento o la construcción de liderazgos. Esto puede ser analizado observando que hay «personalidades» que emergen de manera muy fácil y rápida, así como las mismas convocatorias que utilizan redes concentran rápidamente manifestantes; a veces sin conocer a los convocantes, que luego se dispersan y generalmente no regresan<sup>16</sup>. Así, los liderazgos no tienen la copresencia o la interacción que trabaja y consolida una autoridad simbólica y emosignificativa que proviene de una labor

14 Se intentó «tomar Lima» en enero de 2023. Cuando escribo estas líneas se proyecta otra «toma» para el 19 de julio. Estas tomas tienen el antecedente de la «Marcha de los cuatro *Suyus*» que propició la caída de Alberto Fujimori en 2000.

15 Ver, por ejemplo, el caso del llamado «Club de la construcción», organización criminal que en forma de mafia sometía a sus reglas, simulando licitaciones, las adjudicaciones públicas vinculadas al Ministerio de Transportes.

16 ¿Dónde está hoy la denominada «Generación del Bicentenario»?

conjunta en el territorio, sino «desciende» desde redes sociales que —por su levedad— no permanecen. Para saber qué potencialidades tienen las movilizaciones actuales, se debe explorar el significado y el carácter de esta «crisis».

## 2. Crisis, acontecimiento y «momento constituyente»

### *Crisis*

Una pregunta que podría ser útil para entender ambos procesos es «cuánta»<sup>17</sup> crisis hubo en el periodo de la independencia y «cuánta» crisis hay hoy. En la actual *crisis* política, algunos sectores han caracterizado el periodo como «momento constituyente»; es decir, en lenguaje marxista, como una suerte de «situación revolucionaria», y, en el imaginario *radical*, a pesar de que este *momento* no exista, su sola formulación, que «coincida» con una situación emergente, puede ayudar a facturarla; aunque quizá no definitivamente, ya que puede «desinflarse», como ocurrió en Chile<sup>18</sup>. Una primera cuestión que habría que admitir es que la crisis es (o debe ser) *momentánea*; o sea, si un problema tiene carácter permanente, no correspondería a la definición de crisis, sino a una suerte de *estructura* decadente, como parece ser que ocurre hoy en Perú. Existe una definición de crisis que me ayuda a pensar sobre ambos momentos históricos:

Así, entenderemos como crisis una *condición inestable*, que se presenta en el curso de un proceso, y cuya resolución condiciona y modula la continuidad del mismo. La crisis implica la *inevitabilidad de una transformación*. En sí misma, es una *organización inestable y transitoria*; de ahí el matiz perentorio, incluso angustioso, de su concepto. La incertidumbre y diversidad de posibilidades añade, por otra parte, la sensación de *responsabilidad* y de *riesgo*: En efecto, la crisis puede marcar el empeoramiento o la destrucción del proceso, pero también su fortalecimiento y optimización. Como dice Shakespeare por boca de Bruto, el *grado de acierto* de la acción en momentos de crisis marca la diferencia entre la *miseria* y la *fortuna*. (González de Rivera, 200, p. 36, las cursivas son mías)

Por su parte, Reinhart Koselleck señala que el «concepto indica inseguridad, desgracia y prueba, y refiere a un futuro incierto, cuyas condiciones no pueden ser lo suficientemente elucidadas» (Koselleck, 2002, p. 236). Este autor, según María Lucila Svampa, consigna al término una «polisemia explosiva (...) algo que se manifiesta en distintos empleos que ha tenido en disciplinas tan ajenas las unas a las otras, como la medicina y la economía» (2016, p. 133). Koselleck

17 La figura cuantitativa solo es metafórica o referencial, pues de lo que se trata es de extensión e intensidad de la crisis, de su posibilidad sinérgica, de los sectores y escalas abarcados.

18 En Chile, aunque ese momento había sido trabajado en años de lucha, especialmente por el movimiento estudiantil —que incluso llevó a uno de sus líderes, a Gabriel Boric, a la presidencia— se «desinfló» al ser rechazada por un referéndum la propuesta de Constitución.

también vincula el término al conflicto, a la lucha: «De esta manera, el escritor adelanta que en los momentos de crisis estaríamos frente a un proceso atento a una decisión inminente (...)». (Svampa, 2016, p.141).

¿Estaremos hoy en un momento signado por la posibilidad de «una decisión inminente»? ¿La tuvieron en la Independencia? La respuesta no es única, y hay gradaciones en la propia conciencia de cada participante<sup>19</sup>. Para nuestro caso, es necesario auscultar la relación que existe entre los objetivos, planes y metas (con variada claridad u oscuridad), así como su realización práctica, su «disponibilidad histórica»; es decir, sus consecuencias políticas, económicas y sociales:

Si la indisponibilidad histórica es la divergencia entre *plan y realización*, si implica un más o un menos de divergencia, si sugiere la forma de percibir un presente en su diferencia con lo que fue pronosticado como futuro, entonces, *esta indisponibilidad de la historia no puede abrirse camino sino como crisis*. Frente a la vieja actitud providencialista, que hacía de los seres humanos meras marionetas de Dios, la historia ilustrada de Koselleck se comprende como un inestable encuentro entre *tendencia estructural y acción planificada*. Lo inestable y contingente tiene que ver con la dificultad de conocer la tendencia histórica objetiva. (Villacañas, 2013, p. 126, las cursivas son mías)

Muchos años antes, Antonio Gramsci había señalado que esta desconexión se factura en la forma en que se genera el suceso político o la crisis, vinculándolo, en este caso, a la manera en que se relacionan las élites con las masas; porque estas, por ejemplo, cuando se manifiestan en las urnas, no necesariamente están siendo lo que son. Hay que resaltar aquí el papel de las élites, de los líderes, de — como diría Jorge Basadre— «de la cima». Así, para Gramsci:

Los números también en este caso (en las elecciones, el voto<sup>20</sup>), son un simple valor instrumental, que dan una medida y una relación nada más. ¿Y qué es lo que se mide? Se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias, etcétera, etcétera, o sea su racionalidad o historicidad o funcionalidad concretas. (1998, p. 70)

El autor de *Cuadernos de la cárcel* lo plantea en términos de *crisis orgánica*, que deviene en crisis de hegemonía o crisis de autoridad, a la que ubica históricamente y que —al decir suyo— significa que el orden burgués «ya deja de ser vista como una fuerza social históricamente progresiva» para la humanidad (Jiménez, 2021, p. 12). Gramsci propone el surgimiento de una brecha:

Si la clase dominante ha perdido el consentimiento, es decir, ya no es ‘dirigen-

19 Las jerarquías al interior de cada movimiento social es una de ellas, pero también intervienen el origen de clase, étnico, las territorialidades regionales, el capital escolar y social, etc.

20 Acotación mía: para una expresiva ilustración del trasfondo del voto, véase *La jornada de un escrutador* de Ítalo Calvino.



te, sino sólo 'dominante', detentadora de la mera fuerza coactiva, ello significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, *no creen ya en aquello en lo que creían antes*, etc. La crisis consiste precisamente en que muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo, y en ese interregno ocurren los más diversos fenómenos morbosos. (2013, p. 281)

Una forma actuante —muy socorrida hoy— de denominar a la crisis es bajo el término de «Momento constituyente», refiriendo a una situación o escenario propicio y propiciador de un cambio radical; así lo sienten algunos sectores la «izquierda radical». Sin embargo, considero que esto depende de si el proceso tiende a formular una propuesta *potencialmente hegemónica*<sup>21</sup>, alternativa al de la clase dominante que, al parecer no es el caso ni en la Independencia ni en la actual crisis. ¿Es el programa de Perú Libre<sup>22</sup> ese proyecto? Yo creo que no. Pero entonces, ¿las otras alternativas históricas de las diferentes izquierdas en la historia del Perú del siglo XX lo son o eran? Habría la necesidad de investigar por qué la actual crisis, que es *estructural*, es incapaz de salir de lo *coyuntural*. Su duración lo atestigua. Rodrigo Montoya ha llamado la atención hacia la capacidad del arte de no solo expresar la profundidad de los procesos, sino también de formulación de los mismos. En este sentido, se podría concordar con el autor de *Futuro pasado*, de quien se dice:

De ahí que las crisis resulten más visibles en los sueños y en el arte, porque esos terrenos están más cerca de las pulsiones y son muy sensibles como sísmógrafos de las catástrofes psíquicas. En este sentido, resulta fascinante el trabajo de Koselleck sobre los sueños de los judíos que entrevistaron escenas del Holocausto con años de anticipación. (Villacañas, 2013, p. 139)

¿Llevan las crisis, siempre, al acontecimiento? Esta es la pregunta clave. ¿De qué depende? ¿Cómo se *prepara* el acontecimiento? Ya dije más antes, si en verdad no estamos asistiendo a una crisis, sino a una *decadencia*. Una pregunta adicional podría averiguar si la decadencia tiene la potencialidad para desatar un *acontecimiento*. Esperemos que sí.

### ***Acontecimiento***

Una primera aproximación a la noción de *acontecimiento* nos muestra que es polisémica. Por ejemplo, Robert Levine le otorga un uso distinto al que propondré, pues para este autor significa hecho *cotidiano*, lo que ocurre todos los días y, en su

21 En términos de Žižek, donde «un particular» es capaz de convertirse en «un universal»; es decir, de imponer su autoridad y hegemonía al conjunto de la sociedad.

22 Partido político que llevó a la presidencia de la república a Pedro Castillo y que, formalmente, se declara marxista; pero cuyas prácticas son semejantes a los partidos tradicionales, entre las que destaca su votación en el Congreso junto con Fuerza Popular, de Keiko Fujimori, sobre todo en referencia a leyes que debilitan la lucha anticorrupción.

reflexión sobre el tiempo, lo opone al tiempo del reloj:

Según el tiempo del reloj, la hora en el reloj gobierna el comienzo y el fin de las actividades. Cuando predomina el *tiempo de los acontecimientos*, las actividades determinan el horario. Los acontecimientos comienzan y terminan cuando, por mutuo consenso, los participantes 'sienten' que la hora es la adecuada. (2006, p. 117, las cursivas son mías)

Así, para Levine, acontecimiento se asocia al acontecer diario, a lo que sucede de manera continua y contigua, como las rutinas y los hábitos gobernados por el sentido común: mecánico e inconsciente.

Para este análisis, remarco el carácter *intempestivo* e imprevisible del acontecimiento, semejante al del Titanic, metaforizado por Jacques Attali:

*Titanic* somos nosotros, es nuestra triunfalista, autocomplaciente, ciega e hipócrita sociedad, despiadada con sus pobres; una sociedad en la que todo está ya predicho salvo el medio mismo de la predicción (...) Todos suponemos que, oculto en algún recoveco del difuso futuro, nos aguarda un iceberg contra el que colisionaremos y que hará que nos hundamos al son de un espectacular acompañamiento musical. (citado en Bauman, 2008, pp. 9-10)

En un matiz de esta propuesta, Marc Augé sostiene que entre los pueblos aladianos se imponía la necesidad de interpretar los *acontecimientos*, y que —al hacerlo— «se les atribuye una causa social». La *interpretación* sería «un esfuerzo encaminado a anularlo», «intentar escamotearlo». En sus palabras:

Interpretar el acontecimiento es, en efecto, insertarlo en una cadena de causas y efectos que refleja lo que la cosmología local (de la que depende lo ideológico) considera como orden natural de las cosas. Supone, por tanto, *hacer una manifestación estructural, esperada, del acontecimiento*, justo lo contrario de lo que sería imprevisible y peligroso, pura contingencia o pura casualidad. (2004, p. 74, las cursivas son mías)

Al considerar el acontecimiento en el orden de lo esperable, se piensa *evitable* si es que en lo cotidiano se hace lo que se debe, en una suerte de empatía entre lo situacional y lo estructural, donde aquel refuerza a este, y viceversa. Por otro lado, los ritos tendrían la capacidad de que las «cosas» ocurran en tiempo, ayudando a evitar retrasos o adelantos imprevistos, como una forma de detener el *acontecimiento*, que sería la *interrupción violenta del flujo normal*; así, «la anticipación ritual lucha contra el acontecimiento». (Augé, 2004, p. 74).

Por mi parte, afirmo que esta espera está condicionada por la predominancia de la memoria y de la *tradición*, donde imperan —aunque no exclusivamente— las *representaciones sociales*; mientras que el acontecimiento desata *lo imaginario* en sus formas simbólicas, emocionales y emosignificativas. Esto, en la sociedad posmoderna (o líquida, según Bauman), desdibuja una respuesta personal y so-

cialmente adecuada, por el predominio del *olvido informático* (por saturación informativa), una suerte de *presentismo consumista*. Por lo tanto, cualquier acontecimiento puede resultar más traumático, ya que no hay un *fondo simbólico* denso ni rituales que amortigüen y sirvan de soporte *emosignificativo* (Vergara, 2019 y 2023) para confrontarlo mejor, repercutiendo en enfermedades debido a la falta de *explicación*<sup>23</sup> que atenúe el trauma. Así, quizá se puede decir que —en las sociedades tradicionales— las palabras guardaban mayor memoria que ayudaba a estabilizar el espíritu; ahora son más situacionales y sedimentan poco, *vulnerabilizan*. Hoy también asistimos a un tipo de acontecimiento que pareciera vaciar de sentido a la vida, en la dirección en que Jean Baudrillard interpretó la caída de las Torres Gemelas en Nueva York:

Las cosas son del orden de la continuidad de las causas y de los efectos. El *acontecimiento*, en sentido propio, es del orden de la discontinuidad y la ruptura. En este sentido, todo acontecimiento digno de ese nombre es terrorista. Se trata de una forma de pasaje al acto simbólico que para lograr su objetivo es *fuerza de una fascinación singular*. Es el equivalente de un *atractor extraño*. (Baudrillard, 2003, p. 21, las cursivas son mías)

Así, entonces, enfatizo la categoría acontecimiento su carácter intempestivo, violento y único que, por ello mismo, se opone a lo «normal» y lo rutinario. El acontecimiento genera el vacío de sentido, y en ese *hueco* prolifera lo imaginario.

Hay también otra manera de enfocar el suceso que irrumpe e impacta. Alan Badiou señala que «un acontecimiento es la creación de nuevas posibilidades. Se sitúa, no simplemente al nivel de los posibles objetivos, sino al de la posibilidad de los posibles». (2009, p. 191). Esta posibilidad es precisamente la que está siendo continuamente abortada por la llamada «clase política» —indecentemente impune y cínica— ante la dificultad popular de encontrar cauces para formularse horizontes que cambie el rumbo. Volvamos a la historia para entendernos hoy.

### 3. La Independencia y la crisis actual

En el Perú, al parecer, fueron pocos, débiles y esporádicos los intentos de independizarse de España: Túpac Amaru, en 1780, desde Tinta (Cusco); en 1811, en Tacna, encabezado por Francisco de Zela; después, en 1814, en Cusco, la rebelión de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Desde afuera nos llegó la expedición libertadora del general José de San Martín, quien desembarca en Paracas, en septiembre de 1820. El historiador Contreras señala «que esa fue la fuerza militar que finalmente logró algunos resultados concretos a favor de la independencia, como la desocupación de Lima por parte de los realistas y el control de casi todo el litoral». (2021, p. 21).

23 Esta explicación no necesariamente es racional, sino comprensiva, simbólica, emosignificativa.

### *Túpac Amaru*

El movimiento libertador más importante en América fue el emprendido por José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru, iniciado el 4 de noviembre de 1780 (nueve años antes de la Revolución Francesa). Abarcó vastos territorios del virreinato del Perú y de Río de la Plata, y tuvo por objetivos la libertad de Hispanoamérica, la abolición de los impuestos, de la mita minera, del reparto de mercancías, de los obrajes, de los corregimientos, las alcabalas y aduanas; además, la abolición de la esclavitud negra.

Según Alberto Flores Galindo, la propuesta de Túpac Amaru se deslizaba hacia la conformación de una sociedad multiétnica bajo el mando de un monarca indígena. Mientras tanto, para los campesinos indígenas que participaron en la lucha, la conquista del poder significaba la afirmación radical de su propia cultura y la eliminación de los españoles, y de todos aquellos que los habían explotado y dominado. Así, según el autor de *Buscando un inca*, en esta revolución convivieron «dos fuerzas que terminaron encontradas». (1993, p. 156).

Esta *bifurcación-concentrada* en la lucha, es frecuente en la historia, ya que en muchos movimientos sociales y políticos participan agrupaciones multiclasistas cuyos horizontes sociales históricos son necesariamente diversos e incluso contradictorios; sin embargo, los ponen en paréntesis (sordo o abierto) con la finalidad de lograr los objetivos que los agrupan.

### *La Independencia*

Para el entendimiento de la significación de los dos procesos (Independencia y la actual crisis), repito, se debe observar la perspectiva de los ideales propugnados en aquel hecho histórico y confrontarla con la situación y las estructuras que causan las movilizaciones de hoy. La historiadora Carmen McEvoy señala que en la Independencia:

(...) hubo propuestas concretas para un Estado en construcción. Entre ellas, una Constitución política en la que se estipulaba la separación de poderes, los derechos y deberes ciudadanos, y la necesidad de que “todos los pueblos del Perú” recibieran los beneficios de la joven república que se inauguraba. Paralelamente a ello, era fundamental la instauración de un sistema de justicia, que posteriormente tendría la labor de aplicar las leyes. (McEvoy, 2021, p. 22)

Este conjunto de objetivos fue surgiendo conforme el proceso avanzaba, y sus secuelas fueron formuladas en —y desde— «la cima». Volviendo a la polémica sobre fortaleza de la fuerza interna independentista, ganó terreno, en la explicación histórica, la que señalaba que —a pesar de que hubo movimientos locales o regionales que contribuyeron al proceso— fue la llegada de los ejércitos de San Martín y Bolívar lo que inclinó la balanza hacia la Independencia.

Lo primero que tendría que decir es que hubo de ambas cosas —es decir, nos independizaron y a la vez nos independizamos—, como sucede en todo largo proceso social, en el que siempre hay fuerzas externas e internas. Pero puestas las fuerzas en una balanza diría, para responder a tu pregunta, que más pesaron las fuerzas externas en nuestra independencia. (Contreras, 2021, p. 23)

Jorge Basadre señaló una característica «elitista» de la generación de los cambios: «Siempre las revoluciones gustan maniobrar primero sobre las cimas» (1980, p. 134). Frente a esto, el autor de *El azar en la historia y sus límites* distingue diversas formas de irrupción popular que, considero, deben asistir a formar un ambiente socioemocional o emosignificativo para contribuir al proceso. Ubica la asonada, como la que intentó impedir al ajusticiamiento de Antequera (p. 133), a la que caracteriza como *pre-política*; 1813: otra asonada: «(...) el día que fue leído el decreto de extinción del Tribunal de la Inquisición y que entrando en la cárcel de ella destruyó o sacó a la calle o robó los papeles e instrumentos que allí había» (p. 135). Agrega el *conato*, como una forma más efímera de irrupción. Luego identifica las «*agitaciones*» (1783-1784), por ejemplo, el «de la ciudad entera por el Rectorado de la Universidad, don José Baquijano y Carrillo» (p. 134). En todo caso, son formas en que el descontento se expresa como una *explosión que se repliega* luego de efectuar maneras rápidas de violencia y destrucción acotada, sin poner en riesgo al régimen colonial.

Asonadas, conatos y agitaciones pueden ser caracterizados como momentos «epilépticos seguidos de parálisis» (como pronostica Héctor Béjar para el contexto actual). Basadre indica que los cambios sociales requieren procesos y duración:

El proceso del descontento *necesita una larga y lenta maduración*. La tradición tiene siempre el apoyo de los recuerdos y de los hábitos, conscientes o subconscientes, de todo lo que proviene de la costumbre, de la herencia, de la educación, de la religión, del orgullo familiar o local, del miedo a lo desconocido. La sociedad en general, salvo momentos fugaces e intermitentes, aspira más a la tranquilidad que a la justicia. (Basadre, 1980, p. 135, las cursivas son mías)

Esta lenta y larga maduración es lo que no ocurre en el Perú. Así, en aquellos años, en la capital del virreinato peruano, si bien se fraguaba el descontento, este no había logrado ser acción social amplia y concertada, sino más bien fermentaba fragmentariamente en algunos lugares e instituciones:

En aquellos largos años que van de 1810 más o menos a 1818 la *agitación* patriótica quedó en Lima reducida a la enseñanza renovadora, al *conciliábulo*, al *fantasear clandestino*, al contacto con los insurgentes de afuera, a la *conspiración loca*. Aulas del Convictorio, del Anfiteatro Anatómico, convertido más tarde en el colegio de San Fernando; claustros del Oratorio de San Felipe Neri y de los conventos; salas de las parroquias, salones linajudos; cuarteles

odiosos (...). Allí fue naciendo entre intermitencias, contrastes e infidencias, el *nuevo espíritu* en minorías insignificantes. (Basadre, 1980, p. 135-136, las cursivas son mías)

Así, este autor diferencia *estructura de circunstancia*: «En la capital privilegiada, engreída, remolona, apenas surgían el *conato* y el deseo; en provincias estallaron las intentonas precursoras contra los *abusos* más que contra los *usos*<sup>24</sup> con caracteres circunscritos e inmediatos». (Basadre, 1980, p. 139, las cursivas son mías).

Enseguida, enlista las asonadas, estallidos prematuros<sup>25</sup> que se dieron a finales del XVIII en Arequipa y Lambayeque; luego, en el XIX: «Tacna en 1811, Huánuco en 1812, Tacna en 1813, Cusco en 1814, extendiéndose hasta Arequipa» (p. 139). Destaca su carácter «aislado o local». A esto añade, como causa de su derrota, la traición y la inferioridad de las tropas, lo que «afianza la superioridad jerárquica de Lima, en los años de la Emancipación, que teóricamente habrían podido ser los más propicios para esta ciudad, de ‘capitalidad’ originariamente artificial» (Basadre, 1980, p. 139). Es con el arribo a Lima del Ejército Libertador del Sur que las agitaciones se vuelven más consistentes, aunque esta «multitud política» se mostró continuamente veleidosa y adherida a las circunstancias.

Basadre señala que «apareció definitivamente un tipo de *multitud desconocida* antes: la multitud política, de apoteosis el 28 de Julio de 1821; de *fervor combativo* el 7 de septiembre de 1821», «ante el anuncio de que las tropas españolas de Canterac amagan la capital»; de *odio* luego ante Monteagudo (julio de 1822) «contra quien se alzó un tumulto por el horror de su despotismo», después del *pavor* en los años 23 y 24 ante el peligro del retorno de los españoles. Y finalmente, «esa multitud es *de apoteosis* nuevamente después de Ayacucho cuando en las iglesias se canta junto con el evangelio: ‘Nos diste a Bolívar, gloria a ti gran Dios’» (1980, p. 142, las cursivas son mías).

Como puede verse, se destacan los vaivenes del estado de ánimo colectivo como expresión de la ausencia de una organización que sostenga social y temporalmente la indisposición, el descontento y la rebeldía, y lo traduzca en *emosignificaciones*<sup>26</sup> que los *retroalimenten*; lo que le hará decir: «La Emancipación fue una

24 De forma coloquial, Jorge Basadre señala lo estructural como lo cotidiano y lo que permanece (“usos”) y denomina abusos a lo emergente situacional, que intensifica la opresión estructural. Esta distinción de Basadre, si bien es expresiva, necesita ser conectada pues los usos acondicionan los abusos y éstos serían más que frecuentes en el caso de las sociedades coloniales: la mita minera correspondía a la estructura de explotación colonial, y los castigos a los indígenas que negligían, desobedecían o se resistían, se ejercía y sufría en esos usos (institucionales) coloniales.

25 Lo prematuro puede definirse como aquello que aún no es oportuno, pero ¿hubo en nuestra historia algún momento oportuno, instituyente? Es digno de estudiarse, perfilando su complejidad. Al parecer, aún no hemos sido capaces de producir una crisis total que realmente trastoque el orden, y quizá solo se vislumbró con Túpac Amaru.

26 Como un proceso que, proviniendo de las emociones como la ira, el rencor social, el «odio de clase»,

empresa de ejércitos más que de pueblos, de caudillos más que de ciudadanos» (Basadre, 1980, p. 142); y que las *multitudes* son solo un «sismógrafo de las horas ilusas o de las horas tremendas» (p. 142); «representa la forma más visible, más impura, más eventual del espíritu colectivo» (p. 235).

Como un factor importante de esta ruta de análisis, destaco la caracterización de los *ejércitos* como «productos» de la *ciudad*: «La actividad bélica campesina no tiene sino un valor concomitante, auxiliar o secundario; puede decirse que halla su expresión máxima en las montoneras». Esta suerte de división social y territorial del trabajo político-militar genera aquí una capa o sector diferente que adquirirá progresivamente una autonomía cada vez mayor, creándose como un *mundo de vida*<sup>27</sup> —el del cuartel militar— y una cultura que intermitentemente irradia al resto de la sociedad, como enemigo represor o garantía de seguridad; para constituirse en el Perú en un factor político que, inclusive en el siglo XX, todavía ejerció poder político directo. Por ejemplo, mediante los *golpes de Estado*: el último de este carácter militar fue el que propinó Francisco Morales Bermúdez a su antiguo jefe, el general Juan Velasco Alvarado<sup>28</sup>.

Hay otra caracterización hecha por el autor de *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, que es necesario destacar para comprender la actual crisis peruana mediante la analogía de la «clase política» actual y su relación con la sociedad y la ciudadanía: la que Basadre denomina «civilización maquinista», de la que destaca su «mentalidad minera», dedicada sólo a extraer «aunque hiera o deteriore, imprevisora, jugadora, sin sensibilidad». A esta opone la «mentalidad campesina que extrae el producto cuando está en sazón y restaura y extiende y ama el cultivo». Luego señala un matiz y cierta complementariedad posible: «La mente urbana es más fina y más desarrollada; pero está limitada por el mercado, la bolsa y la oficina. La mente rural es más atrasada y más lenta; pero es más vital, pues se orienta al crecimiento de la vida. Ambas se pueden completar y auxiliar» (Basadre, 1980, p. 234). Avala lo dicho por Basadre la corrupción de la «clase política» actual, cuya finalidad es enriquecerse, asaltando el erario público y privado (véase el caso de los *mocha-sueldos*<sup>29</sup>) y protegerse de la persecución de la justicia.

---

la humillación, etc., derive en eslóganes, consignas, argumentos y discursos que modulen esas emociones y sentimientos al dárseles significado y articulación (ver Vergara, 2019).

27 Como muy bien formularon los antropólogos y sociólogos de la denominada Escuela de Chicago, donde impera un orden espacial y temporal que administra las relaciones al interior de manera especialmente diferente al orden social total; hago esta referencia a este carácter urbano de los militares, no porque piense que sean necesarios o indispensables para cambiar un régimen de gobierno, sino porque refleja las condiciones de lucha en la Independencia; no más.

28 El general Juan Velasco Alvarado encabezó, a partir de 1969, un «gobierno revolucionario» que implementó una serie de reformas de corte nacionalista, como la nacionalización del petróleo y también la más radical reforma agraria hecha en el Perú y Latinoamérica, a excepción de Cuba. Morales Bermúdez participó de dicha Junta de Gobierno, pero lo traicionó en 1976, derrocándolo.

29 Congresistas que condicionan la contratación de asesores y otros que trabajan con ellos en relación dependiente a que les entreguen parte de sus sueldos.

En este sentido, con relación a los logros de la Independencia, en una entrevista realizada por Manuel Burga, Pablo Macera señaló:

Al respecto, considero que desafortunadamente la República podría entenderse como *una estafa para las mayorías peruanas*, ya que muchos de ellos no gozan de los beneficios que se esperaban ni aún ganan para sobrevivir y que la República ni siquiera les ha solucionado los problemas de sobrevivencia, educación, seguridad, peor aún de un bienestar, ni imaginar de una felicidad. Esta es una afirmación categórica, que ustedes la pueden entender como una ironía, una declaración provocadora o un desafío. (Pablo Macera, 2020, web, el resaltado es mío)

#### 4. Caracterización de la actual crisis

En la misma entrevista, Macera define los contornos de lo que hoy pasa en el Perú al señalar que:

(El Perú de hoy) es más nacional porque es más indígena, pero aún las políticas públicas no tienen esta misma naturaleza y eso es lo que probablemente convierte al Perú de hoy día en un país cercano a una eclosión popular de los que buscan más ciudadanía y reconocimiento como ciudadanos, con territorios y culturas propios. (Macera, 2020, web)

Esta *eclosión* sigue siendo, como en las primeras décadas del siglo XIX, irruptiva, efímera, fragmentaria, descoordinada y sin permanencia o duración.

#### *Contexto, objetivos, área geográfica y duración*

Lo anterior abona a la desigualdad, no solo social sino también territorialmente, como se muestra en las movilizaciones que siguieron al 7 de diciembre<sup>30</sup>. Así, al confrontar la geografía de la pobreza con la del voto y con el número de muertos, se observa una correlación muy significativa. En el año de 2022, la pobreza monetaria «afectó al 27.5% de la población del Perú incrementándose en 1.6 puntos porcentuales al compararlo con el 2021 (25.9%) y en 7.3 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el 2019». Esto significa que 9 millones 184 mil peruanos viven en esta condición, con distintos grados que llegan a la pobreza extrema, «según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)». (infobae.com, Perú, 2023/05/14).

Los cinco departamentos más pobres con niveles de pobreza superiores al 40 %, son: Cajamarca, Huánuco, Puno, Ayacucho<sup>31</sup> y Pasco. Aquellos con niveles entre el 30 % y el 40 % de pobreza son Loreto, Huancavelica, Callao y Piura.

30 El 7 de diciembre de 2022, al mediodía, el presidente Pedro Castillo se dirige a la nación «disolviendo» el Congreso, ordenando la intervención de la Fiscalía de la Nación y al Poder judicial. Una hora y media después, el Congreso lo vaca, desatándose las protestas objeto de este análisis.

31 Siendo Puno y Ayacucho donde se produjeron más muertos: 18 y 10, respectivamente.



Mientras que aquellos con niveles entre el 20 % y el 30 % incluyen La Libertad, Amazonas, Lima Metropolitana, San Martín, Tumbes, Apurímac, Tacna, Lima Provincias, Ucayali, Cusco, Junín y Áncash.

Continuando con el comportamiento de las regiones en relación con la tendencia de los votos, Pedro Castillo de Perú Libre tiene un rango de votación que va desde el 32.58 % (Callao) y el 89.26 % (Puno). En 16 de 27 circunscripciones, Castillo obtiene más del 50 %, alcanzado el mayor porcentaje en Puno (89.26 %), seguido de Huancavelica (84.81 %), Cusco (83.20 %), Ayacucho (82.64 %) y Apurímac (81.47 %). Todas estas circunscripciones en donde Castillo obtiene un apoyo mayoritario se ubican en el sur y son las más pobres del Perú (Jaramillo, 2021, p. 10). En contraste, los porcentajes más altos de Keiko Fujimori se encuentran en el norte del país, el centro y el extranjero. «Sus cinco primeros registros son: Callao (67.43%), el extranjero (66.19%), Tumbes (65.88%), Lima Metropolitana (65.73%) y Piura (60.05%)» (infobae.com,peru, 2023/05/14, pp. 10-11).

En cambio, fueron Andahuaylas (Apurímac), Ayacucho, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua y Puno las ciudades que más impulsaron el movimiento. Si bien en Lima se incrementaba el descontento, diversos sectores de la población los señalaban como terroristas<sup>32</sup>, realizando tomas de aeropuertos y quema de edificios públicos. A esto se sumaban algunas propuestas de *separar a la zona macro sur*, alimentando otra descalificación que acusaba al expresidente boliviano Evo Morales de atizar la lucha. Hoy, ante la movilización nacional para el 19 de julio, son la «camarada Vilma»<sup>33</sup> y Verónica Mendoza las señaladas, a quienes alguna prensa denominó las «dos VV».

El bloqueo de carreteras se generalizó progresivamente en varias regiones: Madre de Dios, Junín, Apurímac, Arequipa, Puno y Tacna tenían muchas vías bloqueadas. Como reconocimiento de esta situación «para dar una mayor facilidad a la población», la Sutrán<sup>34</sup> compartió diariamente —y a veces con variación horaria<sup>35</sup>— un mapa interactivo para mostrar qué vías se encontraban bloqueadas. El bloqueo de más carreteras estratégicas se hizo presente en Puno, además de la quema del peaje de llave en la vía de Puno-Desaguadero. En diferentes vías,

32 Si bien es la derecha política y empresarial la que impulsa esta adjetivación (terruqueo, se le llama), también se halla difundida en sectores populares; especialmente, ligados al fujimorismo. El grupo más visible y violento es el autodenominado «La Resistencia». Los periodistas de tendencia no oficialista lo llaman «La Pestilencia».

33 La senderista «camarada Vilma» manifestó en un video su apoyo a la movilización del 19 de julio. Utilizando este mensaje, la prensa y el Gobierno, en boca del premier Otárola, señalaron que el paro era convocado por Sendero Luminoso; aunque se sabe que dicha agrupación languidece en el Vraem y solo persiste, según diversas fuentes, como brazo armado del narcotráfico. Así, el Gobierno y la prensa terruquearon a la protesta social.

34 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías del Perú.

35 El mapa de bloqueo de carreteras se actualizaba a lo largo del día; mientras que algunas vías eran liberadas, otras se iban bloqueando.

los militares salieron a las calles para tratar de desbloquearlas. La crisis social y política se intensificaba. En Cusco, también se extendía la protesta; aunque esta se daba sobre todo en los alrededores de la ciudad (Urubamba, Canchis, Calca, La Convención).

Como en toda protesta, no todos los sectores están de acuerdo; por ejemplo, algunos gremios agrarios, como los de Ica, reportaron amenazas por parte de algunos protestantes, a quienes se les impedía asistir a su lugar de trabajo. Además, ciertos pasajeros varados en diferentes vías mostraban su descontento<sup>36</sup> y, en muchos casos, no tuvieron más opción que realizar caminatas para llegar a su destino. Mientras tanto, en otras partes, como en Tacna, los comerciantes cerraron sus puestos y se unieron a la protesta. Así, las formas de lucha fueron diversas. Por ejemplo, en Cajamarca, los ronderos, cerraron en algún momento las compuertas de la bocatoma Chotana, desviando el recurso hídrico al río Marañón; lo cual tendría un impacto en el consumo poblacional, industrial y agrícola de la zona que abastece Tinajones (Lambayeque).

Con relación a los fallecidos en la represión, existen diferencias en los datos porque algunos registran 77 muertos, de los cuales 57 ocurren en el sur: Puno (29), Ayacucho (12), Apurímac (11) y Arequipa (5). Los fallecidos, en su mayoría, son jóvenes, indígenas o mestizos, pobres (Fuente: *Ojo Público* y Red de Salud San Ramón del Minsa). Sin embargo, desglosando la forma en que encontraron la muerte, se indica que 49<sup>37</sup> de ellos fueron a causa de balas o proyectiles disparados por las fuerzas militares y policiales.

### ***La academia y la crisis actual***

Adicionalmente, en referencia con la relevancia de las movilizaciones, *Inty Noticias*<sup>38</sup>, el 29 enero de 2023, publica una entrevista al arqueólogo peruano Luis Guillermo Lumbreras bajo el título: «Lo que hay es un proceso revolucionario de la misma importancia del que lideró Túpac Amaru II». Este mismo canal, en el mismo espíritu, publica el 4 de febrero del mismo año una entrevista a Julio Roldán que titula: «¡La gran transformación peruana está en marcha y no hay forma de pararla!»<sup>39</sup>. Según ellos, se estaría produciendo una conmoción transformadora histórica, indetenible y sin retorno.

Desde una perspectiva radicalmente diferente, el periodista Gustavo Gorri-

36 La prensa, mayoritariamente contraria a las protestas, destacaba la violencia de grupos vandálicos. También resaltaba que algunos pacientes fallecieron por los bloqueos, al no poder llegar a los servicios médicos que requerían.

37 Conferencia de la Dra. Eliana Revollar Añaños (03-07-2023) en el 346 aniversario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

38 *Inty Noticias*, canal en YouTube, cuenta con 180 000 suscriptores; la entrevista de Lumbreras rápidamente llegó a 49 883 visitas: <https://www.youtube.com/watch?v=IRMKYKl2oDw>

39 [https://www.youtube.com/watch?v=v4YY0BEXk\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=v4YY0BEXk_w)

ti caracteriza los movimientos actuales como «amalgamiento sin mezcla» y que están «unidos por una emoción, *básicamente inexpresada*, sin un fin articulado» (*Al Filo*, 31-01-23, las cursivas son mías), expresando la variedad de sectores que participan en la contienda. De esta, yo destacaría dos asuntos: 1) que no hay una organización centralizada que concentre la energía para enfilarla a la caída del gobierno, y 2) en segundo lugar, las dificultades para organizar un *discurso* que defina un proyecto que aportaría a que dicha energía se potencie. Las *crisis* requieren formulaciones o delimitaciones de sus contornos y los horizontes de su aspiración para que facturen el *acontecimiento*. Al parecer, los sectores más radicales esperarían que la Asamblea Constituyente se encargue de poner en texto lo que está inconexo.

Parece ser que también algunos intelectuales comparten esta espera, aunque desde una perspectiva diferente. La historiadora Jo Marie Burt se cuestiona:

¿Por qué no un proceso en el que esos sectores tengan su representación? Siempre la cuestión estará en los detalles, en cómo garantizamos que, teniendo la posibilidad de una asamblea constituyente, no estará apoderada por los sectores antiderechos que existen en la derecha e izquierda. Ese creo que es el gran reto. (*La República*, 14-02-23)

Una característica que se ha perfilado en las actuales movilizaciones es que parece ser un movimiento de las clases populares y que «las clases medias<sup>40</sup> se han distanciado». Los actores más visibles y persistentes vienen «de más abajo», diferenciándose; por ejemplo, los comerciantes andinos<sup>41</sup> con estilos distintos a los de las clases medias. ¿Será por eso que la denominada «Generación del Bicentenario» no se hace presente?

Con relación a la «toma de Lima», hay una figura arguediana formulada por algunos de los participantes en las marchas y en las redes sociales: «El cinturón de la ciudad Lima es la delantera del pueblo, en los nuevos tiempos»<sup>42</sup>, sugiriendo que los inmigrantes provincianos a Lima pueden ser el sustento y apoyo de los que hoy marchan a «tomar Lima». Me viene a la memoria la figura que proyecta el título del libro de Carlos Iván Degregori y Jürgen Golte, *Los caballos de troya de los conquistadores*, que precisamente se refería a esta migración andina a Lima.

Los analistas también celebraban que no hubiera dirigencias que *concentren*, que actúen como un nodo centrípeto, una especie de líder carismático que atraiga

40 En Lima, durante las movilizaciones del 19 de julio de 2023, se ha observado la presencia de sectores medios, colectivos juveniles y de ciertos agrupamientos políticos de centro y derecha liberal. Al parecer, salieron a protestar por el copamiento, desde el Congreso, de las instituciones del Estado, lo cual pone en peligro la separación de poderes.

41 Estos pueden ser económicamente más solventes que muchos de la clase media tradicional, pero son discriminados e incluso objeto de burla por su ascenso, ya que no tienen el capital cultural que se exprese en modos de hablar, vestirse y comportarse con un *habitus* clasemediero.

42 @leonorsilvalopez5388 y @juanbernardofelix4412.

y potencie las fuerzas a fin de lograr los objetivos; sin embargo, aquí también asoma el peligro de un exceso de concentración, que parece ser el temor de los que valoraban la falta de centralización, la ausencia de liderazgos visibles. Habría que dedicarle más tiempo al análisis de esta situación, pero podemos adelantar que la facturación de los líderes surge de la combinación de acompañamientos en el territorio, «codo-a-codo», «hombro-a-hombro» y de los medios de comunicación que ayudan a configurar una figura que destaca. Hoy falla esa conjunción, entre otras posturas, porque no hay organizaciones territoriales que *hagan-emerger* actores destacables y la prensa se dedica a destruir lo que desputa.

Como es de conocimiento amplio, por su divulgación, especialmente en las redes sociales (la prensa concentrada mintió y deformó la realidad exagerando la violencia), el chispazo que intensifica la crisis (o decadencia) es el intento de golpe de Estado dado por el entonces presidente Pedro Castillo y su fulminante vacancia por votación en el Congreso el 7 de diciembre de 2022; y la inmediata proclamación de Dina Boluarte como presidenta en sucesión constitucional. Luego de casi tres meses de protestas y violencia a nivel nacional, pero sobre todo en el sur, de los muertos (49 por balas del Ejército y de la Policía), en marzo de 2023, el columnista Mirko Lauer definió el clima político como de *inmovilidad*<sup>43</sup>:

Podemos pensar que estamos en un impase, en una tregua, en un *estancamiento* o en un pulseo. Todas palabras que apuntan a formas del *inmovilismo*. En el fondo da la impresión que estamos *esperando* que los problemas de esta hora se resuelvan solos, aunque sin una idea de cómo podría suceder eso. En todo caso no va a suceder en marzo. (Lauer, 02-03-23, las cursivas son mías)

Antes, de diciembre del 2022 a febrero de 2023, otras habían sido las caracterizaciones. Según la socióloga Anahí Durand, exministra de Castillo, este representaba «sobre todo en los sectores rurales e indígenas, esa posibilidad de un cambio integral realizado por uno de ellos mismos». A su vez, señala que el presidente no es una persona del *establishment* limeño, «con posgrados, maestrías, de lo que estábamos acostumbrados a elegir. Es una persona del mundo rural, campesino, maestro, indígena, sindicalista, que por primera vez llega a la presidencia del Perú» (Durand, 22-02-23).

Si bien el *vínculo emosignificativo* es real para un sector importante de los votantes, también es cierto que muchos votamos por Castillo para evitar que fuera elegida Keiko Fujimori<sup>44</sup>. Sin embargo, la afirmación de que ese pueblo ya «no

43 Esto es paradójico, puesto que las crisis tienen que ver con «procesos acelerados», en oposición a los «paulatinos y duraderos» (Burckhardt, 2021, p. 7), en que se asienta lo estructural.

44 En plena segunda vuelta, uno de los eslóganes más repetidos para justificar el voto contra Keiko fue: «De (la corrupción de) Keiko no hay duda, de Castillo no sabemos». Solo unos meses después se dirá, con decepción, cuando se descubren casos de corrupción en el gobierno de Pedro Castillo, que

quiere que lo representen otros» y que Castillo «representaba la posibilidad de cambio integral» es inexacta, por decir lo menos.

Un periodista le formula la pregunta de la siguiente manera: «Estuve en el norte de Perú a inicio del año. Mi sensación es que parte de la ciudadanía marcaba una línea divisoria con las protestas, algo así como que éste era un reclamo solo del sur, del campo frente a la ciudad. ¿Cuál es su mirada?». Anahí Durand responde, me parece, acertadamente:

Las protestas han mostrado una *fragmentación territorial y étnica* presente en la sociedad peruana, lo cual no quiere decir que las demandas que plantean no sean compartidas a nivel nacional (...). Creo que en un lado hay esta fractura que atraviesa a la sociedad peruana, porque efectivamente quienes están más en la calle son los sectores del sur andino, pero no es exclusivo de ellos. *Hay un sentimiento compartido de que ya es necesario incluso una nueva Constitución. 70%, según las encuestadoras, está de acuerdo con por lo menos abrir un referéndum.* (Durand, 22-02-23, las cursivas son mías)

En cuanto al tipo de demandas que une a los movilizadados, tampoco está claro. Si bien hay variedad y a veces antagonismo entre ellas, las inicialmente formuladas también metamorfosean conforme pasa el conflicto. Por ejemplo, en algunos sectores se pasa de la restitución de Castillo a la destitución de Boluarte y al cierre del Congreso. También se someten a esos cambios la propia necesidad de «una nueva Constitución», surgiendo una demanda quizá aún más poderosa: justicia para los asesinados por la represión.

El historiador Antonio Zapata observa un vínculo entre la condición étnica y la opción política al decir que «(...) ha votado en forma contestataria, más radical conforme más indígena. Es muy clara la correlación entre voto por la izquierda y autoidentificación censal como indígena». Más adelante, muestra optimismo acerca del desarrollo de la crisis, precisamente adjudicando a los indígenas del sur la *agencia* y la posibilidad del cambio:

El punto es *la capacidad del sur* para inclinar al país en su dirección. Peleará contra el resto o lo conducirá. Aún no está definido, pero *si no vence empata y traba todo*. La cultura política del campesinado es sencilla y persistente, no se rinde con facilidad” (y esto ocurre porque) “... la especificidad de la sierra sur es clave porque concentra el componente andino indígena, mientras que, desde la era colonial, el mestizaje había avanzado bastante en la sierra norte y central y su perfil republicano era más cholo y menos indio. (Zapata, 24-02-2023, LR, las cursivas son mías)

Las movilizaciones irrumpen después de los «dos golpes», el de Castillo a las 11:50 *a. m.* y la del Congreso menos de dos horas después. Y, si bien no hay golpe

---

se había votado «por pirañitas, para que no entren los tiburones» y que el entorno de Castillo era el «crimen desorganizado».

de Estado sin la intervención, en diverso grado, de los poderes fácticos (militares, empresarios, medios de comunicación, la Iglesia); en la caída de Castillo también se asiste a una suerte de una tragicomedia que, teniendo decisiva intervención de dichos poderes, su curso debe mucho a los alineamientos de grupos que negocian —en el más mercantil sentido del término— en el transcurso de los hechos mismos; otorgando una volatilidad y vulnerabilidad para cualquier posición, haciendo inestable e impredecible el desarrollo de la crisis<sup>45</sup>. La política peruana es endeble, precisamente por la *inexistencia-real* de partidos (Tanaka, 2005).

Las interpretaciones divergen en su caracterización e importancia; para unos, es el «golpe congresal» es el *real*, y el intento de golpe de Castillo no pasó de intento (a esto acude su defensa legal). Tal es el caso de Héctor Béjar, quien señala la «estructuralidad» de la asonada golpista del Congreso: «Castillo no hizo nada para que esos proyectos (mineros) inicien, con esto desesperó a los sectores mineros». Luego indica la incertidumbre del curso de los hechos: «Lamentablemente es probable que sigamos en este impase (...) lo que puede desembocar en una guerra civil» (Béjar, 21-12-22).

Béjar, quien fue ministro de Relaciones Exteriores de Castillo y destituido por presión de la derecha en menos de dos meses, matiza las causas de la protesta, aunque vislumbra horizontes radicales también. Describe sus demandas:

Lo que quieren es una mayor inversión en provincias. El Perú tiene una inversión pública altamente centralizada, manejada por los grandes poderes económicos (...) ellos quieren buenas escuelas, buenos hospitales, es decir, un buen sistema de salud, un sistema educativo; el sistema educativo está en ruinas ahora, y, sobre todo, en primer lugar, hoy día, protección contra la violencia delictiva. (Béjar, 21-12-22)

El exministro quizá exagera con la posibilidad de una «guerra civil», pues toda guerra requiere *ejércitos* y conductores, y hoy no existe siquiera coordinaciones duraderas y amplias<sup>46</sup>. Con relación al futuro de las protestas, señala tres

45 Una muestra de este carácter casi novelesco de la política peruana es el proceso de extradición y encarcelamiento de Alberto Fujimori, quien es sentenciado y purga prisión «gracias» a que el sistema político peruano no está conformado por un sistema de partidos, sino por agrupamientos inestables en el que unos promovían la sentencia y otros no pudieron impedirlo. Se dice que el propio Alan García, entonces presidente, quiso impedir la encarcelación «para que no quede precedente jurídico» que lo perjudicara a él mismo; por las ejecuciones extrajudiciales de senderistas en los penales de Lima en 1986.

46 Según Omar Coronel, «las coordinaciones las encabezan el Comité Nacional Unificado de Lucha en el Perú (Conulp), Comando Unitario Nacional de Lucha (Cul) y el centro liberal de izquierdas y derechas. El Conulp, integrado por frentes regionales, movimientos de izquierdas locales, Federación Nacional de Trabajadores en la Educación (Fenate) y reservistas, busca la liberación del vacado Pedro Castillo y el rechazo al imperialismo estadounidense. Mientras que el Cul, conformado por la Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP), Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC), asamblea de los pueblos, frentes regionales, movimientos de izquierda locales y Nuevo Perú por el Buen Vivir, marchan por el rechazo a la privatización y la expulsión de

opciones:

(...) que *de la epilepsia pase a la parálisis* y se calme hasta un nuevo enfrentamiento; segunda: que sigan las luchas, diferentes o semejantes, porque “lo económico no se ha tocado y mientras haya economía emergente habrá política emergente” y, tercera, “qué posibilidades hay que esto derive en sistema político: que el gobierno que salga en 2024 sea un gobierno igual o peor, con lo cual tendríamos un nuevo periodo de luchas, pero luchas más profundas, luchas más grandes. Yo empiezo a calificar esto como guerra civil política, y finalmente claro (...) un nuevo triunfo de un nuevo castillo, nueva candidatura popular, asamblea constituyente, pasaríamos a una nueva etapa. (Béjar, 21-12-22, las cursivas son mías)

La figura de la «epilepsia» propuesta por Béjar parece representar bien las intermitencias casi febriles, fulgurantes y fugaces de la sociedad civil; es muy gráfica y expresiva. Si extendemos su comprensión, refuerza nuestra propuesta de la debilidad estratégica de los movimientos sociales en esta época, no solo en el Perú, sino a nivel planetario. Esta situación debilita la tercera opción señalada en la cita.

Con un matiz también «optimista», Sinesio López caracteriza la coyuntura a partir de lo que significa Castillo para las «élites»:

Los dueños del Perú están preocupados ahora porque un extraño a sus filas, el más extraño de todos, llegó inesperadamente al poder oficial y no se deja domesticar ni con halagos ni con amenazas. Al caudillo chúcaro que se resiste a la domesticación, las élites y los elitistas le gritan ¡populista! («Élites y masas en el bicentenario I», LR, 28-10-21)

De alguna forma, lo que Sinesio López indica es un fondo imaginario desde donde los «dueños del Perú» *sienten* alguna amenaza a su poder; es decir, al percibirlo como una posibilidad<sup>47</sup> deciden conjurarlo. Para ello, toda la derecha se mueve especialmente desde el Congreso y desde los medios de comunicación, obstaculizando el gobierno de Castillo<sup>48</sup>, como lo señala Jo Marie Burt:

El problema comienza en el 2016 cuando Keiko Fujimori por segunda vez pierde las elecciones ante PPK<sup>49</sup> y no reconoce su derrota. (...) Entonces, ella

---

tropas estadounidenses, las cuales llegaron para entrenar con las FF.AA. y la Policía Nacional» (Infobae.com.peru, 13-07-2023).

47 Es posible que este temor los posea, pero es probable también que hayan intuido, o diagnosticado, la debilidad política y personal de Pedro Castillo. Lo que es seguro es que su mayor temor es que se logre instalar una Asamblea Constituyente que elabore una Constitución radical que cambie las reglas del juego.

48 Claro está que Castillo abona abundantemente para facilitarles la tarea, nombrando ministros de Estado incapaces, «permitiendo» la corrupción en su entorno, y despidiendo a los pocos ministros capaces, como Avelino Guillén, afamado por haber logrado la extradición y encarcelamiento de Alberto Fujimori, quien a la fecha purga prisión.

49 Pedro Pablo Kuczynski. De manera significativa, como expresión del vaciamiento de la política, las

decide (...) *governar desde el Congreso*. Sabemos que PPK renuncia, en parte por las acusaciones de corrupción que se destapan, pero principalmente porque sabe que lo van a vacar. Entra Vizcarra y pasa lo mismo: choque entre el Ejecutivo y Congreso. Con las elecciones en 2021 llega a otro nivel. Por tercera vez Keiko postula y cree que ya no puede perder. Llega la segunda vuelta ante Pedro Castillo, un total desconocido, un profesor de Chota. Estoy segura de que ella y sus asesores estaban confiados de su victoria, y no ganó. Entonces, es como la misma película que volvemos a ver. (14-02-23)

En las elecciones de 2021, Keiko Fujimori no solo se niega a aceptar haber perdido, sino que acusa de fraude «a las autoridades electorales y a Castillo». Para «comprobar» que hubo fraude, envían abogados de las firmas más poderosas de Lima a la sierra a revisar los balotajes ¿De quiénes? De la gente más pobre, indígena, quechuahablante, de los ‘nadies’. El cargo de racismo en ese hecho es muy fuerte». (Burt, 14-02-23).

Observando el desarrollo de la crisis, Mirko Lauer muestra los metamorfóseos de las respuestas a la crisis; es decir, los *cambios de horizonte* que producen los enfrentamientos y sus fracasos (pues éxitos no tuvieron ni siquiera quienes se van quedando en el gobierno hasta el 2026):

Nada de lo que se esperaba ha sucedido. La fuerte protesta no tumbó al gobierno ni al Congreso, ni los volvió más concesivos. Pero haber sobrevivido no fortaleció a Palacio ni a Congreso. Simplemente los volvió más *empecinados*. Pero la parte política de la protesta ha desaparecido. Ahora vendrá la etapa de los reclamos económicos. (Lauer, 02-03-23, la cursiva es mía)

Asimismo, se puede observar que hay un fondo construido en la escala del mediano tiempo que atiza la crisis que —entre otros aspectos— está definido, repito, por la inexistencia de partidos; aunque no sea la única causa. Así, un Congreso caracterizado por la incapacidad y la corrupción se *acondiciona* con la deslealtad política. En un año y medio del gobierno Castillo, 37 congresistas cambiaron de partido, operando un reacomodo en función de intereses personales o de grupo en la mutua protección contra la persecución de la justicia y la búsqueda del beneficio económico personal-familiar. El blindaje que el Congreso dio, por ejemplo, a los «niños» y a los «mocha-sueldos» es escandaloso<sup>50</sup>. El actual Congreso inició su periodo legislativo con nueve agrupaciones políticas, hoy existen 12 bancadas y 10 congresistas no agrupados (García, 2023).

Así, para Martín Tanaka, el problema «no está tanto en las reglas formales del régimen como en los protagonistas del juego político: los partidos, o más pre-

---

siglas de su «partido» fue PPK, «Peruanos por el Cambio».

50 Se llama «niños» a un grupo aproximado de seis congresistas del partido Acción Popular que apoyaron clandestinamente a Pedro Castillo a cambio de prebendas; los «mochasueldos» son congresistas que pedían, bajo presión, un porcentaje del sueldo de sus «subordinados» en el Congreso.



cisamente, la ausencia de partidos mínimamente consolidados y, por tanto, de un sistema de partidos» (2005, pp. 9-10). En este sentido, recomienda que:

El criterio que debería orientar las propuestas de reforma es seguir la dirección marcada por la reciente Ley de Partidos: elevar las barreras de entrada y propiciar la formación de partidos políticos nacionales estables que puedan ser responsables ante la ciudadanía, limitando la fragmentación y el espacio para opciones improvisadas, antipolíticas y antisistémicas. (Tanaka, 2005, p. 10)

A lo anterior habría que agregar que el racismo y el clasismo también han dificultado la convergencia y el compartimiento de diferentes sectores sociales en la construcción de entidades políticas multiétnicas y multclasistas. Al parecer, solo las ONG lograron engazarlos, pero también, generalmente, bajo directiv@s «blanc@s».

Así, una constatación histórica fundamental para entender la conexión entre el coloniaje, la Independencia-República y la crisis actual es que el racismo contra los indígenas —que combina miedo y desprecio hacia la población «aborigen»— es el nexo que une el largo tiempo de la Colonia a la República, ya más de 500 años; y persiste intensificándose en periodos de crisis y violencia, exacerbándose hasta producir la muerte. «Los policías nos dicen indios serranos. ¿Si somos indios serranos ellos de dónde provienen?», dice una manifestante de la ciudad de Juliaca, donde está reunido un grupo de quechuas y aimaras (*El Salto*, diario de Puno, 2023). Diversos informes de organizaciones defensoras de derechos humanos señalan que la mayoría de los muertos son indígenas y pobres. La expresidenta del Congreso, Maricarmen Alva, dijo: «Una matanza no justifica una vacancia» de la presidenta Dina Boluarte.

### Para intentar concluir

Uno de los problemas de los análisis que realizan la academia, los políticos y los politólogos es que generalizan (a nivel nacional o regional) sin establecer que — como en cualquier movimiento social— en las demandas actuales, la cuestión no es si demandan: 1) el «cambio del régimen económico» o la «transformación de la sociedad»; 2) la salida de Dina Boluarte y la convocatoria a elecciones para elegir Ejecutivo y Congreso o, 3) «solo» «obras»<sup>51</sup>, y 4) finalmente, llevar a la justicia a Dina Boluarte, el premier Otárola y los militares y policías culpables de los casi 60 asesinatos producidos por la represión; *sino*, reitero, lo importante es saber cuál es el *arraigo popular* de cada una de ellas y/o cómo se combinan en las consciencias

51 Los alcances mismos de las demandas están en cuestión. El extraordinario caricaturista Carlin lo grafica muy bien al hacer interactuar a un ejecutivo de la Confiep (agrupación patronal del Perú), quien le dice a una mujer protestante: «Ustedes, los pobres, pueden reclamar por salud, agua, educación, pero no hagan reclamos políticos, eso no les corresponde» (*La República*, 16-02-23).

y prácticas movilizadas y no movilizadas<sup>52</sup>. Dicho arraigo popular acompaña la clasificación progresiva de la formulación que realizan las dirigencias. A estas demandas se ha sumado, al parecer, con la presencia de sectores de clase media, la demanda de la «recuperación de la democracia» que no solamente en Lima se ha mostrado con evidencia, sino también en el interior del país.

La propia caracterización de «derecha golpista» y «continuismo neoliberal», como sustento del movimiento, no está ni siquiera en el imaginario de todos los integrantes de un mismo sector; sino, en especial, en la de algunos de sus dirigentes<sup>53</sup> que propalan la necesidad de una nueva Constitución como instrumento de transformación. En esta propuesta, también hay matices profundos, pues para unos, su elaboración es necesaria porque debe incorporar las «aspiraciones históricas de las grandes mayorías»; aunque no se tiene claro cuál es su relación con el «capítulo económico» a intervenir y, a pesar de ello, es el fantasma que asusta a la derecha, en un juego de fantasmas que puede autocumplirse. Para otros, como lo plantea el sociólogo y analista político Omar Coronel, la Asamblea es un símbolo por el que algunos luchan: «La asamblea es más que todo ‘un símbolo’, ya que no piden solo urea, semilla (...)», aunque el contenido sea una incógnita.

También «abajo», en cuanto a las demandas, las interpretaciones son dispares, pero tienen pretensión explicativa homogenizante. Por ejemplo, para Ana María Choquehuanca, hay movimiento porque «no se atendió luz, agua, salud»; mientras Rómulo Mucho señala que «piden cosas exageradas», aunque él mismo señala que hay convulsión social en la región de Puno debido al «fracaso rotundo de la descentralización»<sup>54</sup>. ¿Cuál es el poder al que aspiran? ¿El manejo del presupuesto regional o el del orden de la economía? Para muchos, el objetivo es la solución de los problemas concretos, como el costo de la gasolina para los transportistas, quienes también pararon contra Castillo.

Si uno observa el *proceso*, y no solo los *momentos*, notará que las demandas se reubican e incorporan nuevas problemáticas, como exigir justicia; por ejemplo, cuando los pobladores insisten en saber quién es el oficial que mandó a que entren los soldados al río en Ilave (Puno) donde murieron seis y el resto fueron salvados por la comunidad aimara, en una muestra de solidaridad étnica<sup>55</sup>. En este sentido, muchos soldados son aimaras, como muestran la madre y el padre, quienes se reencuentran con los salvados de morir en el río. Así, vemos que las demandas se amplían o recortan conforme la confrontación se despliega, por ejemplo, cuando

52 Hay un sector muy grande que, no obstante, no sale a las calles y los caminos a protestar, pero simpatiza con algunas de las tres opciones.

53 Así caracterizó el dirigente Idelso Hernández Llamo, de Jaén, a los *adversarios* en el XIV Congreso de la Federación Regional de Rondas Campesinas e Indígenas de Cajamarca.

54 <https://www.youtube.com/watch?v=0UVyVYMoAAY>.

55 <https://www.youtube.com/watch?v=HKbsucqSj7s>.

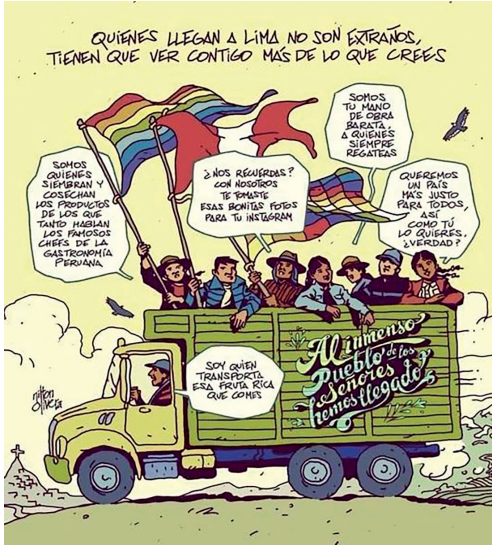
recrudece la represión o avanza el movimiento, o cuando se estanca.

Así, se advierte que es indispensable matizar, incluso al observar la formulación de un mismo tipo de demanda. Estas diferencias, además de ser secuela de la variedad de grupos que participan en cada región, también está condicionado por la pertenencia identitaria y la historia de las bases imaginarias, conceptuales e ideológicas de sus agrupamientos; pues no es lo mismo ser rondero que ser sindicalista *de base* afiliado a la CGTP, que ser su dirigente; tampoco es lo mismo pertenecer a colectivos de artistas que ser miembros del Sutep. Sus mismas prácticas contestatarias varían, pues —por ejemplo— en Piura, los artistas anuncian «un concierto memorial por las muertes, producto de la represión policial en el marco de las protestas para el lunes en el Parque Infantil» (Piura. LR, 12-02-23); mientras que los ronderos propalan la toma física (quizá violenta) del Congreso.

Lo anterior está condicionado también por la diversidad geográfica de la protesta, pues si bien es el sur el que sostiene el eje y la intensidad, también las regiones de Piura, Lambayeque, San Martín y Trujillo han participado; aunque con menor extensión e intensidad, variando la calidad de las demandas. En esta macrorregión también es diversa la composición de los manifestantes: a los fonderos se suman agricultores, comunidades andinas, pescadores, profesores, trabajadores de construcción civil, entre otros.

Con relación a las coordinaciones locales, hay que destacar que se manifiesta *un eje andino* en la organización de las protestas, pues son las familias y las comunidades las que «encargan que vayan (sus delegados) a la ‘Toma de Lima’». Para Rodrigo Montoya, esto es una manifestación de que en los Andes las personas pertenecen a las comunidades, que estas son «unidades colectivas», «célula de los pueblos quechuas». También es destacable la emergencia de la figura de la mujer en la lucha y como símbolo, como lo expresaron diversas pinturas y fotografías como la señora de la *waraka* y la otra señora que enfrenta sola a un contingente policial, muy icónicas de las jornadas de lucha. Hay muchos problemas y temas que será necesario explorar con más detenimiento, como el papel de las mujeres en la lucha y el rol complejo de las redes sociales.

Para terminar, expreso que las coordinaciones que se vienen estableciendo continúen más allá del 19 de julio y que sus secuencias desmientan lo dicho aquí. Confieso un asunto que puede parecer de estilo, pero, es más: la precariedad de este texto proviene también en que hay un *continuum* presente en su escritura que no alcanza a expresar que pienso en gerundio. Es decir, observando un presente en acción sin que los hilos sean visibles; quizá también porque no solo la democracia se va vaciando (Vergara y Bustamante, 2023), sino además la capacidad de formular alternativas dentro de ella desde las perspectivas populares; nuevamente, como secuela y causa al mismo tiempo.



Fuente: facebook Eva Diaz Valenzuela



Fuente: Dina Cusco

Imágenes que circularon en las redes sociales durante el periodo de las movilizaciones sociales en el Perú (diciembre, 2022 - enero, 2023) contra el gobierno de Dina Boluarte y por el asesinato de ciudadanos



Fuente: facebook Edilberto hoy



Fuente: facebook Asociación Nacional de Centros Mujer andahuaylina



Fuente: La República. Carlin, No hay racismo

## Referencias bibliográficas y hemerográficas

- Agamben, G. (2010) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pretextos, Valencia.
- Basadre, J. (1929, 1980). *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, Ediciones treintaitrés y Mosca Azul editores, Lima. (Leído en parte en la UNMSM, el 28 de junio de 1929).
- Bonilla, H. y Matos J., “Presentación”, en Bonilla, Heraclio y otros, (1972). *La Independencia en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Bonilla, H. y Spalding, K. (1972), “La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos”, en Bonilla y otros: *La Independencia en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Béjar, H. “Perú, ¿punto de quiebre?” Ollantay Itzamná, 21 dic 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=4FdYqSzLu7I> Visita: 28-02-23
- Burt, J. *La República*, 14-02-2023.
- Barrenechea, R. y Vergara A. (2023), “El vaciamiento democrático en Perú... y más allá”, <https://nuso.org/articulo/Peru-democracia-vaciamiento/>
- Bustos R. (2005). “Desarrollo local y representación: el concepto de crisis”, *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (25),53-76. [fecha de Consulta 20 de abril de 2023]. ISSN: 0716-2278. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336235004>
- Corominas, J. (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos, Madrid.
- De la Fuente, J. (1989). *Relaciones interétnicas*, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Durand, A. “Anahí Durand, exministra de Pedro Castillo: ‘El momento constituyente en Perú ya se abrió’”, entrevista con Eduardo Andrade <https://radio.uchile.cl/2023/02/22/anahi-durand-exministra-de-pedro-castillo-el-momento-constituyente-en-peru-ya-se-abrio/>
- Flores, A. (1986). “Los sueños de Gabriel Aguilar”. Pontificia Universidad Católica del Perú. DOI: <https://doi.org/10.18800>
- Flores, G. (1987). *Independencia y revolución (1780 - 1840)* Tomo 1, Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- Flores, G. (1987). *Independencia y revolución (1780 - 1840)* Tomo 2, Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- Flores, A. (1988). *Tiempo de plagas*. Lima: El Caballo Rojo Ediciones
- Flores, A. (1993). *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, Grijalbo, México.
- García, A. “Casi 40 congresistas cambiaron de camiseta en un año y medio”, Perú21, 01-01-23.

- Gramsci, A. (1998). *Cuadernos de la cárcel*, ERA, BUAP, México.
- Gramsci, A. (2013). *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Akal, Madrid.
- Jiménez, S. (2021). “Gramsci presente: una aproximación a los conceptos de crisis orgánica y revolución pasiva para entender la situación política del reino de España”, *Revista d’Humanitats*, Universitat Internacional de Catalunya.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós.
- Koselleck, R. (2013). *Sentido y sin sentido de la historia*, ahora en versión castellana con introducción de J. L. Villacañas en la editorial Escolar y Mayo, Madrid, 2013.
- Koselleck, R. (2007). “Crisis”. *Crítica y Crisis*. Madrid, Trotta.
- De La Peña G. Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* [en línea]. 1999, (1), [fecha de Consulta 22 de febrero de 2023]. ISSN: 1607-050X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900103>
- González de Rivera, J. (2001). Psicoterapia de la crisis. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (79), 35-53. Recuperado en 21 de abril de 2023, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352001000300004&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352001000300004&lng=es&tlng=es).
- Gruber, S. (2020). “Un momento constituyente para re-imaginar la economía”, *Quehacer*, segunda época, no 6, septiembre-noviembre, DESCO, Lima.
- Habermas, J. (1984). “Historia crítica de la opinión pública”, en *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid.
- Jaramillo, C. (2021). *Perú Segunda Elección Presidencial (Presidencia y Vicepresidencias). Análisis de Elecciones 2021*. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IIJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Lauer, M. “Aeropuerto 2023”, *La República*, Lima. <https://larepublica.pe/opinion/2023/01/09/aeropuerto-2023-por-mirko-lauer/>
- Lauer, M. (02-03-23). “A la sombra del terror”, *La República*. <https://larepublica.pe/opinion/2023/01/13/a-la-sombra-del-terror-por-mirko-lauer/>
- Lauer, M. (02-03-23), “Clima de marzo”, *La República*, Lima. <https://larepublica.pe/opinion/2023/03/02/clima-de-marzo-por-mirko-lauer-80470>
- López, S. “Élites y masas en el bicentenario I”, *La República*, 28-10-21.
- Macera, P. (2020), entrevista con Manuel Burga, “La República es una estafa para las mayorías”, “El Perú se indianizó en los últimos 100 años”, realizado en 2016, web.
- Burga, M. y Macera, P. (2018). «El Perú actual es más nacional porque es más indígena», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*

- [En línea], 36 | 2018, Publicado el 24 enero 2019, consultado el 10 enero 2020. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/6818>
- Mariátegui, A. (01-02-22), “Salida caviar, rumbo ignoto y descomposición acelerada” Perú21.
- Marx-E. (1978). «La crise», Recopilación y comentarios de Roger Dangeville, Union Générale d’Editions, París, pp. 10-18.
- Mellafe, R. (1987). *Historia Social de América y Chile*. Editorial Universitaria.
- Ministerio de Cultura (2021), *200 años después. Los escolares preguntan, los historiadores responden*, Lima, Edit. Ministerio de Cultura.
- Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Schütz, A. y Thomas L. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2016). “El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica”, *Anacronismo e Irrupción*, Vol. 6 N.º 11 - noviembre 2016 a mayo 2017 – pp. 131-151.
- Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos Perú 2000 – 2005. Los problemas de representación y las propuestas de reforma política*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Tuesta, F. (2000). Organización, conflicto y poder en el ámbito local: el caso de Villa El Salvador. Tesis Magíster. Lima.
- Villacañas, J. (2013). “Crisis: ensayo de definición”, *Vinculos de Historia*, núm. 2, pp. 121-140.
- Vergara, A. (2023). *Antropología del covid. Espacio, tiempo, territorio y lugar en la crisis sindémica*, Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Zapata, A. (2023). “La cultura política del sur”, <https://larepublica.pe/opinion/2023/02/24/la-cultura-politica-del-sur-por-antonio-zapata-1143024>
- Žižek, S. (2010). *En defensa de la intolerancia*, Ediciones Sequitur, España.
- Žižek, S. (2014). *Acontecimiento*, México, Sexto Piso.
- <https://www.elsaltodiario.com/peru/puno-tension-aumenta> (Visita: 08-02-23).
- [\(www.infobae.com/america/peru/2023/01/08/paro-nacional-protetas-y-crisis-politica-el-caotico-inicio-del-2023-del-peru/\)](http://www.infobae.com/america/peru/2023/01/08/paro-nacional-protetas-y-crisis-politica-el-caotico-inicio-del-2023-del-peru/)
- <https://www.infobae.com/peru/2023/05/14/pobreza-en-peru-cuales-son-los-principales-factores-que-explican-que-mas-de-9-millones-de-peruanos-estén-en-esta-condicion/> (Visita: 14-05-23).



Fuente: Aida Aroni Chillce



Fuente: facebook Anahí Durand



Fuente: facebook Noticias SER

Fuente: facebook Alicia S. Tapia Rivera



Imágenes que circularon en las redes sociales en las movilizaciones de diciembre 2022 y enero de 2023 por el asesinato de ciudadanos



Fuente: El violento retorno Romería en Solidaridad



# UNIVERSIDAD DE HUAMANGA: UNA MIRADA A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO\*

Eliana Revollar Añaños

## Introducción

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), desde su fundación, ha tenido un rol pendular en la vida social, política y cultural de Ayacucho y el país. Las líneas siguientes recorren escuetamente su devenir histórico, el extenso periodo de su cierre y la reapertura. Se continúa con un análisis coexistencial de los derechos humanos y el sistema democrático, poniendo en el centro al ser humano y la necesidad de conjurar la suma pobreza desde dicha perspectiva.

Más adelante, se discurre en el marco de la justicia internacional y el derecho internacional de los derechos humanos para analizar los parámetros y raseros de obligatorio cumplimiento supranacional, como condición de un sistema político democrático y del derecho de gentes *ius cogens*. En esta línea, se postula la imperiosa obligación de continuar siendo parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, cuyas decisiones en la Comisión y la Corte han marcado importantes avances para las personas y frenos para los Estados en las Américas.

Recogiendo el espíritu de la frase fundacional «conjurar la suma pobreza de la tierra», se explica la pobreza desde la perspectiva de los derechos humanos, para concluir con un llamado a las universidades, y en especial a la UNSCH, para representar un rol activo desde todos sus estamentos, preservando el sistema de-

---

\* Artículo elaborado por la autora, en base a la Conferencia (Discurso de Orden) que pronunciara el 3 de julio del año 2023, en el Paraninfo Universitario, con motivo del 346 aniversario de fundación y 66 aniversario de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

mocrático, la vigencia y ampliación de los derechos humanos, y la lucha contra la pobreza. Llamado que hacemos en el contexto del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

### **Camino recorrido por la Universidad de Huamanga**

Ha transcurrido el tricentésimo cuarenta y seis aniversario de la fundación y sexagésimo sexto de reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, *alma mater* de la educación en Ayacucho. Esta es una región amalgamada por la historia milenaria de trascendentales civilizaciones y pueblos como *wari*, *warpa*, *chanka* e *inca*, que precedieron a la fundación de San Juan de la Frontera de Huamanga.

Si nos situamos en retrospectiva hace 346 años, podemos vislumbrar al obispo de Huamanga, don Cristóbal de Castilla y Zamora, suscribiendo el 3 de julio de 1677 el acta de nacimiento de la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de Huamanga, que vio la luz para «conjurar la suma pobreza de la tierra». Aquella frase categórica nos acompaña hasta hoy. Morote Best (1974), refiriéndose a ella, decía:

Huamanga no llegó a ser zona agrícola o ganadera importante. Milenarios cataclismos dejaron su faz resquebrajada cubierta de sedientas, de estériles tobas, y cuando el esfuerzo humano pudo mudar en mieses la infecundidad, guerras de indios o españoles, repartimientos de tierras o mitas mineras completaron la obra de los volcanes. (p. 41)

Asimismo, es importante mencionar el histórico discurso del doctor Efraín Morote Best por los 290 años de fundación de la UNSCH, el cual se reproduce a continuación:

Esta Casa, dijo, nació para luchar. Para luchar contra la pobreza. Este fue el mensaje que dejó Castilla y Zamora en el Acta de Fundación; el mensaje que recogió Diego Ladrón de Guevara, segundo fundador; el que sostuvo Alberto Arca Parró, Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales, a quien muchos consideran tercer fundador; el ideal que alentó, durante tres años, los constantes desvelos del primer Rector de la nueva época, doctor Fernando Romero Pintado.

Luchó contra la pobreza de la tierra y contra la pobreza interior (...). Nueve años de lucha para defenderla de la demagogia, de las ambiciones, de las intrigas, de las maniobras. (*Caretas*, 1967, p. 50)

En los albores de su existencia, la UNSCH estuvo encausada en la senda teológica y de las artes, al vencer la resistencia capitalina y erigirse en la segunda casa superior de estudios del Perú, después de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Siempre unida a la esencia de sus artesanos y arrieros, no tardó en confluir con la realidad regional en una apuesta por la educación,

la cultura y la ciencia en forma ininterrumpida por más de 200 años, intensos y duros a la vez.

La Universidad siempre estuvo comprometida con las causas sociales y políticas; así ocurrió en las luchas por la Independencia, recordando a don José Mariano Alvarado y el cura Valentín Munarriz, quienes convencieron a los campesinos de Lucanas y los *morochucos* de Pampa Cangallo en favor de la gesta emancipadora; liderando la independencia de esta provincia en 1814. Posteriormente, en 1825, el claustro de doctores de la Universidad rindió homenaje a Simón Bolívar, expresando su adhesión a la emancipación. Desde entonces, inicia una nueva etapa como Nacional y Pontificia, respondiendo a la nueva realidad y contingencias de su entorno local, regional y nacional (Castillo y Cueto, 2010).

En 1876, desde el poder central, se materializó la decisión del presidente Manuel Pardo de cerrar la Universidad. Esta medida fue precedida por una serie de acontecimientos políticos y económicos que limitaban su funcionamiento, entre ellos, el declive de la minería en Huancavelica, la orientación de la economía peruana hacia la agroexportación de los latifundios en la costa, la crisis del guano y salitre; y, años después, la calamitosa situación del país por la infausta guerra del Pacífico.

En el año 1883, su distinguido exalumno Andrés Avelino Cáceres hizo los intentos por el reinicio de las labores universitarias; sin embargo, a él le correspondió en 1886 dar cumplimiento a su clausura definitiva dispuesta por el Congreso de la República de aquel entonces (Castillo y Cueto, 2010).

Largos años de gestiones se sucedieron por décadas, exigiendo con tenacidad su reapertura. Una vasta intelectualidad de diversas zonas del país, instituciones y los hijos de la colectividad ayacuchana respaldaban sólidamente dicha petición, argumentando su necesaria contribución al desarrollo económico, al dinamismo cultural y al acceso masivo a la educación universitaria de grandes sectores de la población; así como a la contundencia del argumento de haberse librado en su territorio la Batalla de Ayacucho el 09 de diciembre de 1824 y, con ella, haber sellado la gesta emancipadora del Perú y del continente americano.

El esfuerzo colectivo se concretó hace 66 años, un 24 de abril de 1957, al disponerse la reapertura de la UNSCH. El anhelo de la población ayacuchana se hizo realidad un 3 julio de 1959, coincidiendo con las aspiraciones y la urgente necesidad de modernizar el Estado.

En la época de dorada de la UNSCH, bajo el rectorado iniciado por el doctor Fernando Romero Pintado, una élite de brillantes y renombrados docentes e intelectuales pasaron por sus aulas. Cómo dejar de recordar a Tom Zuidema, David Scott Palmer, William Isbell, Richard MacNeisch, Patricia Lyon, Antony Lorenz, Julio Ramón Ribeyro, Rosa Alarco, Enrique Camino Brent, Hernando Cortez, Francisco Carrillo y una larga estela de nombres preclaros. A ello se su-

man importantes alianzas con prestigiosas universidades de Países Bajos, Estados Unidos, Dinamarca, Suiza y otros países.

A partir de 1969, luego de los lamentables sucesos en Huanta y Ayacucho por la gratuidad de la educación, se inicia un periodo difícil en la Universidad. Esta situación se tornó más crítica con la violencia desatada a partir de 1980. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003) dedica un breve análisis a lo sucedido en esta casa de estudios y concluye señalando que —en las décadas de los años 60 y 70— la UNSCH tenía una enorme influencia en Ayacucho. Por lo tanto, una vez desatada la violencia, fue blanco de los ataques de Sendero Luminoso, así como de las fuerzas del orden y de grupos paramilitares. El impacto fue evidente en su liderazgo y llevó a la permanente estigmatización de los miembros de la comunidad universitaria, situación que en su momento llevó a las autoridades a deslindar con el accionar subversivo.

Como se puede constatar, en el devenir histórico de esta casa superior de estudios, los acontecimientos sociales y políticos no han estado al margen de su quehacer académico, de la formación del pensamiento crítico y la preservación y difusión de la cultura. A pesar de los momentos difíciles, en sus aulas se continúa brindando una educación plural y abierta a todas las corrientes de pensamiento, y se concede al estudiantado la posibilidad de elegir libremente el camino a seguir; mostrando así la esencia de la democracia en el interior de la comunidad universitaria, la cual debe sostenerse y consolidarse con el tiempo.

En la actualidad, no cabe duda de que la UNSCH —con su expansión de cuatro centenas de alumnos en los albores de su reapertura, al vigoroso contingente de cerca de doce mil estudiantes el año pasado, de los cuales el 42 % son mujeres— es un centro de educación y formación que no solo garantiza la transferencia de conocimientos y las expectativas de un futuro desempeño profesional que le cambie la vida a los estudiantes y sus familias; sino también la exploración de respuestas a los problemas y desafíos que la sociedad regional y nacional nos plantea, y a la que se dedican los esfuerzos en todos los campos del saber humano.

### **Sistema democrático y derechos humanos**

La apretada mención a la propia existencia de la UNSCH, asentada en una región marcada por la pobreza, nos lleva a analizar la vigencia de los derechos humanos. En paralelo a su historia, los derechos humanos de tradición occidental tuvieron reconocimiento en varios momentos y lugares. Así, en 1776, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos proclamaba la igualdad de todos los seres humanos y, 13 años más tarde, en Francia se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Finalmente, en 1948 se aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dejando en claro la protección de la dignidad humana a través del derecho. En 1952, se aprobó la Convención

sobre los Derechos Políticos de la Mujer y, hacia fines de 1960, se desarrollan dos pactos trascendentes: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con una naturaleza vinculante.

La protección de los derechos humanos solo es posible en sistemas políticos democráticos, en los cuales las autoridades se eligen mediante el voto, y existe una sociedad civil que contribuye participativamente a la implementación de elecciones públicas; y donde se vigila la rendición de cuentas.

Por ello, resulta importante la labor universitaria en un contexto como el actual, donde el presente de nuestro país está atravesando por una constante y severa crisis política y social. Los conflictos políticos han desbordado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, y han resquebrajado el funcionamiento autónomo e independiente de casi todo el conjunto de instituciones constitucionales. Por lo tanto, no podemos aspirar a una democracia plena si el respeto a las funciones de cada institución y el acatamiento de los resultados en la actuación del sistema democrático se encuentran constantemente asediados.

En ese sentido, es oportuno recordar al primer defensor del pueblo en el país, Jorge Santistevan de Noriega, quien inauguró la Defensoría del Pueblo en Huamanga en 1997 y afirmaba en el *Primer Informe Anual de la Defensoría del Pueblo* (1998, p. 394) que la democracia no se sustenta exclusivamente en las vigas maestras del Estado de derecho que establece la Constitución, ni únicamente en la construcción jurídica que imponen las normas. Esta se basa, además del marco de la legalidad, en su reconocimiento como valor social internalizado y respetado por la ciudadanía.

El sistema democrático debe ser defendido y fortalecido. Coexiste con el pleno respeto de los derechos humanos de las personas y colectividades, los cuales son universales y están anclados en una dimensión ética y moral que colisiona en la realidad con una inmensa exclusión y desprotección de las personas en situación de vulnerabilidad. Esto les condiciona a vivir en un riesgo permanente, en situaciones de desventaja y debilidad colectiva que ahondan la marginalidad.

La dignidad es intrínseca a cada individuo, y los derechos humanos inherentes a todas las personas, independientemente de su origen, género, «raza» u orientación sexual. Estos derechos son universales, indivisibles e inalienables, y merecen ser protegidos, garantizados y aplicados efectivamente por el Estado. Constituyen pretensiones éticas, políticas y jurídicas, y su constante interpretación en clave histórica busca lograr una sociedad justa y equitativa que responda a las necesidades de los individuos.

Los estándares de humanidad se sostienen en la búsqueda de la igualdad y no discriminación de las personas, la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja, y la adopción de medidas internas que se traducen

en el respeto a toda persona humana. Por ello, ningún Estado integrante del Sistema Universal de las Naciones Unidas e Interamericano, como el peruano, debe justificar la falta de respeto o violación de los derechos humanos.

Se debe comprender que la vigencia del sistema democrático y los derechos humanos no se oponen, sino que se nutren mutuamente. Una mirada irreflexiva podría dar cuenta de una tensión casi insalvable entre ambos, si consideramos que los derechos son solo protecciones a grupos minoritarios, individuos o personas en desventaja frente al gobierno de la mayoría elegido democráticamente.

Una aproximación de este tipo justificaría la represión y limitación de derechos y libertades en nombre de la democracia y o a la soberanía del pueblo. Esa forma de confrontar los derechos humanos con las democracias solo puede entenderse en regímenes autoritarios.

Debemos tener claro que la defensa y protección de los derechos humanos es una condición esencial en una democracia. Su existencia garantiza elecciones competitivas, el respeto por las libertades fundamentales como la de expresión, participación, comunicación abierta y formación de opinión. También aseguran la concreción de decisiones adoptadas democráticamente y conceden vigor al régimen democrático, el cual se vuelve sostenible con las garantías del respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas y colectividades.

Ello se hace efectivo, respetando los derechos, reparando los daños e impartiendo justicia oportuna y firme. Así, un Estado democrático aprende de los errores, sanciona a los responsables de excesos o violaciones a su vigencia, repara a las víctimas y se esmera en garantizar la no repetición de las acciones que puedan afectar a las personas. Es decir, incorpora compromisos que armonicen el interés general con las preocupaciones sociales y la búsqueda de la necesaria reconciliación nacional.

En las circunstancias actuales —caso de confusión e incertidumbre— es menester decir, desde la cátedra universitaria, que la tutela y garantía de los derechos humanos le corresponde al Estado en su conjunto y son gravitantes en una democracia; que los servidores públicos están obligados al servicio de la nación y a privilegiar el interés general.

Día a día constatamos cómo más personas caen en la pobreza, marginalidad, exclusión y discriminación, ensambladas en la complejidad y diversidad de nuestra geografía. Nuestras diferencias étnicas, culturales y lingüísticas, así como las abismales brechas económicas y sociales, nos van segmentando y alejando. La indiferencia por el sufrimiento del otro nos va aislando de los problemas que aquejan a la sociedad y que requieren una respuesta de integración en la región y el país.

Esta situación la vemos de cerca y la hemos vivido hace poco. 66 vidas hu-

manas pedidas, de las cuales 49 eran peruanos fallecidos como consecuencia de los enfrentamientos con las fuerzas del orden durante la protesta social que se suscitó desde diciembre de 2022 hasta febrero de 2023. Exceptuando una fatality en la capital, todos los fallecidos perdieron la vida en el interior del país, y 10 de ellos eran ayacuchanos. Las necropsias indicarían la utilización de armas de fuego contra población civil. Cada pérdida de una vida en ese contexto es dramática, y hemos sido testigos del ímpetu de los familiares, de valientes hombres y mujeres de prensa, y de la sociedad civil para exigir el inicio de investigaciones judiciales por dichas muertes. (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 70).

La búsqueda de la justicia y la verdad no solo es un derecho humano, sino también una necesidad en un país en el que aún no se han sanado las heridas ocasionadas por la violencia, y tampoco se cerraron las brechas que han favorecido su aparición.

Una verdadera reparación y reconciliación implica conocer las causas y consecuencias de los hechos que generaron violencia. También implica que nos reconozcamos diferentes, pero iguales en derechos, con la capacidad de escuchar otras voces y establecer soluciones conjuntas a los problemas gravitantes de las personas en nuestro país. Ello me anima reincidir y reforzar la idea inicial de que no hay derechos humanos sin democracia, ni democracia sin derechos humanos.

### **Justicia internacional y derecho internacional de los derechos humanos**

Lo hasta aquí señalado lleva a profundizar en otra temática estrechamente ligada: la importancia del derecho internacional de los derechos humanos, el sistema universal e interamericano de protección y la justicia internacional.

Una mirada a esta rama del derecho nos invita a forjar una mayor conciencia sobre la importancia de buscar la paz y el desarrollo, poniendo a las personas en el centro de cualquier regulación para evitar repetir terribles periodos de violencia. A partir de ahí, es posible identificar la impronta reivindicativa de los derechos, sobre todo de aquellos que no fueron reconocidos o son negados y limitados históricamente en los ordenamientos internos y la justicia nacional.

En ese contexto, el marco internacional de protección da luces respecto al avance de los derechos; son una pauta para su implementación a nivel estatal y funcionan como parámetros de actuación de los Estados, que son constantemente vigilados.

Diversos juristas e internacionalistas han enfatizado la importancia de interpretar y aplicar los derechos humanos de manera dinámica, teniendo en cuenta la evolución de las normas internacionales y las demandas cambiantes de la comunidad global. Así, el jurista e internacionalista Antonio Augusto Cançado Trinidad (2020) ha enfatizado la importancia de interpretar y aplicar los derechos humanos con una visión holística, interdependiente, inalienable e indivisible. En

este sentido, destaca que los derechos civiles y políticos deben ir de la mano con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Además, resalta la primacía de la razón de la humanidad sobre la razón del Estado y aboga para que los individuos accedan directamente al Sistema Interamericano y a la Corte Internacional de Justicia.

El acceso a la justicia internacional es un elemento esencial del derecho internacional de los derechos humanos. Es necesario recordar que son los Estados, en función a su soberanía, que deciden ser parte de los tratados, sistemas, órganos y cortes de justicia que protegen los derechos humanos; y que, en respeto al principio del *pacta sunt servanda*, están obligados a cumplirlos.

La justicia internacional permite que los Estados respondan ante el incumplimiento de las obligaciones a las que se han comprometido y les exige que rindan cuenta respecto a sus acciones lesivas a los derechos humanos. En el caso peruano, la Corte Interamericana ha sido una instancia clave para el desarrollo del principio de prohibición a la tortura, desaparición forzada, detención arbitraria y ejecuciones extrajudiciales; asimismo, de los derechos a la igualdad y la no discriminación, y el acceso a la justicia.

Sobre los primeros existen vastas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos referidas al periodo del conflicto armado interno, entre las que resalta el caso Barrios Altos (2001), Gómez Palomino (2005) y Rigoberto Tenorio Roca (2016); este último, ayacuchano desaparecido en 1984. También resaltan los casos de Gladys Espinoza Gonzáles (2014), víctima de violaciones sexuales como mecanismo de tortura, y de Azul Rojas Marín (2020), una mujer trans que también sufrió estas vejaciones.

La justicia interamericana ha servido en nuestro país como una garantía ante las falencias del Estado y del sistema de justicia para proteger derechos humanos. Por esta razón, es importante mantenernos dentro de su competencia, más aún cuando las instituciones democráticas están siendo resquebrajadas y no transmiten la confianza necesaria para brindar las protecciones que la Constitución, la *Carta de Naciones Unidas* y la *Carta de la Organización de los Estados Americanos* obligan.

### **La pobreza desde la perspectiva de los derechos humanos**

Explicada la trascendencia de los derechos humanos y la competencia de la Corte, es importante retomar un par de ideas. La primera de ellas tiene que ver con la persistencia de las brechas sociales; y, la segunda, con la frase de don Cristóbal de Castilla y Zamora sobre la finalidad fundacional de la UNSCH: «Conjurar la suma pobreza de la tierra». Con base a ellas, planteo preguntas que están allí exigiendo repuestas: ¿Cómo se puede conjurar la pobreza? ¿Es una cuestión de derechos humanos?



La pobreza es agobiante en el país, aquella que en Ayacucho tiene ribetes más dramáticos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei, 2022), en el año 2021, el 25.9 % de la población —es decir, 8.5 millones de personas— estaba en situación de pobreza, al igual que el 25.8 % en el 2012. Esta comparación permite señalar que, como país, hace dos años retrocedimos 10 años en la erradicación de la pobreza monetaria. En el grupo de pobres, la mitad carece de red de desagüe, uno de cada cuatro consume agua no apta para humanos y el 4 % aún se alumbra con velas (p. 56).

Esta es la realidad, este es nuestro país, dividido en dos mundos, uno con precarios servicios de salud, educación y redes de interconexión. Son distintas caras de un problema que históricamente nos ha acompañado. Por esta ineludible razón, la respuesta debe ser integral, implementando políticas públicas y programas sociales que tengan como punto de partida las vivencias y necesidades de las personas, con una producción legislativa que decante en resolver los clamorosos problemas de la sociedad y una administración de justicia que brinde confianza a los justiciables.

En ese sentido, no basta con una mirada monetaria de la pobreza; es necesaria una medición oficial de forma multidimensional que incluya, en términos de su alcance, el goce de los derechos humanos de las personas. Se debe incorporar la igualdad desde una concepción más amplia, medida en parámetros de sustentabilidad del crecimiento y de sostenibilidad económica, que abra la puerta a enfrentar la inseguridad alimentaria, la carencia de servicios básicos y exija la participación ciudadana, ligada al ejercicio de la democracia para dirigir acertadamente las políticas públicas. Todo ello para procurar una vida digna de la población.

Ahora bien, tras el periodo convulso en el que aún nos encontramos, es preciso que nos cuestionemos sobre las razones que se encuentran tras la conflictividad social. Ayacucho es una de las siete regiones con mayor índice de pobreza monetaria, junto con Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno. ¿Qué tienen en común estas regiones? Son zonas donde germina la conciencia de movilización de personas y colectivos por mejores condiciones de vida.

Cuando buscamos las causas de la conflictividad social, debemos enfocarnos en la situación y el acceso a los servicios y derechos en las regiones postergadas de la sierra y selva. Una mirada multidimensional e interseccional de la población pobre, indígena y quechuahablante, la ubica en el centro de las políticas públicas. Sin embargo, para convertirse en una realidad que logre cambios profundos, se requiere un pacto por la reforma política, el cual debería constituir la base firme para la transformación de los conflictos.

## A modo de conclusión

A 200 años de la Batalla de Ayacucho, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga continúa presente en la vida republicana del país y de la región. Su rol en la hora actual, en un contexto de amenaza a la institucionalidad, exige fortalecer los valores cívicos de defensa del país como una fuerza impulsora a la comunidad universitaria, velando por el respeto de nuestra institucionalidad, la democracia y los derechos humanos.

La trascendencia de la construcción de una cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos es vital en una democracia. Solo en su seno y bajo el concepto de igualdad y no discriminación se reconocen las diferencias entre personas y sociedades. Consecuentemente, la comprensión de las diferencias es fuente de riqueza para la existencia humana, con una aspiración permanente a vivir con dignidad; en especial para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

La tutela de las libertades individuales, así como el derecho a participar en la vida pública, nace de la obligación de respeto, protección y garantía del Estado, que asegure la efectividad de dichos derechos. Una vida digna no es compatible con los alarmantes índices de pobreza. La reflexión requiere otorgar centralidad a la satisfacción de necesidades humanas básicas y una protección más eficaz de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que siguen siendo tarea pendiente.

En nuestro país, la pobreza —aquella que acompañó a la creación de la Universidad, a los albores de la vida republicana y al momento actual— es un asunto de derechos humanos, cuya expresión en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales brinda condiciones de vida y de acceso a los bienes materiales y culturales; esto en términos adecuados a la dignidad inherente a la familia humana. Para que sean materialmente reales, no solo requerimos de un ordenamiento jurídico o la clamada decisión política de los gobernantes, sino sobre todo de la conquista de un orden social con una justa distribución de bienes y servicios exigibles a los Estados; para cerrar el galopante crecimiento de la brecha de desigualdades que afecta significativamente a las personas.

Un Estado democrático debe exigirse una respuesta jurídica y política a situaciones de incumplimiento, vulnerabilidad e invisibilización de los derechos humanos, así como una protección amplia a las libertades individuales. Esto es contrario a invisibilizar el incumplimiento del respeto por los derechos humanos o reforzar el discurso oficial de la inexistencia de vulneración o desconocimiento de los mismos. Resulta gravitante medir la calidad de la democracia, sistema político consustancial a la expansión de las libertades y el respeto pleno a la dignidad humana. Esto debe ir de la mano del respeto y tolerancia frente a lo diferente, así como la necesidad de canalizar los conflictos sociales por las vías institucionales

que exhiban una elevada capacidad social consecuente con los derechos humanos para buscar consensos en pos del bienestar de las personas.

Ninguna nación que se precie de demócrata y defensora de los derechos humanos puede permitirse el alejamiento o renuncia al Sistema Interamericano ni Universal de Derechos Humanos. La democracia se fortalece cuando los justiciables, agotadas las instancias internas, ponen sus causas ante la Comisión y la Corte para que se defina si hay o no responsabilidad del Estado por la violación de derechos humanos.

La Universidad promueve la libre circulación de ideas que se dan en sus aulas y genera un compromiso que se evidencia en la lucha por mejorar las condiciones de vida de las personas. Por consiguiente, necesitamos mirar nuestra historia, aprender de ella y optar por cambios generados por el entendimiento y los consensos. Hoy, las opciones violentistas ya no tienen cabida por su naturaleza antidemocrática.

Por tanto, debemos actuar con prontitud para cerrar brechas. Un aspecto fundamental en las sociedades modernas, que debemos incorporar a nuestro ADN ciudadano, es que solo en democracia y respetando las libertades fundamentales y los derechos humanos, pueden coexistir diferentes formas de pensamiento; sin que ninguna avasalle a las demás, propiciando espacios de diálogo y puntos de convergencia.

La Universidad, con todos sus estamentos, debe erigirse en un faro para la reflexión y contribución de las reformas que la sociedad clama. ¡Así conjuraremos la suprema pobreza de la tierra y del interior!

### Referencias bibliográficas

- Academia Nacional de la Historia (2007). Élités y discurso histórico regional Ayacucho en la primera mitad del siglo XX. En J. I. Caro (Autor), *Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú*, pp. 831-848. Academia Nacional de la Historia.
- Cançado, A. (2020). International Law for Humankind: Towards a New Jus Gentium. En: *Collected Courses of the Hague Academy of International Law*. Brill | Nijhoff
- Castillo, S. y Cueto, M. (2010). *Remembranzas Cristobalinas*. DSG Vargas SRL, Ayacucho.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Comisión de la Verdad y Reconciliación: Informe Final*. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Consejo Nacional de la Universidad Peruana (1974). Huamanga entre 1539 y 1547 (Examen del Primer Libro del Cabildo). En Morote Best, E. (Autor), *Huamanga, una larga historia*. CONUP, Lima.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Azul Rojas Marín y Otra vs. Perú. Serie C No. 402. Sentencia: Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. (12 de marzo de 2020).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Barrios Altos vs. Perú. Serie C No. 75. Sentencia: Fondo. (14 de marzo de 2001).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Gómez Palomino vs. Perú. Serie C No. 136. Sentencia: Fondo, Reparaciones y Costas. (22 de noviembre 2005).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Espinoza Gonzáles vs. Perú. Serie C No. 289. Sentencia: Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. (20 de noviembre de 2014).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Tenorio Roca y Otros vs. Perú. Serie C No. 314. Sentencia: Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. (22 de junio de 2016).
- Cotrado, L. y Huasupoma, C. (2016). *Gran libro de oro: Tuna Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Defensoría del Pueblo (1998). *Primer Informe Anual: Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República. 1997 – 1998*. Defensoría del Pueblo, Lima.
- Defensoría del Pueblo (2022). *Pobreza Multidimensional en el Perú: Un enfoque desde los Derechos Humanos. Serie Informes Defensoriales N°.188-2022/DP*. Defensoría del Pueblo, Lima.
- Defensoría del Pueblo (2023). *Informe Defensorial N°. 190 “Crisis Política y Protesta Social”*. Defensoría del Pueblo, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2011-2022*. Instituto Nacional de Estadística e Informático, Lima.
- Gibson, D. y Zileri, E. (Directores) (agosto 1967). “Los Morochucos y la Universidad”. *Caretas* (358), Lima.
- Quichua, D. (2023). *Historia de Ayacucho: De los primeros hombres a la independencia*. Producciones Estratégicas de Edgar Hugo Cano Pérez, Ayacucho.
- Vilcapoma, J. (2021). *Perú Bicentenario: De Túpac Amaru II a la histórica Batalla de Ayacucho*. Editorial Argos EIRL, Lima.

# UCHURACCAY EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO

José Coronel Aguirre

## Introducción

¿Por qué tratar sobre la comunidad indígena de Uchuraccay<sup>1</sup> en el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho?

Uchuraccay es una comunidad emblemática que ha mostrado una presencia política protagónica desde los primeros años de la instauración de la República (1824-19828), estableciendo un poder local con influencia regional denominada «República Plebeya», en confrontación con el gobierno central, como lo documenta mostrada la historiadora Méndez (2014) y estudios de Husson (1992) y (Cavero, 1953). Estos estudios nos permiten seguir su actuación política indígena en una línea de tiempo que abarca los primeros años de la naciente República y su promesa liberal. Luego, contrastaremos este proceso con cambios contemporáneos en un contexto local-rural con motivo del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Luego, se ingresará en nuestro tema de estudio: los cambios en la composición social de los gobiernos locales en la segunda mitad del siglo XX, las movilizaciones campesinas y la reforma agraria, el conflicto armado interno, el posconflicto y la reconstrucción. Exploraremos el proceso sociopolítico de la demanda de distritalización en las comunidades altoandinas, hasta llegar a la creación del distrito y municipalidad de Uchuraccay. También realizaremos un balance de la experiencia inicial de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay y su significación en la integración a la estructura del Estado, así como su relevancia en la construc-

---

1 Uchuraccay es una comunidad campesina que se hizo conocida en el mundo debido a que en sus suelos se produjo la masacre de 8 periodistas en enero de 1983; en el contexto del conflicto armado interno entre el PCP «Sendero Luminoso» y el Estado.

ción de ciudadanía en vísperas del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Consideramos que el trasfondo de la prolongada historia de la actuación política comunero-indígena es un proceso de transición de la servidumbre a la conquista de ciudadanía. A nivel del gobierno local, en el contexto rural, esto implica la negación y superación del poder del *misti* (vecino «notable», blanco, mestizo) sobre los campesinos indígenas. Este proceso se desenvuelve en el contexto de la reforma agraria, luego en el marco del conflicto armado interno, el posconflicto y la reconstrucción, hasta llegar a la municipalización distrital; en donde el ámbito del municipio se yuxtaponen al territorio comunal.

En el caso de la zona altoandina de la provincia de Huanta, así como en los casos de los distritos de Uchuraccay, Chaca y Putis, donde la autoridad comunal mantiene el control de los recursos de su ámbito, se rige por la autoridad de la junta directiva y la asamblea comunal. Estas instancias organizan las actividades colectivas, administran las normas básicas de convivencia social y actúan como garantes internos y ante terceros de la propiedad y posesión de las parcelas y hatos ganaderos (Monge, 2001). La comunidad también sirve como espacio de formación de identidades microlocales y como instancia de gestión ante terceros. En la actualidad, esto se dirige principalmente a las autoridades del municipio distrital, que —a su vez— gestionan frente a los sectores públicos y cuentan con determinados recursos fiscales y autonomía para la ejecución de proyectos de inversión pública que prioricen.

Por lo general, se ha puesto más énfasis en la expansión del mercado y, sobre todo, en la organización del campesinado, las tomas de tierras, la masificación escolar y las grandes migraciones como factores de democratización social en la sociedad rural. Creemos necesario añadir que, con las elecciones municipales de 1963, el Estado impulsó la democratización política y abrió una nueva dinámica dentro de la microgeografía del poder. La intensificación de la vida municipal que se dio desde entonces forma parte importante del avance intermitente, accidentado, todavía incompleto, hacia la ciudadanía (Degregori, 1999).

El antecedente del presente artículo es el estudio que realizamos con Degregori (1999), analizando el tema de la recomposición social de los gobiernos locales en 10 distritos de Huamanga y Huanta; cinco de ellos corresponden a la provincia de Huanta (Santillana, Ayahuanco, Huamanguilla, Luricocha, Huanta). El periodo abarcado es de 1963 a 1995, teniendo como hitos, las elecciones de 1963, la reforma agraria y el período del conflicto armado interno, culminando en las elecciones municipales de 1996. Este estudio es retomado en el presente artículo, centrándose en los distritos de Santillana y Ayahuanco (Huanta).

En el presente artículo, nos detenemos en el hito reciente de la creación de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay, por su relevancia como concretización de una demanda y aspiración histórica de reconocimiento e inclusión de las co-

comunidades campesinas indígenas altoandinas; como, por ejemplo, Iquicha, Ccarhuahurán, Huaychao, Uchuraccay y otras 40 que conforman el distrito creado por la Ley n.º 30221 en el año 2014. Este hecho cobra significación en el proceso de democratización social y política, aun en medio de los inmensos retos para un desarrollo sostenible.

El artículo tiene la siguiente secuencia: en primer lugar, aborda las referencias conceptuales sobre el poder local y la comunidad campesina indígena; luego, en el segundo acápite se centra en Uchuraccay como «República Plebeya»: un poder local con influencia regional a inicios de la República (1826-1828), su posterior participación en la resistencia ante la invasión chilena y las luchas contra el impuesto a la sal (1896). En tercer punto, considera la década del 60 del siglo XX y trata sobre los cambios en la composición social del poder local en los distritos rurales de Huanta durante el periodo 1966-1992, teniendo como hitos las elecciones municipales (1963), la reforma agraria (1969) y el conflicto armado interno (1980-1992).

El trabajo continuo con el rol de las comunidades campesino-indígenas en el proceso de reconstrucción/innovación (1994-2000), hasta llegar a la experiencia de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay. Se examina el proceso sociopolítico de su creación, las elecciones municipales, la gestión municipal y el paradigma genérico de «progreso» e incipiente discurso de desarrollo rural. Nos detenemos en los mecanismos de control comunal de la gestión municipal para, finalmente, presentar las conclusiones.

### **1. Antecedentes y aspectos conceptuales: poder local, municipio y comunidad campesina indígena**

Con relación al concepto de poder local, considero sugerentes las aproximaciones conceptuales de Hernán Ibarra (2002), Carlos Iván Degregori (1999) y Andrés Guerrero. Estos se perfilan como referentes para el caso que estudiamos y para desarrollar la aproximación a la dinámica de los cambios y el proceso de recomposición del mismo en la zona altoandina de Huanta, hasta llegar a la constitución de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay. En este contexto, la contraposición «misti, notable/indio» ya no tiene presencia, dado que el área municipal se yuxtapone al territorio comunal, donde el conjunto de la población es campesino-indígena.

Ibarra (2002) entiende el gamonalismo como «una forma de poder político rural resultado de la vigencia de una estructura estamental en la que se ha ‘naturalizado’ la dominación étnica» (p. 137). Por su parte, Degregori comenta la apreciación de Andrés Guerrero sobre el mecanismo de funcionamiento del régimen gamonal para explicar la legitimidad que había alcanzado, en los siguientes términos: la administración étnica de los indígenas quedó relegada a la mano

invisible del sentido práctico, al enraizado trato cotidiano «(...) a aquella cara oscura de comportamientos interétnicos, sacados de un fondo intuitivamente sabido (actos de habla, gestos), que permanecen implícitos, a temáticos, como algo presupuesto en forma completamente a problemática» (Guerrero, 1993, citado por Degregori, 1999, p. 4), en referencia a la dominación *misti* sobre los indígenas, percibidos estos como de naturaleza distinta, como «normal» la mantención de condiciones de servidumbre de los mismos.

Una serie de investigaciones del Instituto de Estudios Peruanos (IEP, Serie Perú Problema) analizan la relación entre el gamonalismo y la propiedad terrateniente en las sociedades rurales; poder que se ejerce como la privatización del poder estatal a nivel local, asociado a la figura del hacendado *misti* y la red de autoridades supeditadas a él, que con diferentes niveles de vigencia zonales, perduró hasta la década del 60 del siglo XX; previa a la reforma agraria (Fuenzalida, 1970; Caballero, 1981; Cotler, 1969).

### ***Comunidad campesino-indígena y municipio***

La *Base de Datos de Pueblos Indígenas (BDPI)* del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura (Mincul) reconoce a Uchuraccay como «pueblo indígena» y como tipo de localidad de «comunidad campesina»<sup>2</sup>, tomando como referente metodológico los criterios del *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos criterios incluyen la lengua originaria en uso, los antecedentes históricos, la organización política con autoridades elegidas (que establecen normas para la convivencia cotidiana), la toma de decisiones, el ejercicio de la justicia, el uso del territorio y los recursos naturales, así como las creencias y prácticas ancestrales.

En el caso de Uchuraccay, si observamos las características referidas, encontramos que se trata de comunidades indígenas con presencia desde el período colonial. Son comunidades en las cuales la lengua materna es el quechua (variedad *chanka*) en la absoluta mayoría de la población. La organización político-social se condensa en su «Junta Directiva» electa y la asamblea comunal, las cuales tienen autoridad en el manejo de recursos y la administración de reglas básicas de convivencia social, así como en la gestión de creencias y prácticas ancestrales.

También consideramos pertinente el concepto de «comunalidad», utilizado por Ramón Pajuelo (2016), para el caso de las comunidades campesino-indígenas de la zona altoandina de Huanta. Según el autor, la «comunalidad [es] entendida como aquellas lógicas y formas de acción colectiva de las comunidades en su territorio, el manejo de recursos, organizadas por sus juntas directivas y las asambleas comunales» (p. 151). Sobre estos aspectos, no tiene injerencia la autoridad

---

2 Obtenido de <https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>



municipal del centro poblado ni la municipalidad distrital.

En cuanto a la gestión de los municipios distritales y el modelo de desarrollo rural, Asensio (2016), en su estudio sobre la Provincia de Quispicanchis (Cusco), encuentra que:

El concepto de desarrollo rural tiene un significado complejo en el contexto cusqueño, significa muchas cosas al mismo tiempo. Es una aspiración ideal a la par que un paradigma y transformación social. La palabra codifica viejas y nuevas demandas; de autonomía y autogobierno, pero también nuevas aspiraciones relacionadas con la economía de mercado. (p. 395)

Pese a las diferencias entre las comunidades altoandinas de la provincia de Huanta y las de Quispicanchis, encontramos algunas similitudes en la gestión municipal distrital. Asensio explica: «Una característica importante de las obras promovidas por los alcaldes rurales quispicanchinos, es su escala micro local postas médicas, aulas escolares, locales comunales, canchas deportivas, renovación de plazas y calles» (p. 137). Esto es lo mismo que constatamos también en Uchuraccay.

Sobre la dinámica del proceso socio-político-cultural de las comunidades, Pajuelo (2019), en su estudio etnográfico sobre las comunidades de Chacamachay (Apurímac), Pampachiri y San Juan (Cusco), muestra «la importancia de la dimensión institucional que regula la existencia cotidiana de las comunidades, la cual muchas veces expresa formas de *comunalidad propiamente indígenas* fundamentalmente en aquellas comunidades que hacen parte de pueblos indígenas» (p. 154). El autor también considera:

Que la capacidad de adecuación de la comunidad a los cambios del contexto (presencia de empresas mineras) y al interior de la misma, son posibles debido al fuerte protagonismo de *la comunidad campesina reconocida* como forma de autoridad colectiva mucho más respetada y legitimada que la autoridad local del Estado. A pesar de la mayor importancia de los municipios (distrital, provincial), es la comunidad la institución que mantiene mayor poder, influencia sobre el territorio mediante un complejo sistema institucional que gira alrededor de la autoridad de la junta directiva central. (p. 129)

En la evaluación de las tendencias generales en las dinámicas de la sociedad rural, Pajuelo (2019) llega a la conclusión de que:

Contrariamente a las tesis que anunciaban la desintegración irreversible de las comunidades ante el avance del mercado o bien su desaparición ante fenómenos más específicos -tales como la municipalización o la urbanización-, observamos su protagonismo especialmente en el Sur Andino, donde el protagonismo comunal también conduce a considerar la condición culturalmente indígena de parte de sus habitantes. (p. 152)

Jaymie Heilman (2018), investigadora norteamericana, realiza un estudio comparativo sobre el ejercicio del poder local en el distrito de Carhuanca (provincia de Vilcas Huamán) y el distrito de Luricocha (Provincia de Huanta), abordando el tema en contextos rurales marcadamente diferentes. Mientras en Carhuanca la hacienda tiene una existencia periférica y predominan las comunidades campesinas; en Luricocha, las haciendas disponen de tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, vid, y se ubican a corta distancia de la capital provincial y departamental, con terratenientes portadores del poder local en el distrito y con influencia en el poder local provincial; en este distrito, los campesinos optan por mejorar sus condiciones de vida “fuera de los partidos políticos, absteniéndose deliberadamente de un camino político que los funcionarios estatales podían considerar radical” (2018, p. 24). Luricocha era un escenario donde se detectaba fácilmente las diferencias étnicas y de clase, entre los hacendados blancos y los campesinos indígenas, no así en Carhuanca, ahí las diferencias surgieron entre los campesinos alfabetizados más prósperos, frente a sus vecinos más pobres y menos educados.

En Carhuanca los campesinos más acomodados se identificaban a sí mismos como vecinos notables y dominaban puestos de poder dentro del distrito, estos poseían las tierras de mejor calidad y relativa mayor extensión, pero su fuente principal de ingresos provenía de sus sueldos de maestros, en realidad se trataba de diferencias mínimas y como dice la misma autora la mayoría de estos vecinos seguía siendo terriblemente pobre (Heilman, 2018, p. 25).

Es decir, la identificación de «notable» varía según los contextos específicos. La autopercepción de estos pequeños propietarios carhuancuinos como «notables», apelando a su supuesto fenotipo y educación, pese a las mínimas diferencias económicas, les permite tratar con menosprecio racista a los indígenas «ignorantes» y justificar su ejercicio del poder local. Esto ocasiona abusos con la compra-venta de parcelas, generando confrontaciones que, según la autora, escalan en violencia cuando las columnas «senderistas» se presentan en el escenario y cuentan con apoyo campesino.

El estudio de Heilman (2018) nos muestra, una vez más, que la percepción de quién es «notable» no depende de cada contexto local específico.

## **2. Uchuraccay: «República Plebeya»<sup>3</sup>. Poder local con influencia regional en los inicios de la República**

### **2.1 Breve referencia a los hechos**

Los campesinos indígenas de las alturas de Huanta, conocidos como «iquichanos», se rebelan contra las fuerzas patriotas que luchan por la Independencia en

---

<sup>3</sup> Méndez (2014).

defensa del rey de España (Fernando VII), tanto antes como después de la Batalla de Ayacucho. Desconocen al nuevo gobierno republicano y realizan acciones bélicas durante los años 1826-1827 e inicios del año 1828. A continuación, examinemos testimonios que hacen referencia a algunas acciones iquichanas previas a la Batalla de Ayacucho.

Quichua (2023) transcribe citas testimoniales que dan cuenta de la movilización indígena de Carhuahurán (alturas de Huanta) con la finalidad de participar en la Batalla de Ayacucho, al lado de las tropas realistas; sin embargo, no logran su objetivo y solo llegan a las cercanías de Luricocha (Huanta). El texto es el siguiente:

Según los testimonios de don Cayetano Vargas y Miguel Santillana, previa a la Batalla de Ayacucho, los curas Manuel Navarro y Juan Alatriza, mediante el toque de las campanas y las cornetas, convocaron a los indígenas de Carhuaurán «a favor del rey y en caso de perder la batalla el Ejército Libertador degollen a todos los dispersos sin dejar uno vivo»; sin embargo, la batalla la ganaron los patriotas (...) Los indígenas llegaron hasta el sitio de Atalabra a una legua de doctrina de Luricocha y, después de la Batalla de Ayacucho, pasaron a la ciudad de Huanta, en la que se quedaron algunos días hostilizando a las fuerzas de Sucre. (pp. 80-81)

Días después de la batalla, hostilizan a las tropas patriotas, según testimonio del propio general Antonio de Sucre. Él informó al ministro de Guerra el 15 de diciembre de 1824, a seis días de la Batalla de Ayacucho, sobre los actos nefastos que cometieron los pueblos de Huanta, en los términos siguientes:

El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertarias desde el 16 del mes pasado; sino que sus habitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que iban para el ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y últimamente presentaron una montera de dos mil hombres para servir a los españoles. (Quichua, 2023, p. 81)

El general Antonio de Sucre, después de la Batalla de Ayacucho, se entera de que el teniente coronel Celedonio Medina fue asesinado en Huanta, por indios que comandaba un cura, cuando llevaba el parte de victoria a Lima. (Cavero, 2022, p. 134)

La rebelión iquichana contra el nuevo Estado republicano se inicia en el año 1825, bajo el liderazgo indígena personificado en José Antonio Navala Huachaca, acompañado de otros líderes igualmente indígenas como Tadeo Choque y Lanchi Curo. El historiador Husson expresa su percepción sobre la naturaleza de la dirigencia de la rebelión en los siguientes términos:

Una primera observación cuando se examina al Estado Mayor del Ejército

de los rebeldes de Iquicha<sup>4</sup>, que se proponía restablecer la monarquía, no figura ningún gran personaje del antiguo régimen colonial. Ningún militar de alta graduación, ningún noble o rico propietario, ningún gran funcionario español. Los jefes indios fueron casi exclusivamente jefes de guerra, mientras que los responsables no indios (blancos, mestizos) a excepción de Soregui, fueron sobre todo propagandistas, organizadores o administradores de la guerra. (1992, p. 72)

El ámbito territorial de la rebelión correspondía al «repartimiento de Huanta», integrado por cuatro doctrinas: Huanta, Luricocha, Ccarhuahurán y Tambo, que hoy en día corresponden a las provincias de Huanta y La Mar. La mayor parte de los territorios del repartimiento se ubicaban entre los 3000 y los 4100 m s. n. m., llegando por el norte hasta las montañas de Vizcatán, Acón y Choimacota (Méndez, 2014, pp. 194-195). Al respecto, se escribió lo siguiente:

La rebelión se inició el año 1825, el mes de mayo en las punas de Huanta, donde los indígenas desconocieron a las nuevas autoridades identificadas con el naciente gobierno republicano, ejecutando al gobernador de Aranhuy y realizando saqueos a haciendas de Cunya, Huaychao, cuyos propietarios eran acusados de apoyar al ejército republicano. En mayo de 1826, el gobernador de Tambo comunicaba al prefecto «que las tropas pacificadoras habían degollado a cincuenta rebeldes y fusilado a otros tantos». (Méndez, 2014, pp. 82-83)

El 12 de noviembre de 1827 invadieron la villa de Huanta, derrotando la Guarnición de 175 soldados del Batallón «Pichincha». Los atacantes contaban con 1,500 hombres armados de lanzas, ondas, fusiles, dirigidos por el «general» Antonio Navala Huachaca, el oficial realista Nicolás Soregui, los mandos indígenas Tadeo Choque, Lanchi Curo, entre otros. En el combate murieron 30 soldados, y los vencedores tuvieron 60 bajas. (Cavero, 1953, tomo I, pp. 231-233)

Luego de dos semanas, los mandos rebeldes deciden marchar sobre Huamanga, empero el prefecto Tristán que contaba con tropa provista de artillería, logran cercar a los iquichanos en las inmediaciones de la ciudad, «Pampa del Arco», y la hondonada de Mollepata, donde ejecutan una masacre y persiguen a los iquichanos hasta Macachacra (cerca de Huanta), con el saldo de alrededor de 300 indígenas muertos y 64 prisioneros. (Cavero, 1953, tomo I, pp. 237-238)

La persecución de los rebeldes continuó por siete meses de campaña represiva, que incluyeron nuevos enfrentamientos, las tropas republicanas lograron capturar a los últimos rebeldes, en las montañas de Acón y Choimacota (valle del

---

4 «Iquichanos» fue el término genérico utilizado para referirse a la población conformada por los *ayllus* y las comunidades indígenas de las alturas de la provincia de Huanta. El virrey Francisco de Toledo, quien hizo su visita en 1571 a la ciudad de Huamanga para conceder repartimientos de indios (...), encontró ya establecida la encomienda en Iquicha, la cual abarcaba a 1982 indios (Cavero, 1953, tomo I, p. 211). Sin embargo, la importancia de su presencia política se dio después de la rebelión de 1825-1828, y su identidad política tiene un origen republicano (Méndez, 2014, p.380). Actualmente, existe el Centro Poblado de Iquicha, que forma parte del distrito de Uchuraccay.

Río Apurímac), hacia junio de 1828 la rebelión había sido derrotada, empero no consiguieron capturar al líder máximo Navala Huachaca. (Méndez, 2014, p. 92)

El 16 de octubre de 1827, los iquichanos reciben el indulto por parte del presidente José de La Mar. En medio de las luchas de caudillos militares por la Presidencia de la República, participan directamente en la vida política al lado de algunos de ellos. Defienden, por ejemplo, en el año 1834 al presidente José de Orbegozo en su confrontación con el general Agustín Gamarra. Entre los años 1836-1839, apoyaron al general Andrés de Santa Cruz, «períodos en que volvieron apropiarse de los diezmos que se recogían en las punas de Huanta, como en la etapa de la rebelión monarquista, así como eludir el pago de contribuciones». (Méndez, 2014, p. 313). También, se dijo:

Hasta que finalmente los iquichanos representados por el líder Tadeo Chocce y el coronel Manuel Lopera en representación del gobierno del Presidente de la República Agustín Gamarra, «firman el Convenio de Yanallay (Santillana-Huanta) el 15 de noviembre de 1839 por el cual los iquichanos reconocen al Supremo Gobierno y la Representación Nacional», y por otra parte, «desde la fecha quedan indultados todos los individuos residentes en estas punas». (Vergara, 1989)

En síntesis, la rebelión iquichana bajo la dirigencia indígena es declaradamente monarquista, en alianza con grupos de blancos europeos, mestizos subordinados al liderazgo de José Antonio Navala Huachaca. Sin embargo, en la práctica desafiaba abiertamente los criterios de jerarquización étnica inherentes a la sociedad colonial y ejecutaba reivindicaciones liberales o republicanas. Estas incluyen el rechazo al pago de las contribuciones indígenas, la expropiación del pago del gravamen del diezmo, la prohibición del trabajo gratuito de los indígenas en las haciendas cocalleras, la libertad de comercio y el autogobierno local desde «el gobierno de Uchuraccay» (Méndez, 2014).

Luego de la derrota de la rebelión, los iquichanos son indultados y sus dirigentes se integran a la construcción del Estado, desde el nivel local. Tadeo Choque, por ejemplo, fue gobernador del distrito de Luricocha, y José Antonio Navala Huachaca fue juez de paz en Iquicha. Participan activamente en la defensa de la institucionalidad republicana, apoyando a presidentes como Luis José Orbegozo (1833-1834) y al mariscal Andrés de Santa Cruz, jefe de la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839), contra los intentos de destituirlos por parte de los generales Agustín Gamarra y Felipe Salaverry. Fueron reconocidos oficialmente y obtuvieron la concesión de exoneraciones tributarias para sus pueblos.

## ***2.2 ¿Por qué los iquichanos apoyaron a la Corona española?***

Las investigaciones históricas nos ofrecen múltiples determinaciones que explican la rebelión iquichana contra la Independencia y a favor de la Corona española. Entre estas, destaca la legitimidad de la autoridad del rey de España, respal-

dada mediante rituales religiosos católicos. Además, se observa la concesión de privilegios a la población de Huanta, incluyendo a los indígenas, por parte de la administración colonial. Estos privilegios abarcan desde la exoneración del trabajo en la mita hasta la concesión de tierras en el valle del río Apurímac.

Otros factores significativos fueron el anuncio de la próxima llegada de tropas de la Santa Alianza en apoyo a la restauración de la autoridad del rey (Felipe VI), y el ofrecimiento de asesoría militar por parte de oficiales vencidos en Ayacucho, como Soregu. La agitación sistemática de los sacerdotes contra los republicanos, acusándolos de herejes y enemigos de la fe católica, se dio en un contexto de crisis económica derivada de la guerra de la emancipación. Esta crisis afectó la economía de la región, especialmente el comercio de la coca.

Sobre esta rebelión, existen publicaciones de diversos autores<sup>5</sup>; sin embargo, en cuanto a la interpretación de la misma, consideramos representativas las perspectivas más abarcadoras, las sustentadas por los estudios de Patrick Husson y Cecilia Méndez. Sus lecturas históricas contrapuestas enriquecen nuestra visión de esta compleja rebelión de campesinos indígenas que apoyaban al rey.

Husson (1992) presenta varias líneas de interpretación de las acciones *iquichanas*, las cuales no considera un movimiento campesino, sino más bien un movimiento inducido por sectores de las élites urbanas (españoles, mestizos). Estos sectores hicieron creer a los indígenas que las tropas enviadas desde España, en apoyo al rey, estarían próximas a llegar al Perú. Al mismo tiempo, reconoce el liderazgo étnico de Antonio Navala Huachaca, a quien siguen los indígenas como líder capaz de formar alianzas con sectores de blancos y mestizos bajo su mando en la región. El autor destaca la incidencia de la crisis económica generada por la guerra de emancipación, así como el aspecto ideológico representado por la reverencia casi religiosa hacia el rey y la prédica antirrepublicana de los sacerdotes. Concluye que la movilización se explica mediante la dualidad manipulación-alienación. En sus propias palabras:

Falta comprender cómo y porqué esta transformación (en referencia a la independencia y constitución de la República) que no debía en realidad atañer sino a las capas dominantes de la sociedad, tocó más particularmente a una región (Huanta) y a capas sociales (indios, mestizos o pequeños españoles) que, dada su posición en el conjunto social, deberían haber permanecido indiferentes al conflicto que surgía del reordenamiento de la clase política y de las capas dominantes ligadas a ella. El problema principal planteado por la *guerra de los iquichanos* nos ha parecido ser el del *traslado* de un conflicto propio de las capas dominantes hacia las capas sociales que en principio no tenían que estar concernidas por el conflicto. (...). Este problema de *traslado* de conflicto de nacional a nivel regional y de una elite al pueblo podía,

5 Ver a Pino (1955), Luis Cavero (1953), Pérez (1982) y (Basadre, 1968).

desde nuestro punto de vista, resolverse en parte mediante el examen del rol fundamental de la dualidad: manipulación-alienación. (Husson, 1992, p. 123)

Consideramos que la interpretación teórica de Husson sobre el movimiento campesino indígena iquichano, como producto de la manipulación, contradice sus propios planteamientos; los cuales tienen en cuenta el contexto de crisis económica y el liderazgo étnico de Navala Huachaca. En tanto, la investigación de Méndez (2014), basada en amplias fuentes de investigación, desarrolla un estudio de características etnográficas, ya que se aproxima a la reconstrucción de la cotidianidad de las tareas de gobierno que los rebeldes habían establecido en las alturas de Uchuraccay, a las que ella denomina «República Plebeya».

En las primeras décadas del siglo XIX, durante la Colonia, los iquichanos y colonos de la selva alta de Huanta recibieron beneficios de la Corona. En mayo de 1816, el rey Fernando VII concedió, mediante Real Cédula, «la extensión de derechos por 10 años a los descubridores y cultivadores de los terrenos de las expresadas montañas» y la disposición establecía que «en igualdad de las demás circunstancias se prefiriera primero a los indios» (Méndez, 2014, p. 132). Sobre el particular se dice:

La rebelión iquichana fue el resultado de la alianza de indígenas con un sector de hacendados, campesinos, arrieros, curas y comerciantes de coca, debido a la expoliación de recursos que todos ellos experimentaron con la implantación del sistema republicano. Méndez plantea que las diferencias étnicas y de clase, pasaron a segundo plano, por las necesidades de la alianza. (Méndez, 2014, p. 284)

Durante el período de la rebelión, se dio el gobierno de Uchuraccay (sede del Cuartel General) liderado por Navala Huachaca, gobierno iquichano que asumió funciones estatales como el cobro de los diezmos, administración de justicia, nominación de subdelegados, gobernadores y alcaldes; la reglamentación «del orden público» en un contexto histórico de un estado en formación, donde la rebelión iquichana contribuye a su construcción a nivel zonal. (Méndez, 2014, p. 289)

La rebelión iquichana, en una paradoja histórica, transita de la insurrección contra el Estado republicano con banderas realistas a ser convertirse en constructora de ese Estado a nivel local y participar de la política del siglo XIX. Establecen diversas alianzas con caudillos militares en pugna por la Presidencia de la República, apoyando los gobiernos de los presidentes Orbegozo y Santa Cruz.

Por limitaciones de espacio otorgado para el presente artículo, permítasenos proponer solo una referencia tangencial a las acciones de los iquichanos en la resistencia a la invasión de la tropa chilena durante la guerra del Pacífico. Organizados en guerrillas, participaron en la guerra de resistencia al lado de Andrés Avelino Cáceres, desempeñando un rol destacado en la resistencia al invasor (1883-1884),

reconocido por historiadores como Jorge Basadre (1968), quien escribió:

En varios lugares encontró Urriola (Oficial Chileno) la buena acogida de los «notables» (...). Sin embargo patriotas recalcitrantes y partidarios de Cáceres hostilizaron a la tropa chilena (...) como los indomables pobladores de Huanta (25 y 27 de setiembre de 1883). Como venganza los chilenos incendiaron sus casas, mataron los animales. El comandante de guerrillas de Huanta fue Miguel Lazón. (Tomo I y VII, p. 442)

El año 1896, los iquichanos se movilizaron contra el impuesto a la sal decretado por el gobierno de Nicolás de Piérola. Enfrentaron a los gendarmes, tomaron la villa de Huanta y ejecutaron al alcalde provincial (Odilón Vega) y al subprefecto (Julián Abad). Este hecho fue considerado por el Gobierno como una insurrección cacerista contra el presidente Nicolás Piérola, quien dispuso la realización de una campaña militar para la «erradicación del cacerismo» en Huanta. Esta campaña se caracterizó por una represión sangrienta, provocando un prolongado repliegue iquichano que perduró hasta la década del 60 del siglo XX (Cavero, 1953, Tomo II, pp. 45-98). Este episodio ocurrió en el marco del fortalecimiento del estado oligárquico, que mantenía a amplios sectores del campesinado en una condición de servidumbre en las haciendas, bajo el régimen terrateniente gamonal en la sierra del país.

### 3. Huanta siglo XX: cambios en la composición social del poder local en los distritos rurales (1966-1992)

#### 3.1 Poder local «misti»

Durante nuestra historia republicana, el poder local ha estado en manos de los «mistis», terratenientes que controlaban los cargos de alcalde, subprefecto y gobernador. En Huanta, a mediados del siglo XX, en el distrito de Ayahuanco, los terratenientes Teodosio Reyes Sánchez y don Leónidas del Castillo se turnaban en el ejercicio de la alcaldía, gobernación y juzgado de paz. Utilizaban estos cargos para obtener trabajo gratuito de los comuneros, quienes laboraban en sus haciendas «en pago» por la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio o cualquier constancia, es decir, ejercían un poder gamonal (Degregori *et al.*, 1999).

En el año 1966, tres hacendados ocupaban el cargo de alcalde en Huanta. Joel Durand ejercía como alcalde provincial, mientras que los alcaldes de Ayahuanco y Santillana —distritos que abarcaban comunidades indígenas en las punas de Huanta, incluyendo Chaca y Uchuraccay— estaban sujetos al sistema de autoridad de los *varayuq*, bajo el dominio del respectivo hacendado. A pesar de ser una administración gamonal, esta se legitimaba a través de la práctica de una reciprocidad asimétrica y del reconocimiento natural de las diferencias estamentales entre indígenas y «blancos-mistis» (Degregori *et al.*, 1999).



### 3.2 *La reforma agraria en las punas de Huanta*

Con la aplicación de la *Ley de Reforma Agraria*<sup>6</sup> (1970-1975), se quebranta el poder terrateniente gamonal, proceso que había iniciado con las movilizaciones campesinas de los 60 en la zona altoandina de la provincia. Según los registros de la mencionada reforma, se llegaron a expropiar alrededor de 70 predios o unidades productivas que superaban las 100 hectáreas, ubicados en las partes altas de las provincias de Huanta y La Mar<sup>7</sup>. En relación con esto, se presenta la siguiente cita:

Las tierras expropiadas eran haciendas de distintas dimensiones, cuyos orígenes se remontan a dos momentos históricos: A finales del período colonial tardío (1870-1899) y a la primera mitad del siglo XX. Este segundo período se caracteriza por la expansión del latifundio y el gamonalismo en la Sierra del Perú.

*La Hacienda Uchuraccay* constituida en el período colonial tardío, había quedado dividida en dos haciendas a finales del siglo XIX. Para el año 1960 había tres haciendas, dos de ellas conocidas como hacienda Uchuraccay, que llamaremos Uchuraccay I de propiedad de Candelaria Escarza de Urbina con 2,068 Has. Cuyo yerno Joel Durand administraba la hacienda y fue alcalde provincial de Huanta (1964-1966) *Uchuraccay* II de Zoraida Tutaya Valdivia y José Arguedas (su esposo) con 1,336 Has. Y la hacienda Ninaquiro con 2010 Has. que quedó integrada a la hacienda Uchuraccay II, el año 1969. (Del Pino, 2017, p. 99)

Entre los años 1962 y 1964, se llevaron a cabo una serie de movilizaciones campesinas en las punas de Huanta, que incluyeron tomas de tierras y la expulsión de hacendados. Ejemplos de estas acciones fueron las ocurridas en Iquicha en setiembre de 1962, en Huaynacancha a principios de 1963, y en Ccachir, Andabamba y Ccochacc. También se registraron eventos en Huayllay y Canrao, liderados por Jesús Soto Porras, dirigente de la Federación Campesina de Huanta, y asesorado legalmente por Jorge Moya.

Con respecto a la mencionada Reforma Agraria, la mayoría de los predios expropiados se localizan en la zona altoandina de la provincia. Los hacendados abandonan la región, salvo casos como el de doña Elvira Lama Rocha, dueña de la hacienda Chaca, quien permanece hasta el año 1982<sup>8</sup>. Esto se debe a que logra retrasar la afectación de su hacienda gracias a sus contactos con el gobierno central.

Del Pino (2017) sostiene que la reforma agraria, en el caso de Uchuraccay, «produce cambios que llevan a desestructurar un orden social y conflictuar las

6 Ley de Reforma Agraria n.º 17716, promulgada el 24 de junio de 1969, durante el gobierno militar presidido por el general Velasco Alvarado.

7 Archivo de la Reforma Agraria de Ayacucho, Sección Juzgado de Tierras, citado por Del Pino (2017, p. 156).

8 Vínculos amicales con el general numantino, también hijo de hacendados de Iguain, el general Pedro Richter Prada, quien fue ministro del Interior del presidente Velasco Alvarado.

relaciones intra comunales» (p. 97). Esto se manifiesta al cuestionar la estructura tradicional de poder, representada por el sistema legitimado de *varayuuq*, que regía la vida comunal<sup>9</sup> y las relaciones con la hacienda. Dichas autoridades tradicionales son reemplazadas por el Consejo de Administración Comunal, conformado por jóvenes con instrucción escolar y perfiles distintos a los *varayuuq*. Este escenario alterado y conflictivo es donde «Sendero Luminoso» entra en acción, según el autor.

Consideramos que los conflictos intracomunales de Uchuraccay, agudizados en el período posreforma agraria, no niegan el trascendental proceso de democratización social que esta representó para la absoluta mayoría de la población campesina indígena de las punas de Huanta, incluida Uchuraccay<sup>10</sup>. Estas comunidades fueron liberadas de la servidumbre en las haciendas. Desde nuestra experiencia personal de observación de las condiciones serviles a las que estaban sometidos los campesinos<sup>11</sup> antes de la reforma agraria, compartimos el criterio de que Sendero Luminoso podía haber alcanzado niveles de apoyo campesino mucho mayores a los que tuvo en la década del 80. Es la reforma agraria la que le quita a Sendero Luminoso la bandera política principal de su programa político «anti terrateniente, por la confiscación de la tierra y liquidación de la feudalidad», en lo que denominan la etapa de «Nueva Democracia» de la guerra popular.

Con la adjudicación de las tierras expropiadas en las haciendas, se forman los denominados «grupos campesinos», que luego llegan a ser reconocidos como comunidades campesinas. En Ayacucho, el número de comunidades campesinas reconocidas pasa de 247 a 413 después de la reforma agraria (Urrutia, 2020). Paralelo al proceso de reforma agraria, el gobierno de Velasco Alvarado promueve la organización campesina a través del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos)<sup>12</sup>. Se conforman las Ligas Agrarias distritales, provinciales y la Federación Agraria Departamental de Ayacucho (Fada). Aunque hubo un retroceso en la democratización política, al suprimir las elecciones municipales y designar alcaldes directamente desde el Ejecutivo, entre estos nominados ya no se encuentran los «mistis».

9 Los *varayuuq* asumían funciones administrativas y organizativas, coordinando las actividades conforme al calendario agrícola y atendiendo conflictos menores a través del «Vara Visita». Estas autoridades coordinaban con el teniente gobernador (Iquicha), juez de paz no letrado.

10 El año 1973, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural adjudicó 2,068 Has. de extensión al predio rústico de Uchuraccay.

11 El 1966, visité las haciendas de Palca y Chaca en compañía de Eduardo Lama, mi compañero de estudios, quien era hijo del propietario de Palca. Durante la visita, observé las condiciones de servidumbre y explotación normalizadas en las que trabajaban los feudatarios de los hacendados.

12 El Sinamos fue creado durante el gobierno del presidente Velasco Alvarado en el año 1971.

### 3.3 1980: *restitución de las elecciones municipales*

En 1979, la nueva Constitución reconoció el derecho al voto de los analfabetos, es decir, de los campesinos mayoritariamente. El gobierno del presidente Fernando Belaúnde, elegido en 1980, restituyó las elecciones municipales. La transición democrática (1978-1980) y la restauración de las elecciones municipales en noviembre de 1980 reanimaron la vida política local. Un nuevo actor político, Izquierda Unida, obtuvo el triunfo en las elecciones provinciales de Huanta y en las distritales de Huamanguilla.

El proceso embrionario de democratización municipal es bruscamente interrumpido con el inicio del conflicto armado interno. De tal manera, que, en noviembre de 1983, no se celebraron elecciones municipales en ningún distrito de Huanta, incluyendo la capital provincial, ni en 10 distritos de Huamanga. Al respecto, se tiene lo siguiente:

En Ayahuanco, a partir de 1982 se suceden una serie de alcaldes interinos en reemplazo de los terratenientes y vecinos que hasta entonces habían monopolizado la alcaldía, y que huyeron de la violencia hacia Huanta o Lima. Los nuevos alcaldes eran campesinos de los anexos de los distritos. Uno de los más representativos es Nemesio Reyes Saime, originario de la comunidad de Parobamba, quechua hablante con primaria incompleta, fue presidente de la comunidad de su esposa. Tenía menos de una ha. de tierra en su comunidad de origen, luego fue concejal del Municipio de Ayahuanco, es recordado como el alcalde que al frente de los Comités de Autodefensa enfrentó a SL. (Degregori *et al.*, 1999)

En el caso del distrito de Santillana, del cual era parte la comunidad de Uchuraccay la figura es similar, el alcalde campesino, fue electo en elecciones complementarias en 1986, nacido en la comunidad de Ccanobamba, quechua hablante con primaria incompleta., Figueroa era propietario de pequeñas parcelas en su comunidad y las de su señora, también monolingüe quechua, en la comunidad de Chinchay. Los entrevistados destacan: “su valentía de presentarse como candidato para la alcaldía cuando nadie de los notables quería hacerlo. (Degregori *et al.*, 1999)

En cuanto a la participación campesino-indígena a través de los Comités de Autodefensa en la derrota de Sendero Luminoso, la cual tuvo como uno de sus actores al campesinado indígena de las comunidades de Huanta. Esto ha sido motivo de otra publicación que realizamos<sup>13</sup>.

### 3.4 *Retorno: reconstrucción comunal/innovación*

En el contexto político de la derrota estratégica de «Sendero Luminoso» luego de la captura de su líder Abimael Guzmán, se inicia el proceso de retorno de los

<sup>13</sup> Degregori, Coronel, Del Pino y Star (1996).

campesinos desplazados por la violencia. Este retorno fue organizado<sup>14</sup> desde la ciudad de Huanta y las agrupaciones defensivas rurales hacia sus comunidades de origen. La primera de estas comunidades en llevar a cabo este proceso fue Uchuraccay en octubre de 1993, seguida sucesivamente por múltiples grupos de desplazados de otras comunidades altoandinas.

El siguiente paso es un proceso de reconstrucción e innovación. Uchuraccay fue reconocida como «Centro Poblado Menor» por la Municipalidad Provincial de Huanta en 1995, durante la gestión del alcalde Milton Córdova. De manera similar, comunidades más grandes como Ccarhuhurán y Chaca, que habían concentrado sus viviendas en «Agrupamientos defensivos» durante el período de violencia, asumen el proyecto de urbanización como medio de acceso a servicios públicos. Asimismo, los comuneros retornantes de Purus, Cunya, Papalca e Iquicha presentan una demanda que se convierte en tendencia (Coronel, 1999).

El proceso de reconstrucción de las comunidades retornantes, liderado por sus autoridades comunales, implica el esfuerzo de las familias en la reapertura de chacras, la producción agrícola y la cría de animales. Simultáneamente, se brinda apoyo gubernamental como parte de una estrategia de pacificación, bajo una política clientelista promovida durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, a través de programas como el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), Foncodes y Pronamach. Estos programas tienen como objetivo financiar la construcción de viviendas<sup>15</sup>, trochas carrozables, postas de salud, locales escolares de educación primaria, locales comunales, reservorios para el suministro de agua en los pueblos, entre otras iniciativas.

La inversión en infraestructura urbana representó el 93 % del total de la inversión pública del PAR, mientras que la inversión productiva y el apoyo social solo alcanzaron el 7 %; descuidando así la promoción económica y la creación de condiciones para la mejora de la producción agropecuaria (Del Pino, 2001).

#### **4. Antecedentes de la creación de municipios distritales en la zona altoandina de Huanta: 2014-2022**

Hasta el año 2014, las comunidades de Uchuraccay y sus vecinas formaban parte del distrito de Huanta, que era la sede de la capital provincial. En esta delimitación política, estas comunidades no se sentían representadas por el Concejo Municipal de Huanta. Sus demandas no figuraban en la agenda de la gestión municipal, y no tenían la oportunidad de contar con un regidor que representara

---

14 Los campesinos indígenas desplazados por el conflicto armado interno entre los años 1984-1988 se organizaron en Huanta, en la Asociación de Familias Desplazadas, con el apoyo de la ONG Visión Mundial e Ipaz.

15 Con el apoyo del PAR, se proporcionaron materiales de construcción y la mano de obra de los comuneros.

sus comunidades. Además, se enfrentaban a funcionarios socialmente distantes: hispanohablantes, urbanos y profesionales que no atendían sus solicitudes.

Esta dinámica de relación se replicó en el periodo posconflicto, y se observó también en otros distritos como Santillana. Fue entonces cuando los comuneros lograron organizarse y participar en la campaña electoral con una lista propia. Como resultado, consiguieron que un comunero de Chaca ganara las elecciones municipales del año 2002. Este logro se dio en un contexto de tensión social con los vecinos de la capital distrital, y la experiencia se convirtió en un testimonio de la fuerza de la demanda de participación política de estas comunidades indígenas.

#### **4.1 La toma comunera de la capital distrital de Santillana (2004)**

La demanda social para la creación del distrito de Uchuraccay surge en el marco del proceso de reconstrucción/innovación posconflicto, la constitución de centros poblados y la participación en las elecciones distritales con candidatos propios; como ocurrió en el caso del distrito de Santillana, colindante con Uchuraccay.

Luciano Velazque, comunero residente en la comunidad de Chaca y de confesión evangélica, resultó elegido en las elecciones municipales del año 2002 al encabezar una lista de candidatos del movimiento político local «Tarpuy» (Sembrar), impulsado por la asociación de comunidades altoandinas de la Provincia de Huanta «*Llaqtanchikta qatarichisun*». Este triunfo se logró tras una campaña electoral intercomunal que contó con el apoyo de algunas emisoras locales<sup>16</sup>. A pesar de que los vecinos de la capital distrital ya habían retomado roles en la municipalidad, gobernación y juzgado de paz en un contexto de condiciones de vida recuperadas en tiempos de paz, se mostraron renuentes a aceptar la legitimidad del nuevo alcalde<sup>17</sup> y sus regidores. Los comuneros indígenas de Chaca, Purus, Cunya y Huachao fueron calificados despectivamente como «chutus» (indios de las punas) y «hacienda runakuna» (exsiervos de hacienda), atribuyéndoles incapacidad y falta de educación para ocupar cargos en una municipalidad.

Los vecinos de Santillana acusan al alcalde Velazque de un manejo deficiente de recursos y de planes para derruir el local de la municipalidad, desconociendo que parte del terreno que proyecta ocupar pertenece a la PNP. Realizan una campaña entre la población urbana de la capital distrital para desconocer la autoridad del alcalde, logrando agrupar alrededor de 120 personas. La madrugada del día viernes 23 de enero de 2004, proceden a la toma del local del Concejo Municipal con el claro afán de intimidar y expulsar al alcalde. Sin embargo, las redes de con-

16 La Radioemisora Amauta, dirigida por miembros de la Iglesia Evangélica Presbiteriana, se distingue por la emisión de programas en quechua.

17 Entre los impulsores del cuestionamiento del alcalde Luciano se encuentran exalcaldes como los profesores Ramiro La Rosa, Alejandro Cisneros (exalcalde aprista) y Absalón Velarde, así como los vecinos Dionisio Mendoza, Titi Urribarri (heredero de familia de hacendados).

tactos intercomunales funcionan rápidamente y el lunes 26 se concentran más de 1000 comuneros, entre hombres y mujeres, procedentes de las comunidades de Chaca, Purus, Cunya, Uchuraccay, Ccarhuahurán, Pampalca, Huaychao y Huaynacancha.

Entre tanto, los vecinos habían solicitado la presencia del subprefecto de Huanta para mediar, pero esta autoridad fue rebasada por los comuneros movilizadas. Los vecinos se vieron obligados a desocupar el local municipal. La toma indígena de la plaza de la capital distrital de Santillana simboliza un hito en el proceso político local, con la movilización comunero-indígena y el quiebre del poder local «misti». Esta experiencia contribuye a la maduración de la demanda política de la distritalización de Chaca, Uchuraccay.

## **5. Distrito de Uchuraccay: municipalización**

### ***5.1 La creación del distrito***

La idea de la distritalización entre la población de las comunidades del ámbito de Uchuraccay surgió entre los años 2002-2004<sup>18</sup>, durante un prolongado período. Las comunidades no lograban ponerse de acuerdo respecto al lugar que sería la sede de la capital distrital. Hasta que conformaron el Comité de Distritalización liderado por el dirigente iquichano Yuri Huachaca Cuchuri, logrando —en el año 2013— un consenso entre la mayoría de los centros poblados. Acordaron en que el «Centro Poblado de Huaynacancha» sería la sede de la capital, dada su ubicación equidistante entre los centros poblados mayores (Iquicha, Ccarhuahurán y Uchuraccay). Elevando la petición de elaboración del expediente técnico respectivo al alcalde provincial de Huanta, Carlos Rúa, quien atendió la demanda.

Luego vinieron los viajes reiterados de delegaciones de las comunidades ante la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, así como la Presidencia del Consejo de Ministros; hasta obtener la emisión de la Ley n.º 30221, fechada el 11 de julio del 2014, que dispone la creación del distrito de Uchuraccay, con su capital Huaynacancha. Esta ley representa la incorporación republicana de comunidades indígenas «iquichanas» a la estructura administrativa del Estado, con el correspondiente ejercicio autónomo del poder local y la administración de recursos fiscales.

La ley se produce en el contexto político del gobierno del presidente Ollanta Humala (Partido Nacionalista), quien realizó visitas previas a comunidades altoandinas como Chaca (vecina de Uchuraccay) para entregar computadoras a los colegios; asimismo, lanzar el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Po-

---

18 Atendiendo la demanda de la comunidad, la ONG Visión Mundial encargó la elaboración de un estudio catastral para la posible distritalización de Uchuraccay en el año 2002.

bres - Juntos en el distrito de Vinchos (Huamanga); trató de mostrar la prioridad que le daba su gobierno a la atención del campesinado andino.

### 5.2 Elecciones municipales en Uchuraccay: 2015-2022

Las campañas electorales municipales se organizan en función de candidaturas que se nominan luego de negociaciones en grupos de activistas de los centros poblados con mayor población (Uchuraccay, Ccarhuaurán, Iquicha, Pampalca, Ccano), con experiencia en la conducción de la Asociación de Comunidades Altoandinas de Huanta: «*Llaqtanchikta Qatarichisun*», el Movimiento Político Regional «*Qatun Tarpuy*», Paulino Huamán (de Uchuraccay), quien coordinó la campaña electoral del candidato Romel Pacheco, y activistas de trayectoria, como Policarpo Huaylla en Cunya, Nicanor Santiago (Ccarhuaurán).

Estos activistas recurren a las redes sociales de mayor sintonía en las comunidades, donde las familias extensas constituyen un núcleo de referencia para organizar la campaña. Esto incluye visitas domiciliarias, reuniones, propagandas en la feria semanal del pueblo y la ubicación de banderines en las viviendas. Además, utilizan gorras y polos con los símbolos del movimiento. Organizan caravanas junto al candidato y, en la etapa final de la campaña, movilizan camionetas<sup>19</sup> llevando comuneros con banderolas y banderines alusivos, encabezados por el candidato; en algunos casos, estaban acompañados por el candidato del movimiento al gobierno regional, como en el caso de «*Musuq Ñan*» con el candidato Yuri Huachaca, escoltado por Carlos Rúa, candidato a gobernador regional. Además, la difusión en las emisoras de la capital provincial, de la propaganda de candidatos, en emisoras de la capital provincial, tiene alcance en el ámbito rural.

Los candidatos a la alcaldía distrital de Uchuraccay que resultan victoriosos en las elecciones municipales de los años 2015 y 2018 pertenecen al Movimiento Regional «*Qatun Tarpuy*», originado en Huanta e impulsado por la Asociación Campesina «*Llaqtanchikta Qatarichisun*»<sup>20</sup>, cuyo significado es «pongamos de pie a nuestro pueblo». En las primeras elecciones municipales, Romel Pacheco (2015), un joven de 35 años y oriundo de la comunidad de Macabamba, anexo al centro poblado de Huaychao, logra el triunfo por un estrecho margen. Pacheco cuenta con educación técnica superior y antecedentes como exdirectivo de la Cooperativa de Ahorros «Agro Net» de Huancavelica, retornando a Uchuraccay con la imagen de gestor de proyectos.

19 Camionetas alquiladas a socios de empresas que prestan servicio de transporte al Vraem y que tienen sus terminales terrestres en la ciudad de Huanta.

20 La asociación contó con la asesoría de la ONG Visión Mundial, que acompañaba el proceso de reconstrucción comunal. *Tarpuy* pasó a ser el Movimiento Regional «*Qatun Tarpuy*», liderado por Edwin Bustíos Saavedra, quien ganó la alcaldía provincial de Huanta para el período 2007-2010. Richard Prado Ramos fue candidato para el Gobierno Regional para el período 2019-2022 por el mismo movimiento, sin éxito.

En el año 2018, Zósimo Huamán, dirigente comunero y originario de un anexo del centro poblado de Pampalca, de 53 años de edad y con educación primaria, ganó la alcaldía. A pesar de su escasa experiencia urbana, incluyó en su lista como primer regidor a Yuri Huachaca, dirigente con estudios universitarios de Derecho. El alcalde electo en 2022, Nicanor Ccorimanya, es natural de la comunidad de Qara Sencca, anexo del Centro Poblado de Huaychao. Con 37 años de edad, hijo de comunero y con residencia urbana, es bachiller en Trabajo Social por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ccorimanya cuenta con experiencia laboral municipal en el distrito de Santillana y participó en las elecciones municipales de 2015, donde obtuvo el segundo lugar por un estrecho margen de votos frente al ganador.

Nicanor Ccorimanya inició su gestión como alcalde en enero de 2023, llevando a cabo una serie de visitas a los centros poblados y comunidades, anunciando la continuidad de obras y el inicio de nuevos proyectos. Además, designó a Yuri Huachaca, dirigente comunal de Iquicha, como asesor legal de la municipalidad. Huachaca, además de su experiencia municipal, aporta su condición actual de abogado. Estas alianzas políticas reflejan un aprendizaje de la autoridad municipal en el ejercicio del poder local, con el objetivo de garantizar un mejor desempeño en la gestión municipal.

La distritalización y las elecciones municipales abren un camino hacia la democratización política, reflejado —por ejemplo— en los porcentajes de participación ciudadana. En el año 2015, alcanzó el 91.34 % de un total de 1778 electores; en 2018, se registró un 87 % de participación entre 2304 electores, y en 2022, el porcentaje fue del 82.42 %, con 2776 electores hábiles, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El aumento significativo en el número de electores en un período relativamente corto se explica por el hecho de que, antes de 2015, los comuneros optaban por inscribirse en el distrito más cercano a su circunscripción. Por ejemplo, los de Iquicha lo hacían en el distrito de Tambo, mientras que los de Ccrahuahrán, Ccancayllo y Chuqui lo hacían en el distrito de Santillana. Uchuraccay y Huaychao, por su parte, lo hacían en Huanta. Tras la creación del distrito de Uchuraccay, comenzaron a inscribirse en su propio distrito, fortaleciendo así su identidad y pasando del escarnio <sup>21</sup> al reconocimiento.

En las elecciones, se observa una marcada dispersión del voto debido al elevado número de candidatos, lo que da como resultado un ganador por un margen muy estrecho, especialmente en los comicios de 2015 y 2018. Después, surgieron cuestionamientos por parte de los candidatos de las listas perdedoras, como veremos más adelante.

---

21 El escarnio que sufrieron después de los sucesos de la matanza de los periodistas (enero de 1983) fue calificado como salvaje en sus lugares de desplazamiento, como la ciudad de Huanta.



Las propuestas de los candidatos no difieren mayormente; se inscriben dentro del paradigma genérico de «progreso» y una incipiente propuesta de desarrollo rural, sin mayor vinculación con las organizaciones políticas cuyos logos llevan, excepto «*Qatun Tarpuy*», que remarca su carácter indigenista implícito en sus símbolos, como la hoja de coca, el uso de la lengua quechua y la vestimenta típica<sup>22</sup>. Las propuestas electorales están asociadas a la construcción de infraestructura vial, servicios de educación, salud, saneamiento, alumbrado eléctrico, instalación de antenas para el servicio telefónico (celulares), internet e implementación de infraestructura productiva, considerando los derechos de todas las comunidades y centros poblados con criterio redistributivo. Cada candidato se presenta como el mejor calificado para gestionar los proyectos de inversión pública ante el gobierno nacional y regional, proclamando el derecho al progreso de las comunidades como proveedores de alimentos para la ciudad («*Llaqtata micuhinchik*», que significa damos de comer a la ciudad).

### 5.3 Gestión de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay

#### 5.3.1 Municipalidad distrital

Los dos alcaldes que desempeñaron el cargo concentraron la capacidad de decisión, en relación con los regidores, quienes generalmente son comuneros sin conocimiento de las normas de la administración municipal. De esta manera, el gerente general es quien marca las pautas legales de la gestión municipal. Sin embargo, la instancia de fiscalización es la asamblea comunal, que —por ejemplo— en la asamblea multicomunal del 6 de agosto de 2017, estableció el marco de participación de los funcionarios; estando limitado a dar informes técnicos y no a participar en el debate que evalúa la gestión, ya que se cuestionó no solo al alcalde sino también al gerente.

Pese a las dificultades de la primera gestión municipal de Uchuraccay (2015-2018), fue en este período cuando se presentó el mayor número de proyectos de inversión pública. El gerente general tenía experiencia previa, habiendo sido alcalde del distrito de Iguain en dos períodos. Sin embargo, estos proyectos demoraron en su ejecución y fueron asumidos por la gestión del siguiente alcalde, el comunero Zósimo Huamán (2019-2022). Este período estuvo marcado por la pandemia del COVID-19 y las limitaciones consiguientes en la administración pública.

El Concejo Municipal de Uchuraccay cuenta con cinco regidores<sup>23</sup> y se re-

22 El discurso indigenista del movimiento «*Qatun Tarpuy*» es remarcado en el Vraem, por líderes como Nelson Palomino, mientras que en las comunidades serranas se manifiesta un indigenismo implícito (Huber, 2008).

23 Cinco regidores que buscan representar a las comunidades mayores de Ccarhuahurán, Iquicha, Uchuraccay, Huaynacancha y Ccano.

únen quincenalmente. Estas reuniones siguen una secuencia regular que es la siguiente: en primer lugar, el alcalde y el gerente municipal informan sobre el avance de los proyectos en curso. Luego, intervienen los regidores y proceden a sancionar los pedidos de los centros poblados y comunidades. Estos pedidos abarcan desde el seguimiento de proyectos de inversión pública, como carreteras de interconexión comunal, saneamiento, posta de salud y escuelas, hasta solicitudes menores, como la provisión de mangueras para riego y calaminas. Los alcaldes hacen visitas a los centros poblados y comunidades. Sin embargo, salen con frecuencia tanto a la ciudad de Ayacucho como a la ciudad de Lima para llevar a cabo gestiones relacionadas con proyectos de inversión pública.

La relación de la institución municipal con los programas sociales (Juntos, *Qali Warma*, Pensión 65) es regular. Las coordinaciones entre el personal de estos programas y la población se concretan en los Tambos ubicados en las comunidades de Cunya y Churunmarca. En estos lugares se reúnen los grupos de beneficiarios de las comunidades del ámbito distrital para la realización de talleres, sesiones de capacitación e información sobre la programación de actividades.

Las relaciones de coordinación más frecuentes se producen con el personal de las postas de salud y las instituciones educativas. En menor medida, se establecen con la oficina provincial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y la oficina de la Sub Región. Las relaciones con las bases del Ejército de Ccarhuahurán y Ccano son ocasionales, a través de los comités de autodefensa. La presencia del Ejército ha pasado a ser marginal en el escenario local, y estas coordinan y responden al cuartel de Castro Pampa en Huanta. Las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Huanta y el Gobierno Regional de Ayacucho se concretan para el mantenimiento de los tramos carreteros entre centros poblados, mejoramiento de los centros escolares y postas de salud, incluyendo aportes de la municipalidad distrital.

La municipalidad distrital realiza coordinaciones directas con los concejos menores de los centros poblados<sup>24</sup>, que para el año 2014 eran cinco y para el año 2022 suman ya diez. Esta demanda está asociada a las mayores posibilidades de acceso a servicios públicos y urbanización. Los centros poblados de Ccarhuahurán y Uchuraccay (de mayor antigüedad) cuentan con servicios públicos de educación, salud, saneamiento y ejercen una importante incidencia en el gobierno municipal. Los centros poblados son la correa de transmisión de la municipalidad distrital con las 44 comunidades de su territorio. Los municipios de los centros poblados reciben la transferencia de 2300 soles de la municipalidad distrital (50

---

24 Centros poblados creados por Ley n.º 31075 el año 2003 son órganos de gobierno local (Concejo Menor) para descentralizar la prestación de servicios públicos y son constituidos por Ordenanza Municipal Provincial. En el caso de Uchuraccay, cada centro poblado agrupa un promedio de cinco comunidades.

% de una UIT conforme a lo dispuesto por la Ley n.º 31079) y también recibieron un monto similar por parte de la municipalidad provincial.

### 5.3.2 *Las asambleas comunales*

Convocadas por el presidente de la comunidad, se realizan cada 15 días en algunas comunidades como Uchuraccay y, en otras, cada semana (como en Ccaruahurán) en diversos días de la semana, en cada caso; también se pueden llevar a cabo asambleas extraordinarias, según la necesidad, nos informan. La asamblea comunal es la instancia de toma de decisiones con relación al manejo de recursos como tierras, pastos, agua y la solución de conflictos que se presenten al interior de la comunidad. Aborda temas de seguridad (delincuencia común), determinación de prioridades sobre proyectos de inversión pública a gestionar, e incluso asuntos de la cotidianidad, como la realización de faenas para la reparación de locales públicos, protección de *quchas* (lagunas), vigilancia del cumplimiento de las jornadas de trabajo por los profesores de las instituciones educativas, la atención de la posta de salud, y el cumplimiento de los programas sociales de *Qali Warma*<sup>25</sup>, Juntos, Pensión 65, entre otros.

Los Comités de Autodefensa Civil tienen actualmente una presencia menor que en la década anterior en los centros poblados y algunas comunidades del distrito, reorientando sus funciones antisubversivas<sup>26</sup> hacia la preservación del orden público. Han capturado y castigado a los asaltantes en la ruta al Vraem y en el tramo carretero de Ccano<sup>27</sup>.

### 5.3.3 *Género: participación de la mujer en la gestión municipal*

Durante el período del conflicto armado interno, se resquebrajó el patrón del orden social patriarcal. Las mujeres asumieron un rol central en la producción y la economía familiar en la comunidad campesina, en condiciones de emergencia. También asumieron las tareas de denuncia de violaciones de derechos humanos ante las autoridades de Huanta, así como de atención a las necesidades comunales. Las mujeres mayores son las portadoras de la memoria comunal del período de la violencia, desde una perspectiva de la cotidianidad; mientras que los varones lo hacen desde la perspectiva de su actuación en la confrontación militar

25 Programa Nacional de Alimentación Escolar «*Qali Warma*», Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos y Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

26 En Uchuraccay no se registran acciones de violencia por parte de las columnas del autodenominado Partido Comunista Militarizado, dirigido por el camarada José (exsenderista), que lleva a cabo acciones discontinuas y focalizadas en el Vraem, vinculadas a la protección del trasiego de pasta básica de cocaína.

27 Los Comités de Autodefensa (CAD) detuvieron a tres delincuentes que habían asaltado una camioneta, herido al propietario, y los castigaron (flagelamiento) en la plaza del centro poblado de Ccano, antes de entregarlos a la Policía.

contra las columnas de Sendero Luminoso<sup>28</sup>.

En la etapa de la pacificación, los varones vuelven a asumir las responsabilidades económicas y políticas. Actualmente, las mujeres siguen en una condición subordinada en cuanto a su participación en el gobierno local, a pesar de que un porcentaje importante de ellas participa en los procesos electorales municipales y cumple con la cuota de género exigida en las listas de candidatos al Concejo Municipal (dos mujeres regidoras desde las elecciones de 2022). Sin embargo, su falta de experiencia previa en el liderazgo comunal y su nivel de instrucción<sup>29</sup> hacen que su participación en los debates y la toma de decisiones sea escasa. Más bien, se adecua a las opiniones del alcalde y/o regidores varones, según nos informan los regidores<sup>30</sup>.

No obstante, existen casos que muestran las posibilidades de cambios en cuanto a la participación política de la mujer, como el caso de la alcaldesa del centro poblado de Ccano (2019), Nélide Inga (con experiencia urbana previa), que desempeñó un papel de vigilancia de la gestión del alcalde Romel Pacheco. Esto se expresó directamente en asambleas, sobre todo cuando se trató el tema de la vacancia del mencionado alcalde. También destaca el papel asumido por la teniente gobernadora del centro poblado de Huaynacancha, Rayda Santiago Romero, en el año 2022. En consecuencia, fue reconocida por los comuneros como una persona recta y honrada.

Los clubes de madres, espacios de participación de las mujeres en todas las comunidades, son los responsables de la administración del Programa del Vaso de Leche. Gestionan ante la municipalidad la atención oportuna del programa y la rendición de cuentas por parte del Comité de Adquisiciones de la Municipalidad. Además, son espacios de intercambio de información sobre los programas sociales, así como de vigilancia de la gestión municipal.

Las mujeres de Huaynacancha forman parte del Comité de Afectados por la Violencia de Huaynacancha, comité reconocido por resolución de la Municipalidad Provincial de Huanta. Tienen reuniones ocasionales con el personal de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (Cman) del Ministerio de Justicia. Estas mujeres son las que mantienen sus tipos de vestimenta tradicional, el uso predominante de la lengua quechua, así como expresiones artísticas como canciones y artesanías, además de practicar la medicina tradicional. También exponen sus trabajos artesanales, sobre todo textiles, en ferias de la ciudad de Huanta, promovidas por la municipalidad provincial.

---

28 Theidon, K. (2004). *Entre Prójimos*. Revisar las páginas 76 y 77.

29 Si bien la cobertura del servicio de educación pública en el nivel de educación primaria se ha universalizado en Uchuraccay los últimos años, aun se registra un 34 % de analfabetismo, que corresponde a personas adultas, sobre todo mujeres.

30 Regidores de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay, como Nicanor Santiago y Yuri Huachaca.

### 5.3.4 *Proyectos de inversión pública ejecutados por la Municipalidad Distrital de Uchuraccay*

En el marco de la descentralización y el contexto del incremento del presupuesto de la República en las dos últimas décadas, los municipios provinciales y distritales tienen ingresos mucho mayores que antes; incluidos los municipios distritales que ya no dependen de la administración provincial. Es así que los pequeños municipios distritales, como el de Uchuraccay (con una población de 3520, según el Inei 2018), cuenta con un presupuesto base de 2 870 813 soles para el año 2023. Además, elaboran proyectos de inversión pública aprobados por un monto de 11 millones de soles en los tres primeros años de gestión (2015-2017, Banco de Proyectos), los cuales marcan la ruta de ejecución en los siguientes períodos de gobierno municipal, así como algunos nuevos. Muchos de ellos aún están pendientes de ejecución en 2023 debido a trabas burocráticas, como reformulaciones de formatos para la presentación de expedientes técnicos exigidos por los ministerios; sobre todo el cumplimiento del formato Snip en Invierte.pe, entre otros. A pesar de que los montos presupuestales son pequeños en comparación, por ejemplo, con lo que reciben los municipios rurales del Cusco por fuentes del Canon Minero; cabe destacar que Uchuraccay, como centro poblado, recibía previamente 30 000 soles anuales de la Municipalidad Provincial de Huanta, marcando así una diferencia sustantiva.

Referenciamos algunos proyectos ya ejecutados que, a su vez, nos muestran el tipo de proyectos que se priorizan:

Dos colegios de educación secundaria con locales de material noble y servicios implementados: los colegios de educación secundaria de los centros poblados de Huaynacancha (4 000 000 de soles) e Iquicha. Además, se realizó la instalación del servicio de internet (banda ancha) por 3 500 000 soles (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - Foniprel) con cobertura distrital<sup>31</sup>. También se construyó el Centro Cívico Multiuso de Huaynacancha (1 565 445 soles) y se llevó a cabo la instalación del servicio de agua para riego por aspersión en Huaychao (1 565 445 soles) y Churunmarca (1 196 977 soles). Se ejecutaron proyectos en caminos vecinales y unidades de básicas de saneamiento (USB)<sup>32</sup> en las comunidades.

En términos generales, la municipalidad prioriza la inversión pública en el gasto para la instalación de servicios básicos, interconexión, ampliación del servicio de alumbrado eléctrico público y domiciliario, y ampliación del servicio de

31 Actualmente, el servicio de internet solo funciona con regularidad en la capital distrital de Huaynacancha y en los centros poblados; no obstante, no ocurre lo mismo en varias comunidades debido a la falta de mantenimiento.

32 Las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) comprenden la instalación de ducha, inodoro, lavadero y pozo de tratamiento de excretas en la vivienda.

agua domiciliaria en los centros poblados; buscando así atender las demandas del mayor número de comunidades, entre otros. Esto se hace antes que invertir en proyectos productivos de impacto distrital —cruciales para el desarrollo rural—, como la articulación al mercado urbano y políticas públicas que conecten a nivel local, regional y nacional.

Desde la experiencia de la gestión distrital, consideramos que el desarrollo rural requiere, como mínimo, un nivel subregional, como el caso de Huanta, que más allá de su delimitación provincial abarca parte del Vraem (distrito de Ayna-La Mar) y los distritos huancavelicanos de Marcas y Julcamarca. Este territorio está articulado por los circuitos comerciales, basados en la complementariedad productiva, que tienen como eje a la ciudad de Huanta y comparten rasgos culturales como la variación dialectal del quechua, fundamentado por Abilio Vergara (1983). Es un ámbito donde se deben realizar intervenciones con un enfoque territorial de intervención intersectorial del Estado, en el marco de una visión de desarrollo rural como un «proceso de eliminación de la exclusión social y como proceso político de gobernabilidad, de inclusión, de institucionalización» (Tribelli, 2006, p. 705).

## **6. Control comunal de la autoridad municipal**

Las maneras de ejercer el control comunal sobre la autoridad municipal se manifiestan de diversas formas, como las consultas en diálogos directos, literalmente «cara a cara», con pedidos de informes a los funcionarios de la municipalidad sobre el estado de los proyectos y la exigencia de informes periódicos en los centros poblados. También incluyen denuncias ante los medios, como las emisoras de radio de la ciudad de Huanta, hasta la demanda de realización de asambleas multicomunales a modo de los antiguos cabildos.

Reseñaremos la asamblea del *6 de agosto de 2017*, convocada con la agenda que incluía el tratamiento del pedido de vacancia del alcalde. Durante el desarrollo de esta asamblea, observamos como una representación la actuación de los grupos contrapuestos, los criterios de la evaluación, que son referentes para la toma de decisiones.

### ***6.1 Asamblea multicomunal para tratar el pedido de vacancia del alcalde***

En la mesa directiva de la asamblea se encuentran el alcalde, los cinco regidores (solamente una regidora), el gerente municipal y el subgerente de Desarrollo Social (el joven comunero de Uchuraccay, Paulino Huamán); este último actúa como moderador. Entre los participantes de la asamblea destacan los alcaldes de los centros poblados: Uchuraccay, Ccarhuahurán, Iquicha, Pampalca, Canrao, Huaynacancha, y los presidentes de comunidades de Huaychao, Cunya, Choqewichca, Panti, Tahuagochoa, entre otros. También está presente la delegación

del Comité de Autodefensa de Uchuraccay, un grupo de jóvenes comuneros que rotan entre la comunidad y la ciudad de Huanta. La participación de mujeres es escasa, excepto la de la alcaldesa Nélide Inga Aguilar del centro poblado de Ccano, quien interviene para exigir claridad en la información del alcalde y gerente municipal sobre el estado de los proyectos. Mientras tanto, un pequeño grupo de mujeres se ubica a cierta distancia de la concentración de asistentes varones, sin pedir la palabra. El conjunto de los asistentes a la asamblea suma alrededor de 140 personas, siendo en su absoluta mayoría la presencia de los varones.

La agenda de la reunión considera varios puntos, entre ellos, el balance de actividades en el aniversario de la creación política del distrito y el informe sobre el estado de los proyectos de inversión pública en el distrito. Sin embargo, el punto central de la agenda, como ya señalamos, es el tema de la vacancia del alcalde por un grupo de comuneros liderados por Serapio Huaraca (excandidato a regidor en la lista del candidato a la alcaldía de Yuri Huachaca), acusándolo de la infracción de haber cambiado de residencia de Uchuraccay al distrito de Chaca, que en realidad sería el motivo legal<sup>33</sup>.

Cuando los cuestionamientos comuneros que se expresan en la asamblea versan sobre las ausencias continuas del alcalde en la oficina de enlace de la Municipalidad en Huanta<sup>34</sup>; su incumplimiento de visitas a los centros poblados y comunidades para dar cuenta de su gestión, trasladando todas las responsabilidades al gerente general de la municipalidad; el malestar por el proceso judicial en el que está involucrado por su anterior participación en una Cooperativa de Ahorros en Huancavelica y, sobre todo, por el retraso en la ejecución de proyectos de inversión pública anunciados el año 2016.

Serapio Huaraca, hijo de comuneros, manifiesta hablar en nombre del Frente de Defensa de Uchuraccay<sup>35</sup>. Acompañado de un grupo de jóvenes, igualmente hijos de comuneros<sup>36</sup>, informa que han tenido reuniones con las autoridades de los centros poblados y comunidades, mostrando un libro de actas con firmas para legitimar la petición de vacancia del alcalde. El alcalde, en su defensa, expresa que no ha cometido ningún delito en su gestión y emplaza a los cuestionadores a que le demuestren lo contrario. No obstante, reconoce sus falencias en el cumplimiento de sus responsabilidades en la atención del Concejo Municipal y se compromete a atender cabalmente sus funciones en lo que le queda de su gestión.

33 El pedido de vacancia ante el JNE se considera más factible que impulsar una revocatoria del alcalde, ya que esta última implicaría un nuevo proceso electoral.

34 La oficina de la municipalidad funcionaba en un local alquilado en la ciudad de Huanta entre los años 2015 y 2017, debido a la carencia del servicio de internet en Uchuraccay.

35 Frente de Defensa de Uchuraccay, que, según el alcalde Romel Pacheco, no tiene inscripción en Registros Públicos ni bases en los centros poblados.

36 Jóvenes comuneros con mayor tiempo de permanencia en la ciudad de Huanta y presencia estacional en Uchuraccay, en los períodos de siembra y cosecha.

En sus respectivas intervenciones, los alcaldes de los centros poblados consideran, en primer lugar, la necesidad de la ejecución de los proyectos de obras, para que estas no se detengan, como ocurriría si vacaran al alcalde. Entre los participantes que piden moderación y unidad, se encuentran los dirigentes evangélicos, quienes expresan que, después del «*sasachakuy tiempo*» (tiempo de la violencia), ya se han perdonado (*pampachanacunchik*) y buscan fortalecer el nuevo distrito. Dirigentes de centros poblados, como el veterano líder de Iquicha (Germán Lapa), valoran el hecho de que el alcalde reconozca el incumplimiento de sus funciones y su compromiso de corregirlos. Lapa se dirige a los asistentes expresándose metafóricamente en quechua y dice: «*Chairaqmi puriyta yachachcanchic, uña wawa hina*» (recién estamos aprendiendo a caminar como un bebé), refiriéndose al corto período de existencia de la municipalidad distrital, predominando entonces el criterio de no aceptar la solicitud de vacancia. Ya atardecía y un buen número de comuneros, entre ellos los propulsores de la vacancia, proceden a retirarse, sin que se haya llegado a una votación sobre su petición. Al finalizar la asamblea, los alcaldes de los centros poblados liderados por el de Iquicha (Germán Lapa) se reúnen con el alcalde y sus regidores para llegar a acuerdos, que incluyen el compromiso del alcalde de corregirse, primando un sentido de comunalidad; es decir, la decisión consensuada en el tratamiento de los problemas de la municipalidad.

Este mecanismo de vigilancia y control comunal de la asamblea multicomunal se desarrolla en una dinámica de informes, denuncias, debate, confrontación/negociación y acuerdos, que marcan una agenda de trabajo para el alcalde en el Concejo Municipal. Estos aspectos continuarán evaluándose en próximas asambleas. Predomina el criterio de fortalecer la institucionalidad de la municipalidad, en lugar de ponerla en crisis con la vacancia del alcalde; al mismo tiempo, existe la demanda y la exigencia de cumplimiento y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

## **6.2 Percepción del exteniente alcalde Yuri Huachaca sobre la significación de la distritalización de Uchuraccay**

Yuri Huachaca, ahora abogado con oficina en la Plaza Mayor de la ciudad de Huanta, expresa su alegría por el logro de la distritalización de Uchuraccay y manifiesta: «Ahora, los comuneros altoandinos de Huanta tienen su propio gobierno; los que antes eran despectivamente llamados iquichanos, ‘chutos’ (indígena de las alturas), ya cuentan con presupuesto para elaborar sus proyectos de inversión pública y avanzar hacia su desarrollo». Contamos con nuestra municipalidad, con autoridades como nosotros, quechuas, hijos de comuneros. Expresa con orgullo que ahora Uchuraccay tiene siete colegios de educación secundaria, 21 es-



cuelas de educación primaria y 20 de educación inicial<sup>37</sup>, postas de salud, avances en acceso a agua domiciliaria, servicio de alumbrado eléctrico y acceso a telefonía celular. Subraya el hecho de que Uchuraccay cuenta ahora con tres carreteras de acceso: una que ingresa proveniente de Tambo (La Mar); otra desde Huanta-Culluchaca-Uchuraccay; una tercera desde Huanta-Chaca-Cunya. Además, destaca la extensión de la ruta que va de Uchuraccay por Ccano al Vraem, que permite la mejora del comercio de productos de la zona altoandina y la selva alta, así como la circulación de comuneros a los diversos lugares de trabajo<sup>38</sup>.

Sobre la presencia de Antonio Navala Huachaca en la memoria comunera, me menciona que en Iquicha, si bien el colegio de educación secundaria lleva su nombre, no ha encontrado que exista memoria de este personaje histórico en los otros centros poblados. Yuri Huachaca, en su rol de dirigente provincial de la federación de comunidades campesinas, organizó un concurso de dibujantes para retratar el rostro de Navala Huachaca; la imagen ganadora se exhibe en el Museo de la Municipalidad Provincial de Huanta.

## Conclusiones

### 1. *Los iquichanos*

Campesinos indígenas de las alturas de Huanta y La Mar, conocidos por la historiografía como iquichanos, se enfrentaron durante el proceso de la Independencia contra las fuerzas patriotas, a las que hostigaron y atacaron antes y después de la Batalla de Ayacucho, en apoyo al rey de España por diversas razones. Entre ellas, la legitimidad de la autoridad del rey en el imaginario de la población, asociado a los rituales de la Iglesia católica; posición asumida que era al mismo tiempo defensa de intereses propios, ya que habían logrado privilegios de la administración colonial, como la exoneración de la mita y concesiones de tierras en la zona de selva alta de Huanta. También incidió en los ánimos el anuncio de la próxima llegada de tropas de la Santa Alianza provenientes de Europa al puerto del Callao, para la restauración de la autoridad del rey Felipe VI. Asimismo, la agitación contra las fuerzas patriotas, acusándolas de herejes, fue promovida por sacerdotes de la Iglesia católica.

La rebelión iquichana, bajo la dirigencia indígena, es declaradamente monarquista, en alianza con grupos de blancos europeos y mestizos subordinados al liderazgo indígena de José Antonio Navala Huachaca. Sin embargo, en la práctica desafiaba abiertamente los criterios de jerarquización étnica inherentes a la sociedad colonial y ejecutaba reivindicaciones liberal-republicanas, como el rechazo al

37 Colegios de educación secundaria en los centros poblados de Huaynacancha, Huaychao, Ccatupata, Uchuraccay, Iquicha (que lleva el nombre de José Antonio Navala Huachaca), Ccano y Pampalca.

38 Entrevista a Yuri Huachaca en la ciudad de Huanta, 5 de mayo de 2023.

pago de las contribuciones indígenas, la expropiación del gravamen del diezmo, la prohibición del trabajo gratuito de los indígenas en las haciendas cocaleras, la libertad de comercio y el autogobierno local desde «el gobierno de Uchuraccay» (Méndez, 2014).

La rebelión iquichana es paradójica, ya que se inicia como realista; sin embargo, en la práctica social y política, participa en la construcción del Estado republicano naciente. Después de la derrota, los rebeldes son indultados, y sus dirigentes son reconocidos oficialmente, participando en la construcción del incipiente Estado republicano como autoridades a nivel local. También participan en la defensa de la institucionalidad presidencial, apoyando a presidentes como Orbegozo y Santa Cruz, contra las acciones militares de los generales Agustín Gamarra y Felipe Salaverry, respectivamente. Esto ocurrió en el período de aguda crisis política de los años 30 del siglo XIX.

## ***2. Las comunidades y el conflicto armado interno***

En medio del conflicto, los cargos municipales de distritos como Santillana y Ayahuanco fueron abandonados por los «mistis» o «notables», quienes se desplazaron a la capital de la provincia, a la ciudad de Huancayo, Lima, entre otros lugares. Como resultado, las alcaldías pasaron a ser administradas por campesinos provenientes de las comunidades periféricas vinculados a los Comités de Autodefensa Civil. Estos tienen en la actualidad una presencia menor que en la década anterior. En los centros poblados y algunas comunidades del distrito, reorientan sus funciones antisubversivas<sup>39</sup> hacia la preservación del orden público, detención de ladrones; asimismo, apoyan a la autoridad local en las citaciones a comuneros, en el cumplimiento de sanciones, protección en actos públicos y sanciones. La policía no tiene presencia institucional en el distrito, y tampoco cuenta con la confianza de la población.

## ***3. El proceso de reconstrucción/innovación***

En el contexto de la pacificación, los comuneros retornaron a sus comunidades de origen y, utilizando sus propios recursos, se dedicaron a cultivar sus chacras con el apoyo inicial de algunas ONG<sup>40</sup>; luego, se hizo presente el Estado a través del PAR, Foncodes y Pronamachcs, ejecutando principalmente obras de infraestructura como carreteras de acceso, instalación de servicios básicos de agua y alumbrado eléctrico, y locales escolares; sin embargo, hubo escasa inversión en

---

39 En Uchuraccay, no se registran acciones de violencia por parte de las columnas del autodenominado Partido Comunista Militarizado dirigido por el camarada José (exsenderistas), quienes llevan a cabo acciones discontinuas y focalizadas en el Vraem, vinculadas a la protección del trasiego de la pasta básica de cocaína.

40 Las ONG como Visión Mundial, Ipaz, Caritas y Care-Perú.

proyectos productivos. En este período, se crearon los centros poblados por ordenanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta en Uchuraccay, Ccarhuahurán, Iquicha y Ccano, que se agruparon en concejos menores, impulsando un proceso de incipiente planificación urbana.

#### ***4. La creación del distrito de Uchuraccay: reivindicación republicana***

La creación del distrito de Uchuraccay por la Ley n.º 30221, del 11 de julio de 2014, representa la incorporación de las comunidades indígenas «iquichanas» (44 comunidades) de la provincia de Huanta a la estructura administrativa del Estado republicano, como reconocimiento de ciudadanía. Este proceso histórico fue un tránsito prolongado desde la servidumbre del régimen terrateniente gamonal. Con la reforma agraria, se lograron reivindicaciones sociales y, ahora, con la distritalización y la constitución del gobierno municipal, se asumen derechos políticos de autogobierno y la administración de recursos fiscales. En este ámbito, el área municipal se yuxtapone con el área comunal, y la gestión municipal se caracteriza por un sentido de comunalidad. Es decir, se rige por el criterio redistributivo, y la comunidad sigue manteniendo el control de los recursos naturales, aunque la municipalidad distrital sea más importante en la interlocución con el Estado.

#### ***5. La participación política de las mujeres***

La mujer actualmente sigue en una condición subordinada en cuanto a su participación en el gobierno local, a pesar de que un porcentaje importante de ellas participa en los procesos electorales municipales y cuenta con la cuota de género exigida en las listas de candidatos a la alcaldía (dos mujeres regidoras desde las elecciones de 2022). Sin embargo, su falta de experiencia previa en el liderazgo comunal y su grado de instrucción limitan su participación en los debates y la toma de decisiones.

No obstante, hay casos que muestran las posibilidades de cambios, como el de la alcaldesa del centro poblado de Ccano (2019), Nérida Inga, o el de la teniente gobernadora de Huaynacancha (capital distrital), Rayda Santiago Romero (2022), reconocida por los comuneros como recta y honrada; en un contexto donde la educación incorpora al conjunto de las niñas en edad escolar.

#### ***6. La experiencia inicial de gestión de la municipalidad de Uchuraccay***

El paradigma genérico de progreso y una incipiente propuesta de desarrollo rural, asociada a la construcción de infraestructura vial y de servicios públicos (educación, salud, electrificación, saneamiento, comunicación), y en menor medida, proyectos productivos, orientan la gestión municipal. En el contexto de la descentralización, el crecimiento del PBI nacional y el incremento del presupuesto

de la nación en las dos últimas décadas, los municipios provinciales y distritales tienen ingresos mucho mayores que en su historia anterior, incluidos los municipios distritales<sup>41</sup>. Esto permite que un pequeño municipio distrital como el de Uchuraccay cuente con un presupuesto base de dos millones y medio de soles<sup>42</sup> y llegue a tener proyectos aprobados por más de 11 millones de soles (Banco de Proyectos, 2017).

Sin embargo, varios de estos proyectos aún están pendientes de ejecución debida, entre otras causas, a continuas reformulaciones de los expedientes técnicos exigidos por los ministerios, como el paso del formato Snip a Invierte.pe, entre otros, así como a las limitaciones del equipo técnico de la municipalidad.

El tipo de proyectos que realiza la municipalidad distrital atiende necesidades de servicios básicos en los centros poblados y comunidades, tales como carreteras de acceso y conexión intercomunal, saneamiento, locales escolares, postas de salud, electrificación, medios de comunicación y plazas, considerándolos como prioridades. En tanto que, los proyectos productivos se ejecutan en menor medida.

### ***7. Límites del desarrollo rural local***

Teniendo como punto de partida la época del predominio de la hacienda y el poder gamonal de los «mistis» en el ejercicio del poder local, los efectos de la Reforma Agraria y el seguimiento del proceso del posconflicto en Uchuraccay, que afectó inmensamente la forma de vida de la comunidad, hasta los niveles de devastación, *remarcamos los logros del proceso de reconstrucción-innovación* que tiene como protagonista la organización comunal. Subrayamos la experiencia del Municipio Distrital de Uchuraccay por su importancia en la democratización social y política, el autogobierno y la ciudadanización.

Sin embargo, al observar que no se superan, entre otros aspectos, la pobreza de las familias comuneras; reconocemos que estamos frente a los límites del desarrollo rural, a modo de «un techo de vidrio» (Remy, 2003) que no se ve, pero está allí, en la calidad de los servicios de educación y salud, carentes de un enfoque intercultural; y en la falta de una política estatal que promueva la economía familiar-comunal, impulsando proyectos productivos como reservorios, créditos, estudios de mercado, asistencia técnica y fertilizantes.

El desarrollo rural requiere territorios y circuitos de integración rural-urbano mínimamente provincial<sup>43</sup>, y, en el caso que abordamos, el ámbito pertinente

41 La Constitución de 1993 crea el Fondo de Compensación Municipal y se desarrolla en el Decreto Legislativo n.º 776, que determina la distribución directa de estos recursos a los distritos, sin la mediación de los concejos provinciales, que ejecutan directamente fondos de inversión.

42 El presupuesto de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay para el año 2023 es de 2 876 813 soles.

43 Asensio (2016) analiza el desarrollo rural en la provincia de Quispicanchis (Cusco), a partir del control de la política provincial por los representantes de las capitales distritales.

sería el de la subregión de Huanta, que más allá de su ámbito provincial involucra el distrito de Ayna-La Mar (Vraem); los distritos huancavelicanos de Marcas y Julcamarca (Vergara, 1983) que tienen la ciudad de Huanta como centro de articulación comercial y de oferta de servicios de educación (Universidad, Instituto Pedagógico e Instituto Tecnológico), de salud y oficina subregional.

En esta área, las intervenciones de proyectos de desarrollo rural deben partir del reconocimiento de la comunidad como institución y realizarse con un enfoque territorial, así como con una intervención intersectorial del Estado (Ministerios de Agricultura, Educación, Salud, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Midis, Mimp, Produce); en el marco de una visión de desarrollo rural como un «proceso de eliminación de la exclusión social y como proceso político de gobernabilidad, de inclusión, de institucionalización» (Trivelli, 2006).

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, I. (1982). *Rebeldes Iquichanos 1824-1828*. Tesis de Bachillerato. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.
- Asensio, R. (2016). *Los Nuevos Incas, La economía política del desarrollo rural andino en Quispicanchi (2000-2010)*. Lima: IEP.
- Basadre, J. (1968). *Historia de la República*, Sexta Edición. Lima: Editorial Universitaria.
- Caballero, J. (1981). *Economía Agraria de la Sierra peruana (Antes de la Reforma Agraria 1969)*. Lima: IEP.
- Cavero, L. (1953). *Monografía de Huanta, Tomo I*. Lima: Horizonte.
- Cavero, R. (2022). *Olvidados de la Independencia Peruana. Universidades, Guerrillas, Marcelino Carreño y Religiosidad*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Coronel, J. (1999). Balance del Proceso de Desplazamiento por Violencia Política en el Perú. En V. D. Agreda, *Perú Problema Agrario en Debate, SEPIA VII* (pp. 587-624). Lima: ITDG-Perú.
- Cotler, J. (1969). La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú. En *Perú Problema*, cinco Ensayos. Lima: IEP.
- Degregori, C. (1999). Gobierno, Ciudadanía y Democracia: Una perspectiva regional. En J. y. Crabtree, *El Perú de Fujimori: 1990-1998* (pp. 437-461). Lima: IEP.
- Fuenzalida, F. (1970). Poder, Raza y Etnia en el Perú Contemporáneo. En E. M. et-al, *El Indio y el Poder en el Perú*. Lima: IEP.
- Heilman, J. (2018). *Rebeliones Inconclusas. Ayacucho antes de Sendero Luminoso*. Lima: La Sinistra Ensayos.
- Huber, L. (2008). La representación indígena en municipalidades peruanas: Tres estudios de caso. En H. Grompone, *Ejercicio de Gobierno Local en ám-*

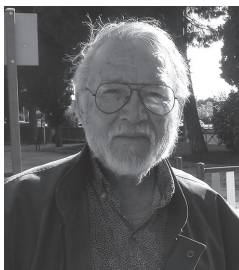
- bitos rurales, Presupuesto, Desarrollo, Identidad*. Lima: IEP.
- Husson, P. (1992). *De la Guerra a la Rebelión (Huanta en el Siglo XIX)*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Ibarra, H. (2002). Gamonalismo y Dominación en los Andes. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 137-147.
- Méndez, C. (2014). *La República Plebeya, Huanta y la formación del Estado peruano. 1820-1850*. Lima: IEP.
- Monge, C. (2001). Mesa Nacional sobre Desplazamiento, Violencia política y comunidades campesinas, e Institucionalidad rural. *Allpanchis, Vol.33, Nro.58*, 113-140.
- Pajuelo, R. (2019). *Trayectorias Comunales. Cambios y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Pino, J. (1955). *Las Sublevaciones Inndígenas de Huanta 1827-1896*. Ayacucho: Imprenta González.
- Pino, P. D. (2017). *En Nombre del Gobierno. El Perú y Uchuraccay: Un siglo de política campesina*. Lima: La Sinistra Ensayos.
- Ponciano Del Pino, L. H. (2001). *Evaluación del Proceso de Retorno de Comunidades Desplazadas por Violencia Política*. Lima: PROMUDEH.
- Remy, M. (Febrero 2003). *Cambios en la Sociedad Rural*. Mesa Verde IEP. Lima.
- Trivelli, C. (2006). Estrategia y Política del Desarrollo Rural en el Perú. En J. E. Javier Iguíñez, *Perú: El Problema Agrario en Debate SEPIA XI* (pp. 661-717). Lima: SEPIA.
- Urrutia, J. (2020). *Ayacucho: Idas y Vueltas de la Reforma Agraria*. Lima: IEP.
- Vergara, A. (1983). Sub Región de Huanta, Apuntes para su comprensión. En C. C. "Vigil", *González Vigil: Libro Jubilar* (págs. 125-177). Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Vergara, C. (1989). *Yanallay, Homenaje al Sesquicentenario del Convenio de Yanallay (1839)*. Ayacucho: Colegio San Antonio.

## SOBRE LOS AUTORES









### Max Aguirre Cárdenas

Es un intelectual ayacuchano nacido en la provincia de Cangallo (Ayacucho) en mayo de 1943. Realizó sus estudios básicos en el colegio salesiano San Juan Bosco y en la Gran Unidad Mariscal Cáceres de Ayacucho. Sus estudios superiores los llevó a cabo en la Universidad Nacional del Cusco, donde obtuvo el grado de Doctor en Letras y Ciencias Humanas, el título de Profesor de Segunda Enseñanza y completó los estudios doctorales en Ciencias de la Educación. A lo largo de su carrera en la docencia universitaria, ocupó diversos cargos, desde jefe de departamento hasta vicepresidente académico.

Ha publicado una veintena de artículos científicos y un total de cinco libros dedicados a la historia regional ayacuchana de la Independencia. Entre sus obras destacan: *El ciclo independentista huamanguino 1812-1828*. *Cangallo y la primera jura de la independencia del Perú*; y *La Revolución de los Morochucos y la Batalla de Ayacucho. Errores y Silencios*. Participó como expositor en múltiples congresos nacionales e internacionales y culminó su carrera como evaluador del Conafu.

*maxaguirre@gmail.com*

---

### Alfredo Roberto Alberdi Vallejo

Es Dr. Phil., nació en Huamanga (Ayacucho). Estudió la secundaria en los Planteles de Aplicación «Guamán Poma de Ayala». Fue cofundador del Archivo Departamental de Ayacucho. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y luego en las universidades de Múnich y Berlín, donde obtuvo los títulos de Máster y Doctor en Etnología, Arqueología, Lingüística y Antropología.

Fue docente en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität de Berlín y tiene formación en Medicina Práctica. Es autor de numerosos artículos para revistas y libros especializados. Entre sus publicaciones se encuentran varios libros, tales como *Sarhua, eine andine Comunidad* (en alemán); *La antropología médica andina*; *Tiksimuyo*; *El universo: El mundo al revés*; *Guamán Poma anticolonialista* y *El mundo está perdido, influencias de Acuña y Arteaga en el ideario de Guamán Poma*. Actualmente, es director de la revista virtual *Runa Yachachiy* en Berlín, Alemania.

*alfre053@yahoo.com*

---



### Juan Barrio Contreras

Nació en Andahuaylas en 1911. Realizó sus estudios en los colegios Miguel Grau de Abancay, Ciencias del Cusco y Guadalupe de Lima. Fue autodidacta, periodista y militante del Partido Socialista; fundó dicho partido en Andahuaylas y viajó a Moscú y La Habana en 1961. Mantuvo una amistad cercana y fue confidente del Dr. Hugo Pesce y fue amigo de José María Arguedas. Publicó el libro *Antahuaylla en la ruta de los libertadores* (1975).

La Comisión Permanente de Festejos del Sesquicentenario de

las gloriosas batallas de Junín y Ayacucho, así como la Comisión de la Creación Política de la Provincia de Andahuaylas, lo nombró delegado permanente en Lima y le comunicó mediante un oficio el voto de aplauso que le brindó la Asamblea Popular por su investigación histórica y su valiosa gestión en beneficio de Andahuaylas. A raíz de su sugerencia, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú donó el busto del Libertador Bolívar a Andahuaylas, conmemorando así su paso por dicha jurisdicción. Falleció en 1990.

---

### **Odilón Bejarano Barrientos**

Antropólogo por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y educador; indígena de ancestros chankas, educado en Huanta y Ayacucho. Estudió su posgrado en la PUCP y en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta» (UNE), obteniendo los grados de maestro y doctor. Sus publicaciones más recientes llevan por título: *1821. Algunos controversiales sucesos en el año de la independencia del Perú* (2021, coautor) y *Zoila Cáceres: El mariscal Cáceres y su tiempo* (2022, editor). Ha publicado artículos en la revista *Cantuta* de la UNE y en *Rikusun* del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao. Actualmente, es vicedecano del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao.



*odibejarano1@gmail.com*

---



### **Honorato Berrocal Cangana**

Nació en Ayacucho en 1945. Luego de estudiar los primeros grados en la Escuela de Educación Primaria n.º 613 «Mariscal Sucre» de Ayacucho, continuó la educación secundaria en varios colegios. Posteriormente, ingresó a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, donde se graduó como Bachiller en Ciencias de la Educación y obtuvo el título de Profesor de Educación Secundaria con Especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

Desarrolló su labor docente en la modalidad de la Educación Básica Regular (primaria y secundaria), así como en la Educación Básica Alternativa (niveles intermedio y avanzado). Además, desempeñó el cargo de director en el Colegio Vespertino Ciro Alegría de la ciudad de Ayacucho. Ha contribuido con diversos artículos publicados. En la actualidad, se encuentra en condición de docente cesante.

*profberrocal@gmail.com*

---

### **Ranulfo Cavero Carrasco**

Es antropólogo ayacuchano egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH-Perú), Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) y Magíster en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su investigación se centra en temas de antropología religiosa, educación indígena y violencia política. Entre sus obras más recientes se encuentran: *La educación de los excluidos Ayacucho 1900-1961* (2014), *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-*



1980) (2016), *Ayacucho: La educación en tiempos de violencia (1980-1999)* (2019) y *Los olvidados de la Independencia: universidades, guerrillas, Marcelino Carreño y religiosidad* (2022).

Ha sustentado sus ponencias en seis versiones del Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (Campinas, Buenos Aires, Toluca, Medellín, Montevideo y Villarrica - Paraguay). Anteriormente, fue director de la Escuela de Posgrado y decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente, es Vicerrector de Investigación de la UNSCH.

[juan.cavero@unsch.edu.pe](mailto:juan.cavero@unsch.edu.pe)

---



### José Coronel Aguirre

Antropólogo Social por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), egresado de la maestría en Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Excoordinador regional (Ayacucho) de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), exdocente de la UNSCH, actual miembro del Consejo Directivo de la Asociación Civil Transparencia. Entre sus publicaciones destacan: *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso. Gobierno, Ciudadanía y Democracia, una perspectiva regional*,

en coautoría con Carlos Iván Degregori y Ponciano del Pino (IEP); «Movilidad Campesina: Efectos de la Violencia Política en Ayacucho», en Fiona Wilson (Editora): *Violencia y Espacio Social*. Universidad de Roskí, Dinamarca-UNC; y «Balance del Proceso de Desplazamiento por Violencia Política en el Perú», en V.D. Agreda, Perú: *Problema Agrario en Debate*, Sepia VII. Lima.

[coronelaguirrej@gmail.com](mailto:coronelaguirrej@gmail.com)

---

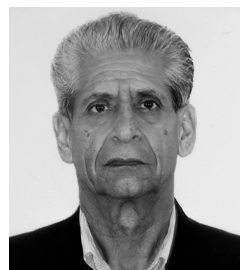
### Virgilio Galdo Gutiérrez

Nació en Huamanga (Ayacucho) en 1944. Es profesor emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, institución en la que también fue jefe del Departamento Académico de Humanidades, jefe del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, director del Programa Académico de Educación, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, vicerrector académico y rector. Ocupó el cargo de asesor de la Dirección Municipal de Educación y Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima y fue director académico de la Escuela Nacional Superior de Folklore «José María Arguedas».

Es autor, entre otros, de los siguientes trabajos: *Visión histórica de Huamanga; Educación de los curacas, una forma de dominación colonial; La educación en el Perú; Ayacucho: conflictos y pobreza: historia regional-siglos XVI-XIX; Visión histórica de la educación peruana: etapa republicana*» y *Colegios de curacas: frente a dos mundos (edición virtual)*. Asimismo, es coautor de las siguientes publicaciones: *Introducción al proceso de socialización andina; Universidad de San Cristóbal de Huamanga: 1677-1977; Historia de la Educación Peruana y Kawsakuyinchik: ciclo vital y relaciones familiares en los Andes*.

[virgiliogaldo44@gmail.com](mailto:virgiliogaldo44@gmail.com)

---





### Jefrey Gamarra Carrillo

Es Doctor en Antropología Social por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, y docente/investigador. Investiga temas de violencia, radicalismo político y sociedades subnacionales. Es autor del libro *Generación, Memoria y Exclusión: La construcción de representaciones sobre los estudiantes de la universidad de Huamanga (Ayacucho) 1959-2006*. Igualmente, del libro *Resiliencia social y cambio en comunidades campesinas afectadas por conflicto armado interno* (Lima, 2010). Además, es autor de artículos

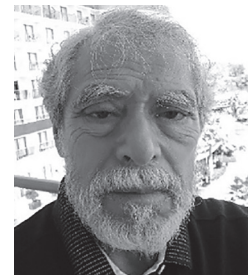
publicados en revistas nacionales y extranjeras. El profesor Gamarra desarrolla sus actividades académicas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho, Perú). Ha sido también profesor visitante en la Universidad de Roskilde en Dinamarca; investigador asociado al Douglas Hospital Research Center de la Universidad de McGill, Canadá, y al Center for Development Research de Copenhague, Dinamarca.

[Jefrey.gamarra@unsch.edu.pe](mailto:Jefrey.gamarra@unsch.edu.pe)

---

### Juan José García Miranda

Antropólogo ayacuchano, egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Fue docente en esta misma universidad, así como en la UNCP, Upla, María Inmaculada y la PUCP. Ha participado en foros nacionales y extranjeros, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México y Suiza. Es miembro correspondiente de la Comisión de Folklore de San Pablo, Brasil; de la Comisión Internacional de Folklore; y miembro de honor de Folklore del Mercosur. Ha sido consultor para el Instituto Andino de Artes Populares en Ecuador, la Unesco-Siteal en Argentina, y Concytec en Perú, entre otros.



Recibió becas de la Werner-Gren Foundation for Anthropological Research y de Fomciencias (Fundación Ford). Sus contribuciones incluyen artículos y libros publicados en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Holanda, Japón, México, Paraguay, Perú y Estados Unidos. Entre sus publicaciones principales se encuentran *La Racionalidad en la Cosmovisión Andina* (en tres ediciones), *Santiago en el Imaginario Andino Mesoamericano* (Aclapades), *Huamanga en los cantos de arrieros y viajantes* (Lluvia Editores).

[wayllura@gmail.com](mailto:wayllura@gmail.com)

---



### Luis Guzmán Palomino

Es educador formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con maestría y doctorado obtenidos en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle «La Cantuta» (UNE). Es autor de varios libros y fascículos, entre ellos: «Los Incas de Vilcabamba» (1978); «Jorge Chávez, un Cóndor en los Alpes» (1978); «Las Guerrillas de Junín en la Independencia» (1985); «Tumbes contra España» (1987); «Cáceres Inmortal» (1988); «Vélez de Córdova, precursor moqueguano» (1988); «Campaña de la Breña: Colección

de documentos inéditos, 1881-1884» (1990); «Los Incas. Hurin contra Hanan y Guerra de Panakas» (1997); «Pedagogía de la Verdad y de la Estética» (1999); «Hombre, espacio y tiempo en la construcción de la sociedad» (2000); «Procesos de la Civilización Peruana» (2001); «Proceso Histórico Mundial: Un breve compendio» (2002); «Apuntes para la historia de algunas naciones de la Amazonía Peruana» (2004), y «Francisco de Vidal. La Memoria de El Republicano» (2019). También publicó «1821: Algunos controversiales sucesos del año de la independencia del Perú» (2021, UNE), junto con los doctores Óscar Abarca y Odilón Bejarano Barrientos

---

### **Flavio Juan Huamani Llamoca**

Nació en el año 1988 en la provincia sureña de Parinacochas, departamento de Ayacucho. Realizó sus estudios primarios en la IE n.º 24296 «Todas las sangres del Perú» y la secundaria en el colegio «San Juan Bautista De Relave». En 2006, inició la carrera de Arqueología e Historia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, culminando sus estudios como Bachiller en Historia en el año 2011 y obtuvo el título de Licenciado en Historia el 2022.



En el año 2015, fue elegido como alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado de Relave, concluyendo su gestión en 2019. Actualmente, se desempeña como docente de Ciencias Sociales en la IEFT «San Juan Bautista» de Relave, donde investiga temas relacionados con Parinacochas en la Independencia del Perú y la historia del centro poblado de Relave.

*hisflawer\_20@hotmail.com*

---



### **Lorenzo Huertas Vallejo**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. Miembro accesorio de la Academia de Historia de España, Argentina y Ecuador. Además, Miembro de Número de la Sociedad Bolivariana del Perú y del Instituto Ricardo Palma. Fundador y primer director de la Academia Peruana del Pisco. Reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Ministerio de Cultura de Perú. Hijo Ilustre de Huarochirí.

El Dr. Lorenzo Huertas ha escrito más de una docena de libros y más de 150 artículos. Ha sido catedrático en la UNMSM, la Universidad de Huacho, la Universidad de Lambayeque, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Universidad de Villareal y la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle.

*lhuertasv@yahoo.com*

---

### **Nelson E. Pereyra Chávez**

Magíster y Doctor en Historia, con mención en Estudios Andinos. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho (Perú). Sus ejes de investigación están relacionados con la participación política de los campesinos en la formación del Estado peruano y con la historia y cultura regional. Es autor del libro *Historia,*

memoria y simbolismo de la semana santa de Ayacucho y coautor de los textos *Estado, memoria y sociedad contemporánea en Ayacucho, Cusco y Lima* (junto a Claudia Rosas) y *Regiones vivas y activas: nudos y fundamentos del Perú contemporáneo* (con Susana Aldana).

Además, es miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia del Perú, la Asociación Peruana de Historia Económica y la Asociación de Historiadores de Ayacucho. Actualmente, se desempeña como miembro del Comité Consultivo del Proyecto Bicentenario.

[nelson.pereyra@unsch.edu.pe](mailto:nelson.pereyra@unsch.edu.pe)



### Juan Moisés Perlacios Campos

Nació en la ciudad de Ayacucho en 1947. Estudió en la Escuela «Luis Carranza», la G.U.E. «Mariscal Cáceres» y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Desempeñó funciones en los colegios «Antonio Raymondi» de Churcampa, «Jesús de Nazareno» de Julcamarca, G.U.E. «Mariscal Cáceres», Planteles de Aplicación «Guamán Poma de Ayala», Centro Preuniversitario y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Como autor ha publicado los libros *Historia del Perú* (texto preuniversitario), *Personalidades de Huamanga*, *Huamanga: Tierra de Halcones* y *Primer Catálogo de Turismo de Ayacucho*. Ha recibido reconocimientos y distinciones del Concejo Provincial de Huamanga, el Club Departamental de Ayacucho, la Dircetur, el Congreso de la República, y últimamente fue honrado como «Gran Maestro del Bicentenario» por el Congreso de la República.

[juan\\_perlacios1@hotmail.com](mailto:juan_perlacios1@hotmail.com)

### Eliana Revollar Añaños

Abogada por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Es Máster en Protección de los Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá de Henares de España y en Políticas Públicas por la Universidad Carlos III de España, en colaboración con el Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres. Además, concluyó estudios de Maestría en Ciencia Política, con mención en Políticas Públicas y Sociedad Civil, en la Pontificia Universidad Católica del Perú.



En 1997, se unió al equipo fundacional de la Defensoría del Pueblo, desempeñando diversos cargos de jefatura en las Oficinas Defensoriales de Ayacucho, Junín y Lima. Dirigió el Programa de Protección a Poblaciones Afectadas por la Violencia Política y la Coordinación Territorial a nivel nacional. Posteriormente, fue designada adjunta para los derechos de la mujer, y en marzo del 2022 asumió como primera adjunta. Finalmente, entre el 30 de abril de 2022 y el 18 de mayo de 2023, asumió en Lima el encargo como defensora del pueblo.

[elianarevollar@gmail.com](mailto:elianarevollar@gmail.com)



### **Gumercinda Reynaga Farfán**

Asistente Social por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con Diplomado de Género en Docencia Universitaria, Magíster en Gerencia Social y Doctora en Antropología por la PUCP. Actualmente, desempeña funciones como docente de Trabajo Social en la UNSCH. Previo a esta posición, tuvo experiencia como investigadora en la CVR (región sur-central de Ayacucho); además, ocupó los cargos de vicepresidenta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer y directora ejecutiva del Proyecto Hatun Ñan - UNSCH.

Entre sus publicaciones, destacan: «Trabajo Social e Interculturalidad» en la *Revista San Cristóbal UNSCH* (2018); «Factores que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes de Trabajo Social de la UNSCH» (2018), en la *Revista Investigaciones* de la UNSCH; «La identidad profesional del trabajador Social en la UNSCH» (2019); «La perspectiva de Género en la UNSCH: Balance y retos» (2020); «Percepciones de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales sobre la violencia de Género en la UNSCH» (2021); «Percepciones y actitud de los jóvenes universitarios de la UNSCH frente a la COVID-19 y las medidas sanitarias dispuesta en la ciudad de Ayacucho» (2022); «Educación con equidad para construir la cultura de paz: Retos y Perspectivas» en *Cultura de paz, Violencia y Educación*, volumen 2 (2020).

*gumercinda.reynaga@unsch.edu.pe*

---

### **Nolberto Claudio Rojas Porras**

Licenciado en Historia y Magíster en Antropología por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ha publicado artículos de investigación, tales como: «Historia y tradición del arte de la cerería de Ayacucho-Perú», en la *Revista Fuentes Humanísticas*, vol. 33, número 62 (2021); «La elite de Huamanga en la Independencia del Perú 1810-1824», en *Revista Puriq* de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (2021); «La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga: La Junta de Gobierno del Cuzco y el Sur andino», editado por PUCP-IFEA (2016); «Conociendo a los estudiantes Hatun Ñan UNSCH», en *Caminos de Interculturalidad, los estudiantes originarios en la Universidad*. Programa Hatun Ñan RIDEI-PUCP, Lima (2011), entre otros. Actualmente, es miembro del Comité Editorial de la Unidad de Fondo Editorial de la UNSCH.



*nolberto.rojas@unsch.edu.pe*

---



### **Núria Sala i Vila**

Fue profesora en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (1987-88) y, desde 1994, en la Universitat de Girona en el área de Historia de América. Sus investigaciones se han orientado a la historia regional, la colonización de la selva en el sur andino, la participación e insurgencia indígena a fines de la Colonia y en la Amazonía, así como en comprender la influencia del Trienio Liberal (1820-23) en el Perú. Entre otras obras, ha publicado *Ilustrados*

y franciscanos. *La iconografía de los indios amazónicos en el Perú del siglo XVIII* (2021), *Selva y Andes. Ayacucho (1780-1929) historia de una región en la encrucijada* (2001), e *Y se armó el tole tole: tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814* (1996).  
nuria.sala@udg.edu

---

### Jaime Urrutia Ceruti

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuenta con una Maestría en Historia por la Université de Paris I, Panthéon Sorbonne (Francia). Fue responsable del Área de Historias Regionales e integrante del equipo de redacción final del *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. También se desempeñó como secretario técnico de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (Cman), encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.



Además, ha publicado varios libros sobre la historia regional de Ayacucho, siendo el más destacado *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI-XX*. Actualmente, ostenta el título de Profesor Emérito de la UNSCH y desempeña el rol de investigador principal en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

[jurrutia@iep.org.pe](mailto:jurrutia@iep.org.pe)

---



### Hernán Vega Palomino

Nació en 1927 en Vischongo (Cangallo). Realizó sus estudios primarios en Cangallo y en la Gran Unidad Escolar Mariscal Cáceres de Ayacucho, mientras que la educación secundaria la cursó en este último Plantel y en el colegio Guadalupe de Lima. Sus estudios superiores los completó en la PUCP, graduándose como normalista de nivel primario.

Fue Normalista Urbano y director en 1960 de la Escuela de Segundo Grado de Varones n.º 646 de Vischongo; además, asumió diversos cargos educativos en Cangallo. En 1961, participó destacadamente en el Congreso Pedagógico celebrado en Ayacucho. Su sensibilidad social provocó el rechazo de los gamonales, resultando recluso en la cárcel de Huancayo. A partir de 1964, fue trasladado a Lima por motivos políticos, desempeñándose en el Ministerio de Educación en el área de Pedagogía. Desde 1967 hasta 1981, ejerció la docencia y la dirección en el Centro Educativo José Gálvez de La Victoria (Lima).

Además de su producción intelectual, mencionada en el presente libro, dejó un trabajo inédito titulado «Vilcashuamán y la historia de nuestros pueblos». Falleció en el año 2002, a los 75 años de edad. En reconocimiento a su labor educativa y su contribución al desarrollo del distrito de Vichongo, el estadio deportivo lleva su nombre.

---



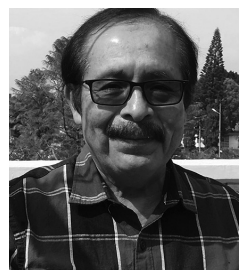
---

### **Abilio Vergara Figueroa**

Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (México), Maestro en Antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Entre sus obras destacan los siguientes libros: *Identidad, imaginarios y símbolos del espacio urbano: Québec, La Capitale; Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad; Horizontes teóricos de lo imaginario. Mentalidades, representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideología y estética; Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor; Emosignificaciones. Antropología de los sentidos de las emociones; Antropología del Covid-19 y Territorio, Guerra, Memoria e Imaginario. Epistemología, metodología y políticas*. Además, ha sido distinguido con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

***abiliovergara@yahoo.com.mx***

---



---

**La Batalla de Ayacucho y la Independencia**

*Perspectivas en el Bicentenario*

Territorios, actores populares, identidades e imaginarios

se terminó de imprimir en diciembre de 2023 en

los talleres gráficos de **Producciones estratégicas**

Urb. María Parado de Bellido Mz. K-13

Ayacucho - Perú

---

## UNIDAD DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNSCH

Fue creada a mediados del año 2021, a la fecha ha publicado 19 libros, previamente evaluados por pares externos, la mayoría en físico y otras en versión digital.

### **Libros en físico (2023)**

- 1- Microcuenca Apacheta: Tendencia hídrica y climática**  
Wilmer Moncada Sosa / Alex Pereda Medina / Manuel Masías Correa
- 2- Antropología del Covid-19: espacio, tiempo, territorio y lugar en la crisis sindémica**  
Abilio Vergara Figueroa
- 3- Hijos de madres adolescentes entre embarazo no deseado y riesgo nutricional**  
Luisa Alcarraz Curi
- 4- Epistemología popular del cambio climático en San Juan de Tambobamba, Ayacucho**  
Roly Jaime Najarro Martínez
- 5- Los niños Nakaq y Jesús de Praga**  
**Estudios antropológicos de la religiosidad ayacuchana contemporánea**  
Deisy Y. Conde Ventura / Cledy M. Pariona Tenorio

### **Libros digitales (2023)**

- 6- La tierra que duele de Carlos Falconí**  
**Cultura, música, identidad y violencia en Ayacucho**  
Abilio Vergara Figueroa
- 7- Tradiciones Orales I: Mitos del centro-sur andino peruano**  
Néstor G. Taipe Campos / Mery Laurente Chahuayo / Hibela Elena Taipe Huaraca
- 8- Tradiciones Orales II: Mitos del centro-sur andino peruano**  
Néstor G. Taipe Campos / Mery Laurente Chahuayo / Hibela Elena Taipe Huaraca

LORENZO HUERTAS – HONORATO BERROCAL – NÚRIA SALA – FLAVIO HUAMANI – JUAN PERLACIOS – VIRGILIO GALDO – NOLBERTO ROJAS – GUMERCINDA REYNAGA – ODILÓN BEJARANO Y LUIS GUZMÁN – NELSON PEREYRA – JAIME URRUTIA – JEFREY GAMARRA – RANULFO CAVERO – JUAN JOSÉ GARCÍA – ABILIO VERGARA – ELIANA REVOLLAR – JOSÉ CORONEL – MAX AGUIRRE – HERNÁN VEGA – ALFREDO ALBERDI – JUAN BARRIO

El 9 de diciembre de 1824, las fuerzas patriotas de diversas nacionalidades dirigidas por criollos, con presencia significativa de indígenas de Perú derrotaron a las fuerzas realistas en la Batalla de Ayacucho (Quinua). El libro colectivo —que contiene artículos y ensayos— esboza los antecedentes regionales (“conectados”) del proceso de la Independencia, estudia la campaña final y el triunfo en la gran batalla y sus ulteriores desenlaces. Fue escrito expresamente con ocasión del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, por investigadores principalmente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, institución que está ubicada geográficamente en el corazón de aquella contienda. Los estudiosos, a partir de esta rica historia, también visualizan el presente y el futuro en diversas escalas: sobre todo cómo en los 200 años construyeron (reconstruyeron) en la antigua región de Huamanga, identidades culturales, imaginarios y representaciones sociales; e igualmente muestran su preocupación por la actual crisis política y social que vive el país, lamentablemente con proyecciones futuras nada estimulantes para la democracia y la justicia social.



ISBN: 978-612-4231-32-2

